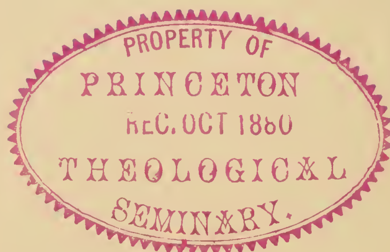

PROPERTY OF
PRINCETON
REC. OCT 1880
THEOLOGICAL
SEMINARY.

NOCHES

CON LOS ROMANISTAS:

CON

UN CAPITULO PRELIMINAR

SOBRE LOS

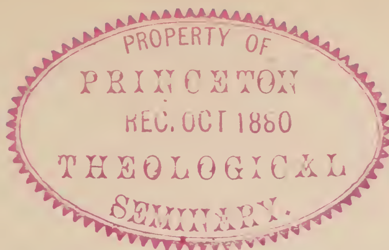
RESULTADOS MORALES DEL SISTEMA ROMANO.

POR EL REV. M. H. SEYMOUR.

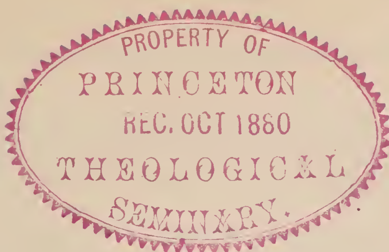
OBRA TRADUCIDA DEL INGLES Y COMPENDIADA,

POR EL REV. H. B. PRATT.

NUEVA YORK:
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD AMERICANA DE TRATADOS.
CALLE DE NASSAU, NO. 150.



CONTENIDO DE LA OBRA.



NOCHES CON LOS ROMANISTAS

CAPITULO PRELIMINAR.

RESULTADOS MORALES DEL SISTEMA ROMANO.

Todo hombre bueno se lamenta de que el crímen tenga en este pais * tan gran predominio, y la desmoralizacion una estension tan dilatada.

Algunos han sugerido que se deben adoptar nuevos medios para domar el crímen, y poner término á la inmoralidad, y—con el espíritu artero de cierto partido de entre nosotros—arguyen que los monasterios, conventos y confesonarios, desterrados tanto tiempo ha, deben introducirse otra vez, á lo ménos bajo alguna forma modificada, so pretesto de que siendo ya ineficaces los estímulos y restricciones que nuestro Cristianismo protestante opone al crímen y á la inmoralidad, se debe ahora hacer prueba de los que nos suministra la Iglesia Romana.

El modo mas natural de considerar semejante sujestion es el de investigar si los estímulos y restricciones suministrados por la Iglesia Romana han tenido un buen suceso en los paises en donde se ha hecho prueba de ellos;—si los monasterios, conventos y confesonarios han logrado suprimir el crímen y disminuir la inmoralidad en los paises en donde el Romanismo es no solamente la religion establecida, sino tambien la creencia popular—paises en que todas las leyes é instituciones cooperan para dar eficacia á sus medios correctivos, y en donde,

* Inglaterra.—Tr.

por lo mismo, se ha hecho prueba de ellos bajo las circunstancias mas favorables para su completo desarrollo—si en tales paises han tenido tan buen suceso, como nuestro Cristianismo protestante lo ha tenido en Inglaterra.

Es evidente que un problema de este género debe resolverse tomando por datos, no las conjeturas ú opiniones e los viajeros, que rara vez miran mas allá de la superficie de las cosas, ni tampoco las revelaciones de los diarios, que son generalmente los órganos de algun partido, sino mas bien pruebas terminantes—pruebas exentas de preocupacion, y que nada tienen que ver con ningun partido. Que existen tales pruebas es un hecho cierto, evidente. Casi todos los gobiernos de Europa reciben informes sobre el crímen y la inmoralidad que prevalecen en sus estados respectivos. Estós informes forman una masa de tablas estadísticas compiladas sin intervencion del espíritu de partido ó de preocupaciones religiosas, y bajo ningun concepto pueden tacharse de sospechosos.

En Inglaterra disfrutamos del privilegio noble y ennoblecedor de la Prensa Libre. Esta es el brazo fuerte que guarda nuestros derechos civiles, y el ancho escudo que abriga nuestra libertad religiosa. Sus ventajas son tan grandes, que podemos sufrir muy bien sus pocas desventajas. Entre estas puede incluirse la publicidad que da á los crímenes que se cometen en el pais. La prensa se complace en arrancar la máscara del criminal; no consiente que ningun delito se oculte; espone á la luz del dia todo secreto, y lo publica ante el mundo; y haciéndolo así, parece multiplicar nuestros crímenes. Cuando se ha cometido algun delito atroz ó sangriento, la prensa publica inmediatamente los detalles y denuncia al criminal; esta es la primera publicidad. En seguida el *Coroner* * hace su pesquisa. Las pruebas se practican, el veredicto se pronuncia; y otra vez se publica todo: esta es la segunda publicidad. En el trascurso de algunas semanas el acusado es aprehendido, los magistrados examinan las pruebas que hay contra él, el hombre es encarcelado, y entónces todo se publica otra vez en los diarios: esta es la tercera publicidad. Despues viene el juicio contra el acusado, y este se somete á el

* Empleado cuyo oficio es indagar las causas de las muertes repentinas y violentas.—Tr.

bajo todas las solemnidades de nuestros tribunales: todos los detalles del crímen vuelven á ser examinados, el criminal es sentenciado, y todo vuelve á publicarse: esta es la cuarta publicidad. Así es que la prensa parece multiplicar nuestros crímenes: *un solo* homicidio viene á parecer como *cuatro*, y á los ojos de un estrangero se cometen en el pais á lo ménos tres veces mas crímines de los que realmente acontecen. En las demas naciones de Europa no se observa la misma costumbre, y de diez crímenes que se cometen, hay uno solo que se publica en los diarios.

Por esto es tanto mas necesario que en la solucion del problema que nos hemos propuesto, no hagamos caso de las opiniones de los viajeros, ni de las revelaciones de los diarios, sino tan solo de las relaciones oficiales de los respectivos paises.

Un exámen minucioso de toda clase de crímenes causaría una pérdida inútil de tiempo y de trabajo. Escogeré, pues, de entre ellos el mas atroz, á saber: el *homicidio.*

Empezaré por la estadística criminal de la INGLATERRA protestante, y seguiré con la de los varios paises católicos romanos de Europa.

En los cuadros sometidos al Parlamento y publicados por órden de la Cámara de los Comunes en 1852, tenemos no solamente la estadística criminal de 1851, sino tambien la de los diez años anteriores. Segun estos cuadros, consta que el número total de personas encarceladas en 1851 por el crímen de homicidio, fué el de 74. En esta cifra se comprende toda especie de homicidio—el homicidio premeditado, el envenenamiento, el parricidio, el infanticidio, etc. Este número, tambien, es mas grande que el término medio correspondiente á los últimos diez años. Durante este período, el total de encarcelamientos fué el de 718; dando por término medio anual, ménos de 72.

Tal es el registro del crímen de homicidio en Inglaterra y Gales; y teniendo en cuenta que la poblacion de Inglaterra y Gales ascendia á 17,927,609 habitantes, segun el censo de 1851, la proporcion de los homicidios es de CUATRO por cada millon de poblacion.

La comparacion entre la Inglaterra protestante y la IRLANDA católica romana, es estremadamente penosa.

siendo así que pone en exhibicion el carácter tan diferente de una poblacion que está bajo el cetro de una soberana misma, de las mismas leyes, de las mismas instituciones, y gobernada por las mismas personas. Es posible, como algunos opinan, que la sangre ó raza céltica sea una de las causas de tan señalada diferencia. Tambien es posible que un sentimiento estraviado de la opresion de otros tiempos haya dejado algunas huellas funestas en el carácter nacional. En todo caso los resultados bastan para hacer llorar á los hombres buenos, cuando lean el registro de la sangre derramada; y sobran para demonstrar que el freno moral que imponen al crímen los principios del Romanismo, es mucho ménos poderoso que el impuesto por los principios del Protestantismo.

Un informe fué presentado á la Cámara de los Comunes, que contenia el número de encarcelamientos por causa de homicidio en Irlanda desde julio de 1835 hasta abril de 1839. El total fué de 645, dando un término medio anual de 235, ó nada ménos que TREINTA Y TRES por cada millon de poblacion.

Sin embargo, desde aquel período hasta hoy, ha habido felizmente una inmensa mejora. Grandes masas de la poblacion han emigrado, y un gran número de personas se han hecho protestantes. Otro informe se presentó al parlamento en 1851, que contiene el número de encarcelamientos por homicidio durante un período de siete años. El total es de 914; dando un término medio anual de 130. Esta cifra comparada con el último censo, da el resultado de unos DIEZ Y NUEVE homicidios por cada millon de poblacion.

Volvamos ahora la atencion á la BÉLGICA catolica romana. Colcocada en la misma latitud, está sujeta á las mismas influencias de clima que la Inglaterra; sus instituciones civiles son casi iguales, y la gran distincion entre las dos es la de religion.

En los últimos informes presentados al rey por el Ministro de Justicia y publicados en 1852,* encontramos el número de acusados, esto es: el número de encarcelamientos por homicidio, en cada año, durante un período

* Administration de la Justice civile et criminelle de la Belgique, par M. D. Lentz, Chef de division au Ministére de la Justice, Bruxelles, 1852.

de diez. El total es de 844. Esta cifra incluye todos los casos de asesinato, envenenamiento, parricidio, infanticidio, y en general todos los que en Inglaterra se clasifican simplemente de homicidio. El término medio anual alcanza á 84; y esta cifra comparada con 4,337,673 de poblacion, segun el último censo, da DIEZ Y OCHO homicidios por cada millon.

Al trasladarnos á la FRANCIA, hallamos nuestra tarea muy fácil, gracias á la escelente obra de M. Guerry, miembro de la Iglesia Romana. Esta obra, "*Statistique morale de la France*," que ha sido adoptada por la Academia Real de Ciencias de Paris, da lo que sigue por término medio anual del crímen de homicidio segun las relaciones de seis años:

Homicidio ante los tribunales civiles,	298
Asesinato,	255
Infanticidio,	118
Envenenamiento,	40
Parricidio,	13
Homicidio ante los tribunales militares,	217
Total,	941

De esta lista estan escluidos los casos de homicidio en que apareció no haber el intento malicioso de matar, escepto en los casos juzgados por los tribunales militares. Esta escepcion, sin embargo, no afecta en mucho al término medio anual.

Pero, esta obra se publicó en 1833; y es importante saber la condicion actual de Francia con respecto á esta clase de crímenes. Esta se halla en el "*Compte general de l'Administration de la Justice criminelle en France*, 1851," que el Ministro de Justicia presentó al Emperador y que fué impresa por su órden en 1853. El registro de encarcelamientos por este crímen, en el año de 1851, es el siguiente:

Homicidio ante los tribunales civiles,	242
Asesinato,	369
Infanticidio,	182
Envenenamiento,	47
Parricidio,	32
Total,	872

Esto da un total de 872 personas acusadas de homi-

cidio en un solo año, sin contar los homicidios juzgados por los tribunales militares. La omision de estos no debe estrañarse, cuando recordamos que el gobierno actual es militar, y que una relacion de los crímenes militares no seria muy agradable en el estado presente de las cosas. El número puede muy justamente reputarse tan grande como el que da Guerry como término medio anual durante el período de diez años, á saber: 217; el cual agregado á los 872 juzgados por los tribunales civiles, nos da un total de 1,089. Esta cifra comparada con 35,400,486 de poblacion, segun el último censo realizado en 1846, da TREINTA Y UN homicidios por cada millon de poblacion.

Volvámonos ahora al imperio de AUSTRIA, esencialmente católico romano—imperio que puede aceptarse como ejemplo muy adecuado de las virtudes civilizadoras de la Iglesia Romana, siendo así que esa iglesia es la establecida, y la iglesia casi universal—imperio en que los principios del Protestantismo apénas se conocen y son escasamente tolerados—en que todas las restricciones que el Romanismo impone al crímen, todos sus monasterios, conventos y confesonarios, estan establecidos, sancionados y apoyados por las leyes del pais. La estadística criminal de este imperio se compila cuidadosamente. Hay una "Comision Imperial de la Estadística," establecida por la autoridad del Emperador, y tiene el deber de formar la estadística año por año. El Secretario de esta Comision publicó, el año pasado, los resultados, en dos tomos titulados, "Die Statistik des Oesterreichischen Kaiserstaates."

Estos tomos contienen las relaciones oficiales sobre los homicidios perpetrados durante los últimos veinte años, y dan tambien el término medio por cada período de cinco años; de modo que con la mayor facilidad cualquiera puede conocer los términos medios anuales, que son los siguientes:

Homicidios juzgados por los tribunales civiles,	770
Infanticidio,	124
Homicidios juzgados por los tribunales militares,	431*
Total,	1,325

* Esta cifra no es el término medio, sino mas bien la relacion por el año de 1847.

Esta cifra comparada con la poblacion segun el último censo, á saber: 36,514,466, nos da casi TREINTA Y SEIS homicidios por cada millon de poblacion.

Debemos volver la atencion ahora á la BAVIERA católica romana. Despues del imperio de Austria, este reino tiene el lugar mas distinguido entre las potencias católicas romanas de Alemania, y puede reputarse justamente por un pais bien adecuado para probar la eficacia de los principios del Romanismo en la represion del crímen, siendo así que es gobernado esencialmente de acuerdo con los principios de la Iglesia Romana, y que sanciona con la ley y alienta con su patrocinio todas las instituciones que son propias de esa iglesia.

Las relaciones oficiales se publican regularmente, dando el total de los crímenes de toda especie que se cometen en el pais.* Tengo ahora á la vista las relaciones de cinco años, que son las siguientes:

Simple homicidio,	249
Asesinato,	834
Envenenamiento,	51
Abortos premeditados,	181
Infanticidio durante el parto,	20
" despues del parto,	219
Total,	1,554

Este es el total de cinco años, omitiendo todas las tentativas de homicidio, y todos los casos de homicidio involuntario. Resulta pues el término medio anual de 311; y esta cifra comparada con la poblacion, que segun el último censo, el de 1849, fué 4,520,751, ó 4 millones y medio, nos da por resultado como SESENTA Y OCHO homicidios por cada millon de poblacion.

Pasemos en seguida á la ITALIA. No hay relaciones oficiales de España y Portugal. Un escritor frances declara que el término medio anual de homicidios, y tentativas de este delito en España, alcanzan á unos 250 por cada millon. Pero no puedo descubrir que esta declaracion tenga autoridad oficial, y nuestro argumento se contrae esclusivamente á las relaciones oficiales.

Pasemos pues á la Italia. Esta es la tierra de los

* Beiträge zur Statistik des Königreichs Bayern, Von Hermann, Munchen, 1853.

papas, cardenales, prelados, sacerdotes, monjes y monjas; la tierra de monasterios, conventos y confesonarios, la tierra endonde los gobiernos son despóticos y absolutos, y prestan todo su influjo y poder para apoyar á la Iglesia Romana; el pais, por tanto, que de todos los demas es el mas apropósito para presentar á la faz del mundo civilizado el verdadero carácter de esa iglesia con respecto al influjo y virtud de sus principios para reprimir el crímen.

Examinemos primero la Cerdeña, tan notable en un tiempo por sus persecuciones contra los protestantes de sus valles, y ahora por su progreso en las instituciones libres. Las relaciones sobre este crímen se hallan en Alfieri, de donde las tomó Mittermáier. Estas relaciones abrazan un período de siete años, todos anteriores á los trastornos de la última revolucion, y por lo mismo no afectadas por ellos. El número total de homicidios alcanza á 712, cuya cifra dividida por 7, nos da el término medio anual de 101 homicidios. El número de personas heridas con puñales, pistolas, etc., fué el de 713, segun el término medio anual; pero el número de homicidios consumados fué el de 101, y esta cifra comparada con la poblacion, la que en 1848 fué 4,916,081, da unos veinte homicidios por cada millon de poblacion.

En las dos Lombardías este crímen es aun mas general. El número de homicidios descubiertos, juntamente con aquellos cuyos autores se habian escapado, con la adicion de los casos de infanticidio, ascendió en dos años hasta 450: los detalles pueden encontrarse en Mittermáier; y el resultado es un término medio anual de 225 homicidios; cuya cifra cotejada con la poblacion segun el último censo, á saber 5,047,472, da unos cuarenta y cinco homicidios por cada millon de poblacion.

Sigue ahora el Gran Ducado de Toscana. Las medidas que los gobernantes de este pais han adoptado recientemente, prohibiendo la lectura de las Sagradas Escrituras bajo las penas civiles de multa y prision, y espidiendo de nuevo las leyes de la edad media que imponen la pena de destierro, y aun la de muerte, al que cambia de opinion religiosa, prestan un interes particular á su estadística criminal. Las relaciones de toda clase de crímenes en Toscana por nueve años consecutivos, se hallan en Mittermáier. La siguiente es la de los homicidios:

Homicidio con robo,	26
" premeditado,	66
" voluntario,	305
Asesinato,	233
Parricidio,	24
Homicidio de mugeres perpetrado por sus maridos, y *vice versa*,	27
Envenenamiento,	22
Infanticidio,	54
Total,	757

Esta cifra distribuida entre 9 años, da 84, por término medio anual. La poblacion de Toscana en 1841 era de 1,489,000, de modo que la proporcion de esta clase de crímenes viene á ser como de CINCUENTA Y SEIS homicidios por cada millon de poblacion.

Llegamos ahora á los ESTADOS DE LA IGLESIA—ROMA. Es muy difícil conseguir informes exactos y precisos sobre asunto alguno en esta parte de la Italia. Sin embargo, sucede felizmente para nuestro exámen, que el Gobierno Británico envió á Roma al Dr. Bowring, para que le consiguiese informes estadísticos respecto de la Italia central. Este informe fué presentado á la Cámara de los Comunes por Lord Palmerston, y publicado por órden del Parlamento. En este informe se halla el número de personas encarceladas por el crímen de homicidis al tiempo de la visita del Dr. Bowring. El total fué de 580. De estas personas algunas estaban encarceladas sufriendo sus condenas, habiendo sido ya juzgadas; otras estaban aguardando el juicio. Puede decirse con probabilidad, que la tercera parte de los homicidios habian sido cometidos durante el año; esto nos daría 193 homicidios perpetrados en un año en los Estados Pontificios; y á estos se deben agregar los perpetrados en las provincias de Macerata y Ferrara, á saber, 146. Tenemos, pues, el número aproximado de 339 homicidios en un año; cuya cifra comparada con la de la poblacion, que en 1846 era de 2,908,115, da por resultado CIENTO TRECE homicidios por cada millon de habitantes.

La isla de SICILIA presenta un registro criminal algo ménos espantoso. Las relaciones de los homicidios en sus diferentes clases en el año de 1833, alcanzaron hasta 176 homicidios; y Mittermáier declara, segun las relaciones de varios años, que los homicidios median entre

160 y 188; 174 pues, pueden tomarse por término medio anual. La poblacion en 1834 era de 1,936,033; de modo que los homicidios ascendian á unos NOVENTA por cada millon.

Pero el último y mas negro cuadro del crímen, es el de NÁPOLES. Un velo puede muy bien correrse sobre un registro tan espantoso y tan terrible. Segun Mittermáier, la estadística criminal de un solo año, el de 1832, mucho ántes de los escesos de la última revolucion, da el resultado siguiente:

Parricidio,	5
Homicidio de mugeres perpetrado por sus maridos y *vice versa*,	37
Infanticidio,	15*
Homicidio de parientes,	21
Envenenamiento,	5
Homicidio premeditado,	134
" intencional,	663
Asesinato,	89
Homicidio con robo,	75
" " adulterio,	1
Total,	1,045

La poblacion del reino de Nápoles, sin contar la de Sicilia, es de unos 6,066,900 habitantes; y en el período referido, era poco mas de cinco millones; pero aunque tomemos la cifra mayor, el resultado no será ménos de unos CIENTO SETENTA Y CUATRO homicidios por cada millon de poblacion.

El término medio anual de homicidios en toda la Italia—en esa tierra en donde la Iglesia Romana es suprema y sin rival—es el de 1,968; de modo que en cada uno de los años que trascurre el número de hombres, mugeres, y niños, muertos fria é inhumanamente, es mayor que el de los que caen en algunos de los mas ensangrentados campos de batalla. ¡Esta es la patria de los monasterios y conventos y confesonarios, la tierra de donde, mas que de ninguna otra parte del universo, debemos esperar el desarrollo completo y eficaz de todas las restricciones que la Iglesia Romana impone á las pasiones de los hombres—la tierra en donde los sacerdotes, monjes y monjas pasan de ciento veinte mil! Mr. White-

* El número efectivo de infanticidios fué de 84. La cifra anterior da el número de convictos; pero 84 niños fueron muertos.

house nos hace saber que en Assissi hay doce conventos; en Foligno, doce de monjes y ocho de monjas; en Spoletto, veintidos; en Fерni, cinco; en Narni, siete de monjes y cinco de monjas; y en Perugia parece que ascienden á treinta y cuatro. En Roma hay seterta y cuatro de monjes y cincuenta de monjas; y sin embargo, este mismo es el distrito en que los homicidios ascienden hasta ciento trece por cada millon de poblacion! En Nápoles y Sicilia hay, ó mas bien, habia algunos años ha, 16,455 monjes y 13,000 monjas, número mas grande que en ningun pais del mundo, y allí tambien se halla la mas grande proporcion de crímenes que puede encontrarse en pais alguno bajo la ancha bóveda del cielo!

Lo siguiente es el resultado de nuestro exámen en los diferentes paises católicos romanos, comparado con la Inglaterra protestante:

Irlanda	católica	romana --	19	homicidios	por cada	millon.
Bélgica	"	"	18	"	"	"
Francia	"	"	31	"	"	"
Austria	"	"	36	"	"	"
Baviera	"	"	68	"	"	"
Cerdeña	"	"	20	"	"	"
Lombardía	"	"	45	"	"	"
Toscana	"	"	56	"	"	"
Los Estados Pontificios			113	"	"	"
Sicilia	católica	romana	90	"	"	"
Nápoles	"	"	174	"	"	"
Inglaterra	protestante		4	"	"	"

Ahora pregunto yo una sola cosa, ¿No son estas cifras elocuentes?

Una consecuencia, es seguro, se deduce de estas relaciones oficiales, á saber: que los monasterios y conventos y confesonarios y todas las instituciones del Romanismo han encallado miserable y señaladamente en los paises en donde se ha hecho prueba de ellos bajo las circumstancias mas favorables; y el argumento de que se sirven algunos para probar que debemos nosotros introducir en este pais las instituciones del Romanismo, so pretesto de que son mas eficaces para reprimir el crímen que los principios y estímulos del Cristianismo protestánte, queda no solamente contestado, sino ANIQUILADO.

Sin embargo, pudiera replicarse que estos resultados funestos y espantosos no deben atribuirse á la religion

romana, sino á las malas leyes y defectuosas instituciones. Hasta cierto punto no carece esto de razon. Las instituciones libres y nobles de la Inglaterra protestante, sus leyes justas y equitativas, su libertad civil y religiosa—penetradas como estan del Cristianismo protestante—tienden á disminuir el crímen. Por otra parte, en los paises católicos romanos, el despotismo del poder absoluto, el gobierno militar que con mano de hierro hace pedazos la prensa, ó la tiene en cadenas, el sistema sacerdotal, que de la religion del Estado fragua una cama procrustéa, en la cual debe tenderse todo hombre sea cual fuere su estatura, en tanto que le cortan los pies y la cabeza para ajustarle á ella—todo esto se combina para engendrar el crímen ; y miéntras el pueblo queda sin justicia contra la opresion, y sin reparacion por sus agravios, no es de estrañar que él mismo se haga justicia, y vengue con ferocidad esos agravios. Mas, todavía debe preguntarse—y es una pregunta seria, á la vez que embarazosa para algunos—¿Cómo es que la Justicia pura y eterna, desplegando sus alas, ha huido de los paises católicos romanos, como de climas desapacibles, y ha hecho su morada en la Inglaterra protestante como si fuera su pais natal ?

Y aunque las leyes y los gobiernos pueden esplicar, en parte, las causas de una diferencia tan notable en la estadística criminal, sin embargo, es imposible ocultar ó ahogar la conviccion de que haya alguna diferencia esencial entre el Protestantismo y el Romanismo, y que esa diferencia es la causa verdadera y principal. La práctica de la absolucion sacerdotal, tan usada por los miembros de la Iglesia Romana—la práctica de conmutar las penitencias por dinero, que cunde tanto entre ellos—la creencia de que con asistir á las misas en los sitios privilegiados, se consigue mas facilmente la remision de los pecados—y sobre todo la creencia de que las misas pueden socorrer las almas que sufren por sus pecados en el purgatorio—juntamente con la práctica de hacer venta y compra de tales misas—todo tiende á disminuir el temor religioso con que se debe mirar el crímen como infracion de las leyes de Dios. El predominio de tales creencias y de tales prácticas tiende necesarimente á multiplicar los crímenes ; y miéntras esto da la razon del mayor número de crímenes en los paises católicos roma

nos, la esclusion de esas creencias y de esas prácticas en la Inglaterra protestante, contribuye poderosamente para la disminucion del crímen dentro de sus límites.

Mas la verdad eterna y sagrada exige otra declaracion. Hay un elemento de diferencia entre las dos religiones que es de una importancia incalculable, y es el siguiente:

Tanto el Romanismo como el Protestantismo estan de acuerdo respecto de la criminalidad negra, profunda y espantosa del homicidio. Estan tambien de acuerdo en lo que toca al homicida mismo, á su conciencia, su alma y sus destinos eternos, en caso de que muera sin arrepentimiento. Se diferencian en verdad respecto del modo de conseguir el perdon; pero con todo, estan de acuerdo en lo que toca al homicida mismo, miéntras estan absolutamente en desacuerdo respecto á su víctima. Lo que á los ojos de un protestante da al crímen de homicidio un horror indecible y doble criminadidad, es, el que este acto envia á un ser inmortal, sin ser llamado, sin pensarlo y "con todas sus imperfecciones sobre su cabeza," á la presencia de su Juez final para ser juzgado eternamente. No hay mudanza en el sepulcro; como vivió y murió, así ha de ser resucitado y juzgado. Pero en la Iglesia Romana este sentimiento, tan poderoso para refrenar el crímen, está aniquilado. En ella se cree que el hombre puede esperimentar mudanzas en el sepulcro—que puede purificarse por medio de los sufrimientos del purgatorio, y que en el trascurso del tiempo puede comparecer sin culpa y sin mancha delante de su Juez. En conexion con esta doctrina, se sostiene que los amigos del difunto pueden aliviar sus sufrimientos y asegurar su salida de aquel lugar de tormento, haciendo decir misas por su alma; y estas misas se venden y se compran como cualquiera otra mercancía. El resultado es que el homicida contempla á su víctima yerta y pálida, y se consuela con el pensamiento de que sus amigos pueden salvarle; y si ellos no lo hacen, si rehusan al sacerdote el dinero, él mismo no tiene mas que hacer sino pagar una pequeña suma por el número de misas que cree suficiente, y así descarga su conciencia de todo lo que causa el mayor espanto y presenta con el mas negro color aquel crímen á los ojos de un protestante. Cuando un sistema como este se cree, se enseña y se practica abierta y publica-

mente—sistema segun el cual así el homicida como su víctima pueden librarse de los sufrimientos de la otra vida por medio del pago de una pequeña suma en esta, no es estraño que el crímen abunde en todas sus formas y aun las mas terribles; lo que seria estraño es el que sucediese lo contrario.

Pero ademas de la estadística criminal hay otro campo que debe examinarse. El argumento contra el cual estoy luchando se refiere mas particularmente al vicio é inmoralidad, que al crímen; y como este argumento tiende á demostrar que debemos introducir en la Inglaterra protestante las instituciones peculiares del Romanismo, supuesto que las del Protestantismo no han logrado refrenar la inmoralidad, debemos proceder ahora á examinar si aquellas han lograda tan buen suceso en los paises católicos romanos, que nos induzca á consentir en hacer el peligroso esperimento de su influjo en Inglaterra.

En esta parte de nuestro exámen, quiero tener en cuenta que hay muchas circunstancias que tienden á producir la inmoralidad, ademas de los defectos de los principios religiosos. No debe sin embargo pensarse por un momento, que la religion no deba tener su plena influencia para restringir toda especie de inmoralidad. Esto no obstante, es bien sabido que para estimar la moralidad comparativa de los pueblos, es necessario tener en cuenta el influjo del clima, la posicion geográfica y las instituciones civiles de cada uno. La moralidad esencial de algun hecho, debe por supuesto determinarse esclusivamente por la palabra de Dios. Pero en la apreciacion de la moralidad comparativa de los pueblos remotamente separados y muy diversos entre sí, hay otros elementos que en su justa medida merecen considerarse. La religion es el elemento principal, pero el clima, el gobierno y las instituciones civiles, son elementos de no poca importancia. Hay instituciones, ó más bien costumbres, con respecto al matrimonio en la Alemania septentrional y occidental, en donde prevalece el Protestantismo, que en nada favorecen la buena moral. Hay diferentes costumbres y leyes locales en la Alemania oriental y meridional, la cual es principalmente católica romana, que obran muy en perjuicio del matrimonio, y fomentan en mucho la inmoralidad. Tambien la ley para los pobres (Poor Law) de Inglaterra ha obrado muchas veces de una

manera poco favorable para la moralidad de la poblacion.

Es con una plena conviccion de la importancia debida á estas consideraciones, que propongo ahora comparar la moralidad de la Inglaterra protestante con la de los paises católicos romanos, para que sepamos, si los monasterios, conventos, confesonarios y hermandades de Roma se han mostrado tan eficaces para contener el vicio é inmoralidad que nos hagan desear su introduccion entre nosotros.

No debe suponerse por un solo momento que acuso á la Iglesia Romana de favorecer ó fomentar directamente el vicio y la inmoralidad. Ella no hace ni lo uno ni lo otro, y sentiria profundamente el que se pensase que yo propalo tal acusacion. El cargo que la hago es totalmente distinto. Es el siguente—que mientras todas las religiones sean verdaderas ó falsas, ya sean judaica, cristiana, mahometana ó paganas, y todas las Iglesias, bien sean Romana, Griega ó Protestante, imponen un freno, mas ó menos eficaz, al vicio y á la inmoralidad, y ofrecen algunos principios mas ó menos poderosos para precavernos de la tentacion, el correctivo y los principios que ofrece la Iglesia Romana, son mas débiles que los de las otras iglesias. No la acuso de favorecer el vicio y la inmoralidad, pero sí, la acuso por la debilidad del freno que impone á la tentacion.

El resultado es precisamente el que debe esperarse. En donde no hay tentaciones especiales, los campesinos católicos romanos son tan morales y virtuosos (hablando generalmente) como lo son los campesimos protestantes. Pero en donde existe la tentacion, como sucede en las grandes aldeas, las ciudades muy populosas y las localidades que rodean una corte real—sitios en donde la riqueza presta servicio á los pasiones de los ricos, y corrompe las costumbres de los pobres, y en donde, por lo mismo, se hace la mas severa prueba de los principios y virtudes de las diferentes religiones—allí se descubre que la religion romana es mucho mas débil que nuestro Cristianismo protestante, para contener las pasiones de los hombres.

La prueba mejor y mas patente de la moralidad ó inmoralidad de una poblacion cualquiera, se hallará en la comparacion de los nacimientos legítimos con los ile

gítimos. Casi todo pais tiene cuadros estadísticos de los nacimientos, distinguiendo los legítimos de los ilegítimos; y las cifras de que me valdré, serán sacadas de los informes oficiales, sobre los cuales no puede recaer ni una sombra de sospecha.

Empecemos por LONDRES protestante—la ciudad que mas que ninguna otra del mundo, contiene la mas rica aristocracia y el mayor número de hombres acomodados, la ciudad en que hay mas comercio, mas riqueza, mas poblacion, y tentaciones mas frecuentes, fuertes y variadas que en ninguna otra capital del universo, y en donde, por esta razon, debemos esperar la proporcion mas grande de inmoralidad.

El "Registrar-General" tiene que presentar al Parlamento y al soberano, todos los años, una relacion detallada del número de los nacimientos que han tenido lugar en Inglaterra y Gales, señalando al mismo tiempo los ilegítimos. La relacion presentada en el año de 1851, fija el número de nacimientos en Londres, con su poblacion de 2,362,236 almas, en 78,300; y de estos

Los legítimos fueron,	75,097
Los ilegítimos,	3,203

La relacion correspondiente al año anterior, presenta un estado de cosas bien semejante. El total de los nacimientos (omitiendo los que nacieron muertos) fué el de 72,612, y de estos

Los legítimos fueron,	69,784
Los ilegítimos,	2,828

Esto demuestra que los nacimientos ilegítimos (omitiendo fracciones) alcanzan á un CUATRO por ciento. En otros términos, de cada cien nacimientos, noventa y seis son legítimos y cuatro ilegítimos.

Pasemos ahora á PARIS católica romana. M. Guerry en su obra, "*Statisque morale de la France*," dice lo siguiente: "Los nacimientos ilegítimos en Paris comparados con los legítimos, estan en la proporcion de 1 á $1\frac{77}{100}$. Esta proporcion, que se aumenta en algunos departamentos del interior, da por resultado que en la capital mas de la tercera parte de la poblacion es ilegítima." Esta relacion que se publicó hace veinte años, presenta un cuadro de inmoralidad sorprendente en demasia. Fija el número

de los nacimientos ilegítimos en 35 por ciento. Ahora pues averigüemos lo que sucede en la actualidad.

Los Prefectos de los varios departamentos de la Francia, tienen la obligacion de registrar todos los nacimientos de sus prefecturas, señalando los que son ilegítimos. Estas relaciones, en la parte que toca á Paris, se publican por el *Bureau des Longitudes.* Las relaciones del año de 1850, dan la cifra de 29,628 como resultado total de los nacimientos en Paris en aquel año. De estos fueron

Legítimos,	19,921
Ilegítimos,	9,707

Las relaciones correspondientes al año de 1851, son muy semejantes: el total de los nacimientos asciende á 32,324. De estos fueron

Legítimos,	21,689
Ilegítimos,	10,636

Esto nos da un resultado algo mejor que nos daba hace treinta años; los nacimientos ilegítimos ascienden á un TREINTA Y TRES por ciento, es decir que de cada cien nacimientos 33 son ilegítimos.

La ciudad de BRUSÉLAS ocupará ahora nuestra atencion—ciudad esencialmente católica romana. Las relaciones se presentan al gobierno y se publican por el Secretario del Estado.* Las que corresponden al año de 1850, que son las últimas que se han publicado, dan 5,281 como resultado total de los nacimientos en Bruselas, y de estos fueron

Legítimos,	3,448
Ilegítimos,	1,833

Esto indica que prevalece aun mas el vicio en Bruselas que en Paris. Mas de la tercera parte de la poblacion, es decir, un TREINTA Y CINCO por ciento es ilegítima.

Sin embargo, por triste que sea esto, es mejor que la condicion moral de MUNICH católica romana, y capital de Baviera. Tiene esta ciudad la desgraciada suerte de que aunque su gobierno esté bajo el influjo del sacerdo-

* Population Mouvements de l'Etat Civil, pendant l'Année 1850. Publié par le Ministre de l'Intérieur. Bruxelles, 1851."

cio romano, este influjo se ha dirigido siempre á robustecer el poder de los sacerdotes en el estado, mas bien que á mejorar las instituciones civiles que dificultan el matrimonio. Segun las últimas relaciones que se han publicado, y que contienen las de 1851,* el total de nacimientos en Munich fué de 3,464, y de estos fueron

Legítimos,	1,762
Ilegítimos,	1,702

Este cuadro de vicio y de inmoralidad es espantoso, sobre todo en una ciudad que se llama cristiana y que está bajo el influjo esclusivo de las instituciones de la Iglesia Romana, cuyo influjo, segun dicen, es tan saludable. Los nacimientos ilegítimos son de CUARENTA Y OCHO por ciento.

Pasemos pues á VIENA, católica romana. Las relaciones de esta ciudad nos dan un cuadro doloroso y aflictivo del deterioro gradual de los principios morales. En Lóndres, y aun en Paris, hay alguna mejora, bien que sea leve; pero desgraciadamente en Viena sucede lo contrario. El total de los nacimientos en esta ciudad en 1841, fué el de 16,682. De estos fueron

Legítimos,	8,941
Ilegítimos,	7,741

¡ Casi la mitad ! y como este resultado es algo peor que en los años anteriores, así es que de año en año la depravacion espantosa se aumenta mas y mas, y al parecer amenaza echar por tierra todo vestigio de moralidad. En 1849 el total de nacimientos fué el de 19,241, y de estos fueron

Legítimos,	8,841
Ilegítimos,	10,360

¡ El número de los ilegítimos excede al de los legítimos ! Esto es tan monstruoso y chocante que muy bien puede creerse fabuloso, respecto de una ciudad llamada cristiana. Y sin embargo ningun hecho puede presentar una prueba mas irrecusable. Hay un departamento del Gobierno Austriaco llamado "Die Direction der Administra-

* Beiträge zur Statistik des Königreichs Bayern, Von Hermann, Munchen, 1854.

tiven Statistik," en otros términos una comision imperial para recoger y publicar la estadística del imperio Los cuadros de esta comision se publicaron, juntamente con las observaciones del "Ministerial Secretär," en dos tomos en Viena en 1852. Los compré yo en dicha ciudad en 1853. Estos cuadros se estienden desde el año de 1830, hasta el de 1851. El Secretario del gobierno calcula cuidadosamente y da los términos medios correspondientes á los primeros nueve años, y luego los del segundo período de otros nueve años, y en seguida, el término medio de los tres años restantes. Sus relaciones sobre los nacimientos ilegítimos en Viena son las siguientes, omitiendo fracciones:

Término medio	desde	1830	hasta	1838,	CUARENTA Y CUATRO	POR CIENTO
"	"	1839	"	1847,	CUARENTA Y OCHO	"
"	"	1848	"	1851,	CINCUENTA Y UNO	"

Tales son los resultados de las relaciones hechas en las oficinas imperiales de Viena; y exhiben un estado de sociedad en la capital Austriaca, que parece no tener igual en todo el mundo, á no ser que exista en algunas de sus propias provincias.

El siguiente resúmen nos ayudará á formar un juicio exacto sobre este asunto: se refiere esclusivamente á las ciudades capitales. La proporcion de los nacimientos ilegítimos, es esta:

En Paris,	católica romana,	TREINTA Y TRES	por ciento.
En Bruselás	"	TREINTA Y CINCO	"
En Munich	"	CUARENTA Y OCHO	"
En Viena	"	CINCUENTA Y UNO	"
En Lóndres	protestante,	CUATRO	"

Estas cifras nos asombran. Tenemos necesidad de esforzarnos para creerlas; parecen inventadas *ad hoc* para la ocasion; y sin embargo, todas son relaciones auténticas y oficiales, tan ciertas y autorizadas que no pueden serlo mas.

Y no se crea que esta proporcion se limite á las ciudades capitales de la Europa. Si examinamos los departamentos en que estan situadas estas capitales, como Middlesex, el departamento del Sena, la Baja Austria, etc., hallaremos resultados bien semejantes á los anteriores. La misma observacion debe aplicarse á las ciudades fabriles, y á los puertos marítimos de los respectivos paises.

Si se compara Birmingham con Leon, Sheffield con Lieja, Plymouth con Trieste, los resultados estarán siempre muy en favor del estado moral de la Inglaterra protestante.

Seria interesante, á la par que instructivo, hacer la comparacion de cierto número de ciudades de la Inglaterra protestante con igual número de las de algun pais católico romano. No poseo las relaciones oficiales de los prefectos de las varias ciudades de Francia. Por tanto no estoy preparado para hacer la comparacion entre la Inglaterra y la Francia, lo que siento mucho. Sin embargo, tengo las relaciones de las ciudades de Alemania y de las de Italia, y haré la comparacion entre estas y las de Inglaterra. Tomo las relaciones respecto de Inglaterra del "Report of the Registrar-General for the year 1847," y tomo las de Austria de la obra ya citada, "Die Statistik des Oesterreichischen Kaiserstaates:"

INGLATERRA PROTESTANTE.

Bristol y Clifton	como	de un	4	por ciento.
Bradford	"	"	8	"
Birmingham	"	"	6	"
Brighton	"	"	7	"
Cheltenham	"	"	7	"
Exeter	"	"	8	"
Liverpool	"	"	6	"
Manchester y Salford,	"	"	7	"
Plymouth	"	"	5	"
Portsea	"	"	5	"
			63	

AUSTRIA CATOLICA ROMANA.

Troppan	como	de un	26	por ciento
Zara	"	"	30	"
Innspruck	"	"	22	"
Laibach	"	"	38	"
Brunn	"	"	42	"
Lintz	"	"	46	"
Praga	"	"	47	"
Lemberg	"	"	47	"
Klagenfort	"	"	56	"
Gratz	"	"	65	"
			419	

La série anterior representa imparcialmente las diferentes clases de ciudades de Inglaterra; las de Austria son las mas populosas de aquel imperio. El contraste

entre ellas respecto de los nacimientos ilegítimos es harto notable. El término medio en Inglaterra es un poco mas de SEIS por ciento, miéntras que el de Austria es como de CUARENTA Y DOS por ciento; esto es: de cada cien nacimientos, 58 son legítimos y 42 ilegítimos. Segun el término medio de los últimos tres años, Viena, Gratz y Klagenfort se han adquirido la distincion estraordinaria de que los nacimientos ilegítimos escedan absolutamente al número de los legítimos. Los ilegítimos son:

En Viena	51	por ciento.
En Klagenfort	56	"
En Gratz	65	"

Esto probablemente no tiene paralelo en todo el mundo. Y no obstante en todas estas ciudades la Iglesia Romana tiene su mas completo desarrollo.

Las ciudades de Italia no ofrecen á primera vista un contraste tan notable; pero no dejan de ofrecer uno que es de muy grande importancia en nuestro exámen. Me sirvo de las cifras de la Coleccion de Estadística Italiana por Mittermáier, quien las recopiló de los cuadros del Gobierno, y, en la parte que toca á la Italia Austriaca, de la obra sobre la estadística del imperio de Austria, tantas veces citada ya.

Por razon de la propia naturaleza de la vida italiana, es imposible llegar á un conocimiento exacto de los nacimientos ilegítimos. Esto dimana del hecho observado por todos los viajeros que conocen aquel pais, de que la desmoralizacion que prevalece entre las mugeres casadas es mucho mayor que la que se advierte entre las solteras. La razon de esto es sencilla. Hay entre los italianos una opinion muy general de que las jóvenes, en llegando á la edad núbil, son incapaces de conservar su propia pureza, y que probablemente caerán, á ménos que sean custodiadas y guardadas con la mayor vigilancia. Es uno de los vicios radicales de la sociedad italiana el tener una opinion baja y deshonrosa respecto de las mugeres; se cree que son frágiles, escesivamente frágiles, tan frágiles que la oportunidad de pecar se tiene comunmente por prueba de haber pecado; se supone el crímen y se da por perdido el honor, en todo caso en que el riesgo del uno ó del otro haya sido posible; y por esta razon piensan que el casamiento ó el convento, ó la vigilancia mas rigorosa

es la única verdadera proteccion para una doncella. ¡ Parece que jamas tienen en cuenta los principios morales y religiosos de esta ! La vigilancia sigue hasta que se verifica el casamiento, y la sociedad y el trato con los jóvenes le son prohibidos hasta que la escojan á alguno por marido. Y así una vigilancia de dragon, ejercida sobre las solteras, impide los nacimientos ilegítimos; miéntras que por otra parte, la vida matrimonial, con sobrada frecuencia, no es sino un tejido tan intrincado de intrigas, que aunque se conozca bien que los hijos son ilegítimos, supuesto el simple hecho del casamiento de la madre, han de ser registrados como legítimos.*

Y sin embargo, este mismo aspecto de la vida italiana es lo que hace resaltar mas la verdadera estension de la inmoralidad. En los distritos rurales, en las aldeas tranquilas y en los valles retirados, es probable que los sencillos campesinos sean tan puros y virtuosos como lo son en las otras partes de Europa. Mas, en las ciudades y demas grandes poblaciones de Italia, en donde existen fuertes tentaciones, y en donde la vigilancia tiene necesariamente que aflojarse, hallamos los mismos resultados que en los otros paises católicos romanos. Señalaré aquí las cinco ciudades capitales de la Italia, para compararlas con cinco ciudades de Inglaterra, en cuanto al número de los nacimientes ilegítimos:

INGLATERRA PROTESTANTE.

Liverpool --------------------	como de un	6	por ciento.
Bristol y Clifton --------------	"	4	"
Plymouth --------------------	"	5	"
Brighton ---------------------	"	7	"
Manchester ------------------	"	7	"
		29	

ITALIA CATOLICA ROMANA.

Turin -----------------------	como de un	20	por ciento.
Milan -----------------------	"	35	"
Venecia ---------------------	"	17	"
Florencia --------------------	"	20	"
Nápoles ---------------------	"	16	"
		108	

* Se dice que las mugeres italianas son mas francas en la confesion que cualesquiera otras del mundo, y que de consiguiente los sacerdotes impiden un número prodigioso de nacimientos ilegítimos,

Este es un número muy crecido, si consideramos la peculiaridad mencionada de la vida italiana, en virtud de la cual, y apesar de la enorme desmoralizacion que reina, siempre ha de haber comparativamente pocos nacimientos que puedan calificarse simplemente de ilegítimos. Las ciudades inglesas dan un término medio de SEIS por ciento, y las italianas el de VEINTICINCO por ciento.

Nada he dicho hasta ahora de ROMA—la ciudad de la Iglesia. No la he puesto entre las otras ciudades, por que no he podido conseguir relaciones oficiales de sus nacimientos ilegítimos; y en una cuestion tan grave, no quiero avanzar nada que no tenga en su favor la autoridad mas intachable. No parece probable que una ciudad eclesiástica que tenia un Papa, muchos cardenales, 29 obispos, 1280 sacerdotes, 2,092 monjes, 1,698 monjas y 537 estudiantes eclesiásticos, en el año de 1852, segun el censo de aquel año, publicase el registro de los nacimientos ilegítimos; á lo ménos yo no he podido conseguirlo.

Pero, por otra parte, debiamos esperar que nos hicieran una relacion sobre su piedad, sus virtudes y su caridad; y sobre este objeto han correspondido ciertamente á nuestras esperanzas. Señalan las casas de los niños espósitos, y, con un orgullo natural, refieren el número de estas desgraciadas criaturas que son salvadas, alimentadas, vestidas y educadas por los monjes y monjas de Roma; olvidando completamente que la exhibicion de aquella caridad es la prueba mas irrecusable de los vicios de la ciudad pontificia.

En la estadística italiana recopilada por Mittermáier, tenemos el número de niños espósitos recibidos en *il S. Spirito, il Conservatorio* y otros estableciméntos de esta clase. El número recibido durante una serie de diez años asciende á 31,689. Y esta inmensa multitud se mantiene con las fundaciones de estos establecimientos y con la asistencia de los monjes y monjas. Este total distribuido entre los diez años, da un término medio anual

en razon de que, cerciorándose en el confesonario del estado de las jóvenes, hacen uso de su influencia para efectuar el casamiento ántes del parto. Seria bueno, ciertamente, que los sacerdotes nunca hicieran un uso peor de las revelaciones hechas en el confesonario, que el de efectuar un casamiento. Por desgracia, la condicion moral de la sociedad italiana nos dice todo lo contrario.

de 3,160 niños, espuestos anualmente en la ciudad de Roma.

Pero á fin de formar un juicio exacto de la enormidad de todo esto, es necesario recordar que el término medio de la poblacion de Roma—esceptuando la de los monjes y monjas, los obispos y sacerdotes y otros eclesiásticos, que deben reputarse como poblacion no productiva, y los cuales estan siempre afluyendo y refluyendo de todas partes de Italia—es de unas 130,000 almas. La poblacion algunas veces escede, y otras disminuye de esta cifra. En 1800 era de 153,004, en 1813 de 117,882, y en 1836 subio á 153,678. En este último año, los nacimientos fueron 2,258 varones y 2,115 hembras—un total de 4,373, segun la relacion de Bowring, presentada á la Cámara de los Comunes.

Resulta, pues, que miéntras el total de los nacimientos es de unos 4,373, el total de los espósitos es de 3,160! Esto puede demostrar una benevolencia sin igual de parte de los monjes y monjas, en proteger y proveer á tantos desgraciados; pero al mismo tiempo indica tambien, ó un número espantoso de nacimientos ilegítimos, ó un número sin igual de madres crueles y desnaturalizadas.

Usan en Roma de una chanza profana respecto de los ingleses y demas estrangeros, que no se cansan de admirar el cuidado afectuoso y maternal de las monjas ácia estos espósitos. Dicen que se parecen á la hija de Faraon, quien en su sencillez admiraba el cuidado afectuoso y maternal que mostraba al niño Moises su nodriza!

Pero se puede preguntar, ¿qué es lo que hacen de estos chiquillos, especialmente de las muchachas, en su vida posterior? Leemos que en un solo año, de estos 3,160 espósitos, hubo 40 reclamados por sus padres. Dice Bowring en su relacion, bajo la autoridad de Morchini, que un 73 por ciento de estos niños mueren en los establecimientos. La muerte, pues, dispone de una gran parte de aquellos desgraciados; pero se puede preguntar aun ¿qué sucede con los demas que quedan? Esta pregunta solo puede contestarse por una buena autoridad. Yo no puedo hacerlo, y por tanto citaré el testimonio del Rev. Francis S. Mahoney, sacerdote católico romano, que residió veinte años en Roma, y cuyo testimonio fué dado ante la Comision selecta de la Cámara de los Comunes, sobre los "actos de manos muertas." Su

testimonio puede hallarse en el Apéndice de la Relacion de la Comision, publicada por órden de la Cámara en 1851.

Este fué interrogado respecto de las fundaciones establecidas en Roma con el objeto de dar pequeñas dotes á las jóvenes, á fin de habilitarlas para casarse. Dice, página 407 :

"Parece que la especie de caridad recomendada en Roma á los pecadores y sensualistas moribundos, como un buen medio de reparar el mal que han hecho en la seduccion de las jóvenes, es la de hacer legados para dotar á las doncellas, á fin de que puedan casarse honradamente. Esto dimana, sin duda alguna, de una nocion piadosa y benévola; pero al averiguar yo la operacion práctica del sistema, ví que no era nada satisfactoria. La mayor parte de estos casamientos segun pude examinar entre la clase pobre, (que es la que recibe el beneficio principal de estas fundaciones,) rara vez salen buenos. La eleccion del marido casi nunca se deja á la doncella, á sus padres, ó á su familia. El patronato de estas dotes se confía, ó á los conventos, ó á las cofradías de legos, en su capacidad colectiva, ó al Embajador español [á favor de las doncellas españolas]. En vez de ser una caridad, esta institucion de dotes causa un verdadero perjuicio al sistema social y al público generalmente; porque una doncella que no puede pretender el patrocinio en razon de las vias torcidas con que ese favoritismo ha de conseguirse, no tiene esperanza ninguna y es rechazada; al paso que personas intrigantes, intrusas y de todos modos indignas, pueden obtener por medio de supercherías la preferencia de las cofradías, de los conventos, ó de las partes interesadas, y se presentan como rivales de aquellas que no tienen otro mérito que su virtud. Pero hay otros males todavía mas CHOCANTES: á saber, *que las personas que tienen el patronato de las dotes, hacen un uso nefando del influjo que les da sobre los candidatos para el matrimonio, y de ahí resultan consecuencias notoriamente desastrosas entre las clases bajas, y nada satisfactorias á los amantes de la decencia.*" Un poco mas adelante dice: "Se cree vergonzoso el impedir á una muchacha entrar en un convento: por tanto nada serviria alegar que el objeto de las dotes es el de facilitar el casamiento; porque se contestaria desdeñosamente que tampoco es su objeto

obrar contra los conventos; y en efecto, la mayor parte de los conventos romanos consiguen sus reclutas por medio de estas dotes matrimoniales; porque todas las jóvenes que eligen la vida monástica, tienen derecho á la dote con preferencia á las que la pretenden para casarse."

Cuando andan así las cosas, y los monjes y los frailes hacen un uso tan *chocante* de su patrocinio, haciendo despues tomar el hábito á las muchachas en un convento, no es de estrañar que miéntras los nacimientos son 4,373, los espósitos sean 3,160 anualmente.

Se puede objetar, sin embargo, en contra de este argumento, y con alguna razon, que no es enteramente justo comparar la Inglaterra con paises tan remotos y de circunstancias tan diferentes, como lo son Austria é Italia; y que el modo mas justo y verdadero de probar la eficacia del Romanismo por una parte, y del Protestantismo por la otra, en refrenar el vicio y la desmoralicion, seria el de comparar dos paises vecinos que profesasen las dos diferentes religiones. La Inglaterra y la Italia son muy diversas entre sí, respecto de todo aquello en que pueden compararse; y por lo tanto mejor es comparar dos paises vecinos, como lo son el Austria y la Prusia, que tienen un mismo clima, una misma lengua, y pertenecen á una misma raza, siendo la primera católica romana, y la segunda protestante. La objeccion tiene algun peso, y la proposicion de que la cuestion se decidiese segun la comparacion de la condicion moral de Austria con la de Prusia, es justa y razonable.

El término medio anual de los nacimientos ilegítimos en Viena católica romana, como ya hemos visto, es el de 51 por ciento; y el término medio anual de los nacimientos ilegítimos en Berlin protestante, es de 18 por ciento. Esta es una diferencia suficientemente notable para decidir la cuestion, á lo ménos en la parte que toca á estas capitales.

Pero seria mucho mejor y al mismo tiempo mas justo, comparar, no unas ciudades escogidas de propósito, sino las diez mas grandes y populosas de ambos paises. Los resultados son los siguientes:

AUSTRIA CATÓLICA ROMANA.			PRUSIA PROTESTANTE.		
Viena	51	por ciento.	Berlin	18	por ciento
Praga	47	"	Breslaw	26	"
Lintz	46	"	Colonia	10	"

Milan ----------32	por ciento.	Königsburg ----28	por ciento
Klagenfort ------56	"	Dantzic ---------20	"
Gratz -----------65	"	Magdeburg -----11	"
Lembach ---------47	"	Aix-la-Chapelle - 4	"
Laibach ----------38	"	Stettin ----------13	"
Zara -------------30	"	Posen -----------16	"
Brun -------------42	"	Potsdam --------12	"
454		158	

Si pues, la cuestion de la eficacia comparativa del Romanismo y del Protestantismo para refrenar el vicio y la inmoralidad, debe decidirse por la comparacion entre el Austria y la Prusia, tenemos por base de un juicio acertado este hecho notable, á saber: que tomando diez ciudades, las mas populosas de cada una de estas naciones, los nacimientos ilegítimos alcanzan en Austria católica romana á CUARENTA Y CINCO por ciento; en Prusia* protestante á DIEZ Y SEIS por ciento. Estos resultados hablan por sí.

Pero esta especie de prueba puede corroborarse aun mas y mas. Se asegura muchas veces que algunos paises protestantes, como Noruega, Suecia, Sajonia, Hanover y Virtemberg, estan tan desmoralizados como los paises católicos romanos. Nada alegaré yo en defensa suya: solo diré que si en aquellos paises existe una profunda desmoralizacion, la de los paises católicos romanos es mucho mas profunda aun. Me atrevo á asegurar que si alguno citare el peor de todos los paises protestantes en su apoyo, sea cual fuere, yo citaré un pais católico romano que será todavía peor.

Cítese, por ejemplo, la Noruega protestante: su poblacion en 1855 era de 1,194,610; y los nacimientos ilegítimos, segun las últimas relaciones, eran de *siete á ocho* por ciento. Compáresele la Styria católica romana, provincia de casi igual poblacion, á saber de: 1,006,971. Los nacimientos, ilegítimos dan un *veinticuatro* per ciento.

Cítese la Suecia con su poblacion protestante, que en 1835, era de 2,983,144: los nacimientos ilegítimos dieron un *siete* por ciento. Compáresele la Alta y Baja

* Las cifras respecto de Prusia han sido tomadas de las relaciones publicadas en Berlin, dos años ha, por órden del gobierno—"Die Tabellen, etc"—las que se hallan en la Biblioteca del Muséo Británico.

Austria con su poblacion católica romana de 2,244,363: los nacimientos ilegítimos dan un *veinticinco* por ciento.

Si la Sajonia, con su poblacion protestante, está tan desmoralizada que sus nacimientos ilegítimos dan un *catorce* por ciento, la Carintia, con su poblacion católica romana, da un *treinta y cinco* por ciento.

Si en la Dinamarca protestante, los nacimientos ilegítimos son ménos de *diez* por ciento, en la provincia católica romana de Saltzberg, pasan de *veintidos* por ciento.

Si se habla de Hanover, con su poblacion protestante, los nacimientos ilegítimos son de un *diez* por ciento; traígase luego á la vista la provincia que rodea á Trieste, con su poblacion católica romana, y se verá que da mas de un *veintitres* por ciento.

Por último, compárense Vitemberg y Baviera. Estos dos reinos adyacentes se diferencian solamente en que en el primero, los protestantes constituyen las dos terceras partes de la poblacion, y los católicos romanos una tercera parte; miéntras que en el segundo, los católicos romanos forman las tres cuartas partes, y los protestantes solamente una cuarta parte. El resultado es que en aquel, los nacimientos ilegítimos son de un *doce* por ciento; siendo los ilegítimos 8,859, y los legítimos 66,579: miéntras en este, los nacimientos ilegítimos son de un *veinticuatro* por ciento; siendo los ilegítimos 30,729, y los legítimos 118,456.

En una palabra, cítese cualquiera pais ó ciudad protestante de la Europa, calcúlese y declárese su desmoralizacion, y entónces yo citaré un pais ó ciudad católica romana, cuya desmoralizacion sin duda será mucho mayor.

Y sin embargo, hay un elemento importante que debe considerarse en nuestros cálculos sobre los nacimientos ilegítimos en los distritos protestantes de la Alemania. Las relaciones sobre los nacimientos ilegítimos en aquellos Estados llevan consigo esta circunstancia particular: que así la Alemania como la Escocia, cuya poblacion es principalmente presbiteriana, han rechazado por inútil una gran parte de lo que en un tiempo asociaron en su ánimo con los males de la Iglesia Romana. De consiguiente, tanto en Alemania como en Escocia, el matrimonio fué tenido como un pacto civil y no religioso.

Esta opinion vino á ser ley en Escocia, y un contrato matrimonial hecho en presencia de testigos competentes, es reputado por la ley como matrimonio válido, y los hijos como legítimos. Pero hay una diferencia en Alemania. El modo de opinar del pueblo fué, y todavía es, que cuando las personas se han desposado formalmente y en presencia de testigos, el matrimonio es harto válido, y de consiguiente muchos casamientos no pasan de ahí. Pero la ley ya mas allá, y exige, muy justamente, segun pienso, otras formalidades, sin las cuales no reconoce por válido el matrimonio. La consecuencia de esto es, que muchos nacimientos se dan por ilegítimos en las relaciones de la policía, aunque los padres los tienen por legítimos y el sentimiento popular del pais los reputa por tales. Esto, sin embargo, nunca ha afectado, ni puede afectar á la poblacion católica romana, la cual tiene al matrimonio por un sacramento que solo un sacerdote puede administrar.

Voy pues á terminar este asunto. Dije al principio que no es mi objeto acusar á la Iglesia Romana de fomentar el crímen, sobre todo el de homicidio; ni tampoco la acuso de enseñar la inmoralidad, ó inculcar el vicio. Mi verdadero objeto ha sido el de demostrar, que sea cual fuere el freno que la Iglesia Romana imponga al vicio y á la inmoralidad, y sean cuales fueren los motivos que ofrezca para luchar contra la tentacion, la esperiencia ha demostrado y demuestra que son ménos eficaces que los que nos ofrece el Protestantismo. He tenido ademas por objeto especial, el probar que los conventos y monasterios, los confesonarios, hermandades y otras instituciones romanas se han manifestado tan ineficaces para refrenar el vicio y la inmoralidad en los paises católicos romanos, en donde son apoyados por el gobierno y protegidos por las leyes del pais, que no nos ofrecen aliciente alguno para introducirlos en Inglaterra.

Si hay otras consecuencias que puedan deducirse de los hechos y cifras ya citados, las dejo á la consideracion del lector. Solamente repetiré lo que ya he dicho, á saber: que para juzgar de la estadística criminal de una nacion y formar una justa opinion de la moral de un pueblo, han de considerarse otros elementos ademas del de la religion ó de la iglesia del pais. Las instituciones políticas, las leyes sociales, los establecimientos munici-

pales, la condicion física, las riquezas, el comercio y las manufacturas, la clase de empleos, el clima y la posicion geográfica—todos estos son elementos mas ó ménos importantes paraque nuestra conclusion sea justa y verdadera. La religion de un pueblo será siempre el elemento principal que gobierne é influya en su carácter moral; pero al mismo tiempo hay una influencia ejercida por aquellos otros elementos, que nunca debe perderse de vista cuando tratamos de formar una opinion justa y equitativa.

Verdad es, que les ha cabido á los paises católicos romanos la desgraciada suerte de no tener leyes é instituciones tan buenas y eficaces como las que existen en los paises protestantes. Las relaciones de que nos hemos ocupado lo demuestran así; porque si no atribuimos la repeticion del crímen y de la inmoralidad que prevalecen en ellos á los defectos de su sistema religioso, tendremos que atribuirlo al ménos á algun defecto en sus leyes é instituciones políticas; en cuyo caso se nos ocurre preguntar ¿Cómo podemos esplicar el hecho de que las leyes é instituciones de los paises católicos romanos son mucho mas defectuosas que las de los paises protestantes? Esta pregunta tiene una fuerza especial respecto de los Estados del Papa, en donde las instituciones civiles y las leyes eclesiásticas se hallan en las mismas manos, y en donde el Pontífice puede cambiarlas ó reformarlas segun su voluntad; de suerte que si el mal debe atribuirse á algun defecto en las instituciones civiles, es un mal que él siempre puede remediar. Pero es de temerse que el verdadero asiento del mal haya de buscarse en el sistema religioso.

Mas con todo, la cuestion es demasiado árdua y difícil para que yo pueda resolverla de un modo que satisfaga á todos los hombres, aun que para mí no presenta dificultad alguna. En todo caso me parece ser cierto que el ascendiente del crímen y de la inmoralidad en los paises católicos romanos, debe atribuirse, ó á la accion inmediata de la Iglesia Romana, ó á su influjo indirecto sobre las leyes é instituciones de todo pais en donde se ha establecido.

Un profundo convencimiento de este hecho, ha de ser mi escusa en publicar este artículo; deseando ardientemente, como amante de mi patria, como amigo de la

moralidad y enemigo del crímen, precaver al pueblo ingles contra la introduccion de los conventos, monasterios, confesonarios y hermandades de Roma. Tal introduccion podria conducirnos prontamente al mismo abismo de homicidios y desmoralizacion que manchan y contaminan á los otros paises que estan bajo la influencia de la Iglesia Romana.

CAPITULO PRIMERO.

LA LECTURA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

En una retirada parroquia de Irlanda, á distancia de cinco ó seis millas de donde yo vivia, se hallaba la residencia de un caballero hacendado. Su esposa y familia eran muy adictas á las cosas religiosas, y él mismo reconocia que los efectos del Romanismo, en las formas peculiares que tomó en aquella parte del pais, impedian en mucho el progreso y la mejora de la poblacion. Esta familia era muy bondadosa y atenta conmigo, y á solicitacion suya la visitaba una vez todas las semanas. Hacian arreglos para que hubiese una congregacion compuesta de la familia, los criados, los trabajadores y los labradores vecinos, los cuales se reunian la noche señalada, con el objeto de que yo hiciera oracion con ellos y les dirigiera una plática improvisada.

Un dia en que yo iba á la casa mencionada, observé que se habia parado un convoy fúnebre donde se cruzaban dos caminos. Deseoso siempre de no ofender las preocupaciones inocentes, aunque supersticiosas, de la gente sencilla del campo, me apeé y conduje mi caballo por un lado de la procesion, deteniéndome un rato para saludar á los que se hallaban reunidos. Mi caballo era casi blanco, y puesto que la gente tenia un sentimiento supersticioso—relacionado, segun creo, con la vision de la Muerte montada en un caballo pálido—de que alguna desdicha acompaña á cualquiera que vaya en un caballo blanco en direccion opuesta á la que sigue un entierro, adopté el plan de apearme y dirigirles unas palabras de cortesía. Observaron el partido que tomé, y apreciaron el motivo.

Era esta una de las escenas llamadas SUBASTA DEL

CADÁVER. La costumbre era muy antigua, y hace mucho tiempo que ha sido estirpada del pais; pero aun existia en este distrito retirado. Estoy hablando de veinticinco años atras.

Esta era la costumbre: el entierro se detenia en cada encrucijada del camino que conducia al cementerio, posando el ataud en medio del camino. El objeto ostensible de tal ceremonia era el de reverenciar la forma de cruz, representada por la encrucijada; mas el objeto real parece mas bien que era, el que en tales parajes estaban seguros de encontrar mayor número de pasajeros. Puesto el ataud en el suelo, el sacerdote, ó alguno que funcionaba por él, se colocaba al lado del féretro, y teniendo en la mano un sombrero, pedia á los amigos del finado sus "ofrendas" para el alma del difunto. Estas "ofrendas" eran dinero colectado á favor del sacerdote, para que ofreciese misas por el alma del difunto en el purgatorio. El sacerdote mismo solia colectar el dinero, algunas veces en un plato, otras en el sombrero. El ataud estaba colocado en la encrucijada y al paso que cada persona presentaba su "ofrenda," el sacerdote pregonaba el valor de esta. El efecto de esto era muy gracioso, porque al dar alguno sus seis peniques, el sacerdote mencionaba su nombre y la suma que daba: "Paddy Bryan, seis peniques; Paddy Bryan, seis peniques;" siguiendo así, como el pregonero en una venta pública, hasta que se hacia otra "ofrenda;" y luego comenzaba, "Jaime Riley, un chelin; Jaime Riley, un chelin;" repitiéndolo así, hasta que se daba otra ofrenda, y entónces clamaba, "Billy O'Connor, un penique; Billy O'Connor, ¡ solamente un penique!" De este modo continuaba modulando el tono de su voz para lisongear el orgullo de los que le daban mucho, y para avergonzar á aquellos que le daban poco. Toda la escena parecia una subasta, y esto dió orígen al título de SUBASTA DEL CADÁVER. Los ademanes y la voz del sacerdote, cuyo objeto era el de recoger lo mas pingüe posible de las ofrendas—los semblantes de los amigos, que se veian precisados á mostrar su aprecio por el difunto segun el valor de sus "ofrendas"—el aspecto airado de algunos, cuyas modestas donaciones habian sido desdeñadas por el tono despreciativo del sacerdote—los rostros burlones de la gente jovial, riéndose del modo con que muchos daban su plata

avergonzados y mal de su grado—todo formaba una escena de la comedia mas risible. Era imposible no hallarse divertido, aunque todo se verificaba delante de un ataud que contenia los últimos restos de un ser humano. Una benévola compasion hácia esta pobre gente hubiera sido un sentimiento mucho mas apropósito.

Seguí mi camino, y cuanto mas reflexionaba sobre esta escena, tanto mas me convencia de que era una de aquellas de la mas grosera estorsion, ejecutada sobre la sencillez supersticiosa de una gente sencilla y supersticiosa á la vez—gente que mas que ninguna otra de las que yo he conocido, es susceptible y zelosamente sensible á las opiniones de sus vecinos. El sacerdote, modulando los tonos de su voz, habia puesto en juego este sentimiento, y así sonsacaba al pueblo. La escena me impresionó tanto, que haciendo la plática por la noche, á una gran reunion de católicos romanos y protestantes, referí el suceso, y condené la costumbre. Siempre me he regocijado de que los pobres campesinos se alentaran con mis palabras; las circularon con ardor, y fueron recibidas con no ménos ardor por toda la comarca. Desde aquel momento la costumbre cayó en desuso; y lo que hacian entónces era poner una mesa á la puerta de la casa en donde habia un difunto, y los que entraban ó pasaban hacian una "ofrenda," ó no, segun querian. Esto era mucho mas decente. En aquel vecindario, pues, nunca se presenció otra vez la escena de la *subasta del cadáver.*

Miéntras hacia la plática en la ocasion espresada, dije á la congregacion que tales escenas no ocurren jamas en un pais donde se lee la Biblia, porque un pueblo instruido en las Escrituras, no se dejaria engañar de este modo. Dije que no existe ese lugar que llaman purgatorio; que nunca se menciona en las Sagradas Escrituras. Dije que no hay modo de rescatar por dinero las almas de los muertos; que las Sagradas Escrituras no refieren nada que se parezca á esto. Y añadí terminantemente, que los sacerdotes católicos romanos se oponen á la circulacion de las Sagradas Escrituras, porque las Sagradas Escrituras no sancionan tales cosas, y porque si el pueblo las leyera, no se someteria á tales engaños: y que aunque dan varias y diferentes razones, la verdadera es esta—*se oponen á la Biblia, porque la Biblia se opone á ellos.*

Era mi costumbre pasar la noche en la casa en que habia predicado; y en esta ocasion me dijeron por la mañana, que varios católicos romanos me aguardaban para hablar conmigo. Hallé unos diez y ocho ó veinte hombres reunidos en una pieza, á donde algunos de la familia se dirigieron conmigo. Habian traido con ellos á un interlocutor, jóven y esperto, que tenia gran renombre en la comarca, como una especie de campeon controversista de la Iglesia Romana. Hubo una conversacion inconexa entre ellos, sobre la subasta del cadáver y la plática de la noche anterior, y pronto eché de ver que nuestra conversacion podia girar con provecho sobre el derecho que tiene el pueblo de leer por sí las Sagradas Escrituras—asunto controvertido en el pais mas que ningun otro en aquella época. Los ministros protestantes exhortaban al pueblo á que las leyese y juzgase por sí mismos respecto de ellos: los sacerdotes católicos romanos negaban que los legos tuviesen el derecho de leerlas, y amenazaban con la escomunion á todos los que las leyeran.

Dejando al interlocutor, me dirigí á uno de la reunion, cuyos amigos habian emigrado á la América, y de quienes estaba esperando, de un dia á otro, cartas y remesas de dinero, con la esperanza de seguirlos. "V. está esperando cartas," le dije, "que le darán noticias de la tierra lejana á donde sus amigos han emigrado ya. Estas cartas le darán informes sobre todas las dificultades que tendrá que arrostrar, los peligros que debe evitar y los deberes que ha de cumplir. Estas cartas le dirán tambien lo adverso ó próspero que puede esperar en ese pais remoto; y quizas le comunicarán los medios por los cuales V. podrá llegar con seguridad allí, y unirse otra vez con sus amigos. Ahora bien, supongamos que han llegado estas cartas; que las ha pedido V. en la oficina de corréos; que el administrador rehusa entregárselas; que á consecuencia de esto, V. insiste en el derecho que tiene á las cartas que le han sido escritas, y vienen destinadas para que V. las lea; que el administrador rehusa todavía, diciendo que es mucho mejor que no se las dé, porque V. es un hombre indocto é ignorante, capaz de equivocarse respecto del sentido de las cartas, y que podria usar para su propio perjuicio del dinero que contienen—y que por lo tanto juzga mas prudente guardarse las

cartas y la encomienda, añadiendo que V. debe estar contento con lo que él tenga á bien comunicarle." Pregunté al hombre, como estaria dispuesto á obrar en tal caso.

La espresion de sus ojos pareció indicar que comprendia perfectamente el objeto verdadero de mi pregunta; y contestó, que obligaria al administrador á que le entregase las cartas; diciéndole, que venian dirigidas á él; que tenia derecho á ellas; que estaban destinadas á darle informes, y que las tendria, por mas que él se opusiera á ello.

"Pero si él le dijese que V. era un hombre ignorante, y que podia equivocar el sentido de las cartas ¿como le contestaria V?"

Respondió, que en todo caso haria la prueba; que habiendo logrado obtener las cartas, las leeria, y haria lo posible para entenderlas, recurriendo, si fuese necesario, á otros paraque le ayudasen; pero que de todos modos obtendria las cartas y á nadie permitiria quitárselas.

"Este," dije yo al punto, "es precisamente el caso respecto de las Sagradas Escrituras; son la Palabra de Dios, como todos sabemos, y fueron dictadas por el Espíritu Santo para nuestra enseñanza y conocimiento respecto de la Tierra de Promision—la tierra celestial hácia donde estamos viajando. Aquí no somos sino "peregrinos y estrangeros," emigrados, que miramos hácia adelante á otro mundo, no en verdad mas allá del océano, sino mas allá del sepulcro; y las Sagradas Escrituras, semejantes á las cartas que V. espera, fueron escritas para precavernos de los peligros y pecados que dificultan el camino; para alentarnos con las promesas y esperanzas que penden de la fé y la santidad, y para hablarnos de toda la bienaventuranza, pureza y felicidad del cielo. Ahora pregunto yo ¿qué es lo que V. debe hacer cuando cualquier hombre, bajo cualquiera pretesto, procura impedirle la lectura de las Sagradas Escrituras escritas como lo fueron para V., y á cuya lectura tiene V. tanto derecho como lo tiene á la luz del sol ó al aire del cielo?"

El interlocutor le cortó aquí la palabra, y contestó por él; diciendo que las Sagradas Escrituras son un libro muy oscuro y muy difícil de ser entendido; que confunden á los teólogos mas grandes y sabios de todas las iglesias;

que por esto son mal entendidas y peor usadas; que los hombres sencillos é indoctos como ellos, labradores, campesinos y obreros, no pudiendo entenderlas, las interpretarian mal; que estaban destinadas para la Iglesia y no para el pueblo, y que por tanto pertencian al clero, que se compone de hombres instruidos y santos, y no á los legos, que son hombres ignorantes é indoctos.

"Y ¿cómo," le dije yo, "contestaria V. á los niños de escuela que dicen que el alfabeto es muy dificil de entender, que las reglas de la aritmética lo son tambien, que la doctrina del catecismo es muy difícil de retener en la memoria, y que todo es tan dificil que seria mucho mejor echar á un lado tanto el alfabeto como la aritmética y el catecismo? Yo por mi parte," continué diciendo, "les contestaria que deben leerlos y estudiarlos mas y mas, y luego volver á leerlos y estudiarlos, y que verian á su tiempo que ya no son difíciles, sino perfectamente fáciles de entenderse. Ahora pues, ¿cómo les contestaria V.?"

No dió respuesta. Varios de los presentes dijeron que yo mismo habia dado la verdadera contestacion, á saber: repetir la lectura. "Pues bien," continué yo, "si Vms. hallan que las Escrituras son difíciles y oscuras, deben leerlas otra vez, y volver á leerlas, y así, con la benedicion de Dios, hallarán á su tiempo que son bastante fáciles."

"Y ¿puedo preguntarle á V.," dije al interlocutor suavemente, como si fuese á mudar de asunto, "¿en que lenguage el sacerdote celebra la misa en esta parroquia?"

"En latin, por supuesto," me respondió. "Segun la Iglesia Romana, la misa debe decirse en latin en todas las partes del mundo. En esta parroquia el sacerdote dice algunas partes del servicio en ingles, y algunas veces predica en irlandes; pero siempre dice la misa en latin: y por cierto que soy yo mismo el que le ayuda cuando dice misa."

Esto lo dijo, dandose algun tanto de importancia, como si me diese informes que yo necesitaba. Es claro que no echaba de ver mi objeto cuando le hice la pregunta.

"Luego supongo," repliqué yo, "que V. sabe latin, y puede entender el oficio de la misa."

Su repuesta fué, "No: ninguno de nosotros en esta parroquia entiende latin."

"Y sin embargo ¿V. ayuda á misa?"

"Sí, por supuesto," fué su contestacion. "Yo soy el que ayuda siempre á misa."

Entónces conocí que esta era la mejor coyuntura posible para tratar la objecion que él habia alegado contra la lectura de la Biblia por el pueblo. Me detuve, pues, unos pocos instantes con el fin de llamar mas la atencion sobre mi repuesta, y cuando todos parecian estar aguardándola, le pregunté con voz suave, si habia entendido bien la objecion que él habia presentado, á saber: que siendo las masas del pueblo ignorantes y no pudiendo entender las Sagradas Escrituras, no deben ni leerlas ni escucharlas—que el hecho de ser ignorantes y de no entenderlas, es razon suficiente para no leerlas ni escucharlas.

Me contestó, que este era su argumento, y que esta era la razon porqué la Iglesia Romana negaba al pueblo la lectura de la Sagradas Escrituras. Ya tenia yo lista mi contestacion. Es una contestation cuyos efectos sobre el pueblo siempre han correspondido á mis esperanzas. La pronuncié, pues, pausadamente, paraque todos la entendiesen bien. Dije así: "Si el hecho de que las Sagradas Escrituras son oscuras, y de que su lenguage es demasiado difícil paraque un pueblo ignorante las pueda entender, es razon buena y suficiente paraque no las lea ni las escuche; entónces este otro hecho—hecho certísimo—de que la misa se celebra todos los dias en latin, cuyo lenguage es no solamente difícil, sino imposible de ser entendido por un pueblo ignorante, ha de ser forzosamente razon buena y suficiente paraque el pueblo ni asista á misa, ni la oiga."

Si hubiera caido un rayo en medio de nosotros, no habria causado una impresion mas profunda que la que causó esta sencilla respuesta. Toda la reunion se puso en conmocion; algunos la oyeron con semblante que daba indicios de que buscaban algun modo de eludir la dificultad; parecian mirarla como una sutileza rara é ingeniosa; pero la mayor parte de los oyentes la acogió con gusto y aun con alegría, pareciéndole un golpe acertado del cual no habia medio de escapar

La repetí lentamente, diciendo: "Vuestros sacerdotes

os dicen, que puesto que no podeis entender las Sagradas Escrituras, no debeis leerlas ni escuchar la lectura de ellas. Si este modo de argüir es bueno y válido respecto de las Sagradas Escrituras, debe ser igualmente bueno y válido respecto del sacrificio de la misa ; y puesto que no podeis entender el lenguage de la misa, no debeis ni asistir á la misa ni oirla." Añadí con un argumento á la inversa, diciendo, que si el pueblo oye la misa aunque no la entienda, con mayor razon debe leer y oir las Sagradas Escrituras, aunque tal vez no las entienda tan bien como debiera desearse.

Imposible fué equivocarme sobre el efecto general que causó mi argumento. Mis oyentes no presentaron contestacion alguna, sino que consultaban entre sí, evidentemente con alguna diferencia de opiniones, á ver si era posible ó nó contestarme.

Despues de algun tiempo, les pregunté si podian contestar al argumento. Uno de ellos dijo, que ciertamente las Sagradas Escrituras son difíciles de ser entendidas por los hombres pobres é ignorantes.

"Son ciertamente muy fáciles de ser entendidas," le dije yo, "por los mas pobres é ignorantes, en todo lo que es necesario para la salvacion del alma—en todo lo que mas nos concierne saber ; y es igualmente cierto que hay tambien en ellas algunas cosas que son demasiado difíciles aun para los mas doctos ; pero con todo eso, no son mas difíciles de entender que la misa. El sacerdote os dice, que debeis asistir y oir misa, aunque no la podais entender : debe tambien deciros que debeis leer y escuchar las Sagradas Escrituras, aunque penseis que son difíciles de entender."

Desesperaron de contestar al argumento ; y aun su mismo interlocutor parecia perplejo, y se quedó callado.

Luego dije : "La verdadera razon del porque prohiben las Sagradas Escrituras, es muy diferente. Dicen que es porque son demasiado difíciles de entender ; mas yo creo que es porque son demasiado claras, y demasiado fáciles. El lenguage de la Biblia, hablando de ciertas prácticas de la Iglesia Romana, es tan claro y esplícito, que el pueblo abandonaria aquellas prácticas si leyera la Biblia ; y por esta misma causa es por la que la Iglesia Romana prohibe la lectura de las Sagradas Escrituras."

Parecian hallarse muy perplejos ante esta revelacion. Algunos de ellos nunca habian visto la Biblia, y no sabian si seria fácil ó difícil de entender; solo sabian que el sacerdote les decia que no debian tenerla, y esto, solo porque siendo ellos indoctos é ignorantes, no podia estar á su alcance. Les habia dicho esto tantas veces, que llegaron á creerlo, y se admiraban mucho de que yo les dijera que la verdadera razon del porque se le prohibia la Biblia, era la de ser ella tan clara y tan fácil de ser entendida. Manifestaron su sorpresa en palabras terminantes, y viendo yo que tenian confianza en mí, dije, que si me concedieran unos pocos momentos, sin interrumpirme, les esplicaria bien el sentido de mis palabras.

Dieron su consentimiento pronta y ardientemente, mostrándose todos ansiosos de oir. Les dije, pues, que no haria otra cosa sino leer unos pasages de las Sagradas Escrituras, y ellos mismos podrian juzgar si eran claros ú oscuros—pasages que á mí me parecian muy fáciles de entenderse, mas que dificilmente podian conciliarse con los dogmas y prácticas de la Iglesia Romana.

En seguida leí los pasages siguientes, para poner en claro el derecho que todos tienen á la lectura de las Sagradas Escrituras.

"Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán en tu corazon; y las contarás á tus hijos, y las meditarás sentado en tu casa, y andando por el camino, al irte á dormir y al levantarte. Y las atarás como por señal en tu mano, y estáran y se moverán entre tus ojos; y las escribirás en el umbral y sobre las puertas de tu casa." Deut. 6:6–9. Así, pues, era de obligacion enseñarlas aun á los niños.

"Escribió pues Moyses esta ley, y la entregó á los sacerdotes, hijos de Leví, que llevaban el arca de la alianza del Señor, y á todos los Ancianos de Israel, y les mandó diciendo: Despues de siete años en el año de la remision, en la solemnidad de los tabernáculos, juntándose todos los de Israel, para presentarse delante del Señor Dios tuyo, en el lugar que escogiere el Señor, leerás las palabras de esta ley en presencia de todo Israel, oyéndolas ellos, y congregado todo el pueblo en un mismo lugar, tanto hombres como mugeres, niños, y forasteros que esten dentro de tus puertas, para que oyén-

dolas, aprendan y teman al Señor Dios vuestro, y guarden y cumplan todas las palabras de esta ley." Deut. 31:9-13 Ya ven Vms. que este pasage tambien manda que sean enseñadas las Sagradas Escrituras á los hombres, mugeres y niños.

"Despues de esto leyó todas las palabras de la bendicion y de la maldicion, y todas las cosas que estaban escritas en el libro de la ley. Nada dejó de leer de cuanto Moyses habia mandado, sino que todo lo repitió delante de toda la muchedumbre de Israel, mugeres, niños, y estrangeros que moraban entre ellos." Josué 8:34, 35. Véanse tambien Nehemias 8:1–3, y 2 Reyes 23:2, 3.

"Y los hermanos, luego que llegó la noche, enviaron á Pablo y á Silas á Berea; los cuales cuando llegaron, entraron en la sinagoga de los judios. Y estos eran mas nobles que los de Tesalónica, pues recibieron la palabra con prontitud de ánimo, escudriñando cada dia las Escrituras, si estas cosas eran así. Con lo que muchos de ellos creyeron, y mugeres griegas ilustres, y hombres no pocos." Hechos 17:10–12. Los bereanos aquí son alabados porque escudriñaban las Escrituras; y es cierto que las escudriñaban tanto las mugeres como los hombres.

"Mas tu persevera en las cosas que has aprendido y te han sido encomendadas, sabiendo de quien has aprendido; y que desde la niñez aprendiste las Sagradas Escrituras que te pueden hacer sabio para la salud, por la fé que es en Jesu Cristo. Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprehender, para corregir y para instruir en la justicia, paraque el hombre de Dios sea perfecto, y esté prevenido para toda obra buena." 2 Tim. 3:14–17.

Ahora bien, de todo esto se deduce con evidencia que las Sagradas Escrituras fueron dadas por Dios para todos, aun para los niños. Y es imposible leer estos pasages sin convencerse íntimamente de que el pueblo, hombres, mugeres y niños, tienen el derecho y la obligacion de leer y escuchar las Sagradas Escrituras. Los sacerdotes no tienen mas derecho para privarlos de ellas, que el que tienen para privarlos de la luz del cielo. Voy, pues, á poner en claro otro punto, á saber: el uso de las imágenes y pinturas.

"No harás para tí obra de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las cosas que estan en las aguas debajo de la tierra: no las adorarás, ni les darás culto: yo soy el Señor tu Dios fuerte, zeloso," etc. Exod. 20:4, 5.

"Guardad pues solícitamente vuestras ánimas; pues no visteis figura alguna, el dia en que os habló el Señor en Horeb, de en medio del fuego: no sea que engañados, os hagais figura entallada ó imágen de hombre ó de muger, ni figura de ninguno de los animales que hay sobre la tierra ó de las aves que vuelen debajo del cielo; no sea que alzados los ojos al cielo, veais el sol y la luna y todos los astros del cielo, y cayendo en error, adoreis y deis culto á aquellas cosas que el Señor Dios vuestro creó para el servicio de todas las gentes que estan debajo del cielo." Deut. 4:15, 16, 17–19. Véanse tambien los vers. 23–26.

"Esto dice el Señor: No aprendais segun los caminos de las gentes, y no temais las señales del cielo, á las que temen las naciones; porque las leyes de los pueblos vanas son; pues uno corta un leño del bosque, obra de mano de un artífice con azuela; lo adorna con plata y con oro; con clavos y con martillos lo acopla paraque no se desuna. A semejanza de palma fueron hechas, y no hablarán; las tomarán y llevarán porque no pueden andar: no las temais pues, porque no pueden hacer mal ni bien." Jer. 10:2–5.

Estos testos son muy fáciles de entenderse, y prohiben enteramente, como costumbre pagana, la práctica de tener imágenes y pinturas para prosternarnos, arrodillarnos ú orar delante de ellas. Y este es cabalmente el concepto que de esta práctica tienen los protestantes. Los católicos romanos, por otra parte, tienen una multitud de pinturas é imágenes en sus casas y en sus iglesias; y de consiguiente la Iglesia Romana hálla que es muy difícil esplicar estos pasages de modo que puedan conciliarse con sus prácticas; y por miedo de que el pueblo vea que la Biblia condena estas prácticas, le dice que no debe leerla, porque es demasiado difícil de ser entendida.

Citaré pues otro ejemplo; se refiere al matrimonio del clero, que se prohibe como sacrilegio en la Iglesia Romana.

"Fiel palabra: Si alguno desea el obispado, buena obra desea. Pues es necesario que el obispo sea irreprensible, esposo de una sola muger, sobrio, prudente, respetable, modesto, amador de la hospitalidad, propio para enseñar, no dado al vino, no violento, sino moderado, no rencilloso, no codicioso, mas que sepa gobernar bien su casa; que tenga sus hijos en sujecion con toda honestidad: porque el que no sabe gobernar su casa ¿como cuidará de la Iglesia de Dios?" 1 Tim. 3:1—5.

En esto no puede haber equivocacion, porque se mencionan la esposa y los hijos del obispo. Otra vez:

"Así mismo los diáconos sean modestos, no dobles en sus palabras, no dados á mucho vino, ni secuaces de ganancias torpes. Los diáconos sean esposos de una sola muger, que gobiernen bien sus hijos y sus casas." 1 Tim. 3:8 é 12. Otra vez:

"Yo te dejé en Creta para que arreglases lo que falta, y establecieses presbíteros en las ciudades, como yo te lo habia ordenado: el que fuere sin tacha, marido de una muger, que tenga hijos fieles, y que no puedan ser acusados de disolucion, ó que sean desobedientes; porque es necesario que el obispo sea sin crímen, como que es el ecónomo de Dios." Tito. 1:5—7.

Ahora bien, he aquí testos de los cuales nadie puede decir que son oscuros ó difíciles en sí. A la verdad, para la Iglesia Romana son oscuros y difíciles de esplicar, porque ella prohibe el matrimonio del clero, tachándolo de lascivo y sacrílego.

Voy á citar ahora otro ejemplo, sobre la práctica de rehusar á los legos el cáliz en la Eucaristía.

"Y cenando ellos, tomó Jesus el pan, y lo bendijo, y lo partió, y lo dió á sus discípulos, diciendo: Tomad y comed; este es mi cuerpo. Y tomando el cáliz, dió gracias, y se lo dió, diciendo: Bebed de este todos; porque esta es mi sangre del nuevo testamento, que será derramada por muchos, para remision de los pecados." Mat. 26:26—28. Véase la misma relacion en Marc. 14:22—24, y Luc. 22:19, 20. Otra vez:

"Porque yo recibí del Señor lo que tambien os enseñé á vosotros, que el Señor Jesus en la noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias, lo partió, y dijo: Tomad y comed; este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros: haced esto en memoria de mí.

Así mismo tomó el cáliz, despues de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre: haced esto, cuantas veces lo bebiereis, en memoria de mí." 1 Cor. 11:23—25.

Estos son pasages tan claros que no pueden serlo mas. En todos ellos se hace mencion tan distinta del cáliz como del pan: y cuando los sacerdotes dicen que son difíciles de entenderse, quieren decir que son difíciles de conciliarse con su sistema.

Otro ejemplo, respecto de las oraciones latinas que se recitan en el sacrificio de la misa.

"Y aun las cosas inanimadas que dan sonido, como la flauta y el harpa, si no hacen diferencia de sonidos ¿cómo se distinguirá lo que se canta á la flauta, ó lo que se tañe al harpa? Y si la trompeta diere un sonido confuso ¿quien se apercibirá á la batalla? Así tambien vosotros, si por la lengua no diereis palabras inteligibles ¿cómo se entenderá lo que decis? porque hablaréis al aire. Hay, por ejemplo, tantos linages de lenguas en este mundo; y nada hay sin voz. Pues si yo no entendiere el valor de la voz, seré bárbaro para aquel á quien hablo, y el que habla lo será para mí." 1 Cor. 14:7—11. "Porque si orare en una lengua desconocida, mi espíritu ora, mas mi mente queda sin fruto. ¿Que haré pues? Oraré con el espíritu, y oraré tambien con la mente; cantaré con el espíritu, y cantaré tambien con la mente. Mas, si tú bendijeres con el espíritu, el que ocupa el lugar del simple pueblo ¿cómo dirá: Amen, sobre tu bendicion? puesto que no entiende lo que dices. Verdad es, que tú das bien las gracias; mas el otro no es edificado. Gracias doy á mi Dios, porque hablo en lenguas mas que todos vosotros. Pero en la iglesia quiero mas bien hablar cinco palabras con mi inteligencia, para instruir tambien á los otros, que no diez mil palabras en lengua desconocida." 1 Cor. 14:14—19.

Citaré todavía otro ejemplo, respecto de las oraciones dirigidas á los santos y á los ángeles: las Sagradas Escrituras no son ménos esplícitas contra ellas.

"Y acaeció, que cuando Pedro estaba para entrar, le salió Cornelio á recibir, y prosternándose á sus pies le adoró Mas Pedro le alzó, y dijo, Levántate, que yo tambien soy hombre." Hechos 10:25, 26.

"Y llamaban á Bernabé, Júpiter, y á Pablo, Mercurio,

porque él era el que llevaba la palabra. Tambien el sacerdote de Júpiter, que estaba á la entrada de la ciudad, trayendo ante las puertas toros y guirnaldas, queria sacrificar con el pueblo. Y cuando lo oyéron los apóstoles Bernabé y Pablo, rasgando sus vestiduras, saltaron en medio del pueblo dando voces, y diciendo: ¿Varones, porqué haceis esto? Nosotros hombres somos tambien mortales así como vosotros, y os predicamos que de estas vanidades os convirtais al Dios vivo, que hizo el cielo, y la tierra, y el mar, y todo cuanto hay en ellos." Hechos 14:11–14.

"Y me postré á sus pies para adorarle. Y me dijo: Mira, no lo hagas. Yo soy siervo contigo, y con tus hermanos que tienen el testimonio de Jesus. ADORA Á DIOS." Apoc. 19:10.

"Y yo Juan soy el que he oido y he visto estas cosas. Y despues que las oí, me postré á los pies del ángel que me las mostraba, para adorarle. Y me dijo: Guárdate, no lo hagas; porque yo siervo soy contigo, y con aquellos que guardan las palabras de la profecía de este libro. ADORA Á DIOS." Apoc. 22:8, 9.

"Nadie os estravie afectando en humildad dar culto á los ángeles, que nunca vió, andando vanamente hinchado en su sentido carnal." Col. 2:18.

¿Y serán estos pasages oscuros y dificiles? ¿No son mas bien fáciles y claros, enseñando efectivamente que no debemos dar culto ni á los santos ni á los ángeles, sino que debemos tributarlo solamente á Dios? Pero, considerada la práctica de la Iglesia Romana, no nos admira el que prohiba á sus miembros la lectura de estas Escrituras, puesto que es mas fácil prohibirlas que conciliar su eseñanza con el dogma y la práctica de ella.

Un solo ejemplo mas, y concluiré. Leeré, pues, algunos pasages sobre la confesion. Los católicos romanos hacen la confesion al sacerdote: los protestantes la hacen á Dios. Veamos qué es lo que enseñan las Sagradas Escrituras sobre este punto.

"Te hice manifiesto mi pecado y no tuve escondida mi injusticia. Dije: confesaré contra mí al Señor mi injusticia, y tu perdonaste la impiedad de mi pecado." Sal. 32:5.

"Y rogué al Señor mi Dios, y confesé y dije: Te ruego Señor Dios, el grande y terrible, que mantienes tu

alianza y misericordia á los que te aman y que observan tus mandamientos: hemos pecado, cometido iniquidad, vivido impiamente, y hemos apostatado: y nos hemos desviado de tus mandamientos y juicios." Dan. 9:4, 5.

Y en conclusion dije, que podia dejar el asunto á su decision, segun el juicio de ellos. Les habia leido varios pasages de la Sagrada Escritura sobre algunos puntos, y habia observado su modo de sentir al paso que los oian. Imposible era dejar de ver en sus mismos semblantes, que los entendian perfectamente, y que hacian aplicacion de ellos á las prácticas y doctrinas de la Iglesia Romana, pudiendo comprender que las Escrituras estan clara y enteramente en contra de ellas. Por tanto les pregunté, en fin, si las Escrituras les parecian demasiado oscuras y difíciles de ser entendidas, ó si mas bien no creian que son tan claras é inteligibles que los sacerdotes temen que por medio de su lectura se descubran los fraudes que practican sobre el pueblo.

Durante todo el tiempo en que iba leyendo estos varios grupos de testos, y aplicándolos, sin comentario, á ciertas prácticas de la Iglesia Romana, (dejando que cada grupo hablara por sí), eran notables la atencion é interes de todos mis oyentes católicos romanos. Sus ojos fijos—su actitud atenta—su sorpresa manifiesta—las miradas que cambiaban entre sí, al paso que aplicaban los testos—su convencimiento palpable, y que iba aumentándose y profundizándose cada vez mas, de que las Sagradas Escrituras estan en lucha abierta con la Iglesia Romana,—todo contribuia á formar una de las escenas mas admirables que yo he presenciado jamas. La repentina esclamacion de sorpresa—la mirada que habla—los ojos centellantes—todo descubria que ellos sentian una impresion poderosa de alguna especie. Percibí que este modo de agrupar tantos testos sobre cada punto, dejándolos hablar de por sí, sin hacer yo comentario alguno, les daba una intensa satisfaccion. Imposible era equivocarme respecto de la impresion hecha; les parecia que era Dios—y no yo, ministro protestante—quien les hablaba en su palabra; y fué obra consumada. Fué la realizacion de un hecho referido por el apóstol: "la recibieron, no como palabra de hombre, sino como es en verdad, la palabra de Dios."

Una conversacion inconexa se siguió; y todos convi-

nieron en que estos pasages son claros y harto inteligibles, y que, sin duda alguna, se oponen á lo que sus sacerdotes les habian enseñado; diciendo, que ahora veian el porque les habian prohibido el uso de las Sagradas Escrituras, y que en adelante estaban resueltos cada uno de por sí, á leerlas, á pesar de toda oposicion. Su mismo interlocutor se quedó enteramente callado por algun tiempo.

Cuando por fin volvió á hablar, lo hizo en un tono sojuzgado y humilde; parecia haber perdido la confianza en sí mismo, ya fuese por el sentimiento que se descubria entre sus co-religionarios, ya por lo difícil de su posicion.

"Pero," dijo al fin, "los protestantes se atienen solamente á las Escrituras como si la Tradicion no tuviera ninguna autoridad. Por otra parte, los católicos romanos tomamos una gran parte de nuestra religion de la tradicion eclesiástica." Luego prosiguió esplicando la teoría de la Iglesia Romana: "Nuestro Señor Jesu Cristo vivió dos ó tres años con sus apóstoles; les dijo y les enseñó, durante este largo tiempo, muchas cosas no escritas en los evangelios; estas cosas, (algunas prácticas y otras doctrinales,) los apóstoles enseñaron oralmente á los obispos y ministros que les sucedieron; estos las trasmitieron oralmente á sus sucesores; y de este modo, algunas doctrinas y prácticas han pasado de boca en boca hasta el dia de hoy. Estas forman la tradicion de la Iglesia. Ahora bien," añadió, "segun dice el Concilio de Trento, estas tradiciones deben recibirse con igual veneracion y afecto que las Sagradas Escrituras. Estas tradiciones se hallan en la Iglesia Romana, la cual las ha preservado exentas de toda pérdida ó adulteracion ó falsificacion; y todos los cristianos estan obligados á creerlas y observarlas, como lo estan respecto de las Sagradas Escrituras. Luego, cuando V. se refiere á las Escrituras y apela á ellas, nosotros nos referiremos á la Tradicion y apelaremos á ella."

Cuando hubo concluido, le supliqué me citase alguna doctrina ó práctica de la Iglesia Romana, derivada de la tradicion—de la tradicion sola, y que no se halle en las Escrituras.

Contestó inmediatamente: "La trasustanciacion, el santo sacrificio de la misa, el purgatorio, las oraciones

por los difuntos, el culto de la bendita Vírgen, con otras muchas."

¿"Luego V. reconoce," le dije, "que estas doctrinas no se hallan en la Sagrada Escritura?" Y volviéndome hácia los circunstantes, les hice presente como él admitia, que estas cosas no se hallan en la Biblia, y que son sólamente tradiciones.

Varios de ellos esclamaron al instante, que muchas veces él habia tratado de defender estas doctrinas y prácticas, citando testos de la Biblia; mas que ellos, por su parte, no creerian nada que no les fuese demostrado por las Sagradas Escrituras.

Esto le desconcertó algun tanto; dijo, sin embargo, que podia defenderlas por las Escrituras, pero que la Iglesia Romana las sostiene, no porque estan en las Escrituras, sino porque se hallan en la Tradicion; que la verdadera regla de fé no era la Escritura sola, ni la tradicion sola, sino ámbas. Así sucede, añadió, que las verdaderas doctrinas, en parte se hallan en la una, y en parte en la otra; por ejemplo: la trasustanciacion, la misa, el purgatorio, y el culto de la Vírgen, en parte se hallan en las Escrituras, ó en la palabra escrita, y en parte en la Tradicion, ó en la palabra no escrita.

"Supongo pues," le dije, "que V. cree, lo mismo que su Iglesia, que tanto la tradicion como la Escritura—tanto la palabra no escrita como la escrita, segun dice V.—vienen de un mismo Dios, y de consiguiente deben acordarse tan perfectamente que no puede haber contradiccion entre las dos."

"Justamente," respondió con énfasis.

"Luego," le dije ¿"V. cree que si comparando la una con la otra, hallamos que en alguna parte estan en contradiccion, tenemos que rechazar una de las dos?"

"Por supuesto," me contestó.

"Luego," respondí, "si algunas de las doctrinas ó prácticas, que la Iglesia Romana dice se derivan de la tradicion, ó la palabra no escrita, se hallasen contrarias á la Biblia, ó la palabra escrita, habria una contradiccion; y habiéndola ¿cuál de las dos rechazaria V.?"

Se mostró muy vacilante. Nuestros oyentes le observaban, y evidentemente habian resuelto el partido que adoptarian, y varios de ellos esclamaron en alta voz, que se adheririan á las Escrituras. Volví á preguntarle:

¿ "Cuál aceptaria V. en el caso de una contradiccion? y ¿cuál rechazaria?"

Contestó, que no puede haber contradiccion entre la Iglesia Romana y las Escrituras—que todas las doctrinas y prácticas pueden comprobarse por la Biblia: y luego, denodada y confiadamente me desafió á que señalara una sola que fuese contraria á las Escrituras; y que en ese caso, se hallaba dispuesto á habérselas conmigo.

Cité el uso del latin, lenguage desconocido por los oyentes, en la celebracion de la misa; diciendo, que es claramente opuesto á la enseñanza del apóstol en los mismos pasages que yo habia leido; y volví á leer los citados anteriormente, de 1 Cor. 14.

No desplegó los labios. Los circunstantes se miraban los unos á los otros bien significativamente.

Luego cité el hecho de privar á los legos del cáliz en la celebracion de la Eucaristía; y leí, como ántes, las varias relaciones que se nos han dado en los evangelios, de su primera institucion.

Permaneció callado aun. El efecto de su silencio sobre los presentes era muy grande, pero muy natural.

La conversacion entónces se hizo general. Las personas presentes tomaron parte en ella, hablando uno con otro sobre varios puntos del asunto. No les interrumpí, viendo que todo iba contribuendo á debilitar la confianza de los católicos romanos en su Iglesia, y á trasferirla á las Sagradas Escrituras.

Despues de algun tiempo, les hablé á todos, diciendo, que prácticamente la Iglesia Romana tiene dos reglas de fé—la una es la tradicion ó la palabra no escrita—la otra, la Biblia ó la palabra escrita. Es perfectamente evidente al sentido comun de todos, que viniendo las dos, segun dicen, de un mismo Dios, deben estar siempre de acuerdo. Podemos siempre, pues, probar toda tradicion, llamada divina, comparándola con la Sagrada Escritura; y si hallamos que es contraria á la Escritura, está en pugna con la palabra escrita de Dios; y por lo mismo no puede ser de orígen divino—no es una tradicion divina, y por consiguiente ha de ser necesariamente una tradicion supuesta y mentida. Es artículo de fé en la Iglesia Romana, lo mismo que en la Protestante, que las Sagradas Escrituras son la palabra escrita de Dios. Si, pues, se enseña algo bajo el nombre de tradicion, nada tenemos que hacer

sino compararlo con la Sagrada Escritura, aceptándolo si está de acuerdo con esta, y rechazándolo si no se aviene con ella. Este es un proceder mejor y mas sencillo, que el de disputar sobre la importancia ó la verdad de las cosas de tradicion, ó enredarnos en sutilizas respecto de la regla de fé.

El interlocutor dijo entónces, que esto seria el juicio privado, es decir, el tomar nuestro juicio particular mas bien que el de la Iglesia, por intérprete de las Escrituras. Ahora bien, el bienaventurado San Pedro, fundador de la Iglesia Romana, y piedra sobre la que el Señor edificó su Iglesia, ha dicho que no debemos interpretar las Escrituras segun nuestro juicio particular, pues que son demasiado difíciles de ser entendidas.

Le supliqué, leyera el pasage en que dice el apóstol, que no debe haber interpretacion particular de las Escrituras.

Leyó el bien conocido pasage, 2 Ped. 1 : 19—21.

" Tenemos la mas firme palabra de los profetas, á la cual haceis bien de atender como á una antorcha que luce en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero nazca en vuestros corazones : entendiendo esto primero, que ninguna profecía de la Escritura se hace por interpretacion propia ; porque en ningun tiempo fué dada la profecía por voluntad de hombre ; mas los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo." Aquí, añadió, se dice que ninguna Escritura debe sujetarse á la interpretacion particular.

" No señor," le contesté yo, " no se dice que ninguna *Escritura*, sino ninguna *Profecía* de la Escritura, *se hace* por interpretacion propria—queriendo decir con esto, que los profetas fueron inspirados por el Espíritu Santo, para declarar ciertas profecías, y que estas profecías no eran de su propio impulso, ó su propia interpretacion. Todo aquello se refiere á las *profecías*, y á la aplicacion ó interpretacion de las profecías mismas, y nada tiene que ver con los mandamientos de Dios, con las ofertas del Evangelio, ó las palabras afectuosas de Jesu Cristo. Todo hombre debe leer por sí las Sagradas Escrituras, debe acordarse de que son palabras de Dios, de ese Dios que le juzgará por alguna interpretacion perversa de su palabra ; debe leerlas con fé y oracion, humilde y reverentemente, esperando la enseñanza del Espíritu Santo que las inspiró

Todo hombre está en la obligacion de hacerlo, como lo hicieron los bereanos: 'Estos eran mas nobles que los de Tesalónica, pues que recibieron la palabra con prontitud de ánimo, escudriñando cada dia las Escrituras, si estas cosas eran así' Hechos 17:11. Fué el apóstol Pablo el que les habia predicado—apóstol que habló inspirado del Espíritu Santo—y no obstante, ni aun las palabras de este eran creidas sin exámen. Los bereanos le escuchaban, recordaban sus palabras, y luego escudriñaban las Escrituras para ver si su predicacion estaba de acuerdo con ellas. Ahora bien, esto es lo que pedimos á favor de todos, y esto es lo que entendemos por el derecho del libre exámen y del juicio privado: es decir, que podemos hacer humilde y reverentemente ahora, lo que hicieron los bereanos, y por lo cual fueron alabados; y si ellos tenian derecho de cotejar la predicacion de un apóstol con las Sagradas Escrituras, con mucha mayor razon todo hombre, así católico romano como protestante, puede cotejar con ellas la predicacion de su clero, aceptandola ó rechazandola segun haya concordancia ó desacuerdo entre las dos."

"Pero," me replicó, "los hombres ignorantes é indoctos no son idóneos para interpretar las Sagradas Escrituras. Estas son difíciles de entenderse, y si á todos se les concede el derecho de interpretarlas segun su propio juicio, sacarán de ellas opiniones de todas especies y habrá tantas opiniones cuantos sean los intérpretes."

Le hice presente que ya habia yo contestado á esta objecion, mostrando que una Biblia inglesa (ó digamos, española) no es tan difícil de entenderse como lo es una misa en latin; y que si sus hijos no aprendiesen sus lecciones, diciendo que les eran muy difíciles, él les contestaria que debian leerlas otra vez, y volver á leerlas, y que por la repetida lectura vendrian á ser fáciles, en vez de difíciles. "De la misma manera, si V. piensa que la Biblia es difícil de entender, léala mas, y vuelva á leerla con un espíritu humilde, reverente, creyente, y con oracion, y á su debido tiempo hallará que es harto fácil de entender en todo lo que es necesario para la salud de su alma."

Nuestra reunion se dispersó pronto, y yo me sentia perfectamente tranquilo respecto del efecto general de

nuestra conversacion. Durante algunos meses siguientes, tuve muchas conversaciones privadas con el jóven que en la mencionada ocasion hizo el papel de abogado de la Iglesia Romana. Recorrimos todos los puntos de controversia, no con un espíritu controversista, sino de exámen detenido, porque su ánimo iba sufriendo un cambio muy notable: ántes del fin del año, habia ya abandonado la Iglesia Romana.

El lenguage de Jesus en Marcos 8:1–15, sobre las tradiciones de los judios, le hacia una profunda impresion. Se fijaba mucho en el hecho de que nuestro Señor y sus apóstoles no hacian ningun caso de estas tradiciones; que Jesus defendia la conducta de sus apóstoles en rechazarlas, diciendo que estas tradiciones producian el efecto de desvirtuar la palabra de Dios, y que efectivamente los judios rechazaban la palabra de Dios para guardar sus tradiciones. En nuestras conversaciones, el jóven dijo que todo esto fué una buena representacion del mismo sistema que prevalece actualmente en la Iglesia Romana; porque los sacerdotes judaicos defendian sus tradiciones del mismo modo y segun los mismos principios que los sacerdotes romanos. Pero los efectos que habia esperimentado en sí mismo de la virtud de las Escrituras, parecian afectarle mas que ninguna otra cosa. Parecia que ellas arrojaban sobre su alma, segun decia, rayos de bella luz—como los rayos del sol derramándose por los vidrios de carmesí y verde y púrpura y oro de las ventanas de alguna iglesia antigua; era no solamente luz, sino bella luz, que le excitaba á la meditacion y á la oracion. Y en efecto meditaba y oraba y sufria mucho, y al fin, se puso en salvo de sus perseguidores, emigrando á América.

Nota.—Lo que sigué es regla del "*Indice*" en cuanto á las Sagradas Escrituras, y es la ley de la Iglesia Romana respecto de su circulacion:

"Siendo así que la esperiencia demuestra que si se permite la circulacion de Biblias Sagradas en lengua vulgar sin ningun discernimiento, resultará mas mal que bien, por razon del atrevimiento de los hombres, obsérvese la decision del obispo ó inquisidor sobre el particular, de modo que segun el consejo del párroco, la lectura de las ediciones católicas de la Biblia en lengua vulgar se conceda á los que en su opinion no sacaren de esta lectura ningun perjuicio, sino mas bien un aumento de fé y de piedad; *cuyo permiso recibirá en forma escrita.*

"Si alguno *se atreve* á leerla ó á tenerla, sin este permiso, *no puede*

recebir la absolucion de sus pecados á ménos que primero no entregue la Biblia al ordinario.

"Los libreros, tambien, que vendan Biblias en lengua vulgar á personas que no tienen aquel permiso, ó que de cualquiera manera se las suministren, deben perder el precio de los libros, el cual será apropiado por el obispo á los usos caritativos; y ademas *estarán sujetos á otras penas* á juicio del obispo, segun la naturaleza de la ofensa.

"*El clero regular* [es decir, el clero de las órdenes monásticas, asi los monjes como las monjas,] *no pueden leerlas ó comprarlas* sino con permiso de sus prelados."

Tal es la letra de la ley de la Iglesia Romana tocante á las Sagradas Escrituras, formulada por una comision del Concilio de Trento. Segun las providencias de esta ley, vemos: 1. Que nadie puede comprar ó leer las Escrituras, sin el permiso de su obispo. 2. Que ningun librero puede vender ó darlas á los que no tienen dicho permiso, sin esponerse á las penas que el obispo tuviere á bien imponerle. 3. Que aun á los monjes y monjas se les prohibe la lectura de la Biblia sin permiso espreso.

Esta ley está siempre vigente; y aunque se habla de las *Ediciones Católicas*, no hay mas que una de estas que pueda hallarse en Italia—la de Martini, en *veintitres* tomos! El precio en que esta se vende equivale á una prohibicion positiva. No pude yo comprar un ejemplar de esta en Roma en 1846, por ménos de 105 francos, es decir, 21 pesos fuertes. La prohibicion que incluye aquel precio, puede verse en el hecho de que la suma de 21 duros al año, se tiene por un buen salario para una criada en Roma; de modo que esta tendria que pagar el sueldo de un año entero por un ejemplar de las Sagradas Escrituras. Un franco (ó dos reales) al dia, es el jornal comun de un hombre trabajador, y por razon de los dias de fiesta, en que no se debe trabajar, no tiene por término medio mas de cuatro dias en la semana, ó lo que viene á ser una misma cosa, cuatro francos; de suerte que tendria que pagar la ganancia de seis meses por un ejemplar de las Escrituras.

Y sin embargo, esta es la única edicion de la Biblia que pudieran leer dado el caso que tuviesen el permiso del obispo. En primer lugar, necesitan la recomendacion del párroco, luego deben conseguir el permiso escrito del obispo, y por último han de pagar 21 duros para conseguir el libro. ¿Seria posible prohibir de una manera mas eficaz la lectura de la Biblia?

CAPITULO SEGUNDO.

LA UNIDAD DE LA IGLESIA.

A DISTANCIA de unas pocas millas de mi parroquia, vivia un jóven, maestro de escuela, que halló en esta ocupacion una subsistencia muy decente. Tenia una reputacion intachable, como hombre moral, religioso, piadoso, muy sinceramente adicto á la Iglesia Romana y fiel observante de todos sus preceptos. Por esta razon, todos los sacerdotes de la comarca le patrocinaban, como maestro idóneo para enseñar á los hijos de los mas respetables y ricos de sus parroquianos; y por esto muchos de estos le instaban paraque, terminadas sus clases, visitase sus familias, é instruyese privadamente á sus hijos. En este empleo se ocupaba todas las tardes.

Un dia tuve noticias particulares de que el ánimo de aquel jóven, desde algunos dias ántes, se hallaba muy impresionado respecto á la religion; que habia en él una ansiedad intensa y nada comun, debida sin duda á haber estado leyendo la Biblia; que parecia atraido hácia ciertos protestantes piadosos, como si desease instruccion religiosa; que pasaba horas enteras, por las noches, en oracion ardiente; que parecia que alguna cosa le oprimia el corazon, porque su espíritu alegre se habia mudado en triste y circunspecto; en fin, se me sugirió el pensamiento de que seria bueno verle y descubrir sus sentimientos sobre religion. El que me daba estos detalles añadió, que el jóven habia habladó de mí, espresando al mismo tiempo el deseo de verme.

Dos dias despues, iba yo considerando como podria presentarme á él cuando paseando una tarde de verano en un prado vecino, le ví á poca distancia: él

tambien me vió, y entró en la casa de un respetable labrador protestante, deteniéndose á la puerta y mirando hácia mí, como para hacerme ver en donde podia encontrarle. Así interpreté su accion por lo ménos, y conociendo yo bien á este labrador, que asistia constantemente á mi iglesia, y era al mismo tiempo metodista de viejo cuño, resolví entrar en la casa.

El labrador era uno de aquellos hombres sencillos francos y religiosos, que lo hacen todo ingenua y abiertamente; y me dijo, en presencia del jóven, que habia tenido con él, hacia unos pocos dias, una conversacion sobre la salvacion de su alma—sobre las Escrituras, sobre el papismo y el anti-cristo; que creia que el Señor iba obrando en su corazon, y que, semejante al jóven mencionado en el Evangelio, no estaba léjos del reino de Dios. Luego propuso que, arrodillándonos juntos, yo ofreciera oracion al Señor, implorando la presencia del Espíritu Santo, y reclamando su preciosa promesa de que en donde quiera que dos ó tres se reunieran en su nombre, Él estaria en medio de ellos. Yo conocia que el anciano metodista daba un buen consejo, y aceptandolo, oramos juntos. Cuando nos hubimos levantado, el buen labrador dijo que se retiraba, y me dejó á solas con el jóven.

Este estaba bañado en lágrimas; y pasó algun tiempo ántes de que pudiese tranquilizarse lo bastante para conversar con calma. Como era de esperarse, la conversacion no fué de ninguna manera de controversia, sino que versó mas bien sobre el convencimiento del pecado, lo cual parecia haber conmovido lo íntimo de su corazon, y sobre las dudas y dificultades que hallaba respecto al fundamento de la esperanza del perdon. Parecia sentir agudamente; y se mostraba perfectamente franco y muy ansioso. Me dijo, que sus convicciones respecto del pecado y de la depravacion de su propio corazon se habian cambiado y arraigado notablemente, y que no hallaba en toda la enseñanza de su Iglesia nada que le satisfaciese respecto á los medios de curar la propension pecaminosa de su naturaleza; y que, respecto del modo de asegurarse el perdon de Dios, creia que por toda su vida habia andado enteramente estraviado. Su espíritu parecia estar del todo oprimido y quebrantado; habia estado buscando alivio, y no lo

hallaba. Nuestra conversacion fué muy interesante, aunque no se trató de punto alguno de controversia entre las Iglesias Protestante y Católica Romana. Ni siquiera hice alusion á estas, aunque por supuesto tuve que esponer las grandes verdades de las Sagradas Escrituras, respecto del único y verdadero medio de reconciliarnos con Dios; deteniéndome sobre los consuelos inefables del Evangelio, y lo pleno y gratúito de las ofertas de Cristo. En tales momentos Cristo se presenta como el Padre de las misericordias, el Dios de toda consolacion. Creo que esta entrevista fué parecida á otras que son familiares á todo ministro de la Iglesia de Cristo, verdadero y fiel, cuando trata con pecadores recien despertados y vivamente conmovidos. Fué muy semejante á muchas otras entrevistas que he tenido de cuando en cuando, con personas que habian sido educados en medio de los privilegios y ventajas de un pais protestante, y de una Iglesia evangélica; pero cuyos corazones, largo tiempo duros é insensibles al Espíritu divino, al fin habian sido despertados á la percepcion de las realidades eternas, respecto de las cuales toda su vida anterior no habia sido sino un ensueño.

Antes de separarnos, me dijo, en réplica á mis preguntas, que hacia algunos meses que habia asistido á una reunion de la Sociedad Bíblica de una ciudad vecina; que un sacerdote católico romano, subiendo á la tribuna, protestó contra los procedimientos de la reunion; que se suscitó una controversia entre los oradores respecto al derecho que tiene el pueblo de leer por sí las Sagradas Escrituras; y que se retiró de la reunion con ardientes deseos de conocer mejor el libro que habia dado orígen á la discusion. Dijo que nunca habia leido ántes la Biblia, pero que muy luego consiguió un ejemplar; y que esta lectura fué lo que cambió sus opiniones, y despertó el sentimiento de su estado pecaminoso.

Nos separamos por aquella noche, pero bajo el compromiso de volvernos á encontrar en la misma casa.

Despues nos encontramos frecuentemente, y hallábamos en estas entrevistas interes y provecho. Poco á poco el jóven iba abandonando un error tras otro, hasta que finalmente, despues del trascurso de muchos meses, abandonó la Iglesia Romana, y vino á ser un cristiano

ardiente, zeloso, humilde y fiel. Dejó aquella parte del pais, y, despues de algun tiempo, emigró á América.

Muchas veces me habló de la preponderada unidad de la Iglesia Romana, y de la dificultad que le causaban las muchas divisiones en las Iglesias Protestantes, y la falta de esa unidad que es una de las señales de la Iglesia verdadera. Era todavía miembro de la Iglesia Romana, cuando por primera vez me hizo esta objecion, dándola toda la fuerza posible, porque disputaba el terreno palmo á palmo, ántes de abandonar finalmente su Iglesia Me hizo presente que el credo niceno, nos enseña á creer en "una sola Iglesia, santa, católica, apostólica," y que así creemos que la Iglesia verdadera es una, no muchas: que así como no hay sino "un solo Señor, una sola fé, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos," no puede haber tampoco sino una sola Iglesia; que así como los miembros del cuerpo humano son muchos, y sin embargo han de tener armonía entre sí, del mismo modo los varios ramos ó miembros de la Iglesia, por muchos que sean, han de tener una armonía perfecta entre sí; que el lenguage de la Sagrada Escritura parecia enseñar todo esto, siendo así que exhorta á los cristianos constantemente á que "piensen una misma cosa, y tengan unos mismos sentimentos;" que nuestro Señor Jesu Cristo pedia cinco veces en una misma oracion, que todo su pueblo fuese "una misma cosa;" y que le parecia que esta unidad debe ser esencial á la Iglesia de Cristo. Dijo, que por lo ménos, en la Iglesia Romana existe la semejanza de esta unidad; al paso que en las Iglesias Protestantes hay divisiones y sectas innumerables. Apoyó este argumento, en varias ocasiones, citando pasajes de la Escritura; como los que enseñan que hay un solo rebaño y un solo pastor, que los hermanos deben estar unidos entre sí, que la casa dividida contra sí misma tiene que caer, etc., etc.

En replica á estas objeciones, presentadas con un espíritu sincero y franco y no de partido, procuré impresionarle con dos ó tres principios que me parecian aclarar en mucho el asunto.

Le advertí en primer lugar, que cuando nuestro Señor habla de "un solo rebaño y un solo pastor," sus palabras hacen alusion á dos partidos—á los judios y á los gentiles; y era su intencion enseñar que estos no habian de

formar dos Iglesias—que no habia de haber una Iglesia, un Salvador y un método de salvacion para los judios, y otra Iglesia, otro Salvador y otro método de salvacion para los gentiles, sino que habria una misma cosa para ámbos. El apóstol Pablo enseña la misma verdad en Éfesos 2:13—16: "El es nuestra paz, el que de ámbos ha hecho un solo pueblo, y ha derribado la pared intermedia que nos separaba; habiendo abolido en su carne las enemistades, la ley de los mandiamentos contenidos en ordenanzas, para formar en sí mismo de los dos un nuevo hombre, haciendo así la paz; y para reconciliarlos ámbos con Dios en un solo cuerpo por la cruz, destruyendo en sí mismo la enemistad de ellos." Así pues habia dos cuerpos que debian ser unidos en una sola Iglesia: los judios y los gentiles habian de ser una sola Iglesia y no dos; y este, le dije, es el verdadero sentido de creer en "una sola Iglesia."

Me dijo francamente, que nunca habia visto la cosa bajo este punto de vista, lo que esplicaba bien la razon de hacer esta doctrina artículo de fé; pero que en el sentido en que comunmente se entiende, nunca habia podido ver porque lo habian hecho parte del Credo.

En segundo lugar, procuré convencerle de que puede haber un número de Iglesias distintas, particulares ó nacionales, las cuales no obstante pueden constituir una sola Iglesia católica ó universal. Como ejemplo de esto, le remití á su Testamento en donde podia hallar la Iglesia de Roma, la Iglesia de Corinto, las Iglesias de Galacia, la Iglesia de Éfeso, la Iglesia de Filípos, la Iglesia de Tesalónica, las siete Iglesias de Asia, y especialmente la Iglesia de Jerusalem. Todas estas, le dije, á lo que parece, eran Iglesias distintas y separadas; que, á lo ménos la Iglesia de Roma no tiene lugar mas preeminente que la de Corinto, ú otra de las Iglesias citadas; que todas parecian estar sobre un pié de igualdad, como Iglesias particulares, siendo la de Jerusalem la madre de todas ellas. Le insinué que la única dificultad (si es que se puede llamar dificultad) es la de conciliar esta diversidad de Iglesias con la unidad de la Iglesia de Cristo. Mas esta dificultad no es obra nuestra, se halla en las mismas Sagradas Escrituras, y por esta razon no pesa sobre nosotros.

Convencido de esto, dijo, que si puede llamarse difi-

cultad, es una dificultad por la cual no es responsable el principio protestante, ni la Reforma protestante; que él creia que así como las muchas ramas de un árbol forman un solo árbol, y los muchos miembros del cuerpo un solo cuerpo, del mismo modo la armonía ó union de estas varias Iglesias particulares ó locales, puede constituirlas en una sola Iglesia de Cristo. Añadió que bien podia entender todo esto, y que habia tratado la cuestion de este modo en su propio ánimo; esta parte, pues, no le ofrecia ninguna dificultad; pero insistia en que en la Iglesia de Cristo debe haber armonía de sentimiento y unidad de creencia; y esto era lo que le parecia la verdadera objecion contra las divisiones de las Iglesias Protestantes.

Esto me hizo llamar su atencion sobre otro principio, viendo que mis palabras le hacian alguna impresion.

"Acuérdese V. siempre," le dije, "de que la union no es necesariamente una señal de vida espiritual, ni tampoco es la desunion forzosamente una señal de muerta espiritual. Si entramos en una iglesia ó capilla, y observamos la congregacion allí reunida, por mas unidos que esten sus corazones, sin embargo sus ánimos y sus modos diversos de reflexionar siempre producirán ciertas diferencias de opinion. Puede haber union en todo lo que es importante, aunque haya diferencias en puntos de ménos importancia. Las mismas diferencias de juicio son una señal de movimiento intelectual y de vida verdadera: no estan muertos. Si, en seguida, entramos en el cementerio, y nos sentamos debajo del cipres umbroso, y del sombrio tejo, ó pisamos ligeramente las sepulturas de los difuntos, no podemos hallar ninguna diversidad ó desunion allí: y esta misma unidad es una prueba de que estan muertos. La única vida que allí existe es la del asqueroso gusano del sepulcro. Lo mismo sucede en las cosas espirituales. Hay una especie de union que es señal de muerte espiritual, porque arguye la falta total de actividad inteligente y de vida mental. Hay tambien una desunion que es prueba de vida espiritual, pues que demuestra la existencia de pensamiento y de inteligencia activa. Entre las mómias de Egipto no hay diferencias religiosas, pues todas estan muertas: en las catacumbas de Roma hay la mas perfecta union, pues que todo está sin vida: aun entre los hijos de este mundo, descuidados

é inconsiderados como son, no hay disputas religiosas, porque todos estan espiritualmente muertos. La única verdadera unidad, digna de este nombre, y que es enteramente compatible con algunas diferencias de opinion, es la union de sagrada fraternidad—la union de los hijos de Dios—la union de un corazon cristiano con otro, y la de ámbos con Jesu Cristo. Y esta es la union de las Iglesias Protestantes, ó á lo ménos debe serlo.

Aun en la misma Iglesia Romana hallamos un ejemplo de esto, puesto que tiene en su gremio jesuitas, jansenistas, dominicanos, franciscanos, agustinianos benedictinos, carmelitas, y otras órdenes ó sectas innumerables diferenciándose todas en sus formas esteriores, en sus reglas de vida, en sus opiniones sobre algunos puntos, y especialmente en que todas tienen prácticas diversas; esto no obstante, todos tienen en el Papa el vínculo de union. Sean cuales fueren sus diferencias, y aunque algunos veces se aborrezcan y vilipendien mútuamente é intriguen unas contra otras, obrando con los zelos mas odiosos y la rivalidad mas maligna, sin embargo, todas hallan en la sede papal su lazo de union. Así tambien sucede que las diferentes Iglesias Protestantes con sus díferentes formas y sus diversas opiniones sobre puntos comparativamente de poca importancia, tienen, con todo, su vínculo de union en Jesu Cristo."

Pareció que la idea le gustaba. Sintió ardiendo en su alma un amor tal, hasta entónces desconocido, hácia Cristo, que estaba dispuesto á hacer poco caso de Iglesias, y aun á renunciar á todo el mundo, por su causa; y parecia sentir y conocer que puede haber union en Cristo, aunque no la haya en ninguna otra cosa. "Ciertamente," dijo con fervor, "nosotros dos, aunque de diferentes Iglesias, estamos unidos en Jesus:" á lo que yo respondí con igual fervor.

"Esta misma," dije, "es la representacion que hace la Biblia sobre esta materia. Las Escrituras hablan de una variedad y un número inmenso de Iglesias. Llaman iglesias á las reuniones de los cristianos en casas particulares: llaman iglesias á las reuniones de los creyentes en ciudades aisladas: llaman iglesia al agregado de estas asambleas ó reuniones, en alguna provincia dilatada; y al conjunto ó agregado de todas ellas, llaman la Iglesia de Cristo. El nombre de una Iglesia, tomada de su situacion

local ó de alguna otra peculiaridad, no afecta á la realidad de su Cristianismo, mas que lo que afecta al carácter cristiano de un hombre, el nombre de su pais ó el color de su cútis. Si un hombre es un verdadero creyente y discípulo leal de Cristo en la Iglesia Anglicana, ó lo es en otra de las Iglesias Protestantes, ó aun en la misma Iglesia Romana, como el tal hombre no es cristiano verdadero en virtud de su relacion con estas sino solamente en virtud de su union con Cristo, así tampoco no es ménos cristiano porque adopte el nombre de una de ellas mas bien que el de otra. La gran regla de las Escrituras respecto de las Iglesias es una misma con la que rige en cuanto á las naciones: "Dios no hace acepcion de personas, sino que en cualquiera nacion [*ó Iglesia*] el que le teme, y obra justicia, es de su agrado." Hechos 10:34, 35. Algunas Iglesias, como la Protestante, suministran á sus miembros clara luz y preciosos privilegios: otras Iglesias, como la Romana, privan á sus miembros casi enteramente de luz; pero sin embargo, donde quiera que haya luz, conocimiento, amor y fé en Jesu Cristo, allí mismo habrá toda la unidad de la fraternidad y amor cristianos."

Estaba de acuerdo conmigo en todo esto, y dijo con una dulce sonrisa, que la casa en que estábamos era casa de un metodista calvinista, hombre leal y creyente, y que con todo, él, aunque católico romano, hallaba mas estrecha union con ese hombre, metodista calvinista, y conmigo, ministro anglicano, que con ningunas otras personas que hubiese conocido. Dijo con toda ingenuidad, que conocia, respetaba y queria á varios clérigos de su Iglesia, y habia tenido con ellos muchas y largas conversaciones sobre asuntos religiosos, algunas veces á solas, otras veces con varios reunidos; pero que á pesar de esto, nunca habia sentido la misma union, la misma atraccion, la misma disposicion fraternal, y el impulso de los sentimientos íntimos de su corazon hácia ellos, que el que sentia hácia nosotros dos. De este modo pudo él comprender cómo es que los verdaderos cristianos, los verdaderos amantes de Jesu Cristo, en todas las sectas, pasando por alto en los otros y olvidando en sí mismos las pequeñas diferencias que los separan, y no viendo los unos en los otros sino su amor al comun Salvador, se sienten mas verdaderamente unidos por este vínculo que por ningun nombre ó forma particulares.

El tono y el semblante de este interesante jóven, miéntras hablaba, espresaban mucho mas que sus mismas palabras. Habia algo de tan sincero, tan ardiente y tan ingenuo en su modo de hablar, su corazon estaba tan lleno, al paso que sus ojos de cuando en cuando dejaban caer una gran lágrima, que comunicaba una vivacidad y realidad estraordinarias á cuanto decia; y siendo aun miembro de la Iglesia Romana, y no teniendo por entónces ningun deseo de dejarla, sus palabras tenian para mí un interes muy especial. Ví claramente que no podia quedarse por mucho tiempo en la situacion en que se hallaba.

Conversamos sobre ciertos puntos que le eran muy interesantes en su estado actual de ánimo y de sentimiento; y despues de algun tiempo volví á hablar otra vez de la unidad de la Iglesia.

En réplica á unas pocas palabras de mi parte, sobre las diferencias de las órdenes religiosas, dijo, que no es justo decir, con algunos de los de su Iglesia, que la diversidad de órdenes no implica la diversidad de doctrina ó de práctica; que sabia muy bien que la controversia entre los calvinistas y los arminianos sobre la predestinacion, es indéntica á la que hubo entre los jesuitas y los jansenistas. Entre estos últimos se enardeció la misma controversia que actualmente divide las Iglesias Protestantes, siendo la diferencia principal la de que el papa intervino en aquella, y sin decidir cual de los dos partidos tenia razon, suprimió autoritativamente la controversia é impuso silencio á ámbos, prohibiendo, bajo las mas graves penas eclesiásticas, el que se discutiera mas el asunto: añadió, sonriéndose, que este modo de terminar una controversia es poco admisible entre los protestantes.

No podia yo ménos que asentir á esto, diciendo al mismo tiempo, que apénas hay un asunto controvertido entre los protestantes, que no lo sea tambien entre los romanistas. Es verdad, que estos estan siempre hablando de su unidad, y jactándose de tener entre sí la mas perfecta union; y á fuerza de repitir y volver á repitir constantemente esta asercion, logran hacer que algunos lo crean así; porque una repeticion incesante y obstinada de alguna asercion por muchas personas, nunca deja de convencer á algunos. Mas á pesar de todo lo que

dicen, no hay asunto controvertido entre los protestantes que no esté mas ó ménos controvertido tambien entre los romanistas: la cuestion sobre la predestinacion es un ejemplo de esto, ademas de otros muchos.

Me preguntó á que otros hacia alusion.

Le contesté, que una de las disputas mas acaloradas que jamas se haya suscitado en la Iglesia Anglicana, fué la que tuvo relacion con los hábitos del clero, la cual consistia en si se debia vestir sobrepelliz blanca ó sotana negra. La misma controversia existió en la Iglesia Romana, entre las diferentes órdenes mendicantes. Parecia que estas despedazaban la Iglesia aquella con sus disputas sobre lo largo de sus capuchas y el color de su traje. La Iglesia de Roma mostró su cordura en dejarles vestir cada cual á su gusto, con tal de que se sometiesen todos á la Sede Romana. Pero veamos ahora cuál es la diferencia que existe entre muchas de nuestras sectas protestantes. Es solamente la de no querer algunos estar sujetos al gobierno y autoridad de obispos, miéntras otros quieren estarlo. Y el mismo sistema existe hoy dia en la Iglesia Romana, pues las órdenes religiosas muy generalmente han logrado el privilegio de estar totalmente exentas de la jurisdiccion del obispo local, siendo este tambien uno de los privilegios reconocidos de la órden de los jesuitas. La Iglesia Romana pues, admite este principio.

Aquí me interrumpió, diciendo que habia oido decir frecuentemente que el colegio de los jesuitas en Clongowes está exento de la autoridad del obispo, aunque el de Maynooth no lo está.

Dije, que este era otro ejemplo mas en la cuestion. Y, añadí, podemos ir mas allá todavía: muchas de las diferencias entre las Iglesias Protestantes, no son sino meras diferencias en la forma de su culto; y las mismas diferencias existen en la Iglesia Romana. Se nota una gran diferencia de práctica entre los ritos en las iglesias de las diferentes órdenes monásticas. En verdad, cada órden puede ser reconocida por sus particulares formas, oraciones, rosarios, fiestas y deberes religiosos; de suerte que todas ellas se diferencian entre sí por sus formas y ritos, tanto como pueden diferenciarse nuestras Iglesias Protestantes.

La Iglesia Romana descubre su tino y sabiduría en

autorizarlas á todas. Deja que sus miembros escojan cada uno de por sí lo que mas le acomode, con tal de que se someta á la sede papal. Pienso que tiene plena razon en obrar de este modo, y deseo sinceramente que tenga en esto muchos imitadores. Pero de lo que me quejo es, de que, miéntras existen estas diversidades en su propio gremio, acusa á las Iglesias Protestantes de falta de unidad, por razon de diversidades que tolera en su propio seno.

Dijo que temia que todo esto fuese la pura verdad; que él mismo tenia conocimiento de tantos asúntos de disputa interminable entre los miembros ardientes y zelosos de su Iglesia, cuantos pudieran disputarse entre los protestantes; mas añadió que es cosa convenida entre los católicos romanos, que sus diferencias son pequeñas y se refieren solamente á cosas poco importantes, como son los asuntos de disciplina, pero que jamas tienen relacion con artículos de fé: al concluir me preguntó cómo ccontestaria yo á esto.

Me hallaba dispuesto á tratar con suavidad todo argumento que él presentase; pero advertí que muchas veces presentaba los argumentos de otros, tal vez para aprender como debia tratarlos á su turno: no estaba yo dispuesto á tratar paliativamente tales argumentos, y por tanto dije que aquella asercion está léjos de ser una verdad universal. Le hice presente que habia dos controversias á las cuales deseaba referirme particularmente; la una en cuanto á la parte en donde reside la infalibilidad. La Italia y la Francia estan enteramente divididas sobre este punto, á saber: si la infalibilidad reside en el papa ó en un concilio general; y cientos de teólogos han agotado todas sus fuerzas en devorarse mutuamente, para terminar esta disputa, que hasta ahora está sin decision. La otra es la controversia sobre la Inmaculada Concepcion* : esto es, sobre si la concepcion de Ana, por la cual dió á luz á María, fué tan milagrosa y exenta del pecado original como lo fué la concepcion de Jesus por María. Jamas entre dos sectas rivales de los protestantes ha habido una controversia caracterizada por una malicia mas diabólica, que la que ha caracterizado las disputas entre las órdenes rivales de Franciscanos y Dominicanos, sobre este asunto. Es

* Decidida en 1855.—Tr.

innegable que estas disputas tratan de cosas de la mas alta importancia para la Iglesia Romana.

Este jóven tenia casi la misma edad que yo, y esta igualdad le hacia espresar con la mayor sinceridad y franqueza sus sentimientos sobre los asuntos religiosos. Me presentaba sus objeciones y dificultades siempre que las tenia, y cuando no las tenia me esponia con frecuencia las que otros tenian, para saber de que modo yo las trataba.

Despues de conversar por algun tiempo mas sobre su propio modo de sentir respecto de estas dificultades, le pregunté: "¿No es un hecho que las diferencias que hay entre las varias Iglesias Protestantes no giran sobre artículos de fé, sino sobre puntos de disciplina? Una Iglesia se gobierna por obispos, y se llama Episcopal; otra por presbíteros, y por esto se llama Presbiteriana; y otra todavía se funda sobre el principio de la independencia de cada iglesia particular ó local respecto de otra, y se llama Independiente: una Iglesia prefiere una liturgia, y otra usa de la oracion improvisada; una Iglesia prefiere bautizar á los niños, y otra no bautiza sino á los adultos; una Iglesia adopta la sotana negra para el predicador, otra prefiere una sobrepelliz blanca, y otra no se sirve ni de la una ni de la otra. Estas ciertamente son cosas de disciplina, que son de poca importancia, y nada tienen que ver con los artículos de fé. Y sin embargo, estas y otras cosas iguales, son los únicos, ó á lo ménos los puntos principales de diferencia entre los protestantes."

"Verdad es," me contestó sonriéndose, "que estas cosas son de poca importancia; ¿pero no hay tambien algunas diferencias sobre los artículos de fé?"

Respondí, que no; y luego añadí que cuando hablamos de artículos de fé, queremos decir artículos de nuestros credos. Ahora bien, la Iglesia Anglicana, la Iglesia de Escocia, los Independientes, Metodistas, Baptistas, y generalmente todas las Iglesias Protestantes, profesan todos los artículos del credo. Puede haber diferencias respecto de la esplicacion de algunas palabras, pero todos estan de acuerdo en lo principal: y estoy plenamente convencido de que hay una unidad de doctrina tan estrecha y compacta en la Iglesia Protestante, como la que hay en la Iglesia Romana; en tanto que respecto

de la disciplina, es cosa muy difícil determinar en cuál de las dos existe mayor diversidad. La verdad es esta: los romanistas tienen sus diferencias, pero convienen en someterlas todas á la decision de la Sede Papal; este es el centro de unidad para ellos: los protestantes tienen tambien las suyas, pero las someten todas á la autoridad de las Sagradas Escrituras; estas son el centro de su unidad.

Esta comparacion le hizo mucha impresion; parecia satisfacer un sentimiento que iba obrando en su ánimo, y espresó esta satisfaccion con énfasis.

Luego proseguí, preguntándole otra vez: ¿"Cual es la verdadera fuerza de esta objecion? Es una asercion gratúita decir que por lo mismo que las Iglesias Protestantes estan divididas, miéntras debian estar unidas, se demuestra que no son Iglesias verdaderas, y que no hay verdad en el Protestantismo. Tal vez el modo mas sencillo de tratar esta objecion será el de suponer un caso igual. Supongamos el ejemplo de un judio, mahometano ó hindu, de quien se solicita que se haga cristiano; y que en el acto rehusa, negando que el Cristianismo sea la verdad: que le piden luego sus argumentos; y contesta, que las Iglesias cristianas estan divididas entre sí, cuando debieran estar unidas; que hay Iglesias, Romana, Griega, Protestante y Asiáticas; que siendo *uno* el Cristianismo, y *una* la Iglesia de Cristo, y deseando Jesus que fuese *uno* su pueblo, ninguna de estas puede ser Iglesia verdadera de Cristo, y tal Cristianismo no puede ser la verdad. El argumento del romanista contra las Iglesias Protestantes es enteramento análogo al del judio, mahometano ó hindu contra las Iglesias Cristianas en general; y por tanto, si este argumento tiene alguna fuerza contra el Protestantismo, por razon de sus divisiones, la tiene igualmente contra el Cristianismo por razon de las suyas. Y si, por otra parte, el cristiano puede mirar con justo desprecio la objecion del judio, mahometano ó hindu contra el Cristianismo, con igual razon puede el protestante mirar con justo desprecio la misma objecion del romanista contra nuestro Protestantismo."

Veintisiete años han pasado ya desde que tuvieron lugar estas conversaciones, de las que lo sobredicho no

es sino una pequeña parte; y en todo este tiempo no he hallado razon alguna para mudar de opinion. Por otra parte, he visitado muchos paises, y he observado muy de cerca el modo de obrar de la Iglesia Romana, tanto en la ciudad de la Iglesia, en Roma misma, como en casi todos los paises de Europa. Esta oportunidad, que por muchos años consecutivos he tenido para mis observaciones personales, ha robustecido mis convicciones, y estoy mas persuadido que nunca, de que la Iglesia Romana tiene ménos razon que ninguna otra de la Cristiandad, para echar en cara á las demas sus diferencias y divisiones. Se gloría y se jacta de que admite y sanciona casi toda diversídad de doctrina y disciplina, con tal de que haya unidad en todos para someterse al Sùmo Pontífice. Yo mismo he presenciado en la Iglesia de la Propaganda Fide en Roma, durante la fiesta de la Epifanía, nada ménos que cinco Iglesias representadas, como son la Griega, la Armenia, la Siriaca, la Cóptica, á la vez con la Romana, todas celebrando la eucaristía en diferentes altares y de diversos modos. Las ceremonias eran diferentes; el culto, diferente; las formas de adoracion, diferentes; las lenguas, diferentes; en suma, nunca he visto una tan gran diferencia en el modo con que celebran la eucaristía las Iglesias Luterana, Episcopal, Presbiteriana, Independiente, etc., de la comunion protestante, como la que he visto entre aquellas secciones de las Iglesias Orientales que se han agregado á la comunion romana. He presenciado siete diferentes formas, siete diferentes liturgias, siete diferentes lenguas, siete diferentes modos de celebrar la eucaristía, y todos en la Iglesia de San Andrea della Valle en Roma. He presenciado todos los ritos griegos, en una iglesia griega, y todos los ritos armenios en una iglesia armenia de esa misma ciudad. Toda diversidad de doctrina y liturgia y disciplina y lengua se permite y se sanciona formalmente, con tal de que todos respeten un solo punto de unidad, á saber: la sumision al Pontífice Romano; y esto se lleva hasta tal grado, que en algunos concordatos, hay claúsulas reservando para diferentes paises el derecho de usar de su propria liturgia y ritos y lengua, con preferencia á los de la Iglesia Romana.*

* Poco tiempo despues de la Reforma, el papa ofreció sancionar el Libro de Oracion Comun de la Iglesia Anglicana, á pesar de todo

En todo esto la Iglesia Romana ha mostrado su profunda política mundana. Sanciona las mas grandes diversidades y divisiones, exigiendo tan solo la sumision á la Sede Papal: y por tanto, es la última iglesia de la Cristiandad que debe señalar con desprecio las diferencias ó divisiones del Cristianismo Protestante, ó que debe hacer de la unidad una marca ó señal indispensable de la Iglesia verdadera.

La misma observacion se aplica tambien al culto religioso de los diferentes paises católicos romanos de Europa. Ningun viajero observador habrá dejado de percibir una diferencia notable entre la religion católica romana de Italia y la de Alemania, de Francia y de Irlanda, y entre todos estas y la de Inglaterra. Esta diferencia se hace notar en el culto público, no en verdad en la misa, que conserva una especie de unidad, sino en casi todos los demas actos del culto: las oraciones, las letanías, los rosarios, y las fiestas son todos diferentes. Y en cuanto á puntos de creencia, toda persona que ha viajado sabe la inmensa diferencia de opiniones que existe respecto de la infalibilidad, de el culto de la vírgen María, del grado de culto debido á las imágenes y pinturas, de las indulgencias, penitencias, etc., etc. Y con todo, los adictos á esa Iglesia estan siempre haciendo alarde de su unidad y acusando de falta de unidad á los protestantes.

Algunas veces, disputando con los católicos romanos, he contestado á esta objecion del modo siguiente. Les he referido escenas en que una multitud de personas se arrodillaban ó se postraban delante de un huesecito mohoso, ó de un trapo sucio, ó de una astilla de hueso roto, ó del hilo de algun andrajo, que llaman reliquias de algun santo, rozando supersticiosamente con ellas la cabeza, besándolas devotamente, y haciendo oracion ante ellas precisamente del mismo modo, con que en la apariencia por lo ménos, adoran la Hostia que tienen por su Dios.

O bien, les he leido largos trozos de algunos de sus devocionarios, publicados con autoridad eclesiástica en los paises católicos romanos—trozos espositorios de su fé; ó les he leido largas oraciones ilustrando su devocion, ó consejos minuciosos para el gobierno de su vida—

el Protestantismo que contiene, siempre que esta Iglesia reconociera tan solamente la autoridad de la Sede Papal.

trozos de tal naturaleza, que bien sabia yo que serian rechazados por los oyentes.

O bien, les he referido haber visto el sacrificio de la misa vendido descaradamente en las Iglesias; haberlo comprado yo mismo, tomando el recibo, firmado en debida forma, embolsando los sacerdotes el dinero en que vendian las misas sopretesto de aliviar las almas en el purgatorio, creyendo los que las compraban que eran eficaces para socorrer á sus amigos difuntos.

O bien, les he contado haber visto y examinado muchas pinturas é imágenes reputadas como milagrosas, esto es, capaces de hacer milagros—pinturas que lloran, imágenes que hablan, Madonas que pestañean, etc., etc., á las cuales miles de personas adoran y dan dinero, cuyo dinero los sacerdotes embolsan.

O bien, de libros autorizados en otros paises y algunas veces publicados en el nuestro, les he leido pasages en que la vírgen María es llamada omnipotente, en que se dice que todas las noches de sábado desciende al purgatorio para libertar á sus adoradores, y que es tan poderosa para mandar como lo es su hijo Jesu Cristo—aserciones que virtualmente la igualan con Dios.

O bien, les he dicho que yo mismo he visto á los miembros de la Iglesia Romana caminando, con las rodillas desnudas, sobre las duras piedras al rededor de la cúspide de una montaña, creyendo expiar sus pecados con su propia sangre, derramada de este modo, los cuales me dijeron que sus sacerdotes les enseñaban que debian hacer aquello.

He referido estas cosas, y otras iguales, á los miembros de la Iglesia Romana que hacian alarde de su perfecta unidad, y ellos siempre condenaban estas costumbres, protestando no creer en tales doctrinas, ni seguir tales prácticas. Siempre las rechazaban, muchas veces con indignacion, diciendo, que no se debe juzgar de los católicos romanos de Inglaterra por el carácter de los católicos romanos de los otros paises.

Pregunto yo pues: ¿"En donde está su decantada unidad? Los católicos romanos de Italia adoran huesos mohosos y trapos sucios, creyendo que tienen una virtud milagrosa, todo lo cual los católicos romanos de Inglaterra rechazan con desprecio é indignacion; luego no hay unidad entre aquellos y estos. Los católicos roma-

nos de España creen en imágenes y pinturas milagrosas, y pierden por ello su tiempo y su dinero; si, pues, los católicos romanos de Inglaterra vituperan y desprecian tales supersticiones, claro es que su fé y práctica no estan de acuerdo con las de los católicos romanos de España. Si millones de personas en Francia leen y creen las doctrinas mas estravagantes respecto de la vírgen María—su naturaleza y sus atributos, y si los católicos romanos de Inglaterra rechazan y condenan los libros que enseñan estas cosas, es evidente que no hay unidad entre ámbos sobre tales puntos. Si toda la poblacion de algunos paises cree que puede comprar misas, y aliviar de este modo las almas de sus amigos en el purgatorio, enseñándoles los sacerdotes á creer en tales cosas, y vendiendo ellos mismos las misas, y si los católicos romanos de Inglaterra rechazan y condenan esta práctica, es claro que no son de la misma creencia que los católicos romanos de aquellos otros paises. Si multitud de personas en algunas tierras creen que pueden expiar sus pecados por medio de prácticas dolorosas, absurdas y supersticiosas, como la de andar con las rodillas desnudas hasta que la sangre les corre á chorros, y si los católicos romanos de Inglaterra rehusan tener la misma creencia, ó cumplir con la misma penitencia, esta misma repulsa es prueba positiva de que existe una gran diferencia en creencias y prácticas, y de que faltan á esa unidad de que tanto se jactan.

La esperiencia propia me ha demostrado que este modo de argüir es muy eficaz para hacer callar á cierta clase de personas. La relacion de prácticas como estas, ó la lectura de un pasage censurable de algun libro de ellos, y la pregunta de si ellos aprueban la una ó creen en el otro, muy frecuentemente les arranca una contestacion que es un buen ejemplo de falta de unidad—ejemplo que no deja de influir poderosamente sobre todos los circunstantes. Y por lo tanto, siempre que reniegan, rechazan ó impugnan tales prácticas ó escritos, les hago presente que eso es prueba evidente de que existe una diferencia tan grande de juicio privado en la Iglesia Romana, como la que hay en la Iglesia Protestante.

Frecuentemente he ensayado el efecto de otro modo de tratar con aquellos que arguyen con espíritu de controversia, y hacen alarde de la unidad de su Iglesia en

oposicion á las divisiones de los protestantes. Pretenden denodadamente tener la unidad mas perfecta, diciendo, que aunque existan diferencias respecto de materias de disciplina, sin embargo, todos estan en perfecto acuerdo respecto de los artículos de fé. El modo confiado con que hacen esta asercion es muy sorprendente, y algunas veces imponente.

A esas personas les he preguntado, especialmente cuando se han hallado presentes otros muchos, si creen que los protestantes, estando fuera de la Iglesia Romana, pueden salvarse.

Temerosos de que se les repute como intolerantes y fanáticos, comunmente me contestan que sí, que los protestantes *pueden* ser salvos estando fuera de la Iglesia Romana.

Luego les he leido el artículo de su credo, en que, despues de mencionar la transustanciacion, el purgatorio, las indulgencias, la supremacía papal, etc., se sigue diciendo, "Esta es la verdadera fé católica, fuera de la cual nadie puede salvarse." "Este, pues," les he dicho, "es artículo de fé: ¿creen Vms. en él?"

Es seguro que si muchos católicos romanos se hallan presentes, esta pregunta introducirá la division entre ellos, y en tales ocasiones es muy notable la prueba que dan de la poca ó ninguna unidad que hay entre ellos sobre este "artículo de fé." El deseo que algunos tienen de adherirse á su credo, y el que tienen otros de ser reputados por liberales en sus opiniones, dan lugar á estrañas colisiones, terminando siempre de este modo toda jactancia sobre el punto de la unidad

CAPITULO TERCERO.

LA SANTIDAD DE LA IGLESIA.

Habia en una parroquia, algunas leguas distante de la mia, una reunion de miembros muy activos y zelosos de la Iglesia Romana. Se reunian con frecuencia, y ya con los libros, ya con la conversacion, se instruian bien en los asuntos controvertidos. Algunos de ellos se distinguian por una oposicion constante y decidida al movimiento que habia en aquel tiempo entre las masas del pueblo, y solian, no raras veces, retar á los protestantes mas ardientes y mas instruidos, á que discutieran con ellos diferentes puntos de doctrina y de disciplina.

Uno de ellos era un hombre hábil é inteligente. Era el gefe de los Carmelitas del distrito, y muy ponderado por los campesinos como hombre recto y bueno. Era astuto y perspicaz, pero frio é insensible. Su temple era la misma impasibilidad; ninguna palabra era capaz de hacer mudar la espresion sosegada é inmóvil de sus facciones; y cuando hablaba ó preguntaba, parecia una estatua de mármol, ó mejor dicho, de madera. Y sinembargo, su presencia era muy interesante: cabeza calva, barba lisa, rostro terso y lustroso, ojos vivos, penetrantes y negros, narices enteramente irlandesas: y presentaba en todo su conjunto una persona aseada é inteligente.

Como dije ántes, era gefe de la cofradía de Carmelitas en aquel distrito. Todas estas personas llevan un escapulario al hombro izquierdo; se reunen para ofrecer oraciones por las almas del purgatorio, y creen, (ségun el privilegio concedido por una bula del papa á todos los que llevan el escapulario durante su vida,) que la vírgen María baja al purgatorio todos los sábados por la

noche y lleva al cielo á todos los que han usado el escapulario.

Este hombre era reputado por tan hábil maestro en materia de religion, que se creia que podia refutar con facilidad todos mis argumentos. Algunos de sus co-parroquianos, que iban investigando por sí las cosas religiosas, y que tenian todavía gran confianza en él, me propusieron que discutiera con el mismo varios puntos delante de unos veinte de ellos. Nos reunimos en la casa de un labrador católico romano, y la cuestion que se presentó fué la siguiente ¿ Cual es la Iglesia verdadera?

Dió principio él á la discusion, declarando que una de las notas ó señales de la Iglesia verdadera es la de ser santa; que en el credo de Nicea, el cual los romanistas y los protestantes aceptan del mismo modo, se denomina "Iglesia Santa, Católica y Apostólica;" y que esta nota ó señal de santidad debe ser la piedra de toque por la cual ha de probarse la pretension de toda Iglesia, que pretenda ser la Iglesia verdadera de Jesu Cristo. Luego citó un número de testos de la Sagrada Escritura, en que se declara que el pueblo de Dios ha de ser un pueblo santo: "Vosotros sois una nacion santa," y, "Sed santos, porque el Señor vuestro Dios es santo," y, "Sin la santidad nadie verá al Señor;" comprobando así que la santidad es un nota esencial de la Iglesia verdadera: en fin, me preguntó si aceptaba esta doctrina.

Acepté al instante, diciendo que no cabia duda respecto de lo esencial de la santidad. Dios es un Dios santo; Jesus es un Salvador santo; el Espíritu es un Espíritu santo; y por tanto toda doctrina que Dios nos ha revelado, ha de ser una santa doctrina, y toda práctica que nos ha enseñado ha de ser una santa práctica En las Sagradas Escrituras, el nombre dado á todos los cristianos en la tierra, es el de "santos" ó "santificados." No cabe duda, pues, de que la santidad es una piedra de toque á propósito para probar toda doctrina y toda práctica, y de que es una nota ó señal de la verdadera Iglesia: la Iglesia debe ser una Iglesia santa.

Pareció que esta admision le daba gran satisfaccion Habia esperado sin duda una contestacion muy diferente; y manifestó hallarse muy complacido por haberle ahorrado yo la molestia de demostrarlo.

Dijo, que siendo la santidad una nota de la Iglesia verdadera, le quedaba por demostrar que esta nota es propia de la Iglesia Romana. "Ahora bien," añadió, "una Iglesia puede ser santa de tres maneras diferentes. Puede tener, en primer lugar, santidad de doctrina; en segundo lugar, puede tener los medios sacramentales de comunicar la santidad á sus miembros; y por último, puede haber producido el mayor número de hombres santos. Una Iglesia," dijo en conclusion, "puede ser santa de cualquiera de estas tres maneras; pero si una las tiene todas á un mismo tiempo, esta es, en verdad, una Iglesia santa, y esta es la Iglesia Romana; porque todas sus doctrinas son santas; todos sus sacramentos son medios de santidad; y todos los santos son de su comunion."

Me gustó la precision de sus proposiciones, pues que ayudaba á todos nuestros oyentes á comprender bien el argumento, y propuse que tratásemos cada uno de estos puntos de por sí, haciendo al mismo tiempo su aplicacion á nuestras respectivas Iglesias. Esta proposicion fué universalmente aprobada, y le supliqué propusiese el primer punto.

Era controversista preciso y metódico en el camino trillado de las obras de controversia de su Iglesia; y por lo tanto espuso, que todas las doctrinas de la Iglesia Romana son santas: las doctrinas de la Trinidad, de la Deidad del Hijo, de la Personalidad del Espíritu Santo, de la Encarnacion, de la Propiciacion, de la Regeneracion, de la Santificacion y de la Redencion—todas estas doctrinas son santas, y la Iglesia Romana, que las sostiene y enseña, ha de ser forzosamente una Iglesia santa: abriendo entónces el libro de Milner, intitulado, "El fin de la controversia," leyó el mismo argumento espresado en iguales términos. Este fué su argumento: "Las doctrinas de mi Iglesia son doctrinas santas, luego la Iglesia Romana es una Iglesia santa."

Le contesté diciendo, que las doctrinas citadas son sin duda alguna doctrinas santas, y que en nuestras Iglesias Protestantes se sostienen y se enseñan todas ellas tan firme, clara y plenamente como en la Iglesia Romana Y por tanto, si esta es la prueba de la santidad de doctrina, la Iglesia Protestante es tan santa como lo es la Iglesia Romana, y tenemos igual derecho á llamarla la "Santa Iglesia Católica" como cualquiera otra de la

Cristiandad. Llamé por testigos á todos los presentes y luego á él mismo, de que los protestantes, igualmente que los romanistas, sostienen estas doctrinas, y de que este hecho, hasta donde alcanza, da á nuestra Iglesia igual derecho al epíteto de "Santa."

Eché de ver que las personas presentes dieron en el punto del argumento tan facilmente como yo mismo; seguí, pues, diciendo, que la cuestion no versaba sobre la santidad de las doctrinas que ámbas Iglesias sostienen del mismo modo, sino sobre aquellas en que nos diferenciamos. La cuestion verdadera es esta: si las doctrinas de la Iglesia Romana que nosotros rechazamos, son doctrinas santas. "Aquí, por ejemplo," dije, "está el credo de la Iglesia Romana, llamado comunmente Credo del papa Pio. En este credo—el credo reconocido por la Iglesia Romana—se hallan los artículos del Credo Niceno, y todos los artículos del Concilio de Trento. Ahora bien, la cuestion que discutimos no versa sobre la santidad de los primeros, sino de los últimos. Estos son—la supremacía de Pedro, la autoridad de la Iglesia Romana, la doctrina del purgatorio, la de las indulgencias, la de misas por los difuntos, de imágenes y reliquias, y todos los demas que son doctrinas distintivas de la Iglesia Romana. La cuestion que discutimos es, si estas son doctrinas santas—tan santas que aseguren á vuestra Iglesia el título de "Iglesia Santa," y nos priven á nosotros de ese título porque las rechazamos. Nosotros creemos que son contrarias á la Sagrada Escritura, y que son por lo tanto impías."

Aquí hubo una pausa, porque mi contrario no dió contestacion ó esplicacion alguna.

Le supliqué demostrase que estas doctrinas particulares son santas, especialmente las del purgatorio y de las indulgencias.

Se quedó aun callado. Parecia perplejo, y todos los presentes parecian mas interesados que nunca.

Luego seguí diciendo que hay dos consideraciones en favor de nuestro Cristianismo protestante. En primer lugar, todas sus doctrinas se hallan en las Sagradas Escrituras, y son tomadas de ellas únicamente; y hallandose todas en la santa palabra de Dios, son necesariamente doctrinas santas. Sobre este punto no puede haber disputa. En segundo lugar, nuestras doctrinas

son recibidas y creidas por la misma Iglesia Romana; ella pues, ha de conceder necesariamente que son santas: por ejemplo, tenemos dos sacramentos, el Bautismo y la Cena del Señor; la Iglesia Romana los tiene tambien: creemos que las Sagradas Escrituras son la palabra de Dios, y que por lo mismo son una regla de fé; la Iglesia Romana lo cree tambien: creemos en la intercesion de Jesu Cristo, la Iglesia Romana cree lo mismo. Ella en verdad añade otros cinco sacramentos nominales á los dos que nosotros tenemos: añade la tradicion á nuestras Escrituras, y la intercesion de María y de los Santos á la de Cristo: lo mismo sucede respecto de los demas puntos de diferencia; mantiene las mismas doctrinas que nosotros, pero agrega otras. Así pues, debe reconocer que nuestras doctrinas son santas; luego, en lo que toca á las doctrinas, debe reconocer tambien que nuestra Iglesia puede pretender con plena razon el título de "Iglesia Santa."

La única contestacion que dió, fué, que la Iglesia Protestante no tiene tantos ni tan eficaces medios de promover la santidad entre sus miembros; porque aunque sus doctrinas son aceptadas por la Iglesia Romana, no tiene tantos medios sacramentales de comunicar la gracia de santidad. La Iglesia Protestante no tiene sino dos; la Iglesia Romana tiene siete.

Le recordé que este era el segundo punto en cuestion; que el primero habia sido la santidad de la doctrina, punto ya abandonado por él, puesto que iba entrando en el segundo, á saber: los medios sacramentales de comunicar la gracia de santidad.

Contestó que así era.

Le dije pues, que las Iglesias Protestantes tienen los sacramentos del Bautismo y de la Cena del Señor, ámbos instituidos por Cristo; y por tanto cualesquiera que sean los medios de santidad que se hallen en estos ritos sacramentales, no son la propiedad esclusiva de ninguna Iglesia; pertenecen igualmente á la una y á la otra.

Respondió, que todo esto podia ser, con respecto á estos dos sacramentos; pero que la Iglesia Romana tenia ademas cinco—la Confirmacion, la Penitencia, el Matrimonio, el Orden y la Estremauncion—es decir, cinco medios sacramentales de gracia, ademas de los dos que tienen los protestantes. Dijo esto en un tono

de voz tal que indicaba su convencimiento de que el argumento no dejaba lugar á contestacion alguna.

Le pregunté si no convenia en que los sacramentos del Bautismo y de la Comunion son los mas grandes de todos los sacramentos, habiendo sido instituidos por el mismo Jesus.

Dijo que podia ser—que así lo creia él.

Luego le hice presente que nosotros tenemos esos dos sacramentos, que son los mas grandes y preciosos: y tenemos ademas todos los otros á escepcion de uno solo. Tenemos la Confirmacion,* aunque no la llamemos sacramento. Tenemos el Arrepentimiento y la Confesion, no en verdad al oido de un hombre, sino al de Dios mismo. Tenemos el Orden, pues que somos tan exactos en ordenar á los ministros, como lo es la Iglesia Romana. Tenemos el Matrimonio, lo mismo que cualquiera otra Iglesia. Es verdad que no damos á estos ritos el nombre de sacramentos; pero los tenemos, y los llamamos por sus propios nombres. No decimos que la Confirmacion es un sacramento, porque Cristo no lo instituyó como tal: no decimos que la Confesion y la Penitencia son un sacramento, porque tampoco fueron instituidos como tal; pero insistimos en la necesidad del Arrepentimiento hácia Dios, y la Confesion de los pecados á él: no decimos que el Matrimonio es un sacramento del Evangelio, porque fué instituido en el Paraiso y ha existido entre los judios y los paganos, lo mismo que entre los cristianos: ni tampoco decimos que el Orden es un sacramento, porque Cristo no lo instituyó como tal. Tenemos todo lo que es importante en ellos. Tenemos las mismas cosas con la única escepcion de la Extremauncion; y rechazamos esta, porque no es de institucion divina. Luego si estos ritos tienen alguna virtud especial para comunicar la santidad, esa virtud se halla en todas nuestras Iglesias igualmente que en la Iglesia Romana.

Esta observacion le hizo vacilar, como si nunca hubiese visto el asunto bajo este punto de vista.

Le insté, pues, para que citase algun medio verdadero de gracia, que tenga la Iglesia Romana, que nosotros no tengamos tambien.

Permaneciendo vacilante aun, dije, que iba á llamar

* En lo que dice el autor respecto de la confirmacion, se refiere á la Iglesia Anglicana, de que él es ministro.—Tr.

su atencion sobre dos contradicciones notables en los sacramentos nominales de su Iglesia: la una con relacion al Matrimonio, y la otra relativa á la Estremauncion.

Primera. Sostiene la Iglesia Romana que el celibato es un estado mucho mas santo que el del matrimonio; que los solteros, como tales, son mas santos que los casados, como tales. "Ahora bien," dije, "todo esto me parece muy absurdo, muy contrario á la Escritura, y muy malo; mas con todo es muy inteligible: comprendo la idea perfectamente. Pero en contradiccion con esto, hay otra doctrina que enseña que los sacramentos confieren un aumento de gracia, de modo que despues de recibir un sacramento tenemos mas santidad que la que teniamos ántes. Entre estos sacramentos que confieren así un aumento de gracia, se encuentra el Matrimonio. He aquí, pues, la contradiccion: se sostiene que el estado célibe es mas santo que el del matrimonio, y por otra parte, que el matrimonio como sacramento, confiere á los casados un aumento de la gracia de santidad que no tienen los solteros, y sinembargo de esto, el estado del matrimonio es mucho ménos santo que el del celibato! Nadie hasta ahora ha podido esplicarme satisfactoriamente esta contradiccion."

Algunos de nuestros oyentes se divertieron mucho con esta contradiccion; y aunque aguardaba alguna esplicacion, mi contrario no dió ninguna. Dije, pues, que llamaba su atencion sobre otra contradiccion singular, contenida en el supuesto sacramento de la Estremauncion. Cuando preguntamos de qué sirve, y cuál es su operacion especial en el creyente, nos suelen contestar que quita los "restos" del pecado, que no han quitado los sacramentos anteriores. Ahora bien, este modo de hablar impugna virtualmente la eficacia de la absolucion antecedente, tanto en la administracion del sacramento de la Eucaristía, como en la del sacramento de la penitencia; porque si esa absolucion fué completa, válida y eficaz, debe haber absuelto al penitente de todos sus pecados; y sin embargo, nos dicen ahora que la estremauncion quita los "restos" de los pecados. Si la absolucion es eficaz, la estremauncion es inútil; ó si la estremauncion es eficaz, la absolucion no vale nada. Parece haber ademas una contradiccion entre la estremauncion y el purgatorio; porque si la estremauncion quita todos los "restos" de

los pecados, no queda nada por purgar en el purgatorio; y si queda alguna cosa por purgar allí, se ve claramente que ni la absolucion ha quitado todos los pecados, ni la estremauncion todos los "restos."

Todo lo que tuvo que decir en contestacion, fué, que el purgatorio quita el sufrimiento ó penitencia, esto es, el castigo temporal debido al pecado; mas no la culpabilidad del pecado; esta, dijo, se quita por los sacramentos. Respecto de la otra parte de la dificultad, no contestó cosa alguna.

Un hombre sagaz que se hallaba presente, le preguntó, si la absolucion dada por el sacerdote, no quita todo el pecado; y si cuando el enfermo ha recibido la comunion con buena disposicion, esto es, confesado y contrito, no está lavado de todo pecado. Dijo que deseaba mucho oir una contestacion á esta pregunta.

Nuestro amigo se mostró muy perplejo, especialmente siendo uno de sus co-religionarios el que le habia hecho la referida pregunta, y siguió callado. Volviósele á hacer la pregunta, y todos aguardaban la contestacion; pero aguardaron en vano. Este silencio les disgustó no poco.

Propuse, pasásemos á la tercera nota de santidad.

Dijo, entónces, que sobre este punto no podia haber disputa, porque los protestantes no pueden pretender el tener santos; que la Iglesia Protestante nunca ha producido un solo santo; que podia en verdad jactarse de tener á Martin Lutero, que relajó sus votos y se casó con una monja; que podia tambien jactarse de tener á Enrique VIII. con su multitud de mugeres; pero no de tener un solo santo; en tanto que la Iglesia Romana ha producido todos los santos; ella es santa, añadió, por ser la bendita madre de todos los santos.

Esta esposicion no dejó de impresionar á nuestros oyentes; ví que aguardaban mi contestacion, y replicando le supliqué, tuviese la bondad de repetirme el "Confiteor," ó forma de confesion.

Así lo hizo: "Confieso al Dios Todopoderoso, á la bendita vírgen," etc., etc.

"Ahora pues," le dije yo, "habiéndome dado V. los nombres de la vírgen María, á quien llaman Vms. la Reina de los santos, y los de los principales apóstoles, los mas notables de todos los santos, quiero saber si estos tuvie

ron algo que ver con la Iglesia Romana." Esta pregunta escitó una sonrisa de parte de todos los presentes. "Nunca hemos leido," continué, "en las Escrituras que la vírgen María fuese miembro de la Iglesia Romana; estas dicen que vivia en Jerusalem. Ni tampoco leemos allí que Juan Bautista estuviese alguna vez en Roma Respecto de Pedro, de Pablo, de Santiago, de Juan y de los demas apóstoles, jamas se nos dice que fueran miembros de la Iglesia Romana. Alguno de ellos pudo haber visitado aquella ciudad, pero las Escrituras nos hablan de todos ellos como miembros de la primera de todas las iglesias—la Iglesia de Jerusalem."

Confesó que esta es la verdad en lo tocante á la vírgen María y á Juan Bautista; añadiendo, que en lo que habia dicho no se referia á ellos, sino solamente á los santos de tiempos posteriores—á San Agustin, San Cipriano, San Crisóstomo, San Ignacio, San Ambrosio, y á otros bienaventurados, como Santo Domingo, San Francisco y San Bernardo—habiendo sido todos ellos de la Iglesia Romana y habiendo vivido y muerto ántes de la Reforma protestante.

Repliqué con la mayor cortesia: "Estoy seguro de que V. confesará su equivocacion en esta parte, cuando le haya preguntado de qué lugar fué obispo San Agustin."

Replicó: "De Hipona, en Africa."

"Y San Crisóstomo ¿de donde fué obispo?

Contestó al instante: "De Constantinopla."

"Luego, V. debe reconocer," añadí, "que ni el uno ni el otro pertenecieron á la Iglesia Romana. San Agustin fué pues obispo de la antigua Iglesia Africana, y no de la Iglesia Romana. Y siendo así que Constantinopla entónces era, como todavía lo es, la ciudad principal de la Iglesia Griega ú Oriental, San Crisóstomo perteneció á la Iglesia Griega ú Oriental, y no á la Iglesia Romana ú Occidental. Lo mismo sucede respecto de muchos otros; no fueron miembros de la Iglesia Romana. Pero en cuanto á los llamados santos de tiempos posteriores, no veo la fuerza del argumento, y por esta razon: todos aqellos supuestos santos, han sido y son elegidos, nombrados y canonizados por la Iglesia Romana; y puesto que los protestantes no pretenden canonizar santos, la Iglesia Romana no tiene quien compita con ella en esta materia; ademas, ella no canoniza sino á los suyos propios: no es

probable que el Papa canonice á un protestante, y por lo tanto fácilmente puede decirse, que todos los santos son miembros de su Iglesia.

Esto hizo sonreir á nuestros oyentes, los cuales parecian opinar que el argumento no necesitaba de otra contestacion.

Mi contrario no habló mas ; yo seguí pues, diciendo que él no habia presentado una razon suficiente para sostener su asercion de que solo la Iglesia Romana tiene derecho de llamarse la "Santa Iglesia." Las Iglesias Protestantes todas pueden pretender ese epíteto con tan buena razon como ella, si la cuestion ha de decidirse segun la santidad de la doctrina, la santidad de los los sacramentos, ó la santidad de sus miembros.

"Pero," dijo uno de los presentes, "una Iglesia fundada por Martin Lutero y Enrique VIII., no puede ser una Iglesia santa ; puesto que el uno atrepelló sus votos y fué perjuro, y el otro fué hombre lascivo, y asesino de sus esposas. Estos serian santos bien estravagantes."

A este le contesté, que Lutero fué un sacerdote ó un monje católico romano ; que habia profesado los acostumbrados votos contra el matrimonio ; que vivió en un tiempo en que los sacerdotes y monjes, aunque no tenian mugeres propias, vivian en descarada intimidad con las mugeres de sus feligreses ; que Lutero, viendo esto con sus propios ojos, y sabiendo que era la práctica general de los sacerdotes y monjes, pensó que seria mejor que cada uno, segun dice San Pablo (1 Tim. 3:2) viviera honradamente con su propia esposa, que no desvergonzadamente con las esposas agenas ; por eso tomó la resolucion de casarse, y en efecto se casó con una muger que habia sido monja, la cual quiso mas bien vivir con él, honrada y modestamente como su esposa legítima, que vivir deshonrada é indecorosamente, como sucedia con sobrada frecuencia entre sus hermanas. En cuanto á Enrique VIII. su defensa no me toca á mí, ni toca á otro protestante alguno. Nació de padres católico romanos, fué bautizado en la Iglesia Romana ; educado católico romano ; subió al trono siendo aun miembro de la Iglesia Romana ; escribió un libro en defensa de los siete sacramentos, en el cual vituperó á Lutero hasta mas no poder ; durante toda su vida persiguió á los protestantes porque no creian en el dogma de la presencia corporal, y murió, dejando dine-

ro en su testamento, paraque dijeran misas para sacar su alma del purgatorio. Este miserable nació y fué educado católico romano, y rompió con Roma solamente sobre el punto de la autoridad del Papa; pero siempre mantuvo las doctrinas de la Iglesia Romana. Cualesquiera que hayan sido sus faltas, fueron faltas de su educacion católica romana

"¿Pero no habeis oido nunca hablar de algunos de los papas de la Iglesia Romana? En ninguno de los tiempos del paganismo, jamas conoció el mundo mónstruos de vicio, de crápula, de barbarie y de atrocidad que pudieran igualarse con algunos de ellos. No hay pecado ó crímen que aquellos no hayan perpetrado."

Nuestro amigo me interrumpió, diciendo: "Nosotros no miramos á los papas personalmente como infalibles. Pueden haber sido hombres malísimos, como hombres particulares; y con todo, como cabezas de la Iglesia, pueden haber sido infalibles."

Le contesté, que no estábamos tratando de la infalibilidad; pero que si se objetaba contra los protestantes el hecho de que Lutero se habia casado con una monja, y que Enrique VIII. habia sido un mónstruo de crímen, yo diria en contestacion que ha habido mas de veinte papas incomparablemente peores que este, en toda suerte de vicios é inmoralidad, y en la perpetracion de los crímenes mas sangrientos y atroces. Ninguna iglesia debe, sinembargo, ser juzgada segun los malvados que haya habido entre sus miembros; ha de ser juzgada segun la palabra de Dios. La gran cuestion para nuestras Iglesias es, si tienen las doctrinas, práctica y disciplina que nos enseña la santa palabra de nuestro Dios—si enseñan al pueblo la santidad de doctrina y de práctica, y si se la enseñan de tal manera, que el pueblo crea la primera y ponga por obra la segunda. Y continué diciendo, que llamaria confiadamente por testigos á todos los presentes de que el clero protestante de su vecindario era, á lo ménos, tan santo, tan religioso, tan lleno de buenas obras y de caridad para con los pobres, como los mas aventajados del clero católico romano; y de que sus vecinos protestantes eran tan santos y morales, y tan prontos en hacer el bien, como ninguno de sus vecinos católico romanos.

Contestaron unanimente que sí.

Dije, pues, que no podia conocer en qué fuese mas

santa la Iglesia Romana que la Iglesia Protestante. Estoy seguro de esto, de que la santa palabra de Dios es el manantial de todos los conocimientos sagrados, y que siempre que nos alleguemos á ella, leyendo, estudiando, y amándola, conformando nuestros corazones y vidas con sus preceptos, y pidiendo la luz, la enseñanza y la gracia del Espíritu Santo, seremos miembros de la Iglesia de la que el Padre es Dios, el Salvador, Jesu Cristo, y el Santificador, el Espíritu Santo.

Poco mas se dijo en esta ocasion, y ví claramente que la confianza de los presentes en su interlocutor se habia debilitado mucho. Les habia hecho esperar un gran triunfo sobre mí; pero el hecho fué, que se retiró muy abatido al fin de la conferencia.

CAPITULO QUARTO.

LA CATOLICIDAD DE LA IGLESIA.

En tiempos de mucha controversia en Irlanda, sucedia con frecuencia que se pasaban invitaciones recíprocamente para las discusiones públicas, entre los partidarios mas activos y zelosos del Romanismo y los del Protestantismo. Por estraño que parezca tal procedimiento á algunas personas, tenia grandes atractivos, por ser muy idóneo al temple particular de los irlandeses; y los clérigos que tomaban una parte activa en la controversia eran los favoritos del pueblo. Este contemplaba siempre al retador como hombre denodado, ardiente y sincero. Por otra parte, siempre que alguno rehusaba el desafío sin buena causa, nunca dejaba de perder la estimacion pública, por ser juzgado hombre incapaz de defender sus principios, ó que temia el que se hiciera escrutinio de su vida particular. Era un estádo de cosas bien estraño.

Me hice cargo por algunas semanas de la parroquia de un ministro que se hallaba en mala salud. El sacerdote católico romano era tenido por hombre atrevido, intrépido y hábil, y vituperaba constantemente, desde el mismo altar, al clero y al pueblo protestantes, cubriendo su religion de escarnios, y retando por su nombre al pastor protestante de la parroquia, el cual, estando débil, tísico y en verdad moribundo, carecia absolutamente de la fuerza física que la tal lucha exigia.

Tenia yo buen conocimiento de los procedimientos del sacerdote polemista, y del género de influjo moral que su comportamiento atrevido le habia dado sobre el pueblo. Aguardaba una oportunidad para disminuir ese ascendiente; mas ántes de que pudiera yo dar un solo paso, cinco católicos romanos, respetables campesinos,

me hicieron una visita, y me dieron á entender que un gran número de sus co-religionarios les habian comisionado para suplicarme que aceptara el desafío del sacerdote, añadiendo que ellos mismos deseaban oir á ámbas partes, y que se hallaban dispuestos á sostenerme. Mi posicion era bien estraña, consideradas las personas que me hacian la súplica; pero, siendo en aquel entónces jóven, zeloso, ardiente y confiado en la causa que habia de defender, accedí, tal vez apresuradamente, á la invitacion.

Aquella misma noche el sacerdote pronunció un discurso, vituperando las doctrinas del Protestantismo; y lo mismo que en ocaciones anteriores, volvió á retar á todo el clero protestante para que defendiera contra él su Iglesia; declarando que no queria asistir á reuniones públicas, pero que allí, en su capilla, recibiria á cualquiera ministro protestante, y discutiria el asunto con él en presencia de toda la congregacion.

Este desafío causó no poca sensacion en todo el vecindario, y al instante me dieron parte de él las mismas personas que ya me habian hablado. Dije, que estaba pronto á aceptar el desafío y solamente aguardaba que el sacerdote nombrase el asunto de discusion. En la semana entrante me desafió desde el altar á que demostrara que la Iglesia Anglicana es la "Santa Iglesia Católica," señalada en el Credo de los Apóstoles. Contesté á la diputacion, que no podia demostrar que ella es "*la* Santa Iglesia Católica," porque no podia demostrar que una parte es igual al todo; pero sí, que demostraria que es una parte, una rama de la "Santa Iglesia Católica." Les señalé la razon de esta distincion, siendo como era imposible demostrar que ninguna Iglesia *particular* sea la Iglesia *universal—la* Iglesia de Cristo. Declararon hallarse perfectamente satisfechos con esta distincion, la cual, á lo que parecia, entendieron perfectamente. Declaré, pues, mi intencion de asistir á la capilla católica romana la próxima noche de sermon, y dar principio á la discusion, si ellos y su sacerdote se hallaban inclinados á ello.

Me fuí á la hora señalada, acompañado por otro ministro. Estando cerca de la capilla, la misma diputacion se adelantó á recibirme, y así entramos en ella. Toda la congregacion, que estaba en pié escuchando la

plática del sacerdote, se separó al instante, dejándonos libre el paso á la diputacion y á mí, hasta que llegué con seguridad al pié del altar, frente á frente con el sacerdote. Este, aunque sorprendido por lo ocurrido, siguió su plática por un corto espacio, y luego, concluyendo su discurso con unas breves y confusas sentencias, iba á retirarse á la sacristía, cuando le puse entre las manos una carta, en la cual aceptaba su desafío, y manifestaba mi buena disposicion para dar principio á la discusion al instante. La espectativa y escitacion del pueblo eran intensas, luego que le vieron leyendo la carta, y aguardaban con ansiedad la discusion, que, despues de tantos desafíos, les parecia inevitable. Leyó la carta con cuidado, y doblándola lentamente, dijo en alta voz, que la Iglesia Romana era la "Santa Iglesia Católica;" que los católicos romanos estaban ya en posesion de ella, y que seria por tanto escusada toda investigacion ó pesquisa para hallarla, siendo un disparate buscar lo que ya se tiene. Dicho esto, se retiró al instante á la sacristía.

Jamas podré olvidar la escena que en este momento se me presentó. El profundo disgusto del pueblo—el fuerte resentimiento contra lo que llamaban los temores del sacerdote—la súplica atrevida que muchos me hicieron, de que ocupando su lugar en el altar, les hiciera una plática—y sobre todo lo excitado y tempestuoso de la congregacion, formaban un cuadro casi aterrador. Me hallé en aquel momento falto de fuerzas, y casi me habia arrepentido de haber aceptado el desafío, si otros pensamientos no hubiesen venido en mi ayuda, sintiendo dentro de mí que Aquel á quien deseaba servir, podia sostenerme; y en verdad me dió consejo y apoyo. Se me ocurrió el pensamiento de que si aceptaba la invitacion del pueblo y les hacia una plática en aquel sitio, me espondria al rigor de la ley, lo cual seria muy imprudente. Por esto dije que no; pero que si se retiraban de la capilla, les hablaria en otra parte. Nos retiramos, acompañados por la tercera parte de la congregacion, y entrando en una escuela, hablé con mucha estencion á una muy atenta congregacion de algunos cientos de católicos romanos.

El sacerdote nunca volvió á hacer desafíos, ni siquiera á pronunciar un discurso contra la Iglesia Protestante

Este hecho fué causa de que muchas personas me visitaran, pidiéndome informes sobre ciertas cuestiones controvertidas.

Es de mucha importancia en nuestra controversia con Roma, el que cuidemos del modo en que formulamos nuestras proposiciones. La proposicion de que la Iglesia Anglicana es una parte ó rama de la Iglesia de Cristo, es una verdad certísima: la de que ella es la Iglesia de Cristo, es ciertamente una falsedad. Bien saben los romanistas la importancia de esta distincion, y por lo tanto siempre nos escitan á demostrar que nuestra Iglesia sea "la Iglesia de Cristo." En tales ocasiones debemos contestar que nuestra Iglesia particular no es *la* Iglesia de Cristo, sino *una* Iglesia de Cristo—una Iglesia particular entre las muchas cuyo conjunto constituye la sola y única Iglesia católica ó universal.

Sucedió que en este mismo tiempo estaba yo discutiendo esta cuestion privadamente con un individuo. Este alegaba que la Iglesia Romana se habia estendido al traves de todos los siglos, y por todas las naciones; miéntras que todas las demas Iglesias eran de orígen mas reciente, y de estension mas limitada, y que por lo tanto ella sola podia tener pretension á ser católica, esto es universal, y que ella sola era la "Iglesia Católica" de los credos.

La contestacion que siempre me ha surtido mejor resultado, es una buena esplicacion sobre los términos.

Primero. La palabra "Iglesia" en la lengua original de las Sagradas Escrituras, significa una asamblea, aunque no sea mas que civil ó política, como en los Hechos 19:39–41; algunas veces se aplica á una pequeña reunion de cristianos en alguna casa particular, como en Col. 4:15; otras á congregaciones mas grandes de cristianos reunidos en alguna ciudad, como en Rom 16:1; algunas veces al agredado de las varias congregaciones que se hallan en alguna provincia ó pais, como en 1 Cor. 16:1; algunas veces se aplica tambien al agregado de todas las Iglesias particulares que constituyen la Iglesia sobre la tierra; miéntras otras veces tiene todavía mayor estension, abarcando así la Iglesia sobre la tierra como la del cielo—"la Iglesia de los primogénitos que estan escritos en el cielo." Heb. 12:23.

En Segundo lugar, procuro poner en claro el signifi-

cado de la frase "Iglesia Católica." La palabra "católica" quiere decir "universal." Luego es claro que "la Iglesia Católica" no es ninguna Iglesia particular, sino mas bien el conjunto ó agregado de todas las Iglesias de Cristo. Por consecuencia necesaria, ninguna Iglesia Protestante puede llamarse la "Iglesia Católica:" lo mismo sucede respecto de la Iglesia Romana. Cuando esta se llama "la Iglesia Católica," tiene una pretension tan poco autorizada como inconsecuente; porque, como su mismo nombre indica, no es sino una Iglesia particular, y por eso no puede ser la Iglesia universal. Es verdad, que no deseando reñir respecto de nombres, dejamos que se llame por el nombre que mas le agrade; aunque este mismo nombre tan usado por ella, de "Iglesia Católica Romana," es realmente tanto como decir la "Iglesia universal particular."

Los defensores de la Iglesia Romana alegan que la frase del credo, "Creo en la Santa Iglesia Católica," debe tener alguna aplicacion mas definida—debe refirirse á alguna Iglesia visible, que sea universal; y que ninguna sino la Iglesia Romana es digna de este apellido.

En contestacion á esta objecion, he dicho que debemos recordar que estas palabras ocurren en el credo; y que "credo" quiere decir, una serie de verdades ó hechos en que hemos de *creer*. No son cosas que podemos ver, sino mas bien cosas invisibles. Es solamente respecto de las cosas invisibles que decimos que creemos, porque respecto de las cosas visibles decimos mas bien que vemos y sabemos. Si examinamos los artículos del credo, percibimos al instante que todos se refieren á cosas invisibles. "Creo en Dios, Hacedor del cielo y de la tierra;" es invisible. "Y en Jesus Cristo su Hijo unigénito;" nunca le hemos visto aunque creemos en él. Y así pudiéramos seguir con cada artículo, uno por uno: todos ellos son declaraciones de lo que creemos, aunque no lo vemos ni podemos verlo.

Así pues, todos los artículos tratan de cosas no vistas é invisibles; y puesto que "la Iglesia Católica" se halla en la misma categoría, es claro que quiere decir el conjunto ó cuerpo no visto é invisible de las almas redimidas, tanto en la Iglesia del cielo como en la de la tierra, cuyo conjunto es la verdadera Iglesia de Jesu Cristo, á la cual llamamos la Iglesia espiritual é invisible. No puede

ser que "la Iglesia Católica" sea la "Iglesia visible," porque todo el credo se refiere solamente á cosas que son invisibles. Este artículo del credo, pues, ha de tratar forzosamente de ese cuerpo de fieles y redimidos, que no son vistos y son desconocidos por el hombre, pero que son vistos y conocidos del Salvador: "El Señor conoce á los suyos," y sabe quienes constituyen "la Asemblea General é Iglesia de los primogénitos, cuyos nombres estan escritos en el cielo." Así la Iglesia triunfante en el cielo y la Iglesia todavía militante sobre la tierra, cuyos verdaderos miembros ningun hombre puede discernir, son la verdadera Iglesia Católica.

He hallado que esta esplicacion satisface muchas veces á los que estan buscando la verdad. Pero hay una gran variedad de personas, y muchas veces he encontrado opositores á quienes nada puede satisfacer; y quienes, habiendo estudiado "El Fin de la Controversia" de Milner, mucho mas que las Sagradas Escrituras, porfian en decir que los miembros de la Iglesia Romana son siempre *llamados* católicos, y su Iglesia siempre *llamada* la Iglesia Católica, aun por los mismos protestantes.

La contestacion que suelo dar á este alegato es, que hasta cierto punto es la verdad, mas que todo lo que tiene de verdadero proviene esclusivamente del hecho de que no queremos reñir respecto de nombres y palabras. Sabemos que no son católicos, ni deben llamarse católicos; mas si los llamamos romanistas, por ser miembros de la Iglesia Romana, se enfadan y se irritan contra nosotros; si los llamamos papistas, por ser adictos á la silla papal, otra vez se enfadan y se irritan mas que nunca. Y así, por un deseo bueno y cristiano de no ofenderles, nos servimos muchas veces de un nombre, que, al tiempo de usarlo, sabemos que es impropio, inexacto y objecionable. Los llamamos católicos por no irrogarles ofensa, y luego se aprovechan de esto, para argüir que confesamos que son católicos. Muchas veces he hallado que esta réplica basta para con personas que tienen alguna generosidad de corazon, y que no arguyen con un ciego espíritu de partido.

Pero ¿cómo esplicaremos el hecho—y es un argumento principal en la obra de Milner—de que pasando por nuestras calles si preguntamos donde está la *iglesia católica*, todos nos dirigirán á la iglesia romana?

Me ha sorprendido muchas veces la confianza con que algunas personas presentan este argumento, y le he contestado con otro igual, diciendo: "Si alguno paseando por nuestras calles ó por los campos, preguntase, ¿donde está *la iglesia?* todos le dirigirian á la iglesia protestante de la parroquia. Luego, si el hecho primero es una prueba de que la Iglesia Romana es Católica, el hecho segundo debe reputarse con igual razon como prueba de que la Iglesia Protestante es la Iglesia de Cristo. Lo cierto es, que en ámbos casos, este modo de raciocinar es enteramente frívolo.

Sin embargo, el argumento que mas que ningun otro me ha sido presentado, es el de que la Iglesia Romana es católica en el sentido propio de la palabra—que ha sido universal en todos los siglos.

La contestacion que doy á esto, es la siguiente: La Iglesia Romana nunca ha sido universal, y es cierto que no lo es ahora; en tanto que cada siglo presencia la pérdida de alguna parte de su imperio. En ningun período de la historia ha sido universal; y es un hecho indudable que ahora tiene ménos razon que nunca para usar de ese epíteto. En primer lugar, no anda paso á paso con el aumento constante de poblacion; siendo así que la poblacion de los antiguos paises en donde ella ha prevalecido, como Italia, España, Francia y Austria, no se ha aumentado en la misma proporcion que la de los paises en donde prevalece el Protestantismo, como Prusia, Inglaterra y los Estados Unidos. En segundo lugar, la corriente de emigracion que en este momento va estendiéndose sobre todo el mundo, lleva consigo, en su parte principal, las instituciones, los principios y la religion Anglo-Sajones, los cuales de este modo se esparcen sobre todo el mundo. Los Estados Unidos, la India, y la Australia son ejemplos de esto.

Pero podemos decir mas todavía. Tomando aun por base de argumentacion la pretension misma de que la Iglesia Romana *haya sido* en un tiempo universal, ella debe reconocer y reconoce que ha habido dos separaciones de tan inmensa magnitud, que el total de estos disidentes es mayor que él de todos los que le han permanecido fieles. Las dos grandes secciones de la familia cristiana á que voy aludiendo, son las Iglesias Griegas en el Oriente, y las Protestantes en el occidente La

Rusia, la Turquía, la Grecia y todo el Asia han desechado las pretensiones de la Iglesia Romana, y negado su autoridad; otro tanto han hecho Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, la mitad de la Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

La Iglesia Romana llama á la primera separacion, cismática, y á la segunda, herética. La primera, cualquiera que sea la fecha en que empezó, se realizó completamente en el siglo XV.: la segunda comenzó en el siglo XVI., y sigue estendiendo todavía mas y mas su influjo. La misma Iglesia Romana reconoce estos hechos: y siendo como son indudables, ella no puede por mas tiempo llamarse universal. El total de cristianos en el mundo, segun el cálculo mas aproximado, es el de 305,000,000. Por la separacion oriental, la Iglesia Romana ha perdido 77,000,000, de almas, siendo este mas ó ménos, el número de los miembros de las Iglesias Griegas ú Orientales en el dia. Por la separacion occidental, ha perdido 95,000,000 de almas, siendo este, mas ó menos, el número de los protestantes en Europa y América en la actualidad. Luego, con las dos unidas, ha perdido 172,000,000 de cristianos; de suerte que no tiene en todo el mundo sino 133,000,000 dentro de su gremio. Aun en los antiguos paises de Europa, segun los cálculos de los mismos romanistas, ella se halla ahora en una muy señalada minoría. Segun el último censo hecho en los varios estados de Europa, el total de poblacion en 1851 era el de 256,041,920; y segun la última relacion publicada á favor de la Iglesia Romana, (por Battersby en 1851,) ella no pretende tener mas de 124,993,961 de estos, lo que es ménos de la mitad; y no debe haber pasado de 117,000,000, segun un cálculo mas exacto. Así, pues, aunque ella tenga mayor número de miembros que ninguna otra Iglesia, siendo una sola comunion, sin embargo, tomando la cristiandad por entéro, se halla en este momento en una minoría muy pronunciada; al paso que el curso de los acontecimientos da un augurio probabilísimo de que, ántes de mucho tiempo, serán aun peores sus títulos á esta ficcion de nombre, pues que todos los años está haciéndose ménos universal ó católica. Las ondas han empezado ya á traspasar sus antiguos diques, los cuales uno tras otro son sacudidos, sumergidos, anegados y destruidos para siempre.

Esta pretension podia ser bien plausible en la edad media, cuando la Iglesia Romana se hallaba en el meridiano de su gloria y poder: entónces no habia otra Iglesia en Europa que pudiera resistirla con buen éxito. Y sin embargo, en Inglaterra, en Francia y en España, la lucha fué mantenida con una perseverancia maravillosa de parte de las Iglesias nacionales, las cuales aunque sujetas con sus gritos ahogados y su libertad encadenada, de vez en cuando sacudian el yugo de su opresor—luchaban bravamente por un poco de tiempo, y luego volvian á hundirse en el sombrio silencio de su prision. Entónces la Iglesia Romana podia alzar su cabeza soberbia como una palma, y jactarse de que era la sola en el mundo, no siendo en verdad la madre afectuosa, sino la señora arrogante y poderosa de las demas Iglesias. Pero todo esto pasó ya. En el Oriente y en el Occidente las Iglesias nacionales de la Cristiandad, al fin se alzaron en su fuerza, hicieron pedazos las cadenas de su servidumbre y derribaron las paredes de su prision; y el hecho es que ahora sus miembros se hallan en mayor número que el de los de su antiguo opresor. No contentas las Iglesias Protestantes con su propia emancipacion, estan arrebatándole la presa; y cientos de convertidos en la hermosa Italia, miles en la oprimida Irlanda, y millones en la libre América, son ganados por las oraciones y trabajos fieles, afectuosos y sinceros de las Iglesias Protestantes. La catolicidad de la Iglesia Romana, pues, decrece de dia en dia, y ántes de mucho tiempo no existirá sino en las memorias del pasado.

CAPITULO QUINTO.

LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA.

Entre mis parroquianos católicos romanos, habia un hombre de edad avanzada, que se habia casado con una protestante mucho mas jóven que él. Vivian él y su esposa muy felizmente, y tenian varios hijos. Como suele suceder en los casos de matrimonios mistos, todos los hijos fueron bautizados por el sacerdote católico romano; pero despues de que yo hube hablado á los padres sobre el particular, todos los hijos venian á mi escuela y asistian á mi iglesia.

He dicho ya, que la esposa de este católico romano era protestante; lo era por nacimiento y educacion; pero siendo así que su marido asistia comunmente al culto católico romano, ella tenia que quedarse en casa para guardarla y cuidar de los niños. La imposibilidad en que se hallaba de asistir á la iglesia era patente, y aun cuando yo hablara á su marido sobre el asunto, y él, como hombre juicioso y recto, consintiera en hacer todo lo que yo podia esperar de él con razon, sin embargo el cuidado de los niños era un obstáculo muy serio para acceder á mi demanda. Le dije, pues, un dia, que siendo así que su esposa no podia ir á la iglesia, la iglesia tendria que ir á ella; y que yo visitaria su casa con el objeto de leer, hacer oracion, y predicar allí. De muy buena gana aceptó mi oferta, y así pude establecer una plática semanal en su casa, en donde varias familias vecinas, así protestantes como romanistas, asistian siempre.

Una cosa dió naturalmente orígen á otra. La lectura de las Escrituras, y las esposiciones que de ellas hacia yo, deteniéndome siempre sobre las grandes verdades del Evangelio y la necesidad de una piedad verdadera y

práctica, dieron ocasion á muchas preguntas y respuestas, referentes no solamente á cosas de grande importancia respecto del Cristianismo en general, sino tambien á puntos mas ó ménos controvertidos entre las dos Iglesias. Así romanistas como protestantes hacian aquellas preguntas. El sujeto de quien voy hablando, despues de algun tiempo, parecia hallarse muy atraido hácia el Evangelio, y solicitaba entrevistas privadas conmigo: muchas veces se mostró profundamente conmovido. Era evidente que pensaba en abandonar la Iglesia Romana; y visto que muchos lo habian hecho abiertamente, parecia estar dispuesto á seguir su ejemplo.

Un dia conversamos largo tiempo respecto de la Iglesia verdadera. Entre otras cosas habló mucho de la apostolicidad de la Iglesia Romana. Con este motivo yo le pregunté, qué queria decir con esa palabra, y qué argumento sacaba de ella.

Contestó, que cuando llamaba á la Iglesia Romana, Iglesia apostólica, queria decir que es tan antigua como los apóstoles; que habia sido fundada en los dias de los apóstoles; que habia recibido el Evangelio de la boca de los apóstoles; y agregaba, que habiendo sido fundada por el bienaventurado Pedro, primer Obíspo y Papa de Roma, tenia que ser Iglesia apostólica.

Le pregunté, qué consecuencia pretendia sacar de todo esto.

Me contestó: "El de que la Iglesia Romana es una Iglesia muy antigua, la mas antigua de todas las Iglesias."

Le dije, que si su argumento era el que la Iglesia Romana es una Iglesia muy antigua, no valia la pena de demostrarlo, puesto que era una verdad evidente: que habiendo sido fundada en tiempo de los apóstoles y habiendo disfrutado de la enseñanza personal de un apóstol, podia muy bien llamarse Iglesia apostólica. Añadí, que en este sentido no tenia inconveniente alguno en decir que la Iglesia Romana es una Iglesia apostólica. No creemos que haya sido fundada por Pedro, ni que este fuera su primer Obispo ó Papa; pero de buena voluntad admitimos que fué fundada en los dias de los apóstoles, pues que el hecho está bien atestiguado en las Sagradas Escrituras. Pero hay tambien otras Iglesias igualmente apostólicas; y aunque aquella puede usar de este epíteto en este sentido, no tiene derecho esclusivo á él. Leemos

en las Sagradas Escrituras acerca de las Iglesias de Jerusalem, de Antioquía, de Corinto, de Laodicea y Efeso, de las Iglesias de Galacia, Judea, Samaria, Macedonia y Achaya, las cuales son todas Iglesias apostólicas en el sentido de que todas fueron fundadas por los apóstoles. Ni tampoco puede la Iglesia Romana sacar de tal título ninguna ventaja particular, porque del mismo modo que han errado muchas de las Iglesias fundadas por los apóstoles, tambien ha errado la Iglesia Romana, no solamente en sus ritos y prácticas, sino tambien en materias de fé. He aquí tres de las Iglesias apostólicas, las de Jerusalem de Antioquía y de Alejandría, las cuales son ahora apóstatas y mahometanas. Las siete Iglesias de Asia, por mas apostólicas que fueran, se han separado tanto cuanto nosotros lo estamos de la Iglesia Romana. Esta distincion no ha preservado á las Iglesias Griegas del error, ó á las Iglesias Asiáticas de la apostasía ; luego tampoco puede valerle mucho á la Iglesia Romana.

Lo vió muy claramente, y dijo, que desde mucho tiempo atras habia opinado, que es muy buena cosa el que una Iglesia sea antigua y apostólica, pero que esto no basta para asegurarla contra el error. La Iglesia de Jerusalem, en donde el mismo Salvador enseñaba, y en donde San Pedro mismo predicaba ¿no era la primera, la mas antigua y apostólica de todas las Iglesias? Y con todo, esclamó él, Se ha perdido!—perdido completamente! Dijo esto en un tono de voz muy solemne y triste, y luego añadió, "Claro está que las Iglesias mas antiguas y apostólicas pueden caer. Jerusalem ha caido ; ¿ y porqué," dijo pensativamente, "porqué se llama la Iglesia, apostólica, en el credo?"

Dije en contestacion : "Sea cual fuere el significado verdadero del epíteto, es evidente que no se limita á decir simplemente que una Iglesia se fundó por un apóstol, ó en los tiempos apostólicos ; porque segun esto, no podia haber Iglesia verdadera y apostólica fuera de aquellas que se fundaron en los primeros siglos. La América no se habia descubierto todavía, y sin embargo muchos miliones de almas viven y mueren allí en la verdadera fé de Jesu Cristo, y existe en ella una Iglesia verdadera y apostólica, aunque no fundada por los apóstoles, ni en los tiempos apostólicos. Las palabras del credo tienen que referirse á otra cosa."

Aquí me interrumpió, diciendo, que no cabia duda sobre este punto, puesto que la Iglesia de Irlanda no se fundó en tiempos apostólicos, sino que fué fundada, segun habia leido, por el bienaventurado San Patricio, en el siglo IV. : y que habiendo muerto todos los apóstoles mucho ántes de aquel tiempo, ni habria habido, ni pudiera haber Iglesia apostólica en América ni en Irlanda si tal fuera el significado de esta parte del credo.

Le hice presente que la palabra tenia otro significado: decir que una Iglesia es evangélica, da á entender que sus doctrinas estan de acuerdo con el Evangelio; decir, que una iglesia es católica romana, da á entender que sus doctrinas estan de acuerdo con la Iglesia católica romana ; y precisamente del mismo modo, cuando decimos que la Iglesia es apostólica, damos á entender que sus doctrinas estan de acuerdo con las doctrinas de los apóstoles. El gran punto de investigacion para nosotros, es: cuál de las dos Iglesias—la Romana ó la Protestante—tiene mas derecho á ser llamada apostólica en este sentido.

A fin de que esta investigacion sea justa é imparcial, tenemos que determinar, en primer lugar, el método segun el cual la investigacion debe hacerse, y cómo debemos probar si las doctrinas estan de acuerdo con la enseñanza de los apóstoles. El método lógico es sin duda alguna él de cotejar la doctrina y disciplina de las Iglesias, sea Romana, sea Protestante, con los escritos de los apóstoles. Yo arguyo de este modo: Si deseamos saber las opiniones de Lutero, Melancton, Zuinglio, Calvino y los demas reformadores del siglo XVI., el único camino justo, sincero y razonable que podemos adoptar, es el de abrir sus escritos y preguntarles á ellos mismos cuáles son sus opiniones: esto es infinitamente mejor que el de aceptarlas de una segunda persona. Si deseamos saber la opinion de cualquier hombre, á cuyos escritos tenemos acceso, es injusto é irracional aceptar las opiniones ó de sus amigos ó de sus enemigos, sobre el particular; debemos mas bien recurrir á sus libros, en donde ellos mismos han consignado las opiniones que buscamos. Segun este mismo principio, si tenemos por objeto averiguar la opinion, la doctrina y la disciplina de los apóstoles, con el fin de descubrir si la doctrina y disciplina de alguna Iglesia estan de acuerdo con ellas—si deseamos

ser justos y razonables en este exámen, tenemos forzosamente que recurrir á los escritos de los apóstoles, sujetando toda doctrina y disciplina á la piedra de toque de las escrituras del Nuevo Testamento.

Replicó, que esta no seria otra cosa que acoger el principio protestante de probar toda doctrina por las Sagradas Escrituras; y añadió pensativamente, que estaba seguro de que este es el único medio adecuado. Se detuvo, y despues de unos pocos minutos, volvió á decir, que habia leido en alguna parte que la palabra apostólica se refiere algunas veces á la sucesion del clero sin interrupcion, como los eslabones de una cadena, desde los apóstoles hasta el dia; esto es, que cada clérigo ha sido ordenado por la imposicion de manos de personas que habian sido ordenadas del mismo modo; de suerte que todos pueden trazar su descendencia clerical hasta el tiempo de los apóstoles. Añadió, que habia oido á los sacerdotes católicos romanos hacer esta esplicacion, que él la tenia en poco aprecio, pero que deseaba saber cómo pensaba yo. Su propia opinion era que toda Iglesia debe probarse por la palabra de Dios.

Le contesté, que estaba de acuerdo con él en que la única cierta y segura regla de la verdad, se halla en las Sagradas Escrituras, y que todos los que las lean con fé, oracion y humildad, llegan al fin á hacer de ellas la única piedra de toque para probar las doctrinas religiosas.

Volvió á preguntarme, qué pensaba yo de la sucesion apostólica.

Le contesté, diciendo que otras Iglesias ademas de la Romana pueden reclamar este género de sucesion apostólica. Las Iglesias Griegas, Orientales y Protestantes, tienen la misma sucesion, es decir, que sus ministros se ordenan por los que lo han sido ántes que ellos, y aquellos ordenados por otros que los precedieron, y así unos tras otros, hasta los tiempos de los apóstoles

Esta esplicacion le hizo mucha impresion, siendo enteramente nueva para él: y respondió, que apesar de todo lo que se dijera sobre el asunto, le parecia que todos tendriamos al fin que venir a las Sagradas Escrituras; que esa especie de apostolicidad de nada servia á la Iglesia Romana, y que si esta no queria abandonar tal doctrina, él por su parte tendria que hacerlo.

Luego respondí, que los abogados de la Iglesia Ro-

mana conocen perfectamente que las demas Iglesias tienen esta especie de sucesion apostólica, igualmente que ella; y que por tanto han inventado otra especie de sucesion, diciendo que la sucesion apostólica no quiere decir la sucesion no interrumpida del clero en general, sino solamente de los obispos en particular.

"¿Y cuáles son los argumentos, que presentan para mantener esta opinion? No son los obispos las personas con quienes nosotros, los del pueblo, tenemos que tratar, sino mas bien los sacerdotes. ¿Pueden hallar por ventura, alguna cosa mas en las Sagradas Escri turas, respecto de la sucesion de los obispos, de la que se refiere á la de los sacerdotes?" Habia en su tono de voz una efusion de sentimiento de indignacion.

Contesté, que nunca habia visto razon alguna en favor de esta distincion. Pablo habla de Timoteo como que habia sido ordenado por la imposicion de "las manos de los presbíteros," igualmente que de las suyas propias.

Me dió las gracias por esta esplicacion, diciendo, que le habia resuelto algunas dificultades, que le habian trabajado el espíritu; que todo lo dicho demostraba que no hay medio seguro para probar la Iglesia verdadera, fuera de las Sagradas Escrituras, siendo la conformidad con ellas la única verdadera apostolicidad.

Aproveché la ocasion para impresionarle mas de esta idea. Hice tambien un breve resúmen de nuestro argumento, recordándole que habia sido suscitado respecto de las palabras "Iglesia apostólica," que se hallan en el credo; que esas no pueden significar una Iglesia fundada por los apóstoles ó en los tiempos apostólicos, porque muchas Iglesias apostólicas, (como la de Jerusalem que fué fundada por el mismo Jesus, y bendecida con la presencia, los milagros y la enseñanza de San Pedro y los demas apóstoles), han caido en la apostasía y el mahometismo; que no pueden significar la sucesion no interrumpida del ministerio desde los tiempos de los apóstoles, porque siendo esta comun á muchas Iglesias, no puede ser nota distintiva de ninguna; y en fin, que solo pueden significar una Iglesia que sostiene, cree, quiere y practica las doctrinos y la disciplina de los apóstoles, como se hallan indicadas en las Sagradas Escrituras.

CAPITULO SESTO.

LA CONFESION Y LA ABSOLUCION.

Estuve hablando un dia en la casa de uno de mis parroquianos, sobre el deber de confesar á Dios nuestros pecados. Varias personas se hallaban presentes, y entre ellas habia tres ó cuatro miembros de la Iglesia Romana. No pensaba yo particularmente en ellos miéntras hablaba, teniendo mas bien por objeto el de enseñarles que si estamos profundamente impresionados del sentimiento de nuestros pecados, seremos muy humildes, y tendremos muy bajo concepto de nosotros, odiandonos algunas veces, y detestandonos á nosotros mismos; y que entónces el cristiano se allegará á su Dios y Salvador, para confesar sus trasgresiones, é implorar el perdon de Aquel contra quien ha pecado, y el único que puede perdonar. Miéntras me esplayaba sobre este punto, enseñé á mis oyentes que la humillacion y el arrepentimiento son inseparables de la verdadera religion, y que la confesion de los pecados á Dios es inseparable de la humillacion y del arrepentimiento. Hice alusion á la bella y tocante confesion del profeta Daniel, cap. 9:3–19, como ejemplo de lo que esta humillacion y confesion deben ser. "Hay tambien," les dije, "un consuelo y bienaventuranza, un dulce sosiego del corazon para el hombre que vierte de este modo toda su alma y todos sus deseos ante su Dios, abriéndole su corazon y descargando su pecho de todo pesar en los oidos de Aquel cuyos ojos están puestos sobre los justos, y cuyos oidos están abiertos á sus plegarias. Hay una felicidad indecible en derramar nuestras almas delante de Él en la confesion de nuestros pecados y en la súplica para obtener el perdon, y luego, en esperimentar la paz y el gozo que en

respuesta á la oracion, se esperimentan en toda el alma del creyente.

Despues de haber hablado de este modo, sin hacer alusion á Iglesia alguna, uno de los católicos romanos dijo, que ellos tenian la costumbre de hacer esta confesion al sacerdote, y recibir de él la absolucion; y que de este modo esperimentaban la paz y felicidad de alcanzar el perdon de los pecados.

Esto dió ocasion á que habláramos sobre la forma de confesion llamada el *Confiteor*, el cual él repitió del modo en que comunmente se dice en el confesonario. "Confieso al Dios todopoderoso, á la bienaventurada María siempre vírgen, al bienaventurado arcángel Miguel, al bienaventurado Juan Bautista, á los santos apóstoles Pedro y Pablo, á todos los santos, y á vos padre mio, que he pecado escesivamente, en pensamiento, palabra y hecho; por mi culpa, por mi culpa, por mi muy grave culpa." La persona luego refiere sus diferentes pecados con todos sus detalles, y concluye así: "Por tanto suplico á la bienaventarada María siempre vírgen, al bienaventurado arcángel Miguel, al bienaventurado Juan Bautista, á los santos apóstoles Pedro y Pablo, á todos los santos, y á vos padre mio, que hagais oracion por mí al Señor Nuestro Dios." Añadió, que cuando la confesion se hace en esta forma, se dice que es bajo el sigilo de la confesion, y el sacerdote no puede descubrirla á otro; mas cuando no se hace segun esta fórmula, el sacerdote no está bajo la obligacion del sigilo sacramental; por tanto toda persona aprende esta fórmula, paraque quede secreta su confesion; de suerte que el católico romano tiene no solamente la ventaja de alcanzar el perdon de sus pecados, sino tambien la de que queden ocultos para siempre.

"Hay algo," contesté, "en esa forma de confesion, que es de una importancia mucho mas grave. Contiene una confesion del pecado hecha igualmente á los santos que á Dios, como si no hubiera diferencia entre ellos, y como si el pecado fuese cometido contra ellos, lo mismo que contra El; siguiendo luego una plegaria á los santos (*no* á Dios sino *solamente* á los santos), para que intercedan con Dios á favor del penitente. Y sobre todo, no hay ninguna plegaria dirigida á Dios, no hay ninguna mencion del bendito nombre de Jesu Cristo, por quien solo podemos alcanzar el perdon, ni hay alusion alguna al

Espíritu Santo, poi quien solo podemos ser santificados. Hay una falta completa de todo lo que es distintivo en el verdadero Cristianismo. El objeto de esta omision," añadí, "parece ser el de retraer el pensamiento del pueblo de Jesu Cristo y del Espíritu Santo, á fin de que piense solamente en el sacerdote, se confiese solamente á él, y espere solamente de él el perdon."

Esta observacion impresionó profundamente á los oyentes, lo que dió orígen á una conversacion muy séria. Bien pronto nos separamos, pero ántes de verificarse esto, nos comprometimos á reunirnos otra vez en una noche señalada, con algunos otros de los amigos de ellos, para discutir mas plenamente el asunto.

En el trascurso de algunos dias nos reunimos otra vez; habia presentes unas diez y seis ó diez y ocho personas, la mayor parte de las cualos eran miembros de la Iglesia Romana.

Uno de ellos comenzó la conversacion preguntándome, porqué los protestantes no practican la confesion: añadiendo, que todo hombre es pecador, y que por lo tanto tiene pecados que confesar, siendo este acto el medio de recibir perdon y consuelo; que la Iglesia Romana, por esta razon, ha mandado que toda persona confiese sus pecados á lo ménos una vez en el año, estando este mandato de acuerdo con las Sagradas Escrituras, donde se nos dice: "Confesad vuestros pecados los unos á los otros," Santiago 5:16, y segun se hizo en presencia de Juan Bautista: "Y eran bautizados por él en el Jordan, confesando sus pecados," Mat. 3:6, y otra vez, delante de San Pablo: "Muchos de los que habian creido, venian confesando y denunciando sus hechos." Hechos 19:18. La confesion, pues, se nos enseña en las Sagradas Escrituras, y sin embargo los protestantes no la practican.

Le contesté, que estaba enteramente equivocado en creer que los protestantes no se confiesan; que en cuanto á mí, no perdiria por nada del mundo el privilegio de confesar mis pecados; que lo hacia pública y privadamente, dia por dia y noche por noche; que esa era la práctica de todo protestante religioso, y que ninguna persona verdaderamente piadosa dejaba de hacerlo. Y añadí, al ver que muchas personas se sorprendian de lo que yo decia, "No hay diferencia alguna entre las dos Iglesias, en cuanto al deber de confesar: la diferen-

cia consiste únicamente en la persona á quien se debe hacer la confesion. Los romanistas se confiesan al SACERDOTE—los protestantes se confiesan á DIOS. Esta es la verdadera diferencia entre unos y otros."

Viendo que me comprendian perfectamente, y no queriendo que nuestra conversacion fuese enteramente de controversia, seguí diciendo, que el cristiano siempre halla consuelo, bienaventuranza y paz en allegarse á su Dios, confesándole sus pecados con profunda humillacion y sincero arrepentimiento, é implorando su misericordia, su perdon y su gracia. Es solamente aquel que ha hecho prueba de esto, que puede saber el inefable consuelo y paz interior que pueden disfrutarse, miéntras retirado en el aposento mas secreto—donde ningun ojo puede presenciar sus lágrimas, sino él de Aquel que ve en lo secreto, y ningun oido puede escuchar sus palabras sino él de Aquel cuyos oidos estan abiertos á las súplicas de su pueblo—allí abre el pecho, desahoga el dolorido corazon, y vierte, por decirlo así, toda el alma, con todos sus pecados, pesares y vergüenza, á sus pies, aguardando y esperando hasta sentir las gotas sangrientas del crucificado Salvador derramandose sobre su alma, las que parecen llegar suaves como el rocío del cielo, para dulcificar y recrear su espíritu atribulado. Sí, él es solamente el que realmente sabe el consuelo y bienaventuranza que se esperimentan haciendo la confesion á su Dios; y el que lo sabe, no cambiaria este manantial de paz, por toda la felicidad con que el mundo le puede brindar.

Todos asintieron, y hubo algunos que parecian sentir íntimamente que era la verdad; mas alguno dijo, que aunque el hombre debe confesar sus pecados á Dios, debe tambien confesarlos al sacerdote, á quien el Todopoderoso ha autorizado para oir la confesion y dar la absolucion. ¿"Porqué, pues, no se confiesan los protestantes al sacerdote?"

Respondí, que el lenguage claro y terminante de la Sagrada Escritura nos obliga á confesarnos á Dios, pero que en ninguna parte nos habla de la confesion al sacerdote; en prueba de lo cual cité los testos siguientes:

"Te hice manifiesto mi pecado, y no tuve escondida mi injusticia. Dije: Confesaré al Señor contra mí mi

injusticia; y tu perdonaste la iniquidad de mi pecado." Sal. 32:5.

"Rogué al Señor mi Dios, y confesé, y dije: Te ruego, Señor Dios, el grande y terrible, que mantienes tu alianza y misericordia á los que te aman y observan tus mandamientos; hemos pecado y cometido iniquidad, vivido impiamente y hemos apostatado, y nos hemos desviado de tus mandamientos y de tus juicios," etc. Dan. 9:4–19.

"Si dijeramos que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos y no hay verdad en nosotros. Si confesáremos nuestros pecados, fiel es y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad." 1 Juan 1:8, 9.

En cada una de estas citas, les dije, tenemos un ejemplo de confesion á Dios, dado para nuestra imitacion; un estímulo ó un mandato para que lo hagamos así. Son testos claros y sencillos que toda persona puede entender; son ejemplos tambien de la práctica protestante de confesarse solamente á Dios: por otra parte no hay en las Sagradas Escrituras un solo mandato, ni un solo ejemplo para justificar la práctica de confesar al sacerdote. La *confesion auricular*, esto es, la confesion secreta con el sacerdote, ES ABSOLUTAMENTE DESCONOCIDA EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

Muchos ojos se dirigieron luego á la persona que habia hecho la pregunta, indicando así que aguardaban su contestacion. Hubo una pausa de algunos momentos, la cual se habria prolongado, á no haber sido interrumpida por uno de ellos, cuya aficion á lo jocoso no pudo reprimirse por mas tiempo. Con ojos traviesos y una mirada escesivamente cómica, presentó en voz baja el ejemplo de Júdas, quien despues de haber hecho traicion á su Señor, volvió á los sacerdotes, y se confesó de ello. Lo gracioso de presentar á Júdas como ejemplo de imitacion, obró como por encanto sobre otro de la partida, quien observó, tambien en voz baja, que Júdas conocia bien su deber, puesto que habia traido la propina al sacerdote, cuando hizo su confesion.*

Estas agudezas, por mas impropias que sean de esta materia, no pueden evitarse entre los irlandeses, aun cuando traten del asunto mas solemne. Así pues, haciendo

* En Irlanda los sacerdotes exigen una propina por la confesion.—Tr.

como que yo no habia oido lo que habian dicho, hice la observacion de que los lugares comunmente citados por los católicos romanos á favor de la confesion auricular, no hacen referencia alguna á ella. El testo que dice: "Confesad vuestros pecados los unos á los otros, y orad los unos por los otros," no enseña sino una confesion *mutua*, esto es, que siempre que hemos pecado contra Dios ó contra nuestro prójimo, no debemos encubrirlo secreta ú orgullosamente, ni negarlo, sino confesarlo mutuamente, como hermanos. No se nos dice que debemos confesar nuestros pecados á un sacerdote, sino los *unos á los otros;* luego si nosotros nos confesamos á los sacerdotes, ellos á su turno deben confesarse á nosotros. Es una confesion fraternal, y nada tiene de sacerdotal. Nos exigen estas palabras dos cosas—la confesion y la oracion—y ámbas deben ser mutuas; no es oracion por el sacerdote, ni tampoco confesion al sacerdote; es la oracion mutua y la mutua confesion.

Esta contestacion fué suficiente, y todos los presentes manifestaron un sentimiento de satisfacion, á lo ménos en lo que tocaba á este testo particular. En lugar de disputar ó cavilar, reconocieron que yo habia dado el justo significado á las palabras.*

Pero aunque la cuestion parecia hasta aquí inclinarse á mi favor, sabia yo sinembargo, que todavía no habia tratado el punto principal, y que era el punto de reserva de mis contrarios. Hasta aquí no habíamos hecho mas que escaramuzar con armas pequeñas, miéntras que las grandes piezas de artillería, en que tenian mas confianza quedaban todavía por entrar en accion. Me preparé, pues, para lo que habia de seguir, á saber: el argumento

* Los católicos romanos cándidos rara vez hacen mucho caso de los otros dos testos; en verdad aquellos no ofrecen ninguna dificultad. El testo en Mateo 3:6, nos enseña sencillamente, que las gentes vinieron abierta y públicamente á Juan Bautista, y que él los bautizó con igual publicidad; y cuando se nos dice que confesaron sus pecados, es evidente que este fué un acto tan franco y público, como el de venir al Bautista para ser bautizados. La misma observacion puede aplicarse al otro testo en los Hechos 19:18. Fué la confesion franca y pública de su mala vida y hechos vergonzosos: fué un acto de hombres convencidos de sus pecados, confesándolos abiertamente, y mostrando la sinceridad de su conversion por la entrega franca y pública de sus malos libros y obras de nicromancia para que fuesen quemados delante de toda la multitud. Nada se dice de la confesion auricular, nada de la confesion á un sacerdote.

á favor de la confesion auricular, sacado del poder de la absolucion. Uno de los presentes difirió la lucha por unos momentos presentando el argumento que sigue:

"He hallado por esperiencia," dijo, "que la práctica de confesar al sacerdote es muy buena en sí, (aunque ciertamente no pueda ser demostrada por las Sagradas Escrituras, ni por las palabras de Santiago), é impide á muchas personas caer en el pecado. Cuando un hombre ó una muger sabe que tiene que confesarse—que aunque pueda encubrir su pecado á todos los demas, tiene que confesarlo el sacerdote, el temor á este muchas veces le asusta de antemano, é impide el acto de pecar. Así sucede con los católicos romanos; pero los protestantes no tienen tal temor, porque no practican la confesion."

Habíendoseme presentado este argumento muchas veces ya, mi contestacion estaba lista. Dije, pues, que el argumento era muy caracteristico de la diferencia que habia entre las dos Iglesias. Se funda en el temor del sacerdote—de un hombre—de uno que, como todos los demas, es mortal y pecador. Dícese que este miedo impide á los hombres y á las mugeres caer en el pecado; pero nada se dice del temor de Dios; y nuestro Señor ha dicho: "No temais á aquellos que pueden matar el cuerpo; temed mas bien á Aquel que despues de quitar la vida puede echar al infierno; vuelvo á deciros, temedle á él." Ahora bien, añadí, miéntras esto de abstenerse del pecado, meramente por el temor del hombre, es muy propio de la Iglesia Romana, lo es y muy contrario á la Iglesia Protestante. Nosotros sabemos que por mas secreto que sea nuestro pecado, por mas desconocido para el mundo, aunque sea cometido en nuestro aposento el mas retirado, aunque quede sepultado en nuestro propio seno, es bien conocido por Dios, que todo lo ve, el cual algun dia lo manifestará delante del universo congregado. El temor al hombre nada puede en comparacion de este otro sentimiento. La diferencia entre nosotros consiste, en que los romanistas se abstienen del pecado *por razon del sacerdote*, miéntras el protestante deja de pecar *por el temor de Dios*. La confesion al sacerdote conduce al temor de los sacerdotes—la confesion á Dios conduce al temor y al amor de Dios.

Observando que hubo un silencio momentáneo, añadí, que si el argumento á favor de la confesion al sacerdote,

se funda en el hecho de que el temor de estar obligado á descubrirlo todo á él realmente impide el cometer el pecado, entónces la confesion hecha á un alguacil, á un magistrado, ó al verdugo, caso que fuera mandada y obligatoria, serviria tan perfectamente al intento de atemorizar para que no se pecase, como la confesion al sacerdotè. Dije, que este era un miserable freno contra el pecado—una supersticion para asustar á los niños, ó á los adultos que sean tan débiles y crédulos como aquellos. No hay freno para el pecado que sea digno de este nombre, escepto el amor de Dios, que nos impele á hacer las cosas que le agradan, y la reverencia para con Dios, que nos hace evitar todo lo que es de su desagrado. Estos son los motivos que Dios mismo ofrece á sus criaturas inteligentes ; y el temor del hombre es un motivo indigno de nosotros, ya sea como hombres, ya sea como cristianos.

Contestó inmediatemente, que ademas del temor de tener que confesar el pecado al sacerdote, con toda la vergüenza y las circunstancias agravantes, hay otro sentimiento todavía, á saber : el deseo de alcanzar el perdon, que, mas que ningun otro motivo, estimula á la confesion. El sacerdote tiene autoridad de parte de Dios para absolver del pecado ; y miéntras tanto que tenga este poder, el pecador tendrá que venir á él para pedirle la absolucion. Y por supuesto, no puede alcanzarla á ménos que no haya hecho ántes una plena confesion de todos sus pecados. Tiene que confesar sus pecados, tiene que arrepentirse de ellos ; y luego el sacerdote puede absolverle.

Me fijé en las palabras "tiene que arrepentirse de ellos," y volví á repetirlas lentamente, para llamar la atencion de todos ; y luego pregunté, si este arrepentimiento es necesario para alcanzar la absolucion, si es necesario paraque la absolucion del sacerdote sea eficaz.

"Por supuesto que sí," me contestaron, "porque no puede haber absolucíon sin arrepentimiento."

Luego pregunté, "¿ Este arrepentimiento, es pues tan necesario, que sin él la absolucion quede nula y sin efecto ?

"Sin duda alguna," me contestaron : "Si el hombre no se arrepiente, el sacerdote no puede perdonar, y caso que perdone, su absolucion no vale nada."

"Luego," les dije, "la ninguna utilidad del sistema romano es patente ; pues que todos reconocemos de un mis

mo modo que si el hombre que se confiesa con el sacerdote no se ha arrepentido de sus pecados, no es ni puede ser perdonado, aunque el sacerdote le dé la absolucion. Si el hombre no se ha arrepentido, el sacerdote no tiene autoridad para perdonarle; su absolucion, pues, queda nula y sin efecto. Ahora bien, consideremos la cuestion bajo este otro aspecto: si el hombre se ha arrepentido verdaderamente de sus pecados, no necesita de la absolucion del sacerdote, *puesto que ya recibió el perdon de Jesu Cristo.* En seguida establecí lo que sabia que todos aceptarian plenamente y de buena gana, á saber, que Jesu Cristo hizo promesa del perdon de los pecados á todos los que se arrepintieran, y que el apóstol Pedro dijo: "Arrepentíos y convertíos paraque vuestros pecados os sean perdonados," Hechos 3:19. Cuando un hombre, pues, se ha arrepentido de sus pecados, tiene la absolucion de Jesu Cristo, y teniendo esta, no ha menester la absolucion del sacerdote.

Imposible me era dudar ó equivocarme en cuanto al efecto que produjo en el ánimo de los presentes este modo de tratar la cuestion: y á la verdad, nunca he presentado este argumento á los católicos romanos, sin que haya producido una buena impresion. Siempre sienten su fuerza, y aunque desgraciadamente algunas veces lo miran solamente como una dificultad intrincada, que no pueden resolver, nunca dejan de sentir su efecto; y no pocas veces les he arrancado enteramente la creencia en el perdon de los pecados por el sacerdote. Siendo mi objeto en la ocasion actual, el de hacer una profunda impresion, volví á preguntar: ¿"No es verdad—no es doctrina de la misma Iglesia Romana, que si el hombre no se ha arrepentido, el sacerdote no puede perdonarle, y de consiguiente su absolucion es nula?"

"Es ciertamente la verdad," me contestaron francamente.

¿"Y no es tambien verdad—no es tambien doctrina de la Iglesia Romana, que si el hombre se ha arrepentido verdaderamente de sus pecados, Jesu Cristo los perdona? Teniendo de consiguiente, pues, la absolucion de Jesu Cristo, no ha menester la del sacerdote; es enteramente inútil."

A esto no dieron respuesta alguna, de modo que pregunté si me habian entendido bien.

Me contestaron, que el objeto de mi argumento era el de demostrar la inutilidad de la absolucion sacerdotal, y se resumia en esto: que si el hombre no se arrepiente, el perdon del sacerdote es inútil, pues que nada puede; por otra parte, si el hombre se arrepiente verdaderamente, el perdon del sacerdote es inútil igualmente, puesto que el hombre ya tiene el perdon de Jesu Cristo; en ámbos casos, pues, la absolucion del clero nada vale.

Dije, pues, que si habian comprendido bien mi argumento, yo aguardaba una contestacion. Respondieron francamente, que no podian contestarme.

Siguieron conversando por algunos momentos sobre este punto, y luego, dando otro giro á la conversacion, comenzaron á hablar de un asunto muy distinto—asunto muy difícil y muy importante—presentando el argumento bajo esta forma: que nuestro Señor Jesu Cristo dió á sus apóstoles el poder de perdonar y de retener los pecados; que los obispos, sucesores de los apóstoles en la Iglesia, heredan de ellos ese poder; que los obispos delegan el poder á los sacerdotes; que siendo así que los sacerdotes son comisionados de este modo, para perdonar ó retener los pecados, es necesario que todos hagamos confesion á los sacerdotes ántes que pueden darnos la absolucion, porque no pueden perdonar los pecados hasta que no sepan cuáles son. Y todo esto se funda en estos testos: "Todo lo que ligareis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo; y todo lo que desatareis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo." Mat. 18:18. "Á los que perdonareis los pecados, perdonados les son; y á los que los retuviereis, les son retenidos." Juan 20:23.

La contestacion que di, puede sorprender á muchos: puede ser nueva para muchos mas: pero aunque siento harta desconfianza de poder desarrollar cumplidamente mis ideas, tengo la mas absoluta confianza en su esactitud, creyendo que es esta la verdadera solucion de esta difícil cuestion.

La primera cuestion que se nos presenta, se refiere á las personas á quienes fueron dichas estas palabras. ¿Se dirigieron á los apóstoles *solos*, bien como cristianos especialmente favorecidos, ó como hombres representando á sus sucesores en el ministerio de la Iglesia? ¿O, se dirigieron, no á los apóstoles *solos*, sino *á otros*

tambien juntamente con ellos, es decir, á los apóstoles y á otros discípulos legos?

Es evidente que todo el exámen respecto del poder de ligar y desatar, de perdonar ó retener el pecado, depende de la solucion de esta cuestion; porque si las palabras de nuestro Señor se dirigieron á los apóstoles, como representando el ministerio de la Iglesia, hay alguna razon para limitar este poder, sea cual fuere, á los ministros. Pero, si por otra parte, el Señor las dirigió á los discípulos legos igualmente que á los apóstoles, es evidente que este poder pertenece á todo el cuerpo de la Iglesia—tanto á los *legos* como á los *ministros.*

Nuestro primer exámen, pues, será el de indagar á quienes se dirigieron las palabras en Mat. 18: 18.

El capítulo principia con la declaracion de que miéntras nuestro Señor hablaba con Pedro y algunos otros, sobre los milagros y el pago del tributo, otros discípulos vinieron á él. "En aquella hora se llegaron *los discípulos* á Jesus, diciendo: ¿Quién es el mayor en el reino de los cielos? Y Jesus llamando á un *niño*, le puso en medio de ellos, y dijo, etc." Estas palabras indican claramente que habia otras personas presentes, ademas de los apóstoles. En el vers. 10, dice tambien: "Mirad que no despreciéis á uno de *estos pequeñitos;*" y otra vez en el vers. 14: "No es la voluntad de vuestro Padre que perezca uno de *estos pequeñitos.*" Este lenguage demuestra que ademas de los apóstoles habia otras personas presentes, los cuales eran como niños en el conocimiento de Cristo. Nótese tambien, que la palabra de que se usa, no es "apóstoles" sino "discípulos." Así, pues, las palabras de nuestro Señor en este capítulo se dirigieron á los discípulos, en el sentido lato de la palabra. Esto resulta mas evidente aun si consideramos que el contenido del capítulo no puede applicarse á los apóstoles solamente, sino á todos los discípulos de Jesus. Lo que dice sobre ofensas, sobre la oveja estraviada, y sobre la conducta que todo cristiano debe observar respecto de un hermano que le ofende, no puede referirse esclusivamente á los apóstoles, sino á todos los discípulos de Jesus. Otra vez, cuando en el vers. 19, hace promesa de que estará en medio hasta de dos ó tres que se reunan en su nombre, esta promesa, por cierto, no se dió meramente para los doce apóstoles, sino mas bien para esti-

mulo y consuelo de todo su pueblo creyente. La misma observacion se aplica á las palabras del Señor, desde el vers. 21 hasta la conclusion del capítulo, en las que enseña la indulgencia de que debe usar el cristiano hácia los que le ofenden ; y confirma el precepto, haciendo referencia á su propio amor en perdonarnos á nosotros.

Siendo este el espíritu de todo el capítulo, con todos us detalles, es enteramente opuesto á las justas reglas de interpretacion, el escoger un versículo de los 35, el vers. 18, y decir que este se dirigió no á los discípulos en general, sino solamente á los doce apóstoles. Desde el vers. 15 hasta el fin del capítulo, el Señor está hablando de las ofensas de un cristiano contra otro, y del deber de perdonarse mutuamente. En medio de este pasage es en donde se hallan las notables palabras siguientes: "todo lo que ligareis sobre la tierra, será ligado en el cielo, y todo le que desatareis sobre la tierra, será desatado en el cielo" —palabras dirigidas á sus discípulos en general. Luego la buena razon y la justa esposicion exigen, que estas palabras no se interpreten como concediendo un poder esclusivo al clero, siendo así que es un poder concedido á todo el pueblo de Cristo.

Esta consideracion pone en claro que estas palabras en Mat. 18: 18, no confieren *esclusivamente* al ministerio el poder de absolucion, lo confieren igualmente á los legos ; no es absolucion sacerdotal, sino cristiana ; y dirigidas como son á todo el pueblo de Cristo, nos dan la promesa de que si, obrando segun el espíritu afectuoso é indulgente de Cristo, perdonamos á alguno que ha pecado contra nosotros, ese perdon será ratificado y confirmado en el cielo. Si nosotros perdonamos, Él tambien perdonará. Este es el gran estímulo que tenemos para perdonar.

El mismo raciocinio nos conduce á los mismos resultados en el otro pasage en que se leen estas notables palabras; Juan 20: 23.

La misma cuestion se suscita aquí, es decir, si estas palabras se dirigieron á los apóstoles *solos* ó igualmente á *los demas discípulos.* Hallamos la solucion de esta cuestion, en el pasage paralelo en el evangelio de San Lúcas, cap. 24, en donde se refiere el mismo suceso.

En este capítulo se nos dice que nuestro Señor resucitó el primer dia de la semana. En el vers. 9 se nos dice

que las mugeres que llegaron primero al sepulcro, "vol vieren y dijeron todo esto á los once, y á TODOS LOS DEMAS. (Nótese que estas palabras prueban que algunos otros discípulos se hallaban reunidos con los apóstoles.) El vers. 13 nos enseña que en el mismo dia, nuestro Señor apareció á dos de sus discípulos, que iban á una aldea llamada Emáus. Uno de ellos, á lo ménos, cuyo nombre era Cleófas, no era apóstol. El mismo dia volvieron estos á Jerusalem: "Y levantándose en la misma hora, volvieron á Jerusalem; y hallaron congregados á los once Y A LOS QUE ESTABAN CON ELLOS, que decian: ha resucitado el Señor verdaderamente, y ha aparecido á Simon. * * * Y estando ellos hablando de estas cosas, se puso Jesus en medio de ellos, y les dijo: Paz á vosotros. Entónces ellos admirados y asombrados, pensaban que veian algun espíritu. Mas él les dijo: ¿Porqué estais turbados, y se levantan pensamientos en vuestros corazones? Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy; palpad y ved, que un espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo." Vers. 33–39.

De esto resulta evidentemente, que en la solemne ocasion en que nuestro Señor se puso en medio de sus discípulos en la tarde del mismo dia de su resurrecion, cuando les dijo: "paz á vosotros," y les mostró sus manos y sus pies, en prueba de que era él mismo y no un espíritu—digo, que en esa ocasion solemne, estaban presentes no solamente los once apóstoles sino tambien los discípulos que habian venido de Emáus, y varios otros con ellos. Esta espresion es decisiva: "hallaron congregados á los once, Y A LOS QUE ESTABAN CON ELLOS"—espresion muy semejante á la del vers. 9—"á los once Y A TODOS LOS DEMAS." No cabe duda, pues, de que estaban presentes en esa ocasion muchos discípulos que no eran apóstoles, tal vez eran los 120, de quienes leemos en los Hechos 1: 15. Ahora bien, no hay cosa alguna en la sagrada historia, mas cierta que el hecho de que fué en esta misma ocasion y á *esta misma reunion mista* á la que el Señor dijo estas palabras notables: "A los que perdonáreis los pecados, perdonados les son, y á los que se los retuviéreis, les son retenidos." Juan 20: 23. Sea cual fuere, pues, este poder, él fué conferido no solamente á los once apóstoles, como representantes del ministerio

de la Iglesia, sino á todos los demas discípulos presentes entónces—no solamente á los "once," sino á "los que estaban con ellos," y á "todos los demas." Esto se hará patente, y fuera de toda duda, si cotejamos la relacion de San Lúcas con la de San Juan. Este nos dice que la resurreccion se verificó el primer dia de la semana, y que en la tarde del mismo dia (vers. 19) el Señor apareció a sus "discípulos," usando de las mismas palabras referidas por Lúcas, "Paz a vosotros ;" y mostrandoles del mismo modo sus manos y sus pies. "Aquel mismo dia, el primero de la semana, siendo ya tarde, y estando cerradas las puertas, donde se hallaban reunidos los discípulos por miedo de los judios, vino Jesus, y se puso en medio de ellos, y les dijo: Paz á vosotros. Dicho esto, les mostró las manos y el costado. Y se gozaron los discípulos viendo al Señor. Otra vez les dijo : Paz á vosotros ; como el Padre me envió, así tambien yo os envio. Y dichas estas palabras sopló sobre ellos, diciendo: Recibid el Espíritu Santo ; á los que perdonáreis los pecados, perdonados les son ; y á los que se los retuviéreis, les son retenidos." Juan 20: 19–23.

De esto se sigue necessariamente la conclusion, de que estas palabras no se dirigieron esclusivamente á los apóstoles como representantes del ministerio de la Iglesia, sino á todos los otros discípulos ó creyentes que se hallaban presentes ; confiriendo así á todos, á los apóstoles y á los discípulos—igualmente á los legos que al clero—el mismo poder ó privilegio, cualquiera que sea.

Este razonamiento pone en claro que este testo, lo mismo que el anterior, no puede considerarse como disposicion que confiere esclusivamente á los ministros el poder de perdonar y retener los pecados. Cualquiera que sea este poder, es evidente que pertenecia tanto á los discípulos como á los apóstoles—tanto á los LEGOS como á los MINISTROS.

No hay contestacion, ni puede haberla á esto, escepto la objecion de que es imposible, ó á lo ménos improbable, que el poder de absolucion fuese concedido á los legos, siendo así que es esencialmente una funcion sacerdotal ó clerical, y que por lo tanto no puede pertenecer al cuerpo de los fieles.

La respuesta que debe darse á esto es obvia, ó á lo ménos así me ha parecido siempre ; y por esto, siempre

he contestado á la objecion, esponiendo que la opinion de que la absolucion ha de ser un acto sacerdotal y de ninguna manera lego, no es sino una mera preocupacion, que no halla apoyo ninguno en las Sagradas Escrituras—preocupacion que tuvo su orígen en la Iglesia Romana, y ha sido sostenida por ella—preocupacion que, en medio de las tinieblas, de la supersticion y la artimaña sacerdotal de la edad media, habia penetrado en todas las nociones religiosas y libros teológicos, de modo que ni aun al tiempo de la Reforma se descubrió claramente su carácter ni fué arrojada enteramente de la Iglesia. La segur debe aplicarse á la raiz del mal; la verdad debe declararse abiertamente: El poder de ligar y de desatar, de absolver y de retener, pertenece tanto á los legos como á los ministros. Fué concedido por Jesu Cristo á todos sus discípulos, ó, en otras palabras, á toda su IGLESIA, compuesta como está, tanto de legos como de ministros.

Mas aquí tropezamos con la cuestion: ¿Cuál es el verdadero sentido de estas palabras de nuestro Señor, y cuál es la naturaleza del poder que conceden?

La contestacion tiene que ser necesariamente una interpretacion tal de las palabras, que pueda aplicarse á los legos igualmente que á los ministros. Parece que hay tres clases de perdon ó de absolucion.

Primera: la de un hombre que perdona, como sin duda tiene derecho para hacerlo, las ofensas ó injurias de otro contra su persona. Todo hombre, sea lego sea ministro, tiene esta facultad.

Segunda: en caso de una ofensa ó agravio hecho á una corporacion, como por ejemplo, á una sociedad ó á una Iglesia: claro es que la tal corporacion puede perdonar la ofensa ó el agravio que ha sufrido. En este caso la corporacion, ó Iglesia, puede comisionar á uno ó mas de sus miembros para comunicar al ofensor el perdon. El ministro ó ministros son personas muy adecuadas para desempeñar tal comision, y de este modo pueden absolver á los ofensores en el nombre del cuerpo entero de la Iglesia; pero es claro que lo hacen como *representantes de los legos,* y no como los *delegados de Dios:* su autoridad ó poder dimana *de la Iglesia* y *no de Dios.*

Tercera: cuando un hombre declara y pronuncia el perdon concedido por otro; por ejemplo, cuando proclama el perdon de Dios al pecador arrepentido. Es

evidente que esto puede hacerse igualmente por el lego ó por el ministro. Mas no es ménos evidente que el segundo está autorizado para hacerlo, y el primero nó. El criminal que se halla bajo sentencia de muerte, puede ser perdonado por gracia de su soberano, y cualquier hombre que tenga entrada donde está el criminal, puede darle parte de su perdon; mas un empleado es el agente comisionado para hacerlo, y por tanto, el criminal no se satisface sino con la declaracion de este. Lo mismo sucede en la proclamacion del Evangelio: cualquier hombre puede proclamarlo al pecador; mas el ministro es el nombrado especialmente para hacerlo. En todo caso es Dios quien solo puede perdonar; el ministro no hace mas que declarar y pronunciar el perdon.

Esto nos da la clave para la plena inteligencia de las palabras de Nuestro Señor. Son tomadas de las fórmulas de la ley levítica. Por esta ley se daba al sacerdote autoridad para examinar á toda persona atacada de la lepra; y la lepra bajo la ley antigua era como un tipo del pecado. Hecho el exámen, si hallaba que el hombre era leproso, tenia autoridad para declararle inmundo; é inmediatamente le encerraba ó "ligaba," paraque no se mezclara con el pueblo. Despues de un corto tiempo, el sacerdote tenia que examinarle otra vez, y si la lepra habia desaparecido, debia declararle limpio, esto es sano, y de este modo "absolverle" ó "desatarle," permitiéndole otra vez mezclarse con el pueblo. A esta práctica es á la que hacen alusion las palabras de Nuestro Señor. Es evidente que el poder de los sacerdotes levíticos no era sino un poder declaratorio. Ellos no ponian al hombre, ni sano ni enfermo; ni daban la lepra ni la quitaban: esto era un acto del mismo Dios; y la autoridad concedida á los sacerdotes no consistia sino en declarar y pronunciar lo que Dios habia hecho. Ahora bien, siendo así que el Señor hacia alusion á esta costumbre, cuando dijo estas palabras, es natural inferir que el poder que les dió, no fué sino un poder declaratorio—poder de declarar y pronunciar que el pecador arrepentido es perdonado. El perdon es el acto del mismo Dios, y la autoridad que concedió, se reduce á declarar y pronunciar, lo que él mismo ha hecho.

El hecho de que este es el verdadero sentido de las palabras de Nuestro Señor, y la naturaleza verdadera

del poder concedido, se hace patente por un argumento sencillo, conciso y bíblico. Leemos: "Y habló el Señor á Moises y á Aaron, diciendo: El hombre en cuya piel y carne apareciere color diverso ó postilla, ó mancha reluciente que sea como llaga de lepra, será llevado al sacerdote Aaron ó á uno de sus hijos. El cual, luego que viere la lepra en la piel, y los pelos mudados en color blanco, y que la apariencia de la lepra está mas hundida que la piel, llaga de lepra es, y será separado á arbitrio de él. Pero si hubiere sobre la piel una blancura reluciente y no estuviere mas hundida que la carne restante, y los pelos fueren de su color anterior, le *encerrará* el sacerdote por espacio de siete dias; y le reconocerá el dia sétimo; y si la lepra no hubiere cundido mas, ni en la piel hubiere pasado de los primeros términos, le volverá á *encerrar* por otros siete dias, y el dia sétimo le reconocerá: si la lepra apareciere mas oscura y no hubiere cundido en la piel, *le dará por limpio*, porque es sarna; y el hombre lavara sus vestidos y será limpio." Levítico 13:1–6. Otra vez leemos en los vers. 11–13: "Se reputará por lepra muy envejecida y arraigada en la piel, y así el sacerdote *le declarará inmundo* y no le encerrará porque es de inmundicia patente. Mas si la lepra refloreciere, cundiendo sobre la piel y cubriere toda la piel desde la cabeza hasta los pies, le reconocerá el sacerdote, y declarará que la lepra que tiene es la mas limpia; por cuanto todo se ha vuelto en blancura, y por eso el hombre será limpio." Otra vez vers. 15 hasta 17: "Entónces será inmundo por declaracion del sacerdote y contado entre los inmundos. Pero si de nuevo se volviere en blancura y cubriere á todo el hombre, le reconocerá el sacerdote, y declarará que es limpio." Otra vez vers. 20, "le declarará inmundo;" vers. 37, "y confiadamente le declare limpio;" vers. 43, "le condenará de lepra."

Nótese que en estos pasages y en otros del capítulo, se dice, que el sacerdote debe *declarar* al hombre inmundo, ó *declararle* limpio. Es evidente que *no podia hacer sino esto;* no podia producir la lepra, ni tampoco quitarla. Ahora bien, el argumento sacado de este capítulo es este: En la antigua version griega de los setenta, que fué la version de las Sagradas Escrituras generalmente usada entre los judios, no se dice que el sacerdote *declara que el hombre es inmundo*, sino que le *contamina;* no se dice

que *declara que el hombre es limpio,* sino que *le limpia.** Se dice que hace lo que solamente declara ó pronuncia. Siendo así pues, que nuestro Señor usaba de esta version de las Escrituras, lo mas probable es, que él usara de esta forma de espresion, y que esta fuera la mas naturalmente comprendida por sus discípulos. Cuando los autorizó, pues, para perdonar ó retener el pecado, usó sencillamente del lenguage de la ley levítica, con el designio sin duda de que entendieran, que como en el sacerdocio levítico, ellos debian declarar y pronunciar el perdon ó no perdon del pecado; que del mismo modo que el sacerdocio levítico estaba autorizado para declarar y pronunciar que el hombre estaba limpio ó inmundo respecto de la lepra, así sus discípulos habian de declarar que Dios perdona ó no perdona en materia de pecado. Y por tanto concluyo, que al hacer uso de este lenguage, Nuestro Señor no quiso otorgar á su pueblo autoridad para conceder perdon de por sí ó rehusarle— lo que pertenece á él y solo á él, sino meramente la de declarar y pronunciar en su nombre que él perdona.

Y ahora para terminar este argumento: sostengo que todo hombre, así lego como ministro, tiene autoridad para proclamar el Evangelio y predicar á Cristo. Sostengo tambien, que todo hombre, así lego como ministro, tiene autoridad para declarar y pronunciar á todos los que se arrepienten, la absolucion ó el perdon de Cristo. Esta es la herencia de todo hijo de Dios, en virtud de ser renacido del Espíritu Santo. ES VERDAD QUE LA IGLESIA, esto es, *los ministros y los legos juntos,* pueden tener por sabio y conveniente, especialmente respecto de ofensas contra la Iglesia, el delegar esta autoridad á cierta parte de su número, á saber: al clero, como especialmente dedicado á esta obra. Mas en este caso lo hacen *de parte de la Iglesia,* la que les ha delegado esta autoridad. Jesu Cristo ha reservado para sí el poder de perdonar los pecados; él solo puede perdonar los pecados contra Dios; y su Iglesia, (esto es, los ministros y los legos juntos), la cual por supuesto puede perdonar los pecados cometidos contra

* Tan cierto es esto, que este modo de hablar se retiene algunas veces en la vulgata latina, y hasta en la version española del padre Scio, en la que hallamos las mismas espresiones: "el sacerdote le contaminará," vrs. 11, 25, 27; "los contaminará," vr. 30; y en vr. 33, "le limpiará."—TR.

ella misma, puede absolver al pecador recibiéndole en su comunion.

Creo que un exámen desapasionado de Mat. 18:18, y de los versículos anteriores, demostrará que Nuestro Señor hace alusion solamente á las ofensas que nos hacemos los unos á los otros, y promete que él ratificará nuestro perdon en el cielo. Es probable que Juan 20:23 puede referirse á la misma cosa, ó á injurias ú ofensas contra la Iglesia en general, dando así á la Iglesia el poder de perdonar á los que la han agraviado. Y si las palabras en uno ú otro pasage pueden interpretarse de pecados contra Dios—suposicion muy violenta, y que no halla apoyo en la Sagrada Escritura—deben esplicarse segun los principios de la ley levítica.

Los sacerdotes levíticos eran el tipo de todos los verdaderos creyentes, los cuales son el sacerdocio espiritual, y los que, bien sean legos, ó bien ministros, pueden declarar y pronunciar á todo pecador que se arrepienta y crea en el Evangelio, el perdon de Dios en Cristo.

Una grande objecion á todo el sistema de confesion auricular y de absolucion sacerdotal, es la de que es incompatible con la pureza de la justicia divina. Para que esta sea pura, ha de ser administrada de un modo imparcial y con discernimiento; y por lo tanto, no hay nada mas justo que el que Dios la retenga en sus propias manos. Es Dios mismo quien prueba al pecador: es Dios quien tiene la balanza: es Dios quien tiene la espada de la justicia y el cetro de la misericordia. Así, segun nuestros principios protestantes, todo va de acuerod. Pero sucede todo lo contrario en la Iglesia Romana; porque en medio de la ceguedad del hombre caido, en medio del juicio anublado del hombre miserable, en medio de las parcialidades, preocupaciones y corrupciones de la naturaleza humana, no puede haber ninguna seguridad para la buena y exacta administracion de la justicia divina; y seria enteramente incompatible con la equidad de Dios, delegar, á una criatura caida, como lo es el hombre, un poder que exige para su justa aplicacion, la perfeccion, omniciencia, y pureza divinas. El hombre no puede ser capaz de juzgar respecto de los destinos eternos de sus semejantes. Paraque pudieramos creer, pues, que Dios ha delegado semejante poder á una clase ó casta de hombres, tendriamos necesidad de una prue-

ba perentoria, inequívoca, terminante, del hecho; y tal prueba no existe.

Tan al contrario sucede, que podemos argüir de antemano, que tal poder es imposible, y que es enteramente incompatible con la majestad de Dios: porque ¿cuál es el atributo mas amable y glorioso de la naturaleza divina, si no es el del perdon de los pecados? ¿Cuál es la joya mas resplandeciente y preciosa en la corona del Eterno, si no es la del perdon de los pecados? ¿Y es posible imaginarse por un solo momento siquiera, que Jehová haya entregado en manos de los hombres lo que es la gloria de su naturaleza y la joya de su real diadema—que se haya despojado del atributo mas noble de su divinidad y delegado á los hombres el cetro de la misericordia? Creemos muy al contrario, que Dios ha reservado para sí todos sus atributos esenciales. El es omnisciente, omnipresente y omnipotente, y no ha delegado á nadie su omniciencia, omnipresencia y omnipotencia; de otra manera El no seria entónces el único ser que es omnipresente, omnisciente y omnipotente. Lo mismo sucede con respecto al perdon de los pecados: puesto que delegar esta prerogativa á la criatura, seria poner á la criatura bajo el pié de igualdad con el Creador. El no pudo ofrecer el perdon al hombre caido, hasta que no hubo dado su propio Hijo para expiar los pecados del hombre. Nuestro perdon costó al Señor Jesus las glorias del cielo que dejó, los sufrimientos de la tierra en que entró, la humillacion de la carne de que se vistió, la agonía y el sudor de sangre, la tristeza escesiva de su alma hasta la muerte, y la muerte lenta y terrible de la cruz:—le costó agonías que la lengua no puede decir, porque fueron infinitas como los pecados de que se cargó, y la justicia que satisfizo. Y no puede ser que Dios haya confiado á las manos impuras y á los juicios pervertidos de pecadores caidos como nosotros, aquella joya, la mas brillante de su diadema—ese precioso tesoro, cuyo precio fué la sangre de su propio Hijo. No ha delegado Dios al hombre el poder de perdonar, mas de lo que le ha delegado el poder de crear: los sacerdotes y ministros de la religion tendrian tanta razon en pretender poseer la prerogativa divina de crear, como la tienen en pretender poseer la prerogativa divina de perdonar. No haria mayor ofensa á la gloria del Creador, el que un

hombre mortal y caido, ó un ángel puro é inmortal pretendiese tener el poder divino de creacion, que la que le hace el que pretenda tener el divino poder de perdonar los pecados.

Estaba yo un dia discutiendo este punto con un sacerdote católico romano, delante de unos veinte coreligionarios suyos, quienes le habian traido consigo paraque defendiera contra mí el poder de absolucion que él pretendia. En esta ocasion saqué mi argumento del terreno de los hechos, arguyendo, que un Dios de misericordia y bondad nunca concederia á los hombres una facultad tan perjudicial á la moral, y tan adecuada para fomentar el pecado.

Cuando los hombres creen que los sacerdotes tienen la facultad de perdonar los pecados, se hacen humildes esclavos de esos sacerdotes. Las Sagradas Escrituras nos enseñan—y tanto la historia como la esperiencia lo confirman—que los hombres estan dispuestos á hacer los mas grandes sacrificios pecuniarios, y hasta ofrecer el fruto de su cuerpo, para librarse del pecado de su alma: y así que lleguen á creer que los sacerdotes llevan el cetro del perdon, vendrán á ser los esclavos de estos, y pondrán en poder de ellos todos sus haberes, á fin de comprar el perdon de los pecados—y esto, aun sin haberse arrepentido nunca sinceramente de ellos. El libertino mas abandonado á sus escesos, el asesino, el homicida, el ladron, todos pueden hallar el perdon tan solo con satisfacer al sacerdote, en lo que, por razon de la depravacion humana, hay poca dificultad para aquel que tiene medios. El rico solo tiene que escoger un confesor servil, indulgente ó lascivo, y luego, intimidar al sacerdote servil, comprar al pobre, adular al indulgente, promover al ambicioso y disimular les escesos del libertino, y la absolucion de sus pecados no le costará trabajo alguno; de esto son fieles testigos la historia y la esperiencia humana. Bajo este concepto, el mismo paganismo no puede ser peor, ni aun tan malo como aquel sirtema.

Hasta aquí nada he dicho de las tentaciones que estan necesaria y estrechamente enlazadas con el confesonario. Es bien sabido que si un hombre ha descubierto, de cualquiera manera que sea, el secreto del corazon de una muger—secreto que quizas se ha anidado en lo mas

recóndito de su pecho—secreto que es el de su pecado, el de su crímen, el de sus propensiones depravadas, ó de sus pensamientos impuros—ese hombre la tiene desde entónces completamente en su poder. El uso que haga de ese poder es una cuestion distinta, pero el hecho es que la tiene en su poder, y bien amenudo usa de él, del modo mas nefando. Toda muger sabe esto, y por lo mismo si ha incurrido en alguna grave falta, guarda el secreto en lo mas íntimo de su corazon; sabe que si alguno lo descubre, ya no es ella dueña de si misma, sino esclava de otro; y el temor de que le haga traicion, la pone á sus plantas, sin que ella pueda rehusarle demanda alguna. Sucede lo mismo respecto de los hombres. Esta objecion contra el confesario no admite contestacion. Espone tanto al confesor, como á la confesada, á una prueba demasiado severa para que la resista la debilidad humana. Los sacerdotes son sacerdotes, es verdad; mas con todo, la esperiencia humana enseña que son de carne y sangre, lo mismo que los demas hombres; así que, consideradas las comunicaciones que se hacen en el confesonario, consideradas su indelicadeza é indecencia, y considerando que no se contraen á hechos solos, sino que abrazan los pensamientos secretos, los deseos ocultos, y todos los sentimientos mas privados, personales y misteriosos de nuestra naturaleza caida—estoy plenamente convencido de que Dios, que nos enseñó la oracion: "No nos dejes caer en la tentacion," jamas pudo exigir de nosotros el que nos espusiésemos á la mas terrible de todas las tentaciones, es decir, á la prueba del confesonario romano.

Para concluir el asunto, solo me resta hablar de la profanacion que se hace del santuario inviolable de la familia; puesto que allí en donde el marido y la esposa deben vivir en perfecto amor y mutua confianza, va el confesor tambien á entrometerse. Este hombre, por medio del confesonario, sabe mas del corazon de la esposa, de sus secretos pensamientes y sentimientos, y posee mucho mejor su confianza, que el marido mismo. Sean cuales fueren los pensamientos buenos ó malos que tenga—sean cuales fueren los sentimientos que hácia su esposo abrigue,—afecto, ó falta de él, frialdad, tibieza, deseo de violar sus votos y ser infiel á su primer amor—el confesor lo sabe todo. Todo está puesto en descubierto, pues

ella lo ha dicho en voz baja ol oido de un confidente, del hombre mas peligroso del mundo, á saber, *del soltero confidente de la muger casada*—del hombre que está sentado en el confesonario. Allí se sienta ese ser misterioso, entre el marido y su esposa, poseyendo de dia y de noche las confianzas privadas, y sabiendo mas de la vida y sentimientos secretos de cada cual, de lo que saben ellos el uno del otro—sabedor, tal vez, de la secreta infidelidad de ámbos; y teniéndolos así en su poder, puede hacer de ellos el uso que quiera. Allí se sienta, algunas veces como buen consejero—otras veces como lascivo seductor. Allí se sienta, el vivo representante de la escena que tuvo lugar en el Paraiso, cuando el hombre y la muger en un tiempo vivian en mutuo afecto y fueron dichosos y santos, en tanto que estuvieran solos; mas luego entró uno, que murmuró al oido de la muger, dirigiéndola preguntas insidiosas, y . . . . ella cayó! ¡He ahí el tipo del confesonario!

CAPÍTULO SÉTIMO.

EL USO DE UNA LENGUA DESCONOCIDA EN EL CULTO PÚBLICO.

La siguiente conversacion se originó en la reunion de una Sociedad Bíblica, que tuvo lugar en una aldea pequeña y remota. Habia yo hablado en esta reunion respecto de la oposicion acalorada que hacian los sacerdotes católicos romanos á la circulacion de las Sagradas Escrituras; y dije, que habia en esto una inconsecuencia muy grande. Ellos celebran el sacrificio de la misa en lengua latina—lengua que probablemente no entiende ni un solo individuo de la congregacion. Para los oyentes no es solamente difícil, sino imposible entender; y con todo el pueblo asiste á lo que no le es inteligible, y oye, aunque no puede comprender; y no obstante se les enseña que es necesario para su salvacion que sigan asistiendo y oyendo, aunque sepan que de todo lo dicho son ellos incapaces de entender una sola palabra. La inconsecuencia de los sacerdotes católicos romanos se ve en esto: prohiben al pueblo el que lea ó escuche las Sagradas Escrituras, porque son difíciles de entenderse; por otra parte, exigen del pueblo, el que asista y oiga misa, celebrada en latin, por mas que no pueda entender ni siquiera una palabra. Aquí, pues, hay una inconsecuencia fatal; porque si la *dificultad* de entender el lenguage de las Sagradas Escrituras es buena razon paraque el pueblo ni las lea ni las escuche, se sigue necesariamente que la *imposibilidad* de entender el lenguage en que dicen la misa, tiene que ser buena razon tambien para no asistir á ella, ni oirla.

Este argumento hizo mucha impresion en varios católicos romanos que asistian á la reunion; y tuve despues con uno de ellos la conversacion siguiente.

Me guardé de hablar en un estilo de controversia, dirigiéndome mas bien á su juicio, á su sentido comun y á su buen sentimiento; y luego dejé que él mismo dedujera las consecuencias que quisiese.

Comencé diciendo, que á mi parecer la gran mision de la Iglesia es la de vencer la ignorancia é indiferencia del mundo, por medio de la instruccion y de la buena enseñanza; y que siendo así que el vicio y la desmoralizacion nacen de nuestra naturaleza caida y depravada, aquella mision es tambien la de elevar á los hombres, haciéndoles superiores al mundo en que viven, y perfeccionarlos para una vida mas alta y mas pura, presentándoles la luz de la religion revelada, desarrollando los verdaderos principios de la moral, y desplegando á sus ojos las gloriosas promesas del Evangelio de Cristo; que teniendo esto por objeto, debe consagrar toda su energía á la tarea de iluminar la ignorancia y las tinieblas que nos rodean, y, evitando todo lo que no es inteligible ó poco adecuado para ilustrar el entendimiento, debe arreglar todas las cosas concernientes al culto de Dios, del modo mas apropósito para la instruccion de los ignorantes, la edificacion de los inteligentes y la elevacion de todos—realizando así la verdadera mision de la Iglesia de Cristo.

Mi compañero asintió muy cordialmente á todo esto. Luego seguí diciendo, que las Iglesias Protestantes arreglan su culto público en conformidad con este principio. Las Sagradas Escrituras se leen públicamente, para la enseñanza del pueblo. Exhortaciones, esposiciones y sermones, se agregan á esto, para ilustrar y aplicar la palabra de Dios. La Sagrada Cena, que representa la muerte del Salvador para nuestra salvacion—el Bautismo, que nos recuerda que así como el agua limpia el cuerpo, así el Espíritu Santo ha de lavar y limpiar nuestra vida interior y esterior de las malas inclinaciones y de la mancha del pecado—estos ritos sacramentales, con todos los himnos, acciones de gracias, oraciones, intercesiones, y discursos, se espresan en el lenguage mas claro y sencillo, paraque todos, hasta los mas ignorantes, puedan oir y entender, puedan ser instruidos y edificados. De este modo la Iglesia Protestante realiza la mision de la Iglesia, como instructora de las naciones. La práctica de la Iglesia Romana presenta un contraste notable. Todos sus servicios

para el bautismo, la eucaristía, y el sacrificio de la misa, sus himnos y todos sus ritos sacramentales, son celebrados en lengua latina. La consecuencia es, que en su culto público todo está fuera de los alcances y de la comprension del pueblo, y, por lo tanto, en nada tiende á su ilustracion y edificacion.

Contestó, que todo esto era la verdad : mas añadió, que aunque el pueblo no puede entender las oraciones, está tan bien instruido en la naturaleza de estos servicios, que entiende de ellos todo lo necesario, y puede tomar parte en ellos piadosamente ; y que aunque no dice las mismas oraciones que el sacerdote, sino mas bien algunas oraciones suyas propias, puede presenciar los sagrados misterios con devocion y provecho.

Yo repliqué, que no puede dudarse de la profunda y ardiente devocion de muchos de los que asisten á esos servicios, por incomprensibles que sean ; que yo habia vivido demasiado tiempo entre los católicos romanos, y visto muy bien su sistema, para no saber que hay en muchos de ellos una devocion sincera y humilde. Pero dije, que esto era muy diferente de su sistema, y sucedia, segun creia yo, á despecho de él. El resultado es, que no pudiendo los asistentes entender la liturgia en latin, se proveen de liturgias enteramente diferentes, compuestas en su propio idioma. Uno tiene "El Jardin del alma," y otro, "La Clave del cielo ;" algunos hacen uso de "La Senda al Paraiso," y otros de "El Sagrado Corazon." Cada persona se provee de cualquiera libro, litúrgico ó devocionario, que cuadre con su gusto particular, siendo todos los libros diferentes los unos de los otros, y estando de acuerdo solamente en ser totalmente diferentes del oficio que está diciendo el sacerdote. Este estado de cosas es del todo incompatible con la instrucion ó edificacion de los oyentes. Escuchan, pero nada entienden ; miran la pantomima, mas no la comprenden ; asisten al culto, pero no toman parte en él : y la consecuencia es, que, ignorando enteramente lo que el sacerdote está diciendo en el altar, ha llegado á ser práctica universal tocar una campanita, á fin de avisarles cuando la hostia está al punto de elevarse, paraque prosternándose la adoren. Así es, que puede decirse, que de todo el oficio no entienden mas que el toque de una campanilla !

He hallado siempre que esta especie de raciocinio nun-

ca deja de influir en todos aquellos que son capaces de ser impresionados por algun argumento. Los católicos romanos de inteligencia, buen sentimiento y educacion, dicen que sienten que este sistema se haya observado en su Iglesia. Mi compañero en esta ocasion, espresó ese sentimiento franca y abiertamente, añadiendo, sin embargo, que era materia de disciplina y no de fé, y que el papa podia en cualquier tiempo cambiarle, de modo que todos los servicios pudiesen celebrarse en la lengua vulgar de cada pais.

Dije en contestacion, que esta escusa no hacia mas que empeorar la cosa; porque si la tal práctica fuera de necesidad é inalterable, no habria menester otra escusa; mas cuando se admite que no hay tal necesidad, y que está en el poder del Pontífice alterarla, la objecion viene á ser aun mas terminante contra un sistema tan irracional y malo en sí, y que con todo, puede reformarse tan fácilmente.

En este punto del argumento alegué, que el papa no tiene derecho alguno para hacer obligatoria una práctica, que es no solamente inútil y objecionable en sí, sino que es directamente opuesta á las terminantes declaraciones de la Sagrada Escritura. Y, en seguida, abriendo el sagrado volúmen, leí el segundo capítulo de los Hechos de los apóstoles, desde el versículo primero hasta el once. En este pasage, se nos suministran los detalles de aquel acontecimiento maravilloso que echó los fundamentos de la Iglesia Cristiana, á saber: el don de lenguas. Nuestro Señor habia mandado á sus apóstoles que fuesen á predicar el Evangelio á todas las naciones, instruyéndolas y bautizándolas; y con el fin de prepararles para esta sagrada mision, el Espíritu Santo derramó sobre ellos el don milagroso de poder entender y hablar todos los idiomas de las naciones entre quienes habian de predicar, enseñar y bautizar. Lo particular de este milagro se reveló inmediatamente, y "todo hombre los oyó hablar en su propia lengua; y estaban todos atónitos y maravillados, diciendo ¿Cómo es que los oimos hablar, cada uno en nuestra propia lengua en que nacimos? . . . . . les oimos hablar en nuestra propia lengua las grandezas de Dios." Este fué el milagro fundamental de la Iglesia Cristiana; y el hecho de que alguna Iglesia particular ó nacional, como la de Roma, vede el uso de una lengua

conocida en el culto público—obligue á que el servicio de la Cena del Señor, y la administracion del Bautismo, se celebren en lengua latina, en vez de la lengua vulgar del pueblo, es una plena y abierta violacion de este principio fundamental de la Iglesia cristiana. Fué claramente la intencion de Dios, que todo pais disfrutase de los servicios de la Iglesia de Cristo en su propio idioma, y no en una lengua muerta, desconocida, y que no se habla en ningun pais del mundo. Pero en lugar de esto, y en abierta contradiccion con aquella idea, (que claramente exige, no la uniformidad, sino la diversidad de lenguas), la Iglesia Romana requiere, que en todos los paises, sea en Italia ó en España, en Francia ó Irlanda, sea entre los salvages de Africa, entre los chinos de Asia ó los indios de América, todo el culto principal de la Iglesia se celebre en lengua latina, de modo que nadie pueda entender, nadie pueda recibir provecho, y que todos los servicios parezcan como una encantacion misteriosa é incomprensible. Si hubiese sido la voluntad de Dios que el culto de su Iglesia fuese celebrado en latin, no habria concedido sino el don de la lengua latina; esta sola habria sido suficiente, y no hubiera habido necesidad de otras lenguas.

Jamas he visto á persona alguna que procurase contestar á este argumento, fundado en el don de lenguas. En la ocasion actual, mi compañero no trató de hacerlo; por tanto, abrí la Biblia en el capítulo 14 de la primera epístola á los Corintios, y leí desde el versículo sesto hasta el once: "Pues ahora hermanos, si yo fuere á vosotros hablando lenguas, ¿qué os approvecharé, si no os hablare ó en revelacion, ó en ciencia, ó en profecía, ó en doctrina? Ciertamente las cosas inanimadas que dan sonido, como la flauta y el harpa, si no hacen diferencia de sonidos, cómo se distinguirá ló que se canta á la flauta, ó lo que se tañe al harpa? Y si la trompeta diere un confuso sonido, ¿quién se apercibirá á la batalla? Así tambien vosotros, si por la lengua no diereis palabras inteligibles, ¿cómo se entenderá lo que se dice? porque hablaréis al aire. Hay, por ejemplo, tantos linages de lenguas en este mundo, y nada hay sin voz. Pues si yo no entendiere el valor de la voz, seré bárbaro para aquel á quien hablo; y el que habla lo será para mí." Sobre esto observé que el apóstol va aludiendo al

uso impropio del don de lenguas, y reprueba á aquellos que hablaban en la iglesia una lengua desconocida; y dice que cuando el ministro emplea una lengua desconocida en la iglesia, él y el pueblo no seran sino bárbaros el uno para el otro; esto es, que en nada podrán entenderse.

Se me replicó, que esta reprension del apóstol se refiere á la predicacion del Evangelio, y no á los demas servicios religiosos; por lo que en la Iglesia Romana, aunque estos se celebran en latin, se predica siempre en lengua vulgar.

Contesté, que la argumentacion del apóstol se refiere tanto á la oracion y acciones de gracias, como á la predicacion y á la enseñanza; y seguí leyendo: "Porque si orare en una lengua desconocida, mi espíritu ora, mas mi mente queda sin fruto. ¿Qué haré pues? Oraré con el espíritu, oraré tambien con la mente; cantaré con el espíritu, cantaré tambien con la mente. Mas si tú bendices con el espíritu, el que ocupa el lugar del simple pueblo, ¿como dirá, Amen, sobre tu bendicion? puesto que no entiende lo que dices. Verdad es que tú das bien las gracias; mas el otro no es edificado." 1 Cor. 14: 14–17. Parece que el apóstol nunca pensó en la invencion de tocar una campanita, para que supiesen los indoctos, cuando tenian que decir Amen, en una oracion ó accion de gracias que no entendiesen.

Mi compañero se sonrió de esto, y meneando la cabeza, dijo, que era cierto—demasiado cierto. Luego seguí diciendo, que el apóstol dice mas todavía, en su razonamiento contra el sistema, pues sigue así: "Gracias doy á mi Dios, porque hablo en lenguas mas que todos vosotros. Pero en la iglesia quiero mas bien hablar cinco palabras con mi inteligencia, para instruir tambien á los otros, que diez mil palabras en lengua desconocida." 1 Cor. 14: 18, 19. Aquí dice, que con todo su conocimiento de lenguas diversas, queria mas bien decir cinco palabras en lengua inteligible, que diez mil palabras que no pudiesen entenderse; y si, como se imaginan muchos romanistas, las cinco palabras á que hace alusion, son *hoc enim est corpus meum,*—"*este, pues, es mi cuerpo*"—las cinco palabras místicas, por las cuales se verifica, segun dicen, la trasustanciacion en la misa; se demostrará que el cánon de la misa en particular debe ser leido en una

lengua conocida y entendida por el pueblo. En verdad el apóstol dice, vers. 20, que el permitir esta práctica es cosa muy pueril, é incompatible con el entendimiento de hombres sensatos: y en fin, pone en contraste los efectos naturales de los dos sistemas. En un servicio celebrado en lengua desconocida, el hombre indocto no oye sino sonidos incomprensibles, y puede muy bien decir: "estais fuera de juício;" en tanto que, cuando se celebra el servicio en lengua vulgar, esa persona oye y entiende el mensage del Evangelio, este le convence de sus pecados, y le conduce á la oracion y al culto de Dios. El razonamiento del apóstol es claro y terminante en todas sus partes; es totalmente opuesto á la práctica de la Iglesia Romana, con sus servicios latinos; y por mas que hombres sutiles inventen escusas para su práctica, ha de admitirse forzosamente, que esa práctica es diametralmente opuesta á la autoridad divina.

Nunca he conocido entre los católicos romanos inteligentes y francos á ninguno que intentara sustraerse á este argumento del apóstol; muchas veces lo he presentado, y siempre con el mismo efecto. Sienten plenamente su fuerza, y no pueden contestarlo; pero en vez de ceder, en vez de inclinarse humilde y obedientemente ante la autoridad divina, luchan contra ella, y tratan de probar, que *á despecho del juicio del apóstol*, los servicios latinos tienen algunas ventajas. Como podia esperarse, este fué el recurso adoptado por mi compañero, en la ocasion presente.

Me dijo, que el uso universal del latin tiende á la unidad ó uniformidad de culto, de modo que el católico romano que viaja á cualquiera parte, sea por la China ó por el Perú, sea por la Canadá ó por Argel, sea por España ó por Inglaterra, sea entre los indios de América ó los campesinos de Irlanda, está seguro de hallar en todas partes esactamente la misma forma de culto, las mismas oraciones y la misma lengua. A donde quiera que vaya el estrangero, donde quiera que se establezca el emigrado, oye las mismas bien conocidas palabras, oye á la Iglesia hablándole en los mismos tonos—no inteligibles, tal vez, pero siempre agradables, porque siempre son los mismos que oia y amaba en su propria tierra—siempre en lengua latina, siempre una misma cosa.

Habló con vivacidad. Sus pensamientos se fijaban

entónces en algunos individuos de su familia, que habian emigrado á tierras lejanas. Habia viajado y visto mucho, como soldado, en su juventud; él mismo estaba entónces pensando en emigrar, para unirse con aquellos que habian ido adelante á prepararle el lugar. Todo esto dió vigor y vivacidad á sus palabras.

Dije en contestacion, que cualesquiera que sean las conveniencias relacionadas con esta práctica, no pueden escusar, y mucho ménos justificar, una práctica tan opuesta á las declaraciones terminantes de la Sagrada Escritura. Y ciertamente, una dudosa conveniencia para el viajero ó el emigrado, es una escusa insuficiente. Los viajeros y emigrados siempre seran muy pocos en comparacion de la multitud. Y segun este argumento, la inmensa multitud de una nacion debe incomodarse por causa de unos pocos; toda la poblacion debe sufrir el inconveniente de que se celebre su culto en una lengua que nadie entiende, y todo por favorecer á algunos pocos viageros ó emigrados. Este argumento prueba que por favorecer á algunos pocos españoles que se hallen viajando ó establecidos en Inglaterra; que por favorecer á unos pocos italianos en Alemania ó á algunos irlandeses en América, toda la poblacion de estos paises debe sufrir el inconveniente de no entender nada de sus servicios religiosos. Esto sería en verdad sacrificar los intereses de muchos á la conveniencia de pocos. Y con todo, añadí, no habria ninguna ventaja real, aun para esos pocos; porque si un español en Inglaterra no puede entender el culto en ingles, tampoco lo entienderá en latin; del mismo modo, si un italiano en Alemania, ó un irlandes en América, no entiende el aleman ó el ingles, no hallará el culto mas inteligible por estar en latin. De modo que tode se reduce á esto: que á donde quiera que vaya el viajero, ó se establezca el emigrado, siempre hallará los servicios de su iglesia en una lengua que no entiende!

Este modo de contestar á su argumento pareció no gustarle, tal vez hería demasiado intimamente sus sentimientos personales, respecto de los emigrados; sea lo que fuere de esto, no se dió por entendido de lo que yo acababa de decir, sino que presentó inmediamente otro argumento, muy usado entre los miembros de la Iglesia Romana.

Alegó que esa habia sido siempre la práctica universal de la Iglesia; que en todos los siglos y en todas partes del mundo, las liturgias estaban en lengua latina; que el latin era la lengua de la Iglesia; que constituia parte de la comunion de los santos el que la Iglesia en el siglo actual hablase á sus hijos con los mismos acentos de que se ha servido en los siglos anteriores; y que es proprio de la perpetuidad é inmutabilidad de la Iglesia continuar siempre celebrando su culto en una misma lengua. Dijo ademas, que el uso de la lengua latina es un argumento á favor de la Iglesia Romana; siendo una señal de que es la misma que siempre ha sido—la santa Iglesia Católica.

Le contesté diciendo, que es absolutamente erróneo, enteramente inexacto y falso, decir que esta ha sido la práctica universal de la Iglesia, en todo tiempo y en todas partes; pues tenemos que la Iglesia de Jesu Cristo comenzó en Jerusalem; que todos los evangelios y epístolas se escribieron en griego, y que por lo tanto lo doy por probado que los que comunmente escribieron en griego (como sucedió á los apóstoles), hablasen, orasen y predicasen tambien en griego. En verdad, es cosa muy cierta que todas las Iglesias primeras ó primitivas celebraban sus servicios en griego, puesto que las liturgias mas antiguas que han llegado á nuestro tiempo estan en ese idioma; y hasta el dia de hoy, la Iglesia Griega y la Armenia, los cristianos coptos, nestorianos y siriacos, y todas las Iglesias Orientales, tienen sus liturgias en los idiomas del oriente, y ni una sola de ellas hace uso del latin. [Hubiera podido asegurar esto segun mis conocimientos personales, porque he visto celebrar en Roma el oficio de la comunion ó la misa, de estas Iglesias Orientales, en cinco lenguas ó formas diferentes, por sacerdotes de ellas, sin que usasen ni una palabra siquiera de latin.] Es verdad, añadí, que en las Iglesias latinas se usaba mas generalmente del latin, en los ritos sagrados, puesto que el latin era el idioma mas generalmente hablado y mejor entendido; y por lo tanto tenia que ser el idioma mas adecuado para las liturgias de aquellos paises. Pero no obstante esto, estaba muy léjos de ser una costumbre universal, pues sabemos que España, Francia é Inglaterra, las tenian diferentes, y aun en diferentes idiomas. En la misma Italia, las liturgias no eran siempre las

mismas; y en las partes de Italia colonizadas por los griegos, los servicios se celebraban en la lengua griega. En el trascurso del tiempo—de algunos siglos—fueron supriméndose poco á poco todas estas diferencias, hasta que la Iglesia Romana logró imponer su liturgia latina á todas las Iglesias de Europa, mucho despues de que el latin hubiese dejado de ser lengua viva. Desde muchos siglos á esta parte, el latin ha desaparecido de la Europa, pero la Iglesia Romana conserva aun el uso de esa lengua vieja y muerta—lengua no entendida por el pueblo de ningun pais del mundo.

Mi amigo se opuso á esto. Dijo con mucha cortesía, que no empeñaria su palabra contra la mia, pero que habia leido que el latin ha sido siempre la lengua de la Iglesia Romana. Mas con todo, añadió, el uso del latin no es un inconveniente para el pueblo, porque hay traducciones y gran surtido de libros piadosos, por medio de los cuales puede seguirse al sacerdote y entenderse el servicio. Luego me citó por testigo, como habiendo visto muchas veces á los miembros de las iglesias católico romanas, leyendo sus libros durante el servicio, tan devotamente como los miembros de las iglesias protestantes.

Le contesté, que sin duda yo habia visto á muchos católicos romanos leyendo devotamente sus libros en la iglesia; pero que no leian el servicio ó liturgia de su Iglesia, ni en el original, ni en forma traducida. Le hice presente, que no habia entre ellos ninguna liturgia para los legos, autorizada por la Iglesia Romana—ninguna traduccion autorizada del oficio de la misa; y por esta razon cada persona escogia el libro de devocion, ó la compilacion de oraciones que era de su gusto. Hay por supuesto muchos libros de esta clase, pero ninguno de ellos está autorizado por la Iglesia Romana; y cada persona, escogiendo el libro que mas le guste, lo lleva á la Iglesia, y se ocupa de ciertas oraciones miéntras el sacerdote está recitando otras totalmente diferentes. [Yo mismo he visto en Roma, á los cardenales, obispos, sacerdotes, monjes, legos y mugeres hacer lo mismo. He examinado sus libros, y algunas veces he leido, junto con ellos, en el mismo libro de oraciones. He hallado á uno leyendo un salmo, á otro leyendo una oracion, á otros leyendo una letanía, y á otros leyendo en el breviario, todos devotos y atentos, pero leyendo

todos no solo lo que era diferente, uno de otro, sino enteramente diferente de lo que iba leyendo el sacerdote. Esta es una práctica tan general, que puede llamarse universal]. Apénas habrá un solo individuo en toda la congregacion, que tenga una traduccion de los servicios, de modo que pueda entender el culto y seguir al sacerdote que está oficiando: muchos *piensan* que hacen lo mismo, porque muchos de esos libros contienen oraciones con este rótulo: "*Oraciones que pueden decirse durante la misa,*" y en su sencillez, se imaginan que son traducciones del oficio de la misa, cuando son totalmente diferentes—diferentes en la forma no ménos que en el objeto de su contenido: luego no es sino una ficcion decir que no hay inconveniente en que los servicios sean en latin, puesto que el pueblo tiene traducciones en sus libros de oracion, para poder seguir y entender el oficio.

Habiendo preguntado yo á mi compañero, si esto no era así, al instante confesó francamente que sí. Dijo, que tenian diferentes libros de oracion, y que en la mayor parte de ellos habia una traduccion del oficio de la misa, agregado como apéndice, la cual podian leer si querian; pero que no acostumbraban á hacerlo así, puesto que cada cual oraba por sí, gustando mas bien de su propio libro, que de la traduccion. Luego añadió, que habia leido otra razon á favor de la lengua latina, á saber: la concepcion graciosa y bella de la unidad de lengua en el culto; la cual espuso, diciendo: La Iglesia debe ser una hermandad ó sociedad universal, estendiéndose por todo el mundo, abarcando hombres de todo color, de todo clima y de toda lengua; y la Iglesia Romana ofrece el espectáculo glorioso de tal hermandad, hablándoles á todos ellos con los mismos acentos y acostumbrándoles á un culto en que todos usan de una misma lengua. Por mas separados que se hallen en color ó clima, por distancia ó por costumbres, por naturaleza ó idioma, en el mas solemne de todos los actos de culto estan unidos entre sí, porque en todas partes no usan sino de una misma lengua. Es una anticipacion del cielo donde todos hablan un mismo idioma.

Le contesté, que todo esto no era sino una vana fantasía; que á algunos podia parecerles grandiosa y bella, pues que no podian sujetarse á regla los gustos de los

hombres; pero que no era cosa ni practicable ni provechosa. El Dios del universo, por sabias razones que le son conocidas, ha permitido una diversidad de idiomas entre las naciones, cuando hablan de él y de sus obras, y no nos ha dado razon alguna para creer que ha establecido una regla diferente respecto del culto religioso de su pueblo. En cuanto á la unidad de lengua, no es sino la unidad de lo ininteligible; pues siendo así que la lengua latina no se habla por ningun pueblo en el mundo, resulta que todos los pueblos estan unidos solamente en esto—en que no la entienden; de suerte que esta hermandad ofrece á los hombres y á los ángeles el espectáculo de una sociedad, que, para lograr la unidad de idioma, ha adoptado un sistema que mantiene á sus miembros en una unidad de adoradores que nada entienden.

Añadí, que se nos presentaba un espectáculo mucho mas noble y majestuoso, al contemplar á la Iglesia estendiéndose por todas las naciones y pueblos, y al mirar á los hijos del Salvador—hombres te todos colores y de todas tierras, los que ven las inmensas montañas de hielo que flotan en los helados mares del Norte, los que respiran los perfumes del ardiente Sur, los que vagan á lo largo del Eúfrates, ó habitan las orillas del antiguo Nilo, ó cazan en los llanos les gigantesco Mississippí—contemplar á todos estos, alzando manos puras, gratos corazones y espíritus devotos y creyentes hácia Aquel que los amó y se dió por ellos;—haciéndolo así, en unidad de corazon y alma, cada cual en su propia lengua, segun su propio modo, en su propia tierra y entre sus propios amigos. Me parece, dije, que este es un espectáculo mucho mas bello y noble, y ofrece una vista mas santa, y acepta á los ojos de Aquel con quien tenemos que hacer, que la que puede presentar la mera unidad de lengua, especialmente de una lengua que ningun pueblo entiende—que la que puede presentar una unidad de adoradores que no entienden lo que dicen.

Meneó la cabeza, como si quisiese no aceptar lo dicho, mas nada dijo en contestacion: quedó callado; y despues de haberle dicho yo algunas palabras sobre la necesidad que hay de que la religion sea espiritual mas bien que esterna; una cosa obrada *en nosotros*, y practicada *por nosotros*, mas bien que un negocio manejado por el sacerdocio á nuestro favor, nos despedimos.

CAPÍTULO OCTAVO.

LA ORACION Á LOS SANTOS.

Conversando yo un dia con un hombre de carácter moral muy acendrado, me aproveché de la ocasion para averiguar el principio secreto de su moralidad. Era hombre altamente reputado por su espíritu devoto; y habia en él una religiosidad que daba colorido á todo cuanto hacia, de modo que en su trato diario con los hombres, y en todos los negocios ordinarios de la vida, hacia perceptible un profundo sentimiento de religion—una religiosidad ardiente y nada fingida, indicio cierto de honradez, caridad, franqueza y bondad. Era hombre universalmente respetado, y no sin razon; pues que no solamente profesaba, sino que practicaba la religion—religion que buena ó estraviada, (y tengo por cierto que era estraviada), era sin embargo, real, modesta y sencilla. Pertenecia á la clase de labradores que cultivan su propia hacienda, la cual, aunque pequeña, bastaba para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Sucedió pues, que conversando con este hombre escelente, por quien yo sentia mucho interes, le supliqué me esplicara como era que él podia resistir á las tentaciones, á las cuales tantos de sus vecinos cedian siempre. Hice la pregunta francamente, y me contestó con igual franqueza.

Díjo, que se habia consagrado á San Pedro, príncipe de los apóstoles, sobre quien como sobre una roca nuestro bendito Señor habia edificado la Iglesia; que procuraba vivir como si San Pedro estuviera siempre á su lado, y que deseaba ansiosamente evitar toda cosa que pudiese disgustarle; que siempre que sentia alguna tentacion, siempre que estaba en peligro de caer en algun pecado, recordaba la presencia de ese apóstol, y se preguntaba

si no le disgustaria el acto; y añadió, que la idea de contristar á San Pedro bastaba siempre para hacerle resistir la tentacion y huir el pecado.

Esta fué su propia esplicacion; y no era hombre escaso de sagacidad ni de inteligencia. Habia yo sabido varios casos de personas que tenian precisamente el mismo sentimiento hácia la vírgen María; pero no me acuerdo de un ejemplo tan particular como este, en que toda consideracion terminaba en San Pedro, sin que hubiese una palabra, ni á lo que parecia un pensamiento siquiera, de Dios.

Le dije, pues, con la mayor suavidad, que él habia sustituido San Pedro á su Dios y Salvador: que la verdadera religion exige de nosotros que tengamos esta religiosidad de sentimiento hácia Cristo, que realicemos su presencia, que busquemos su favor, y huyamos del pensamiento de hacer cosa alguna que pueda herir el amor de tan afectuoso Salvador: y que él, en vez de esto, habia elevado á Pedro al lugar de Cristo, habia sustituido la criatura al Creador, y practicamente habia convertido á Pedro en su Dios y Salvador.

Contestó, que no tenia tal intencion; que era hombre indocto, y no podia entrar en las sutiles distinciones de tales cuestiones; pero que sabia por esperiencia propia, que consagrándose á San Pedro, y pensando en él al tiempo de la tentacion, lograba escapar de ella: y por tanto, estaba seguro de que su consagracion no debia reputarse como desdoro á Dios.

Procuré impresionarle, poniéndole como ejemplo el hecho de que seria renunciar á la lealtad debida á un soberano de la tierra, el destronarle, ó el entronizar á algun súbdito, sustituyéndole á él en lugar del soberano, y tributándole el honor, el homenaje, la obediencia y la lealtad que deben pertenecer esclusivamente al soberano legítimo: y que de esta misma manera, el principio religioso por el cual él se regia, era en efecto destronar al Rey de los reyes, ensalzando á otro, criatura caida y pecaminosa, al trono del Creador. Dije, que esto constituye una de las diferencias esenciales entre la Iglesia Protestante y la Romana: la una siempre ensalza al Salvador, la otra á los santos; la una adora al Creador, la otra pone á la criatura en su lugar.

No sé si lo que dije le hizo alguna impresion; sé, sin

embargo, que me escuchaba con interes y respeto, como en verdad lo hacia siempre que conversaba con él. Le dije, pues, que la razon del feliz éxito de su sistema, podia ser el que de este modo desviase sus pensamientos de la tentacion cuando esta le acometia. Proseguí diciendo que yo tenia la costumbre, siempre que me sentia dispuesto á murmurar, á quejarme, ó á ceder á alguna otra tentacion, de llenar mi alma de los pensamientos del amor, de los sufrimientos y de la muerte de Cristo––ocupar mi ánimo con la memoria de sus palabras afectuosas, sus dulces invitacionas y preciosas promesas, y llenar mi corazon de las gloriosas esperanzas de la bienaventuranza futura—escluyendo de esta manera los pensamientos malos, y venciendo la tentacion por estos pensamientos sagrados, sugeridos por el Espíritu Santo, quien está siempre pronto á fortalecer á los hijos de Dios.

Pareció gustarle este modo de vencer la tentacion, y por lo tanto, despues de haberle hablado algo mas sobre esto, le pregunté, qué razon tenia para creer que San Pedro podia saber sus pensamientos y tentaciones, y ayudarle en el tiempo de apuro. Si nos acercamos á Dios, á Cristo, le dije, no hay ninguna dificultad. La omnipresencia, la omniciencia, y la omnipotencia de Aquel á quien el cielo de los cielos no puede abarcar, lo esplican todo. Mas Pedro no es sino un hombre, y aunque hombre santo, está ahora en el cielo, y no puede ver el corazon, ni saber los pensamientos, ni escuchar las plegarias de los que le son devotos sobre la tierra.

No hizo caso de esto al principio, como si hubiese pensado siempre que es cosa indudable que el santo en el cielo puede saber los pensamientos y escuchar las plegarias de los que imploran su auxilio. Su semblante y sus primeras palabras indicaron, que de esto nunca habia dudado ni por un instante. Pero de allí á unos pocos momentos, parecia que le cubria una nube ; y se quedó callado y pensativo. Percebí la causa, y por lo tanto, seguí diciéndole, que me parecia irracional é imposible el que miéntras los hombres en China, en Canadá, en Egipto, en Rusia, Italia é Inglaterra, hacian oracion al mismo santo en el cielo, y todos á un mismo tiempo—que cuando no pocos, sino millones se ocupaban en esto, me parecia irracional é imposible que el santo los oyera y entendiera á todos. Siendo así que la oracion no es

solamente la espresion de palabras articuladas, sino que es muchas veces el suspiro, el deseo y la aspiracion del alma, es imposible que alguno vea y sepa la devocion y la sinceridad de algunos, sin saber los pensamientos secretos y penetrar en los ánimos y corazones de todos. Y no puede haber utilidad alguna en hacer oracion á un santo, á ménos que este desde la altura y gloria y felicidad del cielo, pueda ver, oir y saber, no una parte, sino todo lo que pasa en los corazones de los hombres sobre la tierra. Debe saber tambien todas sus pruebas y debilidades y tentaciones, á fin de apreciar todas las circumstancias que agravan sus pecados, y todas las peculiaridades que atenúan sus faltas. No existe ninguna dificultad respecto de Aquel de quien se dice : "El escudriña los corazones de los hijos de los hombres ;" y otra vez : "Tu sabes todas las cosas ;" y otra vez : "Todas las cosas desnudas son y patentes á los ojos de Aquel con quien tenemos que hacer." Este es el grande Espíritu, omnisciente, omnipresente y omnipotente ; y por lo tanto podemos acercarnos á él en la oracion, con la mas plena seguridad de que puede oir y respondernos. Mas, atribuir tales poderes á cualquiera santo en el cielo, criatura finita como es, seria adorar á la criatura como si fuera el Creador, seria revestirla de la esencia de la Deidad.

Era hombre demasiado inteligente para que se le pudiese escapar la importancia de esta consideracion ; y era demasiado ingénuo para no confesar la dificultad que oponia á su teoría. Pero dejó traslucir que tenia muy exaltadas opiniones del poder y de los privilegios de los santos, y que tenia mucho recelo respecto del argumento que les despojaba de las atribuciones de que él creia que estaban revestidos. Y me preguntó con ansiedad, si yo realmente creia que seria posible que los santos estuviesen en la gloria, sin que supiesen todo lo que pasa en la tierra.

Le contesté, que yo tenia ideas de la felicidad y gloria de los santos en el cielo, mucho mas elevadas que las que él parecia tener ; y que él era quien les privaba de los privilegios y bienaventuranza mas verdaderos y ensalzados.

Parecia no poder entender como podia ser esto, y me suplicó que me esplicara, puesto que él siempre habia

pensado que la Iglesia Romana tributaba á los santos infinitamente mas reverencia que la Iglesia Protestante; los protestantes, dijo, no les dirigen oracion á ellos ni á sus pinturas, no doblan la rodilla ante sus imágenes, y, á lo que parece, no piensen en ellos mas de lo que lo harian si no hubiera santos en la gloria.

Dije en contestacion, con toda la espresion de benevolencia y suavidad que siento hácia aquellos que viven en el error, por haber sido educados en él desde la ninez—que me parecia que los católicos romanos tenian muy bajo é inexacto concepto del estado glorificado de los santos, en tanto que los protestantes tenian ideas mas elevados y cabales sobre el asunto. Creemos, segun varios pasages de las Sagradas Escrituras, que los santos estan en el cielo, disfrutando de la sociedad de Jesu Cristo y de la presencia misma de Dios; que allí, rodeados de una multitud inumerable de ángeles, viven siempre adorando, benediciendo y alabando á Dios—siempre contemplando su rostro glorioso, ensalzando su bondad, maravillándose de sus glorias, y amándole como objeto de todo verdadero y santo afecto. Se hallan en un estado de la mas perfecta santidad y en el goce de una dicha inefable. No hay nube que pueda oscurecer la refulgencia del rostro divino. No hay sombra que pueda pasar sobre sus corazones, para entristecerlos. No hay pensamiento aciago que pueda entrar en sus espíritus felices para perturbar su perfecta felicidad y bienaventuranza, en medio de las escenas de la mas pura santidad; y si alguna vez piensan en el mundo y en las escenas y hogares que han dejado para siempre, es solamente para llenarse mas y mas de reconocimiento y y gratitud hácia Aquel que los redimió y los lavó en su propia sangre, y compró para ellos esa herencia gloriosa. Luego le leí varios pasages de la Escritura, como el Apocalipsis 7:9–17; 21:3–5; 22:1–5. Y despues que hubimos hablado agradable y provechosamente sobre las esperanzas gloriosas del cristiano, le pregunté, si no pensaba que nosotros, los protestantes, tenemos muy alto concepto de la gloria y bienaventuranza de los santos. Parecia impresionado en este sentido, porque se habia interesado sobre manera en todo lo que habia yo dicho. Aproveché, pues, la ocasion para decir que yo pensaba que si los santos viesen, oyesen y supiesen todo

lo que pasa en la tierra, esto turbaria y amargaria toda su felicidad. Si un padre ó una madre, mirando hácia abajo, viese ó supiese todos los pecados, las locuras, los dolores y la vergüenza de sus hijos, si viese ó supiese todos los trabajos, miserias é infortunios que les sobrevienen, esto ciertamente entristeceria y oscureceria sus mas brillantes horas, aun en el cielo. Si un marido ó una esposa, que ha vivido santamente en la tierra, y ahora es un santo en los cielos, tuviera que ver y saber la vida posterior del que por tanto tiempo habia sido partícipe de toda solicitud y de todo sentimiento, y su compañero en todo placer; si tuviera que ver y saber que él mismo está olvidado, y que no se piensa mas en él—que todo el afecto se ha marchitado ya, y la infidelidad ha entrado en el pecho que le era fiel en otro tiempo; si tuviera que saber que todos los votos han sido quebrantados y las promesas no cumplidas, y que ver á otros ocupando su lugar en la familia y en los pensamientos y afectos de los objetos queridos, ciertamente esto no tendria el efecto de aumentarle la felicidad del cielo. No es razonable suponer que los santos en el cielo sepan solamente lo que es agradable y grato para ellos. Si pueden oir nuestras súplicas paraque se nos libre de la enfermedad, desgracia, ó sufrimiento, oyen tambien nuestros suspiros en la desgracia, nuestros gemidos bajo el sufrimiento y nuestras quejas en la enfermedad. Si pueden vernos en nuestras horas de oracion, nos ven tambien en nuestras horas de abandono; y si pueden leer los sagrados pensamientos de nuestros corazones, no pueden ignorar nuestros sentimientos y deseos impuros; y añadí, que si consideramos que en cada uno de nosotros, aun en los mejores y los mas santos, hay siempre mas de mal que de bien, mas de impureza que de santidad, mas de lo que es deplorable que de lo que es digno de alabanza, debemos concluir que no contribuiria á la felicidad de los santos en el cielo, el que pudiesen ver y saber lo que sucede entre aquellos á quienes han dejado en la tierra.

Mi compañeró escuchaba con fija atencion, miéntras me dilataba yo con bastante estension sobre este punto; y aunque al principio nada dijo, ví que mi argumento iba produciendo su efecto. Parecia que sus sentimentos estaban en mi contra, en tanto que su juicio se ponia de mi parte. Le hice presente, pues, que nuestra conversa-

cion se habia originado de su esposicion del modo como él se precavia del pecado, pensando que su pecado contristaria á San Pedro. Ciertamente, le dije, si San Pedro se contristase por todos los pecados, de todos los que creen en él, ha de tener mas tristeza que gozo en su estado celestial. La felicidad del cielo parece exigir que en el cielo estemos alejados enteramente, no solo de los negocios de este mundo actual, sino tambien del conocimiento de ellos. Todo esto parece ser esencial para la verdadera felicidad del hombre.

Pareció que mi compañero convenia en esto.

Dije, en seguida, que él no podia ménos de ver que nosotros, los protestantes, tenemos tan elevada opinion de los santos como la que tienen los católicos romanos. Creemos que estan en el mas alto grado de dicha y santidad ; y nuestro deseo y oracion son el poder seguir el ejemplo de su santidad ; mas no les dirigimos oracion, porque la oracion debe dirigirse esclusivamente á Dios, y tambien porque creemos que los santos no pueden oir nuestras oraciones ; y es evidente que no hay paraqué invocarles cuando no nos pueden oir.

Despues de una pausa, en que le dejé pensar en lo sobredicho, volvió á decir que es claro por las palabras de la misma Escritura, que los santos saben cuando nos arrepentimos, porque el bendito Salvador ha dicho que hay gozo en el cielo en presencia de los ángeles de Dios, por el pecador que se arrepiente ; luego si saben el arrepentimiento, deben saber tambien las oraciones que se les han dirigido. Me preguntó, cómo podia yo esplicar esta declaracion de la Escritura de acuerdo con las opiniones que habia emitido.

Contesté al instante, que las palabras de Nuestro Señor no se refieren á los santos, sino á los ángeles, á aquellos que son los ministros y mensageros de su voluntad, y de quienes se nos dice espresamente, que son "espíritus ministradores enviados para servir á favor de aquellos que serán herederos de salvacion." Puede ser razonable, por lo tanto, suponer que pasan por toda la tierra, para saber las circunstancias de aquellos que estan en ella. Mas estos son bien distintos de los santos, los cuales no son espíritus angélicos, sino hombres glorificados ; y aunque despues de la resurreccion serán iguales á los ángeles, lo serán en la santidad y la felici-

dad y en el amor de Dios, pero no en los oficios que desempeñan.

Vió claramente la distincion, y reconoció su exactitud, añadiendo, que nunca la habia oido mencionar ántes

Le respondí, que aunque era esta la contestacion que comunmente se daba á ese argumento sacado del pasage de las Escrituras á que él se habia referido, no era de ninguna manera la mejor contestacion ó la mas adecuada; que todo el pasage era muy mal entendido y se hallaba pervertido por los que debian saberlo mejor; y que si él tuviera la paciencia de escucharme por unos minutos, miéntras lo leia y esplicaba, me atrevia á pensar que convendria conmigo respecto de su sentido verdadero, pues que nunca habia conocido á persona alguna realmente devota y religiosa, que no adoptase este sentido en el acto que se le presentaba.

Luego le indiqué, que el pasage á que él se habia referido se halla en el capítulo 15 de San Lúcas, que ocurre en una parábola de las tres que hay en el mismo capítulo, enseñando todas ellas la misma verdad. En las Sagradas Escrituras, nuestro Dios se muestra como uno que compadece y ama al infeliz pecador, y que luego se recocija cuando le ve reflexionando y volviendo á él. Esta es la verdad que el Señor enseña en cada una de estas parábolas.

La primera es la del Pastor y la oveja estraviada; en la cual se manifiesta el cuidado del pastor por la oveja que habia perdido, y su mucha alegría al recobrarla. Y siendo así que Jesu Cristo es "el Buen Pastor," y "el Obispo y Pastor de nuestras almas," el objeto de la parábola es él de mostrarnos su gozo al volver á recibir al estraviado pecador; y paraque su gozo sea mas patente, se le representa como diciéndolo á todos sus amigos, deseando que participen de su recocijo; como si nuestro Señor proclamase por todos los cielos la buena nueva del arrepentimiento y conversion del pecador perdido: "Digoos que habrá gozo en el cielo por un pecador que se arrepienta." La parábola declara el gozo del Pastor, mas bien que el de sus amigos, y así nos enseña mas bien el gozo de nuestro Dios, que el de sus ángeles.

La segunda parábola, que comienza al vers. 8, nos muestra el aprecio en que la muger tenia la moneda de plata que se habia perdido, el cuidado y la solicitud con

que la buscaba, y su grande alegria al hallarla, llamando á sus amigas, diciéndoles su gozo y pidiéndoles las albricias. El objeto del Salvador es el mismo que tenia en la parábola anterior. "Así os digo que hay gozo *delante* de los ángeles de Dios por un pecador que se arrepienta." Nuestro Señor quiso representar mas bien el gozo de Dios en la presencia de los ángeles, que el gozo de estos mismos.

La última de estas notables parábolas, la que es universalmente conocida y entendida, comienza con el vers. 11. El punto de esta parábola, tomada en conexion con las anteriores, se halla en donde se describe al padre viendo á su hijo cuando este volvia á su casa, estando aun léjos de ella, corriendo á su encuentro, echándole los brazos al cuello, besándole y dándole la bienvenida tan afectuosamente como si nunca se hubiera estraviado; estando tan lleno de gozo y alborozo en recibir á su hijo pródigo y estraviado, el que habia vuelto arrepentido y contrito, que no le dijo siquiera una palabra de reconvencion ó de aspereza. Es imposible leer la parábola sin conocer que su objeto es el de descubrirnos el corazon afectuoso y paternal de Dios, compadeciendo al alma perdida y estraviada, y regocijándose por su arrepentimiento. "No quiere la muerte del pecador, sino mas bien que se convierta de sus pecados, y viva." En todo esto es patente que el objeto de nuestro Señor no era el de enseñarnos el conocimiento y gozo meramente de los ángeles, sino lo que es incomparablemente mas importante para nosotros, á saber: el conocimiento, el amor y el gozo de Dios mismo.

Habiendo pasado así en revista cada una de las parábolas, y habiendo mostrado mi compañero muy vivamente su asentimiento á todo lo que dije sobre cada una de ellas, procuré impresionarle con la idea de que perdemos toda la belleza y fuerza de estas parábolas, cuando las miramos como enseñandonos solamente el regocijo de los ángeles por el pecador arrepentido. Es nada—comparativamente nada—creer que los ángeles se regocijan por el arrepentimiento del pecador, aunque es verdad, y las parábolas lo implican así; mas es mucho, mucho, saber que nuestro Dios nos quiere, que está velando sobre nosotros, y que Él, Él mismo, se regocija para recibirnos; y se regocija de tal manera que publica su gozo en presencia de todos los habitantes angélicos del cielo, y los convida á que

participen de su alegría. No hay consuelo ni apoyo para el corazon, sea en la vida, sea en la muerte, que pueda compararse con el de sentir íntimamente que Dios nos quiere y se regocija en recibirnos y perdonarnos.

Mi compañero entró plenamente en este pensamiento; y dijo que á la verdad no se podia concebir ninguna cosa mas gloriosa; y todo su semblante indicaba la sinceridad de sus palabras. Pero, despues de una breve pausa, meneó la cabeza dudosamente, diciendo que es demasiado glorioso paraque un pobre pecador pueda esperar, ni aun soñar en ello. Añadió, que nunca se habia atrevido á aspirar á tanto; que siempre habia pensado que es una maravillosa dignacion, el que los ángeles ó los santos piensen en nosotros. "Y ciertamente," dijo, "los bienaventurados santos, aunque esten ahora en la gloria, vivieron en un tiempo como nosotros en la tierra, y por tanto pueden sentir por nosotros y simpatizar con nosotros; es verdad que fueron mil veces mas buenos y santos que nosotros; mas con todo fueran criaturas humanas, y tal vez por esta razon, son mas capaces de simpatizar con nosotros; y por lo mismo, los católicos romanos nos allegamos á ellos, y les suplicamos que oren por nosotros, paraque Dios, por su intercesion, nos conceda lo que tememos pedirle directamente á Él. Sentimos íntimamente que somos indignos de venir á Dios, ó de que Él nos oiga; y por lo tanto nos acercamos humildemente á Él, por medio de sus santos."

Dije que ya sabia yo, que esa era la doctrina de los católicos romanos; mas que segun lo que habia dicho ántes, no hay para qué hacer oracion á aquellos que no nos pueden oir, ni pueden conocer nuestros corazones, pensamientos y deseos; y que por esto me parecia un grandísimo error acudir á santos que no pueden oirnos, en lugar de allegarnos á Dios, que nos puede oir. Le advertí que habia dejado de probar que los santos pueden oir, saber ó ver alguna cosa que nos concierna, y que las citadas parábolas no nos enseñan nada sobre el particular. Le volví pues á preguntar "¿Como podrán los santos oir nuestras oraciones? ¿Cómo seria posible que San Pedro, á quien él tenia la costumbre de invocar, ó aun la misma vírgen María, tan adorada en la Iglesia Romana, pudiera oir las oraciones de tantos suplicantes, ofrecidas en tantos y tan diferentes paises? Respecto de un Dios

infinito no hay dificultad; su omnipotencia, omniciencia y omnipresencia lo pueden todo; mas es enteramente imposible para seres finitos como los santos. No hay nada en la revelacion divina, que sancione esta opinion, y es contra la razon creer que esto puede ser."

Respondió, que aunque los santos mismos no puedan escuchar nuestras oraciones, es posible que Dios se las revele; tal vez puede suceder, como en la parábola, que Dios los llame, les participe la nueva, y luego los convide á regocijarse con Él.

Contesté, que era muy posible que cuando Dios muestra su gozo por el arrepentimiento del pecador, los ángeles y santos en el cielo vean su gozo y sepan la causa; mas que esta era cosa enteramente diferente del que ellos pudiesen oir nuestras oraciones, presenciar nuestras devociones, y conocer nuestros íntimos pensamientos. Que ademas de esto, tal conjetura no podia apoyar en nada su objeto: que él suponia que Dios dice nuestras oraciones á los santos, y luego los santos vuelven á decirlas á Dios; que Él revela nuestras necesidades á los santos, y los santos vuelven á revelarlas á Dios! Esto no es acercarnos á Dios por medio de los santos, sino acercarnos á los santos por medio de Dios. Le dije que su suposicion era enteramente irracional, y que en vez de defender la práctica, parecia mas bien hacer burla de ella.

"Pero," preguntó enfáticamente, "¿V. no se acercaria á un rey ó á una reina por medio de sus favoritos y cortesanos? ¿Se atreveria á presentarse por sí solo ante la presencia real y ofrecer su peticion? Del mismo modo ¿no le parece que es mas humilde y reverente el que nos acerquemos á Dios, al gran Dios del cielo, por medio de los ángeles y de los santos, que son sus favoritos y amigos?"

Le contesté, diciendo, que aun suponiendo que su principio fuese bueno y sano, lo cual yo no queria conceder, resultaba que él mismo no obraba segun este principio, ni fundaba en él su sistema; puesto que este consistia en dirigir una peticion á un santo que no podia oirla, teniendo Dios que oirla primero, paraque en seguida diese parte de ella al santo, y luego este se la diese nuevamente á Dios. Exactamente lo mismo que si V. tuviera que presentar una peticion al rey, y quisiera presentarsela por medio de uno de sus favoritos, el cual sin embargo no puede recibirla sino de las manos del mismo rey: así

es que el sistema de V. supone que el rey entrega su peticion al favorito, y luego el favorito la presenta otra vez al rey á favor de V. Su sistema, pues, está en abierta contradiccion con su argumento.

Se mostraba muy perplejo, y no veia cómo salir del enredo. Era demasiado hombre de bien y demasiado sincero en su religion, para tratar meramente de eludir la dificultad; por lo tanto procuró mirar la cosa bajo otro punto de vista. Me preguntó, si no pensaba yo que los santos en la gloria estan siempre orando por nosotros; si no creia que son nuestros amigos y hermanos verdaderos y afectuosos, y que por esto estan prontos y dispuestos á interceder con Dios por nosotros; que siendo esto así, no podia haber ningun mal, ningun pecado, en pedirles que orasen por nosotros; añadiendo, que esto es todo lo que quiere decir el *ora pro nobis*—el *ora por nosotros*, de la Iglesia Romana.

Le dije, que los católicos romanos dirigen á los santos mucho mas de un simple *ora pro nobis*, puesto que les piden la gracia, la santidad, la piedad, la santificacion, la fé, la salvacion; que todas estas súplicas se hallan en muchas oraciones suyas, en sus mas acreditados libros de devocion. Pero aun cuando no fuera así, la cuestion no mejoraria; porque supongamos, que V. tenga en América un amigo piadoso que tiene interes por su alma y siempre hace oracion por V.; ¿le parece que seria obrar como racional ó cristiano, ponerse de rodillas, aquí en Europa, y dirigirle oraciones á él, para que él las dirigiese á Dios por V., sabiendo que ese amigo no le puede oir, ni siquiera saber que le está suplicando? Si fuese posible que oyese, si por carta ú otro conducto supiese el deseo de V., no seria del todo fuera de razon; pero de otro manera el hecho tiene que ser enteramente irracional.

No pudo ménos de confesar que era así. Tenia muchos amigos y parientes en América; habia pensado él mismo en irse para allá, y por esto podia apreciar mas la alusion. Aproveché, pues, la ocasion, para fortalecer mi argumento, y le supliqué, me repitiera el *confiteor* ó forma de confesion.

Accedió al instante á mis deseos, repitiéndome las palabras.

Luego le dije, que en esa fórmula él habia hecho confesion de los pecados á Dios, á la vírgen María, á San

Pedro y á los otros santos, y á todos de una misma manera sin hacer distincion alguna entre ellos. Añadí, que yo podia entender el hecho de hacer confesion á Dios, que podia oir sus palabras y conocer su corazon; que tambien podia entender el hecho de hacer confesion al sacerdote, que oia sus palabras, aunque no podia ver el corazon; pero que no podia entender aquello de confesion á María, á Pedro y á los demas santos, quienes no podian oir sus palabras, ni leer sus pensamientos. ¿En donde, pues, le pregunté, está la utilidad de confesar á los que no le pueden oir?

Dijo francamente que no me podia contestar; que jamas se le habia ocurrido la idea de que los santos no pudiesen oir nuestras confesiones y súplicas; que bien al contrario, le habia parecido siempre que tenian tal poder, y que este era una parte de su bienaventuranza en su estado de gloria. Siempre habia pensado así; pero confesó que no podia esplicar ni cómo, ni de qué manera se verificaba esto; añadiendo luego, que siempre habia seguido esta práctica, segun le enseñaba su iglesia, por razon de su humildad, pensando que no convenia á un pobre pecador como él, venir presuntuosa y confiadamente á la presencia del gran Dios; que habia pensado que como la bienaventurada Vírgen y San Pedro habian vivido en un tiempo sobre la tierra, y tenian esperiencia propia de las flaquezas y sufrimientos humanos, tendrian hácia él mas simpatía y compasion, y que por esto, podia llegarse á ellos con mas confianza que á Dios. Dijo, que tenia miedo de Dios, pero que en María y en San Pedro tenia confianza; que habia en su corazon un sentimiento, que no podia esplicar, el cual le estimulaba á esta práctica, y hallaba satisfaccion en ella; que por decirlo así, le parecia mas natural dirigirse á ellos que á Dios, y que ellos intercederian por él y le socorrerian.

Le contesté diciendo, que hay en nuestra naturaleza muchas necesidades, deseos y anhelos ardientes, á los cuales debe satisfacer nuestra religion; y que el hecho de que el Cristianismo reconoce y satisface estas necesidades y anhelos del hombre, siempre me habia parecido una poderosa prueba interna de su orígen divino; que el sentimiento de que él habia hablado, á saber: el deseo de la simpatía y socorro de los santos, que son de nuestra misma naturaleza, mas bien que de Dios, que es infinita-

mente superior á nosotros, es un sentimiento de esta misma clase—un anhelo ardiente que nos parece natural, y parece exigir que la verdadera religion nos suministre algo para satisfacerle. Dije en seguida, que los sistemas mitológicos de los antiguos paganos de Grecia y Roma, reconocian y satisfacian, de algun modo, esta necesidad, poniendo entre los semi-dioses los nombres de los hombres que habian sido mas grandes, y útiles, como Esculapio, Rómulo, Baco y mil otros. Se creia que los *Dii Majores*, los grandes dioses, como Júpiter, etc., eran demasiado elevados para sentir interes ó simpatía hácia los mortales; y por tanto los hombres se allegaban á los *Dii Minores*, ó semi-dioses, á quienes creian capaces de simpatizar con ellos, y los que, por lo tanto, se pondrian entre ellos y los grandes dioses, haciéndose medianeros é intercesores suyos.

Aquí me interrumpió mi amigo con una observacion tan natural como exacta, diciendo, que esto es lo mismo que la práctica de la Iglesia Romana: añadiendo que le era incomprensible cómo los paganos, que no tenian la luz ni la enseñanza de la Iglesia, siendo así que vivian ántes que la Iglesia misma se hubiese fundado, y mucho ántes que la Iglesia hubiese canonizado á los santos para ser nuestros intercesores y medianeros con Dios, hubiesen podido columbrar esta verdad, é imitarla de antemano: que le parecia que debia haber habido entre ellos algunos vislumbres de la verdadera religion. Me preguntó si podia darle alguna razon sobre esto.

Me divirtió no poco la mezcla de verdad y de error que habia en sus palabras; y no dejó de impresionarme la sencillez que las dictó. Dije, con la mayor suavidad y delicadeza posibles, como siempre lo hacia cuando tenia que decir verdades que no podian ser muy gratas, que el sentimiento de que él habia hablado ya, de esa necesidad y deseo en nuestra naturaleza interior, era tan natural á los paganos como á los católicos romanos; y que los dos habian procurado satisfacer aquel sentimiento de un modo muy semejante, ó, á lo ménos, por medios que cuadraban con sus respectivos sistemas religiosos: que los paganos escogian un número de los mas grandes, mas útiles y mejores hombres, y poniéndolos entre el número de los semidioses, los hacian sus medianeros de intercesion: y que la Iglesia Romana tambien escogia

los que habian sido mas notables entre sus miembros, por motivo de su religion, su zelo, ó sus grandes hechos, y los canonizaba poniéndoles en el calendario de los santos, y haciéndoles medianeros de intercesion: así pues el principio fundamental de los dos sistemas era uno mismo. Le dije que aunque le pareciera un dictámen severo, yo conocia intimamente que el systema de la Iglesia Romana no era sino la continuacion del sistema pagano, es decir, que ella, en vez de satisfacer las necesidades del alma del modo en que las satisface la religion de Cristo, ha sancionado el antiguo sistema de los paganos, trasfiriendo á los santos el culto anteriormente pagado á los semidioses, y sustituyendo con Pedro y Pablo, con Catalina y María, á Rómulo ó á Mercurio, á Minerva ó á Juno.

En seguida, le hice presente á mi compañero que amaba las grandes verdades del evangelio, que la religion cristiana reconoce este sentimiento de nuestra naturaleza, y lo satisface completamente. La revelacion divina presupone el hecho de que el hombre natural, ó el hombre no convertido, suele contemplar á Dios como objeto terrible—que generalmente repara en los atributos de grandeza, omnipotencia y justicia—atributos que, contemplados aisladamente le hacen mas bien objeto de temor que de afecto. Por esta razon la revelacion representa á Dios amando al mundo, y amándolo de tal manera que dió por él á su Hijo; y á este Hijo, le representa como enteramente bondadoso, suave, compasivo y afectuoso, ofreciéndonos de este modo el aspecto contrario ú opuesto de Dios, revistiéndole de todos los atributos que le hacen mas bien objeto de afecto que de temor. De esta manera la revelacion divina satisface los anhelos de que hemos hablado, poniendo á Dios bajo una luz nueva y mas atractiva, y luego nos descubre esta gran verdad, á saber: que tenemos un Medianero en la persona del Hijo de Dios, en aquel que nos amó y se dió por nosotros, en aquel que se hizo hombre, vivió, padeció y murió como hombre en nuestro lugar y por amor de nosotros;—Medianero de redencion, habiendo muerto por nosotros, y Medianero de intercesion, siendo así que ahora intercede por nosotros; y habiendo sido este Salvador HOMBRE, *hueso de nuestro hueso y carne de nuestra carne*, puede simpatizar con nosotros, habiendo padecido las mismas pruebas y tentaciones que nosotros padecemos. En él

tenemos uno que nos ha amado como nadie nos amó jamas; que puede simpatizar con nosotros, como ningun otro; que puede hacer eficaz intercesion por nosotros, lo cual ningun otro puede hacer. Y él, Jesu Cristo, así el Buen Pastor como el glorificado Salvador, es el que satisface esta necesidad y estos anhelos de nuestra naturaleza. El lenguage de la divina revelacion, sobre este punto, es claro y esplícito: "Uno es Dios, y uno el Medianero entre Dios y los hombres, Jesu Cristo, hombre." 1 Tim. 2: 5. Otra vez: "Porque, aunque haya algunos que se llamen dioses, ya en el cielo ya en la tierra, (pues hay muchos dioses y muchos señores,) para nosotros hay solo un Dios, el Padre, y un solo Señor, Jesu Cristo. 1 Cor. 8: 5, 6. Otra vez: "Esto os escribo, paraque no pequeis; pero si alguno pecare, tenemos por abogado con el Padre, á Jesu Cristo el justo." 1 Juan, 2: 1. Este es el lenguage invariable de las Sagradas Escrituras; y el pecado de la Iglesia Romana ha sido el que, miéntras ve y reconoce la necesidad y los anhelos del alma por algun medianero que interceda con Dios, no ha dirigido sus hijos á Aquel señalado en la divina revelacion, sino que ha seguido el antiguo sistema mitológico de los paganos. En vez de desarraigar ese sistema, y proclamar la divina verdad, ha consagrado el sistema de los semidioses, canonizando los santos y señalándoles á ellos como nuestros medianeros de intercesion.

Mi amigo no se enfadó ni se irritó por esto. Seguimos nuestra conversacion por un corto espacio de tiempo, hablando ménos de controversia y mas sobre las verdades en que estábamos de acuerdo. Antes de separarnos me dijo, que aunque yo era el mas decidido protestante que él habia encontrado jamas, y que aunque yo habia hablado mas severamente contra su Iglesia que ningun otro, sin embargo, podia convenir en mas cosas conmigo, que con nadie; añadió, que no podia dar razon de esto, pero que no obstante así era. Le contesté que esto tenia su orígen en el hecho de que ámbos nos interesábamos mas bien por la salud de las almas, que por la glorificacion de las Iglesias; agregando que habia verdades que algun dia entrarian en su corazon como habian entrado en el mio; y que tenia demasiada esperiencia de los últimos momentos de los hombres, para no saber que estas son las únicas verdades capaces de sostener, consolar y

alentar al moribundo, y que él mismo, temprano ó tarde, vendria á saberlo. Y mi palabra de despida fué, que siempre que él necesitase de simpatía en el cielo, debia acordarse de aquel que se hizo hombre, paraque, entre otros objetos, pudiera manifestar su capacidad de simpatizar con nosotros. Ahora mismo, le dije, miéntras estamos hablando de él, él está pensando en nosotros, y como Sumo Sacerdote de nuestra profesion está intercediendo por nosotros. Luego abrí la Biblia, y leí: "Teniendo pues aquel gran Pontífice (ó Sumo Sacerdote), que penetró los cielos, Jesus, el Hijo de Dios, conservemos nuestra confesion. Porque no tenemos un Pontífice que no pueda compadecerse de nuestras flaquezas, sino que fué tentado en todas cosas á semejanza nuestra, escepto el pecado. Lleguemos, pues, confiadamente al trono de la gracia, á fin de alcanzar misericordia y hallar gracia, para ser socorridos á tiempo conveniente. Heb. 4: 14–16.

CAPÍTULO NONO.

LA INVOCACION DE LOS SANTOS.

Tuve otra conversacion sobre el mismo asunto anterior, pero con un espíritu muy diferente, y con muy distinta persona. Era este un hombre bien conocido por su virulencia contra las Sagradas Escrituras y contra el Protestantismo. Algunos pensaban que estaba relacionado con unas sociedades políticas y secretas, que tenian al pais perturbado y escitado siempre ; era ciertamente un hombre atrevido y violento, y tenia una influencia considerable entre una gran parte de la poblacion, siendo el gefe de todos los movimientos políticos populares del vecindario inmediato. Era favorito de los sacerdotes católicos romanos, de quienes era muy zeloso partidario, y á quien ellos empleaban constantemente como instrumento apropósito para fomentar la agitacion entre el pueblo. Este hombre tomaba una parte muy activa en impedir la circulacion de las Escrituras, y muchas veces logró apartar el ánimo del pueblo del exámen religioso, sustituyendo este con cuestiones políticas.

En aquel tiempo muchos de los católicos romanos solian reunirse, hasta en número de veinte, en una de sus casas, para leer el sagrado volúmen y conversar respecto de su propio sentido. Este sistema iba estendiendo rapidamente entre el pueblo el conocimiento de las Sagradas Escrituras. El espíritu de investigacion iba creciendo y estendiéndose mas y mas, y el número de los que se retiraban de la Iglesia Romana, demostraba al sacerdocio que no eran mal fundados sus temores respecto de la circulacion de la Biblia. En consecuencia de esto, concertaron bien un plan para atajar el movimiento. Este hombre con dos ó tres mas, enteramente sujetos á la impul-

sion del sacerdocio, adoptaron el sistema de visitar todas estas pequeñas reuniones y, ántes que se abriera la Biblia, comenzaban á leer los periódicos que contenian las oraciones de Mr. O'Connell, Mr. Sheil, y de otros de los oradores mas populares del dia. En aquel tiempo estos célebres hombres peroraban semanalmente en las reuniones de la Asociacion Católica, discurriendo sobre los agravios y sufrimientos, reales ó imaginarios, de los católicos romanos irlandeses. La lectura de estas oraciones reemplazó á la lectura de la Biblia, y las conversaciones sobre la política se sustituyeron pronto á las conversaciones sobre la religion.

El modo atrevido y en verdad audaz, con que este hombre siguió el ejemplo del sacerdocio, vituperando á las personas que se habian retirado de la Iglesia Romana, fué causa de que algunas de estas, aun ántes de consultarme, aceptaran en mi nombre un desafío suyo, á que defendiera yo contra él los principios del Protestantismo. Arregláronlo todo, el sitio, la hora, y el asunto ; y aunque yo sentia mucha repugnacia en tratar con aquella persona, ví que no habia otro modo de satisfacer al pueblo.

Nos reunimos en la casa de uno de los protestantes, puesto que él habia dicho que no entraria en la de un convertido ó apóstata. El asunto señalado fué, *la oracion á los santos;* y habia presentes algunas treinta personas.

Su porte embarazado y al mismo tiempo muy respetuoso hácia mí particularmente, me daba á entender que él habria evitado la entrevista de tan buena gana como yo.

Procuré dar á la reunion un tono conciliador, sincero y solemne, diciendo unas pocas palabras sobre la importancia de la salvacion para todos, y sobre el valor y consuelo de hacer oracion á nuestro Padre y nuestro Dios. Dije, que la vida del cristiano es una vida de oracion: que cuando el Todopoderoso se reveló á Ananías, y quiso participarle la conversion de Pablo, lo hizo así con estas palabras enfáticas: "He aquí que está orando ;" cuando el Señor Jesus quiso exhortar á sus discípulos, se sirvió de las sencillas palabras, "Velad y orad ;" y cuando el apóstol deseaba ver á sus discípulos andando en la fé, los escitaba con las espresivas palabras, "Orad sin cesar." El aliento de la vida espiritual es la oracion, y del mismo modo que el sacerdote levítico ofrecia el incienso dentro

del lugar santo, hasta que el perfumado vapor llenaba el santuario, arriba, abajo y al rededor suyo, en tanto grado que la misma atmósfera que respiraba era una atmósfera de incienso, así el hijo de Dios, miembro del "sacerdocio santo para ofrecer sacrificios espirituales aceptos á Dios por Jesu Cristo," ha de mantener su vida espiritual, respirando lo que simbolizó el incienso—respirando la atmósfera de la oracion. Deseaba mucho impresionar á todos los presentes con este pensamiento, ántes de que empezara nuestra disputa; y con este motivo proseguí diciendo, que la persona que ha vivido con el hábito de hacer oracion, no necesitaria de mis argumentos para tener muy alto aprecio de la dulzura, el consuelo y la dicha de la misma oracion. Cuanto mas la apreciemos, cuanto mas importante nos parezca, tanto mas necesario es que oremos propiamente, y especialmente que dirijamos nuestras peticiones á Aquel que "oye la oracion," á Él que nos ha mandado orar, y que al solicitar nuestras oraciones, declara que es "Dios zeloso, y que no dará su gloria á otro." En cuanto á nosotros, nuestro gran principio es, que la oracion es una parte principal del culto que pertenece esclusivamente á Dios—culto exigido tanto por la naturaleza como por la religion, por ser el homenage que debe la criatura á su Creador; y que como tal, debe tributarse solamente al Creador—no á la criatura, sino al Creador solo. En la Iglesia Romana se ha adoptado un principio diferente: ella ha mandado que la oracion se ofrezca, no al *Creador solo*, sino *á la criatura tambien*—á los santos y á los ángeles. Y sugerí, que seria un modo conveniente de comenzar nuestra discusion, el que mi opositor repitiera una parte de la letanía de los santos, comenzando por San Lorenzo.

La proposicion agradó á todos: comenzó pues, y la mayor parte de los católicos romanos que se hallaban presentes, le acompañaron repitiéndola en alta voz.

"San Lorenzo, ora por nosotros.
San Vicente, ora por nosotros.
San Fabian y San Sebastian, orad por nosotros.
San Juan y San Pablo, orad por nosotros.
San Cosme y San Damian, orad por nosotros.
San Gervacio y San Proto, orad por nosotros.
Todos los santos Mártires, orad por nosotros.
San Silvestre, ora por nosotros

San Gregorio, ora por nosotros.
San Ambrosio, ora por nosotros.
San Agustin, ora por nosotros.
San Jerónimo, ora por nosotros.
San Martin, ora por nosotros.
Todos los santos Obispos y Confesores, orad por nosotros.
Todos los santos Doctores, orad por nosotros.
San Antonio, ora por nosotros.
San Benedicto, ora por nosotros.
San Bernardo, ora por nosotros.
Santo Domingo, ora por nosotros.
San Francisco, ora por nosotros.
Todos los santos Sacerdotes y Levitas, orad por nosotros.
Todos los santos Monjes y Anacoretas, orad por nosotros.
Santa María Magdalena, ora por nosotros.
Santa Agata, ora por nosotros.
Santa Lucía, ora por nosotros.
Santa Cecilia, ora por nosotros.
Santa Catalina, ora por nosotros.
Santa Anastasia, ora por nosotros.
Todos los santas Vírgenes y Viudas, orad por nosotros.
Todos los Santos de Dios, haced intercesion por nosotros."

La recitacion de esta letanía produjo un efecto notable en los protestantes presentes, que nunca la habian oido ántes. Eran, la mayor parte, hombres sérios y religiosos, que no podian asociar en su ánimo la oracion con otro objeto sino con Dios solo. Sentian plenamente que "uno es Dios y uno el medianero entre Dios y los hombres, Jesu Cristo, hombre." 1 Tim. 2 : 5. Sabian bien estas palabras, "Si alguno pecare, tenemos por Abogado con el Padre á Jesu Cristo el justo." 1 Juan 2 : 2. Y creian que él "puede salvar eternamente á todos los que por él se acercan á Dios, viviendo siempre para interceder por ellos." Heb. 7 : 25. Por esto, se sorprendieron no poco, al oir enumerar la série de medianeros é intercesores, cuyos nombres, en su mayor parte, jamas habian oido. La sorpresa se pintaba en sus semblantes

Luego dije, en medio de la mas profunda atencion, que

se habia recitado una parte de la letanía, orando á muchas personas paraque orasen por nosotros; que entre ellas habia nombres de hombres y mugeres de quienes algunos de los presentes nunca habian oido hablar, y de quienes los mejor informados de entre ellos sabian muy poco. Ahora bien, deseaba preguntar á mi contrario, como sabia él que estas personas son santos en el cielo. Por supuesto que si no son santos en el cielo, sino condenados en el infierno, seria la mas descarada idolatría hacerles oracion; y por lo tanto le pregunté, *¿cómo sabia* que son realmente SANTOS EN EL CIELO?

Dijo al instante confiadamente, que eran personas que habian vivido en la fé de Jesu Cristo y muerto en la comunion de la única Iglesia verdadera—la Iglesia Romana: que habiendo vivido santamente y hecho buenas obras y obrado milagros sobre la tierra, habian recibido el premio de ser trasladados al cielo: que siendo caros á Dios, por causa de su religion, sus oraciones é intercesiones por nosotros tienen que ser eficaces; y por lo mismo les rogamos á fin de asegurarnos su intercesion con Dios en nuestro favor.

Le advertí que esta no era contestacion á mi pregunta, la cual era, cómo sabia él que todas estas personas son santos en el cielo—cuestion muy importante, porque la Iglesia Romana sostiene que cuando los hombres mueren, los inícuos son arrojados al infierno, y los justos son enviados al purgatorio. Si pues los justos son enviados al purgatorio hasta tanto que hayan sufrido todo lo que es debido á sus pecados, ¿cómo sabe V. que estas personas han salido ya del purgatorio, y que estan en el cielo.

Esta pregunta pareció interesar vivamante, y aun divertir á toda la reunion, con escepcion de aquel que tenia que contestarla. Estaba completamente perplejo; mas despues de algun tiempo, dijo, que los santos nunca eran enviados al purgatorio; que tenian mérito suficiente. y algunas veces mas del suficiente, para su propia salvacion y para expiar todos sus pecados; y que por lo tanto era privilegio suyo, como lo era de los mártires, ir derechamente al cielo cuando morian.

Le repliqué que mi pregunta quedaba aun sin contestacion. "V. me dice que esas personas son santos ¿Cómo lo sabe? ¿Qué autoridad tiene V. para decirlo? V. me dice tambien que los santos tienen el privilegio

de irse derechamente al cielo, sin pasar por el purgatorio: y yo pregunto: ¿Cómo lo sabe V.? ¿Quién ha averiguado el hecho de que todas estas personas estan ahora en el cielo? No basta decir: "Vivieron santamente sobre la tierra, y por lo tanto ahora son santos en el cielo"; porque nosotros podemos engañarnos. Nosotros no podemos mirar sino á la "apariencia esterior; el Señor mira al corazon." Sabemos que "el corazon es mas engañoso que todos las cosas, y que es desesperadamente malo: ¿quién puede conocerlo?" Sabemos que solo Dios puede "escudriñar el corazon;" y por lo tanto sabemos que El solo puede saber quiénes son sus santos: "El Señor conoce á los suyos." Hay en el mundo tanto engaño, tanta falsa profesion de religion y tanta hipocresía, que aunque podamos esperar y desear, nunca podrémos saber con seguridad quiénes son los santos de Dios. Puede descubrirse en lo futuro que tengan un trono en el cielo algunos á quienes habiamos creido en el infierno: y que gimen en el infierno algunos á quienes habiamos creido en el cielo. Preguntamos pues: ¿Cómo se ha descubierto que Gervasio y Proto, que Francisco y Domingo, que todos esos monjes y anacoretas son realmente santos en el cielo? ¿Cómo se ha descubierto que Agata y Lucía, que Cecilia y Catalina, que todas estas vírgenes y viudas, (las *casadas* estan todas omitidas,) son realmente santas en el cielo? Tenemos fuertes y bien fundadas razones para pensar que muchos de ellos jamas han entrado en el cielo. Tenemos fuertes y bien fundadas sospechas de que Santo Domingo, que fundó la institucion odiosa de la inquisicion, que se ha "embriagado con la sangre de los santos y mártires de Jesus," esté en una region ménos apetecible que el cielo. Se nos puede permitir la duda de si el Arzobispo Lorenzo, que fomentó la rebelion en Irlanda—ó Tomás de Becket, que trastornó la paz de Inglaterra con facciones—ó Garnet, que fraguó el "Complot de la pólvora", sí, se nos debe permitir la duda de si estos hombres son realmente *santos*. Y cuando leemos la lista de los canonizados santos romanos— cuando leemos allí los nombres de personas á quienes la historia y sus propios escritos preconizan como blasfemos, perseguidores, rebeldes, ó traidores, pensamos que tenemos alguna causa para sospechar que si invocamos y nos confesamos á estos, estarémos tal vez invocando y con-

fesando *á espíritus condenados en el infierno*, mas bien que *á almas bienaventuradas en el cielo.*"

Este es un inconveniente que se halla en el umbral de la práctica de la invocacion de los santos. La misma Iglesia Romana reconoce la verdad de este inconveniente, y por tanto, á fin de eliminar todas las dudas y sosp echas relativas al asunto, ha ordenado que el papa escoja las personas, que segun su juicio y el de su corte, puedan reputarse como santos; que luego las canonice aquel, esto es, que ponga sus nombres en la lista de los santos; y que habiendo sido canonizados así, todos los miembros de la Iglesia Romana las invoquen, se confiesen á ellos y les hagan oracion: mas que si el papa rehusa canonizar al candidato, ningun hombre debe invocarle ó hacerle oracion. Si pues dudamos que Francisco sea un santo, nos contestan que el papa le ha canonizado; y luego nuestra duda ha de desvanecerse como el humo ante el viento! Si sospechamos que Domingo el perseguidor no es un santo, nos contestan que el papa le ha canonizado; y luego nuestra sospecha ha de desaparecer como las tinieblas ante el sol! Segun esto, todo depende del juicio del obispo romano—de un hombre que es como cualquiera otro—de un hombre que no puede ver en el cielo un ápice mas allá de lo que podemos nosotros; y se nos exige arriesgar la salud de nuestras almas en esta materia, abandonándonos al mero juicio del obispo romano.

Replicó á esto con un espíritu obstinado y sañudo, diciendo que su Santidad, el Papa, sucesor de San Pedro, piedra en que se edificó la verdadera Iglesia, los habia canonizado—habia declarado que son santos.

Díjele entónces yo: "No tiene V. pues, nada en su favor sino la voluntad del papa. Los nombres de esos santos no se hallan en las Sagradas Escrituras; y por lo tanto no tiene la palabra de Dios de su parte, sino solamente la palabra del papa—de un hombre mortal."

Esto pareció impacientarle é irritarle sobremanera, y dijo acaloradamente, que el papa jamas canoniza á un santo sin tener buenas razones para hacerlo; que se adoptan todos los medios y se hacen todas las indagaciones posibles para precaverse contra todas las equivocaciones; que todo se hace lentamente y con seguridad, durante el trascurso de varios años; que el acto de la

canonizacion nunca se verifica sino mucho tiempo despues de la muerte del individuo, en cuyo tiempo se comprueba que no ha habido errores en sus escritos, y que ha obrado milagros durante su vida ó despues de su muerte; que todo esto se examina y se comprueba por el exámen mas riguroso y detenido siendo tan riguroso este exámen, que se nombra un oficial *ad hoc*, llamado comunmente "el abogado del diablo," cuyo oficio especial es el de oponerse á toda canonizacion y hacer objeciones contra todas las pruebas de ortodoxía, de santidad y de milagros; y finalmente, que el santo no es canonizado por el papa, hasta que todo se ha comprobado satisfactoriamente.

Dije en contestacion, que hay otra consideracion, que altera en mucho el carácter de ese proceso sobre la canonizacion; las propinas, ¡las propinas legalizadas del proceso de la canonizacion esceden de algunas miles de libras esterlinas! Esas propinas se pagan á ciertos oficiales, á cuyas manos la cosa está principalmente confiada; y no es probable que ellos busquen serios impedimentos, que no sean supuestos, para privarse á sí mismos de estas propinas, que vienen á ser comunmente el doble de la cantidad legal—una suma enorme en un lugar tan pobre como Roma; y tanto mas cuanto que las espensas del proceso mismo, que son enormes, algunas veces se pagan á los oficiales y dependientes de la corta romana. [La obra "*Le Capelle Pontificie*," etc., es la rúbrica, por decirlo así, para todas las grandes ceremonias en que toma parte el papa. Dicen que fué escrita por Gregorio XVI.; sea de esto lo que fuere, el hecho es que fué publicado en 1841 bajo el nombre de su camarero y favorito Moroni. En esta obra se declara que la canonizacion de San Bernardino de Sena costó 25,000 ducados de oro; que la de San Buenaventura costó 27,000 ducados de oro; que la de San Francisco de Paula costó 70,000 scudi, y que la de San Francisco de Sales costó 81,000 scudi—sumas prodigiosas en aquel tiempo. Se declara tambien que la ley ha legalizado las propinas siguientes: al prelado de la Corte 150 scudi, á los escribientes 175 scudi, á la oficina del guardasellos 87 scudi, al registrador 176 scudi, á la oficina de los despachos 60 scudi, al Banco del Espíritu Santo 849 scudi, etc., etc. El scudo vale unos cuatro chelines (ó cerca de un peso fuerte), y se creerá fácil-

mente que los oficiales que reciben las propinas de canonizacion, no buscarán con mucho empeño impedimentos para suspender la obra. La canonizacion de un nuevo santo es un don de Dios para ellos, y para algunos, una pequeña fortuna.] Algunos reyes y príncipes, sabedores de esto, entre otros Cárlos III. de España, adoptaron la costumbre de proponer, casi todos los años, un nuevo santo para canonizacion, no porque tuvieran interes alguno por el santo, sino para tener un escelente pretesto de pagar una buena suma de dinero todos los años á los oficiales de la corte papal, á fin de conservar su influjo sobre ellos. Ademas, un gran número de santos ha sido canonizado por causa de la rivalidad de las órdenes monásticas, como la dominicana, franciscana, los jesuitas, etc. Si se ha canonizado á algun miembro de una órden, las demas órdenes movidas del espíritu de rivalidad, promueven la canonizacion de alguno de los suyos ; y los oficiales de la corte romana siempre han alentado este espíritu; porque sea quien fuere el candidato para la canonizacion, sea dominicano, franciscano ó jesuita, los oficiales siempre han tenido buena disposicion para recibir las propinas. Este punto se entendia entónces lo mismo que ahora, tan bien, que todas las personas interesadas sabian perfectamente que el colectar los fondos debia ser la primera cosa que habian de hacer; porque teniéndolos no habria ninguna dificultad séria para conseguir la canonizacion. Sin embargo, durante los últimos años, se han verificado muy pocas canonizaciones—no mas, segun creo, de cuatro ó cinco en los últimos cincuenta años—y la razon es esta: que despues de la revolucion francesa y las guerras de Napoleon, las inmensas posesiones de las órdenes monásticas han sido confiscadas, y de consiguiente no tienen los medios ó fondos suficientes para procurar la canonizacion de nuevos santos. En el dia se ven obligados á levantar suscriciones en todas partes del mundo ántes de que puedan dar principio á la obra. La canonizacion de los santos, desde su principio hasta su fin, es un asunto en que interviene mas bien el dinero que la santidad.*

* Al tiempo de la supresion de los establecimientos monásticos en Nápoles, Napoleon Bonaparte tomó posesion de sus propiedades, y realizó por la venta que hizo de ellas, no ménos de *veinticinco millones* de libras esterlinas, ó sea 125,000,000 de pesos fuertes.

Mi contrario escuchó todo esto con el mayor interes, y, al parecer, casi olvidó el argumento que tenia entre manos. Parecia que la idea de la corrupcion por dinero alegada contra la corte romana, ocupaba toda su atencion; porque era gran reformador, á su modo, entre los políticos del vecindario, y denunciaba públicamente á los oficiales del gobierno ingles, acusándolos de venalidad y corrupcion. Yo habia usado casualmente casi las mismas palabras de que él se servia en tales ocasiones, y parecia que estaba pensando que este sería un caso de corrupcion que le gustaria mucho esponer.

No dijo nada cuando yo dejé de hablar, y así, despues de una corta pausa, seguí diciendo, que el proceso de la canonizacion se maneja por comisiones de cardenales y otros oficiales; que se ponen avisos en las iglesias, diciendo que se va á entrar en exámen, con el fin de demostrar que no hay error en los escritos de alguna persona propuesta para ser canonizada, que posee todas las virtudes morales é teologales, que ha obrado milagros, etc., etc.; y que estas varias proposiciones serán sostenidas y demostradas en la iglesia de algun convento, con ciertos intervalos de tiempo. Se creerá fácilmente que nadie se cuida del asunto, á no ser los interesados especialmente. Algunas veces la iglesia está muy retirada; otras veces el candidato es una persona de cuyo nombre siquiera, nadie puede acordarse sino el clero; y nadie tiene interes en disputar las aserciones que se hacen á su favor. Las comisiones de cardenales y oficiales se reunen, arreglan el negocio y embolsan las propinas, y todo lo que sabe el público es, que el papa ha de canonizar un nuevo santo. Tal sistema no nos inspira confianza en estos actos de canonizacion, y por lo tanto vuelvo á preguntar: ¿ Cómo sabe V. que estas personas cuyos nombres se hallan en las letanías, son realmente SANTOS EN EL CIELO? V. no tiene razon para creerlo fuera de la palabra del papa, y hemos visto ya que esta no nos inspira la mayor confianza.

Me contestó algo bruscamente, diciendo, que no lo creia; que aunque sabia él bien que hay hombres que lo hacen todo por dinero, y que podia haber algunas personas de esta clase en Roma, lo mismo que en todas partes, sin embargo, no creia ni una palabra de lo que yo habia

dicho sobre la canonizacion de los santos; que estaba cierto de que el Papa, que era un hombre santo, y los cardenales y obispos, que eran tambien hombres santos, no tomarian parte en un tráfico semejante al que yo acababa de describir: que Jesu Cristo, que prometió que nunca abandonaria su Iglesia, no permitiria que el Papa, los cardenales y los obispos, se dejasen llevar por el amor del dinero, ni que fuesen engañados por sus oficiales; y que por lo tanto no creia mis aserciones.

Era muy perceptible que las personas presentes no quedaban muy satisfechas con esta contestacion; y siendo mi objeto el de impresionarlas á ellas, sin tener esperanza alguna de causar impresion en mi opositor, volví á hacer la pregunta; y luego, dirigiéndome á los presentes les dije: "Han oido Vms. mi pregunta de, *cómo se ha descubierto que estas personas son santos en el cielo*; y han oido tambien la contestacion; á saber: que la palabra del Papa debe bastarnos."

Aquí mi contrario me interrumpió, diciendo, que en todo caso no negaria yo que algunos de ellos son santos: que aunque tuviera mis dudas respecto de Santo Domingo, San Francisco y los otros, no podria dudar de que la bienaventurada vírgen María y María Magdalena y todos los apóstoles son santos. Siendo, pues, imposible negar esto ¿porqué no hemos de invocarlos? Me alegré del curso que la conversacion iba tomando, y habiendo dicho lo suficiente sobre el punto anterior, le dije que tenia mucho placer en convenir con él en lo tocante á la vírgen María, á María Magdalena y á todos los apóstoles; pues que son llamados santos en las Sagradas Escrituras, porque en los tiempos de los apóstoles todos los cristianos, todos los creyentes, fueron llamados por este nombre. Véanse Hechos 26:10, Rom. 1:7, 2 Cor. 1:1, Efes. 1:1, etc.

"Y ¿porqué, pues," me preguntó, "no hemos de dirigirles oraciones?"

"Porque no pueden oir nuestras oraciones," le contesté yo. "¿Cómo pueden ellos, siendo como son seres finitos en el cielo, oir las oraciones de los hombres sobre la tierra? El hecho de que los santos son seres *finitos*, es una objecion decisiva contra la práctica de la Iglesia Romana. Por la naturaleza misma de las cosas es imposible que tales criaturas *finitas* tengan conocimiento de las oraciones y de los corazones, no solamente de dos ó tres

personas, sino de los miles y millones de adoradores que les doblan la rodilla; tiene que ser absolutamente imposible que oigan las plegarias de miles de personas que los invocan en el mismo instante de tiempo, y en todas partes del mundo, á ménos que no sean omniscientes y omnipresentes. Sabemos que solo Dios, á cuyos ojos todas las cosas estan descubiertas y patentes, puede oir toda súplica y conocer todo corazon. Y por lo tanto, aunque sepamos á punto fijo quiénes son santos en el cielo, la práctica de confesarse á ellos y de invocarlos, tiene que ser una invencion vana é inútil, por la sencilla razon de que no nos pueden oir."

Luego dirigiéndome á mi opositor, le pregunté: ¿Cómo es posible que los santos en el cielo oigan las oraciones que se les ofrecen en la tierra?"

Todos los presentes le miraban, aguardando ansiosamente su respuesta. Se quedó confuso y callado por algun tiempo: dijo al fin, que no sabia; que no debia esperarse que él pudiese contestar á tal pregunta; pero que tal vez Dios se las revelaba á los santos.

Le hice presente que esto echaba por tierra el cimiento en que se fundaba el argumento en favor de hacer oracion á los santos. "Esa doctrina," dije, "enseña que no debemos acercarnos directamente á Dios, sino que debemos allegarnos á él por medio de los santos, del mismo modo que los hombres se acercan á un soberano de la tierra, no directamente, sino por medio de sus cortesanos y favoritos. Ahora bien, esta suposicion que V. ha hecho, de que Dios revela nuestras oraciones á los santos, prueba que estos santos, ó bien, que estos cortesanos y favoritos del cielo, no pueden oir por sí nuestras oraciones, y por lo tanto no pueden encomendarnos á la clemencia de Dios, sino despues de que Él les haya revelado nuestras plegarias. Así es que V. ofrece una oracion á la vírgen María ó á otro santo, paraque la presente á Dios á nombre de V.; mas, siendo la vírgen una criatura finita, no oye su oracion, ni sabe siquiera que se la dirige V.; por lo que, Dios, que ha escuchado sus plegarias, tiene que revelarlas á María, ántes que ella pueda decirlas á Dios: de modo que no son los santos los que presenten las oraciones á Dios, sino Dios el que las presenta á los santos. El sistema es malo y enteramente contrario á las Escrituras; y ademas de esto, constituye

á Dios en medianero entre los hombres y los santos, miéntras se pretende hacer á los santos medianeros entre Dios y los hombres. La declaracion enfática de las Escrituras, es esta: "Uno es Dios, y uno el medianero entre Dios y los hombres, Jesu Cristo, hombre."

Esto causó una impresion muy decidida en todos los presentes. Y como mi contrario se quedó perplejo y callado, los demas siguieron un buen rato conversando unos con otros. Sin embargo, despues de una conferencia privada con un compañero suyo, nuestro controversista, cobrando aliento, dijo, que aunque no podia esplicar todas las dificultades, no veia nada de malo en esta práctica, puesto que los católicos romanos no hacian mas que suplicar á los santos que hagan oracion por ellos, lo mismo que suplicarian á cualquiera amigo; y agregó: ¿ No suplica V. á sus amigos paraque oren por V.?

Le hice presente que "en el *Confiteor* los católicos romanos hacen mucho mas; pues *confiesan sus pecados* á María y á los santos, y luego les *hacen oracion*, paraque oren por ellos. ¿ Habrá entre los presentes alguna persona que confiese todos sus pecados secretos á sus amigos? Suplico se me conteste."

Todos respondieron al instante á mi pregunta, con escepcion de uno que acababa de entrar, que no habia oido el argumento de mi opositor ni mi contestacion. Este era un hombre de muy alta reputacion religiosa, y era hermano de una cofradía últimamente establecida á distancia de unas pocas millas de allí; era alto y delgado, y se vestia siempre como sacerdote; la falda de su casaca le llegaba casi á los talones; parecia ser un hombre taimado é insidioso, teniendo siempre una sonrisa forzada en los labios: á lo ménos, tal era la idea que de él tenian los protestantes del vecindario, al paso que, con pocas escepciones, los católicos romanos le miraban como un prodigio de sabiduría y un dechado de piedad. Su porte al entrar fué cortes hasta rayar casi en servil, y sin embargo su sonrisa no me impresioné muy favorablemente: tal vez me hallaba yo preocupado por lo que habia oido decir acerca de él.

Nuestra conferencia iba llegando á su conclusion, por no hallarse mi contrario en disposicion de decir mas. Habia comenzado con mucha confianza; pero veia que no habia logrado arrastrar consigo las opiniones y

los sentimientos de sus oyentes, y que los convertidos al Protestantismo, á quienes esperaba hacer volver á su gremio, parecian mas firmes que nunca en sus nuevas opiniones; por tanto se mostraba mas moderado y humilde.

Yo iba á concluir, haciendo una recapitulacion de los argumentos. Les recordé que mi primera pregunta, de ¿cómo se sabia que las personas á quienes se hacia oracion, son realmente santos en el cielo? habia quedado sin contestacion: y que mi segunda pregunta, á saber: ¿cómo pueden los santos oir las oraciones y conocer los corazones de todos sus adoradores en todas partes del mundo? habia quedado en el mismo caso. Seguia haciendo algunas observaciones generales contra la práctica de hacer oracion á María y á los santos con menosprecio de la mediacion de Jesu Cristo, cuando me interrumpió el recien llegado. Presentó muchas escusas y pidió mil perdones, sonriendo muy suavemente á los presentes, ántes de entrar en discusion.

Dijo, con la mayor suavidad y como riéndose de mi simpleza é ignorancia en hacer tal objecion, que la Iglesia Romana no exige que sus miembros hagan oracion á María y á los santos, sino que deja todo esto á su albedrío.

La satisfaccion y complacencia con que hizo esta observacion, me divirtieron algun tanto; repliqué pues, que muchas veces habia oido decir la misma cosa, pero nunca de parte de personas que me conocian, y que estaba seguro de que él no esperaba que yo diera crédito á sus palabras. La práctica, añadí, es tan universal en la Iglesia Romana que es preciso que un hombre cierre los ojos para no verla.

Replicó otra vez, en el mismo tono y como con afectada compasion, diciendo, que se le debia perdonar el que él pensase que entendia mejor que yo su religion; que los protestantes, muchas veces, se equivocan respecto de la religion católica romana, y levantan muchas calumnias contra ella; que en efecto el Concilio de Trento habia declarado solamente que es bueno y provechoso invocar á los santos, sin hacer la práctica forzosa para nadie; y que él empeñaria su palabra de que si yo, ú otro protestante presente, entrara en la Iglesia Romana, no estaria obligado á dirigirles oraciones. En esta materia, dijo,

nadie está bajo obligacion alguna, pues, añadió sonriéndose, esta práctica se deja enteramente al juicio privado que Vms. admiran tanto.

Le supliqué, tuviera la bondad de repetir el "Confiteor" ó forma de confesion.

Lo hizo al instante, diciendo:

"Confieso á Dios todo poderoso, á la bienaventurada iempre vírgen María, al bienaventurado Miguel arcángel, al bienaventurado Juan Bautista, etc."

Luego le dije yo: "Antes de que el sacerdote absuelva al penitente, le exige que haga esta forma de confesion, en que ha de confesarse forzosamente á María y á todos los santos, y en seguida, hacerles oracion; y hasta que el penitente no lo haga así, no puede recibir la absolucion. Ahora bien, siendo así que esta absolucion se cree necesaria para la salvacion, el hecho de que entre Vms. sin esta confesion no se consigue la absolucion, es prueba positiva de que la oracion á los santos es para los católicos romanos una práctica obligatoria."

Esto le hizo vacilar, pues no sabia cómo contestarme. La refutacion era perentoria, y él no se halló capaz de contestarla. Las personas presentes manifestaron que no estaban en su favor.

Seguí, pues, haciéndole observar que este mismo "confiteor" es una parte esencial del oficio de la misa, y que sin él no hay comunion, siendo así que ningun hombre puede recibir la comunion sino despues de haberse confesado á María y á todos los santos, y de haberles hecho oracion; y V. convendrá en que por este medio se hace esta práctica obligatoria. "¿No es cierto," le pregunté, "que esta confesion es una parte esencial del oficio de la misa?"

Reconoció que así era, pero en un tono muy diferente del que habia usado ántes. Ví que tenia de mi parte á todos los presentes, y que habia llegado mi ocasion: y así le dije, que esperaba que él confesaria que yo sabia alguna cosa de su religion, y que admitiria que la Iglesia Romana hace algo mas que enseñar que la oracion á los santos es buena y provechosa, siendo así que la ha hecho obligatoria para recibir la absolucion, y para tomar la comunion.

No dijo mas; y levantándose salió de la casa: hizo una seña á mi opositor, quien en el acto le siguió

Luego dije unas pocas palabras, para sacar una positiva utilidad de la conclusion á que habiamos llegado, diciendo, que nuestro Señor Jesu Cristo es mucho mas afectuoso y compasivo, y tiene por nosotros mas vivas simpatías que ningun santo; y que el mejor partido que podemos adoptar, no es el de pedir á María, ó suplicar á Pedro, ó rogar á Pablo, sino irnos derechamente á Jesus, arrojarnos á sus pies, decirle todos nuestros pecados y nuestros pesares, é implorar de él el perdon y el amor que necesitamos. El mismo nos ha hecho bondadosamente esta promesa: "Aquel que viene á mí no le echaré fuera." Juan 6: 37.

Y así nos separamos.

CAPÍTULO DÉCIMO.

EL CULTO DE LOS SANTOS.

Hay varias circumstancias, en cuanto á tiempo, lugar y personas, que influyen mucho en el modo de conducir una controversia. Los salones de una universidad, las salas de recibo, el gabinete del literato, el taller del artesano, la casa del campesino—todos exigen un estilo diferente de raciocinios y ejemplos; y nada es tan cierto como que el modo de hablar con una persona sincera y religiosa, ha de ser muy diferente de aquel con que se trata á una que no tiene interes en el asunto, que entra en la discusion con espíritu de partido, ó que mira esta solamente como una lucha intelectual. Ya he referido una conversacion que tuve con una persona sinceramente religiosa, aunque estraviada, y otra con un hombre impulsado solamente por el espíritu de partido. Hay ademas otros modos de tratar del culto de los santos, de que muchas veces me he servido, variando el modo segun el carácter de las personas con quienes hablaba.

Entre los católicos romanos inteligentes, especialmente entre aquellos que han recibido una educacion clásica, he hallado muchas veces interes en indagar el orígen y la historia de algunas prácticas, particularmente si estas se relacionan con las opiniones y prácticas de los tiempos clásicos. Tales personas comunmente hacen mas aprecio de un argumento derivado de estos manantiales, que de otro fundado en las aserciones mas esplícitas de la Sagrada Escritura.

Esta especie de argumento nunca tiene un éxito mas feliz que cuando se trata del punto de *la oracion á los santos.*

Muchas veces he argüido de esta manera: uno de los objetos de la religion revelada es el de destruir toda falsa religion y toda mitología, por antiguas que sean. El mundo pagano tenia una mitología que enseñaba

la existencia de un sinnúmero de dioses y semidioses, variandose segun las costumbres de los diferentes paises. Asia, Africa y Europa, tenian sus sistemas diferentes, y aunque estos tenian probablemente un mismo orígen, sin embargo, á medida que las conquistas y emigraciones mezclaban pueblos de diferentes religiones, estas se modificaban por nuevas combinaciones, hasta que vinieron á ser innumerables en sus diferentes fases. He argüido tambien que la gran peculiaridad distintiva del Cristianismo parangonado con el Paganismo, es esta: El Cristianismo enseña que "UNO ES DIOS Y UNO EL MEDIANERO entre Dios y los hombres;" miéntras, por otra parte, el Paganismo enseñaba que habia *muchos dioses*, y *muchos medianeros* entre los dioses y los hombres. La mitología clásica de Grecia y Roma enseñaba la existencia de *Dii Majores*, divinidades superiores, y *Dii Minores*, divinidades inferiores. Se figuraban los paganos que los primeros poseian todo poder y autoridad, y que los segundos servian de medianeros entre aquellos y los mortales; de modo que el rasgo característico de la mitología de aquel entónces, era el de que habia *muchos dioses* y *muchos medianeros*. El apóstol Pablo pone en contraste los dos sistemas en estas palabras notables: "No hay otro Dios, sin uno solo; pues aunque haya algunos que se llamen dioses, ya en el cielo, ya en la tierra, (como que hay muchos dioses y muchos señores), mas para nosotros no hay sino un solo Dios, el Padre, de quien son todas las cosas, y nosotros en él; y un solo Señor, Jesu Cristo, por quien son todas las cosas, y nosotros por él." 1 Cor. 8: 5, 6. Este, pues, es un punto principal de contraste entre la mitología pagana y la revelacion cristiana. El Paganismo admitia MUCHOS DIOSES y MUCHOS SEÑORES ó medianeros, en tanto que el Cristianismo no admite sino UN SOLO DIOS y UN SOLO SEÑOR ó Medianero.

Hacemos á la Iglesia Romana el cargo de haber renunciado esta peculiaridad distintiva del Cristianismo, y de haber apostado hasta el punto de llegar á la idolatría del Paganismo. No le hacemos el cargo de tener muchos *dioses*, pero sí, de tener muchos *medianeros*. En vez de mantener ilesa la mediacion única de Jesu Cristo, tiene una larga lista de santos á quienes ella misma ha canonizado, y á quienes ha constitudo en medianeros y abogados "entre Dios y los hombres."

La contestacion que suele darse á esto, es una negativa enfática y llena de indignacion; se asegura que los santos no son mirados como dioses y diosas; que la mitología pagana del Imperio Romano enseñaba efectivamente que habia un sinnúmero de dioses y semidioses á quienes se miraba como deidades verdaderas, cuya ira se debia aplacar y cuyo amparo se debia solicitar, pero que en la Iglesia Romana se desecha enteramente la opinion de que los santos son divinidades, conservando la idea de la unidad de Dios tan fuertemente como nosotros, y rechazando con la mayor indignacion el cargo de haber deificado á los santos y de haber multiplicado sus dioses como los paganos. He replicado á esto, que bien sabia yo que los santos no son dioses ni diosas, y que en la Iglesia Romana no son tenidos por tales; que si fuera así, habria en tal creencia una plena justificacion del culto religioso que se les tributa; que *en tal caso* seria necesario adorarlos; pero que mi objecion se fundaba en que, teniéndolos solamente como hombres y mugeres muertos, cuyos cuerpos estan consumidos en el sepulcro, y cuyas almas, se cree, estan en el cielo, se les tributa un verdadero culto religioso, lo cual identifica esta práctica con la de la mitología clásica del Imperio Romano, en la sustancia, aunque no en el nombre: hasta este punto la Iglesia Romana ho apostado de la religion cristiana.

Esta apostasía se hará mas patente aun, si reflexionamos que el carácter de la mediacion que el Romanismo atribuye á sus santos, es uno mismo con el de la mediacion que el Paganismo atribuia á sus semidioses. Entre los paganos se creia que cuando algun hombre se hacia notable por sus hechos, sus conquistas, sus invenciones ú otra cosa cualquiera que le distinguiera como bienhechor del género humano, podia ser canonizado, colocándole entre los dioses inferiores, por cuyo medio venia á ser un medianero, cuyas simpatías por sus semejantes, por una parte, y cuyos méritos para con los dioses, por otra, le hacian idóneo para desempeñar las funciones de intercesor con estos á favor de aquellos. Los filósofos paganos, Hesiodo, Platon, Apuleo, etc., todos hablan en este sentido. El filósofo últimamente nombrado dice así: "Son inteligencias *intermediarias*, por medio de las que nuestras oraciones y necesidades llegan al conocimiento de los dioses Son medianeros entre los habitantes de la tierra

y los habitantes del cielo, que llevan allá nuestras oraciones y traen á la tierra los favores implorados; que van y vienen como portadores de las súplicas de los hombres, y de los auxilios de parte de los dioses," etc. Este era el credo del Paganismo, y en nada se diferencia, sino en el nombre, del credo del Romanismo en cuanto á la intercesion de los santos. Cuando la Iglesia Romana halla entre los miembros de su comunion individuos á quienes mira como notablemente piadosos ó ilustres por supuestos poderes milagrosos, sostiene que pueden ser canonizados y contados entre sus santos, como medianeros entre Dios y los hombres; que tienen el influjo suficiente con Dios para obtener los favores que solicitamos; y que por lo tanto, son competentes é idóneos para acoger nuestras oraciones y súplicas; ó bien, segun lo tiene espresado el concilio de Trento, "Los santos que reinan juntamente con Cristo, ruegan á Dios por los hombres: y es bueno y útil invocarlos humildemente y recurrir á sus oraciones, intercesion y auxilios." El principio del Romanismo pagano, y el princípio del Romanismo papal son una misma cosa, no habiendo diferencia, sino en los nombres de los objetos de invocacion. El orígen de la práctica demuestra que es así; pues cuando se descubrió, despues del establecimiento del Cristianismo en los tiempos de Constantino, (cuando era el grande objeto de la Corte establecer la uniformidad de religion,) que muchos de los paganos se conformarian esteriormente con el Cristianismo, siempre que se les permitiera conservar en privado el culto de sus divinidades tutelares, se les concedió permiso para ello, cambiando tan solamente los nombres de Júpiter en Pedro, ó de Juno en María; y así resultó que siguieron adorando sus antiguas divinidades bajo nuevos nombres, conservando hasta sus antiguas imágenes, despues que fueron bautizadas con nombres cristianos. Esto es evidente segun los escritos de aquellos tiempos: se creyó que aquella era una medida muy sábia y un golpe de profunda política, tendiendo á producir la uniformidad de religion entre las masas ignorantes. La invocacion de Juno se trasformó en la de María, las oraciones dirigidas á Mercurio se dirigieron á Pablo, etc. No podemos comprender cómo la simple sustitucion de los nombres de Damian ó Cosme por los de Mercurio ó Apolo, ó la de los de Lucía ó Cecilia por los de Minerva ó

Diana, pueda cambiar el carácter esencialmente idólatra de la práctica. En algunos casos no cambiaron siquiera los nombres, y Rómulo y Remo son adorados todavía en Italia bajo los nombres modernos de San Rómulo y San Remigio, creyendo la gente sencilla que eran dos obispos santos. ¡ Hasta el mismo Baco tiene quienes le adoren bajo el nombre eclesiástico de San Bacco! El principio y la práctica de la Roma papal son idénticos á los de la Roma pagana; así que todo argumento que justifique al uno, justifica igualmente al otro. Por lo tanto, si el principio y la práctica de la Roma pagana eran idólatras, no alcanzo á ver porqué el mismo principio y la misma práctica en la Roma papal, no han de llamarse idólatras tambien.

Me han dicho en réplica á esto, que los dos sistemas no son idénticos; que en la Roma pagana se tenia á estas personas como dioses y semidioses, y como á tales se les ofrecian sacrificios y se les dirigian súplicas; en tanto que en la Roma papal, se tiene á los santos como hombres y mugeres, amigos y favoritos de Dios, que no pueden auxiliarnos por sí, ó hacer otra cosa en nuestro beneficio sino usar de su influjo para con Dios, intercediendo por nosotros; que por esto la Iglesia Romana no tributa á los santos un culto *divino,* sino solamente un culto inferior llamado *dulía,* ofreciendo solamente á Dios el culto de *latría,* y á la vírgen María un culto intermedio llamado *hiperdulía.*

Mi contestacion ha sido siempre, que el argumento no trata de *nombres,* sino de *cosas.* Si el homenage ó culto que se tributa á los santos cristianos, es en su naturaleza y carácter idéntico al que se tributaba á los semidioses paganos, poco importa el nombre que le demos. Pero, como la cuestion se ha suscitado respecto del nombre ó de la especie de culto religioso llamado *dulía,* que se tributa á los santos, debe notarse que es una misma cosa con el que los paganos rendian á sus semidioses. El apóstol Pablo lo declara esplícitamente así: describiendo el culto de los paganos ántes de su conversion al Cristianismo, dice: "Mas, cuando no conociais á Dios, serviais (ó, segun el griego, pagabais el servicio de *dulía*) á los que por naturaleza no son dioses." Gal. 4:8. Esta es una declaracion clara y decisiva, demostrando que los gálatas en los dias del paganismo, tributaban á sus falsos

dioses el mismo culto que la Iglesia Romana, segun confiesa, rinde á los santos que no son dioses; ya se ve que las palabras del apóstol representan con exactitud la práctica actual de la Iglesia Romana: "pagais *dulía* á los que por naturaleza no son dioses."* Este argumento no admite contestacion; identifica completamente la práctica de la Roma papal con la de la Roma pagana.

Pero miéntras la Iglesia Romana ha abandonado una nota capital y distintiva de la religion cristiana, ha adoptado en su lugar una práctica abiertamente repugnante al espíritu y á la enseñanza de las Sagradas Escrituras. Siendo muy numerosos los pasages que tratan de este asunto, me seria imposible detallarlos todos; por lo tanto, los clasificaré, haciendo algunos grupos de testos que pondrán en claro el carácter general de todos ellos. Cada uno encierra en sí un argumento distinto.

1. La primera clase comprende los pasages que niegan espresamente la mediacion de otro que no sea Jesu Cristo. Ya he citado el pasage: "No hay otro Dios, sino uno solo; porque aunque hay algunos que se llaman dioses," etc. 1 Cor. 8:5, 6. Este pasage declara, que así como no hay sino *un solo Dios*, así tambien no hay sino *un solo Señor* ó Medianero; segun se espresa en este pasage: "Uno es Dios y uno el Medianero entre Dios y los hombres, Jesu Cristo, hombre." 1 Tim. 2:5. Algunos dicen que aunque este pasage declara que hay "un Medianero," no dice que no pueda haber otros medianeros ademas de este. Pero las palabras hablan por sí mismas, y como las palabras "Uno es Dios," quieren decir, que no hay sino un solo Dios, así la espresion "uno es el Medianero entre Dios y los hombres," nos enseña terminantemente que no hay sino un solo Medianero. La misma observacion se aplica á las palabras: "Si alguno pecare, tenemos por Abogado para con el Padre á Jesu Cristo el justo; y él es la pro-

* La siguiente es una oracion bien conocida, en que se confunden estos tres grados de culto:

"Jesus, María y José, os doy mi corazon y mi alma.
Jesus, María, y José, ayudadme en mi última agonía.
Jesus, María y José, exhalando mi alma en paz, os la encomiendo."

Anexa á esta oracion hay una indulgencia de cien dias, concedida por una Bula en 1807. En esta oracion se hallan los tres grados de culto—*Latría* para Jesus, *Dulía* para José é *Hiperdulía* para María. Es muy difícil que un hombre sencillo distinga estas sutilezas.

piciacion por nuestros pecados." 1 Juan 2:1, 2. El objeto de estas palabras es el de enseñarnos que Jesu Cristo es nuestro único abogado para con el Padre. No se hace mencion de María, Lucía ó Cecilia, ni de Damian, Proto ó Tadéo. Hay un solo Abogado, un solo Señor, un solo Medianero, del mismo modo que no hay sino un solo Dios.

2. La segunda clase de testos es la de los que declaran que los privilegios y bendiciones del Evangelio nos vienen por la mediacion de Jesu Cristo. Leemos en Efes. 2:13, 18: "Mas ahora por Jesu Cristo vosotros que en un tiempo estabais léjos, os habeis acercado por la sangre de Cristo;" y "Por Él los unos y los otros tenemos entrada al Padre en un Espíritu." Otra vez: "Tenemos paz con Dios por nuestro Señor Jesu Cristo, por el cual tenemos tambien entrada por la fé en esta gracia, en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en esperanza de la gloria de Dios." Rom. 5:1, 2. Y otra vez: "Sois edificados en casa espiritual, sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptos á Dios por Jesu Cristo." 1 Ped. 2:5. Los testos de esta clase son innumerables, y su valor en el presente argumento consiste en presentar á Jesu Cristo como el Medianero entre Dios y los hombres, por quien tenemos acceso al Padre, en quien somos aceptos, y por quien son presentadas nuestras oraciones; en tanto que no hay en toda la Sagrada Escritura, una palabra siquiera que nos enseñe que otro alguno pueda servirnos en esta capacidad. El mismo Jesus declara: "Yo soy el camino y la verdad y la vida; *nadie viene al Padre* SINO POR MÍ." Juan 14:6.

3. La tercera clase de testos declara espresamente que es por medio de Jesu Cristo que nuestras oraciones deben ofrecerse á Dios. Estas son las palabras de Jesus: "Todo lo que pidiereis al Padre *en mi nombre*, yo lo haré, paraque el Padre sea glorificado en el Hijo. Si pidiéreis algo *en mi nombre*, lo haré." Juan 14:13, 14. Otra vez: "En verdad, en verdad os digo, que os dará el Padre *todo lo que pidiéreis* EN MI NOMBRE. Hasta ahora no habeis pedido nada *en mi nombre;* pedid y recibiréis, paraque vuestro gozo sea cumplido." Juan 16:23, 24. Esta clase de testos es de muy grande importancia sobre este punto, y en ellos no se hace la promesa de que serán oidas nuestras oraciones, sino cuando se ofrezcan en el nombre de

Jesu Cristo. Dios no nos ha hecho promesa de oir oracion alguna que se ofrezca en el nombre de otro medianero, sino en el de Aquel que es el único "Medianero entre Dios y los hombres.

4. Mas esto nos sugiere la cuarta clase de testos, que envuelve otro argumento. Voy aludiendo á los testos en que se nos refiere el rendimiento de culto religioso á los ángeles, quienes lo rehusaron: "Y me postré á sus pies para adorarle. Y me dijo: Mira, no lo hagas: yo soy siervo contigo, y con tus hermanos, que tienen el testimonio de Jesus. *Adora á Dios.* Porque el testimonio de Jesus es el espíritu de profecía." Apoc. 19:10. Y otra vez: "Yo Juan soy el que he oido y visto estas cosas. Y despues que las oí y las vi, me postré á los pies del ángel que me las mostraba para adorarle; y me dijo: Guárdate, no lo hagas: porque yo soy siervo contigo y con tus hermanos los profetas y con aquellos que guardan las palabras de la profecía de este libro: *Adora á Dios.*" Apoc. 22:8, 9. Aquí Juan se halló tan asombrado de la gloria del ángel, que se postró á sus pies para tributarle culto; mas, este al instante y con todo empeño reprendió y prohibió el acto, dando por razon, que él no era sino el siervo de Dios que es el solo objeto del culto religioso, y por lo tanto, acompañó cada reprension con la solemne advertencia, "Adora á Dios." Sienten tanto esta reprension del ángel algunos de los abogados de la Iglesia Romana, que la han cortado de su catecismo, mutilando el pasage, y citando la adoracion de Juan como prueba de que, segun su ejemplo, nos es lícito á nosotros tambien adorar á los ángeles.*

5. Y miéntras que esta clase de pasages sostiene nuestro argumento con referencia á los ángeles, hay otra clase que lo sostiene con referencia á los santos. "Y acaeció que cuando Pedro estaba para entrar, le salió Cornelio á recibir, y derribándose á sus pies, le adoró. Mas Pedro le alzó y dijo: Levántate, que yo tambien soy hombre." Hechos 10:25, 26. Y otra vez: "Tambien el sacerdote de Júpiter que estaba á la entrada de la ciudad, trayendo ante las puertas toros y guirnaldas, queria sacrificar con el pueblo. Y cuando lo oyeron los apóstoles Bernabé y Pablo, rasgando sus vestiduras,

* Así lo hizo el célebre Dr. Doyle en el catecismo que publicó para los irlandeses.

saltaron en medio del pueblo, dando voces y diciendo, Varones ¿porqué haceis esto? Nosotros hombres somos tambien mortales así como vosotros, y os predicamos que de estas vanidades os convirtais al Dios vivo." Hechos 14:13–15. Aquí hallamos que tanto Pedro como Pablo, á quienes en la Iglesia Romana se dirigen oraciones, y en honra de los que se ofrece el sacrificio de la misa, rehusaron así la oracion como el sacrificio, dando en ámbos casos una misma razon, á saber: *que ellos no eran sino hombres.* Ahora bien, conociendo que era mas racional dirigirles oraciones cuando estaban en la tierra, y podian oirlas, que lo es ahora que estan en el cielo y no las pueden oir—conociendo esto, digo, y recordando que ellos mismos miéntras vivieron, rehusaron los honores religiosos que se intentó tributarles, no podemos ménos de concluir que todavía rehusarian, si de ello tuvieran conocimiento, las confesiones, invocaciones y oraciones que se les dirigen, y el sacrificio de la misa que la Iglesia Romana ofrece en honra suya.

6. Finalmente, hay una sesta clase de testos que sostienen la doctrina de nuestra Iglesia. En la Iglesia Protestante ofrecemos nuestras oraciones solamente á Dios; y justificamos esta práctica con los innumerables pasages de la Sagrada Escritura que contienen las oraciones é invocaciones de los hombres santos en todos los siglos de la Iglesia de Dios. Todas las oraciones que ofrecieron Moises, Abraham, Ana, David, Salomon, Daniel y los Apóstoles, sin una sola escepcion, se ofrecieron, no á los ángeles, ni á los santos, sino únicamente á Dios. En los Salmos, David declara repetidas veces su determinacion de invocar á Dios, y á Dios solo: "En cuanto á mí, invocaré al Señor;" "invocaremos tu nombre:" "Porque me ha inclinado su oído, todos mis dias le invocaré." En toda la Biblia, no hay un solo ejemplo de invocar á los ángeles á ó los santos. El único pasage que se parezca algo á tal invocacion, se halla en la parábola de Lázaro y el rico, cuando este, entre los tormentos del infierno, invocó el auxilio y la intervencion de Abraham Este es el único ejemplo. ¡El único ejemplo de un hombre que invocó á un santo, es el de un espíritu condenado en el infierno;! ¡el único ejemplo de un hombre que suplicó á un santo es el de una súplica que tuvo mal éxito! y sin embargo de esto, la Iglesia Romana, rechazando el

ejemplo de los hombres santos, como Abraham, David, Pablo y Pedro, escoge por su modelo el ejemplo del hombre que invocó á un santo desde el infierno!

Cada una de estos seis grupos de testos forma de por sí un argumento distinto contra la práctica de la Iglesia Romana; y los seis tomados colectivamente nos oponen una barrera insuperable para la adopcion de su práctica. No nos atrevemos á abandonar la mediacion de Cristo para recurrir á la de los santos; no nos atrevemos á quitarle á Jesus su corona de medianero para ceñir con ella la sien de sus santos. Y en cuanto á hacer á los santos co-medianeros suyos, partícipes ó rivales con Él en esas funciones gloriosas, sentimos íntimamente que se le haria ménos deshonor en destronarle del todo, que en sentar tantos socios con El en su trono; sentimos que se le haria ménos deshonor en renunciar al Cristianismo por entero, que en elevar al nivel de este y poner á su lado esa idólatría pagana. El ídolo de Dagon estaba en paz miéntras estuvo solo en su templo: el Arca de Jehová descansaba en la paz de su Tabernáculo miéntras estuvo sola; mas, una vez que se juntaran los dos la ira de Jehová se encendió, el silencio del templo de Dagon se rompió, y el ídolo quedó hecho pedazos. La idolatría pagana durará hasta que se cumpla el tiempo del Señor; el culto cristiano durará para siempre; mas, si el Cristianismo y el Paganismo han de ser asemejados entre sí; si han de ser *amalgamados* para hacer una misma religion en un mismo templo, como sucede en la Iglesia Romana, esto no será otra cosa que poner á Satanas lado á lado con Cristo en su trono—el desdoro mas negro y profundo que el hombre puede hacer á su Dios.

Mis opositores han contestado muchas veces de los dos modos siguientes:

Primero: Que está tan léjos de ser un desdoro á Cristo, y á su mediacion é intercesion, que ántes bien la tendencia de la práctica es totalmente opuesta; puesto que es una señal de humildad, demostrando así que somos tan humildes que no queremos entrar directamente en la alta y santa presencia de Dios, sino mas bien acercarnos á él por medio de sus santos, del mismo modo que los hombres no entran directamente á la presencia de un soberano, sino que mas bien se valen del influjo de sus favoritos y cortesanos.

Contesto á esto con las palabras de la Sagrada Escritura: "Nadie os estravie, *afectando en humildad dar culto á los ángeles*, que nunca vió, andando vanamente hinchado en su sentido carnal." Col. 2:18. Parece, segun estas palabras, que desde los primeros dias del Cristianismo, los hombres han tratado de justificar tal práctica, alegando el mismo pretesto de humildad; y por esto, la Sagrada Escritura nos amonesta contra esa *afectada humildad*, añadiendo (vers. 23): "Estas cosas á la verdad tienen *una apariencia de sabiduría en culto indebido y humildad*;" no es una verdadera humildad cristiana, sino mas bien una mera apariencia y afectacion de ella. Este es precisamente el sentido que se le dió á este testo en la iglesia primitiva. Teodoro, que vivió en el siglo IV, comenta estas palabras así: "Por cuanto algunas personas enseñaban que se debia adorar á los ángeles, el apóstol mandó lo contrario, á saber: que adornasen sus oraciones con el nombre de Jesus, y presentasen sus acciones de gracias á Dios por medio de Él, y no por medio de los ángeles. El Concilio de Laodicéa, siguiendo esta regla y deseando estirpar ese prurito inveterado, ordenó por una ley, que los hombres no hiciesen oracion á los ángeles, apartándose del Señor Jesu Cristo." Dice otra vez: "Este vicio siguió por largo tiempo en Frigia y Pisidia; y por esta razon el Concilio, reunido en Laodicéa, la ciudad principal de Frigia, vedó por una ley el orar á los ángeles;" y Teodoro dice, que "siguieron esta práctica, *so pretesto de humildad*, diciendo que Dios es invisible, inaccesible é incomprensible, y que por este motivo nos conviene acercarnos á él por medio de los ángeles." Humildad es esta que ofende y deshonra á Cristo, pues si hay un rasgo distintivo en el carácter de este, si hay una joya en su diadema mas brillante que otra, es la de su tierno afecto y compasion, que nos inspiran la confianza de que él quiere admitir nuestras peticiones. Todo lo que hizo, todo lo que dijo, y todo lo que sufrió, es una prueba de su buena disposicion hácia nosotros. Ahí estan sus muchas promesas, sus muchas invitaciones sus muchas súplicas, para persuadirnos á acercarnos á él; y todas son pruebas de la buena voluntad que nos tiene. Nos ha mostrado de todas las maneras posibles que es accesible, y que quiere que el pecador mas pobre y mas humilde se le acerque. Lo ha mostra-

do en tal grado, que no vacilo yo en decir, que ningun hombre puede leer cuidadosamente las Sagradas Escrituras, sin venir al pleno conocimiento de que Jesu Cristo, en todo tiempo y bajo todas circunstancias, está infinitamente mas dispuesto á oir nuestras peticiones, que lo que cualquiera de los ángeles ó santos lo puede estar para presentárselas á él. Y por lo mismo, concluimos, que este pretesto de humildad, al paso que no es sino "una apariencia de humildad," pone realmente en duda las invitaciones de Jesu Cristo, y es una afrenta á su compasion y un verdadero insulto á su ternura.

La segunda contestacion que me han dado muy frecuentemente en contra de la consecuencia que he sacado de los pasages ya citados, es la de que aunque estos demuestren que Jesu Cristo es el único medianero de redencion, no nos enseñan que es el único medianero de intercesion, y que por lo tanto, aunque no hay sino un solo Redentor, esto no impide el que los santos sean intercesores por nosotros.

En este caso la contestacion es clara. La objecion supone que cuando las Sagradas Escrituras nos dicen: "Uno es Dios, y uno el Medianero entre Dios y los hombres," no se refieren á un Medianero de intercesion. Pero los versículos anteriores ponen fuera de toda duda que en este mismo pasage, el apóstol se refiere á Jesu Cristo como Intercesor á la vez que como Redentor. El pasage es como sigue: "Te encargo, pues, ante todas cosas, que se hagan peticiones, oraciones, rogativas y acciones de gracias por todos los hombres; por los reyes y todos los que estan en autoridad, paraque tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres sean salvos, y que vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios y uno el Medianero entre Dios y los hombres, Jesu Cristo, hombre: quien se dió á sí mismo en redencion por todos para ser testimonio en sus tiempos." 1 Tim. 2: 1-6. La exhortacion versa sobre "peticiones, oraciones, rogativas y acciones de gracias," y nos alienta á perseverar en la práctica de las mismas, con la seguridad de que tenemos en Jesu Cristo un Medianero por quien serán presentadas á Dios y le serán aceptas, puesto que Cristo sacrificó su vida por nuestra redencion. Y sin

embargo, aunque peticiones, oraciones, rogativas y acciones de gracias, son el asunto de que se trata en este pasage, los abogados de la Iglesia Romana quieren persuadirnos de que el Señor Jesu Cristo no es señalado aquí como Medianero de intercesion.

En la religion de las Sagradas Escrituras, no hay una verdad mas cierta, así como no la hay mas consolatoria, que la de la mediacion é intercesion de Jesu Cristo. El es llamado el "Sumo Sacerdote de nuestra profesion," y en esta capacidad está siempre en la presencia de Dios, intercediendo por los suyos ; murió en la cruz por ellos, y ahora en el cielo de los cielos presenta en beneficio de ellos su muerte expiatoria, su obra inmaculada, su eterna justicia, y su eficaz intercesion. Está escrito : "El puede salvar eternamente á todos los que por él se acercan á Dios, viviendo siempre para interceder por nosotros." Heb. 7 : 25. Ademas, hay tanto amor en su corazon hácia los que vino á salvar—amor que nadie puede comprender y que es infinito como El lo es—que se descubre una ingratitud inescusable de nuestra parte, en mirar como insuficientes é ineficaces esa intercesion prevaleciente y ese amor incomprensible, cuando vamos á buscar la intercesion y á confiar en el amor de supuestos santos que nada saben de nosotros, que nunca murieron por nosotros, y que jamas nos han mostrado afecto alguno. Crisóstomo trae sobre este asunto un pasage muy bello. Dice, en alusion á la muger de Canaan : "Dios siempre está cerca de nosotros : si suplicamos á un hombre, tenemos que averiguar lo que está haciendo—si está dormido, ó desocupado ; y tal vez el criado no nos da respuesta. Mas con Dios no hay nada de esto, sino que os oye, siempre que acercándoos le llameis. Con él no hay falta de tiempo, ni hay tampoco medianero ó criado para impediros la entrada. Observad la cordura de la muger de Canaan : no suplica á Santiago, no ruega á Juan, no acude á Pedro, sino que pasa por en medio de ellos, diciendo : no necesito de medianero ; mas con mi arrepentimiento por interlocutor, vengo yo misma á la fuente ; El dejó los cielos y se hizo carne, á fin de que yo tuviera confianza para hablarle ; con El no necesito de medianero : Señor, ten piedad de mí !" Este es el verdadero espíritu del Evangelio. Por otra parte, el sistema de la Iglesia Romana es un desdoro á la intercesion de Jesu Cristo, y envuelve

desconfianza en el infinito amor de Aquel que nos amó y se dió por nosotros, al paso que la tendencia del sistema es la de hacernos amar á los santos mas bien que á Cristo—á la criatura mas bien que al Creador. San Pablo nos dice que era rasgo característico de los paganos romanos, que "adoraban y sirvian á la criatura ántes que al Creador." Rom. 1: 25.

Es muy digno de notarse, que, segun dicen los teólogos modernos de la Iglesia Romana, esta peculiaridad del antiguo paganismo fué la causa de que no se permitiera la adoracion de los santos entre los primitivos cristianos. Delahogue lo dice así en su libro que sirve de testo en el colegio católico romano de Maynooth, en Irlanda. Es un hecho respecto del cual no hay disputa entre los hombres doctos de todas las Iglesias. Los teólogos mas hábiles de la Iglesia Romana admiten que la oracion á los santos era enteramente desusada y desconocida entre los cristianos de los primeros siglos; y siendo así que este hecho es en sí mismo un argumento poderoso contra esa innovacion introducida por la Iglesia Romana, ellos se ven en la precision de esplicar la ausencia de esta práctica en los mejores y mas puros tiempos, diciéndonos que no era permitida por miedo de que se confundiera con la oracion á los semidioses—¡ por miedo de que la práctica pagana y la practica cristiana se confundiesen! Nos dicen que por esta razon, no se permitió la oracion á los santos, hasta despues de la abolicion del paganismo, á saber: mas de trescientos años despues de Cristo. Piénsese lo que se quiera de la ingeniosidad de esta escusa, es una plena admision de que el culto de los santos no formaba parte de la práctica de la Iglesia de Cristo en los primeros y mas puros siglos.

CAPÍTULO ONCE

LA VÍRGEN MARÍA.

El rasgo distintivo de la Iglesia Romana, en el dia, es el culto de la vírgen María; y esto, no porque este culto sea de invencion moderna, sino porque en los últimos años ha tomado una preponderancia que lo penetra y lo absorve todo. En cierta ocasion dije á un eclesiástico en la ciudad de Roma, que á mi parecer *la religion de Cristo*, segun la practican allí, podria llamarse con mas exactitud *la religion de María.* Me contestó, con plena aprobacion de mi asercion, que año por año aquella iba convirtiêndose mas y mas en LA RELIGION DE MARÍA.

Es importante, pues, que entendamos bien la naturaleza y la estension de este culto.

En casi todos los libros de devocion de la Iglesia Romana, la vírgen María es llamada LA MADRE DE DIOS; y en la mayor parte de las pinturas é imágenes que se hallan en las iglesias romanas está coronada y entronizada como LA REINA DEL CIELO. Estos títulos se le dan con tanta frecuencia, que han llegado á tenerse por tan esclusivamente propios de ella, como lo es del mismo Todopoderoso, el título de Dios del Cielo.

El culto que se tributa á María no tiene precisamente su orígen en una mera adulteracion del Cristianismo, este culto tiene sus raices tan profundas como la misma naturaleza humana. Su orígen se halla en un símbolo que ha sido universal entre las naciones paganas. Entre ellas la idea del poder creador ó productor se relacionaba estrechamente con la idea de la maternidad, y por lo tanto, no era estraño que se adoptase el símbolo de una MUGER como el mas apropósito para representar ese

poder. De consiguente, en casi todas las mitologías de los tiempos antiguos, bien sea en el Oriente, bien en el Occidente, habia una diosa, cuya maternidad era objeto de culto. En la mitología de los asirios era Astarte; en la de los sidonios era Astaroth y en la de los hindus era Bawaney. En la mitología clásica de Grecia y Roma, siendo como era ecléctica, Vénus fué adoptada segun un sistema, y Juno segun otro. Se dice que la imágen de Diana de Éfeso era la de una muger de cuyo cuerpo, por todos sus poros, parecia que iban saliendo todos los animales de la creacion. Los egipcios por una parte, y los etruscos por otra, tenian por el mismo símbolo á Isis —diosa á quien miraban como "la madre de los dioses." La mitología de Escandinavia tenia su Freigha; y de los dos grandes sistemas de religion mas conocidos en el Imperio Romano, á saber: la mitología clásica y el Judaismo, el primero llamaba á Juno la "Reina del Cielo;" y cuando el segundo fué adulterado, por haberse mezclado con el paganismo de las naciones vecinas, fué vituperado por el profeta Jeremías por tener tambien su "Reina del Cielo." Jer. 7: 18; 44: 17. En todos los diferentes sistemas, esta divinidad ocupaba una posicion misteriosa é indefinida. Su poder y sus funciones, en su parte principal, dependian del capricho de sus adoradores. Ahora bien, mi argumento contra la Iglesia Romana es este: que ella ha adoptado aquel elemento del paganismo; que en vez de imitar al profeta Jeremías, que vituperaba este culto entre los judios; en lugar de seguir el ejemplo del apóstol Pablo que se oponia á él entre los gentiles; y en vez de combatir esa tendencia de las naciónes del Imperio Romano, mas bien la fomentó, y con un zelo mal aconsejado, para facilitar la entrada de aquellas naciones en la Iglesia, permitió á los orientales aceptar á la Vírgen como sustituta de Astarte, su antigua reina del cielo, y á los occidentales tener á María en lugar de Juno, la reina del cielo á quien ántes adoraban.

No es un hecho ménos notable en este asunto el de que los dos títulos mas favoritos que en la Iglesia Romana se dan á María, á saber: "Reina del Cielo," y "Madre de Dios," son los mismos que los antiguos daban á esa diosa, símbolo de la maternidad, á saber: "Madre de los dioses," y "Reina del Cielo." El Imperio Romano

y la Iglesia Romana—la Roma pagana y la Roma papal, estan de acuerdo en esta materia, en todo lo esencial. El hecho de trasferir á María todo el culto que ántes pagaran á Juno, á Astarte, ó á Isis, en nada afecta la esencia de la práctica. La adoracion de María como Reina del Cielo, es tan idólatra como lo era adorar á Juno bajo el mismo título.

Hay personas en Italia y en España, que de buena gana convienen en la mayor parte de lo que acabo de decir, y sostienen que el predominio de esta idea entre las antiguas naciones paganas no era sino un débil vislumbre de la verdad, una especie de anticipacion profética de lo que habia de cumplirse en la exaltacion de la vírgen Madre. Se imaginan que del mismo modo que la promesa del Mesías se difundió universalmente entre todas las familias de Noé, así la muger por medio de quien este habia de venir al mundo, vino á ser una esperanza que tomó forma y personificacion en todas esas diosas de sus mitologías. Este modo de ver el asunto es favorito en los paises donde adoran á María, no en verdad con el nombre y título de *diosa*, pero sí, con la misma veneracion, servicio y culto *que si fuera diosa*. No cabe duda de que en aquellos paises ella es la divinidad mas frecuentemente invocada, mas fervientemente amada, mas devotamente adorada, y en la que ponen mas esperanza que en el Padre, el Hijo, ó el Espíritu Santo. Que la iglesia sancione ó no esta práctica, es cuestion distinta; mas en cuanto al hecho mismo no puede haber duda.

Es claro que todo esto no tiende sino á hacer que sea mas estricta y penosamente acertado el cargo de idolatría que hacemos á la Iglesia Romana. Lo que era la *religion de Cristo*, viene cada dia á ser de mas en mas la *religion de María.*

La contestacion que suelen dar los romanistas es, que no adoran á María como á Dios, ó como á una diosa; que la miran como una criatura, la mas ensalzada, en verdad, de todas las criaturas, aun como la reina de los angeles y de los hombres, pero siempre como criatura; y como á tal la tributan un culto inferior al que tributan á Dios; que por tanto, no se les puede tachar de idolatría, la cual, segun ellos, consiste en tributar á la criatura el género y grado de culto que es propio esclusivamente del Creador.

Les hago presente que el cargo que hacemos á la Iglesia Romana no es el de que adoren á María *como diosa*, en cuyo caso serian consecuentes, sino el de que mirándola *como criatura, como muger, la adoren como tal*, y le tributen un culto religioso, el que pertenece á Dios solo, lo cual es una pura idolatría.

Tambien les he preguntado muchas veces en qué consiste la diferencia que hay entre el culto que pagan á María y el que rinden á Dios. La oracion, los himnos de alabanza, los votos solemnes, la consagracion á su servicio, las ofrendas, la dedicacion de los hijos, el sacrificio de la misa—todo esto se ofrece á María y se hace en honra de ella, igualmente que á Dios y en honra de Dios. La ruegan por sus dolores al pié de la Cruz, alegando sus méritos igualmente que los de Jesu Cristo. Y por tanto, pregunto ¿ cuál es la diferencia entre el culto que rinden á María y el que tributan á Dios ?

Contestan generalmente, diciendo, que hay dos grandes puntos de diferencia tan marcados, que los dos géneros y grados de culto no pueden confundirse. El primero es, que nunca ruegan por los méritos de María, sino únicamente por los de Cristo. El segundo es, que nunca ruegan á María como si pudiera conceder cosa alguna por derecho propio y por su propio poder ; que la ruegan solamente paraque use de su influjo con Jesu Cristo, á fin de que Él conceda la peticion.

Esta es una cuestion de hechos, que debe ser examinada como cualquiera otra cuestion de esta clase, debiendo aceptarse ó rechazarse segun las pruebas : y el curso que debemos seguir en este exámen, es el de poner á un lado las aserciones y prácticas de los particulares, y recurrir á los libros de devocion de la Iglesia Romana, especialmente á los autorizados y sancionados por ella.

¿ Es ó nó un hecho, que en la Iglesia Romana, se ruega por los méritos de la vírgen María ?

I. Lo siguiente es la forma de absolucion que se halla en el "Manual Ursulino," libro muy usado entre los católicos romanos de Inglaterra :

"Te absuelvo de todos tus pecados en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen. La pasion de nuestro Señor Jesu Cristo, *los méritos de la bienaventurada vírgen María* y de todos los santos, todo el bien que hicieres, y todo el mal que sufrieres, te

sirvan para la remision de tus pecados, el aumento de la gracia, y la recompensa de la vida eterna. Amen." Edicion de 1835, pag. 159.

II. En la "Breve relacion de la vírgen María del Monte Carmelo," publicada en Irlanda, Francia y Roma, se halla la siguiente definicion de la indulgencia: "Es una gracia por medio de la cual, (bajo una condicion impuesta por la persona que la concede), se remite el cumplimiento de las penitencias que de otra manera tendrian que hacerse en este mundo ó en el purgatorio—por causa de los pecados actuales, remitidos ya por los infinitos méritos de nuestro Señor Jesu Cristo, y *de la bienaventurada vírgen María.*"

III. En la "Coleccion de oraciones y obras piadosas á las cuales van anexas las indulgencias," publicada con autorizacion eclesiástica en Roma el año de 1844, leemos, pag. 8ª, lo siguiente: "Este es un tesoro que ha de quedar para siempre en la luz de Dios, el tesoro de los méritos y satisfaccion de Jesu Cristo, *y de la bendita vírgen María*. . . . . . Jesu Cristo, por los méritos superabundantes de su pasion, dejó á la Iglesia militante en la tierra un tesoro infinito, no depositado en una medida de harina, ni enterrado en un campo, sino confiado á su Iglesia, paraque sea repartido á los fieles de una manera saludable, por el bienaventurado Pedro y por sus sucesores, vicarios de Jesu Cristo en la tierra. Los méritos *de la bienaventurada vírgen María* ayudan á aumentar la abundancia de este tesoro."

IV. Las "Maravillas de Dios" se publicaron en Roma en 1841; y en la Parte 1ª, Maravilla 23, se refiere lo siguiente, respecto de la Priora del convento de San Martin en Milan: "Tenia ella la costumbre de orar por las almas del purgatorio, invocando los méritos de la preciosísima sangre del Salvador, y el ardiente amor que mostró en la Cruz. Daba nueva eficacia á esta oracion, pidiendo esta gracia *por los méritos de la Divina Madre*, y especialmente por los dolores que sufrió al pié de la Cruz."

V. En "El Misal," publicado en Inglaterra para el uso de los legos, en 1836, pag. 527, se halla la siguiente oracion propia para decirse en una misa votiva: "O Dios, que por la gloriosísima Madre de tu Hijo, quisiste instituir una nueva órden en tu Iglesia para librar á los

fieles de mano de los infieles, concédenos, te suplicamos, que seamos nosotros librados de la esclavitud del diablo, por *los méritos y oraciones de aquella*, á quien honramos devotamente por la institucion de una obra tan caritativa."

VI. En el "Breviario Romano," en la Parte para el invierno, y en el oficio de María, se encuentra la siguiente oracion: "Condúzcanos el Señor al reino del Cielo, por las oraciones y *los méritos de la bienaventurada siempre-vírgen María*, y de todos los santos."

VII. En el oficio de la misa, en la parte que se llama "el ordinario de la misa," el sacerdote se inclina ante el altar y ruega así: "Te suplicamos que, *por los méritos de tus santos*, cuyas reliquias se hallan aquí, y por los de todos tus santos, me concedas el perdon de todos mis pecados. Amen."

Por tristes que sean estos siete ejemplos, pueden multiplicarse indefinidamente, tomando del Breviario, del Misal y de los libros comunes de devocion; mas los citados bastan para decidir la cuestion, de si los católicos romanos ruegan por los méritos de la vírgen María. Piensan, segun parece, que los méritos de Jesu Cristo no son suficientes, y que hay necesidad de aumentarlos por los de María. Nada contrista mas el corazon que esto, pues nada hay que desdore mas los méritos del Salvador, ó que sea tan opuesto al espíritu del verdadero Cristianismo.

Mas nos queda todavía la segunda asercion, á saber: que aunque los católicos romanos ruegan á María, lo hacen solamente paraque interceda por ellos; y que no creen que ella pueda hacer cosa alguna por derecho propio ó por su propio poder.

La única dificultad que se nos presenta en el exámen de este punto, es la que nace de la abundancia de pruebas que nos dan sus libros, y mas que todo, del pesar y la tristeza que toda persona piadosa debe sentir al leer tales aserciones.

La primera prueba la saco de un libro muy usado en estos paises, que lleva el título de, "Una breve noticia de las indulgencias, etc., concedidas á la vírgen María del Monte Carmelo." Dublin, 1826. En la pag. 13, leemos lo que sigue: "El afecto de una madre no puede compararse con el de la Vírgen, la que á fin de mostrarse verdaderamente la madre de los que usan su santo

escapulario, no se contenta con preservarlos de daño corporal y librarlos del infierno, en cuanto pueda, por medio de su poderosa proteccion, sino que tambien ha prometido, como madre afectuosa, incapaz de sufrir la vista de sus caros hijos penando en las llamas del purgatorio, que los librará lo mas pronto posible, haciéndolo especialmente el primer sábado despues de su muerte, y los llevará á la eterna dicha del paraiso."

Todo esto se halla detallado minuciosamente, y confirmado por el Papa Juan XXII en una Bula que se publicó el 22 de marzo de 1322; y á fin de que la autoridad de todo esto sea patente, y reconocida por los miembros de la Órden, se les enseña en dicho libro no solamente que Juan XXII espidió esta bula, sino que ha sido confirmada por no ménos de cuatro Papas sucesores de él. Dice así: "Esta Bula estraordinaria llamada la Sabatina, fué confirmada en 1412 por el Sumo Pontífice Alejandro V. en otra Bula que principia *Tenore cujusdam Privilegii;* y por Clemente VII. en su Bula apostólica dada á favor de los Carmelitas en 1524, cuyas primeras palabras son *Dilecti filii*, la cual despues de referir las indulgencias y privilegios concedidos á estos, sigue así: 'Y al tiempo de su salida de esta vida, la gloriosa vírgen, Madre de Dios, los visitará el sábado siguiente á su muerte, sean monjes ó monjas, y librará sus almas de las penas del purgatorio.' Pio V. confirmó el espresado privilegio en una Bula en 1566, y tambien el Sumo Pontífice Gregorio, en otra Bula en 1577, la cual confirma todos los favores, indulgencias y privilegios de la Órden Carmelita."

Ese descenso de María al purgatorio, que se tiene por paralelo del supuesto descenso de nuestro Señor á la misma region, se publica no solamente en estos paises, sino que se publicó con autorizacion en Roma mismo, durante el pontificado de Gregorio XVI. Tomo lo siguiente de las "Maravillas de Dios." Roma, 1841, tom. 2°, pag. 31. "Entre las devociones á la Reina del Cielo que ofrecen grande esperanza y prometen la gracia de salir prontamente de las penas del purgatorio y de pasar á la dicha del Cielo, la principal es la que se llama comunmente la del Monte Carmelo. En la Bula llamada la Sabatina, y en el decreto de la Sagrada Congregacion, se asegura que se ha descubierto que la muy

bendita vírgen María concede á los miembros de esta devocion, la gracia de salir del purgatorio el primer sábado despues de su muerte."

Ahí tenemos la Bula de un Papa, confirmada por cuatro Bulas de cuatro papas sucesores suyos, y publicada nuevamente por Gregorio XVI. en 1841, enseñándonos que la vírgen María visita el purgatorio todos los sábados, para librar á ciertas almas privilegiadas. La estension de la Órden del Escapulario es prueba de la mucha fé que se tiene en esto. Ahora bien, no se puede llamar *intercesion* de María al acto de bajar al purgatorio, sacar las almas de allí y llevarlas al cielo; es evidente que esto no es un acto de intercesion para con su Hijo á favor de ellas, sino el ejercicio de un poder que se tiene de por sí, y ante sí.

Lo siguiente demuestra la plena estension del poder que ella tiene, segun se cree, no en verdad inherente sino por concesion de su Hijo. En las "Glorias de María," por San Alfonso de Ligorio, leemos: "Ni repugna el decir con San Bernadino de Sena, que á los preceptos de María todos obedecen, AUN DIOS; queriendo en realidad decir que Dios oye sus ruegos como si fueran preceptos. De aquí es que San Anselmo hablando con María, la dice así: El Señor, O Vírgen santa, os ha exaltado tanto, que con su favor podeis alcanzar todas las gracias posibles á vuestros devotos, porque vuestra proteccion es omnipotente, como la llama Cosme Jerosolimitano Sí, OMNIPOTENTE ES MARÍA, replica Ricardo de San Lorenzo, porque la Reina por toda ley debe gozar LOS MISMOS PRIVILEGIOS que el Rey. Debiendo, pues, tener la madre *la misma potestad* que tiene el Hijo, con razon ha sido hecha omnipotente María por Jesus, que es omnipotente; mas subsistiendo la realidad de que el Hijo es omnipotente por naturaleza, y la madre omnipotente por gracia," cap. vi. §1.

Aquí se reviste á María del atributo divino de omni potencia. Se asegura tambien que tiene igualdad en privilegio y en poder con Jesu Cristo. Se dice ademas, que el mismo Dios está sujeto al imperio de María. Ahora, como se pretende que estas aserciones espantosas se fundan en un dicho de San Bernardino, no será fuera del caso citar las palabras originales de este, que son las siguientes: "Tantas criaturas sirven á la gloriosa vírgen

María como sirven á la Trinidad, á saber: todos los seres creados, sea cual fuere el rango que tengan en la creacion—ora espirituales, como los ángeles, ora racionales, como los hombres, ó bien, materiales, como los cuerpos celestes. Todo lo que hay en el cielo y en la tierra, bien sea condenado ó bienaventurado, *todo lo que está bajo el gobierno de Dios, se halla sujeto igualmente á la gloriosa Virgen.* Por cuanto que él que es Hijo de Dios y de la bienaventurada Vírgen, deseando IGUALAR en cierto sentido la soberanía de su Madre á la de su Padre, aun siendo Dios, sirvió á su Madre sobre la tierra: por lo que está escrito en Lucas 2:51, con respecto á la Vírgen y al glorioso José: 'estaba sujeto á ellos;' paraque, dando por verdadera la proposicion, de que todas las cosas, hasta la misma Vírgen, estan sujetas al mando de Dios, así tambien ha de ser una verdad, que todas las cosas, hasta el mismo Dios, estan sujetas al mando de la Vírgen."

Segun estas palabras el gobierno de la Vírgen es igual al de Dios. Se enseña tambien que Cristo quiere que la soberanía de María sea igual á la de su Padre. Dícese ademas, que así como la Vírgen está sujeta á Dios, así Dios está sujeto á la Vírgen!

Estas son las opiniones de SAN Bernardino y de SAN Alfonso de Ligorio. En el acto de la canonizacion de los santos, la Iglesia Romana declara, que no se puede hallar error alguno en los escritos de aquellos: se declara, pues, que las palabras citadas estan exentas de todo error. Y sin embargo, un hombre cristiano no puede leerlas sin sentir una tristeza y espanto indecibles.

Practícase de varias maneras el sistema de igualar á María con Cristo. El siguiente es un ejemplo bien conocido:

"Jesus, María y José tened piedad de nosotros.

"Jesus, María y José recibid mi último aliento.

"Jesus, María y José recibidme ahora y en la hora de mi muerte."

Otro ejemplo se halla en las "Glorias de María":

"¡Jesus y María! vivan vuestros nombres en mi corazon y en los corazones de todos los hombres! Olvide yo todos los demas nombres á fin de acordarme solo de vuestros nombres admirables! ¡Jesus, Redentor mio! ¡María madre mia! cuando llegare la última hora, en

que mi alma estará en vísperas de salir de este mundo, concededme, os ruego, que sean estas mis últimas palabras: ¡Jesus y María, os quiero! ¡Jesus y María, á vosotros encomiendo mi corazon y mi alma! Amen."

Ciertamente que aquí se pone á María igual á Cristo, como objeto de oracion, de invocacion y de afecto. Una forma española del *Gloria Patri* es mas notable aun:

"Gloria al Padre,
Gloria al Hijo,
Gloria al Espíritu Santo,
Gloria á la Santísima Vírgen,
Por todos los siglos de los siglos. Amen."*

Debo decir á favor de muchos de los católicos romanos legos, que nunca les he leido estos pasages y otros iguales, de los libros de devocion de la Iglesia Romana, sin notar que sus rostros se cubrian de vergüenza y confusion, homenage que se ven precisados á tributar á la verdad. Es siempre palpable que ellos echan de ver que tal lenguage es blasfemo é idólatra, y que justifica la desazon y sentimiento que nos causa á nosotros tal práctica; sin que tengan otra defensa que el de decir que estos pasages tienen un sentido muy diferente del que parecen tener, que deben enterderse en un *sentido católico*, y que no pueden causar daño á la persona que sabe, que por idólatra y blasfemo que parezca tal lenguage, no debe entenderse en ese sentido. Muchas veces he preguntado, cuál es ese sentido católico, y nunca he podido saberlo: sin duda que debe ser muy distinto del sentido natural de las palabras.

He ido mas adelante en este asunto, declarando que estos libros no solamente ponen á María igual á Cristo, sino algunas veces superior á él.

Tratemos en primer lugar de la igualdad de María con Cristo.

Nunca en mi vida podré olvidar la impresion que esperimenté cuando por primera vez ví en las iglesias de Italia á la vírgen María coronada como Reina del Cielo, y sentada en un mismo trono con Jesus, coronado como Rey del Cielo. Parecian ser el Dios-hombre y la muger-Dios, entronizados de la misma manera. Por mas que yo creia tener conocimiento del Romanismo, nunca se

* Véase, "Working of the Church in Spain," por Meyrick.

me habia ocurrido el pensamiento de que una cosa tan verdaderamente espantosa pudiera ejecutarse. Sentí el choque; todo sentimiento santo en mi sufrió su violencia; ninguna idolatría pagana habria podido hacer mas. Nada habia para distinguir al uno mas que al otro; se asemejaban precisamente á Júpiter y Juno, á un hombre y su muger, ó á un rey y una reina. Bien pronto hice el descubrimiento de que la misma representacion es comun en todas partes de Italia; y por mas dispuesto que estuviera á interpretar en buen sentido, ó juzgar con indulgencia, no podia cerrar los ojos á las pruebas perentorias de que habia una tendencia manifiesta á elevar á María al mismo nivel de Jesus y á hacer que el Cristianismo fuese igualmente la religion de María que la de Cristo.*

Pero esto no es de ninguna manera la única, ó la prueba mas triste de igualdad. Es doloroso, es tristísimo confiar al papel la sombría realidad. Basta para helar la sangre de cualquier hombre cristiano; y sin embargo es la fé comun y universal de la Europa meridional. El hecho es que todos los misterios y las glorias, propios de la historia de Jesu Cristo—su concepcion, su nacimiento, su resurreccion y su ascencion milagrosas—todo, todo se aplica á la vírgen María á fin de que parezca como una persona tan maravillosa como el mismo Jesus, distinguida por su concepcion, nacimiento, resurreccion, y ascencion ó asuncion, todo tan asombroso y tan maravilloso como lo del mismo Jesus. Y hasta tal punto se lleva la imitacion, que en algunas de las iglesias se hallan á un lado pinturas que representan los sucesos notables del nacimiento, de la vida y de la muerte de Jesu Cristo, y al otro lado se ven los mismos incidentes, ú otros semejantes, representados como propios del nacimiento, vida y muerte de la vírgen María. Por ejemplo, si á un lado se ve representado al ángel anun-

* En el Bautisterio de Pádua hay una representacion de la Trinidad en forma triangular. En el vértice del triángulo está colocado el Padre, y en los dos ángulos de la base, el Hijo y la Vírgen; los brazos del Padre estendiéndose sobre las cabezas del Hijo y de María, forman los dos lados del triángulo, al paso que los brazos del Hijo estendiéndose sobre la cabeza de María, forman la base. Contemplé con espanto la representacion. El sacristan se sonrió, y dijo que era la Trinidad del Padre del Hijo y de la Madre.

ciando á María la concepcion milagrosa de Jesus, al otro se ve tambien la pintura de un ángel anunciando á Ana la concepcion inmaculada de María. Si por un lado se halla el nacimiento milagroso y la infancia del Hijo, por el otro se ve tambien el nacimiento y la infancia de la Madre. Si hay una representacion de la recepcion del niño Jesus por el Sumo Sacerdote en el templo, hay otra de la presentacion de la niña María bajo las mismas circunstáncias. Si por una parte se ve representada la muerte del Salvador, se ve tambien por otra una representacion de todo lo concerniente á la muerte de la Vírgen. Aquí vemos la resurreccion del Señor, y allá, todos los detalles supuestos de la resurreccion de María. Por un lado se ve todo lo que puede hacer el arte humano para exhibir las glorias de la ascencion de Jesu Cristo; y por el otro, todo aquello de que es capaz el arte mas esquisito para representar las glorias de la ascencion de María. Aquí se fija la vista en pinturas que representan á Jesu Cristo entrando en los Cielos, entronizado y coronado como Rey del Cielo, y allá, en otras que representan á María entrando en los cielos, entronizada y coronada como Reina del Cielo. Es imposible ver todo esto sin persuadirse de que es la espresion de la creencia popular de la Iglesia Romana, y de que esta, autorizando estas representaciones en sus iglesias, autoriza la opinion prevaleciente de que la vírgen María es una persona igual á Jesu Cristo—no en verdad en la esencia de su naturaleza, pero sí, en algo que esa Iglesia nunca ha querido definir, y que se deja al capricho é imaginacion de cada cual.

Dios legó las Sagradas Escrituras para la enseñanza del pueblo, y la Iglesia Romana se las ha quitado, so pretesto de que este puede equivocarse en el sentido de ellas, dándole en su lugar esas pinturas que son tan apropósito para estraviarle. Dios no ha permitido que haya ningun error en las Escrituras que Él ha dado; y la Iglesia Romana está en la obligacion de cuidar de que no haya error en las pinturas con las cuales ella las ha sustituido. La verdad es, que las Sagradas Escrituras no enseñan las doctrinas de Roma, y por tanto esta las ha quitado al pueblo. Estas pinturas sí, enseñan sus doctrinas antibíblicas, y por esto las sanciona. Estas pinturas tienen para el pueblo la plena sancion de la Iglesia: no

es estraño, pues, que él mire á María como la co-igual de Jesu Cristo.

Algunas veces he llamado la atencion de mis amigos católicos romanos hácia la práctica que tiene su Iglesia de aplicar á María aquellos pasages de la Sagrada Escritura que son aplicables solamente á Jesu Cristo, y aun de dar á ella los títulos distintivos que son propios de él. En los libros de devocion de esa Iglesia, y aun en sus letanías autorizadas, se ve patentemente este desdoro á Jesu Cristo. En las Sagradas Escrituras Él es llamado nuestro "Abogado con el Padre;" en aquellos libros ella es llamada "nuestra Abogada." En las Sagradas Escrituras Él es llamado "nuestro Medianero;" en aquellos libros ella es llamada "nuestra Medianera." En las Sagradas Escrituras Él es llamado la Puerta, el Refugio de los pecadores, el Padre de misericordias, el Buen Pastor, nuestro Salvador, nuestro Señor, y el Rey del Cielo; en aquellos libros ella es llamada la Puerta del cielo, el Refugio de los pecadores, la Madre de misericordia, nuestra Salvadora, la divina Pastora, nuestra Señora y la Reina del Cielo: así es que en lo tocante á los títulos de Cristo, ella está puesta sobre pié de igualdad con Él; y aunque los romanistas protesten que no es esto lo que quieren hacer, el hecho es patente y habla por sí mismo.

Y no solo es esto, sino que han ido mas adelante. En el bien conocido Salterio de San Buenaventura, una parte del cual fué reproducida con autorizacion eclesiástica, en Roma, en 1844, toda oracion, toda alabanza, toda accion de gracias que el Salmista dirigía á Dios, se altera y se aplica á la vírgen María. El nombre de Dios se halla suprimido allí, y en su lugar se ha colocado el de María. El título de "Señor" se halla suprimido allí, y á él se ha sustituido el de "Señora." Lo espantoso de tal blasfemia y sacrilegio, solo puede apreciarse leyendo las invertidas páginas de aquel libro. La misma Oracion Dominical está viciada de la misma manera, y se dirige á la vírgen: "Señora Nuestra que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre," etc. El *Te Deum* corre igual suerte: "María te loamos; te confesamos por la Señora," etc.

Y ahora tratemos del hecho de hacer á María *superior* á Cristo.

Si los referidos libros igualan algunas veces á María con Crísto, en otras van mas léjos, y la hacen superior á Él en todos los atributos de misericordia y amor. Yo mismo he sido testigo de esto, puesto que en las conversaciones que he tenido con varios sacerdotes en Roma, estos me han declarado repetidas veces que, siendo así que Cristo es el Juez que dispensa la justicia, y María la madre de misericordia, la que ejerce la piedad y el amor, mejor es que acudamos á ella mas bien que á Él; que el carácter distintivo de Cristo es la justicia, y no la misericordia, al paso que el de María es la misericordia, y no la justicia; y que Dios oye con mas agrado las oraciones que le ofrecemos por medio de ella, que las que le ofrecemos por medio de Él. Esta creencia prevalece universalmente en el sur de Europa.

El siguiente pasage, sacado de las "Glorias de María" pondrá el punto fuera de tota duda; Cap. 4°, § 1.

"Antes se destruirán, dice el devoto Blosio, el cielo y la tierra, que falte María en aliviar al que con buena intencion pide su socorro y en ella confía. Y añade San Anselmo, para aumentar nuestra confianza, que cuando acudamos á esta divina Madre, no solo debemos estar seguros de su proteccion, sino que alguna vez seremos *mas presto oidos y salvos acudiendo á María é invocando su santo nombre, que invocando el nombre de Jesus nuestro Salvador.* MAS PRESTO HALLAMOS LA SALUD ACUDIENDO A LA MADRE QUE AL HIJO: no porque María sea mas poderosa que Jesus para salvarnos, pues sabemos que este es nuestro único Salvador, que solo con sus méritos nos ha alcanzado y nos alcanza la salud; sino porque acudiendo nosotros á Jesus, y considerándole como nuestro Juez, á quien pertenece tambien el castigar á los ingratos, puede ser que carezcamos de la confianza necesaria para ser oidos. Mas yendo á María, que no tiene otro oficio sino el de compadecerse de nosotros como Madre de misericordia, y de defendernos como Abogada nuestra, parece que nuestra confianza sea mas segura y mas grande. *Muchas cosas se piden á Dios y no se alcanzan; se piden á María y se consiguen.*" ¿Como sucede esto? Sucede, responde Nicéforo, "no porque María sea mas poderosa que Dios, sino porque Dios ha decretado honrar así á su Madre."

Este, sin duda, es un lenguage tan estraño como fuerte.

Enseña claramente que las oraciones que se dirigen á Dios por medio de María, son oidas con mas prontitud, que las que se le dirigen por medio de Cristo. No es esto otra cosa que quitar la corona de Medianero de las sienes de Jesus y arrojarle á él de su trono, para reemplazarle con otro mejor que Él. Mayor blasfemia no podria decirse, mayor sacrilegio no podria cometerse por hombre ó demonio.

Mas, esto no es el único pasage de esta clase; el siguiente habla por sí mismo:

"Refiérese en las crónicas de San Francisco, que Fr. Leon vió en cierta ocasion una escala encarnada, y en lo mas alto de ella á Jesu Cristo, y en otra blanca á su santísima Madre: vió que algunos iban subiendo por la escalera encarnada, y á las pocas gradas caían abajo; volvian despues á subir, y volvian á caer. Por lo cual se les exhortó á que fuesen por la escala blanca, y por esta los vió subir felizmente, porque la bienaventurada Vírgen les tendia la mano, y así llegaban seguros al cielo. . . . . María en suma, dice Ricardo de San Lorenzo, es la Señora del cielo, pues allí manda á su arbítrio é introduce en él á quien quiere." Cap. viii. § 3.

Estas son palabras de San Alfonso, en cuyos escritos se asegura que no hay un solo error. Y sin embargo, estas palabras declaran terminantemente que los que procuran entrar en el cielo por Jesu Cristo, nunca alcanzan á subir al remate de la escalera; en tanto que los que procuran hacerlo por medio de la vírgen María, pronto alcanzan la gloria. Esto es á lo ménos hacer á María superior á Cristo en materia de salvacion. La escala ensangrentada no ha llenado su objeto, al paso que la blanca, que simboliza la virginidad de María, siempre ha dado un éxito feliz: Cristo no ofrece ayuda, al paso que María tiende la mano para salvar!

Tal lenguage aterra. Decir que es supersticion ó idolatría, ó blasfemia, ó herejía, no es sino proferir palabras duras, y nunca he visto que malas palabras surtan buen efecto. Pero un lenguage como este hace palpitar el corazon.

Así, pues, Aquel que dejó los cielos por compasion hácia nosotros, que anduvo en el mundo apiadándose de nosotros; que sufrió, derramó su sangre y murió por amor inefable de nosotros; que ahora mismo intercede

en los cielos con vivas simpatías por nosotros, es representado como teniendo ménos compasion, piedad, amor, y simpatía por nosotros que María. Así, el Creador ha de cubrirse el rostro y retirarse delante de la criatura! ¡ Cuan significativas, en esta conexion, son las palabras dirigidas por un Apóstol á la Iglesia de Roma: " Adoraron y sirvieron á la criatura ántes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amen!" Rom. 1:25.

Pero, siendo así que este cargo es el mas tremendo que se puede hacer á una Iglesia que se llama cristiana, es justo que oigamos la réplica que se hace en su defensa. Esa réplica es diferente segun las diferentes clases de religionarios á quienes se hace el argumento.

Aquellos miembros de la Iglesia Romana que son devotos y religiosos, y en lo general los de Italia y España, adoptan todo este lenguage respecto de María, defendiéndolo como propio en alto grado, sin querer moderarlo siquiera. Estan tan ignorantes de las Escrituras y del Cristianismo enseñado en ellas, que no ven lo que puede haber de malo en esta glorificacion de María, pareciéndoles por otra parte, tan justa y propia, que procuran ensalzar á María mas y mas. Una señora romana dijo un dia en mi presencia, " que habia una muy grande esperanza de que cundiera la moralidad en Italia, puesto que la religion de María santísima iba estendiéndose tanto." Y uno de los sacerdotes de la misma ciudad me dijo, con manifiesta satisfaccion, " que la religion de Cristo iba todos los dias haciéndose mas y mas la religion de María." La transicion es gradual pero cierta. Por tanto, á fin de sacar á María de la posicion inferior que ha tenido hasta ahora en el ideal del Cristianismo, no vacilan sus adictos en recurrir á toda estravagancia de lenguage y de culto para elevarla.

Hay sin embargo, otra clase de personas en la Iglesia Romana que miran esto como estravagancias de los devotos y supersticiosos. Dicen siempre que les disgusta tal lenguage, por ser el mas apropósito para dañar el carácter de su Iglesia en el concepto de los protestantes. Piensan que puede servir muy bien para las masas ignorantes, y por lo tanto, no quieren hablar en contra de él; y arguyen con algunos visos de justicia y de razon, cuando dicen que no es justo juzgar á la Iglesia Romana segun estos libros.

La contestacion que siempre he dado, comunmente ha hecho callar á tales personas. Les he hecho presente que hay un libro indeciblemente apreciado entre nosotros como el libro de los libros, el cual, aunque de divina inspiracion y por lo mismo exento de todo error, la Iglesia Romana ha prohibido, so pretesto de que su lenguage está espuesto á ser mal entendido por la gente sencilla é ignorante. La Iglesia Romana, en el decreto de la congregacion del Indice, ha prohibido á los legos la lectura de las Sagradas Escrituras, ménos en los casos en que el obispo conceda licencia; ha prohibido la venta de ellas á los libreros, á no ser que tengan los compradores el permiso del obispo; y ha prohibido su lectura aún al clero regular, es decir, á las órdenes monásticas, si no tienen el mismo permiso.* La Iglesia Romana prohibe los libros que considera dañosos á la fé de su pueblo, y por esto, prohibe las Sagradas Escrituras. Ahora bien, quiero saber ¿porqué no ha prohibido aquellos libros de devocion, si cree que la gente sencilla é ignorante puede equivocar el sentido de ellos? Y el zelo que se tiene para impedir la circulacion de la Biblia ¿no implica que el pueblo pueda sacar mas mal de ella, que de los dichos libros? El hecho de que se prohiben las Sagradas Escrituras, á la par que se autoriza la publicacion de los tales libros y se fomenta su circulacion, es una prueba irrecusable de que la Iglesia Romana está mas por estos que por aquellas.

Y ahora nos ocurre preguntar ¿qué es lo que dice la Escritura?

El contraste es harto notable. Los libros de devocion de la Iglesia Romana estan llenos de *la religion de María;* las Sagradas Escrituras nada contienen acerca de aquella, conteniendo solamente la religion de Cristo. Estos escritos sagrados, "dados por inspiracion de Dios," y que "pueden hacernos sabios para la salvacion por medio de la fé," nada dicen absolútamente respecto del *nacimiento* de María, lo ménos posible respecto de su *vida*, y ni una sola palabra respecto de su *muerte*. Este silencio es muy significativo.

Pero la Iglesia Romana, en vez de imitar este silencio divino en cuanto á María, se ocupa en entretenernos con

* Véase la regla del Indice, página 57.

el casamiento de sus padres, con su propio nacimiento milagroso, con los incidentes de su niñez, con su trato con José, con sus esponsales y casamiento, con sus conversaciones con los reyes del oriente, con su vida posterior, con su muerte, entierro, resurreccion y asuncion al cielo, y con su coronacion como emperatriz de los cielos y reina de los ángeles y de los santos. Ciertament no le ha faltado genio inventivo.

En todo lo que concierne á María, hay un contraste estraño en verdad, entre las Sagradas Escrituras y los libros autorizados de la Iglesia Romana.

Es uno de los hechos mas notables de los que se nos presentan en la historia evangélica, el de no hallarse un solo ejemplo en que Jesus llame á María *su madre.* Los evangelios nada nos dicen de la niñez de Jesus, escepto el hecho de que estuvo sujeto á sus padres, y que ellos como tales le dirigieron, obedeciéndoles él, como hijo suyo. Pero en toda su vida ministerial, es decir, desde que manifestó su mision divina y fué bautizado en el Jordan, ni una sola vez se dirigió á María *como á madre.* Parece que nunca la reconoció bajo tal carácter.

No hay sino tres ejemplos en las Sagradas Escrituras en que Jesus dirige la palabra á María.

I. El primero ocurrió durante su niñez, cuando dejó á sus padres, sin que ellos supieran dónde estaba, y fué hallado por estos en medio de los doctores en el templo. El evangelio nos dice, Lúc. 2: 48–51, que " cuando lo vieron se maravillaron. Y le dijo su madre: Hijo, ¿porqué lo has hecho así con nosotros? mira como tu padre y yo angustiados te buscábamos. Y él les respondió: ¿Para qué me buscábais? ¿No sabiais que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar? Mas ellos no entendieron la palabra que les habló. Y descendió con ellos y vino á Nazaret; y estaba sujeto á ellos. Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazon." Estas, las primeras palabras que Jesus dirigió á María, (las primeras de que tenemos noticia), no justifican un lenguage estravagantemente devoto de nuestra parte hácia ella.

II. El segundo ejemplo ocurrió en las bodas en Caná de Galiléa, despues de que habia entrado en su enseñanza pública. Es el siguiente: "Y llegando á faltar vino, la madre de Jesus le dice: No tienen vino. Y Jesus la dijo: Muger, ¿ qué tienes que ver conmigo?

aun no ha llegado mi hora." Juan 2 : 2, 3. Aquí se le dirige, no como á su "madre," sino simplemente como á una "muger"—palabra no de desprecio, sino el término de respeto ó de cortesía usado comunmente en aquel entónces con las mugeres. No usa con ella de ningun respeto particular, sino mas bien del mismo lenguage de que se habria servido hablando con cualquiera otra muger de las presentes. Y cuando añade: "Qué tienes que ver conmigo," ó, segun lo traducen los católicos romanos: "Qué nos va á mí y á tí," las palabras parecen contener una suave reprension por su intervencion, dando á entender que no podia reconocer ninguna cosa comun entre los dos, ni relacion de parte de ella, que justificara su intervencion; y que aunque ella pudiera pensar que habia llegado el tiempo en que obrase el milagro, él prefirió aguardar todavía: "Aun no ha llegado *mi* hora."

III. El último ejemplo ocurrió miéntras estaba en la Cruz. Entónces veía Jesus en María los dolores propios de una madre—los dolores de una madre al lado de un hijo moribundo. Podria creerse que esta sería la ocasion oportuna para sacar de él palabras de tierno afecto filial; pero nó. Él conocia lo que hay en los hombres, y sabia que estos serian capaces de pervertir tales palabras para justificar el culto de una muger. Y por esto no quiso llamarla siquiera madre, sino que la llamó *Muger*, y la recomendó, siendo entónces viuda, destituida y sin hijo, al cuidado de Juan su amado discípulo; y quiso que ella en adelante mirase á Juan como á hijo suyo, y que Juan la protegiera como á madre. "Muger, he ahí tu hijo. Despues dijo al discípulo: He ahí tu madre;" y en obediencia á este último deseo de Jesus, el amado discípulo "la recibió en su casa." Juan 19: 26, 27.

En estos, los únicos ejemplos que nos suministra el evangelio en que Jesus habló á María, no hay nada que pueda justificar el lenguage estremo y estravagante que caracteriza los libros de devocion de la Iglesia Romana; bien al contrario, lo que hay es propio para enseñarnos que el Espíritu Santo quiso quitar así todo pretesto ú ocasion para tal lenguage de devocion y de culto, sabiendo Él que esta corrupcion sería introducida en la Iglesia

Pero las Sagradas Escrituras van mas allá. Nos

refieren dos casos en que Jesus habló de su madre, y en ámbas ocasiones sus palabras tienen una marcada significacion.

I. El primero se refiere en Mat. 12 : 46–50 : "Cuando estaba todavía hablando á las gentes, he aquí que su madre y sus hermanos estaban fuera y le querian hablar. Y uno le dijo : Mira que tu madre y tus hermanos estan afuera y te buscan. Y él respondiendo al que le hablaba, le dijo : ¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos? Y estendiendo la mano hácia sus discípulos, dijo : Ved aquí mi madre y mis hermanos. Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano y hermana y madre." En esta ocasion Jesus no accede á los deseos de María ; y aunque tenia entónces una buena oportunidad de ensalzarla á los ojos de todos los presentes, lo evitó cuidadosamente, y ni siquiera la reconoció por su madre. Hace la pregunta : "¿Quién es mi madre?" y él mismo contesta : "El que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre." En su carácter oficial no reconoció las relaciones naturales que tuviera con ningun particular, sino solamente los vínculos de una naturaleza comun, que le enlazaban y le daban simpatías con todo el pueblo de Dios.

II. El segundo caso es mas notable aun : "Y aconteció que diciendo él esto, he aquí que una muger de en medio del pueblo levantó la voz y le dijo : Bienaventurado el vientre que te trajo, y los pechos que mamaste. Y él dijo : Antes bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan." Lúc. 11 : 27. Ahí tenemos una muger que con los sentimientos que son tan naturales á una madre, bendice á la madre de Jesus. Este es hoy dia el argumento universal entre los miembros de la Iglesia Romana ; y aquí vemos de qué modo lo apreció el Señor. Su contestacion es notable en gran manera, y nos enseña que por grande que sea la dicha de María en ser su madre, hay una dicha aun mayor que toda muger cristiana puede tener ; pues "ántes bienaventurados"—esto es : mas bienaventurados—"son los que oyen la palabra de Dios y la guardan."

Hay, sin duda alguna, un contraste notabilísimo entre las palabras de la Sagrada Escritura y la enseñanza de la Iglesia Romana.

Solo nos queda una cosa por considerar, y es lo que se llama, con muy pocos visos de verdad, la Salutacion angélica.

Un jóven generoso, franco y noble, que era tambien muy zeloso de la religion romana, me detuvo un dia para preguntarme, si la "Salutacion angélica" se hallaba ó no en las Sagradas Escrituras; diciéndome que un protestante le habia dicho que nó, y que deseaba saberlo de mí.

Le supliqué, me la repitiera.

Lo hizo así: "Dios te salve, María: llena eres de gracia: el Señor es contigo.

"Bendita tú eres entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre.

"Santa María Madre de Dios: ruega por nosotros, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen."

Despues le dije, qué esta salutacion se compone de tres partes. Se halla primero, la salutacion del ángel: en seguida, las palabras de Isabel, madre de Juan Bautista; y por último, una oracion de la Iglesia Romana, que no se halla en ninguna parte de las Escrituras.

Pareció que no me habia entendido perfectamente; y por eso sacando yo una traduccion católica romana del Nuevo Testamento, le indiqué el lugar en Lúcas 1:28: "Dios te salve llena de gracia; el Señor es contigo: bendita tú entre las mugeres." No hay mas, le dije, en la Salutacion angélica.

Leía él el pasage y lo volvia á leer. Estaba indeciblemente perplejo; luego me preguntó, dónde estaba lo restante, y si esto no era tambien una parte de la Salutacion.

Por supuesto le dije que nó, y le mostré la segunda parte en Lúcas 1:42. No fué el ángel, sino Isabel la que dijo: "Bendita tú entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre." Le supliqué que él mismo lo leyera.

Lo leyó, y quedó suspenso; volvió á leerlo otra y otra vez; luego me preguntó dónde estaba lo restante. Estaba perplejo, y al parecer airado y avergonzado.

Le dije que las palabras de la tercera parte, "Santa María, Madre de Dios: ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte," no habian sido dichas ni por el ángel ni por Isabel, ni se hallaban en parte alguna de las Sagradas Escrituras; que no eran sino una invencion

de los sacerdotes romanos; y añadí, que esta parte habia sido impiamente agregada á la salutacion del ángel, y que era enseñada impiamente bajo el nombre de la Salutacion angélica, á fin de hacer creer á la gente sencilla que el ángel rogó á María, y que por lo mismo no puede ser malo que ellos hagan otro tanto. Le dí el Nuevo Testamento católico romano, diciéndole que podia juzgar por sí mismo.

Miró al suelo por unos pocos momentos—juntó las manos casi convulsivamente—cubrió despues con ellas su rostro, y luego, dejándolas caer, dijo, con una voz llena del mas profundo sentimiento: ¡"Oh señor! cuando nuestro clero nos engaña á nosotros, gente pobre é ignorante, de esta manera ¿qué vendra á ser de nosotros? y ¿qué deberemos creer?"

Le dije: "Dios le ha dado á V. su palabra; le ha dicho que 'pueden hacerle sabio para la salud por medio de la fé;' y ha mandado: 'Escudriñad las Escrituras.' Léalas V. y créalas; y ningun hombre podrá engañarle."

"Creo que V. tiene razon," fué la única contestacion que me dió, alejándose muy pensativo.

No será por demas observar aquí, que nada hay en la salutacion del ángel que pueda justificar el culto que se ofrece á la vírgen María. Las palabras, "Dios te salve," no pueden justificarlo, puesto que no es sino la salutacion comun de aquel entónces, y el mismo Jesus usó de ella con sus discípulos; les dijo: "Dios os guarde," (la palabra es una misma en el original); con lo que ciertamente no quiso tributarles culto. Mat. 28:9.

Las palabras, "El Señor es contigo," no lo justifican, porque las mismas palabras fueron dichas tambien por el ángel á Gedeon: "El Señor es contigo, el mas fuerte de los hombres." Jueces 6:12; y ciertamente no hacen á Gedeon acreedor á nuestro culto.

Las palabras, "Has hallado favor delante de Dios," ó, como lo traducen los romanistas, "llena eres de gracia," no lo justifican, porque las mismas palabras, ó palabras mas significativas, fueron dichas por el ángel al profeta Daniel: "No temas, varon muy amado;" Dan. 10:19; y estas palabras no le dan título á un culto religioso.

Las palabras, "Bendita eres tú entre las mugeres," tampoco lo justifican, porque las mismas palabras fueron dichas á Jahel: "Bendita entre las mugeres Jahel, muger de Haber Cineo;" Jueces 5:34. Estas palabras no justifican oracion ó culto, ya sea á Jahel, ya sea á la vírgen María.

Pensemos en María con tierno afecto, como que es la madre de Jesus; pero ni la roguemos, ni la ofrezcamos culto, porque la oracion y el culto son propios esclusivamente de la Divinidad.

CAPÍTULO DOCE.

EL SACERDOCIO CRISTIANO.

Hay pocos asuntos de controversia entre nosotros y la Iglesia Romana, sobre los cuales haya yo discutido con mas frecuencia, que sobre el del sacrificio de la misa.

La importancia que surge de los principios que envuelve, el grande aprecio en que lo tienen sus patronos, el hecho de ser tenido por ellos como el mayor y mas solemne de todos sus ritos, y el mas eficaz, precioso é importante de todos los misterios de su fé, siempre prestan á su discusion un interes particular. Los elementos mas esenciales y característicos del Romanismo se hallan entretegidos y envueltos en este dogma, al paso que las mas grandes verdades del Cristianismo protestante estan en lucha abierta con él. Por esta razon este ha sido un asunto constante tanto de controversia como de amistosa conversacion, en mi trato con los católicos romanos.

Sucede desgraciamente que sobre este, lo mismo que sobre otros muchos puntos de diferencia entre nosotros, hay equivocaciones de ámbas partes, respecto de la naturaleza y el carácter verdaderos del sacrificio de la misa. Por este motivo siempre he querido, al entrar en la discusion, evitar todas las equivocaciones, dejando que la Iglesia Romana hable por sí, en cinco de los cánones que espidió sobre este asunto. Son los siguientes:

Can. I. "Si alguno dijere que no se ofrece á Dios en la Misa verdadero y propio sacrificio, ó que el ofrecerse este no es otra cosa que darnos á Cristo paraque lo comamos, sea escomulgado."

CAN. II. "Si alguno dijere que en aquellas palabras: *Haced esto en mi memoria*, no instituyó Cristo sacerdotes á los Apóstoles, ó que no los ordenó paraque ellos y los demas sacerdotes ofreciesen su cuerpo y su sangre; sea escomulgado."

CAN. III. "Si alguno dijere que el sacrificio de la Misa es solo sacrificio de alabanza y de accion de gracias, ó mero recuerdo del sacrificio consumado en la Cruz; mas que no es propiciatorio; ó que solo aprovecha al que le recibe; y que no se debe ofrecer por los vivos ni por los difuntos, por los pecados, penas, satisfacciones, ni otras necesidades; sea escomulgado."

CAN. IV. "Si alguno dijere que se comete blasfemia contra el santísimo sacrificio que Cristo consumó en la Cruz, por el sacrificio de la Misa; ó que por este se deroga á aquel; sea escomulgado."

CAN. V. "Si alguno dijere que es impostura celebrar Misas en honor de los santos, y con el fin de obtener su intercesion para con Dios, como intenta la Iglesia; sea escomulgado." (Traduccion de Ignacio López de Ayala.)

En la siguiente conversacion el asunto en discusion giraba sobre el segundo de estos Cánones, á saber: el Sacerdocio. Los demas forman el asunto de otra conversacion.

Conversando un dia con unos pocos católicos romanos, (siendo el asunto de que tratábamos tan poco teológico como lo es el precio de las patatas, y el mejor medio de deshacer los planes de algunos agricultores y especuladores que iban haciendo tramas para vender sus patatas á muy alto precio—tramas que obraban muy en perjuicio de los pobres), el sacerdote católico romano de la parroquia se nos acercó, acompañado por algunos de sus feligreses. Parecia muy escitado; tenia en una mano un grueso látigo de caza, y en la otra un librito. Su modo de acercarse hizo que yo me preparara para un encuentro hostil, aunque estaba muy perplejo respecto de la causa que lo motivara.

Batia la mano derecha en que tenia el latigo, y de este modo abrió un espacio al rededor de sí, manteniendo á las personas presentes á cierta distancia, pero de manera que todas pudiesen vernos tanto á él como á mí. Parecia estar muy ufano y confiado, como si hubiese descu-

bierto algun medio de conseguir un triunfo muy fácil sobre mí, y desease que todos los presentes fuesen testigos de su buen suceso. En la mano izquierda tenia abierto un libro, el cual no era un misal, segun pensaba yo, sino el Libro de Oracion Comun de la Iglesia Anglicana; lo dirigió hácia mí, poniéndomele casi en la cara.

"Ahora bien," esclamó, "aquí está el libro de Vms —el Libro de Oracion de la Iglesia Anglicana. V. ha dicho á algunos de mis feligreses, y aquí estan algunos de los que le oyeron, que el santo sacrificio de la misa no es sacrificio; que no hay cosa que pueda llamarse sacrificio en la Iglesia Católica; que no hay sacerdocio en la Iglesia del santo Jesus (bendito sea su santo nombre), y que por consiguiente no hay ni sacerdote ni sacrificio en la santa Iglesia Católica. Ahora bien, para refutar á V. aquí está su propio Libro de Oracion, en el cual el oficio de su misa—quiero decir," dijo, al observar que se sonreían los presentes, "el oficio de su comunion, se llama terminantemente un sacrificio. Sus propias palabras son estas: '. . . este sacrificio de alabanzas y acciones de gracias.' Aquí se ve," esclamó en triunfo, "que reconocen en su Iglesia Protestante lo que niegan en la Iglesia Católica."

Los ojos de los circunstantes se dirigieron á mí, aguardando una contestacion; yo, sin embargo, sentia que ni el lugar, ni el ánimo de mi opositor eran apropósito para una discusion sobre religion; y por lo mismo le dije, que habiamos estado hablando sobre el alto precio de las patatas y del mejor modo de minar las combinaciones de los cultivadores y especuladores. Y añadí, de la manera mas afable, que si él queria ayudarnos en aquella materia, de buena gana le hablaria sobre la misa en alguna otra ocasion.

Mi propuesta empeoró la cosa. Contestó, que nada tenia que ver conmigo respecto de patatas ú otra cosa, hasta que no le hubiese satisfecho respecto de la misa.

Viendo que no podia satisfacerle de otra manera, y que los espectadores, que tenian tanto interes y placer en una controversia como en cualquiera otro género de combate, deseaban que yo le contestara, repliqué, que en la ocasion á que habia aludido él, yo habia declarado que en la Iglesia de Cristo *hay* un sacrificio; pero que no hay sino uno solo, único sacrificio verdadero y propiciatorio

para expiar y quitar los pecados, á saber: el sacrificio que consumó Jesus en el Calvario. Este es el sacrificio reconocido por todas las Iglesias Protestantes, y fuera de este no reconocemos ningun otro por verdadero y propiciatorio. Nosotros sabemos, y una persona de la educacion de V. tiene que saberlo, que en un sentido lato y figurado, todo acto de oracion, ó de alabanza, ó de caridad, ó de amor, es un sacrificio espiritual. Las Sagradas Escrituras hablan de la oracion como un "incienso," y del alzamiento de nuestras manos en la oracion y la devocion, como "el sacrificio de la tarde;" dicen, que el hacer bien á los demas, aun con nuestros bienes materiales, es un "sacrificio que agrada á Dios," que la consagracion de nuestras personas á su servicio es un "sacrificio vivo," y que el cristiano ofrece "sacrificios *espirituales* aceptos á Dios por Jesu Cristo." Por lo tanto, llamamos nuestra comunion en la Cena del Señor, juntamente con la oracion y la alabanza, "un sacrificio de alabanza y accion de gracias." Este es el sentido llano de las palabras en el Libro de Oracion Comun. Lo que dije hace unas pocas noches, fué, que el sacrificio de Jesu Cristo es el único sacrificio que puede *expiar los pecados*, y que por lo mismo, la misa de la Iglesia Romana no es un verdadero sacrificio propiciatorio, segun se dice en su credo: "Creo que en la misa se ofrece á Dios un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y los muertos." Apelé á los presentes como testigos de lo que habia dicho, y luego volví á invitarle á que, dejando por entónces el asunto, hablásemos de otro en que estuviéramos mas de acuerdo, diciéndole, que habiendo yo contestado á su pregunta, esperaba que él consultaria con nosotros sobre el punto de los intereses materiales de los pobres.

Fué inútil mi invitacion. Me miraba con aire de triunfo, y dijo en un tono nada equívoco, que, no contento con decir á sus feligreses que la santa misa no era sacrificio, yo habia calumniado tambien al clero católico, diciendo que sus miembros no eran sacerdotes; que él mismo no era sacerdote, puesto que no habia otro sacerdote en la Iglesia sino Jesu Cristo.

Le respondí muy terminantemente, que quienquiera que fuese el que se lo habia dicho, le habia dicho la verdad. Nuestro Señor Jesu Cristo es el Sumo Sacerdote

de la Iglesia. Todo cristiano puede ser llamado sacerdote en un sentido figurado ó espiritual, y efectivamente es llamado así en las Sagradas Escrituras; pero, tratándose de verdadero sacerdote, en el sentido de un hombre que ofrece sacrificios verdaderos y expiatorios, que es el sentido en que se usa entre Vms., declaro terminantemente que en ninguna Iglesia, sea Romana, sea Griega, sea Protestante, hay otro sacerdote mas que el Señor Jesus.

Si yo le hubiera hecho la mayor injuria, el no habria podido escitarse mas. Esclamó que era una blasfemia horrenda y suficiente para escitar una nacion entera de católicos romanos, como los irlandeses, á la rebelion. Y sin decir otra palabra salió indignado, caminando precipitadamente.

Su retirada tan súbita produjo su efecto natural sobre gentes tan escitables como lo eran nuestros oyentes. Se manifestaron chasqueados y airados. Yo espresé mi sentimiento, no, en verdad, por su retirada, sino por la interrupcion que hizo en nuestra conversacion; y les dije, que no hablaria mas por entónces sobre el sacerdocio, pero que trataria del asunto otra vez en nuestra reunion religiosa por la noche. Y así volvimos á hablar sobre los mejores medios de rebajar el precio de las patatas.

Como lo esperaba yo, por razon de este encuentro con el sacerdote, hubo por la noche una gran concurrencia de católicos romanos mezclados con los protestantes, en la casa particular donde nos reunimos.

Despues de la oracion y la lectura del capítulo octavo de los Hebreos, procedí, segun mi costumbre, á hacer una esposicion sencilla del capítulo, y á sacar de él las lecciones adecuadas para promover la santidad de corazon, de pensamiento y de vida. En seguida, hablé detenidamente sobre el sacerdocio del Señor Jesus, de que se trata en los primeros versículos. Establecí, que ni en el Cielo ni en la tierra, hay mas de un solo sacrificio expiatorio, á saber: el que Jesus ofreció en la cruz; ni mas que un solo sacerdote verdadero que lo presente á Dios, á saber: Jesu Cristo, que está en los Cielos. Establecí, tambien, que en la Iglesia sobre la tierra no hay sacerdocio alguno, á escepcion del sacerdocio espiritual que es propio de todo cristiano espiritual, sea hombre muger, ó niño; que no hay ninguna casta sacer-

dotal que tenga un sacerdocio peculiar ó esclusivo; y que, bien al contrario, todo el pueblo creyente de Cristo, es, segun las palabras de san Pedro, "un sacerdocio real," y segun las de san Pablo, un "vivo sacrificio." Seguí ilustrando la proposicion de que el Señor Jesus es el Sumo Sacerdote de la Iglesia y el único á quien las Sagradas Escrituras califican como tal. Aclaré este punto con las citas siguientes, sacadas de la misma epístola: "Por lo cual fué necesario que en todo se hiciese semejante á sus hermanos, paraque fuese un Pontífice (ó Sumo Sacerdote) misericordioso y fiel en las cosas pertenecientes á Dios para expiar los pecados del pueblo. Porque en cuanto él mismo ha sufrido siendo tentado, es poderoso para socorrer tambien á los que son tentados." Heb. 2: 17, 18. "Teniendo, pues, un Gran Pontífice que penetró los cielos, Jesus el Hijo de Dios, retengamos firmes nuestra profesion. Porque no tenemos un Pontífice que no pueda ser movido á compasion de nuestras flaquezas, sino que fué tentado en todo como nosotros, mas sin pecado. Lleguémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, á fin de alcanzar misericordia y hallar gracia para ser socorridos en tiempo de necesidad." Heb. 4: 14–16. Y otra vez: "La suma, pues, de todo lo que hemos dicho, es esta: Tenemos un tal Pontífice que está sentado á la diestra del trono de la majestad en los cielos, ministro del santuario y del verdadero tabernáculo que fijó el Señor, y no el hombre." Heb. 7: 1, 2. Les dije, que estos pasages podrian multiplicarse muy fácilmente, para demostrar que Jesu Cristo es el único sacerdote de su pueblo; y luego, segun era mi costumbre, pregunté si algunos de los presentes deseaban hacer preguntas ó pedir informes.

Uno de nuestros oyentes que habia estado presente en el encuentro de la mañana, y que era miembro zeloso de la Iglesia Romana, observó entónces, que era muy claro, segun los pasages leidos, que nuestro bendito Señor Jesus es el Pontífice ó Sumo Sacerdote de la Iglesia, y que esta era la doctrina de la Iglesia Romana; añadiendo, empero, que el hecho de que el bendito Jesus sea nuestro Sumo Sacerdote, no impide el que los ministros de su Iglesia sean tambien sacerdotes, aunque inferiores á Él.

Le contesté, diciendo, que en todo el Nuevo Testa-

mento no hay un solo ejemplo en que los ministros de la Iglesia sean llamados *sacerdotes*, cuya palabra quiere decir ofrecedores de sacrificio. Son llamados ministros, pastores, maestros ó instructores, diáconos, presbíteros, obispos y apóstoles; pero ni en un solo caso son llamados sacerdotes. Este es un GRANDE HECHO que salta á la vista al leer las Sagradas Escrituras. Leí en seguida los pasages siguientes: "Pues vosotros sois el cuerpo de Cristo y miembros en particular. Y Dios constituyó á algunos en la Iglesia, en primer lugar apóstoles, en segundo profetas, en tercero doctores, despues de esto milagros, luego dones de curar, auxilios, gobernaciones, géneros de lenguas," etc. 1 Cor. 12:27, 28. En todo esto no se hace mencion de sacerdote ó de sacerdocio. Volví á leer: "Y el mismo dió á unos, apóstoles, á otros, profetas, á otros, evangelistas, y á otros, pastores y doctores; para la perfeccion de los santos, por la obra del ministerio, para la edificacion del cuerpo de Cristo." Efes. 4: 11, 12. Leí despues, 1 Cor. 4: 1; 1 Tim. 3: 1, y 8; y Tito 1: 5. Luego observé, que aunque estos pasages hablan de los varios oficios en el ministerio cristiano, no hacen mencion alguna de sacerdote ó de sacerdocio; y que, siendo esto así, el nombre de sacerdote, ó de sacerdocio, no debe aplicarse á los ministros, ó al ministerio de la Iglesia. Dije en conclusion, que teniendo un Sumo Sacerdote como Cristo, no necesitamos de otro sacerdote, y que el enseñar que necesitamos de otros es en efecto tachar la suficiencia de Jesu Cristo.

Esta observacion produjo alguna sensacion un el auditorio, y tanto mas cuanto que la mayor parte de los presentes examinaron cada testo, pasando la Biblia de mano en mano, y observaron que no habia ninguna diferencia sustancial entre las traducciones católica romana y protestante. Hay pocas observaciones que hagan una impresion mas fuerte que esta en los católicos romanos. Parece que estan persuadidos de que la pretension de tener una órden sacerdotal es la vida de su sistema religioso, y que si les privamos de aquella, es tanto como quitarles la vida misma. Y sin embargo nada es mas cierto de que la tal pretension carece absolútamente de fundamento en las Sagradas Escrituras. Segun ellas hay un presbiterado; mas, no un sacerdocio.*

* Véase la nota al fin de esta conversacion.

Fué despues de alguna demora cuando la persona que propuso la cuestion anterior, volvió á hablar, diciendo, que segun él pensaba, habia lugares en las Escrituras en que los miembros del clero son llamados sacerdotes, y su santo oficio, sacerdocio. Leyó el pasage 1 Ped. 2: 5, y luego observó, que en este pasage el clero es llamado "santo sacerdocio," y que otra vez en el versículo 9° es llamado "sacerdocio real;" añadiendo en seguida, que en el libro del Apocalípsis los miembros del clero son llamados "reyes y sacerdotes." Dijo con mucha modestia, que él era poco ilustrado, pero que sin embargo, habia leido que en todos estos pasages, la palabra en el griego es la misma que significa un sacerdocio que ofrece sacrificios, y que esta misma es la doctrina de la Iglesia Romana, a saber: que Jesu Cristo es el Pontífice ó Sumo Sacerdote, y los ministros, sacerdotes inferiores.

"En eso se equivoca V.," esclamó uno de sus amigos, "puesto que es Su Santidad, el Papa, sucesor del bienaventurado San Pedro, el que es el Pontífice ó Sumo Sacerdote, como V. acaba de decirlo; y los clérigos son sus sacerdotes inferiores."

Esta observacion de parte de un católico romano, causó no poca sensacion, y nos interrumpió por unos momentos. Tuvo el efecto de hacer surgir algunas observaciones mas sobre el asunto, y de poner en evidencia la dificultad que tienen los romanistas en esplicar el Sumo Sacerdocio de los judios. El apóstol nos enseña que ese sacerdocio se refiere á Cristo; la Iglesia Romana enseña que se refiere al Papa.

Despues de esto seguí diciendo, que yo debia contestar á lo que se me habia dicho respecto de las dos citas de San Pedro y de la del Apocalípsis; á cuyo fin hice la observacion de que es muy manifiesto que en estos pasages el nombre de sacerdocio y sacerdotes no es dado al clero solo, sino al conjunto del pueblo de Dios, á los hombres y á las mugeres, á los ancianos y á los jóvenes. Esto se ve en el primer versículo de la Epístola de San Pedro, la cual se dirige "á los estrangeros que estan dispersos por el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia." Todo el contenido de la Epístola, con escepcion de unos cuatro versículos en el capítulo 5°, se refiere evidentemente á todos los cristianos, tanto legos como ministros. Todos estos son llamados

de la misma manera, "el linage escogido, el sacerdocio real, gente santa, pueblo de adquisicion," y de todos ellos se dice "vosotros mismos como piedras vivas sois edificados en casa espiritual, sacerdocio santo para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos á Dios por Jesu Cristo." La palabra se usa en este mismo sentido en el libro del Apocalípsis. En el Cristianismo no hay ninguna clase ó casta sacerdotal, sino que el "sacerdocio santo" que ofrece "sacrificios espirituales," es la herencia y el oficio de todos los verdaderos creyentes sin distincion de personas.

Algunos minutos pasaron miéntras todos los presentes examinaban cuidadosamente los pasages citados de la 1ª Epístola de Pedro. Comparaban frecuentemente las diferentes versiones, romana y protestante, y conversaban mucho sobre cada punto. El resultado me era muy satisfactorio, pues veia que muchos de ellos estaban convencidos de que yo les habia dado el verdadero sentido de las Escrituras.

Les dije en conclusion, que debian siempre tener presènte, que no puede haber sacrificio si no hay sacerdote, y que por lo mismo la misa no puede ser un verdadero sacrificio. Añadí que hablaria sobre este punto en la noche siguiente. Luego procuré hacer útil el estudio de la materia, deteniéndome sobre el consuelo de tener un Sumo Sacerdote como Cristo, á quien podemos ocurrir en todo tiempo de necesidad, para confesarle nuestros pecados, recibir su perdon y pedirle á Él gracia para preservarnos del pecado en lo futuro. Hablé estensamente sobre su simpatía hácia nosotros en todas nuestras necesidades, pesares y tentaciones. Llamé la atencion de ellos sobre la última parte del capítulo 4° de la Epístola á los Hebreos, donde se dice que Él tiene un íntimo conocimiento de todo lo que pasa dentro de nosotros: como Dios, él sabe todas nuestras flaquezas, tristezas, pruebas y tentaciones, y como hombre, tiene, por decirlo así, una esperiencia personal de todo lo que necesitamos. Por esto, es un Sumo Sacerdote que puede compadecerse de nuestras flaquezas, apiadarse de los que se han estraviado, y simpatizar con los que sufren; y es Sacerdote que nos inspira la mayor confianza. "Él puede salvar eternamente á los que por Él se acercan á Dios, viviendo siempre para interceder por ellos. Por-

que tal Pontifice convenia que tuviésemos nosotros, santo, inocente, inmaculado y segregado de los pecadores, y ensalzado sobre los cielos; que no tiene necesidad como los otros sacerdotes de ofrecer cada dia sacrificios, primeramente por sus pecados y despues por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez, ofreciéndose á sí mismo." Heb. 7: 25–27.

He hallado siempre que los corazones de los hombres se afectan por las declaraciones sencillas y claras sobre el amor de Dios, la obra de Cristo, y en general, las grandes verdades del Evangelio. Muchas veces, cuando ya ha calmado el calor de la controversia, estas verdades vienen sobre el corazon como un bálsamo, y muchos ojos fieros se humedecen, muchos rostros atrevidos se cubren con la mano, muchas frentes altivas se inclinan; los sentimientos de todos se conmueven, los corazones se inflaman, y el labrador tiende su áspera mano, con palabras de reconocimiento. Así sucedió ciertamente en la ocasion actual.

NOTA. Las Sagradas Escrituras hablan frecuentemente de los "Sacerdotes" y de los "Ancianos" de los Judios. Las palabras originales podrian traducirse mejor, los "sacrificadores" y "presbíteros" de los judios. Los primeros, esto es: los sacerdotes ó sacrificadores, cesaron al mismo tiempo que dejó de regir la ley antigua. Tal sacerdocio y tales sacrificios eran típicos, y dejaron de existir cuando vino Jesu Cristo, el verdadero Sacerdote y Sacrificador, ejerció el oficio sacerdotal é hizo la expiacion. Los últimos, esto es: los ancianos ó presbíteros, continuaron, ó mas bien su nombre continuó, bajo el Nuevo Testamento, siendo trasferido al ministerio cristiano.

CAPÍTULO TRECE.

EL SACRIFICIO DE LA MISA.

Hay una aficion á disputar sobre religion, ó como algunos dirian, á la controversia, muy notable entre los campesinos irlandeses. Ellos recorrerán grandes distancias, sufriendo cualquiera fatiga y sobrellevando cualquiera inconveniente, por hallarse en una discusion sobre puntos controvertidos entre las Iglesias Romana y Protestante; y siempre que personas competentes hayan de tomar parte en la discusion, habrá un concurso inmenso de oyentes interesados é inteligentes.

Es muy probable que gran parte de esta tendencia sea propia de la raza céltica. La aficion á la controversia cuadra muy bien con su espíritu inquieto y belicoso: lo cierto es, que á estas discusiones asiste una clase de personas tan descuidadas, atolondradas, testarudas é irreligiosas, que no es posible pensar que escuchen por un interes profundo en religion; y sin embargo, escuchan con intensa y absorta atencion. Esto no obstante, parece indudable que aquella aficion nace de un profundo sentimiento religioso: no hay asunto alguno, que tenga para ellos el mismo interes.

Los efectos de estas discusiones religiosas han sido muy notables, no solamente sobre personas de predisposicion religiosa, sino tambien sobre aquellas que siempre habian sido enemigos de toda religion sincera. En la mucha esperiencia que he adquirido de los irlandeses, nunca he conocido un solo caso en que discusiones de esta clase hayan conducido un protestante al Romanismo; miéntras que por otra parte, he conocido muchos centenares de católicos romanos, para quienes estas discusiones han sido causa, no solamente de adoptar

el Protestantismo, sino para hacerse cristianos sinceros, devotos y santos.

Tan intenso en los irlandeses es el deseo de oir discutir sobre religion, que ninguna oposicion, mandato ó amenaza, de parte de los sacerdotes, puede impedir su asistencia, siempre que puedan hacerlo sin que estos lo sepan. Apesar de que temen la maldicion del sacerdote, y rezelan el que se les rehuse el bautismo á sus nijos y los oleos á los enfermos, junto con los demas oficios de la religion, sin embargo, nunca dejan de asistir, cuando pueden hacerlo sin el conocimiento de los sacerdotes.

Una escena muy original que tuvo lugar en una iglesia parroquial en el sur de Irlanda, pondrá esto en claro.

Se anunció que un ministro protestante, muy conocido por su elocuencia, habia de predicar sobre una doctrina controvertida. El distrito era casi esclusivamente católico romano: esto no obstante, en la noche señalada, los miembros de la Iglesia Romana llenaron la iglesia casi hasta la sofocacion. Todos los bancos y los espacios que hay entre ellos, se hallaban apiñados de oyentes, al paso que la nave fué convertida en una masa sólida de hombres puestos en pié, con los ojos fijos en el predicador y pendientes todos de cada una de sus palabras. Reinaba el mayor silencio: parecia que las gentes detenian su aliento, por temor de que su misma respiracion interrumpiese la voz del predicador. No se oian mas que sus palabras afectuosas y ardientes. De repente oyóse un grito en la puerta de la iglesia. Una persona golpeaba impetuosamente, y con voz brusca demandaba entrada, y luego, se abrió camino forzosamente por en medio de las densas masas del pueblo que llenaba la nave. El predicador se detuvo. Todos los ojos se volvieron hácia el intruso. En un momento resonó un grito en toda la iglesia: "Es el sacerdote —el sacerdote!" En seguida, se oyó una voz baja que decia: "Apáguense las luces paraque no nos pueda ver." En un instante, hombres activos subieron sobre los bancos y apagaron todas las luces. Luego otra voz baja se oyó por toda la iglesia diciendo: "El Sacerdote no nos puede ver ahora, Señor M.; puede V. continuar predicando, y le escucharémos á oscuras." Vivas ruidosos,

y poco apropósito para aquel lugar, siguieron á esto, y el predicador continuó su discurso, miéntras toda la asamblea estaba envuelta en tinieblas, habiendo solamente una pequeña luz en el púlpito, que le servia al orador para leer las diferentes citas que hacia de las Escrituras.

En la noche siguiente á aquella en que yo habia hablado sobre el sacerdocio, habia una gran concurrencia de personas que asistian á la reunion religiosa. Concluida la oracion, habia comenzado yo á leer las Sagradas Escrituras, cuando me suplicaron que pasara mi asiento hácia la puerta de la casa, puesto que habia una multitud de gentes afuera que deseaban oir, pero no podian entrar por falta de lugar. Todos parecian penetrados de un vivo interes; el deseo de oir era universal; y yo accedí de muy buena gana, á la súplica.

Leí el capítulo 53° de Isaias. Hice despues una esposicion general del asunto, deteniéndome sobre la divina compasion y amor exhibidos en él, así como sobre la obediencia y gratitud correspondientes, que allí se demanda de nosotros. En seguida, hice uso del capítulo para ilustrar el asunto que debia tratarse en aquella noche.

Les hice presente, que el asunto era *el sacrificio de Jesu Cristo*, y dije, que si hay alguna verdad que sea mas esencialmente cristiana que cualquiera otra, es la de que el sacrificio de nuestro Señor Jesu Cristo en la cruz, es el sacrificio único y suficiente para la expiacion del pecado; que todos los demas sacrificios, como los de toros y machos de cabrío y corderos, bajo la ley levítica, no eran sino tipos y sombras, en tanto que este es el original y la sustancia de todos; y que solo este satisfizo las exigencias de la ley divina, y procuró para nosotros la remision de los pecados. Les advertí tambien, que aquí mismo es donde se dividen las dos Iglesias, Protestante y Romana. Los protestantes sostienen que no hay otro sacrificio expiatorio del pecado fuera del único sacrificio de Jesu Cristo; al paso que los romanistas creen que la misa es un sacrificio verdadero, expiatorio de los pecados así de los vivos como de lós muertos.

Seguí diciendo, que el lenguage de las Sagradas Escrituras en este punto es completo y terminante. Declara espresamente que todos los sacrificios anteriores no

eran sino sombras, y que cuando vino la sustancia, aquellas desaparecieron. El profeta pinta á Jesu Cristo como la víctima del verdadero sacrificio: "Él fué llagado por nuestras iniquidades, quebrantado fué por nuestros pecados, el castigo para nuestra paz fué puesto sobre Él, y por sus heridas fuimos sanados. Todos nosotros como ovejas nos estraviamos: cada uno se desvió por su camino; y cargó el Señor sobre Él la iniquidad de todos nosotros." Un apóstol dice así: "Mas, estando Cristo ya presente, Pontífice de los bienes venideros, por otro mas escelente y perfecto tabernáculo, no hecho por mano, es decir, no de esta creacion; ni por sangre de machos de cabrío ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una sola vez en el Santuario, habiendo alcanzado una eterna redencion por nosotros. Porque si la sangre de los machos de cabrío y de los toros, y la ceniza esparcida de la becerra, santifican á los inmundos para la purificacion de la carne; cuánto mas la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu eterno se ofreció sin mancilla á Dios, limpiará vuestra conciencia de las obras de muerte para servir al Dios vivo." Heb. 9: 11–14. Otro apóstol dice: "Sabiendo que habeis sido rescatados de vuestra vana conversacion, que recibisteis por tradicion de vuestros padres, no por oro ni por plata, cosas perecederas, sino por la preciosa sangre de Cristo, como de un cordero inmaculado y sin mancilla." 1 Pedro 1: 18, 19. Este es el sacrificio que reconcilia al pecador con su Dios: "Plugo al Padre que toda plenitud morase en Él. Y habiendo hecho paz por medio de la sangre de su cruz para reconciliar por Él todas las cosas á sí mismo, así las cosas que hay en la tierra, como las que hay en el cielo. Y vosotros que en otro tiempo erais estraños y enemigos de corazon por las malas obras, ahora os ha reconciliado en el cuerpo de su carne por la muerte, para presentaros santos y sin mancilla é irreprensibles delante de Él." Col. 1: 19–22. Este es el sacrificio propiciatorio: "Si alguno pecare, tenemos por abogado con el Padre á Jesu Cristo el justo; y Él es la propiciacion por nuestros pecados, y no tan solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo." 1 Juan 2: 1, 2. Así es que el lenguage de las Escrituras proclama distintamente, como verdad cardinal del Evangelio, que el sacrificio de Jesu Cristo en la cruz

es la única oblacion y el único sacrificio, satisfactorios por los pecados de los hombres.

Habiendo establecido esta proposicion, procedí á aplicarla á la cuestion que íbamos discutiendo, demostrando que habiéndose ofrecido una sola vez el sacrificio de Jesu Cristo, este tiene que ser para siempre el único sacrificio ú ofrenda por los pecados. El lenguage de las Sagradas Escrituras sobre este punto es concluyente; dice así: "Con UNA SOLA OFRENDA hizo perfectos para siempre á los que ha santificado. Y el Espíritu tambien nos lo atestigua; porque despues de haber dicho: Este es el testamento que yo haré con ellos despues de aquellos dias, dice el Señor; pondré mis leyes en sus corazones y las escribiré en sus entendimientos, y nunca jamas me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades. Pues en donde hay remision de estos, *ya no hay mas ofrenda por el pecado.*" Heb. 10: 14–18. Este lenguage niega enfáticamente que haya ó pueda haber otro sacrificio expiatorio fuera del que se verificó en la cruz: la suficiencia de aquel escluye la necesidad de otro.

Hice en seguida este argumento: Si el sacrificio de Cristo en la Cruz fué pleno, perfecto y suficiente para los pecados de todo el mundo, no tenemos necesidad de otro alguno, y el sacrificio de la misa es inútil. Si el sacrificio de la Cruz quita todos nuestros pecados, ya no quedan pecados para ser quitados por el sacrificio de la misa; de suerte que el decir que el sacrificio de la misa expía y quita nuestros pecados tan eficazmente como el sacrificio de la cruz, ó el enseñar que aquel es necesario despues de haberse ofrecido este, es lo mismo que decir que el sacrificio de la Cruz no es suficiente y que necesita del auxilio de la misa—es igualar la misa con el sacrificio de la Cruz; y esto es en efecto manchar el honor de Cristo, despreciar su sangre y blasfemar contra su Cruz.

Aquí me detuve, y á fin de escitar la conversacion general, pregunté si me habian comprendido perfectamente y si alguno queria hacer alguna pregunta.

Mi propuesta fué aceptada por un individuo que tenia la costumbre de discutir estas cuestiones en las casas de los que se interesaban en todos asuntos. Espresó su pleno asentimiento á todo lo que habia dicho yo sobre la expiacion hecha por el sacrificio de Jesu Cristo, alegando

que no habia diferencia alguna entre los protestantes y los católicos romanos en cuanto á este punto, aunque la habia en cuanto á la misa, ó, segun la llaman los protestantes, la Cena del Señor. La verdadera diferencia, dijo, consiste en esto: los católicos romanos miran la misa como una misma cosa con el sacrificio de Jesu Cristo, siendo la repeticion ó continuacion de él, al paso que los protestantes piensan que la sagrada cena es solamente el recuerdo ó conmemoracion de aquel sacrificio. Nosotros, los católicos romanos, creemos que el sacrificio de la misa es idéntico al sacrificio de la cruz, teniendo por medio de la trasustanciacion al mismo Jesu Cristo, en cuerpo y en espíritu, por víctima del sacrificio; y creemos que si el de la cruz fué un sacrificio por los pecados, verdadero y expiatorio, el de la misa ha de serlo tambien. Todo lo que creemos respecto del primero, creemos tambien respecto del segundo, puesto que por causa de la trasustanciacion, los dos son una misma cosa. Si no fuera así, habria buena razon para echarnos en cara el enseñar que el sacrificio de la cruz no era suficiente, y que necesitaba de sacrificios suplementarios. Pero esto no es así: los dos sacrificios son idénticos, y la ceremonia ejecutada por nuestros sacerdotes, es esencialmente una misma cosa con la escena que se verificó en el Calvario, y por lo tanto, el valor de aquel para la expiacion de los pecados, tiene que ser el mismo que el de este.

Cuando hubo concluido, le pregunté, con el fin de fijar la atencion de todos los presentes, si queria identificar el sacrificio de la misa con el sacrificio de Jesu Cristo, y la ceremonia ejecutada por los sacerdotes romanos, con la crucifixion perpetrada por los soldados romanos.

Contestó afirmativamente, añadiendo, que la Iglesia Romana cree en la trasustanciacion, y que esta hace que el sacrificio de la misa sea el mismo que el de la cruz.

"Yo no lo creo así," esclamó uno de los católicos romanos, "porque en la misa no hay ninguna cruz, escepto la señal de la cruz que hace el sacerdote con la mano, cuando alza al bendito Jesus en sus manos, elevando la hostia paraque le adoremos; no hay crucifixion, ni ladrones á los lados, ni bienaventurada Vírgen á los pies, ni

soldados para afrentarle y traspasarle con lanza." Esto fué dicho con toda la seriedad de un hombre sincero.

"Ni tampoco lo creo yo," dijo otro, enmedio de la sensacion que causó la objecion anterior, "porque la bendita madre de Dios estuvo presente en la crucifixion y la Santa María Magdalena tambien; pues que fué entónces cuando la espada atravesó de parte á parte el corazon de la bendita Vírgen, y no hay nada de esto en la misa: si la misa fuera una misma cosa con la crucifixion, ciertamente la bendita Vírgen estaria allí." Esto fué dicho tambien, con mucha energía.

"Y ciertamente que está allí," dijo otro romanista con una voz algo irónica y taimada. "Ella está allí—en pintura sobre el altar."

El tono en que esto fué dicho causó una ligera escitacion en todos los presentes, y yo me apresuré á reprimirla. Estas ocurrencias son muy frecuentes entre un pueblo cuya aficion á lo burlesco no puede sujetarse ni aun cuando se trate del asunto mas sério.

Dije yo entónces, que la declaracion de nuestro amigo católico romano, era del mas grave carácter y merecia un exámen detenido. El dice que el sacrificio de la misa es idéntico al sacrificio de la Cruz, y que por esto, el primero es tan precioso, meritorio y acepto á Dios para expiar los pecados, como lo es el segundo. En verdad, si la tal opinion es exacta, entónces por consecuencia necesaria tenemos, que si el sacrificio de la cruz valió para salvar un mundo perdido, el sacrificio de la misa debe valer otro tanto—debe valer para salvar un mundo perdido.

Aquí me interrumpió un protestante, diciendo: "Si el sacrificio de la cruz nos ha salvado haciendo expiacion por los pecados de todos los que creemos, no puede haber necesidad para repetirlo en el sacrificio de la misa; y bajo este punto de vista, el ofrecer el sacrificio de la misa á fin de expiar los pecados, implica necesariamente la ineficacia ó insuficiencia del sacrificio de la cruz."

Yo seguí diciendo, que este mismo era el argumento que yo habia presentado, y que nuestro amigo no la habia contestado, cuando dijo que el sacrificio de la cruz y el de la misa son una misma cosa; puesto que es evidente que si el primero fué suficiente, no puede haber

necesidad de que se repita. Sin embargo, no será por demas demostrar que no son una misma cosa.

El primer argumento es, que las Sagradas Escrituras declaran espresamente que Cristo murió una sola vez; que su muerte nunca habia de repetirse; y que por esta muerte perfeccionó la obra de la expiacion de los pecados. Los pasages siguientes vienen al caso. "Habiendo resucitado Cristo de entre los muertos, *ya no muera;* la muerte no se enseñoreará mas de él. Porque en cuanto al haber muerto por el pecado, *murió una vez;* mas, en cuanto al vivir, vive para Dios." Rom. 6: 9, 10. "Y *no para ofrecerse muchas veces* á sí mismo, como el pontífice entra cada año en el santuario con sangre agena; de otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo: mas, ahora apareció una sola vez en la consumacion de los siglos, para destruccion del pecado por el sacrificio de sí mismo. Y así como está establecido para los hombres que mueran una sola vez y despues el juicio, así *Cristo fué una sola vez inmolado* para agotar los pecados de muchos; y la segunda, aparecerá sin pecado, á los que esperan para salud." Heb. 9: 25–28. Y otra vez: "Somos santificados por la ofrenda de Jesu Cristo *hecha una vez.* Y así todo sacerdote se presenta cada dia á ejercer su ministerio y á ofrecer muchas veces unos mismos sacrificios que nunca pueden quitar los pecados: mas este, habiendo ofrecido UN SOLO SACRIFICIO por los pecados, está sentado para siempre á la diestra de Dios esperando lo que resta, hasta que sus enemigos sean puestos por estrado de sus pies; porque *con una sola ofrenda* hizo perfectos para siempre á los que ha santificado." Heb. 10: 10–14. En estas palabras se halla una repeticion notable del hecho de que Cristo se ofreció *una sola vez,* y que con esta única ofrenda acabó para siempre la obra de expiacion. Las palabras parecen dictadas por el Espíritu Omnisciente, á quien lo futuro y lo pasado son igualmente presentes, para este caso especial; y nos enseñan, que el sacrificio de la cruz no habia de repetirse, y que por lo mismo el sacrificio de la misa no es ni una repeticion, ni una continuacion del sacrificio que Jesus consumó en la cruz.

Apénas habia concluido yo, cuando nuestro amigo volvió á decir otra vez que el sacrificio de la misa no es

una *repeticion* sino una *continuacion* del sacrificio de la cruz.

Uno de los protestantes que habia presentes, hombre venerable y muy anciano, cuya larga y cana cabellera le caía sobre los hombros—hombre muy versado en las Escrituras, y respetado universalmente por su piedad personal—se puso entónces en pié, y apoyándose sobre su báculo, tomó la palabra, diciendo; que era muy triste el hecho de que los hombres, hablando de Dios y de sus propias almas, hiciesen tanta diferencia entre una repeticion y una continuacion: que cuando un hombre arguia de esta manera, sus palabras rara vez conducian á buenos resultados, ya fuese para él mismo, ya para los oyentes: que en su humilde pensar, siendo así que cada misa es una ceremonia distinta y separada, teniendo principio y fin, celebrándose en diferentes horas y dias diferentes, en diferentes parroquias y en tierras diferentes, por diferentes sacerdotes y para congregaciones diferentes, no puede ser una continuacion, sino una repeticion: que cuando los sacerdotes piden dinero por las misas que ofrecen para el descanso de las almas de los difuntos, siempre hacen la cuenta segun el número de misas distintas y separadas que han de decir, contando siempre una, diez ó veinte misas, y nunca como una sola misa seguida. Pero sea de esto lo que fuere, añadió con energía, el hecho es que estos sacrificios, repetidos ó contínuos, no pueden quitar el pecado. Las Escrituras declaran terminantemente que "aquellos sacrificios que se ofrecen sin cesar cada año, nunca pueden hacer perfectos á los que se llegan á ellos: de otra manera habrian cesado de ofrecerse, porque no se tendrian por pecadores en adelante los que una vez habian sido purificados." Heb. 10: 1. Y otra vez: "Todo sacerdote se presenta cada dia á ejercer su ministerio y á ofrecer *muchas veces unos mismos sacrificios que nunca pueden quitar los pecados.*" Heb. 10: 11. Luego, si el sacrificio de la misa es un mismo sacrificio, ofrecido año por año y dia por dia—si es, segun quieren persuadirnos, una repeticion ó continuacion del sacrificio de la cruz, celebrada anual y diariamente, entónces, segun su propio principio, el sacrificio de la misa no puede ser un sacrificio expiatorio, es mas bien uno de aquellos sacrificios que "nunca pueden quitar los pecados."

Habia algo de particular en la manera y en el fondo de este discurso, especialmente habiendo sido pronunciado por un hombre muy anciano y de la clase labriega, que causó en todos los presentes una impresion notable. Siempre tiene gran peso entre los campesinos un argumento bien formulado y hecho por uno de su clase; y aunque sea opuesto á sus opiniones, parece que sienten una especie de orgullo en ello por ser cosa de uno de ellos mismos. Y ciertamente en la ocasion presente nada dijeron en contestacion. En medio del silencio que se siguió, volví yo á tomar la palabra.

Les hice presente que se habia declarado que el sacrificio de la misa es idénticamente una misma cosa con el sacrificio de la cruz. "Si esta es la verdad," dije, "entónces, segun la argumentacion del apóstol, nuestro Señor Jesu Cristo debe sufrir todas las agonías del sacrificio de la cruz cada vez que es inmolado en el sacrificio de la misa. Dice el apóstol así: 'Y no para ofrecerse muchas veces á sí mismo . . . . . de otra manera le hubiera sido necessario padecer muchas veces desde el principio del mundo.' Heb. 9:25, 26. Los padecimientos y agonías de Jesus en la Cruz escedieron á todo lo que la lengua de los hombres y de los ángeles puede decir—fueron infinitos, como los pecados de los hombres por los cuales padeció y como las exigencias de la justicia divina que satisfizo; y las palabras del apóstol enseñan que si el sacrificio de la cruz se ofreciese muchas veces, todos estos padecimientos infinitos tendrian que ser muchas veces impuestos sobre Jesu Cristo. Por tanto arguyo, que si el sacrificio de la misa es en verdad una repeticion ó continuacion del sacrificio de la cruz, entónces Jesu Cristo está sujeto á todas las agonías y horrores de aquella muerte, cada vez que se ofrece el sacrificio de la misa."

Esperaba yo una contestacion á esto, en atencion á que este argumento hiere íntimamente á los miembros de la Iglesia Romana; y no sin causa, puesto que envuelve el cargo de una crueldad é impiedad sin igual de parte de sus sacerdotes y de ellos mismos al repetir ó continuar los padecimientos de Cristo; y sin embargo es imposible evitar la acusacion, toda vez que se sostenga que el sacrificio de la misa es en realidad una repeticion ó continuacion del sacrificio de la cruz. La persona inteligente

que habia ya hablado á favor de la Iglesia Romana, contestó al instante diciendo, que no puede haber sufrimientos en el sacrificio de la misa porque en él Jesu Cristo es sacrificado no real sino místicamente; el derramamiento de su sangre no es real sino místico; los sufrimientos no son reales sino místicos. Ahora bien, dijo, el cargo de crueldad é impiedad no puede tener lugar, siendo así que todo el sacrificio no es real sino místico; así que, cuando el apóstol dice que si se ofreciese muchas veces habria de sufrir muchas veces, es claro que está hablando de un sacrificio real y de sufrimientos reales, lo que nada tiene que ver con el sacrificio de la misa, que no es real sino solamente místico.

"¡Hombre!" esclamó uno de sus mas zelosos correligionarios, "cierto es, que esto ne es otra cosa mas que la doctrina de los mismos protestantes."

La risa causada por esta ingénua esclamacion dió orígen á varias observaciones mas ó ménos oportunas. Les formalicé, recordándoles lo solemne é importante del asunto, y dije, que la esclamacion en cuanto al sentido protestante que encerraba aquella esplicacion no carecia de fundamento. La doctrina de la Iglesia Romana, seguí diciendo, es, que la misa es "un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio para los pecados;" y el argumento de nuestro amigo católico romano ha sido, que no es un sacrificio real, sino místico. Yo no puedo conciliar las dos declaraciones: se sostiene que Jesu Cristo es real y sustancialmente la víctima; y sin embargo de esto, se dice tambien que la muerte y los sufrimientos no son reales sino místicos: cuando se trata de la trasustanciacion, todo es *verdadero y sustancial;* pero cuando se habla de la misa, todo es *figurado y místico!* La verdad es que el dogma de la trasustanciacion y el de la misa se contradicen recíprocamente y no pueden conciliarse.

Mi opositor replicó, diciendo: "La doctrina de la trasustanciacion está tan léjos de contradecir al sacrificio de la misa que, bien al contrario, es su fundamento principal y verdadero. El pan y el vino se cambian, por las palabras misteriosas del sacerdote, en el cuerpo y sangre verdaderos y sustanciales de Jesu Cristo: este es el fundamento de la misa. Pero no arguiré sobre este punto por ahora; tan solo aseguraré que no hay sufri-

mientos en el sacrificio de la misa, puesto que no hay derramamiento de sangre. Si el dicho sacrificio fuera en todo igual al de la Cruz, confieso que en el tal caso seria una impiedad y crueldad repetir ó continuar los padecimientos del bendito Salvador: pero no es así. He dicho ya, que los sufrimientos en la misa no son reales sino místicos; y vuelvo á decir, que no puede haber sufrimientos reales en donde no hay derramamiento de sangre. La Iglesia Romana ha enseñado siempre y enseña que el sacrificio de la misa es un sacrificio *incruento;* y que en él, Jesu Cristo es sacrificado de una manera *incruenta;* de donde se sigue que en el tal sacrificio no hay ni puede haber sufrimientos."

Contesté diciendo, que yo queria hacer tres observaciones sobre lo que se habia dicho tan bien, tan claramente y con tanta moderacion.

Primera: que el argumento de nuestro amigo al principio habia sido, que el sacrificio de la misa es una misma cosa con el sacrificio de Jesu Cristo en la cruz; pero que ahora nos dice que son enteramente diferentes, puesto que el de la cruz fué sacrificio cruento, al paso que el de la misa es sacrificio incruento; que el de la cruz fué sacrificio de sufrimientos, al paso que el de la misa no lo es; que la muerte en el sacrificio de la cruz fué una muerte verdadera, al paso que en el de la misa no es sino mística. ¡Y con todo, se nos dice que son una misma cosa, indénticamente la misma!

La segunda observacion en la cual debemos todos fijar la atencion, es la de que si el sacrificio de la misa es un sacrificio incruento, no puede ser un sacrificio expiatorio. Toda persona que conoce la doctrina del sacrificio, segun se nos revela en las Escrituras, ha de saber que la expiacion y el perdon son cosas íntimamente relacionadas *con el derramamiento de la sangre de una víctima.* Moises establece este principio en el Antiguo Testamento: "*La sangre es para la expiacion del alma.*" Lev. 17:11; y san Pablo lo establece tambien en el Nuevo Testamento, cuando dice: "*Sin derramamiento de sangre no ha remision.*" Heb. 9:22. Segun la doctrina de las Escrituras, pues, no puede haber expiacion ni remision de los pecados si no hay derramamiento de sangre en el sacrificio. Los defensores de la Iglesia Romana dicen que la misa es sacrificio incruento; y por

lo mismo, segun sus propios principios, tiene que ser sacrificio que no puede alcanzar la remision de los pecados.

La tercera observacion es, que la pretension de que la misa es un sacrificio incruento, es enteramente incompatible con el dogma de la trasustanciacion. A fin de evitar el cargo de crueldad é impiedad, la Iglesia Romana enseña que el sacrificio de la misa es incruento; pero por otra parte nos dice, que despues de la consagracion, el pan y el vino se cambian en el cuerpo y sangre verdaderos y sustanciales de Jesu Cristo; de modo que ya no hay pan y vino en los altares, sino cuerpo y sangre. Ahora bien; si el vino se ha cambiado de tal manera que no queda sino sangre, ¿cómo puede decírsenos que en la misa no hay sangre—que es un sacrificio *incruento*? ¡Cuando estan defendiendo la trasustanciacion, todo es *cruento*; cuando estan defendiendo el sacrificio de la misa, todo es *incruento*!

Esto produjo un efecto mágico sobre mis oyentes, y dieron la prueba mas inequívoca de que el argumento habia causado una impresion profunda en todos, puesto que nadie trató de contestar. Por tanto hice algunas observaciones generales, con el fin de impresionarles de un profundo sentimiento del amor de Aquel, que dejó los cielos por nuestra causa y derramó su sangre y murió por nuestros pecados, y de la necesidad que tenemos de rechazar toda otra base de esperanza, toda confianza en nuestra propia justicia y toda confianza en los ritos y ceremonias, para apoyarnos con fé, esperanza y amor sobre lo que se hallará ser, en el gran dia, la única expiacion por los pecados.

Nota.—Hay ciertos testos que citan los católicos romanos para justificar su dogma de que la misa es un sacrificio, verdadero, propio, propiciatorio y expiatorio, para los pecados.

Uno de estos testos se halla en los Hechos 13:2, donde se habla de ciertos profetas y doctores cristianos, (no se hace mencion ni de obispos, ni de sacerdotes), que estaban "ministrando al Señor." Sobre esto arguyen que la palabra, "ministrando," en el original quiere decir sacrificando ú ofreciendo sacrificio, y que estas palabras significan que estaban ofreciendo el sacrificio de la misa.

La palabra en el griego no significa nada de esto, sino solamente algun servicio público ú oficial ya sea civil ó religioso:

así que se usa en Rom. 13 : 6, hablando del magistrado civil que colectaba los tributos. Otra vez se aplica, en 2 Cor. 1 : 12, á la distribucion de los fondos que colectaban los cristianos á favor de sus hermanos pobres. Otra vez se aplica, en Heb. 1 : 14, á los ángeles enviados para ministrar á favor de los herederos de salvacion. Se aplica otra vez en Rom. 15 : 27, á la obligacion que tenian los cristianos de asistir "en los temporales," esto es, con dinero—á los ministros que les habian traido los "bienes espirituales" del Evangelio. Segun estos pasages, la palabra quiere decir cualquiera servicio público ó particular; y por lo tanto, en Hechos 13 : 2, solo nos enseña que los profetas y doctores cristianos se hallaban reunidos para algun servicio religioso: el pasage no hace alusion á sacrificio alguno, y ménos que todo al sacrificio de la misa.

Pero como no pudo hallarse el sacrificio de la misa en las Sagradas Escrituras, los traductores de la Biblia francesa llamada "la Biblia de Bordeaux," se resolvieron á ponerlo allí de por sí, y por una falsificacion atroz que no es ménos que un sacrilegio, tradujeron el pasage así: "Y estando ellos ofreciendo al Señor el sacrificio de la misa y ayunando," etc., á fin de embaucar al pueblo con la creencia de que tenian la Biblia á favor de su doctrina.

Muchas veces citan tambien, Gen. 14 : 18, donde se nos dice que Melchisedec salió al encuentro de Abraham, despues del rescate de Lot, "presentando pan y vino; y era sacerdote del Dios Altísimo, y bendijo á Abraham." Deducen de estas palabras que Melchisedec, siendo como era sacerdote y tipo de Cristo, presentó pan y vino para ofrecerles en sacrificio, como se hace en el sacrificio de la misa.

La contestacion á esto es clara: Melchisedec presentó este pan y vino para dar la bienvenida y refrescar á Abraham y á su gente, despues de su espedicion nocturna. Josefo el historiador judáico refiere el suceso de esta manera; y ciertamente no hay nada en la narracion que nos sugiera la idea de sacrificio. Pero en la traduccion romana se han apartado muy impropiamente del original hebréo y han traducido las palabras, "*porque* era sacerdote," en vez de "*y* era sacerdote."

Estos son los dos testos principales que se citan: los otros de que se sirven algunas veces los romanistas, son todavía ménos oportunos que los anteriores.

CAPÍTULO CATORCE.

EL CAPÍTULO SESTO DE SAN JUAN.

Rara vez sucede que una muger sea una controversista poderosa. La tendencia apasionada é impulsiva de su naturaleza, el instinto, la pasion y el sentimiento que le son propios, son demasiado intensos para la guerra de argumentacion; y es seguro que se dejará á descubierto contra los ataques de un opositor hábil, cauto, y sutil.

En una villa considerable del oriente de Irlanda, vivia una señora que tenia en aquel lugar una gran reputacion como controversista católico romano. Era propietaria del principal establecimiento mercantil de la villa, y así por su riqueza como por su posicion social, ejercia un grande influjo en aquel lugar. Era miembro de la Iglesia Romana, muger bondadosa y caritativa, piadosa segun sus principios, y estimada y respetada, porque lo merecia, en todas las relaciones de la vida. Su defecto principal—y sin embargo fué este el que le dió fama—consistió en su aficion á la controversia. Era imposible comprar en su establecimiento una cinta ó un gorro, sin que ella hallara oportunidad de decir una palabra en favor de la Iglesia Romana; no podia mostrar un chal ó vender un velo, sin atacar de alguna manera la religion protestante. Por mas insufrible que esto fuera comunmente, los compradores se acostumbraron á tolerarlo por el respeto que profesaban á su carácter: lo miraban como una escentricidad que debia perdonársele.

Yo habia estado visitando á algunos amigos en el campo, á distancia de seis ó siete millas de la villa, y teniendo algunos de ellos que ir allí un dia, para hacer varias compras, me propusieron los acompañase. Me advirtieron de antemano que aquella señora me conocia

de nombre, y deseaba verse conmigo, y que por lo tanto, yo debia esperar un ataque de su parte.

Nos encontramos: se hicieron las compras, y, como muchas veces sucede, algunas de las cosas compradas fueron cambiadas por otras. Esto le dió ocasion para hacer una alusion incidental al cambio que se verifica en la hostia al ser consagrada. Una observacion dió orígen á otra, hasta que ella manifestó su temor de que yo no creyera en la trasustanciacion.

La contesté muy suave y cortesmente que no podia creer en ella: que ya fuese por razon de alguna tendencia escéptica, ya por razon de algun defecto intelectual que me incapacitaba para admitir el dogma—ora fuese por algun defecto en las pruebas, ora por causa de mis preocupaciones—el hecho era que nunca habia podido ver la cosa de la misma manera que ella.

Contestó con la misma templanza y moderacion que yo habia tenido, diciendo, que todo objeto varia mucho segun la luz en que se ve, ó el punto de donde lo miramos. Esta seda, me dijo, enseñándome un género de seda tornasolada, vista á una luz, es de color violeta oscuro, y vista á otra, es de brillante color de lila.

Este ejemplo, la dije yo, parece enseñar que quizá ámbos tenemos razon, y que nuestra diferencia no es sino diferencia en el modo de ver la cosa. Y luego añadí enfáticamente, que no podia haber razon alguna para escluir á cualquiera de los dos del perdon y de la salvacion, ó de los privilegios de la Iglesia de Dios. Segun este principio, la salvacion esclusiva es una locura y un crímen.

Vió al instante el punto á donde iban mis palabras y conoció la equivocacion en que habia incurrido; pero contestó con mucha prontitud, que ella hacia alusion á las diferentes percepciones de las mismas verdades, y no á la fiel admision ó al rechazamiento herético de alguna de ellas; que se referia, por ejemplo, á las diferentes percepciones de la presencia corporal y no al rechazamiento efectivo de ella. Luego dijo suavemente, que segun suponia, yo rechazaba enteramente la doctrina de la trasustanciacion.

Me incliné, diciendo, que no podia creer en ella.

Se sonrió, y manifestó su sorpresa de que fuese así, "siendo así que los protestantes dicen siempre que sacan

todas sus doctrinas de las Sagradas Escrituras, y Nuestro Señor dijo terminantemente: 'En verdad, en verdad os digo, que si no comiéreis la carne del Hijo del hombre y bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el último dia: porque mi carne verdaderamente es comida, y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, mora en mí y yo en él.' Juan 6:53–56. En todo caso, este pasage justifica nuestra creencia en la trasustanciacion."

Contesté, haciéndola presente que la seda que parecia de color violeta oscuro en un momento, se volvia de color de lila en otro; y que estas palabras tomadas aisladamente y sin esplanacion, pueden tener *un sentido*, pero que, miradas en conexion con la esplanacion que el Señor dió de ellas, tienen *otro sentido* del todo distinto. Ahora bien, ¿cuál es la esplanacion del Señor? Es evidente que sus discípulos le entendieron mal y murmuraron de sus palabras, las cuales, tomadas á la letra, les parecieron ásperas y chocantes. El comer la carne y beber la sangre de un ser humano, era un crímen segun su ley, y la idea de hacerse antropófagos era en estremo repugnante á sus sentimientos. Jesus, por tanto, corrigió su equivocacion, diciendo, que debieron haber echado de ver que sus palabras habian de entenderse espiritual y no materialmente: "El espíritu es el que da vida; la carne nada aprovecha: las palabras que yo os he dicho espíritu y vida son." Vers. 63.

Escuchaba la señora todo esto con una sonrisa de intensa satisfaccion, y contestó, en un tono de triunfo, que este no podia haber sido el pensamiento del Señor, porque él mostraba que sus palabras envolvian un milagro —milagro mas grande aun que el de su ascencion, puesto que dijo, cuando los apóstoles murmuraron: "¿Esto os escandaliza? ¿Pues qué, si vieseis al Hijo del hombre subir á donde estaba ántes?" Vers. 61. Esto enseñaba que no debieron murmurar del milagro de la trasustanciacion, siendo así que tenian tan pronto que presenciar el milagro de su ascencion al cielo; y que cuando viesen este no podrian dudar de aquel.

Parecia estar muy ufana con este argumento, que era ciertamente bastante ingenioso. Pero la espresion de

su rostro cambió enteramente al decirla yo, que tenia otro sentido el pasage, á saber: el mismo que le dieron los padres y santos de la Iglesia primitiva.

Aquí me interrumpió, preguntando con el mayor interes, cuál era ese sentido.

La contesté, que iba á decírselo; y que siendo así que su Iglesia profesaba tan gran reverencia á los padres y á los santos de los tiempos primitivos, estaba seguro de que ella se inclinaria con acatamiento á su interpretacion. Estos dicen, que cuando los discípulos murmuraban de sus palabras, Jesus les preguntó: "¿Esto os escandaliza?" esto es: ¿Este lenguage os estravia, ú os sirve de tropiezo?" Y luego añade: "¿Pues qué, si vieseis al Hijo del hombre subir á donde estaba ántes?" Esto quiere decir: Si le vieseis subir al cielo, como le veréis, no podriais pensar mas en comer materialmente su carne y beber materialmente su sangre. Seré entronizado en el cielo de los cielos, y ¿cómo podeis pensar tan neciamente que yo quisiera decir que habiais de comerme en la tierra? En seguida añade, que debieron haber visto que sus palabras debian entenderse en sentido espiritual y no carnal: "El espíritu es el que da vida; la carne nada aprovecha: las palabras que yo os he dicho, espíritu y vida son." Ahora bien, le dije, este es el sentido que los padres y santos de la Iglesia primitiva dieron á este pasage, y debo confesar que estoy de acuerdo con ellos.

Ella me escuchaba con la mayor atencion: era evidente que esta interpretacion la era nueva, y que no se hallaba preparada para contestar. Mi asercion de que aquella era la opinion de la Iglesia primitiva, la hizo mucha fuerza, y la meditó por algunos momentos, miéntras mis amigos y yo nos mirábamos, divertidos con su perplejidad. Luego contestó muy comedidamente, que nunca habia visto la cosa bajo este aspecto, y que no podia contestar por entónces; pero que trataria de hacerlo cuando me viera otra vez, lo cual esperaba que sucederia muy pronto.

Nos separamos por entónces.

Volví á verla en el trascurso de algunos dias, llevando un librito en que copié varios pasages que habia encontrado en los escritores de la Iglesia primitiva. Al ver á mi bella antagonista la recordé el argumento que la habia hecho en nuestra conversacion anterior, á saber

que las palabras de Nuestro Señor respecto de comer su carne y beber su sangre no debian entenderse literalmente, y que Jesus aludió á su ascencion al cielo para mostrarles lo imposible del sentido literal.

Me contestó, que tenia un recuerdo perfecto de lo que habia pasado, y añadió con una sonrisa escéptica, que se acordaba de que yo habia dicho que tenia á los padres y á los santos de la Iglesia primitiva de mi parte.

La dije que esto era exacto, y que habia traido escritas en mi librito sus opiniones. Luego leí de *Eusebio* lo siguiente:

"'En verdad, en verdad, os digo: el que come mi carne y bebe mi sangre, mora en mí y yo en él.' Al paso que Jesus hablaba *místicamente* estas y otras cosas semejantes, algunos de sus discípulos decian: 'Duro es este razonamiento ¿y quién lo puede oir?' En contestacion nuestro Salvador les dice: '¿Esto os escandaliza? ¿Pues qué, si vieseis al Hijo del hombre subir á donde estaba ántes? El espíritu es el que da vida, la carne nada aprovecha: las palabras que yo os he dicho espíritu y vida son.' Con estas palabras quiso Jesus enseñarles que lo que le habian oido decir de su carne y de su sangre, debia entenderse *en un sentido espiritual;* como si les hubiera dicho: 'No penseis que voy hablando de la carne de que estoy revestido, como si hubierais de comer de ella, ni os imagineis que habeis de beber de mi sangre sensible y corporal; sino que debeis entender claramente que las palabras que os digo son espíritu y vida.' Así es que sus palabras y discursos son carne y sangre; y si el hombre comiere de ellas, alimentándose con este manjar celestial, será partícipe de la vida eterna." Lib. 3. Eccl. Theol.

Sobre esto dije solamente, que no se podia equivocar el sentido de este padre, y en seguida leí de *Tertuliano* lo que sigue:

"Pensaron (los discípulos) que sus discursos eran duros é intolerables, como si Él hubiese determinado que habian de comer verdaderamente de su carne. Dice Jesus á fin de enseñarles el estado de salvacion en el espíritu: 'El espíritu es el que da vida,' y luego añade, 'la carne nada aprovecha,' es decir, para dar vida; 'las palabras que os digo, espíritu y vida son,' segun habia acabado de decir: 'El que oye mis palabras y cree á

Aquel que me envió, tiene vida eterna, y no vendrá á juicio, sino que ha pasado de muerte á vida.'" De Resur.

Luego leí de *Atanasio** lo siguiente:

"Cuando Nuestro Señor habló de comer su carne y vió que muchos de sus discípulos se ofendieron, añadió inmediatamente: '¿Esto os escandaliza? ¿Pues qué, si vieseis,' &c. Distingue la carne del espíritu, á fin de enseñar á los hombres *que sus palabras no habian de entenderse carnal sino espiritualmente;* porque ¿cuántas personas pensais que podrian comer de su cuerpo, paraque este pudiera servir de alimento á todo el mundo? A fin de apartar sus ánimos de pensamientos carnales, y paraque entendieran que la carne que les daria *era un alimento celestial y espiritual*, hizo mencion de la ascencion al cielo."

Leí lo siguiente de *Agustin:*

"Cristo enseñó á sus discípulos diciendo: 'El espíritu es el que da vida: la carne nada aprovecha; las palabras que yo os he dicho, espíritu y vida son,' como si les hubiera dicho: *Entended espiritualmente lo que os he dicho.* No habeis de comer este mismo cuerpo que veis, ni beber esta misma sangre que derramarán los que me han de crucificar. Al contrario, os he ordenado† cierto sacramento que os vivificará *si lo entendeis espiritualmente;* porque, aunque ha de celebrarse visiblemente, ha de entenderse invisiblemente." Psalm. 98.

Despues de leidos estos varios estractos, hice notar que estos padres y santos de la Iglesia primitiva, adoptaron evidentemente, no la interpretacion literal de este discurso del Señor, sino la figurada; que adoptaron la que le dan los protestantes y rechazaron la que le dan los romanistas.

Me contestó que, segun creia ella, habia en los escritos de estos mismos padres y santos otros pasages que dan á este capítulo la interpretacion opuesta, es decir, la interpretacion que adopta la Iglesia Romana; que muchas

* Los originales de esta cita de Atanasio y de los demas padres citados aquí, se hallarán en la réplica de Usher á Malone.

† En esta parte las palabras de Agustin no son muy acertadas; puesto que Jesus ordenó ó instituyó el sacramento de la Eucaristía la noche ántes de su muerte, lo cual debió ser, por lo ménos, año y medio despues de aquella fecha.—Tr.

veces habia visto los tales pasages citados en los libros; pero que ella no podia discutir sobre este punto. Dijo, sin embargo, que estaba segura de que su confesor podria darme una contestacion satisfactoria acerca del asunto.

Repliqué, que si estos padres escribieron los pasages que yo habia citado, y escribieron tambien los pasages diametralmente opuestos, á que ella hacia alusion, esto solo demostraria que eran hombres muy inconsecuentes, siendo así que escribian en ámbos sentidos, y que por lo tanto, no debian ser competentes para enseñarnos la interpretacion de las Escrituras. Le insinué tambien, que su credo contenia una cláusula en este sentido: "que nunca se debe interpretar la Escritura sino conforme á la interpretacion unánime que le dieron los antiguos padres;" y que el Concilio de Trento reconoció espresamente que los antiguos padres no estan unánimes en cuanto á la interpretacion de este capítulo 6° de San Juan.

Me escuchaba sin enfadarse por lo dicho, de modo que yo sentia que podia pasar adelante. La recordé, que en nuestra conversacion anterior ella habia sostenido que la alusion que hizo el Señor á su ascencion, tuvo por objeto desvanecer las dudas de sus discípulos, enseñándoles que cuando hubiesen presenciado el milagro de su ascencion, ya no podrian dudar sobre el milagro de la trasustanciacion. Ella convino en esto; y luego la recordé que yo, por el contrario, habia sostenido que Jesus hizo esta alusion para mostrarles que no debian entender sus palabras en un sentido literal; porque cuando él hubiese subido al cielo corporalmente, no podrian tenerle corporalmente en la tierra, para comer y beber materialmente su carne y su sangre. Añadí, que San Agustin era mi autoridad para esta interpretacion. Dice lo siguiente:

"Nuestro Señor responde: '¿Esto os escandaliza?' Dije que os daria mi carne para comer y mi sangre para beber; '¿esto os escandaliza? ¿pues qué, si vieseis al Hijo del hombre subir á donde estaba ántes?' ¿Qué es lo que quiere decir con esto? Esplica en aquellas palabras lo que ellos no sabian, y espone la razon de porqué se ofendieron; porque ellos se imaginaban que les daria su cuerpo, y por tanto les dijo que iba á subir al cielo en cuerpo y alma. *Cuando viereis al Hijo del hombre subir al cielo, veréis efectivamente que no os da su cuerpo del modo que os imaginais.* 'El espíritu es

el que da vida, la carne nada aprovecha: las palabras que yo os he dicho, espíritu y vida son.' ¿Cuál es el sentido de esto—'espíritu y vida son?' *Es que estas palabras han de entenderse espiritualmente.* ¿Tú las entiendes *espiritualmente?* en este caso son espíritu y vida. ¿Tú las entiendes *carnalmente?* entónces aunque son espíritu y vida, no lo son para tí." Joh. Tract. 27.

Otra vez dice: "¿'Esto os escandaliza?' *¿Os imaginais por ventura que destrozaré este mi cuerpo que veis, y que despedazaré mis miembros para dároslos?* '¿Pues qué, si vieseis al Hijo del Hombre subir á donde estaba ántes?' *Cierto es que el que ha subido integro no puede ser comido.*" De Verb. Apos. Sermo 2.

Leidos que fueron estos trozos, que ciertamente admiraron á mi antagonista, dije, que no cabia duda respecto del sentido de este célebre padre. Esplica la alusion que hizo Jesus á su ascencion de la misma manera que yo lo habia hecho; y así, este argumento contra la trasustanciacion es un argumento *inventado y formulado por el mismo Señor Jesus.*

Debo hacer á mi bella antagonista la justicia de decir, que sufria todo esto con mucha paciencia y escuchaba con la mayor atencion. Mostraba que comprendia perfectamente el sentido de lo que habia yo acabado de decir; y hacia algunas observaciones justas y naturales, pero no trataba de debilitar la fuerza de mi argumento. No esperaba tantas y tan terminantes pruebas y reconoció abiertamente que no podia contestar, aunque habia otras razones que la hacian dar la interpretacion opuesta á las palabras del Señor. Dijo que habia leido y argüido mucho sobre este punto, y teniendo ya formada su opinion, no la cambiaria fácilmente, y ciertamente no lo haria por razon de alguna cosa de las que yo habia dicho, aunque eran nuevas é interesantes para ella. Añadió apaciblemente, que muchas veces sentia que tenia razon, aun cuando no podia demostrar que la tenia.

Yo apreciaba plenamente su franqueza y sinceridad, y en muy pocos minutos nos habiamos inspirado mutua confianza, de manera que aunque sosteníamos opiniones totalmente contrarias, podiamos hablar sin ninguna reserva. Habiendo, pues, hablado algun rato sobre la importancia de la verdadera piedad y de vivir por Cristo y para Cristo, volví á tomar el hilo de nuestro asunto,

diciendola, que quizá ella no habia pesado el discurso del Señor en su totalidad, sino solamente en la parte en que se refiere al hecho de comer su carne y beber su sangre.

Contestó al instante, que conocia muy bien todo el capítulo, pero que siempre formaba de él un concepto esencialmente distinto del mio.

La pregunté, si creia que la carne y sangre del Señor que habian de ser comida y bebida, eran las del mismo cuerpo nacido de la vírgen María. Díjela que yo tenia por cierto que así lo creia ella, puesto que el catecismo del Concilio de Trento dice, que es "el verdadero cuerpo de Cristo, *el mismo que nació de la Vírgen* y que está sentado á la diestra del Padre en el cielo, el que se contiene en el sacramento." Cap. iv., preg. 26.

Me contestó, que por supuesto lo creia así, porque Jesus no tenia otra carne sino la que era de la sustancia de su madre. "Pero ¿ porqué me hace V. tal pregunta?"

No podia ménos que divertirme su sencillez, y la dije, que su respuesta, tan clara y terminante, cortaba de raiz la interpretacion que daba á ese capítulo; porque nuestro Señor, en todo él, está hablando no de lo que recibió de la vírgen María, sino de lo que bajó del cielo. Dice: "Mi Padre os da el pan verdadero del cielo; porque el pan de Dios, es aquel *que descendió del cielo*, y da vida al mundo," vers. 33. Otra vez: "Los judios, pues, murmuraban de él, porque habia dicho: Yo soy el pan vivo *que descendió del cielo*," vers. 41. Otra vez dice él mismo: "Este es el pan *que desciende del cielo*, paraque el que comiere de él no muera. Yo soy el pan vivo *que descendió del cielo*," vers. 50, 51. Así, es evidente que no está hablando de la carne y sangre que recibió de su madre y que por lo mismo eran de la tierra, sino mas bien de algo que vino del cielo. Y es claro que cuando hablaba de comer su carne y beber su sangre, era este su pensamiento; porque en el versículo que sigue, se esplica diciendo: "Este es el pan *que descendió del cielo*," vers. 58. En todo este discurso está hablando de su divino amor, manifestado en venir del cielo para nuestra salvacion. Este pan era su naturaleza divina bajando del cielo y tomando nuestra naturaleza por amor de nosotros Y la propia vida del alma consiste en tener fé en aquel

hecho, alimentando con él nuestras almas. "Yo soy," dice Jesus, "el pan de la vida: el que á mí viene no tendrá hambre, y el que en mí cree, nunca jamas tendrá sed," vers. 35. La promesa de no tener hambre ni sed se hace para aquellos que vienen á él y creen en él; y esta es justamente la promesa que hace para aquellos que comen su carne y beben su sangre, lo cual demuestra que estos actos se refieren sencillamente á vivir por la fé en él, y alimentar nuestras almas en él, buscando nuestra vida en su muerte expiatoria.

La única dificultad que hay para entender este discurso de Jesus, nace de no tener en cuenta la figura que dió orígen á él. Nuestro Señor hizo cargo á los judios de que le seguian solo paraque los alimentara otra vez por una repeticion del milagro de los panes y peces, diciéndoles: "En verdad, en verdad, os digo, que me buscais, no por los milagros que visteis, sino porque comisteis el pan y os saciasteis. Trabajad, no por el manjar que perece, sino mas bien por aquel que permanece para vida eterna, el que os dará el Hijo del hombre." vers. 26, 27. Estas palabras dieron principio al discurso y son la clave que nos manifiesta su sentido, enseñándonos la razon porqué usó de la figura de comer y beber cuando lo que quiso decir fué: *venir á él y creer en él.*

Sobre esto mi contendora nada dijo; solo se sonreía, meneando la cabeza en señal de incredulidad, y era evidente que no tenia qué responder. Poco mas se dijo en esta ocasion, y nos separamos.

De regreso á la casa donde me hospedaba, supe que un jóven de alguna fortuna y de influjo en el vecindario, debia acompañarnos á la mesa. Era católico romano, pero muy dispuesto á abandonar su Iglesia; yo habia tenido ya algunas conversaciones con él sobre el particular.

Por la tarde referí á él y á los otros amigos, la conversacion que habia tenido con aquella señora. El jóven se divirtia con la relacion, al mismo tiempo que se interesaba en ella; y como una observacion dió orígen á otra, dije al fin, que habia varios otros puntos en aquel discurso de Jesus, que impugnaban la interpretacion de la Iglesia Romana.

El primero se halla en las palabras: "Si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre *y bebiéreis su sangre*, no

tendréis vida en vosotros. El que come mi carne *y bebe mi sangre* tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último dia." vers. 54, 55. Es evidente que si debemos tomar las palabras literalmente, *el beber la sangre* de Cristo es tan necesario como *el comer su carne*—es tan necesario recibir el cáliz como recibir la hostia en el sacramento. Esto toca muy de cerca á la práctica de la Iglesia Romana, que da al comulgante el pan consagrado, pero le niega el cáliz. Ahora bien, si el lenguage de nuestro Señor se refiere al sacramento, enseña necesariamente que la promesa de vida eterna es solamente para los que beben el vino, al mismo tiempo que comen el pan; y en este caso, al privar á los legos del cáliz, se les quita toda esperanza de vida eterna.

El segundo punto nos sugiere esta consideracion, á saber: que si tomamos este discurso á la letra, quedará demostrado lo *contrario* de la trasustanciacion; pues si en las palabras, " este es mi cuerpo y esta es mi sangre," el verbo sustantivo "es," implica la conversion del pan en el cuerpo, y la del vino en la sangre de Jesu Cristo, entónces en las palabras, " yo *soy* el pan," el verbo sustantivo "*soy*," debe implicar igual cambio, enseñándonos que Cristo se convierte en pan; de modo que, si el primer testo demuestra la trasustanciacion, el segundo demuestra necesariamente lo contrario—si el primero demuestra que el pan puede convertirse en Cristo, el segundo demuestra que Cristo puede convertirse en pan!

Hay otra consideracion todavía, que hace gran fuerza á muchas personas; á saber: que si entendemos este discurso como referente al sacramento de la eucaristía, tendrémos que creer que es absolutamente necesario comulgar, á fin de conseguir la vida eterna; pues que Jesus ha dicho, "Si no comiéreis, ... no tendréis vida en vosotros." Resulta ademas de esto, que todo aquel que recibe el sacramento, se salva; pues que Jesus nos dice: "El que come . . . . . . tiene vida eterna." Y así nadie puede salvarse sin el sacramento, y todo el que le recibe, no puede perderse. ¡Tan estrañas son las consecuencias que resultan de interpretar este discurso como referente al sacramento de la eucaristía!

No puedo ménos que compadecer á los miembros de la Iglesia Romana, que se agarran tan tenazmente á este

discurso del Señor; pues el hecho es que estan tan habituados á mirarlo como el grande apoyo de su dogma favorito, que la menor duda respecto de su aplicacion á ese sacramento, es para ellos, como un terremoto que sacude los cimientos de su fé. Y sin embargo, un espíritu imparcial y despreocupado que examine detenidamente el asunto, vendrá forzosamente á esta conclusion: que Nuestro Señor no hacia alusion alguna al sacramento.

Nota del traductor. El último argumento que hace el Autor en contra de la interpretacion que le dan los Romanistas á este capítulo, bien merece desenvolverse con mas estension.

Nótese 1°. La virtud que Jesus atribuye á la participacion de su carne y de su sangre: "Yo soy el pan vivo que descendió del cielo. Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente, y el pan que le daré es mi carne, que daré por la vida del mundo." vers. 51, 52. Otra vez: "El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna." vers. 55. Otra vez: "El que come mi carne y bebe mi sangre, mora en mí y yo en él." vers. 57. Tambien en los vers. 58 y 59: "El que me come vivirá por mí;" y "Quien come este pan vivirá eternamente." Se ve claramente que la *única* condicion de que Jesus hace depender la vida eterna, en estos repetidos ejemplos, es la de comer su carne y beber su sangre. Ahora bien, ¿creen los católicos romanos que todos los que comulgan, "tienen vida eterna," "moran en Cristo y Él en ellos," "viven por Cristo," y "vivirán eternamente." Nada de esto. Ellos mismos admiten que muchos "comen y beben indignamente," segun dice san Pablo, y así se acarrean mayor condenacion. Y sin embargo, segun el dogma romano, todo comulgante, por indigno y pecador que sea, come verdaderamente la carne y bebe verdaderamente la sangre de Jesu Cristo; y Jesus dice espresamente que todo aquel, sin escepcion alguna, que come su carne y bebe su sangre, tiene vida eterna. Claro es, pues, que Jesus está hablando de cosa esencialmente distinta del sacramento. En el sentido en que Él va hablando, nadie puede "comer y beber indignamente;" puesto que este es el acto que salva y que purifica al mas perdido y pecador.

Nótese 2°. Lo que dice Jesus de la absoluta necesidad de esta participacion, paraque nos salvemos, dando énfasis á sus palabras por una solemne repeticion: "En verdad, en verdad, os digo, que si no comiéreis la carne del Hijo del hombre y bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros." vers. 54. En esta parte Jesus habla con tan poca limitacion como en la anterior. La imprescindible condicion de tener vida espiritual y eterna en nosotros, es la de comer su carne y beber su sangre. Si aplicamos este lenguage al sacramento, la asercion viene á ser tan

inexacta como lo es la anterior. ¿Creen los católicos romanos que todos los que no comulgan se pierden? Por supuesto que no. ¿Se pierden, por ventura, los niños que mueren sin comulgar? No. ¿Se perdieron aquellos mártires que murieron sin participar de los símbolos del cuerpo y de la sangre del Señor? No. Y al ladron que se salvó en la cruz, Jesus le dijo: "Hoy estarás conmigo en el paraiso," aunque no habia comulgado, y quizas ni aun sabia siquiera que hubiera tal cosa como el sacramento. Y sin embargo, Jesus dice sin limitacion alguna, que no puede salvarse el que no coma su carne y beba su sangre. De aquí resulta forzosamente, lo mismo que en el caso anterior, que Jesus no hablaba del sacramento. En ámbos casos el argumento es funesto para la interpretacion romana de este pasage. ¡Muchos se salvan sin recibir el sacramento; y muchos de los que le reciben, se pierden! Jesus, pues, ha de hablar necesariamente de otra cosa distinta.

La clave que nos abre el verdadero sentido de las palabras de Jesus, se halla en el vers. 35 de este mismo capítulo, donde dice: "Yo soy el pan de la vida; el que á mí viene, no tendrá hambre, y el que en mí cree, nunca jamas tendrá sed." ¿Qué es lo que amortigua el hambre? El acto de comer. Pero Jesus dice: "El que á mí viene, no tendrá hambre." Luego, *venir á Cristo* por medio de la fé, equivale á *comer su carne.* ¿Qué es lo que apaga la sed? El acto de beber. Pero Jesus dice: "El que en mí cree, nunca jamas tendrá sed." Luego, *creer en Cristo*, equivale á *beber su sangre.*

Este capítulo nos suministra, ademas, una refutacion completa del dogma de la trasustanciacion. Se sigue indefectiblemente de lo dicho hasta ahora, que muchos reciben el sacramento sin comer la carne y beber la sangre de Jesu Cristo, y la prueba de ello es, que se pierden. Se sigue tambien, que muchos, sin recibir el sacramento, comen la carne y beben la sangre de Jesu Cristo, y la prueba de ello es, que se salvan. Luego, puesto que Jesus dice que todo aquel que come su carne y bebe su sangre, se salva, y que todo aquel que no come su carne y no bebe su sangre, se pierde, se sigue inevitablemente esta consecuencia, á saber: QUE EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA NO ES, NI EL CUERPO, NI LA SANGRE DE JESU CRISTO, *sino solamente los símbolos de este cuerpo y esta sangre.* De otra manera, el mismo Jesus enseñaria que todos los comulgantes se salvan, sea cual fuere su conducta; y que todos los que no comulgan se pierden, sean cuales fueren su fé, su arrepentimiento y su piedad! Que elijan los católicos romanos entre las dos conclusiones, la que les parezca mas acertada

CAPÍTULO QUINCE.

LA TRASUSTANCIACION.

Como diez ó doce años ántes de que yo fuese á residir en ——, cierta familia católica romana habia emigrado á América. Era el resto de una familia antigua, que en un tiempo habia poseido un influjo considerable y muy estensos derechos teritoriales: pero el desperdicio y la estravagancia, y el completo descuido de las máximas de la prudencia—esa maldicion comun de Irlanda—obligaron á los propietarios á vender una hacienda tras otra, de manera que cada generacion venia á hacerse mas pobre que la precedente. Al fin, el representante de la familia, que era hombre de mucha energía y buen sentido y que tenia muchos hijos, determinó emigrar con su familia á la América. Llevó consigo toda su familia, con escepcion de una niña de cinco ó seis años, á quien dejó con una tia suya que poseia aun alguna parte de su fortuna anterior, y que, habiéndose aficionado á la sobrinita, prometia que proveeria á su subsistencia.

La tia, lo mismo que sus antepasados, era miembro de la Iglesia Romana, así por herencia como por convencimiento; y educó á su sobrina tan afectuosa y religiosamente como pudo. Cuando yo entré en el desempeño de los deberes pastorales de la parroquia, la sobrina tendria quince ó diez y seis años; pero no fué sino uno ó dos años despues, que la observé una ó dos veces asistiendo á nuestras reuniones religiosas nocturnas. Poco despues, me refirieron que una de sus compañeras la habia inducido á leer las Escrituras, cuya lectura la habia conmovido profundamente; que por este motivo habia asistido á muchas de nuestras reuniones, hasta que al fin, no llegó á faltarla mas que el nombre para ser protestante.

Era una persona de muy agradable presencia, suave, tímida, modesta, y favorita universal entre sus iguales en edad y condicion, es decir, entre la clase de tenderos en una villa rural. La reconocida respetabilidad y antiguedad de su ascendencia la daba una especie de derecho á aquel respeto que nunca niegan los campesinos. Yo jamas habia hablado con esta interesante persona, pero teniendo informes del estado de su ánimo y de sus sentimientos, aconsejaba á los que tenian la oportunidad de hablar con ella, respecto del modo como la debian tratar. Seguian cuidadosamente mis consejos, y una tarde que estaba yo de visita en casa de una de mis parroquianas enfermas, la ví entrar y sentarse con los demas para escuchar. Como esta es una costumbre muy comun entre los campesinos, y aun entre los católicos romanos, no fijé en ello la atencion, así que despues de conversar, como tenia de costumbre, algun rato con la enferma, leí un capítulo y proseguí á comentarlo, como hacia en nuestras reuniones religiosas.

El asunto del capítulo me hizo hablar sobre el amor del Salvador—amor que mostraba en dejar los cielos, en caminar por nuestro mundo perdido, en habitar entre los hombres pecadores, habiendo tomado sobre sí nuestra misma naturaleza, en sufrir y morir por amor de nosotros, y en interceder ahora por nosotros, siendo nuestro Sumo Sacerdote en los cielos. Hablaba del hecho de que nos dejó en las Sagradas Escrituras un perpetuo recuerdo de su amor; del hecho de que envía su Espíritu con el fin de hacermos idóneos para el goce de sus promesas, y del hecho de que instituyó la Eucaristía, ó la Cena del Señor, como prenda de su amor al morir por nosotros. Estendíame sobre este último punto, diciendo, que era una fiesta de recuerdo, y una ocasion en que su pueblo creyente podia reunirse para orar, y hablar de su maravilloso amor. Allí, dije, podemos reunirnos y comer el pan, en memoria del hecho de que dió su cuerpo para ser quebrantado hasta la muerte, como sustitucion y como ofrenda por nosotros; y allí podemos beber el vino, en memoria de la sangre que derramó en el Calvario para limpiar nuestras almas. De este modo el sacramento es para nosotros el último legado de Cristo; y al paso que participamos de él, nos mostramos unos á otros la fé que tenemos en que nues-

tro perdon y justificacion, y todas nuestras esperanzas de la salud eterna nos vienen solamente por la muerte del Salvador de los pecadores. Y en fin, procuraba impresionar á mis oyentes con el hecho de que la gracia y la bendicion que nos comunica el sacramento, no nos vienen por medio de los elementos materiales del sacramento, sino solo por medio de la fé, que se muestra en el temple y la devocion de nuestras almas miéntras recibimos los símbolos del cuerpo y de la sangre del Señor.

Al paso que iba espresándome en estos términos, un anciano que estaba sentado á un lado, me suplicó, esplicara las palabras, "Este es mi cuerpo," y "Esta es mi sangre," las cuales los católicos romanos entienden literalmente, pensando que la gracia y la bendicion del sacramento nos vienen por medio de los mismos elementos consagrados ó trasustanciados, confiando mas bien en lo material que en lo espiritual—mas bien en lo esterior que en lo interior. Dijo, que pedia esta esplicacion, no solo en obsequio de los otros que se hallaban presentes, sino tambien de él mismo.

Accedí á la súplica de muy buena gana, diciendo, que procuraría poner en claro el sentido de aquellas palabras del Señor, y esto con tanto mas placer cuanto que á esas palabras se les da á menudo una mala interpretacion. Nosotros creemos, dije, que nuestro Señor instituyó el sacramento en conmemoracion de su muerte en la cruz. El dijo, al dar el pan: "Haced, esto *en memoria de mí;*" y otra vez al dar el vino: "Haced esto *en memoria de mí:*" Tenemos, pues, sus propias palabras como razon para creer que este sacramento es una conmemoracion ó recuerdo de su muerte en la cruz. Cuando dijo: "Tomad y comed; este es mi cuerpo," quiso decir que debemos recibir este pan como recuerdo de su cuerpo que fué quebrantado en la cruz; y cuando dijo: "Bebed de este todos, porque esta es mi sangre," quiso decir que debemos recibir este vino como recuerdo de su sangre que fué derramada en la cruz. Creemos que este es el verdadero sentido de las palabras del Señor. Esta interpretacion no se halla rodeada de dificultades, no nos presenta nada de maravilloso, no envuelve contradicciones ni absurdos; es sencilla y natural, segun el uso de las lenguas, y está de acuerdo con las costumbres de los judios.

Este modo de hablar es segun el uso de las lenguas. Nada es mas comun que dar al recuerdo, ó á la representacion de una cosa, el mismo nombre de la cosa de que es recuerdo ó señal. Si entramos en la catedral de San Pablo ó en la Abadía de Westminster, reparamos al instante en muchas estatuas conmemorativas. Fijamos los ojos en una de ellas, y decimos: "Este es Nelson;" y luego en otra, y decimos: "Este es Marlborough." No queremos decir por esto, que estas estatuas de mármol se han cambiado ó trasustanciado literalmente en Nelson ó Marlborough, sino solamente que son los recuerdos ó representaciones de aquellos renombrados héroes. Si visitamos las galerías del Castillo de Windsor ó de Hampton Court, ó nuestra Galería Nacional, al pasar los ojos de una pintura á otra, preguntamos quiénes son, y se nos contesta: "Este es Wellington"; "Ese es el Príncipe Alberto"; "Aquella es la Reina": pero no somos tan faltos de razon que supongamos que se nos quiere decir que aquellos cuadros inanimados han sido trasustanciados realmente en el Duque, el Príncipe ó la Reina. Y aun los mismos miembros de la Iglesia Romana cuando miran las imágenes ó pinturas de María ó de Pedro ó de Cristo, dicen: "Esta es la Vírgen," ó "Este es San Pedro," ó, "Este es Cristo," queriendo decir tan solamente que son las representaciones ó recuerdos de ellos: porque ellos, lo mismo que nosotros, se sirven constantemente de esa figura de retórica *que da á la representacion ó recuerdo el nombre de la cosa de que es representacion ó recuerdo.*

Es muy fácil demostrar que esta forma de espresion era tan familiar entre los sagrados escritores como lo es entre nosotros; ocurre, en verdad, con tanta frecuencia en todos partes del Sagrado Volúmen, que nuestra única dificultad consiste en la eleccion entre los pasages. Los siguientes son unos pocos ejemplos sacados de entre muchos que podrian citarse. "Estos huesos *son* la casa de Israel." Ezech. 37:11. "El macho de cabrío *es* el rey de los griegos." Dan. 8:21. Es evidente que esos huesos no eran en realidad sino el emblema de la casa de Israel y ese macho de cabrío no era sino un símbolo profético del rey de Grecia. De la misma manera, cuando el Señor dice: "Yo *soy* la puerta," y "Yo *soy* la vid, vosotros los sarmientos," es evidente que no quiso decir

que se habia trasustanciado en una puerta, ó en una vid, ni tampoco su pueblo en los sarmientos de una vid. La misma observacion puede aplicarse tambien, cuando el apóstol dice: "Aquella piedra *era* Cristo," y, "Esta Agar *es* el Monte Sinai." La interpretacion natural, sencilla y verdadera de estas espresiones y otras iguales, se halla en el hecho de que siendo figuradas, segun la analogías de todos los idiomas del mundo, la señal, el emblema ó el recuerdo se toma por el nombre de la cosa de que es señal, emblema ó recuerdo. Y por lo tanto, argüimos, que cuando nuestro Señor instituyó la Sagrada Cena como recuerdo de su muerte en la cruz, y cuando dió el pan y el vino á sus discípulos, diciendo: "Este es mi cuerpo," "Esta es mi sangre," quiso decir, que eran los recuerdos ó emblemas, los símbolos de su cuerpo quebrantado y de su sangre derramada en la cruz.

Mi anciano amigo dijo, que estaba perfectamente satisfecho con la esplicacion, pero que siendo así que habia varios católicos romanos presentes, queria hacerme una pregunta que sus vecinos católicos romanos muchas veces le hacian á él, á saber: si Jesus no habia dado al clero de su Iglesia el poder de convertir el pan y el vino en el cuerpo y la sangre, en el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesu Cristo. Varios de los presentes daban indicios de aprobar la propuesta de que yo tratase esta cuestion. Repliqué pues, que una cosa tan estraordinaria como la trasustanciacion—milagro tan estupendo como el de trasmutar un pedazo de pan en Dios—milagro tan diferente de todo lo que jamas se ha oido, y tan grande que, *si es cierto*, es el milagro mas asombroso que el mundo nunca ha visto—en fin, que una cosa tan inaudita debia tener una prueba mucho mas clara y terminante que la de una mera forma de espresion, la que, segun los mismos católicos romanos admiten, *es capaz de una interpretacion figurada*. Luego seguí diciendo, que aunque admitiéramos que nuestro Señor convirtió el pan literal y sustancialmente en su propio "cuerpo y sangre, su alma y divinidad, sus huesos y nervios," esto nada aprovecharia á la Iglesia Romana, porque si Cristo, siendo Dios, hiciese tal milagro, no se seguiria de allí que los sacerdotes romanos tengan el poder de hacerlo tambien. El anduvo sobre las aguas; pero esto no es prueba de que los sacerdotes romanos pueden andar sobre las aguas

tambien. El sosegó los vientos y las olas; pero esto no es prueba de que los sacerdotes romanos puedan hacer otro tanto. El curaba á los enfermos, á los ciegos, á los sordos, à los leprosos, y resucitaba los muertos; pero esto no es prueba de que los sacerdotes romanos pueden hacer los mismos milagros. Y por lo tanto, aunque concediéramos, en gracia de argumentacion, que nuestro Señor hizo el milagro de la trasustanciacion, esto no seria prueba de que los sacerdotes romanos pudieran hacer el mismo milagro.

Cuando yo hube concluido, uno de los católicos romanos dijo, muy modesta y cortesmente, que en las palabras, "Haced esto en memoria de mí," Jesus mandó á sus discípulos que hiciesen lo mismo que él hacia; y por lo mismo es justo deducir que les dió el poder para hacerlo. Ahora bien, agregó, si nuestro Señor convirtió el pan y el vino en su propio cuerpo, sangre, alma y divinidad, segun la Iglesia nuestra enseña, es menester que haya dado á sus apóstoles el poder de hacer lo mismo en memoria suya.

Repliqué, que segun la Iglesia Romana, estas dos palabras tienen mas peso que llevar que ningunas otras de la Sagrada Escritura: pues si la preguntamos, ¿qué autoridad tienen los sacerdotes para administrar este sacramento? responde: Nuestro Señor dijo: "Haced esto." Cuando la preguntamos ¿en virtud de qué autoridad los legos reciben el sacramento? responde: Nuestro Señor dijo: "Haced esto." Cuando preguntamos ¿en qué tiempo los Apóstoles fueron ordenados sacerdotes? responde: Nuestro Señor dijo: "Haced esto." Cuando pedimos la prueba de que el sacramento es un sacrificio propiciatorio y expiatorio por los pecados de los vivos y de los muertos, responde: Nuestro Señor dijo: "Haced esto." Cuando preguntamos ¿qué autoridad tienen para decir que los sacerdotes romanos pueden convertir el pan y el vino en su Salvador y su Dios? responde: Nuestro Señor dijo: "Haced esto." Y así estas dos pequeñas palabras significan, unas veces, "Administrad esto;" otras, "Recibid esto;" otras, "Os ordeno sacerdotes;" otras, "Ofreced este sacrificio de la misa;" y otras, en fin, "Trasustanciad esto." ¡Ciertamente nunca ha habido dos pequeñas palabras que hayan tenido tantos ni tan diversos significados! Ahora bien, añadí, me

parece que estas palabras quieren decir sencillamente, que del mismo modo que él y sus apóstoles estaban entónces sentados comiendo juntos, en santa comunion, amor y fraternidad, así en los siglos posteriores, cuando él se hubiese ido de entre ellos, deberian aun reunirse para comer y beber juntos, en santa comunion, amor y fraternidad, usando de estos símbolos en memoria de su amor en morir por ellos. Me parece, repetí, que esto es todo lo que quieren decir las palabras, "Haced esto en memoria de mí."

Aproveché la oportunidad para insistir en la importancia de que los cristianos cultivasemos el espíritu de bondad y benevolencia, de caridad y amor, mostrando en toda nuestra conducta que nos acordamos de Aquel que nos amó y se entregó por nosotros. Luego arrodillados todos hicimos oracion, y nos separamos.

De vuelta á mi casa, supe lo que ya habia sospechado, á saber: que la jóven de quien he hablado era la persona por cuya solicitacion se me habia hecho la pregunta respecto del sentido de las palabras de nuestro Señor. Era esta la primera vez que ella me habia oido hablar respecto de la Iglesia Romana, ó de asunto alguno de controversia. Pero despues de ese tiempo tuve muchas entrevistas con ella, hasta que por fin declaró abiertamente que era protestante, y asistia constantemente á las reuniones religiosas que teniamos por la noche en la sala de la escuela. Accedió, sin embargo, á las instancias de su tia, en cuanto á no asistir á las funciones en la iglesia.

Pronto comenzaron sus padecimientos por causa de Cristo, á quien amaba con todo el ardor de la juventud y del primer amor. El sacerdote le hacia argumentos, y su tia amenazas. Sufria las amenazas de su tia, á quien amaba tiernamente, con dulzura y mansedumbre; pero contestaba á los argumentos del sacerdote con algun pasage apropósito de las Sagradas Escrituras, y siempre con un espíritu humilde y modesto. El resultado fué, que adoptaron un sistema de persecucion lenta pero incesante; lo hicieron así sin duda con las mejores intenciones, queriendo salvar su alma, haciéndola volver á la Iglesia que tenian ellos por la única verdadera: pero aunque tuviese este orígen, no por eso era ménos amarga y cruel la persecucion que la hacian. Al principio, su tia la negaba el alimento, forzándola así á hacer

largos ayunos; luego, la rehusaba el vestido, paraque no asistiera á las reuniones religiosas, llegando hasta tal punto que la quitó el calzado; y por último, la echó puertas afuera, rehusando mantenerla por mas tiempo. Será mas fácil imaginar que describir los padecimientos que esta jóven de diez y ocho ó diez y nueve años estaba ya llamada á sufrir. Separada por el ancho Atlántico de sus padres y hermanos, destituida como el mas pobre de los hijos de la pobreza, sin saber á donde dirigirse en busca de un techo que la abrigase ó una comida que le aplacase el hambre, no podia ménos que sentarse y llorar; y en verdad lloraba con una indecible agonía de espíritu. Mas luego, desahogado el corazon, se volvia hácia Aquel que nos convida á confiarle todos nuestros cuidados, sabiendo que cuida de nosotros. Se acordaba, segun me dijo despues, de las palabras del Salmista, las primeras que me habia oido esplicar: "He sido jóven y ahora soy viejo, y no he visto al justo desamparado, ni á su linage mendigando el pan." Estas palabras la consolaban indeciblemente; y sentia la mas plena seguridad de que Dios la suministraria algun alivio. Cuando así se consolaba con estos pensamientos, una de mis parroquianas pobres, muger buena y piadosa, la vió, escuchó su triste relacion, y sabiendo su historia anterior, se la llevó consigo, diciéndola que en su casa viviria con sus tres hijas por cuanto tiempo la conviniese.

Me dieron parte inmediatamente de todo esto; é hicieron todo lo posible para aplacar el resentimiento de la tia. Pero ella no consentia en hacer nada, sino bajo la condicion de que su sobrina volviese á la Iglesia Romana. Y así, esta pobre jóven fué echada al mundo, enteramente destituida de apoyo.

Reducida de una posicion independiente y respetable á la de una de los mas pobres aldeanos del lugar, se veía obligada á andar descalza y sin sombrero, estando sin ningunas de aquellas comodidades en que habia sido criada y á que estaba acostumbrada. Las personas con quienes vivia eran muy pobres, pero tanto esta como aquellas se vestian lo mismo: y aunque yo, sin saberlo ella, cuidaba de que no fuese una carga para esta familia cristiana, sin embargo, juzgaba prudente no hacer mas de lo absolutamente necesario para su mantencion, hasta que hubiese demostrado al mundo la

sinceridad de su profesion, sufriendo por ella, y hasta que nadie tuviese la mas mínima razon para acusar los motivos de su conversion. Los que conocen este pais sabrán apreciar mi conducta en este punto.

Durante todo este tiempo la jóven asistia constantemente á la iglesia parroquial y á las reuniones religiosas de noche en la sala de la escuela, y en medio de su profunda pobreza parecia mas feliz de lo que nunca habia sido : pero tal era el estado triste y vergonzoso del pais, tal el espíritu execrable de malignidad y persecucion, y tal la tibieza de los magistrados, y la tardanza de la policía en dar proteccion, en los casos que tenian algo que ver con la religion, que todas las noches cuando salia mi pequeña congregacion, habia una partida de hombres y mugeres, alineada en dos filas á uno y otro lado de la puerta, y al momento que aquella pobre criatura asomaba á ella, todos alzaban el grito, burlándose de ella, y prodigándola toda suerte de epítetos oprobriosos, por haber abandonado la Iglesia Romana. Solo la firmeza y la resolucion de algunos de los hombres de mi congregacion la salvaron de actos de violencia, aunque no podian protegerla contra palabras insolentes. Esto continuó por muchas, muchas semanas, hasta que la gente se cansó de perseguirla, viendo que nada podian con ella, y despues de haber perdido el sacerdote toda esperanza de reducirla otra vez á su gremio.

Yo tuve entónces algun respiro, y pude considerar y consultar con personas cuyo juicio respetaba, respecto de lo que debia hacerse por ella. La jóven habia demostrado ya su sinceridad, por su constancia en lo que habia sufrido por amor de la verdad. Habia desmentido en medio de su prolongada pobreza, todas las insinuaciones de que habia abandonado su fé anterior por miras de interes personal. En todo el tiempo de sus pruebas, habia mostrado un espíritu constante, suave, dulce, industrioso y humilde : y por lo mismo, convenia á toda persona cristiana considerar lo que debia hacer para protegerla.

Miéntras estabamos pensando en aquello, con algunas dudas y sin saber qué partido adoptar, una mano invisible se interpuso en su favor de un modo misterioso.

Estaba yo sentado, leyendo una mañana en mi estudio, cuando me anunciaron la visita de un hombre, que entró

en seguida. Despues de una pausa y una salutacion que tenia algo de áspera, se sentó, y tuve lugar de examinar su persona. Se parecia bastante á un capitan de buque mercante, á lo ménos, á alguno que yo habia visto en los años en que seguia la vida de mar. Era una persona franca, libre y de rostro ingénuo, hombre sencillo como labrador y arrojado como marinero. Pero me parecia que habia algo que le oprimia el corazon, porque á pesar de lo libre é ingénuo de su porte, ví las lágrimas asomándosele á los ojos. Me era enteramente estraño, pero estaba dispuesto á formar un buen concepto de él; y le pregunté su nombre y el negocio que le traia.

"Mi nombre," dijo, "es ———, y vengo del Estado de Ohio en los Estados Unidos."

Reconocí al instante el apellido, y le pregunté si no era el mismo que habia emigrado de la parroquia algunos años ántes, dejando allí á una hija.

Contestó, que era el mismo hombre; que habia perdido su esposa, y volvia á Irlanda con el fin de llevar consigo su hija á América, para cuidar de su casa, siendo así que sus demas hijos se habian casado y establecido allí.

¡Dios mismo, el Dios de amor y misericordia, habia dispuesto lo mejor y mas conveniente para la pobre jóven; su padre habia venido por ella!

Despues de unas pocas palabras, me dijo, que acababa de llegar aquella misma mañana, y habia ido inmediatamente á ver á su hija, á casa de su tia. Dijo, que estaba muy ofendido y lleno de indignacion por la conducta de la tia, en echarla á la calle, espuesta á la pobreza, al abandono y á la tentacion—jóven aun y parienta que la habia sido confiada, bajo la promesa de amarla, protegerla y prover á su subsistencia; y esto, no por mala conducta, ni vicio, ni crímen, sino solamente porque habia mudado de religion. Luego volviéndose hácia mí, con profunda emocion y con cierta timidez en sus palabras, como si temiese mi respuesta, y sin embargo, con toda la apasionada ansiedad de su corazon de padre, me preguntó vivamente, cuál era la conducta de su hija, y qué se habia hecho de ella.

Le respondí en breves palabras.

Jamas podré olvidar el efecto que mis palabras produjeron en él Ese hombre robusto y esforzado se

deshizo en lágrimas, sollozando y llorando como un niño. Fué el gozo y la ventura del corazon de un padre, al ver disipados todos los temores y ansiedades que le habian oprimido. Sus emociones le ahogaban sin dejarle lugar para espresar con palabras su reconocimiento; y no fué sino despues de algun tiempo cuando pudo suplicarme le llevara á donde estaba su hija.

Yo sabia, sin embargo, que tenia que cumplir con mi deber hácia la hija igualmente que hácia el padre; y esperaba que en el estado en que entónces se hallaba, estaria él dispuesto á hacerme una solemne promesa de no oponerse á la religion adoptada por su hija. Sabia yo que él era católico romano, y temia que interviniese mas de lo debido en las convicciones religiosas de ella. Por lo tanto le hablé muy francamente, refiriéndole las circunstancias de su conversion, y describiéndole su piedad y religiosidad; me espresé en términos fuertes en cuanto á su buena conducta y reputacion, y acabé por decirle, que casi sentia repugnancia en entregarla á ella, protestante, en manos de un católico romano.

Se sonrió con buen humor, diciéndome que no tuviese cuidado por aquello; que en América nadie intervenia, ni se le permitia intervenir, en la religion de otro; que allí todo era distinto de lo que pasaba en Irlanda. Este pais, dijo, refiriéndose á Irlanda, es un pais desgraciado, miserable y faccioso; y el pueblo es fanático y completamente dominado por los sacerdotes, de modo que no puede ayudarse á sí mismo ni salir de su miseria. En Irlanda, el abandonar la Iglesia Romana le cuesta á un hombre la vida; porque la faccion del sacerdote está siempre pronta á hacer lo que él le manda. Pero en América todo es diferente; parece como que el respirar el aire libre hace que el hombre se sienta libre él mismo, y tenga sentimientos y opiniones libres. Añadió, que era imposible en América que los sacerdotes persiguiesen y maltratasen á los que dejaban su gremio. Que en verdad tantos, que habian sido católicos romanos aferradísimos, dejaban esa comunion, tantos leían las Escrituras, tantos asistian al culto protestante, que les era imposible á los sacerdotes hacer cosa alguna con ellos.

Le pregunté yo entónces, que si su hija se iba con él ¿qué oportunidades tendria para asistir al culto público?

En contestacion me dijo lo que era muy nuevo y en estremo interesante para mí. Dijo que no podia hablar sino del distrito en que él se habia establecido, pero que creia, por lo que habia oido decir, que la costumbre que iba á referir no era de ninguna manera singular. Que en el distrito en que vivia, no se hallaba iglesia de ninguna denominacion particular, sino que los ministros de las diferentes Iglesias solian visitar el distrito periódicamente. "Una semana," dijo, "tenemos la visita de un ministro episcopal; y entónces el servicio es el de la Iglesia Anglicana, en casa de uno de los vecinos; la semana siguiente un ministro presbiteriano viene á la casa de otro vecino, y entónces todos los habitantes del vecindario se reunen allí, y tenemos oraciones y sermon presbiterianos: otra semana un ministro metodista viene á casa de otro vecino, en cuya casa nos reunimos todos, y tenemos el culto metodista; despues viene un ministro baptista; y de este modo muchos ministros nos visitan, y nos reunimos con frecuencia para el culto religioso en las casas de los diferentes vecinos, y algunas veces en otros pueblos cercanos." En esta relacion me daba los nombres de los vecinos y de los ministros.

Le pregunté como iba la cosa en su propia casa, y si él tenia un sacerdote católico romano.

Se sonrió, diciendo, que habia muy pocos sacerdotes en aquella parte del pais, y que en cuanto á él y á su familia, ni los deseaban, ni se cuidaban de ellos; que él y su familia hacian lo mismo que los demas vecinos, asistiendo donde quiera que habia sermon; que estaba persuadido de que todos los ministros que los visitaban eran hombres buenos y sinceros, y le gustaban mucho mas que todos los sacerdotes que habia conocido; "y," me dijo, clavando los ojos en los mios, "mi hija, si V. no se opone á ello, siempre nos acompañará á las reuniones religiosas, á que todos mis hijos asisten siempre."

No podia ménos que sentirme muy agradecido, y le dí mi consentimiento de todo corazon; y no quise prolongar mas el momento en que abrazase á su hija.

A pocos instantes llegamos á la casa en que ella vivia. Era para ámbos un encuentro muy feliz; yo, por supuesto, me retiré, pero los volví á ver al dia siguiente Cuanto mas veía á este hombre, tanto mas me gustaba Habia en él, y en muy alto grado, una rara combinacion

de sentimientos buenos y leales con mucho sentido comun y grande energía de carácter, y presentaba en su propia persona un buen ejemplo de lo que el carácter irlandes puede llegar á ser, una vez que se halle emancipado de la dominacion sacerdotal—dominacion de hierro que le oprime. Dentro de pocos dias tenia á su hija bien vestida; y los dos causaban no poca sensacion en el lugar. Pronto nos separamos, en fé, esperanza y caridad, así como en oracion.

La relacion singular que me habia hecho del estado de la instruccion religiosa en el vecindario en que se habia establecido, parece esplicar muy bien el cambio notable de opiniones religiosas que se verifica en muchos de los católicos romanos irlandeses que han emigrado á los Estados Unidos.

CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.

LA TRASUSTANCIACION.—II.

La siguiente conversacion se verificó bajo circunstancias peculiares.

Habia yo aceptado una invitacion para comer, en un sitio cercano á la capital del condado, al tiempo de las sesiones de los tribunales. La mayor parte de los vocales del Gran Jurado se hallaban presentes, y despues de haber discutido por algun tiempo los asuntos de mayor interes que ofrecia la politica local, nos retiramos á la sala.

Un caballero católico romano, individuo del Parlamento, me llamó aparte, y despues de unos pocos instantes de conversacion, me refirió la siguiente anécdota relativa á él mismo.

Hacia algunos dias que estando él en Dublin las personas en cuya casa se hospedaba, le instaron una noche á que fuese con ellos á una iglesia católica romana, para oir á un sacerdote de mucha nombradía pronunciar un discurso contra los protestantes. Habia un gran gentío, mucha escitacion y una muy espléndida ostentacion oratoria. Dijo que el discurso era muy brillante, apasionado y punzante—mas, á la verdad, de lo que, en su opinion, convenia al púlpito; que no era bastante sólido y argumentativo para satisfacerle á él, pero sin embargo muy popular y de grande efecto. El asunto del discurso era la Trasustanciacion, y el orador en llegando á las palabras, "Este es mi cuerpo," y "Esta es mi sangre," se detuvo hasta que habia causado un silencio profundo é intenso en toda la inmensa congregacion, la cual estaba con el aliento suspenso, esperando que prosiguiese. En este momento el predicador prorumpió en un tono apa

sionodo é imponente, preguntando: "Cuando el bendito Señor dice: 'Este es mi cuerpo' ¿cómo se atreven los protestantes á decir que *no* es su cuerpo? Cuando el bendito Señor dice otra vez: 'Esta es mi sangre' ¿cómo se atreven los protestantes á decir que *no* es su sangre? Estan hablando siempre de las Escrituras, y siempre estan diciéndonos: 'Las Escrituras, todas las Escrituras, y nada sino las Escrituras puede satisfacernos;' y sin embargo de que las Escrituras dicen: 'Este es mi cuerpo,' y 'Esta es mi sangre,' esos protestantes, con un atrevimiento inaudito, insisten en que no es ni lo uno ni lo otro, sino que las palabras deben entenderse en un sentido espiritual, figurado ó místico." El caballero católico romano que me refirió esto, añadió, que este arranque de elocuencia produjo un efecto eléctrico en toda la congregacion; pero que por su parte, aunque admiraba la elocuencia y la accion del predicador, tenia el argumento en muy poco aprecio. Continuó diciendo, que al dia siguiente comió en la casa de un sugeto notable tambien católico romano, en donde se hallaba el predicador de la noche anterior; y que despues de que habian conversado largo rato sobre el discurso, y especialmente sobre el pasage ya citado, él se dirigió al sacerdote diciendo: "Cuando nuestro Señor dice: 'Yo soy la vid' ¿cómo se atreven los romanistas á decir que no es una vid? Cuando nuestro Señor dice: 'Yo soy la puerta' ¿cómo se atreven los romanistas á decir que no es una puerta? Y cuando la Escritura dice tan clara y terminantemente que es una vid y una puerta ¿cómo se atreven los romanistas á decir que no es ni lo uno ni lo otro, sino que las palabras deben entenderse en un sentido espiritual, figurado ó místico?" El sacerdote se puso muy confuso, balbuciando varias cosas que nada tenian que ver con la cuestion, lo cual fué una cosa muy divertida para muchos de la reunion, y especialmente para el dueño de la casa, cuyos ojos penetrantes, inquietos y centellantes parecian gozar estraordinariamente de la confusion del sacerdote. Concluido que hubo su anécdota, me preguntó qué pensaba yo de su respuesta.

Le dije francamente, que pensaba que su respuesta era la mejor que podia hacer á tal argumento; que Salomon dice, que se debe contestar al necio segun su necedad, y

que conforme á este principio, él habia dado la misma contestacion que tal argumento merecia.

Luego dijo, que si los sacerdotes esplicaran las Escrituras, servirian á su causa infinitamente mejor, en su concepto, que usando de argumentos de controversia que siempre se presentan con espíritu de partido, y que son demasiado apasionados para influir en los hombres de juicio sosegado é imparcial.

Le contesté, que esta es la costumbre que siguen los ministros protestantes en el culto religioso; y que al tiempo de su ordenacion, se les pone la Biblia en las manos, haciéndoles obligatorio enseñar y predicar el Evangelio. Su deber, pues, es el de enseñar las Sagradas Escrituras.

Dijome, que me habia equivocado en cuanto al sentido de su insinuacion, la cual queria decir que debia haber una esposicion imparcial y razonada de las palabras y frases de las Escrituras. Por ejemplo, nuestro Señor dijo: "Este es mi cuerpo," "Esta es mi sangre." Los católicos romanos toman estas palabras literalmente; los protestantes las entienden figuradamente. Ahora bien, lo que se necesita es alguna razon, alguna esplicacion del porqué nuestro Señor usó de estas palabras mas bien que de otras, y del porqué no se sirvió de palabras ménos equívocas, si estaba hablando figuradamente.

Repliqué al instante, diciendo, que su pregunta era muy justa, y que en contestacion yo debia decirle que las palabras de nuestro Señor son precisamente las que habriamos esperado que usaria, por ser las mas fáciles de entenderse, consideradas las circunstancias y el tiempo en que fueron dichas. Le dije, que esta consideracion me satisfacia siempre, y que estaba seguro de que seria perfectamente satisfactoria para él tambien, si me permitiera ponerla en claro.

Me suplicó muy cortesmente que prosiguiese, siendo así que este era un punto en que él tenia grande interes.

Proseguí, pues, diciéndole: "Nuestro Senor instituyó el sacramento cuando estaba comiendo la Cena Pascual con sus discípulos. V. se acordará de que la Pascua fué instituida para conmemorar la seguridad de los israelitas de la muerte en Egipto, por medio de la aspersion de la sangre del cordero pascual. Fué al tiempo de celebrar esta fiesta por la última vez con sus discípulos, cuando

nuestro Señor instituyó el sacramento que habia de reemplazar la Pascua, para conmemorar la salvacion de su pueblo de la servidumbre del pecado por medio de la aspersion de la sangre de él, "el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo." Es muy importante, á fin de entender las palabras del Señor, que tengamos siempre en cuenta que instituyó este sacramento cuando él y sus discípulos *comian la Pascua.* Era el pan pascual el que tomó y bendijo y dió á sus discípulos. Era el vino pascual el que tomó, y, bendiciéndole, dió á beber á sus discípulos. Todas sus palabras y acciones tenian alguna relacion con la pascua. Consideradas estas circunstancias, todo hombre razonable echará de ver que, siendo así que las palabras y acciones del Señór, al instituir esta nueva fiesta, hacian alusion á la antigua fiesta que esta iba á reemplazar, debemos esperar hallar en la Pascua misma una esplanacion del sacramento. Cuando Moises instituyó la fiesta de la Pascua, segun Dios se lo habia ordenado, mandó á los israelitas que inmolasen un cordero, que rociasen con la sangre las puertas de sus casas, y comiesen la carne de aquel. Sus palabras son estas: "Lo comeréis apresuradamente; porque es la Phase ó la Pascua (esto es, el paso) del Señor." Ahora bien, nada puede ser mas evidente que el que el cordero que comian *no* era la Pascua del Señor. La pascua del Señor era el pasar por toda la tierra de Egipto, hiriendo á los primogénitos, y *pasando por encima* de las casas de los israelitas que tenian sus puertas rociadas con la sangre del cordero. "Lo comeréis apresuradamente; porque *es la Phase (esto es el paso) del Señor.* Y pasaré aquella noche por la tierra de Egipto, y heriré de muerte á todo primogénito de la tierra de Egipto, desde el hombre hasta la bestia, y en todos los dioses de Egipto haré juicios; yo soy el Señor. Y la sangre os será por señal en las casas en donde estuviéreis: y veré la sangre, y *pasaré mas allo* de vosotros; ni habrá en vosotros la plaga destructora, cuando hiriere á la tierra de Egipto." Exodo 12: 11–13 Así vemos que el acto de pasar por encima de las casas de los israelitas *era una cosa*, y el cordero que comieron los israelitas era *otra esencialmente distinta;* el uno fué *un hecho*, el otro, *un recuerdo de aquel hecho.* Y aunque Moises dice respecto del cordero; "*Es* el Phase ó la Pascua del Señor," es imposible que quiera decir, que el

cordero que habian asado y del que estaban comiendo, se hubiese cambiado ó trasustanciado verdaderamente en el acto de pasar el Señor por encima de las casas de los israelitas. El sentido de sus palabras, como los mismos romanistas lo entienden, es claramente este: "Es un recuerdo de la Pascua ó del paso del Señor." Tenemos aquí, pues, un ejemplo de esa figura retórica, en que se le da al recuerdo el nombre de la cosa de que es recuerdo, ó en que se pone el signo por la cosa significada.

Mi compañero dió al instante en el punto de esta esplanacion, la cual le parecia natural y razonable; y convino en que el Señor, al usar de aquel modo de espresarse, solo se sirvió de palabras muy inteligibles á sus apóstoles, dando al recuerdo el nombre de la cosa de que era recuerdo.

Le dije que se me habia adelantado en la esplicacion que iba á hacer, la cual se funda en el modo con que los israelitas celebraban esta fiesta todos los años. Esta fiesta anual se celebraba en cada familia. Asado el cordero, se reunian todos los individous de la familia, y el padre ó la persona principal de ella, poniéndose á la cabeza de la mesa, pronunciaba las palabras siguientes: "Esta es la Pascua del Señor." Luego repartia el cordero entre los presentes, los cuales lo comian del modo que Moises habia prescrito. Aun los abogados de la Iglesia romana se ven en la precision de confesar que por muchos centenares de años habia sido la costumbre en todas las familias de Israel, decir: "Esta es la pascua del Señor," cuando querian decir tan solamente: "Este es el recuerdo de la pascua del Señor;" de manera que este modo de espresarse era perfectamente familiar á cada individuo de la nacion israelita. Ahora bien, cuando Jesus se reunió con sus discípulos para celebrar la Pascua por última vez, siendo él como era el Maestro de esos discípulos, debia haber pronunciado las palabras, "Esta es la pascua del Señor," sobre el cordero pascual. Y luego, cuando inmediatamente despues abolió la fiesta de la Pascua y la sustituyó con la fiesta de la Cena del Señor, era muy natural que se sirviese en el nuevo sacramento de la misma espresion de que se habia usado en el antiguo; era muy natural que de la misma manera que habia dicho del cordero, unos pocos momentos ántes:

"Este es la pascua," cuando queria decir: "Este es el recuerdo de la pascua," así dijera tambien del pan: "Este es mi cuerpo, que será quebrantado," cuando queria decir: "Este es el recuerdo de mi cuerpo, que será quebrantado."

Mi compañero se interesó mucho en esta esplicacion, diciendo que le era perfectamente satisfactoria. Me hizo presente, sin embargo, que no debia entender yo que consentia en mi opinion respecto de la trasustanciacion. Dijo, que era católico romano, y creia segun su Iglesia; pero que esto no le impedia que viese que yo habia esplicado bien la razon del porqué nuestro Señor se servió de esta forma particular de espresion. Era muy usada entre los judios, y habian acabado los discípulos de oir á Jesus servirse de ella con relacion al sacramento judaico, de modo que no les causaba estrañeza, ni podian equivocarse respecto del sentido de sus palabras, cuando le oyeron usar de esta misma forma de espresion con relacion al sacramento cristiano.

Dijo, sin embargo, que cuando escuchaba conversaciones sobre este asunto, habia otra dificultad que se le presentaba. No queria decir que tenia ideas muy claras y exactas sobre estos puntos. Dejaba las cuestiones de teología á los hombres de la profesion, y no se cuidaba de las controversias teológicas; habia nacido católico romano y habia sido educado en aquella creencia, y esperaba vivir y morir en ella, como sus antepasados lo habian hecho. Pero, esto no obstante, le gustaba enterarse bien de un asunto que tan á menudo es objeto de conversaciones. Ahora bien, me dijo que estuvo arguyendo un dia con el confesor de su familia y el suyo sobre la trasustanciacion, y solo por argüir; que él sentó la proposicion de que no se debia exigir de alguno hombre que creyese un dogma tan contrario á su razon y á su sentido comun, como el de que una oblea ó pedacito de pan se cambie verdadera y sustancialmente en el mismo Dios—como el que esa oblea, hecha por el sacristan, y que el sacerdote bendice, que tiene entre dos dedos, que pone en la boca del comulgante y que este come y pasa, es en realidad el gran Dios y Creador. Añadió, que su confesor le contestó que la esencia de la fé consistia en creer lo que nos enseña la Iglesia, que siendo así que la razon y el sentido comun muchas veces nos estravian, es nece-

sario creer en lo que nos enseña la Iglesia, por mas contrario que sea á la razon y al sentido comun del hombre caido. El sacerdote citó ademas la doctrina de la Trinidad, agregando, que esta tambien es contraria á la razon y al sentido comun; y que los protestantes son muy inconsecuentes en aceptar la doctrina de la Trinidad, al paso que rechazan la de la trasustanciacion. En fin, me preguntó, si podia ayudarle á resolver esta dificultad, porque, dijo riéndose, que queria poner á su confesor en perplejidades.

Le dije, que su confesor habia dado una muy buena respuesta á su argumento; y que la verdadera dificultad se hallaba en lo defectuoso de este, lo cual consistia en decir que la trasustanciacion es contraria á la razon y al sentido comun.

¿Y no es esta tambien la opinion de V. y de todos los protestantes? me preguntó con vivacidad. ¿De qué otro modo puede formularse el argumento? Díjele, en contestacion, que es muy justo y exacto decir que ese dogma es contrario á la razon y al sentido comun, pero que á esto se puede contestar siempre del mismo modo que su sacerdote lo habia hecho. La verdadera objecion no es que ese dogma es contrario á la razon y al sentido comun, sino que es contrario á los sentidos corporales, al sentido de la vista, del tacto, del olfato y del gusto. Esta es la verdadera objecion, y á ella no se puede contestar nada. Le dije que le pondria un ejemplo que venia precisamente al caso.

Luego, le referí la bien conocida anécdota que cuentan del célebre Buckingham. Este se hallaba enfermo y en cama; y estando los sacerdotes muy deseosos de convertirle, él se propuso divertirse á sus espensas. Cedió, pues, á las súplicas de sus asistentes, y consintió en admitir las visitas de un confesor. Este se dirigió al chistoso noble, haciéndole una plática sobre el arrepentimiento, la muerte y los sacramentos. Pero Buckingham no hacia ningun caso de cuanto le decia, afectando una especie de estravío ó imbecilidad de ánimo. Tenia en la mano un corcho que decia era su caballo favorito, al cual daba palmadas en los hijares, y frotaba suavemente las crines, hasta que el confesor, compadeciéndose del estravío de su ánimo, le habló sobre el asunto, asegurándole que no era tal caballo sino solamente un corcho.

El otro porfiaba en decir que era en verdad su caballo, y suplicó al sacerdote, que mirase su noble pescuezo, su hermosa cabeza, sus sueltas crines, sus bien torneados músculos y su gallardo porte! Mas el buen capellan siguió arguyéndole que si lo mirara bien, echaria de ver que en nada se parecia á un caballo, y que no era sino un corcho; que si lo palpara, percebiria que no era caballo, sino corcho; que si lo oliera, se convenceria de que no era caballo sino corcho; que si lo gustara, se persuadiria al instante de que no era caballo sino corcho. El otro afectó admirarse de esta clase de argumento y cedió el punto, confesando que alguna persona le habia engañado diciéndole que era caballo, lo cual él habia creido sin prestar al asunto la debida consideracion, pero que ahora se habia convencido de que no era sino un corcho. El confesor, habiendo logrado tan buen éxito en su empeño, siguió con sus exhortaciones religiosas, hasta que al fin ofreció administrarle el santo sacramento, á cuya propuesta el otro consintió al instante. En pocos momentos se hicieron todos los preparativos, y el confesor le dió la hostia consagrada. El enfermo le preguntó, qué cosa era. El confesor respondió, que era Nuestro Señor Jesu Cristo—el cuerpo de Dios. "¡Este," esclamó el alegre burlon con fingida admiracion, "¡este es Jesu Cristo—este es el cuerpo de Dios! Pues señor, no es sino una oblea hecha de flor de harina y agua!" El buen capellan, ofendido no poco por tamaña impiedad, volvió á asegurarle que era el cuerpo y la sangre del mismo Dios. Prosiguió luego el otro arguyendo el punto con él, diciéndole, que debia estar sufriendo bajo alguna alucinacion mental, porque si lo mirara bien, echaria de ver que en nada se parecia á Jesu Cristo, y que no era sino una oblea; que si lo palpara, percibiria por el tacto que no era Jesu Cristo, sino una oblea; que si lo oliera, se convenceria de que no era Jesu Cristo, sino una oblea; que si lo gustara, se persuadiria al instante de que no era Jesu Cristo, sino un pedacito de flor de harina amasada con agua: y aseguró al confesor que no cabia duda en que habia perdido el seso el hombre que era capaz de creer una cosa tan contraria á todos sus sentidos. El pobre confesor no pudo ménos que retirarse desesperado.

Mi amigo el católico romano se divirtió sobre manera

con esta anécdota. Le gustó mucho; y yo sospeché, por lo que me dijo, que iba á probar sus efectos en su confesor, cuando tuviera ocasion de volver á controvertir el asunto con él. Me refirió algunos sucesos graciosos, relacionados con cuestiones religiosas, que habian tenido lugar en la historia de su familia; y no fué sino despues de algun tiempo que pude hacerle volver al punto que íbamos tratando.

Le recordé que en la anécdota del chistoso Buckingham y el sencillo confesor, aquel no hizo alusion alguna á la razon y al sentido comun, arguyendo que la trasustanciacion es imposible por ser contraria á ellos. Si lo hubiese hecho así, el sacerdote le habria contestado con algunos lugares comunes sobre la fé, la humildad y la sumision de su juicio particular; sobre el orgullo de la razon y la humildad de la fé, etc., etc., lo cual, aunque es fácil de contestar, exige mas tiempo del que merece. Él era un hombre demasiado perspicaz para incurrir en tal error; por lo tanto, atacó el dogma por ser contrario á *los sentidos corporales*, á los sentidos de la vista, del tacto, del olfato y del gusto. El otro sentido, el del oido, no puede intervenir en el asunto. Esta es la verdadera objecion. Gustamos los elementos consagrados, y hallamos que son precisamente lo mismo que eran ántes de la consagracion. El sentido del gusto pronuncia que no son Jesu Cristo, sino simplemente pan y vino. Los miramos atentamente y observamos que son exactamente lo que eran ántes; vemos que no son Jesu Cristo sino meramente pan y vino. Igual caso sucede respecto de los sentidos del tacto y del olfato. Siendo formulada la objecion de esta manera, tiene la inmensa ventaja de que no se le puede contestar del modo que su confesor lo habia hecho con él, á saber: citando la doctrina de la Trinidad, y alegando que esta tambien es tan contraria á la razon y al sentido comun como lo es la trasustanciacion. El alegato está mal fundado; pero ni aun este se puede hacer en contra de mi objecion, la cual se refiere esclusivamente á los *sentidos corporales;* y por lo tanto, puedo decir que la doctrina de la Trinidad es superior á mis sentidos y está fuera de su alcance, pero ciertamente no es *contraria* á ellos. Pues, ¿á cuál de mis sentidos corporales contradice la doctrina de la Trinidad? ¿Al de la vista?—¿al del olfato?—¿al del oido?—¿al del

gusto?—¿ó al del tacto? La Trinidad se halla superior á todos estos y fuera de su alcance, de manera que no puede sujetarse á su escrutinio, ó ser probada por ellos. Por otra parte, la trasustanciacion está completamente al alcance de todos nuestros sentidos y puede ser probada por ellos; y cuando la probamos de esta manera, resulta falsa, por serles contraria á todos ellos. Los dos casos, pues, no son iguales.

A mi compañero le gustó mucho este argumento, aunque investigaba el asunto mas bien con placer intelectual que con sentimientos religiosos. Me hizo varias preguntas á fin de servirse de él con perfeccion, diciendo, que le parecia imposible contestar de otro modo que negando la credibilidad de nuestros sentidos corporales.

Le respondí, que era este mismo el partido que adoptaban los romanistas; pero que al adoptarlo solo hacian ver el apuro en que se hallaban. Aunque uno ú otro de los sentidos yerre en circunstancias particulares, no todos ellos pueden equivocarse cuando le prestan auxilio al otro. Supongamos el caso de una manzana que se halla á tan gran distancia, que no podemos distinguir por la vista si será manzana ó naranja; sin embargo, cuando nos acercamos á ella, la examinamos por la vista y vemos que es manzana y no naranja; luego la palpamos, en seguida la olemos, y por fin la gustamos, y, resultando que todos los sentidos testifican que es manzana mas bien que naranja, tenemos la prueba mas fuerte que puede presentarse á nuestro ánimo. Así mismo, cuando hemos sujetado el pan y el vino consagrados al escrutinio de cada uno de nuestros sentidos, y todos ellos á una declaran que no son sino pan y vino, tenemos la prueba mas fuerte que Dios nos puede dar y nosotros somos capaces de recibir, de que no hay verdad en la trasustanciacion, y que el pan y el vino, despues de consagrados, son real y sustancialmente el mismo pan y vino que eran ántes.

Mi compañero católico romano era franco y candoroso, y se hallaba dispuesto á admitir la fuerza de un argumento opuesto á sus opiniones, aunque no queria reconocer la falsedad de ellas. Yo, por mi parte, veia que no debia llevar el asunto mas adelante, siendo así que él no presentaba otra dificultad.

Hay, sin embargo, algunos miembros de la Iglesia Romano que hallan alguna dificultad en someterse á la

prueba de los sentidos corporales. Cuando me he encontrado con tales personas, he tratado de impresionarles con las tres consideraciones siguientes:

En primer lugar, nuestro Señor apela á ellos como al tribunal último é infalible, de cuyo fallo no puede haber apelacion; y esto, en cuanto á las verdades mas importantes. Despues de su resurreccion, cuando los discípulos apénas creian que hubiese resucitado verdaderamente, les dijo: "¿Porque estais turbados, y se levantan pensamientos en vuestros corazones? Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy: palpad y ved; que un espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo." Luc. 24:38–40. Otra vez: leemos que cuando Tomas vino, y no queria creer, segun le dijeron los demas, que el Señor habia resucitado, Jesus se puso en medio de ellos, y dijo á Tomas: "Mete aquí tu dedo, y mira mis manos, y da acá tu mano, métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel." Juan 20:27. En estos ejemplos Jesus apeló directamente á los sentidos corporales, dándonos así á entender que nos suministran la prueba mas cierta de la verdad. Decimos, la mas cierta, y en esto tenemos razon, porque si el testimonio de los sentidos no es cierto, si no es infalible, habria sido imposible demostrar el hecho de la resurreccion de Jesus, ó atestiguar uno solo de los muchos actos de su vida.

En segundo lugar, téngase presente que no solamente en la resurreccion de Jesus ha querido Dios apelar á nuestros sentidos, sino tambien en todas las demas cosas. ¿Qué son los milagros con que Dios quiso acreditar la mision de sus profetas y apóstoles, sino apelaciones á nuestros sentidos? ¿Qué cosa es el mensage del Evangelio, ora escrito, ora predicado, sino una apelacion á nuestra vista, por la cual lo leemos, ó á nuestro oido por el cual lo escuchamos? Si Dios manifestó su odio al pecado, destruyendo el antiguo mundo por un diluvio, y proclamando su ley por entre los truenos y relámpagos del monte Sinai; ó si ha manifestado su amor, enviando sus profetas para enseñarnos, ó entregando su Hijo para morir por nosotros; siempre lo ha hecho todo apelando á nuestros sentidos. De consiguiente, tenemos la autoridad del mismo Dios, para hacer que sean nuestros sentidos corporales el grande y último tribunal de apelacion.

En tercer lugar, es un punto reconocido por todos los escritores sobre la naturaleza de los conocimientos humanos, y claramente establecido por Locke en su Ensayo sobre la Inteligencia Humana, que todos los conocimientos que poseemos, nos vienen por medio de los sentidos corporales. Tan universal es este principio, que si sabemos alguna cosa, es solamente porque la hemos oido, ó visto, ó leido, ó sentido, ú olido, ó gustado. Tan cierto es esto, que los mismos abogados de la Iglesia Romana apelan tambien á nuestros sentidos; pues por mas dispuestos que se hallen á negar su testimonio en esta cuestion de la trasustanciacion, sin embargo, no tienen otra prueba que alegar en defensa de este dogma mas que la misma apelacion á nuestros sentidos, cuando nos señalan estas palabras en las Escrituras: "Este es mi cuerpo;" "Esta es mi sangre:" pues ¿ qué es esto, sino apelar al sentido de la vista? Pero si el sentido de la vista, como ellos dicen, anda tan equivocado cuando examinamos el pan, que solo vemos pan cuando es realmente Cristo, entónces puede andar de la misma manera equivocado cuando examinamos aquellas palabras de la Escritura, viendo solamente una cosa, cuando las palabras son enteramente diferentes de lo que parecen. Y si el sentido de la vista es competente para determinar sin duda alguna si estas palabras se hallan ó no en las Escrituras, entónces es igualmente competente para determinar sin duda alguna si el pan consagrado es realmente pan, ó realmente Cristo.

Este argumento sacado de los sentidos corporales, es tan concluyente que basta por sí solo para satisfacer y convencer á todas las personas que buscan sinceramente la verdad. Pero no todos los abogados del Romanismo son de esta clase; y en verdad se hallan tan apurados con este argumento, que han inventado un nuevo sistema de filosofía para poderlo contestar. Segun este nuevo sistema, todas las cualidades sensibles del pan y del vino consagrados, reciben el nombre de accidentes, y ya no son realidades; de modo que el tamaño, el color, el peso, la forma, y todas las demas propriedades de las cosas, no son realmente propias de ellas. Estas propiedades no son sino fantasmas, apariencias plausibles, que engañan la vista y eluden los demas sentidos de tal suerte, que los objetos no son lo que parecen ser. Este es el sistema de filosofía que los doctores romanos han

inventado para sí. Segun esta filosofía, un objeto es redondo, y no lo es; es cuadrado, y no lo es; es largo, y no lo es; es blanco, y sin embargo no es blanco: lo blanco puede ser negro, y lo negro, blanco; puesto que no debemos juzgar que es blanco porque parezca blanco, ó que es negro porque parezca negro, siendo así que el color no es sino un accidente ó apariencia, y alguna cosa de diferente color se halla revestida de este accidente ó apariencia. No debemos decir que la nieve es blanca, ó la yerba verde, ó el cielo azul, por cuanto estos no son sino accidentes, ó apariencias distintas de las realidades—y tan distintas, que puede ser que la nieve sea realmente negra aunque parezca blanca, y la yerba carmesí, aunque parezca verde, y el cielo encarnado aunque parezca azul.

Es evidentemente imposible esponer con plenitud, dentro de los límites de este artículo, lo falso y absurdo de tal sistema de filosofía; pero me ocurre preguntar: si todos estos accidentes del pan consagrado no son sino fantasmas y apariencias imaginarias, ¿cómo es que el pan consagrado, despues de guardado algun tiempo, empieza á enmohecerse, á llenarse de gusanos, á ser consumido por ellos, y á desvanecerse, lo mismo que las cosas que son sustancias verdaderas? Es evidente que fantasmas y sombras no pueden producir y alimentar los gusanos; y luego, cuando todo se ha desvanecido, ¿qué es lo que sucede con Jesu Cristo, quien, segun se pretende, es la verdadera sustancia que se halla bajo estos accidentes? ¿Él se ha enmohecido? Él se ha corrompido, en contradiccion á la palabra, "Tú no permitirás que tu Santo vea corrupcion?" ¿Él ha producido gusanos? ¿Los gusanos han consumido verdaderamente á nuestro Salvador y nuestro Dios? Y, cuando todos los accidentes ó apariencias se han desvanecido ¿él se ha desvanecido tambien? Nos dicen que tan luego como comienza la corrupcion—que tan luego como aparecen los gusanos, Cristo sale, y el pan que habia sido aniquilado vuelve á ser pan otra vez; ó que Jesu Cristo vuelve á trasustanciarse otra vez en pan. ¡Aquí, pues, hay una doble trasustanciacion! En la primera, el pan se trasustancia en Jesu Cristo *al decir el sacerdote las palabras de la consagracion:* en la segunda, Jesu Cristo se trasustancia otra vez en pan, *al ver los gusanos!*

CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.

LA TRASUSTANCIACION.—III.

Los que han visitado el occidente de Irlanda, distrito en que se han verificado tantas conversiones del Romanismo al Protestantismo en estos últimos años, se acordarán de los Killeries. Un brazo del mar muy estrecho, pero de grande estension, sigue un curso tortuoso entre las montañas, formando lo que llaman los noruegos un *fiord*. Se presenta aquí una escena de completa falta de cultivo, pero tambien de belleza y de sublimidad.

Este distrito era apénas concido veinticinco años ha. Los caminos habian sido intransitables, escepto por jacas silvestres, hasta que el gobierno construyó esos hermosos caminos que ahora existen en el distrito. Y por largo tiempo despues de acabados dichos caminos, muy pocas personas tenian la suficiente aficion á lo que es sublime en la naturaleza, para visitar escenas donde se creia imposible hallar algunas comodidades. Yo siempre he tenido una aficion intensa á tales paisages. Lo agreste del sitio, la perfecta soledad que reinaba siempre, la perspectiva bellísima que ofrecía el brazo del mar estendiéndose hasta el ancho Atlántico, la altura y la grandeza de las montañas, y el profundo silencio que algunas veces dominaba allí, daban á la escena un encanto indecible para mí. Muchas veces iba á caballo á una distancia de catorce millas, á Maán, en donde el ingeniero del gobierno se habia edificado una casita, que, despues de su partida, se habia convertido en posada. Allí conseguía una cama para mí, y pesebrera para mi caballo, y luego iba á pié unas ocho ó nueve millas mas allá, á los Killeries.

Un dia estando yo en este sitio, observé una barca pescadora con una media docena de hombres tendiendo sus redes para coger salmones. Este pescado solia subir el *fiord* en cardúmen. Estaba yo mirando á los pescadores desde una peña muy elevada sobre la orilla, cuando divisé á dos hombres sentados á alguna distancia de mí, con libros en las manos y muy vivamente ocupados en conversacion. Poco tiempo tuve para satisfacer mi curiosidad en cuanto á sus libros ó su conversacion, pues ví que los pescadores iban á sacar sus redes, lo cual hacian en cierto estado de la marea, cuando los salmones subian. Me parecia que las redes impedian el curso del pescado, el cual subia inmediatamente á la superficie del agua, para seguir nadando bahía arriba; este era el instante en que los pescadores sacaban las redes, y al bajar yo á presenciar esta operacion, conté cerca de cuarenta salmones cogidos en una sola redada. Saludé á los pescadores y á los revendedores, que tenian consigo sus potros, burros y canastos; compraban el pescado á razon de un penique la libra, é inmediatamente se internaban á buscar mercado. Algunas veces tenian que andar quince ó veinte millas, ántes de poder vender un solo pez.

Al dejar yo á los pescadores, observé de nuevo á los dos hombres á quienes habia visto ya conversando. Sabian quien era yo, y me saludaron con la acostumbrada cortesía del pueblo. Hallé que uno de ellos era un *lector irlandes*, esto es, uno que enseñaba la lengua irlandesa y acostumbraba á leer la Biblia irlandesa en las casas de los campesinos. Su compañero era católico romano, miembro muy zeloso y activo de la cofradía de los escapularios, y cuyos conocimientos le habian dado gran reputacion entre la gente del campo. Los dos habian estado ocupados en una controversia animada pero amistosa.

El católico romano apeló á mí, para decidir si era propio usar del ridículo, tratando de un asunto tan serio como lo es para los católicos romanos la doctrina del santo sacramento. Estos creen que despues de que el sacerdote ha pronunciado las palabras de la consagracion, se verifica una conversion tan completa, que la hostia ya no es pan sino el mismo Jesu Cristo—el mismo Dios; y por lo tanto, miran la hostia con la mayor

veneracion. Ahora bien, se quejó de que su compañero, arguyendo contra esta doctrina, la habia puesto en ridículo de una manera que le afligia sobre manera. Dijo que no se habia enojado, ni se enojaria contra su compañero, á quien respetaba y queria mucho por ser un hombre bueno y que hablaba bien; mas, con todo, no le gustaba que hiciese burla de su religion, y apelo á mí paraque le dijese si este proceder era justo y leal.

El rostro complacido del uno y la mortificacion del otro, eran seguros indicios de que habian pasado entre los dos algunos golpes bien duros, y mas á satisfaccion del protestante que de su amigo el católico romano.

Le contesté, que el ridículo es una arma de mucho efecto, pero en ciertas ocasiones peligrosa. Algunas veces, como el escalpel del cirujano, por cortar demasiado profundamente, quita no solo el cáncer sino tambien la vida. Y así sucede que haciendo burla de cierto dogma, hay peligro de que la burla pase mas allá de donde es conveniente, obrando en perjuicio de la misma religion, y promoviendo el espíritu de esceptecismo é incredulidad. Tal arma, pues, debe usarse siempre con la mayor cautela; pero es claro que algunas veces es lícito servirnos de ella, segun el ejemplo del profeta de Dios, que con vehemente ironía desprecia así á los dioses de los paganos: "Se burlaba de ellos Elias, diciendo: Gritad con voz mas fuerte, porque ese dios quizas habla con alguno, ó está en alguna posada, ó en camino, ó tal vez duerme y habeis de despertarle!" 1 Reyes 18:27. Este es el ridículo. Esta arma, pues, es admisible, aunque ciertamente debe usarse raras veces y con mucha cautela, tanto por causa del asunto mismo, como por causa de los demas, cuyos sentimientos pueden ser heridos por ella. Pero si deseamos evitar el ridículo, el mejor modo es el de no hacernos ridículos.

El *lector de la Biblia* dijo entónces que no se habia burlado de la religion de su amigo; que solo habia referido una anécdota relativa á lo que otras personas habian hecho. En seguida, refirió el suceso siguiente de que se habia acordado al ver el misal en la mano de su compañero. Algunos caballeros, de los cuales uno habia sido católico romano, educado en en colegio de Maynooth, pero que despues se habia hecho protestante, estaban visitando el colegio aquel: tenian consigo un

tratado muy corto, impreso en una hoja suelta. El dicho tratado contenia ciertos estractos del misal con unas pocas preguntas sobre cada uno de ellos. Los estractos se referian á lo que debiera hacerse cuando la hostia consagrada fuese comida por un raton, ó se la hubiese llevado el viento, ó un perro la hubiese cogido, ó un comulgante la hubiese vomitado: y se preguntaba sobre cada uno de aquellos puntos, si se podia creer que, siendo la hostia consagrada, segun la Iglesia Romana, el mismo Dios, este no pudiese salvarse de un raton, ó del viento, ó de un perro, ó del malestar de un comulgante. Añadió que nada sabia él de los hechos del caso, pero que habia oido decir que los tres caballeros trajeron muchas de estas hojas sueltas al colegio de Maynooth, y que las dejaron en todos los rincones y agujeros, y las pusieron sobre los estantes de libros y las camas, y luego salieron del colegio. Se refirió algun tiempo despues, que varios de los colegiales habian sido espulsados por causa de herejía, y se creyó que habian hallado aquellos papeles y por ellos habian sido inducidos á rechazar el dogma de la Trasustanciacion. Concluyó diciendo, que solo habia referido esta anécdota al ver á su compañero con el misal, y, sabiendo que él entendia el latin, le habia preguntado si las tales cosas se hallaban realmente en el Misal Romano.

El católico romano insistia en que no habia nada de aquello en el misal, asegurando que si lo hubiera, lo rechazaria él mismo con tanta indignacion como cualquiera hombre en el mundo.

Luege le dije yo, que á veces es muy dificil hablar de algunas religiones sin ponerlas en ridículo. En varios paises, como en Africa, cuando un hombre quiere orar muy de corazon, escribe su oracion en un papel y luego se lo come. En otras tierras, como en el Tibet, cuando un hombre quiere orar mucho, escribe su oracion en un papel y lo coloca en una máquina que da vueltas, creyendo que su oracion se multiplica con cada vuelta de la rueda. Aquellas prácticas son ridículas y tienden á degradar la religion en el aprecio de los hombres pensadores. Pero el pecado no se halla de parte de los hombres que se burlan de tales absurdos; el pecado—y es un gran pecado—es de aquellos que visten á la religion de accesorios que son ridículos ó absurdos.

"Pero," interpuso el católico romano, "aquellas son religiones paganas y falsas; mas nada hay en la Iglesia Romana que deba escitar el ridículo de hombre alguno."

Le dije sosegada y cortesmente, que esta era la cuestion pendiente entre él y su compañero. "Ahora bien, es un hecho muy triste pero muy cierto, que todo lo que él ha dicho se halla en el Misal Romano; y á la verdad V. concederá que si la Iglesia Romana ha puesto tales cosas en su misal, ella es quien ha de cargar con la culpa mas bien que aquellos que las sacan á luz."

Contestó con la mayor franqueza que si creyera que tales cosas se hallaban en el misal, le arrojaria al mar desde el sitio en donde estábamos, y jamas volveria á culpar á hombre alguno porque se burlase de cosas tan dignas de ser ridiculizadas.

Luego le supliqué me prestara el misal. Me lo dió en el acto; y volviendo á las rúbricas *de defectibus*, y otras materias, le supliqué leyera conmigo, puesto que entendia él latin; y leímos lo siguiente:

"Si la hostia consagrada desapareciese por accidente, ó por el viento, ó por milagro, ó por habérsela comido algun animal, y no pudiere ser hallada, conságrese otra hostia."

"Ahora bien," le dije, "V. cree con su Iglesia, que la hostia consagrada ya no es pan, sino Jesu Cristo—el mismo Dios; y sin embargo, la Iglesia Romana supone el absurdo maravilloso de que Jesu Cristo se perdiese por accidente, ó fuese llevado por el viento, ó comido por algun animal!"

En justicia debo decir, que esto pareció al hombre bien chocante. Le supliqué que lo leyera él mismo; y me pareció mas disgustado que ántes. Yo dirigí entónces su atencion sobre otra rúbrica, que decia así:

"Si una araña ó mosca ú otra cosa hubiere caido en el cáliz ántes de la consagracion, arrójese el vino en un lugar apropósito, y póngase otro vino en el cáliz. Si una mosca ú otra cosa de esta especie hubiere caido en el cáliz *despues de la consagracion*, y causare nauseas al sacerdote, sáquela y lávela con vino y, acabada la misa, *quémela* y eche la mosca quemada y la locion en el sagrario. Pero, si el sacerdote no sintiere nauseas, ni temiere peligro alguno, *tráguesela con la sangre*."

Le hice presente que en las antiguas ediciones, se

supone el caso de que un ratoncito se llevase á Jesu Cristo! Aquí, sin embargo, se supone solamente el caso de que una araña, una mosca, ó un mosquito caiga en el cáliz: y por este delito espantoso el pobre animalito debe ser lavado, y despues quemado, como si fuese un hereje. Pero si el sacerdote no sintiere nauseas, el pequeño trasgresor, en vez de ser quemado, tiene el privelegio de ser tragado por el sacerdote! En otra parte, se dice así:

"Si en el invierno *la sangre se congelase* en el cáliz, envuélvase este en paños calientes; si con esto no se logra el objeto deseado, póngase en *agua caliente* cerca del altar, cuidando que no entre el agua en el cáliz, hasta que se liquide."

En esta parte se supone que nuestro Dios—el alma y la divinidad de Jesu Cristo—se congela; y como si él no tuviese poder de calentarse, los sacerdotes tienen que cubrirle de paños calientes; y si no quiere liquidarse por este medio, han de meterle en agua caliente—en un baño tibio—hasta que se derrita!

Seguí leyendo: "Si, por descuido, alguna parte de la sangre de Cristo hubiere caido, ora en la tierra, ora en la tabla del altar, que sea lamida con la lengua, y ráspese suficientemente el lugar y quémese lo raspado; pero las cenizas deben ser depositadas en el sagrario."

Aquí se dice que si el Señor hubiese caido por descuido del sacerdote—como si no pudiese cuidar de si mismo—ha de ser chupado por el sacerdote, y ha de raerse la tierra ó rasparse la tabla, hasta que no quede nada de él. ¿Cómo es posible, le dije, leer rúbricas como estas en que se sancionan tamaños absurdos, sin que se nos escite el ridículo, ó sin que toda el alma se sienta herida por semejante profanacion? Pero queda todavía una cita peor y mas profana aun:

"Si el sacerdote vomitare la eucaristía y las especies aparecieren enteras, *tómense reverentemente*, (esto es, cómaselas otra vez), á ménos que den nauseas al sacerdote; en cuyo caso sepárense cuidadosamente las especies consagrados, y pónganse en algun lugar sagrado hasta que *se corrompan*, y despues sean arrojadas al sagrario. Pero si las especies no aparecieren, quémese ei vómito y arrójense las cenizas al sagrario."

Aquí se supone que el sacerdote se come á su Dios, y

luego le vomita ! Dije, que yo no tenia ganas de hacer burla de la Iglesia Romana; pero que si las tuviere, pudiera hallar muy buen ejemplo en los sarcasmos mordaces del profeta Isaías contra los dioses de leña de los paganos, y en la amarga ironía del profeta Elias contra los ídolos de Baal: y, sin embargo, el mismo lenguage de que la Iglesia Romana se ha servido, los casos que ella misma ha supuesto, las disposiciones que ella misma ha hecho, y las páginas del Misal Romano que ella misma ha escrito, son mas mordaces que ningun sarcasmo que pudieramos nosotros formular, y mas amargos que ninguna ironía que pudiéramos nosotros espresar. Cuando ella supone que un sacerdote vomita á su Dios, y dispone que vuelva á tragarle, se pone á sí misma en exhibicion, no solamente como la madre de la supersticion, sino tambien como la madre de abominaciones.

La burla ciertamente no es el arma con que debemos habérnoslas con tal sistema, por mas que la merezca ó provoque. Las lágrimas, la vergüenza y la humillacion nos convienen mas bien, cuando alguna Iglesia que se llama cristiana espone de esta manera las cosas mas sagradas de la religion á las chanzas del mofador y á las burlas del incrédulo.

Durante la lectura de estas rúbricas, que hice que mi compañero católico romano leyera junto conmigo, no habló ni una sola palabra, sino que se quedó con los labios comprimidos, los ojos fijos en el suelo, y el rostro turbado. Despues de una pausa volvió á hablar diciendo, que nunca habia leido esta parte del misal; pero que habiéndola leido, ya no podia echar la culpa á los que ridiculizan el libro, por mas que le disgustase el que le ridiculizaran su Iglesia. En seguida, tomó el misal de mis manos y lo arrojó con toda su fuerza desde el peñasco al mar, diciendo estas palabras enfáticas: "Ya no tengo mas que hacer con el misal!"

Aproveché la ocasion para llamar su atencion á lo que dice el profeta Isaías de los judios incrédulos, que desecharon la palabra del Señor; diciendo, que era el mismo pecado de la Iglesia Romana, porque ella la ha desechado tambien. Y miéntras me estendia sobre el valor, la utilidad y la virtud de las Sagradas Escrituras, espresé la esperanza de que, habiendo él desechado la palabra de su Iglesia, se allegaria á la palabra de Dios.

Miéntras caminabamos hácia mi posada, acompañado largo trecho por ámbos hombres, volví á hablar sobre lo ridículo y absurdo de algunos dogmas de la Iglesia Romana, dirigiendome en particular al dogma de la Trasustanciacion. A fin de sostener esa doctrina, se enseña que nuestro Señor celebró la primera misa. La mayor parte de los catecismos de la Iglesia Romana lo declaran terminantemente así. Se enseña tambien, que es esencial al sacrificio de la misa, que el sacerdote que funciona participe de los elementos en ámbas especies; de modo que si nuestro Señor celebró la misa cuando instituyó el sacramento de la Eucaristía, debió haber tomado los elementos él mismo. Ahora bien, este es el absurdo en que incurre la Iglesia Romana: si nuestro Señor lo hizo así, entónces, segun aquella Iglesia, debió haberse tenido en sus propias manos, y haberse dado á comer á sus apóstoles, y ellos debieron haberle comido y tragado, estando él, sin embargo, sentado á la mesa con ellos, *despues de comido*, lo mismo que ántes.

"Bien, señor," me contestó con calma y sosegadamente, "yo lo creo así, por estraño, ridículo y absurdo que parezca. La Iglesia lo ha declarado, la Iglesia lo cree, y por lo mismo yo lo creo." Añadió, que no estrañaba que las personas que no creen en la Iglesia, lo mirasen como ridículo y absurdo.

Seguí diciéndole, que no era esta la única dificultad. Segun la doctrina del sacrificio de la misa y la declaracion de que nuestra Señor instituyó ese sacrificio, Jesus debió haberse comido y tragado á sí mismo! Ahora bien, apelo á V. á que me diga si una Iglesia que enseña una cosa tan monstruosa, no cubre la religion del vitu perio mas grande, y la espone á los dicterios del mundo incrédulo. Basta esto para hacer dudar á los hombres buenos si deben llorar con tristeza, ó rogar á Dios por la aniquilacion de tal Iglesia.

Mi compañero parecia percibir lo chocante de aquella consecuencia, pero repuso que no constaba claramente en las Escrituras que nuestro Señor participase del sacramento.

Le contesté, que esto no venia al caso. "La Iglesia Romana enseña," le dije, "que nuestro Señor celebró el primer sacrificio de la misa; y enseña tambien, que paraque haya sacrificio, es necesario que el sacerdote que cele-

bra, participe él mismo de los elementos en ámbas especies. Por consiguiente ella misma ha creado la dificultad."

Reconoció mi compañero que así era; pero durante una larga conversacion que se siguió, ni por un instante abandonó la posicion que habia tomado. Cuando se hallaba muy apurado, se parapetaba detras de la defensa siguiente: "La Iglesia lo cree, y, por lo mismo, lo creo yo." Esto nos hizo cambiar de asunto y hablar por algun tiempo sobre la autoridad de la Iglesia.

Habiéndome separado del católico romano, el *lector de las Escrituras* me acompañó algun trecho, y le dí algunos consejos respecto del uso de la ironía en sus argumentos, diciéndole, que los irlandeses son mas sensibles al ridículo que ningun otro pueblo, y que por esta razon el sarcasmo puede hacerles mas impresion de la que es conveniente, y que por lo tanto, debia usarse raras veces y con la mayor discrecion. Le hice presente ademas, que el ridículo puede hacer que los hombres abandonen cierta opinion, pero que jamas se consigue así, el que adopten otra en su lugar.

Las semillas que se sembraron entónces en aquel pais, han producido despues frutos abundantes.

CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.

LA MEDIA-COMUNION.

El artículo siguiente fué escrito veinticinco años ha. En aquel tiempo habia mucha investigacion y discusion respecto de las doctrinas controvertidas entre las Iglesias Romana y Protestante; y en ninguna parte se hallaban resultados mas felices que en la parroquia de que yo era pastor. La gran mayoría de los habitantes era de católicos romanos, y un número muy considerable de estos se habia resuelto á leer las Sagradas Escrituras por sí, y á formar su propio juicio sobre los puntos tan generalmente discutidos. Durante un período de muchos meses apénas hubo un solo dia en que uno ó mas de ellos no vinieran á pedirme que les resolviera las dificultades que se les presentaban; y el resultado fué, que ciento diez individuos se separaron de la Iglesia Romana y se unieron á la Iglesia de Inglaterra.

Todos los domingos cuando acababa yo la lectura del credo niceno, en el oficio de la comunion de nuestra Iglesia, me detenia por unos momentos; y en seguida, una, dos, ó mas personas, que hasta entónces habian sido católicos romanos, y á quienes yo habia examinado ya cuidadosamente, se presentaban delante del púlpito, cada una acompañada de dos de los parroquianos protestantes, y declaraban en presencia de toda la iglesia el deseo que tenian de ser admitidos como miembros de la Iglesia de Inglaterra; y despues de que sus vecinos, los protestantes que los acompañaban, habian dado testimonio en favor de sus opiniones religiosas y su carácter moral, yo los admitia como miembros de la iglesia. Así siguió la cosa durante algunos meses, sin esceptuar ni siquiera un solo domingo. Lo estraño de tal escena, que se presenciaba

así en una parroquia muy retirada en el campo, causaba una grande escitacion.

No pudo durar por largo tiempo aquel estado de cosas. Al levantarse uno de estos convertidos por la mañana del dia despues de haber sido recibido en la iglesia de la manera que acabo de referir, y al abrir la puerta de su casa, vió su sepultura abierta delante de su puerta, y halló un aviso que exigia de él, ó que volviese á la Iglesia Romana, ó que se dispusiese inmediatamente á la muerte. La noche siguiente, algunos hombres forzaron la puerta de la casa, le preguntaron si cumpliria con la exigencia, y al contestar él que no, le apalearon terriblemente y luego á viva fuerza le volvieron á bautizar en la Iglesia que habia abandonado. En seguida salieron, despues de haber hecho pedazos todos los muebles que habia en la casa. Este hombre siguió fiel á su religion y á su Dios, y uno de los estraviados malhechores fué juzgado, convencido del delito y trasportado á Botany Bay.

Tuvo lugar otro suceso mas aflictivo aun. El maestro de una escuela católica romana habia estado leyendo por mucho tiempo las Sagradas Escrituras, y al fin declaró su intencion de asistir á la iglesia protestante el domingo siguiente, y renunciar allí el Romanismo. Al llegar el domingo, salió de su casita á la hora de los oficios divinos, pero nunca llegó á la iglesia. En ese santo dia, dia de descanso, de paz y de amor, le asecharon, fué asaltado, y le levantaron la tapa de los sesos, asesinándole atrozmente en el camino público, entre su casita y la iglesia parroquial. En sus faltriqueras se hallaron el Nuevo Testamento y algunos tratados protestantes. Nunca se descubrió quienes fueron los homicidas.

Algunos otros sucesos parecidos estendieron el espanto por todo el vecindario; el terror se apoderó de todos; las conversiones cesaron y la poblacion comenzó á emigrar. Los convertidos se hallaban entre los primeros que se fueron, y los siguieron muchos otros, que iban á buscar en una tierra lejana la libertad religiosa que se les negaba en el pais de su nacimiento.

Durante este mismo tiempo, y estando yo muy ocupado en esta controversia, escribí el artículo siguiente, á solicitud de uno que se halla ahora en un mundo mas feliz

Es de mucha importancia evitar el tono, ó espíritu de

controversia, en todas nuestras conversaciones con los miembros sinceros y devotos de la Iglesia Romana. Muchas veces buscamos en primer lugar, algun punto disputado, nos asimos de él con avidez, y luego procedemos con espíritu de partido á investigar cuál de las dos partes tiene razon. Este proceder tiende necesariamente á enagenar la voluntad de los hombres, mas bien que á conciliarla. Seria de todos modos mucho mejor, y se lograria mejor éxito, si comenzásemos la conversacion no por los puntos disputados, lo cual despertaria al instante el espíritu de resistencia, sino mas bien por los principios en que ámbas Iglesias estan de acuerdo.

Quiero ilustrar este punto.

No es difícil detenernos sobre el ejemplo de Jesu Cristo, dechado perfecto que debemos imitar. Es fácil á la vez que placentero estendernos sobre su misericordia y bondad, sobre su amor y benevolencia. Es fácil á la vez que provechoso detenernos sobre su pureza y santidad, sobre su vida maravillosa y su muerte expiatoria. El ejemplo que él nos ha dado debe ser el objeto de nuestra solícita imitacion, y debemos pensar que nos apartamos de Cristo, cada vez que nos apartamos del ejemplo que él nos ha dejado. Todo católico romano asentirá de buena gana á todo esto, y por lo mismo tenemos en ello una verdad ó un principio comun que nos sirve de base de argumento.

Tampoco es difícil detenernos sobre lo sagrado é inviolable de todas sus palabras y preceptos. Todo cuanto salia de sus labios estaba lleno de vida y de afecto, y tendrá por lo mismo para todos una autoridad y majestad tan sagradas, que toda boca tendrá que enmudecer, toda objecion que callar, todo argumento que reducirse á nada, y que ahogarse todo pensamiento que entre en competencia con sus palabras. Cuando él ha hablado, todo el género humano debe guardar silencio. Todo católico romano consentirá en esto, y por lo tanto tendrémos otro principio comun.

No es difícil ponernos de acuerdo respecto de la inviolabilidad sagrada y esencial de los sacramentos. Existe entre los católicos romanos un sentimiento tan profundo como entre nosotros mismos, de que estos son ritos instituidos por el mismo Jesus, como signos de nu-

estro parentesco espiritual con él, de manera que deben tener en nuestro concepto un carácter peculiar y sagrado. Estos principios serán admitidos sin disputa, aun por aquellos que rehusan reconocer las Sagradas Escrituras como la única regla de fé y práctica, y que rehusan admitir el principio de la interpretacion particular de ellas. Habiendo establecido estos principios, será muy fácil objetar en contra de la práctica de la MEDIA-COMUNION en la Iglesia Romana, como que es una práctica que impide la posibilidad de que nosotros entremos en su gremio.

La referida práctica es como sigue: el sacerdote consagra tanto el pan como el vino; luego participa de ámbas especies; pero cuando administra el sacramento al pueblo, le concede solamente el pan, y no el vino: el sacerdote participa *de ámbas especies*, los comulgantes *de una sola*.

Ahora bien, yo formulo el argumento de la manera siguiente: Se ha admitido que debemos seguir al pié de la letra *las palabras de nuestro Señor;* que debemos imitar hasta donde podamos *el ejemplo de nuestro Señor* —que debemos cuidar especialmente de hacer esto en una cosa tan sagrada como lo es el *Sacramento de la Cena del Señor;* luego debe admitirse que la práctica de la MEDIA-COMUNION en la Iglesia Romana está en plena contradiccion con las palabras y el ejemplo de nuestro Señor.

Estas palabras y este ejemplo se hallan en los pasages siguientes:

"Y cenando ellos, tomó Jesus el pan, y lo bendijo, y lo partió, y lo dió á sus discípulos, diciendo: Tomad y comed; este es mi cuerpo. Y tomando el cáliz, dió gracias y se le dió, diciendo: Bebed de este todos; porque esta es mi sangre del nuevo testamento, que será derramada por muchos, para remision de los pecados." Mat. 26:26–28. Véase la misma relacion en Márcos 14:22–24, y Lúcas 22:19, 20. Otra vez:

"Porque yo recibí del Senor lo que os enseñé á vosotros: que el Señor Jesus, en la noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias lo partió y dijo: Tomad, y comed; este es mi cuerpo que será entregado por vosotros: haced esto en memoria de mí. Así mismo tomó el cáliz, despues de haber cenado, diciendo:

Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre; haced esto, cuantas veces lo bebiéreis, en memoria de mí. Porque cuantas veces comiéreis este pan y bebiéreis este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga. De manera que el que comiere este pan ó bebiere el cáliz del Señor indignamente será reo del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese el hombre á sí mismo, y así coma de aquel pan y beba del cáliz." 1 Cor. 11 : 23–28.

Cuando se hayan leido estas cuatro relaciones distintas é independientes, se habrá visto que todos estan de acuerdo en cuanto al hecho de que nuestro Señor *instituyó* el sacramento en *ámbas especies;* que le *administró* en *ámbas especies;* y que los apóstoles le *recibieron en ámbas especies.* Estan de acuerdo tambien en el hecho importante de que el Señor dió el mismo mandato así respecto del vino como respecto del pan. La única distincion es la de que, segun Matéo, dijo particularmente al dar el cáliz: "Bebed de este TODOS," como si con ojo profético previese que en un tiempo futuro seria negado á muchos el uso del cáliz, y diese este mandato especial para precaver el caso. De la misma manera Márcos dice particularmante: "Y bebieron de él TODOS," como para conmemorar en todos los siglos venideros el hecho de que, cuando el Señor Jesus instituyó y administró este sacramento, todos los que comieron el pan bebieron igualmente el vino. La historia posterior de la Iglesia ha demostrado que no eran por demas estas especialidades; porque en la Iglesia Romana ningun sacerdote puede decir á los comulgantes: "Bebed de este TODOS;" ni de estos se puede decir: "Y bebieron de él TODOS;" porque el sacerdote romano que funciona retiene para sí solo el cáliz, rehusándole á todo el cuerpo de los comulgantes, bien sean sacerdotes ó legos. Y así su práctica está en abierta oposicion, tanto con *las palabras* como con el *ejemplo* de Jesu Cristo.

Cuando el asunto se presenta de esta manera á los mas candorosos y sinceros de los miembros de la Iglesia Romana, especialmente si se hace esto con suavidad y cortesía, el argumento les hace siempre una fuerte impresion. Los católicos romanos rara vez saben que son tan terminantes las relaciones que se hallan en los evangelios; en lo general saben muy poco de las Sagradas-

Escrituras, y por lo mismo se les coge de improviso Cuando he observado esto, suelo añadir, que hay otra consideracion que agrava la conducta de la Iglesia Romana en este asunto, á saber: que adoptó é hizo obligatoria esta práctica á sabiendas, manifiestamente á sabiendas de que es opuesta á las palabras y al ejemplo del mismo Jesus, y de que es contraria á la práctica invariable de los apóstoles y de toda la Iglesia primitiva.

El cánon del Concilio de Constanza lo admite así:

"Este santo Concilio ecuménico de Constanza, congregado en el Espíritu Santo, declara, decreta, define: que AUNQUE Cristo despues de la cena instituyó el Santo Sacramento, y lo administró á sus discípulos en ámbas especies, ESTO NO OBSTANTE, la laudable autoridad de los cánones sagrados . . . . . y AUNQUE de este sacramento participaron los fieles de la Iglesia primitiva en ámbas especies, ... el Santo Concilio decreta," etc.

El decreto del Concilio de Trento está redactado en el mismo sentido; dice así:

"NO OBSTANTE haber sido frecuente, desde los principios de la religion cristiana, el uso de comulgar en las dos especies; viendo, empero, mudada ya en muchísimas partes con el tiempo aquella costumbre, la Santa Madre Iglesia ha aprobado, movida de grandes y justas causas, la de comulgar bajo una sola especie, decretando que esto se observase como ley." (Traduccion de Ayala.)

Estos dos decretos que son las leyes que establecen la práctica de la MEDIA-COMUNION en la Iglesia Romana, admiten que esta práctica es contraria á la institucion original de Jesu Cristo y á la práctica de la Iglesia primitiva; y ESTO NO OBSTANTE, la Iglesia Romana adopta y establece por ley la práctica contraria!

Hay muy pocos entre los miembros mas inteligentes de la Iglesia Romana que no sientan la fuerza de esta consideracion, fundada como está en las admisiones hechas en los decretos de aquellos dos concilios ecuménicos. Y cuando les he hecho presente esto, nunca he querido dejar pasar el asunto sin añadir todavía otra consideracion.

Voy aludiendo á la consideracion de que los privilegios, las bendiciones y la gracia que Jesus juntó á este sacramento conmemorativo de su amor y su muerte, se

juntan solamente al sacramento que Jesus instituyó y al modo en que lo instituyó. Por lo tanto, cuando la Iglesia Romana altera la institucion de Cristo, á la cual van anexas las promesas, y sustituye en su lugar otra institucion, no tiene razon alguna para esperar las bendiciones y privilegios adherentes á este sacramento. En vez de administrarle entero, administra solamente la mitad; y en vez de recibir la comunion sus miembros, reciben solamente la mitad de la comunion. El hecho de que la Iglesia Romana rehusa á sus miembros el recuerdo de esa sangre preciosa que se derramó para lavar las manchas de nuestras almas, y que es la única que puede limpiarlas de todo pecado– el hecho de que rehusa á sus miembros este recuerdo, en el mismo sacramento en que Jesu Cristo lo estableció tan especialmente, es un acto de impiedad y sacrilegio contra la institucion de Cristo, que no tiene paralelo en toda la historia de la Iglesia.

Este argumento tiene mucha fuerza para aquellos miembros de la Iglesia Romana que buscan la verdad, é investigan por sí mismos. Nunca he encontrado un individuo de esta clase, que no admita que esta práctica de la media-comunion es insostenible, y que nunca debió haberse adoptado por la Iglesia Romana.

Pero hay dos clases de personas que contestan el argumento anterior de muy diferentes maneras. Algunos hay que son sinceros y candorosos, siempre dispuestos á reconocer la fuerza de un argumento y á confesar que no pueden contestarle, aun cuando no se dejan convencer por él. Otros hay que afectan no ver fuerza alguna ni aun en el argumento mas decisivo, y que tratan de evitarle por alguna treta sutil é indigna.

Personas de la primera clase dicen muchas veces, que las formas y ceremonias de los sacramentos son cosas de arreglo eclesiástico; que puesto que se rehusa el cáliz por razones importantes, podria restaurarse tambien por razones importantes; que no es artículo de fé, que ha de permanecer inmutable y para siempre, sino solamente artículo de disciplina, que en cualquiera tiempo puede alterarse por la autoridad eclesiástica. Muchas veces las tales personas espresan su sentimiento de que se haya introducido este cambio en su Iglesia, y esperan que el papa vea pronto algun motivo para restaurar el cáliz.

Siempre he contestado á este argumento y á otros de la misma clase, de una misma manera, diciendo, que no hace mas que empeorar la cosa; porque si hubiese sido artículo de fé, seria imposible cambiarlo, y esta misma imposibilidad seria su escusa y defensa. Mas, cuando se dice que no es sino cosa de arreglo eclesiástico, y que de un dia á otro puede volver á su institucion original, no se hace mas que aumentar la impiedad y sacrilegio del acto. Pero el rehusar el cáliz no puede mirarse propiamente como cosa de disciplina. El mandamiento de Cristo de que participemos en ámbas especies es claro y terminante, y su ejemplo no es equívoco. El uso del cáliz, por lo tanto, es cosa de obediencia á Cristo. Ninguna Iglesia tiene la facultad de anular los mandamientos de Jesus. Leemos, en verdad, de algunos que "desecharon los mandamientos de Dios, para guardar sus propias tradiciones." Pero estos no fueron de la Iglesia de Cristo.

La otra clase de personas, á que he hecho alusion, comunmente trata de contestar el argumento de un modo diferente. Estas personas admiten, en primer lugar, que nuestro Señor administró el sacramento y los apóstoles lo recibieron en ámbas especies, y luego añaden, que sucedia así porque los apóstoles eran sacerdotes, y que se les administró el sacramento *como á sacerdotes;* y que por tanto el ejemplo de Cristo no es razon paraque el cáliz haya de administrarse á los legos.

Muchas veces he contestado á esto de las dos maneras siguientes:

He dicho á mi opositor, con la mayor cortesía posible, que él presentaba esta objecion, mas bien con la esperanza de enredarme, que porque él mismo la creyese; que bien sabia él que el sacerdote que celebra la misa bebe del cáliz, pero que jamas lo administra á otra persona, sea sacerdote, sea lego; que aun en las ocasiones mas solemnes, cuando muchos sacerdotes asisten al oficio de la misa, ó cuando cualquiera número de sacerdotes asiste para recibir la comunion, ninguno participa del cáliz sino solamente el sacerdote que funciona.* Esta es la ley de la Iglesia Romana. Si Cristo se hubi-

* El cáliz se administra al obispo al tiempo de su consagracion.

ese atenido á este principio en la institucion del sacramento, habia reservado para sí el cáliz, sin haberlo dado á ninguno de los apóstoles.

La otra contestacion es, que si es exacto decir que el Señor administró este sacramento á los apóstoles *como á sacerdotes*, los legos nada tienen que ver con él. Si pues los apóstoles recibieron *el cáliz, como sacerdotes*, y de consiguiente los legos no tienen derecho á participar del cáliz, es claro tambien, que los apóstoles recibieron *el pan, como sacerdotes*, y de consiguiente los legos no tienen derecho al pan. ¡ Y así llegamos á la conclusion de que los legos no tienen derecho á participar del sacramento en ninguna especie!

[Ademas de todo esto, tenemos en contra de estos pretestos fútiles de los católicos romanos, el hecho sencillo y terminante de que el apóstol San Pablo dice que estableció este sacramento en la iglesia de Corinto, (en donde no habia apóstoles), segun "lo recibió del Señor;" y él enseñó que todos los miembros de aquella iglesia, legos y ministros, hombres y mugeres, debian participar igualmente tanto del vino como del pan. 1 Cor. 11: 20-30. Tr.]

Sin embargo, el argumento principal en que se apoyan los miembros de la Iglesia Romana, y por el cual el Concilio de Trento trata de justificar su práctica, es el que se llama comunmente el argumento de *concomitancia*. Creo que este argumento se hace muy sinceramente, y que es el gran recurso de toda clase de personas en aquella Iglesia.

El referido argumento es digno de ser propuesto clara y plenamente.

Se funda en el dogma de la trasustanciacion. En este dogma se enseña que en el sacramento, el pan se cambia literal y sustancialmente en el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesu Cristo, y que el vino se cambia de la misma manera en su sangre y su cuerpo. Así se sostiene que en el pan consagrado se halla natural y verdaderamente la sangre igualmente que el cuerpo, y que en el vino consagrado se halla el cuerpo igualmente que la sangre. Sosteniendo, pues, que ámbos se contienen en el pan, arguyen que basta participar en una sola especie, siendo así que en cualquiera de las dos, el comulgante recibe tanto el cuerpo como la sangre. Este es el argu-

mento de *concomitancia*, y forma la defensa principal de la práctica de la MEDIA-COMUNION.

A esto se puede contestar, que en lo que toca á la media-comunion, poco importa que el dogma de trasustanciacion sea verdadero ó falso. Ese dogma no influye n la cuestion, y en obsequio á la discusion se le puede dmitir sin afectar en nada el argumento contra la citada práctica. Este argumento se reasume en esto: que la práctica de la media-comunion es enteramente contraria á la *institucion original* de nuestro Señor, contraria al ejemplo de nuestro Señor, contraria al lenguage terminante de las Sagradas Escrituras, contraria á la práctica de los apóstoles, y contraria á la costumbre de la Iglesia primitiva. La media-comunion puede ser consecuente ó inconsecuente con la trasustanciacion, pero es indudable que se opone de un modo absoluto á la institucion original del Señor; y la idea de que la trasustanciacion ó la concomitancia justifica la practica de la media-comunion, nos conduciria á creer que nuestro Señor, sus apóstoles y la Iglesia primitiva nada sabian de la trasustanciacion y de la concomitancia, siendo así que administraban el sacramento en ámbas especies, lo mismo que si no supieran nada de aquello: y en efecto, si Jesus hubiese creido lo mismo como los romanistas, no habria instituido el sacramento sino en una sola especie, siendo la otra por demas. Las especulaciones de los teólogos no tienen autoridad alguna para poder trastornar ó modificar lo que instituyó el Señor.

Si nos atenemos solamente en este argumento á la institucion original del Señor, y á la necesidad de no apartarnos de ella, no puede haber contestacion.

La historia de esta controversia ofrece un nuevo y poderoso argumento contra la práctica de la Iglesia Romana, que muchas veces me ha surtido buen efecto. La trasustanciacion que se habia debatido en la Iglesia aquella por mas de dos siglos, fué declarada como doctrina por primera vez en el concilio de Letran en 1225.

El resultado natural de esta doctrina fué el de estender la idea de que no era necesario comulgar en ámbas especies, y, por lo tanto, al establecerse el dogma, se estableció tambien la práctica de que vamos hablando. Pero en el siglo catorce un encuentro accidental entre Jacobel de Mysa y Juan de Leida dió orígen á resulta

dos que nadie habria previsto. Estos clérigos zelosos, instruidos y activos, eran miembros devotos de la Iglesia Romana y creyentes muy de veras en el dogma de la trasustanciacion. Ellos se imaginaban, lo mismo que la mayor parte de los miembros de su Iglesia, que el discurso de nuestro Señor, en el capítulo sesto de San Juan, se referia al sacramento de la Eucaristía, y se impresionaban profundamente con el hecho de que Jesus representaba como de tan absoluta necesidad el beber su sangre como el comer su carne. Se fijaban en estas palabras: "Si no comiéreis la carne del Hijo del hombre *y bebiéreis su sangre* no tendréis vida en vosotros: el que come mi carne *y bebe mi sangre* tiene la vida eterna." Vers. 54, 55. Sobre estas palabras observaban que no podian tener la vida á ménos que no bebiéran la sangre, igualmente que comiéran la carne de Cristo, y que la promesa de la vida eterna se da solamente á los que hacen lo uno así como lo otro. Hallaban una confirmacion de esto en las palabras del apóstol cuando trata de este sacramento: "Porque cuantas veces comiéreis este pan *y bebiéris este cáliz* anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga." "Por tanto pruébese el hombre á sí mismo, y así coma de aquel pan *y beba del cáliz;* porque el que come *y bebe* indignamente, come *y bebe* su propio juicio, no haciendo discernimiento del cuerpo del Señor." 1 Cor. 11 : 26, 28, 29. De aquí se infiere que el comulgar en una especie es tan necesario como el co mulgar en la otra. Bajo este convencimimiento estos hombres enseñaron que era cosa esencial para la salvacion, que todos los comulgantes participasen del pan y luego del cáliz; é introdujeron inmediatemente en las iglesias de Praga la administracion del sacramento en ámbas especies. La ciudad de Praga y toda la Bohemia se declararon prontamente en favor de la restauracion del cáliz. Esto despertó en el acto todas las energías y el resentimiento de Roma. Desgraciadamente se determinó la Corte papal á sujetar estos principios de reforma, por la fuerza bruta de las armas; y encendióse una guerra civil que duró por todo un siglo. En medio de estas conmociones se reunió el Concilio de Constanza—concilio célebre por el decreto que sancionó las pretensiones de la Iglesia Romana sobre el derecho de contrariar las palabras del Señor y mudar la institucion

original de Cristo*—concilio manchado por la traicion y la sangre, puesto que violó el salvo-conducto que habia concedido á Juan Huss y Jerónimo de Praga, los reformadores de aquel siglo, y decretó su muerte en una hoguera. El pueblo de Bohemia rehusó someterse á la decision del concilio; y aterrado é indignado por tamaña traicion, tomó las armas y no las depuso hasta que hubo logrado su objeto, á saber: la restauracion del cáliz en el sacramento. Y hasta el dia de hoy el Emperador de Austria, como rey de Bohemia, tiene el derecho de recibir el cáliz sacramental.

Ademas del argumento de concomitancia de que ya hemos tratado, argúyese tambien, que se lee muchas veces en las Escrituras acerca de la administracion del pan, sin que se haga mencion alguna del cáliz. Por ejemplo, leemos, respecto del encuentro de los dos discípulos con el Señor en Emáus, "como le habian conocido *al partir el pan;*" y otra vez, cuando el apóstol estuvo en Troade, que "el primer dia de la semana, habiéndose juntado los discípulos *para partir el pan;* Pablo les predicaba." De aquí infieren que el cáliz no es esencial al sacramento.

La contestacion á esto es muy sencilla. La espresion "partir el pan" era frase comun para cualquiera comida social, como sucede en todos los paises y en todas las lenguas, en que se tomo la parte por el todo. Cuando nostros hablamos de *comer* esto no implica que no haya vino; y si hablamos de tomar té, no significa que no haya nada de comer. De la misma manera la frase

* Las razones que presentaron hombres sabios y venerables en el Concilio, para justificar la alteracion del sacramento, fueron muy estravagantes, y algunas de ellas bastante divertidas. Uno de los padres alegó que habia peligro de derramar el cáliz, y que el derramamiento de la sangre de Dios sería un mal de demasiada magnitud paraque se consintiera en la restauracion del cáliz. Otro arguyó que muchas personas tenian aliento fétido, y que era chocante á los hombres piadosos, á la vez que desagradable para los de buen gusto, el que tales personas contaminasen con su fétido aliento la sangre de Dios. Otro alegó, que, siendo así que los hombres tenian barbas, era un sacrilegio insufrible el que la sangre de Dios se desperdiciase, al mismo tiempo que se profanase, mojando las barbas de los hombres. Y por estas y otras graves y discretas razones, estos reverendos padres convinieron en privar del cáliz á las mugeres tambien, que no tenian barba alguna.

partir el pan se pone por una comida social. En los dias de los apóstoles los cristianos acostumbraban á tener una mesa comun abastecida por los miembros mas ricos, á la cual se sentaban los ricos con los pobres en señal de amor y comunion cristianos. San Pablo hace alusion á esta constumbre en 1 Cor. 11 : 20. Ademas de esto, se puede alegar que nuestros adversarios no se sirven de este argumento con sinceridad; porque si efectivamente la espresion "partir el pan" implica la ausencia del cáliz en el sacramento, es claro que demuestra mas de lo necesario, porque demuestra que no habia consagracion de vino—lo cual, segun la Iglesia Romana, es tan esencial, que sin ello no puede haber ni sacramento ni misa.

En conclusion : hay en las Sagradas Escrituras cuatro relaciones distintas de la institucion original de este sacramento, en cada una de las cuales la participacion del cáliz ocupa tan eminente lugar como la del pan. Sean cuales fueren, pues, las bendiciones y privilegios que estan anexos á este sacramento por las promesas de Cristo, lo estan solamente miéntras él está de acuerdo con su institucion original : y siendo así que la Iglesia Romana ha alterado este sacramento, que ha desobedecido el mandamiento y rehusado seguir el ejemplo de Jesus, y que se ha apartado de la práctica de los apóstoles y de la Iglesia primitiva, no tiene razon alguna para esperar las bendiciones y privilegios que se relacionan con la digna participacion del sacramento. Por otra parte, la Iglesia Protestante, adhiriéndose á la misma forma en que Cristo lo instituyó sin alteracion ó mutilacion, posee el verdadero sacramento—no una media-comunion, sino una comunion íntegra; y, por la fé en las promesas de Cristo, reclama para sí las bendiciones, los privilegios y la gracia que él prometió á los que participen dignamente de este rito sagrado.

CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.

EL PURGATORIO.—I.

Estaba yo sentado un dia en la casa de un enfermo, hombre humilde y religioso. Su esposa y sus hijos se hallaban, como él, bajo la influencia de los motivos y las esperanzas de la religion de Cristo. Los dias de aquel iban acercándose á su fin, y todo le prometia un ocaso feliz. Habia sido durante su vida cristiano alegre, cuyos pensamientos en cuanto á lo pasado eran siempre lisongeros, por el recuerdo de las misericordias de Dios, y en cuanto al porvenir eran siempre gozosos, con la anticipacion de sus promesas. Estaba yo conversando con él y su familia sobre su muerte cercana, y sobre el modo de quitar su aguijon á la muerte, trocando sus temores en esperanzas y aniquilando sus terrores, por la realizacion de las promesas divinas. Les habia repetido las palabras de San Pablo: "Tengo deseo de ser desatado de la carne y estar con Cristo, que es mucho mejor." Fil. 1:23. Y otra vez donde dice: "Porque ya estoy á punto de ser sacrificado, y cerca está el tiempo de mi muerte. He peleado la buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fé; por lo demas, me está reservada la corona de justicia, que el Señor, el justo Juez, me dará en aquel dia; y no solo á mí, sino tambien á aquellos que aman su venida." 2 Tim. 4:6. En tanto que yo decia esto, muchos de los vecinos, entre los cuales habia varios católicos romanos, entraron y se sentaron para oir.

Bien pronto se reunió una pequeña congregacion; y deseoso de aprovechar la ocasion, abrí la Biblia, y habiendo leido algunos versículos, volví á detenerme sobre el asunto de nuestra conversacion anterior. Habiendo hablado ya estensamente sobre la muerte feliz de

los verdaderos cristianos, cuyas almas al salir del cuerpo esperan pasar al descanso de la gloria, un católico romano, que parecia muy serio é interesado, me advirtió que ningun hombre puede morir felizmente, si espera de un momento á otro ser arrojado á las llamas del purgatorio. Esta observacion fijó notablemente la atencion de todos los católicos romanos presentes, y, por lo mismo, me hizo poner en contraste la fé del protestante con la del romanista cuando la muerte se le acerca. El uno espera pasar de este mundo á los goces del cielo, el otro espera pasar de esta vida á las llamas del purgatorio: el primero mira la muerte como la puerta del cielo, el segundo la mira como la que le da entrada á todos los horrores de aquel fuego. Me detuve sobre este contraste, el cual causó una impresion muy viva en los presentes, harto distinta en sus efectos, segun eran protestantes ó romanistas. Apelé á la esperiencia que tanto los unos como los otros hubiesen tenido entre sus familias y amigos, de algunos que hubiesen muerto felices y regocijándose en la esperanza del cielo, y de otros que hubiesen muerto amedrentados, y aguardando con espanto las tristes escenas del purgatorio.

Una observacion naturalmente condujo á otra, y las preguntas que me hacian con solicitud los católicos romanos, me hicieron tratar estensamente de la naturaleza verdadera de la religion, y de las promesas y esperanzas consolatorias del Cristianismo. La religion de la Biblia derrama un diluvio de consuelos al rededor del lecho del enfermo, y estiende una aureola de bellísima luz al rededor de la cama del cristiano moribundo. La enfermedad no es sino de poca duracion, la muerte se acaba en un momento, y luego las glorias indecibles del Cielo se despliegan á sus ojos deslumbrados. La muerte queda absorbida en la victoria; se ha quitado la presa al sepulcro: este no es sino la antecámara del Cielo; aquella no es sino el ugier que nos conduce á la presencia divina. Parado en el umbral de la eternidad, el cristiano moribundo tiene los vislumbres mas bellos y felices que ha tenido jamas, de las glorias que no pueden marchitarse. Ya no le espanta el sepulcro, ni tiembla de miedo en la presencia de la muerte; bien al contrario, cuando oye el ruido de los pies de la muerte, sus megillas se enciendon con altas esperanzas, y cuando siente el tacto

de su mano helada, su corazon palpita con ardientes anhelos, porque ha llegado ya su hora. Le parece ver las puertas del cielo; le parece oir las canciones de los ángeles; le parece sentir las blandas auras celestiales: sus ojos se animan, sus megillas se encienden, late su corazon, y su lengua esclama con triunfo: "Ya estoy al punto de partir y cerca está el tiempo de mi muerte. He peleado la buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fé. Por lo demas, me está reservada la corona de la justicia, que el Señor el justo Juez, me dará en aquel dia; y no solo á mí, sino tambien á aquellos que aman su venida." El cristiano moribundo es el cristiano feliz, gozoso y triunfante. Ve su corona; ve su trono; ve su herencia; y reclina su cabeza en paz, sabiendo que despertará en el seno de su Dios; y su última cancion es la del triunfo: "¿Donde está, O muerte, tu aguijon? ¿Donde está, O sepulcro, tu victoria?"

Pero muy diferente de esta es la muerte del romanista. Este no ve en el sepulcro sino la antecámara del horno encendido, ni en la muerte sino el verdugo que le arroja á un purgatorio atormentador. Se halla postrado en la cama de enfermedad; pero esta enfermedad es mas tolerable que el horno encendido. Se halla tendido en el lecho de la agonía; mas esta agonía es mas soportable que los tormentos del purgatorio. La luz de la gloria venidera no puede irradiar en sus tinieblas. No hay esperanza del cielo que pueda alentar su corazon: y se detiene, aterrado, temblando, resistiendo, hasta que se le palidezcan las megillas, se le cubran de tinieblas los ojos, y horrores multiplicados le opriman el corazon: y muere, pensando en el purgatorio, mas bien que en el cielo, y con visiones de tormento en vez de las de glorias. El cristiano verdadero muere, esperando que en aquella misma hora pisará los umbrales del cielo: el romanista muere, esperando que en aquella misma hora sentirá las llamas del purgatorio: el uno muere regocijándose, el otro muere lamentándose. ¡Perezca la doctrina que puede ajar de esta manera las esperanzas, y anublar las visiones del cristiano moribundo!

Algun tiempo gasté en contestar á las preguntas, á veces sencillas, á veces sutiles, que me hicieron algunos

de los presentes; pero las pocas y enfáticas palabras del hombre enfermo, en apoyo de lo que yo decia, hicieron una profunda impresion. Al fin hice una corta oracion y me retiré.

En el trascurso de pocos dias vine á saber que uno de los católicos romanos que se hallaban presentes en la ocasion sobredicha, se habia conmovido estraordinariamente con mis palabras; que su espíritu se habia perturbado hasta tal grado, que por su agitacion no pudo dormir aquella noche; que se vió precisado á levantarse y tomar el fresco á fin de calmar el ardor de su cabeza; que pasó lo restante de la noche sentado en las frias piedras, ó paseándose perturbado por la falda de la montaña en donde estaba su casa; que desde entónces todos sus pensamientos se absorbieron en el grande asunto de la salvacion de su alma; que se daba por hombre perdido, sin esperanza; y que estaba tan completamente oprimido por estos pensamientos, que era incapaz de atender á su trabajo diario y á sus ocupaciones necesarias.

Ví al instante que era preciso que yo hablara á este hombre. Verdad es que era miembro de la Iglesia Romana, pero no era ménos cierto que alguna conviccion nueva y fuerte se habia apoderado de su espíritu, y yo esperaba que podria conducirle á los verdaderos manantiales de la paz; y por esto le envié á llamar.

Cuando vino, parecia ajado, triste y macilento. Daba señales de haber pasado noches sin dormir y dias sin descanso: era evidente que su espíritu habia sufrido mucho. Me era imposible decir si seria remordimiento por algun pecado especial, ó un profundo convencimiento de su perdicion en general; y pasó algun tiempo ántes de que yo pudiera sacar de él cosa alguna. Se quedó callado por algunos momentos despues de haberle hablado yo, pero fué porque se hallaba incapacitado para contestarme. Una agitacion nerviosa parecia ahogar sus palabras, hasta que unas cuantas espresiones amables y simpáticas de mi parte le alentaron: entónces se deshizo en lágrimas, llorando y sollozando como un niño. No podia yo ménos que sentir el estado de afliccion de aquel hombre. Era jóven, se hallaba en la primavera de la vida, era alto y hermoso, casado y con dos hijos, y tenia una pequeña hacienda que él mismo

cultivaba: sin embargo, el hombre esforzado parecia entónces tan débil é impotente como un niño.

Cuando se hubo calmado lo suficiente, me dijo, que todo lo que habia sufrido provenia de lo que yo habia dicho sobre el purgatorio; que hasta aquella tarde nunca habia dudado de él, creyendo que este se habia instituido en beneficio de los católicos romanos, y que el infierno estaba reservado para los protestantes; que Dios sabia, y nadie mejor que él mismo, sus propios pecados; pero que se le habia enseñado que tendria que penar en el purgatorio, hasta que los hubiese expiado, y que de esta manera alcanzaria la vida; "y ahora," esclamó en un trasporte de sentimiento, "V. me dice que no hay purgatorio!"

El pobre no podia espresar claramente lo que queria dar á entender. Parecia que tenia un sentimiento profundo y apasionado de que no hubiese purgatorio, y que deseaba creer lo contrario, como si fuese una doctrina consolatoria. Me ví, pues, obligado á preguntarle, qué era lo que queria decir.

Me dijo que se hallaba perturbado por la lucha de dos emociones distintas, á consecuencia de lo que yo habia dicho; que cuando yo habia demonstrado que, para los que mueren sin arrepentimiento, no habia un purgatorio, sino tan solo un infierno, sentia en su alma que no habia esperanza alguna para él; que habia creido siempre que por medio de los sufrimientos del purgatorio y por las misas que dijeran por su alma, pudiera expiar sus muchos pecados y así salvarse al fin; pero que ya no podia creerlo mas. "¡No hay purgatorio!" esclamó. "¡Se me ha quitado para siempre esta esperanza, y no me queda mas que—el infierno!" Pronunció aquellas palabras espantosas con una voz tan baja, tan pausada y tan solemne, que les dió una significacion aterradora. Un temblor de estremecimiento le pasó por todo el cuerpo; y se detuvo, mirando fijamente, como si su vista penetrase en otro mundo.

Le hablé, pues, con la mayor dulzura y simpatía, recordándole que cuando yo les habia dicho que no habia purgatorio despues de la muerte, les habia advertido, al mismo tiempo, que habia otro medio infinitamente mas poderoso y efectivo para limpiar los pecados ántes de la muerte.

"Sí, si," esclamó, "la sangre de Jesus; 'La sangre de Jesu Cristo su Hijo nos limpia de todo pecado.' Estas son las mismas palabras que V. leyó en la Biblia. Penetraron en lo mas íntimo de mi corazon, y bien me acuerdo de ellas." Añadió que esta era la segunda cosa que tenia presente en su imaginacion. "V. me quitó toda esperanza, es cierto, quitándome el purgatorio; pero las hizo renacer luego, y las elevó á un grado tan sublime, hablándonos de la sangre de Jesus."

Esto dió orígen á una larga conversacion.

A fin de entender plenamente todo lo que pasó entre los dos, será del caso esponer aquí la doctrina de la Iglesia Romana respecto del purgatorio. Es la siguiente: se enseña que hay un Cielo y un Infierno, el primero para la sempiterna felicidad de los justos, el segundo para la miseria eterna de los malos. En esta parte, la creencia de la Iglesia Romana es idéntica á la de la Iglesia Protestante. Pero ademas de estos dos lugares, la Iglesia Romana sostiene que hay todavía otro, intermedio, lugar caracterizado por dos circunstancias—primera, que es *lugar de tormento*, y segunda, que es *lugar de expiacion.* A este lugar le han dado el nombre de PURGATORIO, en razon de su supuesta eficacia para purgar los pecados.

Dicen que es *lugar de tormento.* Pero los doctores romanos no estan de acuerdo entre sí en cuanto á la naturaleza de los tormentos que allí se sufren. La opinion generalmente recibida es la de que el purgatorio es una region de llamas, y que las almas sufren todas las penas del fuego. Esta es tambien la opinion emitida en el Catecismo del Concilio de Trento; este dice así: "Hay tambien EL FUEGO DEL PURGATORIO, en el cual las almas de los justos se purifican por medio del sufrimiento, durante un tiempo determinado, á fin de que puedan ser admitidas en su patria eterna, en la que no puede entrar cosa alguna que contamine." Parte 1. c. 6. Pero algunos de los abogados modernos de aquella Iglesia, hallándose apurados por nuestras objeciones, dicen que no es *enteramente cierto*—que no ha sido establecido *infaliblemente*—que el purgatorio sea una region de fuego; y sostienen que es una region sin fuego, en donde las almas se hallan atormentadas por un miedo horroroso. Sin embargo, ámbos partidos convienen en que los sufri-

mientos del purgatorio son casi tan terribles como los del infierno, siendo la distincion principal la de que aquellos son temporales, al paso que estos son eternos.

Dicen que es *lugar de purificacion.* Dos clases de personas son enviadas á ese lugar. 1ª Todos los que mueren en pecado venial; esto es, todos los que no han confesado y hecho penitencia por sus pecados veniales. 2ª Todos los que han cometido pecados mortales y se han confesado de ellos, pero que no han cumplido toda la penitencia que les ha sido impuesta. Se supone que ámbas clases han de sufrir, en ese lugar de tormento, lo que resta de la pena debida á sus pecados.

El principio en que estas opiniones se funda, es el siguiente. Se sostiene que hay dos clases de pecados: 1ª Pecados veniales, ó pecadillos. Estos se llaman veniales, esto es, perdonables, por ser demasiado triviales para perder el amor de Dios, ó, segun se espresan ellos, para "romper la caridad;" y que, por lo mismo, Dios puede muy bien perdonarlos, con tal de que el pecador sufra una penitencia adecuada en esta vida ó en la venidera. 2ª Pecados mortales, esto es, pecados grandes, tan grandes que merecen el infierno; y si no son confesados, absueltos, y expiados por la penitencia, acarrearán ciertamente á su autor la condenacion eterna.

No es mi objeto presente examinar ó esponer la tendencia de esta doctrina de los pecados mortales y veniales—doctrina enteramente opuesta á las Sagradas Escrituras, y de que nace una buena mitad de los errores prácticos de la Iglesia Romana. Mi objeto es el de esponer cuál es el principio en que se funda la teoría del purgatorio. Los romanistas sostienen, respecto de todos los pecados, que si son confesados, pueden expiarse por medio de "penas temporales" en este mundo ó en la vida futura. En lugar de enseñar que el castigo del pecador arrepentido fué puesto sobre Jesu Cristo, segun las palabras del profeta: "Fué llagado por nuestras iniquidades, fué quebrantado por nuestros pecados; el castigo para nuestra paz fué puesto sobre él, y por sus heridas fuimos sanados;" en vez de enseñar que Jesu Cristo tomó sobre sí la pena debida al creyente arrepentido, expiando así los pecados, cuando pasó la agonía en el huerto, las afrentas y padecimientos en el pretório, y la muerte en la Cruz—en lugar de esto, sostienen que el

creyente, por mas arrepentido que esté, ha de sufrir en esta vida ó en el purgatorio el "castigo temporal," para que expíe de este modo sus pecados.

Es evidente que, por medio de una complicacion ingeniosa del asunto, un defensor sutil de la Iglesia Romana puede enredar á un opositor incauto. Pero, el hecho que debemos tener siempre en cuenta es, que, á escepcion de los condenados al infierno, todos los demas han de penar en el purgatorio hasta que hayan liquidado su cuenta de sufrimiento por sus pecados. Se supone que estas personas son de la comunion romana. El purgatorio es su dominio peculiar: el romanista puede entrar allí, pero el destino del protestante ha sido descrito algo profanamente, como él de los hombres que "van mas allá y lo pasan peor."

Previas estas aclaraciones, la conversacion que tuve con el jóven se hará mas inteligible.

Le recordé la verdad que ya le habia hecho tanta impresion, á saber: que la sangre de Jesu Cristo suministra al pecador la única expiacion de sus pecados. Leí las palabras siguientes: "He aquí el Cordero de Dios *que quita los pecados del mundo;*" y otra vez: "La sangre de Jesu Cristo su Hijo NOS LIMPIA DE TODO PECADO." Le hice presente que si Cristo ha quitado los pecados de su pueblo, este no ha menester un purgatorio para volver á quitarselos; y que si la sangre de Cristo nos limpia de todo pecado, haciendo énfasis sobre las palabras "*todo pecado*," no puede haber pecado, venial ó mortal, que quede para ser limpiado por las llamas del purgatorio.

Esclamó al instante, que las dos cosas son incompatibles; que ámbas no pueden ser la verdad. Y añadió apasionadamente, que su única esperanza habia de fundarse en la sangre de Jesu Cristo. ¡Bendito sea su santo nombre!

Le dije que tenia razon; pero que á fin de que viese cuan claras y terminantes eran las declaraciones de la palabra de Dios sobre este asunto, le leeria algunos otros pasages que demuestran que Cristo, y solo Cristo, quitó nuestros pecados por su sangre: "En El tenemos la redencion por su sangre, la *remision de los pecados*, segun las riquezas de su gracia." Efes. 1:7. Otra vez: "Cuanto mas la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu

eterno se ofreció á sí mismo sin mancilla á Dios, *limpiará* nuestra conciencia de obras de muerte para servir al Dios vivo?" Heb. 9 : 14. Y en otro lugar: "Si confesaremos nuestros pecados, fiel es y justo para perdonar nuestros pecados, y *limpiarnos* de toda maldad." 1 Juan 1 : 9. Leemos de los redimidos en el cielo, que son los que "*lavaron sus ropas y las emblanquecieron en la sangre del Cordero.*" Apoc. 7 : 14. En estos y en otros pasages innumerables de la Sagrada Escritura, no se hace mencion alguna de otro modo de purgar los pecados, sino solamente por medio de la sangre de Jesu Cristo. Y es tal la virtud de esa sangre, que alcanza á borrar y limpiar "todos los pecados" y "toda maldad," lo cual incluye, no solamente los pecados mortales, sino tambien los veniales. Por tanto, el creer, segun la Iglesia Romana enseña, que algo queda para ser purgado ó limpiado por las llamas del purgatorio, no es otra cosa que tachar la sangre de Jesu Cristo; es lo mismo que creer que la sangre de Cristo no limpia de todo pecado, que no es suficiente en su valor ó en su virtud; es lo mismo que creer que la sangre de Cristo ha hecho la cosa á medias, y no puede hacerlo todo; es lo mismo que creer que el purgatorio puede perfeccionar lo que Cristo no pudo llevar á cabo, y que por lo mismo es mas eficaz que la sangre del Hijo de Dios!

Se creerá con facilidad que mi compañero se enteró plenamente del argumento. Pareció acoger con toda su alma la verdad de que el sacrificio de Cristo hizo una completa expiacion, y nos consiguió un perdon perfecto de todos nuestros pecados. Rara vez, ó nunca, he visto yo alguna persona abrazar tan cordialmente y con tanto júbilo el mensage del Evangelio. Cuando yo leia un versículo tras otro, sus ojos brillaban, sus megillas se encendian y su rostro se animaba de alegría; al paso que sus esclamaciones de "¡preciosa sangre!"; á veces: "Las palabras son mas dulces que la música;" y otras: "Esta es la bendita verdad"—todo mostraba que las Sagradas Escrituras iban produciendo en él su efecto especial de santificar, consolar y salvar.

Despues de algun tiempo me dijo, que le habian enseñado siempre, (y que así dice el catecismo romano), que cuando las Escrituras dicen que el Señor Jesus quitó y perdonó los pecados, solo quieren decir que quitó ó

perdonó *la criminalidad* del pecado, mas no *el reato* del pecado, es decir, la obligacion de sufrir la pena del pecado aun despues de perdonado. Y así, dijo, la Iglesia Romana nos enseña que aunque tenemos en Jesus el perdon de la *criminalidad* de nuestros pecados, no por eso se nos perdona *el castigo* que les es debido. Jesus quita los pecados, pero la absolucion, la penitencia y el purgatorio quitan el reato ó el castigo del pecado.

Le contesté, que no se puede hallar fundamento alguno para sostener aquella opinion ni en las Sagradas Escrituras, ni en el sentido comun. Si la tal opinion fuese exacta, se destruiria el Evangelio: porque *el castigo* de los pecados es lo que teme mas el pecador; y el Evangelio dejaria de ser Evangelio si no nos trajera la buena nueva de salvacion del castigo, al mismo tiempo que del dominio y de la criminalidad del pecado. Pero ¿cuál es la distincion entre perdonar el pecado y perdonar el castigo del pecado? Entenderémos la cosa mejor citando apropósito el caso siguiente: Cierto hombre ha sido reo de alta traicion contra su soberano; su crímen ha sido comprobado; y él ha sido condenado á sufrir la muerte por traidor. El soberano, entre tanto, usando de la prerogativa de merced, le concede al condenado un perdon pleno y gratúito. Al oir la buena nueva, el desdichado se enternece y su corazon se llena de reconocimiento; pues que el perdon ha sido firmado en debida forma, y él está regocijándose con la esperanza de la libertad y de la vida. Pero he aquí que miéntras espera la libertad, le remachan los grillos con mas seguridad que nunca; y miéntras espera vivir, le traen al patíbulo, donde se hallan el verdugo, el hacha y todos los preparativos hechos para ajusticiarle. Al ver esto, demanda la libertad y la vida que le concedió su soberano; y se le contesta que el soberano le *perdonó la traicion*, es cierto, *pero no el castigo de la traicion.* ¿No protestaria á gritos el desdichado contra una burla tan cruel? y todo hombre honrado ¿no se levantaria contra este ludíbrio y farsa de perdon? Y sin embargo, esta sombra de perdon, esta ficcion, esta burla cruel es la que la Iglesia Romana atribuye á Jesu Cristo, en vez del perdon pleno y gratúito que él nos consiguió derramando su propia sangre. "Yo soy el que borra tus iniquidades por mi propia causa, y no me acordaré de tus pecados."

Isa. 43 : 25. "Deshice como una nube tus iniquidades, y como niebla tus pecados: vuélvete á mí, porque yo te redimí." Isa. 44 : 22. "Se tornará y tendrá misericordia de nosotros: sepultará nuestras maldades, y echará en lo profundo de la mar todos nuestros pecados." Mich. 7: 19. "Yo les perdonaré sus iniquidades y no me acordaré mas de sus pecados." Heb. 8 : 12. Este es el perdon del cielo. Así perdona Dios: remite el pecado y remite la pena del pecado; y un perdon que no alcanzara á esto, seria un ludibrio cruel del pecador, y un acto indigno de Aquel que es el Príncipe de los reyes de la tierra.

Pero, seguí diciendo, no he acabado todavía con esta doctrina. No hay verdad mas cierta en toda la revelacion divina, que la de que Dios aceptó los sufrimientos de Jesu Cristo en lugar de los sufrimientos que nosotros merecíamos. Jesus era prefigurado en todos los tipos de la ley antigua, en que se traia la víctima al altar en vez del trasgresor. La víctima era aceptada en lugar del trasgresor, la víctima era muerta en vez del trasgresor, y su sangre, sus sufrimientos y su muerte se aceptaban en lugar de la sangre, los sufrimientos y la muerte de este. Todo representaba la expiacion que hizo "el Justo por los injustos." Todo era el tipo de Aquel que es nuestra Víctima de sacrificio —"el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo." El ha sido muerto por nosotros: su sangre, sus sufrimientos y su muerte han sido aceptados en lugar de nuestra sangre, sufrimientos y muerte. "Ciertamente él tomó sobre sí nuestros pesares, y se cargó de nuestros dolores; y le reputamos como castigado, herido de Dios y humillado. Mas, fué llagado por nuestras iniquidades, quebrantado fué por nuestros pecados, el castigo para nuestra paz fué puesto sobre él, y por sus heridas fuimos sanados. Nosotros todos, como ovejas, nos hemos estraviado, cado uno se desvió por su camino; y el Señor cargó sobre él la iniquidad de todos nosotros." Isa. 53: 4–6. Este es el Evangelio; y al paso que consuela y alienta al creyente, destroza la ficcion de que Jesus remite el pecado sin remitir el castigo del pecado.

Era sorprendente en gran manera el ardor con que ese jóven recibió aquella doctrina cardinal del Evangelio. Parecia como si el pobre hubiese estado mirando al sol,

hasta que sus ojos se deslumbraran y llenaran de sus glorias de tal manera, que no podia ménos de ver el sol en todos los objetos que miraba. Los pasages de las Escrituras que yo le leí eran para él como rayos de luz que se derramaban sobre su vista. Parecia que no se cansaba jamas de escucharlos; y me hizo repetirlos y volver á repetirlos—diciendo, que ya no podia dudar y que no podia ménos de creer que la muerte de Jesu Cristo en la Cruz hizo una plena expiacion de todos los pecados, así veniales como mortales, y que remite los pecados y tambien el castigo del pecado. Que si Jesus se cargó de nuestros sufrimientos, cierto es que nosotros no tendrémos que cargar con ellos.

CAPÍTULO VEINTE.

EL PURGATORIO.—II.

Ya he referido una conversacion que tuve sobre el purgatorio, con un jóven que era muy solícito de la verdad. Este jóven abandonó la Iglesia Romana y asistia frecuentemente á nuestras reuniones religiosas y concurria los domingos á la iglesia parroquial.

Sus amigos y vecinos y los sacerdotes hicieron todo lo posible para hacerle volver al seno de la Iglesia Romana; pero se mantuvo firme; y muchas veces, cuando no podia contestar como deseaba á sus argumentos, solia atrincherarse tras de alguna grande é inespugnable verdad del Evangelio, defendiéndose de este modo contra todo ataque. Me hizo la siguiente esplanacion sobre la materia. Cuando ellos le argüian en favor de alguna penitencia ó mortificacion, y él no podia contestarles tan cumplidamente como queria, se acordaba de que Cristo ya lo habia sufrido todo por él: cuando defendian el sacrificio de la misa, y él no podia confutarles como deseaba, se acordaba de que la muerte de Cristo es el único sacrificio verdadero: cuando le argumentaban en favor del culto y de la invocacion de la Vírgen, y no podia contestar á todos sus argumentos, se acordaba de que Cristo es el único medianero entre Dios y los hombres: y así, me dijo, que podia repeler todos sus ataques aun cuando no pudiese darles una cumplida contestacion; que tenia la conciencia de que sus argumentos, sus doctrinas y sus prácticas eran falsas, aunque muchas veces no podia demostrar que lo eran.

Me dijo un dia que un argumento que le habian hecho le tenia muy perplejo, porque no sabia cómo contestarle Le habian preguntado: ¿"En dónde estan las almas de

los difuntos durante el intervalo entre el dia de su muerte y el dia del Juicio?" Le habian argüido que debia haber necesariamente otro lugar, ademas del cielo y el infierno, y que este lugar era el purgatorio. El conocia que no tenian razon, pero no sabia demostrarlo. Me hizo presente que muchos de sus amigos y vecinos se habian determinado á venir para argüir sobre este punto conmigo en presencia suya, pensando convencerle completamente cuando yo no pudiera resolver la dificultad.

Convenimos en que se presentasen en la noche de la próxima reunion religiosa.

La concurrencia era muy grande, como sucedia siempre que se esperaba algo de particular. La mayor parte era de católicos romanos. Un pequeño grupo de estos se sentó en un rincon y parecia tener por gefe á un hombrecillo á quien yo conocia bien por controversista sutil y mordaz. Era hábil, y su confianza en sí mismo le daba influjo entre cierta clase de campesinos. No era hombre piadoso, y aunque abogado acalorado de la Iglesia Romana, era mas adicto á la política que á la religion.

Cuando hube concluido el servicio religioso, dije, que, segun entendia, algunos de los vecinos católicos romanos deseaban hacerme varias preguntas sobre el purgatorio, y que yo deseaba proporcionarles la oportunidad. Les previne que una de las objeciones terminantes que tenemos contra aquella doctrina, es la de que no se halla en las Sagradas Escrituras. Leemos en ellas DEL CIELO y DEL INFIERNO, pero no hallamos ni una palabra sobre el purgatorio. En todos los discursos del Señor, en todas las epístolas de los apóstoles, en todos los escritos de los profetas, no hallamos una alusion siquiera á tal lugar. Las Sagradas Escrituras nos hablan en todas partes de dos estados futuros, llamados, el uno "la vida eterna," el otro "el eterno suplicio;" pero en lo que toca al purgatorio las Sagradas Escrituras son tan calladas como si no existiera — como si los escritores sagrados nunca hubiesen oido hablar de él.

Nuestro amigo contestó, diciendo, que concedia que las Sagradas Escrituras hacen frecuente mencion del cielo y del infierno, y que nunca mencionan el purgatorio por su nombre. "Pero," dijo mirando al rededor

de sí con aire de confianza, "¿qué importa el nombre, si nos enseñan la cosa misma? Ahora bien, para demostrar que la Biblia nos habla del purgatorio, pregunto yo: ¿En dónde estan las almas de los difuntos desde el dia de su muerte hasta el dia del juicio? No estan en el cielo, ni estan en el infierno. ¿En dónde pues, pueden estar, á ménos que no sea en el tercer sitio que la Iglesia Romana llama el purgatorio?"

Le contesté, diciendo, que aunque hubiese un tercer sitio, ese sitio no tendria necesariamente que ser el purgatorio. Nuestra objecion no se dirige tanto contra un *tercer* lugar, como contra un lugar de purificacion—lugar que suministra otro medio de purgar los pecados ademas de la sangre de Cristo. Este es el punto de nuestra objecion.

Le dije que habia dos modos de tratar la cuestion, y que suplicaba me prestara una atencion cuidadosa.

I. "Tengo en primer lugar," le dije, "que preguntar á V. ó á cualquiera otro católico romano de los presentes, ¿En dónde estan las almas de la vírgen María, de los apóstoles y de los santos, desde el dia de su muerte hasta el dia del juicio? El papa está canonizando constantemente nuevos santos. Sus cuerpos estan en el sepulcro; pero, ¿dónde estan sus almas?"

Dijo, que la Iglesia enseña que estan en el cielo.

"Luego," le repliqué, "segun su propia confesion de V. las almas del pueblo de Dios pueden estar en el cielo, miéntras sus cuerpos estan en el sepulcro aguardando la resurreccion. No hay necesidad de que se detengan en algun lugar intermedio. Son trasladadas al cielo en la hora de su muerte, como las de la vírgen María, de los apóstoles y de todos los santos; y allí disfrutan de tanta felicidad como pueden disfrutar los espíritus separados de sus cuerpos."

El efecto de esta observacion era nada equívoco por sencilla que fuese, hizo en los oyentes una poderosa impresion, derramando una nueva luz en sus ánimos. Los protestantes se mostraron muy divertidos; una parte de los católicos romanos conocieron que la contestacion era decisiva, y los demas se mostraron perplejos y sin esperanza de salir del enredo; su mismo gefe se quedó muy confuso, sin poder proferir una palabra. Por tanto seguí diciendo, que las almas de los hijos de

Dios, los santos ó los creyentes, segun son llamados en la Sagrada Escritura, son trasladadas al Cielo y allí gozan de toda la felicidad que son capaces de disfrutar; y allí permanecen hasta la resurreccion del gran dia, en que, reunidos su alma y su cuerpo, será consumada la plenitud de su dicha. Por otra parte, las almas de los injustos son trasladadas al infierno, donde sufren la miseria que son capaces de sufrir los espíritus separados del cuerpo, hasta que en la resurreccion del dia del juicio, la reunion del alma con el cuerpo los hará capaces de sufrir la plenitud de las miserias que les aguardan.

Las Sagradas Escrituras justifican completamente esta contestacion. El apóstol San Pablo dice: "Porque para mí, el vivir es Cristo, y el morir, ganancia. Mas no sé en verdad qué debo escoger; pues me veo estrechado por dos partes: tengo deseo de ser desatado de la carne, y estar con Cristo que me es mucho mejor." Fil. 1:21–23. Otra vez dice: "Sabemos qui si nuestra casa terrestre de esta morada fuere deshecha, tenemos de Dios un edificio, casa no hecha de mano, que durará siempre en los cielos. Por esto vivimos siempre confiados, sabiendo que miéntras estamos en el cuerpo, vivimos ausentes del Señor (porque andamos por fé y no por vision); mas tenemos confianza, y queremos mas bien ausentarnos del cuerpo, y estar presentes con el Señor." 2 Cor. 5:1, 6, 7, 8. Y otras vez todavía: "Y oí una voz del cielo que me decia: Escribe: Bienaventurados los muertos que de aquí en adelante mueren en el Señor; sí, dice el Espíritu, paraque descansen de sus trabajos; y sus obras les siguen." Estos pasages, sin sombra de duda, demuestran que la felicidad y bienaventuranza de los justos se siguen inmediatamente despues de su muerte; demuestran que la muerte del justo le conduce á la paz y al descanso—y esto no es el purgatorio; demuestran que le conduce á un estado en tal grado mejor y mas feliz que esta vida, que es mucho mas deseable morir que vivir—y este estado no puede ser el purgatorio. Leemos ademas las palabras del Redentor en la cruz al ladron arrepentido: "Hoy estarás conmigo en el paraiso." Luc. 23:43;—y este no puede ser el purgatorio; porque en 2 Cor. 12:2, 4, el paraiso es llamado el cielo; y en Apoc. 2:7 es llamado la herencia de los justos y el lugar en donde está el árbol de la vida.

Luego pregunté á mi contrario, si él no llevaba el escapulario del cármen y si no habia otros presentes que perteneciesen á la misma cofradía.

Varias voces respondieron que sí.

Luego abrí un librito que tiene gran circulacion entre los miembros de la órden, y que contiene los privilegios é indulgencias que se han concedido á sus miembros, y leí el pasage siguiente:

"Juan XXII., Sumo Pontífice, se hallaba muy perplejo por razon del cisma que el Emperador Luis IV. intentaba promover en la Iglesia. Un dia habiéndose levantado temprano, segun tenia de constumbre, para orar, y estando arrodillado devotamente, se le apareció la gloriosa Reina del Cielo. Le consoló, prometiéndole su amparo y su auxilio contra su enemigo; exigiendo ademas de él, que favoreciese, confirmase é hiciese eficaz lo que ella, Madre de Dios, habia conseguido en el cielo de parte de su Hijo divino, Jesu Cristo; y que publicase para todos los fieles el tesoro precioso de las Indulgencias del Sagrado Escapulario. Y que ella misma, como Madre afectuosísima, descenderia al purgatorio, todos los sábados, para libertar á aquellos santos que hubiesen vestido su hábito sagrado; estipuló, ademas, las obligaciones que los que se lo vistiesen tendrian que cumplir, á fin de merecer tan grande y singular privilegio.

Todo el suceso se halla minuciosamente referido y confirmado en una Bula de Juan XXII. En esta Bula se hallan las siguientes palabras, dichas por la vírgen María al Pontífice: "Desde el dia en que los padres y hermanos de la órden del Monte Carmelo salgan de este mundo y pasen al purgatorio, *yo, su Madre, descenderé benignamente el sábado despues de su muerte, y libertaré á cada uno de ellos que hallare en el purgatorio y los llevaré al santo Monte de la vida eterna.*" *

La lectura de esta cita produjo efectos muy diferentes entre mis oyentes: algunos de ellos se rieron, al paso

* La órden de los carmelitas es muy numerosa en Irlanda, abrazando á todos los miembros mas religiosos de la Iglesia Romana entre las clases bajas. El libro del cual estracté la cita anterior, fué impreso en Dublin para el uso de la órden, en 1826. Ha sido publicado tambien en frances, en Paris; y en 1841 lo fué en italiano, en Roma. Un libro que tiene una circulacion tan estensa debe ser, sin duda, de alguna importancia.

que otros, que eran de la cofradía, esclamaron que todo lo que yo habia leido era muy exacto, que así se hallaba en sus libros; pero no parecian adivinar mi objeto al hacer la cita.

"Es mucha lástima," dijo uno de ellos en voz baja, que tenia algo de cómico, "Mucha desgracia es, morir en un dia que no sea el viernes por la noche, si es cierto que la bendita Vírgen nos saca del purgatorio el sábado."

El tóno de la voz y el modo de decir de este hombre produjeron su efecto natural sobre una gente tan susceptible á lo burlesco como la que componia la reunion, seguiéndose una descarga de agudezas, que no pudieran decirse sino en una reunion de campesinos irlandeses.

Cuando hube logrado aquietarlos, les pregunté ¿si de esta creencia de los carmelitas no se seguia que los miembros de la órden pueden ir al cielo ántes del dia del juicio?

Esta clase de argumento, aunque quizas poco satisfactoria para algunas personas, hizo una poderosa impresion en los oyentes en esta ocasion. Mi contrario, el gefe de la oposicion, era carmelita y vestia el escapulario; y decayó maravillosamente en el aprecio de sus partidarios. Habiéndole sacado yo del camino trillado en los libros de controversia, se perdió en un laberinto intrincado, y no sabia por donde salir. Ví que era este el momento para adoptar el segundo modo de tratar el asunto—modo que rara vez deja de tener buen éxito entre los católicos romanos.

II. Me dirigí al gefe de la oposicion diciéndole, que siendo así que me habia preguntado en dónde estan las almas de los difuntos desde el dia de su muerte hasta el del juicio, y siendo así que le habia contestado lo mejor que habia podido, pensaba que tenia derecho para hacerle á él la misma pregunta: ¿En dónde estan las almas de los justos desde su muerte hasta el dia del juicio?

Contestó sin vacilar: "En el purgatorio."

"Pero," le dije, "mi pregunta se refiere al intervalo entre su salida del purgatorio y el dia del juicio: ¿dónde estan despues de haber salido del purgatorio?"

No hubo contestacion; y el silencio impresionó á los oyentes mas que toda elocuencia.

Luego les recordé que se ofrecen misas y hacen do-

nativos para socorrer las almas del purgatorio. Ahora bien, ¿ qué es lo que sucede á estas almas despues de salir de purgatorio, en todo el intervalo que média entre su salida y el dia del juicio ?

Muchas veces he visto á mis opositores completamente enredados por esta pregunta. Decian al principio, que las almas pasan al cielo. Pero cuando les recordaba que ya habian dicho que las almas no pueden entrar en el cielo sino despues del dia del juicio, volvian sobre sus pasos; diciendo, que estan en otra region, no de sufrimiento como el purgatorio, ni de tanta gloria como el cielo, sino en un CUARTO sitio, en donde disfrutan de toda la felicidad de que son capaces los espíritus separados del cuerpo.

Despues he seguido preguntando: ¿ en dónde estan las almas perdidas, durante el intervalo que média entre su muerte y el dia del juicio? Para ellas no hay purgatorio; ¿ en dónde estan, pues? He hecho esta pregunta cien veces á los abogados de la Iglesia Romana, y no me han contestado ni una sola vez. No dirán que pasan inmediatamente al infierno, sin aguardar el dia del juicio; porque esto nos suministraria un argumento de analogía para demostrar que, de la misma manera, los justos son trasladados inmediamente al cielo, sin aguardar el dia del juicio. No dirán que estan en el purgatorio. Si, pues, no estan en el purgatorio ni en el infierno, ¿ en dónde estan? Se ven precisados á suponer que hay una QUINTA region en donde dichas almas deben estar encerradas hasta el dia del juicio.

En la ocasion actual, dí al argumento este giro, preguntando: ¿ En dónde estan las almas *de los malos* desde su muerte hasta el dia del juicio? y no habiéndoseme dado contestacion alguna, seguí deciendo á mi opositor que, segun su doctrina, debe haber no solamente tres sitios, sino siete.

1. Le pregunté, si los católicos romanos no creen en el purgatorio, en donde se detienen las almas de los justos para purificarse. Esta es la *primera* region.

2. Pregunté si no suponen que hay otro lugar, á donde van las almas de los justos despues de salir del purgatorio, y en donde quedan hasta el dia del juicio. Esta es la *segunda* region. Mi opositor al instante consintió en esto.

3. Luego pregunté, si no hay ademas de aquellos dos lugares, el cielo, á donde van las almas de los justos, el dia del juicio. Esta es la *tercera* region. Tambien asintieron á esto.

4. Pregunté si no suponen que hay un lugar para las almas de los malos, en donde quedan desde el dia de su muerte hasta la resurreccion—lugar que es distinto del purgatorio de los justos. Esta es la *cuarta* region. Del mismo modo asintieron á esto.

5. Por último, les pregunté, si no suponen que hay un infierno, en donde son arrojados los impíos despues del dia del juicio. Esta es la *quinta* region. Reconocieron que así era.

Ademas de estos cinco lugares, el Concilio de Trento enseña que hay otros *dos* que tienen los nombres de *Limbus Patrum*—donde reposaban las almas de los santos bajo la ley antigua, y de *Limbus Infantum*—donde descansan las almas de los niños. Nosotros, les dije, segun nuestros principios, no hallamos ninguna dificultad; puesto que sostenemos que las almas de los justos estan en el cielo; y que las almas de los impíos estan en el infierno, segun se nos refiere del rico avariento en la parábola, en que se dice que "en el infierno alzaba los ojos estando en los tormentos."

Miéntras les hacia yo este argumento, y especialmente cuando señalaba las *siete* regiones, en lugar del cielo y el infierno en que nosotros creemos, habia cierta sonrisa en los rostros de los protestantes, que indicaba se apercibian de que mi opositor habia caido él mismo en la red que tendia á mis pies. El sentimiento entre los católicos romanos era mas importante para mí, pero no era unánime. Algunos de ellos se quedaron muy graves y pensativos, otros se mostraron ásperos y chasqueados; miéntras el espíritu burlesco, tan característico de aquellos campesinos, halló desahogo en algunas agudezas contra mi opositor por haber salido tan mal de su argumento.

Viendo que me faltaba poco para lograr mi objeto, y que los partidarios de la Iglesia Romana se quedaban callados, si no convencidos, aproveché la ocasion para tratar el asunto de un modo mas útil y provechoso. Por esto dejé el estilo de controversia y supliqué se me concediese la atencion desapasionada y séria de todos,

miéntras recapacitaba los puntos del argumento presentado en el capítulo anterior; ensalzando la virtud de la sangre de Cristo que es suficiente para la remision de todos nuestros pecados; y demostrando, con argumentos sacados de las Sagradas Escrituras, que los padecimientos y la muerte de Jesus son el sacrificio expiatorio para todos los verdaderos creyentes; y que, por lo mismo, estos no han menester el fuego del purgatorio.

Esto me proporcionó una buena oportunidad de esponer las grandes verdades del Evangelio; y debo decir, que los católicos romanos escuchaban estas verdades gloriosas con reverente atencion. No podia haber deseado tener una congregacion mas atenta y absorta; y hubo algunos que parecian completamente enternecidos y sojuzgados por la representacion que hice del amor de Cristo.

CAPÍTULO VEINTIUNO.

LA SUPREMACIA DE LA IGLESIA ROMANA.

Grande en verdad, y majestuoso es el ideal de la Iglesia de Cristo. Es este: que nuestro Señor Jesu Cristo pasó á los cielos ya, y que allí está entronizado, primeramente como Rey de reyes, con autoridad sobre todos los reinos de la tierra, y luego, como Sumo Sacerdote de su Iglesia, revestido de autoridad sobre todas las Iglesias de la tierra; que en virtud de estas dos prerogativas, todos los reinos de la tierra, segun las profecías de las Sagradas Escrituras, vendrán á ser los reinos del Señor, y todos los pueblos vendrán á adorarle; y que así, nuestro Señor Jesu Cristo, estando en los cielos, es *el Rey-Sacerdote* del mundo.

En esta parte el cristiano protestante y el católico romano estan de acuerdo.

Pero los romanistas, en su ideal de la Iglesia, sostienen ademas que nuestro Señor, estando en el cielo, necesita de un Diputado ó Vicario para representarle y hacer sus veces en la tierra; y que efectivamente ha nombrado al Obispo de Roma por tal Vicario. Es evidente, que si es así, este Vicariato representa no solamente el oficio de Cristo *como Sumo Sacerdote*, sino tambien su oficio *como Rey de los reyes*, teniendo no solamente *autoridad espiritual sobre la Iglesia*, sino tambien *autoridad temporal sobre los reinos de la tierra.*

Este es el verdadero ideal de la Iglesia Romana; es decir, el que el Obispo de Roma, siendo Vicario de Cristo, ejerce la autoridad de Cristo sobre la tierra—autoridad así *temporal* como *espiritual*, y que se estiende no solamente sobre *las Iglesias* sino tambien sobre *los reinos* que hay en la tierra. Es verdad que este Vica-

riato, de algunos siglos á esta parte ha sido despojado de gran parte de su autoridad temporal; pero esta autoridad temporal era casi universalmente reconocida en Europa durante la edad media; y aun por largo tiempo despues de la Reforma era reconocida entre las naciones pertenecientes á la comunion romana. En virtud de ese supuesto vicariato del poder temporal de Cristo, el Papa deponia soberanos y nombraba reyes segun su voluntad; y exigia de ellos que reuniesen ejércitos é hiciesen guerras para llevar á cabo los proyectos que él se proponia. En virtud de esa pretension, declaró á Enrique VIII y á la Reina Isabel depuestos del trono de Inglaterra. En el ejercicio de la misma pretension, concedió á Enrique II de Inglaterra la corona y el reino de Irlanda; y en tiempos posteriores, por razones que le parecieron suficientes, regaló la corona y el reino de Inglaterra, en un tiempo al rey de España, y en otro al rey de Francia. En virtud de la misma autoridad supuesta, cedió al rey de Portugal todas las Indias Orientales; y de la misma manera, concedió al rey de España la posesion de todas las Indias Occidentales. El principio segun el cual se hicieron estas concesiones, era este, segun lo declaran terminantemente las Bulas papales: "que toda tierra en que ha brillado el Sol de la justicia, pertenece al vicario de Cristo y sucesor de San Pedro."

Pero esta época del dominio temporal del papa ha pasado ya. Todos los reinos y estados de Europa han rechazado las pretensiones del llamado vicario de Cristo, en cuanto á ser Rey de reyes: y aun en los Estados Pontificios la lucha se acalora cada dia mas y mas, para privar al Pontífice romano de los pocos restos del poder temporal que aun le quedan. Por tanto, la Iglesia Romana ya no nos habla mas de su vicariato temporal, sino solamente de su vicariato espiritual, y se proclama á sí misma *madre y señora de todas las Iglesias.*

Las siguientes son las palabras de su credo, el credo del Papa Pio IV: "Reconozco á la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, como *la madre y señora de todas las Iglesias;* y prometo y juro verdadera obediencia al Obispo de Roma, sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles y *Vicario de Jesu Cristo.*"

Razonando sobre este artículo del credo romano, muchas veces he declarado que no es una cuestion de

raciocinio abstracto, ni cuestion que exige un largo y difícil exámen, sino solamente una sencilla cuestion de hechos, que ha de determinarse de la misma manera que todas las cuestiones de esta clase; y por lo mismo he preguntado: ¿ Es un hecho que la Iglesia Romana es la madre de todas las Iglesias de la Cristiandad, ó no lo es? Las Sagradas Escrituras ponen en evidencia que la Iglesia de Jerusalem, y no la Iglesia de Roma, es la madre de todas las Iglesias. Nuestro Señor comenzó su Iglesia en Jerusalem; mandó á sus discípulos, despues de su resurreccion, que aguardasen en Jerusalem hasta que el Espíritu Santo descendiese sobre ellos; de consiguiente estos aguardaron hasta que se les concedió el Espíritu Santo, el cual los llenó de virtud para la predicacion del Evangelio, y allí, en Jerusalem, "el Señor añadia cada dia á *la Iglesia* los que debian ser salvos." De esta manera el Evangelio fué predicado, y la Iglesia establecida primeramente en Jerusalem; y así, cuando los apóstoles se fueron á otras partes predicando el Evangelio y fundando iglesias, se volvian de tiempo en tiempo á Jerusalem para dar parte de lo que habian hecho, y para consultar respecto de las controversias que se suscitaban. La Iglesia de Jerusalem, pues, era la primera Iglesia, y de *ella* nacieron todas las demas; de modo que ella es la Iglesia madre de la Cristiandad. Por tanto, no es verdad, *sino una falsedad positiva*, decir que la Iglesia Romana es "LA MADRE DE TODAS LAS IGLESIAS."

Los católicos romanos nunca me han dado otra contestacion á esto, sino la de que esta frase tuvo probablemente otro sentido en el concepto de los que formularon el artículo.

A esto he contestado, que debemos interpretar el lenguage del credo en su sentido mas sencillo y obvio; y que el artículo no se detiene en esta falsedad, sino que á esta añade todavía otra, diciendo que la Iglesia Romana es "LA SEÑORA de todas las Iglesias." Si por esto se quiere decir, que debe ó quiere ser señora de todas las Iglesias, las palabras son bien inteligibles, aunque no muy modestas; pero las palabras tales cuales se hallan en el credo, son notoriamente falsas. La Iglesia Romana *no es* "la señora de todas las Iglesias." La mayoría numérica de los cristianos en el mundo rechaza su autoridad. Las Iglesias orientales, las Griegas

y las Protestantes reniegan de sus pretensiones, y sostienen su propia independencia. Es, pues, *una falsedad clara é indudable la que se ha insertado como artículo del credo de la Iglesia Romana!*

Algunas veces se me contesta, que la Iglesia Romana no mira á estas como Iglesias, estando como estan fuera del gremio papal; y que en el credo se habla solamente de las que son de su propia comunion, y á las cuales solamente ella puede considerar como Iglesias verdaderas.

Yo contesto, que es evidente que no es esta la intencion del credo, el cual se compiló en un tiempo en que muchas Iglesias nacionales, como las de Alemania, Suecia, Holanda, Suiza, Inglaterra, y Escocia rechazaban la autoridad de la Iglesia Romana; y tuvo mas bien por objeto declarar que esta tenia aun autoridad sobre aquellas, pretendiendo como pretende, en virtud de la supuesta supremacía de San Pedro y de los papas sus supuestos sucesores, tener autoridad sobre todas las personas bautizadas. Y este es el punto de apoyo desde el que los abogados de la Iglesia Romana piensan que pueden defender su posicion. Precisados á abandonar toda otra base de argumento para fundar su pretension de ser aquella Iglesia madre y señora de todas las Iglesias, se parapetan tras de la pretension de la supremacía de San Pedro y de los papas, llamados sus sucesores.

En todas mis relaciones con los católicos romanos no ha habido cuestion que se haya discutido tanto, y con tanta frecuencia, y ninguna en que mis opositores hayan mostrado al principio tan ilimitada confianza como en esta de la supremacía de San Pedro y de la Iglesia Romana.

Alegan un pasage de la Sagrada Escritura para justificar esta pretension. Todo el edificio de la supremacía romana, con todas las arrogantes pretensiones de aquella Iglesia, estriba en dicho pasage; y puesto que este solo ha de sostener todo aquello, es preciso que el tal pasage sea claro, fuerte y terminante. Sin embargo, cuando lo examinamos, hallamos que no hace al caso, y que seria mas fácil suspender el Vaticano en el aire con un hilo, que sostener el edificio del Romanismo sobre un pasage como aquel.

Las palabras se hallan en Mat. 16:13–19. Sobre

este pasage, y especialmente sobre las palabras, "Tú eres Pedro, y sobre esta roca (ó piedra), edificaré mi Iglesia," los romanistas arguyen que Jesus constituyo á Pedro piedra ó cimiento de Iglesia; que Pedro fué fundador y primer Obispo de la Iglesia Romana; y que legó á esa Iglesia todos los privilegios de la Iglesia de Cristo.

Este argumento, segun se ve, consta de tres partes ó proposiciones distintas. Es una cadena de tres eslabones; y de esta cadena pende todo el sistema de la supremacía y autoridad romanas. Es necesario, pues, que estos eslabones sean muy fuertes y que no tengan defecto alguno, siendo así que deben sostener tan enorme peso.

Ninguna persona ha podido tener mucho trato con los romanistas, sin que le recuerden con frecuencia este pasage, como si pensaran que no es capaz de otra interpretacion distinta de la que ellos mismos le dan; parece que creen firmemente que él es suficiente, de sí solo, para justificar todas las pretensiones de su Iglesia.

Muchas veces he suplicado á mis amigos católicos romanos que me digan precisamente en qué consiste su argumento.

Me contestan siempre, que Jesu Cristo, ántes de volver al cielo, nombró á Pedro como roca ó piedra en que su Iglesia habia de ser edificada; que de consiguiente solo la Iglesia que Pedro fundó y de que era Obispo, puede ser la Iglesia de Cristo; y que esta Iglesia es la Iglesia Romana.

En contestacion les hago presente que este argumento consta de tres proposiciones, cada una de las cuales es muy cuestionable en sí misma, y que debemos examinarlas cada cual por su órden.

I. La primera proposicion—el primer eslabon de la cadena—es, que nuestro Señor ordenó que la Iglesia se edificase sobre Pedro como sobre una roca, segun consta de las palabras, "Tú eres Pedro, y sobre esta roca (ó piedra) edificaré mi Iglesia."

Esta declaracion es por lo ménos muy cuestionable. Nuestro Señor Jesu Cristo es la roca ó piedra en que su Iglesia se edificó; y es indudablemente una interpretacion falsa de este pasage suponer que esta roca ó piedra era Pedro.

Jesu Cristo es representado frecuentemente en el Antiguo "Testamento bajo la figura de una ROCA ó de una PIEDRA. En algunos pasages se le llama "la Piedra de cimiento puesta en Sion;" "Piedra escogida, angular, preciosa;" "Piedra de tropiezo;" y en otros se dice que es "la Roca de Salvacion," "la Roca de nuestra fortaleza," y "nuestra Roca fuerte." Ambos términos se le aplican en una multitud de pasages, y tienen por objeto enseñarnos que nuestro Señor Jesu Cristo, el Hijo del Dios vivo, es la base de nuestra esperanza, y el cimiento de nuestra salvacion.

El uso tan frecuente de estos términos en el Antiguo Testamento, nos hace esperar que tendrán el mismo uso y el mismo significado en el Nuevo. Y efectivamente hallamos muchos pasages como los siguientes: Jesus les dice: ¿Nunca habeis leido en las Escrituras: La piedra que desecharon los que edificaban ha sido puesta por cabeza de la esquina?" Mat. 21:42. "Sois edificados sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas en el mismo Jesu Cristo, que es la principal piedra angular; en el cual todo el edificio que se ha levantado, crece para hacer un santo templo en el Señor." Efes. 2:20. "Segun la gracia de Dios, que se me ha dado, yo puse el cimiento, como sabio arquitecto, mas otro edifica sobre él. Pero mire cada uno cómo edifica sobre él. Porque nadie puede poner otro cimiento que el que ha sido puesto, que es Jesu Cristo." 1 Cor. 3:10, 11.

Pasages claros y terminantes como estos sobran para demostrar que Jesu Cristo es la única "piedra" ó "roca" que sirve de fundamento á su Iglesia. Y sin embargo, la Iglesia Romana sostiene que Pedro es la "piedra" ó "roca" sobre la que se edifica la Iglesia. Sucede felizmente, que tenemos el juicio del mismo San Pedro sobre el particular, y vemos que este apóstol está tan léjos de tomar para sí esta honra, que la atribuye enteramente á Cristo. Su testimonio es el siguiente: "Por lo cual se halla en la Escritura: He aquí yo pongo en Sion la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa; y el que creyere en ella, no será confundido. Ella pues, para vosotros que creeis, es preciosa; mas para los incrédulos la piedra que desecharon los que edificaban, vino á ser la cabeza del ángulo, y piedra de tropiezo y

piedra de escándalo para los que tropiezan en la palabra y no creen." 1 Ped. 2:6–8. En estas palabras el apóstol Pedro cita dos profecías: la primera de Isa. 28: 16;—y la segunda de Isa. 8:14, y ámbas las aplica San Pedro á nuestro Señor Jesus, dando así su autoridad para creer que Jesu Cristo es la "Piedra" y la "Roca" de que hablan las Escrituras.

Todo esto nos ayuda en la esposicion del único pasage en que los católicos romanos pueden apoyarse, para demostrar que San Pedro es la piedra ó Roca en que se ha edificado la Iglesia de Cristo. "Y vino Jesus á las partes de Cesaréa de Filipo; y preguntó á sus discípulos diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre? Y ellos respondieron: Unos, que Juan el Bautista; otros que Elias, y otros que Jeremías ó uno de los profetas. Y Jesus les dijo: Y vosotros ¿quién decis que soy yo? Respondió Simon Pedro, y dijo: TU ERES EL CRISTO, EL HIJO DEL DIOS VIVO. Y respondiendo Jesus le dijo: Bienaventurado eres, Simon hijo de Joná; porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta piedra (ó roca,) edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y te daré las llaves del reino de los cielos:-y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos." Mat. 16: 13–19.

En estas palabras San Pedro hace esta profesion de fé: "TU ERES EL CRISTO, EL HIJO DEL DIOS VIVO." Estas palabras son la clave que nos abre el sentido de todo el pasage. Esta proposicion es el fundamento del Cristianismo: si es verdadera, entónces todo él es verdadero; si es falsa, entónces todo él es falso. Así, pues, luego que el apóstol dijo esta gran verdad, el Señor dijo: "Sobre *esta* piedra," (ó mejor dicho "sobre *esta* roca") —sobre *esta* verdad que es tan firme como una roca— sobre esta verdad que mi padre te ha revelado, de que soy yo el Cristo, el Hijo del Dios vivo—"sobre ESTA ROCA edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." Este es el verdadero sentido de las palabras de nuestro Señor: no es San Pedro la

"roca," sino el mismo Jesu Cristo; y la gran verdad de que él es el Mesías, el Cristo, el Hijo del Dios vivo, es el fundamento firme y eterno de su Iglesia.

Cualquiera otra interpretacion de este pasage, escepto la que se ha dado arriba, mina el fundamento mismo de la Iglesia. Ademas de esto, la interpretacion que le dan los romanistas á este pasage, es contraria á las mismas palabras del Señor. Jesus dijo: "Tú eres Pedro, y sobre *esta* roca edificaré mi Iglesia." La palabra "esta" tiene necesariamente que referirse á la gran verdad que Pedro habia emitido, y no puede referirse á él mismo; porque de otra manera, siendo así que Jesus dirigia la palabra á ese apóstol, hubiera dicho, no "sobre esta roca," sino claramente, "sobre tí edificaré mi Iglesia." Respectó de lo que dicen los romanistas, de que "Pedro" quiere decir "piedra," y que nuestro Señor, prendado de la coincidencia de las voces, y haciendo un juego de palabras, dijo: "Tú eres Pedro (esto es piedra), y sobre esta roca* edificaré mi Iglesia;" esto no es sino acusar al Señor de haberse servido de un miserable juego de palabras, en el mismo y solemne momento en que iba esponiendo el único fundamento de su Iglesia.

La esposicion anterior de este pasage les ha parecido nueva á muchos católicos romanos; y he conocido á algunos que la aceptaban como muy preferible á la suya, y que daban así el primer paso para separarse de la Iglesia Romana. Este resultado es inevitable; porque siendo el argumento papal el de que Pedro es la roca en que se edifica la Iglesia, si se demuestra que Pedro no es la tal roca, todo el sistema viene al suelo.

Pero muchos de los romanistas me han negado que sea esta la verdadera interpretacion; á los cuales les he contestado, (como, en verdad, ellos generalmente admi-

* No debe gustar á los católicos romanos la sustitucion de la palabra "roca" por la de "piedra" en este pasage; y sin embargo es muy acertada. La palabra en el original griego quiere decir "roca" mas bien que "piedra;" y corre igual suerte la voz "petram" que se lee en la Vulgata latina. Las Biblias católicas romanas en ingles, tambien tienen "roca" (rock), en lugar de "piedra" (stone). En las Biblias españolas la palabra se traduce mal, ni se atiene siquiera al latin, diciendo "piedra" en vez de "roca;" y esto solo por no perder la poca consonancia que hay entre "piedra" y "Pedro."—Tr.

ten), que el verdadero sentido del pasage *puede ser* dudoso y cuestionable; que los hombres buenos y doctos, tanto entre los padres de la Iglesia primitiva, como entre nosotros mismos, entienden el pasage de muy diferentes maneras; y que aquellos, es decir, los padres de la Iglesia primitiva, tenian entre sí opiniones tan opuestas respecto de este pasage, como nosotros mismos. Despues que habian admitido aquello, yo he sacado de la tal admision un argumento poderoso contra la Iglesia Romana, á saber: que en todo caso, las pretensiones de aquella Iglesia se apoyan en un testo que es de muy dudoso sentido, testo sobre el que los hombres buenos y sabios pueden tener y tienen, opiniones opuestas, y testo que la mayor parte de los padres de la Iglesia primitiva esplicaron en sentido opuesto al de los católicos romanos. ¡Fundamento estraño, por cierto, es este, para cimentar sobre él las pretensiones de supremacía é infalibilidad!

II. En seguida he llamado la atencion de mis amigos católicos romanos sobre la segunda proposicion, que es el segundo eslabon de la cadena, á saber: que fué Pedro el que fundó la Iglesia de Roma, y el primer Obispo, ó papa, de esa Iglesia.

Les he dicho que es absolutamente necesario que los abogados romanistas demuestren esta proposicion. La necesidad de esto es evidente; pues aunque admitieramos, en gracia de discusion, que San Pedro era la "roca;" ¿como podria esta admision demostrar la supremacía de la Iglesia Romana? En este pasage no se hace mencion ni de Papa, ni de Obispo, ni de Roma, ni de Italia, ni de otra ciudad ó pais cualquiera; ¿como, pues, puede la tal admision demostrar que la Iglesia Romana tenga supremacía y autoridad sobre todas las demas Iglesias de la Cristiandad?

En contestacion, mis amigos admitieron de buena gana que su argumento exige que Pedro hubiese fundado la Iglesia Romana, ó á lo ménos que hubiese sido Obispo de Roma, puesto que la pretension de la supremacía romana depende de este hecho—hecho que, segun ellos, es tan cierto como ninguno de los que nos refiere la historia.

Les contesté, que mi propia fé se apoya esclusivamente en las Sagradas Escrituras; que sean las asercio-

nes de la historia verídicas ó falsas, mi creencia ó mi incredulidad respecto de estas aserciones en nada afecta á la salvacion de mi alma; que solo las aserciones de la Sagrada Escritura son para mí materia de fé, y que, por lo tanto deseaba preguntar, si un artículo de fé, tan esencial como lo es el de que Pedro era Obispo de Roma, tiene algun fundamento en la palabra de Dios.

En contestacion, confesaron francamente que en cuanto al hecho de haber sido Pedro Obispo de Roma, ó aun en cuanto al haber estado alguna vez en Roma, las Sagradas Escrituras no nos dicen nada; que aquellos hechos dependen enteramente de la tradicion histórica.

Les repliqué entónces, que de esta manera hacian depender un artículo de fé del testimonio de los historiadores falibles. Añadí, ademas, que negaba enteramente la tal asercion, aun considerada como materia de historia. Les dije que no habia lugar para entrar en un exámen histórico, pero que me empeñaria en demostrar dos fuertes proposiciones. *Primera:* que no hubo ningun escritor en mas de doscientos años despues de Cristo, que haya declarado que Pedro hubiese sido Obispo de Roma: y *segunda*, que los escritores posteriores que hacen la asercion, no la tomaron de una autoridad adecuada, sino que la repitieron uno despues de otro, derivándola todos de una asercion no autorizada y de una equivocacion del sentido de los escritores anteriores. Que ámbas proposiciones podian demostrarse con pruebas muy terminantes; pero que por entónces mi argumento se contraía á las Sagradas Escrituras.

Recordé á un amigo con quien trataba del asunto, que ya habia confesado él, que no habia prueba alguna en las Escrituras de que Pedro hubiese sido Obispo de Roma, ó de que hubiese estado siquiera alguna vez en aquella ciudad. Luego le dije que habia la prueba presuntiva mas fuerte, que tiende á demostrar lo contrario.

Formulé el argumento de la manera siguiente:

En primer lugar, leemos que fué San Pablo el apóstol que predicó el Evangelio en Roma cuando fué llevado preso á esa ciudad. Los detalles de su viage y su llegada allí, se nos refieren en los últimos capítulos de los Hechos de los Apóstoles. Allí encontró á algunos cristianos á quienes predicaba el Evangelio. Se nos dice

tambien, que "Pablo" permaneció dos años enteros en la casa que tenia alquilada; y recibia á todos los que venian á verle, predicando el reino de Dios, y enseñando las cosas concernientes al Señor Jesu Cristo con toda libertad, sin que nadie se lo prohibiese." Hechos 28: 30, 31. Sabemos pues, que fué Pablo, y no Pedro, el que reunió y acabó de plantear la Iglesia en Roma.

En segundo lugar, vemos que San Pablo era nombrado apóstol de los gentiles, y San Pedro apostol de los judios. La prueba de esto se halla en Gal. 2: 7. Pablo, pues, era el apóstol de los romanos, siendo así que eran gentiles. Rom. 11: 13. Y tenemos en las Sagradas Escrituras la prueba de que desempeñó su oficio entre ellos: por otro parte, no tenemos prueba alguna de que Pedro los visitase en toda su vida.

En tercer lugar, Pablo escribió una epístola á la Iglesia de Roma, en cuya epístola, en el último capítulo, saluda por sus nombres á todos los principales cristianos que habia allí. Nombra especialmente veintiocho personas, pero no saluda á Pedro, no hace alusion alguna á él; y ciertamente si Pedro hubiese estado en Roma, especialmente si hubiese sido Obispo, ó Papa de Roma, un hombre como San Pablo no habria dejado de saludarle, en una epístola escrita á los cristianos de Roma.

En cuarto lugar, Pablo, miéntras residia en Roma, escribió la epístola á los Colosenses. En esa epístola habla de los cristianos de Roma que le ayudaban en la predicacion del Evangelio, y le consolaban en sus trabajos, cuando estuvo preso. Habiendo citado á Tíchico y Onésimo y Aristarco y Márcos, sigue diciendo, "y Jesus que se llama Justo, los cuales son de la circumcision: *estos solos* son los que me ayadan en el reino de Dios, y han sido mi consuelo." Col. 4: 11. De aquí sacamos la conclusion, de que Pedro no era Obispo de Roma en el tiempo de Pablo.

En quinto lugar, San Pablo escribió en Roma su segunda epístola á Timotéo, muy poco tiempo ántes de su propia muerte, 2 Tim. 4: 6. En esta epístola habla de su juicio en Roma ante las autoridades imperiales; y dice que todos le abandonaron en la hora del peligro, 2 Tim. 4: 16; y de aquí se sigue, ó que Pedro no era entónces Obispo de Roma, ó que abandonó al apóstol en el tiempo de la necesidad.

Aquí, pues, hay cinco pruebas distintas, y otras de la misma naturaleza pudieran agregarse, las cuales, consideradas separadamente, tienen cada una su propio peso, y consideradas en su conjunto, forman un argumento muy poderoso en contra del dicho de que Pedro fundase la Iglesia de Roma, y fuese su primer Obispo. La contestacion que se me dió fué la que dan comunmente los miembros do la Iglesia Romana, á saber, que todo esto no demuestra sino que Pedro no estuvo en Roma, al tiempo que estuvo Pablo, y en el tiempo en que este escribió su Epístola á los Romanos, pero que no demuestra que Pedro no fundase esa Iglesia, ni que no fuese su Obispo. Y que, faltando pruebas bíblicas, habia el testimonio de la historia para sostener ámbas aserciones.

Le contesté, que aquella admision bastaba para mi argumento; pues, siendo así que las Sagradas Escrituras no nos dan la mas mínima prueba de que Pedro fuese Obispo de Roma, ó que estuviese siquiera alguna vez allí, si lo uno ó lo otro ha de creerse, tal creencia tiene que fundarse, no en una autoridad divina, sino en el testimonio incierto de historiadores ordinarios; y que, de consiguiente, este principio fundamental del Romanismo se apoya en escritores falibles, y no infalibles. Luego recordé á mi amigo lo que ya le habia dicho, á saber: que todos estos escritores falibles tomaron su asercion de un solo escritor, y ese no de los mas respetables; que ellos solamente repitieron el dicho de este, y que ni aun lo hicieron así, sino hasta cerca de doscientos años despues de la muerte de nuestro Señor. Así se rompe el segundo eslabon en esta cadena de argumentos.

III. Le hice presente á mi amigo entónces, que el argumento que él sacó de Mat. 16:18, exigia que demostrase otro punto—el tercer eslabon de la cadena—á saber: que Pedro, (supuesto que hubiese sido la "roca," que hubiere estado en Roma y que hubiese tenido la suprema autoridad en la Iglesia), legase esta supremacía á los obispos romanos. Habia sido mas verosímil que esa supuesta supremacía hubiese recaido en los apóstoles que sobrevivieron á Pedro, como, por ejemplo, al apóstol San Juan. No es creible que esta autoridad pasase á Lino, ó á Anacleto, ó á Clemente, ó sea quien fuere el supuesto sucesor de Pedro; y que esta persona, respecto de cuyo nombre no estan de acuerdo los antiguos escri-

tores, se arrogase la supremacía y autoridad sobre todos los apóstoles que vivian aun, y especialmente sobre el amado discípulo—San Juan.

En contestacion, mi amigo me dijo solamente, que habia de ser así.

Le hice entónces este argumento: todos los escritores de la Iglesia Romana sostienen que Pedro era Obispo de Antioquía algunos años ántes de ser Obispo de Roma; y leemos en las Sagradas Escrituras que realmente estuvo en Antioquía. Ahora bien, aun cuando admitamos que Pedro fundase la Iglesia de Roma y fuese su primer Obispo, es claro que la Iglesia de Antioquía puede tener tan buena pretension á las prerogativas de Pedro como la puede tener la Iglesia de Roma. Si el hecho de que San Pedro hubiese sido Obispo de Roma aseguró la infalibilidad y supremacía de Roma, entónces el hecho de que fué Obispo de Antioquía asegura la infalibilidad y supremacía de Antioquía. El pretesto es tan bueno en el segundo caso como en el primero; si es válido á favor de Roma, lo es tambien á favor de Antioquía; y si no lo es en el caso de Antioquía, tampoco debe serlo en el caso de Roma.

Mi amigo no podia resolver esta dificultad, pero dijo que pediria esplicaciones á los que eran mas competentes que él, y me comunicaria el resultado. Cumplió su palabra, y de allí á poco tiempo, me dió parte de la esplanacion que le hicieron. Era la siguiente: que Dios, por una revelacion esplícita, mandó á San Pedro que renunciase el Obispado de Antioquía, y aceptase el de Roma; y que habiéndose verificado así el cambio, San Pedro legó por testamento á la Iglesia Romana el primado de la Iglesia de Cristo, con todos sus privilegios de autoridad y supremacía.

Estraño es que hombres razonables se contentasen con una respuesta como esta—¡una revelacion de Dios, mandando á Pedro trasladarse de la sede de Antioquía á la sede de Roma, y un testamento de Pedro, legando su supremacía y autoridad á los Obispos Romanos! Pero no hay otra contestacion que puedan dar.

Nosotros contestamos, que jamas hubo tal revelacion, ni tal testamento, y exigimos las pruebas; pero no las hay. Y sin embargo, apoyándose en esta ficcion estravagante y necia, pretenden que el obispo romano es la cabeza

infalible de la Iglesia de Cristo, y que la Iglesia de Roma es "la madre y señora de todas las Iglesias."

Nosotros nunca nos someterémos á la tal *pretension.* Aun cuando San Pedro tuviese la supremacía de la Iglesia, no hay prueba alguna de que estableciese su sede en Roma; aun cuando lo hubiese hecho así, no hay prueba alguna de que esta supremacía era trasmisible; y aun cuando lo hubiera sido, debió haberse trasmitido á Santiago, ó Juan, ú otro de los apóstoles. Es imposible que hubiese pasado á una persona inferior á aquellos, de modo que aquella tuviese supremacía y autoridad sobre los mismos apóstoles de Jesus.

Tal es la base en que se apoyan las exorbitantes pretensiones de la Iglesia Romana. ¡Mole tan enorme sobre base tan deleznable!

Mi amigo objetó en contra de mi argumento, que no es Mat. 16 : 18 el único pasage que enseña la supremacía de Pedro; y citó á Juan 21 : 15. Dijo sobre este pasage, que el pueblo ó Iglesia del Señor es su rebaño, que se compone de "ovejas" y "corderos;" que el Señor encomendó á Pedro, mas bien que á los demas apóstoles, tanto las unas como los otros, y que en hacerlo así, constituyó á Pedro Pastor principal de las almas, y su Vicario sobre la tierra.

Le contesté, que la cita no venia al caso, y obraba en contra mas bien que en favor de Pedro. Este habia negado al Señor; le habia negado tres veces, bajo las circunstancias mas agravantes, y hasta con imprecaciones y juramentos; y es probable que los demas apóstoles pensasen que Pedro habia caido del apostolado, como Júdas habia hecho ya. Por lo mismo era necesario aclarar sus dudas, y las del mismo Pedro, sobre este punto. Por esta razon nuestro Señor adoptó esta manera de hablar á Pedro. Este le habia negado *tres veces.* En alusion á esto, nuestro Señor le hace *tres veces* la pregunta: ¿"Simon, hijo de Joná, me amas?" y *tres veces* le encomienda el oficio de ser uno de los pastores de su rebaño—oficio que tan justamente habia perdido. Estas palabras, pues, no pueden de ninguna manera convertirse en el nombramiento de Pedro como cabeza de la Iglesia y Vicario de Cristo; su objeto era mas bien el de humillarle, recordándole su caida. Y así efectivamente las entendió el mismo Pedro: "Pedro se entris-

teció, porque le habia dicho la tercera vez: ¿Me amas?" Juan 21:17.

La obligacion de apacentar el rebaño del Señor, es comun á todos los ministros de la Iglesia, y así lo enseñan las Sagradas Escrituras. Pablo les dice: "Mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la Iglesia de Dios, la cual él ganó con su sangre." Hechos 20:28. Y San Pedro dice: "Ruego á los presbíteros que hay entre vosotros, yo presbítero como ellos. . . . .: Apacentad la grey de Dios." 1 Ped. 5:1. Todos los ministros de la Iglesia, pues, son pastores del rebaño de Cristo; y por tanto, no hay nada de particular en que el Señor se sirviese del mismo lenguage hablando á Pedro.

Siendo así que mi amigo nada tenia que contestar, seguí diciendo, que hay otra dificultad respecto de aquel pasage en Mat. 16:18, que es bien digna de mencionarse. Es la siguiente: leemos que en dos ocasiones, Lúc. 9:46 y 22:24, habia disputas entre los apóstoles respecto de quién de ellos seria el mayor. Ahora bien, siendo así que este pasage en que tanto se apoyan los romanistas, se halla en Mat. 16, y puesto que una de aquellas disputas á que vamos aludiendo, se nos refiere inmediatamente despues, en Mat. 18:1, ha de inferirse, que la cuestion de la supremacía no se decidió por las palabras del Señor en Mat. 16; porque de otra manera no habrian podido suscitarse aquellas disputas. Ademas de esto, el mismo Jesus en tal caso los habria sosegado de una sola vez, recordando á sus discípulos que ya habia colocado á Pedro en un rango superior á ellos. Pero en lugar de esto, aprovechó la ocasion para enseñarles que todos eran iguales siendo hermanos, y que á nadie tenian por gefe.

No hubo contestacion, y por eso seguí diciéndole, que aunque concediéramos el punto de la supremacía de San Pedro, esto no estableceria las pretensiones de la Iglesia Romana. La gran cuestion entre nosotros es, si ciertas doctrinas y prácticas, que tenemos como falsas, nuevas, y contrarias á la Sagrada Escritura y al uso de la Iglesia primitiva, son, ó no, las verdaderas doctrinas y prácticas de la Iglesia de Cristo. Ahora bien, aunque admitiéramos que Pedro tenia el primado entre los Apóstoles, este hecho no podria justificar error alguno de doctrina

ó de práctica, que *desde entónces* hubiese entrado en la Iglesia Romana.

Mi amigo, que hasta aquí se habia quedado callado, no sabiendo de qué modo contestarme, volvió ahora á tomar la palabra, diciendo que si Pedro era Cabeza de la Iglesia, era justo inferir que la Iglesia Romana habia heredado el primado de toda la Iglesia, y tenia derecho á exigir la obediencia de todas las demas Iglesias.

Repliqué, diciendo, que ni por un momento consentiria en reconocer á nadie por Cabeza de la Iglesia sino solo á Jesu Cristo. Él, y él solo es llamado en las Sagradas Escrituras, Cabeza de la Iglesia. "Todas las cosas sometió bajo los pies de él, y le puso por *Cabeza* sobre toda la Iglesia." Efes. 1 : 22. Otra vez : "Cristo es la *Cabeza* de la Iglesia." Efes. 5 : 23. Otra vez : "El mismo es la *Cabeza* del cuerpo, de la Iglesia." Col. 1 : 18. Y otra vez todavía : "Crezcamos en todas las cosas en Aquel que es la *Cabeza*, Cristo." Efes. 4 : 15. El lenguage de la Sagrada Escritura sobre este punto, es claro y terminante, y no podemos llamar á otra persona, Cabeza de la Iglesia, sin mengua de Cristo.

Mi amigo parecia entender bien este principio ; pero no sabia que las Sagradas Escrituras llaman tan á menudo á Cristo, y á Cristo solo, Cabeza de su Iglesia. Dijo, sin embargo, que aunque Jesu Cristo es Cabeza de la Iglesia, no obstante, estando él en el cielo, su Iglesia necesita tener una cabeza sobre la tierra, pretension que es la que tienen los sucesores de Pedro en la sede romana.

Le dije, que el hecho de que Jesus hubiese ascendido al cielo, no demostraba que necesitase de un vicario ó diputado sobre la tierra, siendo así que por su Espíritu Santo está siempre presente en su Iglesia, dirigiendo y gobernándolo todo. Y en cuanto al argumento de que Cristo ha subido al cielo, que ya no está en la Iglesia sobre la tierra, y que por lo mismo necesita de un vicario, le dije que esta me parecia una posicion muy estraña para un romanista que cree que Cristo se halla verdadera y sustancialmente—en carne, sangre, alma y divinidad—sobre todo altar y en todo tiempo, en las iglesias romanas.

Este modo de proponerle la cuestion parecia nuevo á mi amigo, y no veia modo de salir del enredo. Por tanto, sin tratar de contestarme, dijo solamente que

habiendo tantas Iglesias en el mundo, le parecia deseable que una persona las gobernase todas, como cabeza y obispo supremo de toda la Iglesia. Que esto serviria para promover y establecer la unidad y la uniformidad entre todas ellas.

Le contesté diciendo, que hay muchos reinos é imperios y repúblicas en el mundo. Todos tienen sus propias constituciones, leyes y gobernantes; y no parece que haya necesidad, ni aun ventaja, sino mas bien todo lo contrario, de que tengan un soberano principal que sea cabeza sobre todos los demas soberanos, con el fin de establecer unas mismas leyes y principios en todas las naciones de la tierra. Es de todos modos mejor y mas provechoso al género humano, que cada nacion se gobierne á sí misma, sin estar sujeta mas que á Aquel que es "Rey de los reyes y Señor de los señores." De la misma manera, hay muchas Iglesias que tienen sus propias constituciones, leyes y gobernantes; y no hay mas necesidad de que todas ellas se sujeten á una misma cabeza sobre la tierra, que la que hay de que todas las naciones se sujeten á un mismo soberano. La sabiduría aconseja que todas las naciones se gobiernen á sí mismas, rindiendo obediencia á Cristo que es "la Cabeza de todo principado y potestad;" y de la misma manera, aconseja que todas las Iglesias se gobiernen á sí mismas, sujetándose solamente á Cristo, que es la Cabeza de toda la Iglesia. Las Iglesias no tienen mas necesidad que la tienen las naciones, de una cabeza sobre la tierra. La Cabeza de ámbas está en los cielos, y puede gobernar sin necesidad de vicario sobre la tierra, bien sea las naciones, ó bien las Iglesias que hay en ella.

CAPITULO VEINTIDOS.

LA INFALIBILIDAD DE LA IGLESIA.

En cuanto á la pretension de la infalibilidad que tiene la Iglesia Romana, hay mucha diferencia entre la clase de argumentacion adoptada por sus abogados, y la que adoptan sus opositores. Aquellos siempre toman por punto de partida el hecho supuesto de que su Iglesia es infalible; y de allí sacan la deduccion de que todo lo que ella enseña, sean cuales fueren las apariencias, ha de ser bueno. Nosotros, por otra parte, argüimos que todo lo que la palabra de Dios condena ha de ser malo, y de allí sacamos, que siendo así que la Iglesia Romana sanciona lo que Dios condena, no es ni puede ser infalible. Para con aquellos, la supuesta infalibilidad justifica y sanciona la cosa que nos parece mala: para con nosotros, el hecho de que la cosa es mala, demuestra que la Iglesia no es infalible.

Un ejemplo,—y cuanto mas sencillo, mejor—pondrá en claro esta diferencia de raciocinio. Si un hombre es cogido en el acto de hurtar, y le acusan del crímen, hay dos modos de raciocinar sobre el caso. Por una parte, el hombre puede admitir el hecho de que ha robado, pero al mismo tiempo puede argüir que el acto no es criminal, por cuanto que él es hombre honrado y leal, é incapaz de hacer una mala accion. De esta manera admite el hecho, pero lo justifica, por haber sido cometido por uno que es incapaz de hacer lo que es malo. Su acusador, por otra parte, arguye que el robo es contrario á la ley escrita, y que siendo por lo mismo un acto criminal, el ladron debe reputarse por hombre perdido y criminal. Este ejemplo esplica bien la diferente clase de argumentacion que adoptan las dos Iglesias. El roman-

ista arguye que las oraciones latinas, la media-comunion, la oracion á los santos, el culto de María, el uso de las imágenes, el purgatorio, etc., son doctrinas buenas y santas y de acuerdo con la Sagrada Escritura, porque las ha sancionado una Iglesia infalible—y esto, por mas que parezcan malas, peligrosas y contrarias á las Escrituras. El protestante, al contrario, arguye que aquellas doctrinas y prácticas son opuestas á la ley escrita de Dios, contenida en las Sagradas Escrituras, (tan contrarias, como lo es el robo á la ley escrita del pais), y que por lo mismo, el hecho de que la Iglesia Romana las sanciona y practica, demuestra que es una Iglesia falible y criminal, en vez de ser, segun pretende, infalible y santa. La Iglesia Romana prueba sus acciones por su pretension de infalibilidad: nosotros probamos su pretension de infalibilidad por sus acciones. Nosotros juzgamos el árbol por su fruto; y ella el fruto por el árbol.

El partido que nos dictan la justicia y el sentido comun, es el de probar el carácter de la Iglesia Romana por sus acciones, su ortodoxia por su doctrinas, y su infalibilidad por sus dogmas y prácticas. Sucede, por tanto, que cada prueba de que sus doctrinas y prácticas peculiares son inconsecuentes ó estan en contradiccion con la *lex scripta*—la ley escrita de Dios, es una prueba decisiva en contra de la supuesta infalibilidad de la Iglesia aquella. El caso tiene una exacta analogía con el ejemplo espuesto arriba. Si se ha demostrado que un hombre ha hecho lo que la ley escrita del pais condena como ilegal y criminal, se le condena en el acto como á hombre criminal. Así mismo, si hemos demostrado que la Iglesia Romana enseña doctrinas é inculca prácticas contrarias á la ley y á la palabra escritas de Dios, ella tambien debe ser condenada. Este es el juicio que dictan la justicia recta y el sentido comun.*

Pero, siendo así que los defensores de la Iglesia Ro-

* Los abogados de la Iglesia Romana arguyen, que, por mas contrarias que parezcan aquellas doctrinas y prácticas á la ley escrita de Dios, no son contrarias á la ley no escrita, es decir: á la tradicion. Algunos de ellos citan la analogía que suministran la ley *escrita* y la ley *comun* de Inglaterra: se olvidan de que la ley comun, es decir, la ley no escrita, la ley tradicional, tiene que ceder á la ley escrita siempre que haya algun desacuerdo entre las dos. Otro tanto debe suceder en cuanto á la Iglesia Romana.

mana porfian en decir que ella es infalible, y que tienen razon en justificar todas sus doctrinas y prácticas en virtud de esta supuesta infalibilidad, podemos entrar en lid con ellos, y combatir la pretension de infalibilidad en abstracto, sin hacer caso de las doctrinas y prácticas que invalidan esa pretension. No será fuera del caso referir, como ejemplo de esta clase de argumentacion la siguiente conversacion que tuve con un sacerdote, hombre muy bueno y muy adicto á la Iglesia Romana.

Hablaba el dicho sacerdote en un tono que mostraba la sinceridad de sus palabras, cuando se estendia sobre el valor de una autoridad infalible. Me hizo presente que era natural que estuviésemos sumidos en las mas profundas tinieblas é ignorancia en cuanto á lo que toca al mundo invisible; que naturalmente nada sabemos del cielo ó del infierno, de Dios, ó de Cristo, ó del Espíritu Santo ó de la vírgen María, ó de los ángeles, ó de los santos, ó aun de nuestras propias almas; que todas las mitologías del mundo pagano, de los egipcios, los griegos, los hindus, etc., solo nos enseñan que los hombres mas sabios no son sino guias pobres y ciegos en materia de religion; que por tanto la cosa de que mas necesitamos, es de un guia infalible, maestro inspirado por el mismo Dios; y que este guia, este maestro, solo puede hallarse en el seno de la Iglesia infalible, es decir de la Iglesia Romana.

En contestacion le dije clara y terminantemente, que convenia con él en cuanto al valor y á la necesidad de una autoridad infalible. Le dije tambien, que en esta parte estábamos perfectamente de acuerdo; pero que el punto en que no conveniamos era en cuanto al asiento de esa infalibilidad, á la parte en donde debíamos buscarla.

Dijo al instante, y confiadamente, que esta infalibilidad debia buscarse en la Iglesia Romana, que ninguna otra Iglesia podia tener la pretension, y que en efecto ninguna otra Iglesia pretendia la infalibilidad.

Conteste, que todas las Iglesias de la Cristiandad—la Iglesia de Inglaterra, la de Escocia, la Luterana etc., la pretenden de la misma manera; no pretenden en verdad la posesion esclusiva, pero sí, la plena posesion de esta infalibilidad. TODAS ELLAS POSEEN LAS SAGRADAS ESCRITURAS. Las reciben, "no como *la palabra de hombre*, sino segun es en verdad, como *la palabra de Dios*.'

Saben que "toda la Escritura es dada *por inspiracion de Dios*," y que por lo mismo estas Escrituras son un guia inerrable, un maestro infalible, y en ellas tienen la infalibilidad que es de tan gran valor y de tanta necesidad. Ellas nos hacen saber todo lo que Dios ha revelado en cuanto al cielo, al infierno, á Dios, á Cristo, al Espíritu Santo, y todo lo que debemos saber ó pensar en cuanto á los santos, á los ángeles, ó á nuestras propias almas. Las SAGRADAS ESCRITURAS son la única infalibilidad que tiene la Iglesia sobre la tierra. Y todos las Iglesias Protestantes tienen este GUIA INFALIBLE.

Era evidente que esta respuesta cogió á mi amigo de improviso, como si nunca hubiese visto el asunto bajo este punto de vista; y no veia al principio modo alguno de contestarme. Vaciló por algunos momentos, y luego dijo, que admitia que las Sagradas Escrituras son inspiradas, y por lo mismo, infalibles; y que teniéndolas, tenemos en ellas un guia infalible. Pero añadió, que la verdadera dificultad no estribaba en las Escrituras mismas, sino en la interpretacion de ellas; y que la ventaja de la Iglesia Romana es la de tener un intérprete infalible de la divina revelacion, al paso que las demas Iglesias solo tienen la interpretacion falible del juicio privado.

Yo esperaba esta contestacion, y repliqué al instante, preguntándole "¿en qué parte ha de hallarse este intérprete infalible de las Escrituras en la Iglesia Romana?"

Contestó, que se halla en la voz de la Iglesia Romana; y que los cánones y decretos de los concilios generales, y las bulas de los papas encierran esta voz infalible que nos da la verdadera interpretacion de las Escrituras.

Le advertí en contestacion, que algunos de la Iglesia Romana, como los franceses, sostienen que la infalibilidad reside en los concilios generales mas bien que en los papas; que otros, como los italianos, insisten en que la infalibilidad reside en los papas mas bien que en los concilios; y que otros todavía, como los católicos romanos ingleses, enseñan que la infalibilidad no se halla ni en los papas ni en los concilios, sino en el agregado de toda la Iglesia, representado por la union de los papas y los concilios. Le hice presente, que me era muy difícil descubrir el sitio preciso en donde hallar este intérprete

infalible de la Escritura; que cada cual me parecia demostrar terminantemente que sus opositores no tenian razon, pero argüia muy flojamente cuando trataba de demostrar que la razon se hallaba de su parte; y que, por lo tanto, no podia atenerme á ninguna de las tres opiniones.

Era evidente que mi amigo sentia la dificultad de su posicion. Contestó, sin embargo, que esta diferencia de opiniones no tiene importancia alguna; que por mas que los italianos, los franceses y los ingleses, se diferencien entre sí, estan todos de acuerdo en que la Iglesia es infalible, y que este es el punto principal. Estan de acuerdo en todo lo que es esencial, y no se hallan en desacuerdo sino solamente en lo que es de importancia secundaria.

Pedí su indulgencia en el caso de que yo le pareciese porfiado, y le advertí que la cuestion que tratabamos no era la de la infalibilidad de la Iglesia Romana, sino *en qué parte* se podia hallar ese intèrprete infalible de la Escritura, que, segun él, es tan importante. El habia dicho que se hallaba *en alguna parte*, pero dejó de decir *en qué parte;* y en cuanto á mí, yo opinaba que no se hallaba *en ninguna parte.* Si un partido, los franceses, dice que no se halla en los papas, y si otro partido, como los italianos, nos asegura que no se halla en los concilios, y otros todavía, como los ingleses, sostienen que no se halla ni en los papas ni en los concilios, nos dejan positivamente en la condicion de aquellos que no la pueden hallar en ninguna parte. Volví, pues, á solicitar de él, me enseñara en dónde podia hallar, con certidumbre, ó al ménos con probabilidad, á este intérprete infalible.*

* Este desatino de pretender ser dueños de la infalibilidad sin poder decir precisamente en qué parte reside, envuelve la mas completa refutacion de la tal pretension. Es del todo imposible creer que Dios haya dado infalibilidad á su Iglesia, sin determinar, *y á punto fijo*, en donde se debe buscar y se puede hallar, y bajo qué condiciones, restricciones y circunstancias ha de ejercerse. Dios no hace desatinos Si, pues, los mismos que pretenden poseer esa infalibilidad jamas han podido convenir, ni aun entre sí, en cuanto á aquellos puntos, es justo inferir que Dios no ha tenido parte en establecer la dicha pretension y que es puramente obra de los hombres: á la verdad, se ven estampadas en su misma frente las señales de la locura y de la necedad humanas.

El caso es bien parecido á otro que aconteció hace dos siglos. El Papa y la Iglesia Romana condenaron, á la par, el sistema astronómico

No sabia él de qué modo debia contestarme; por tanto volvió á decir que las disputas en la Iglesia Romana en cuanto al verdadero asiento de la infalibilidad, son nada importantes, siempre que se admita que la infalibilidad se halla en alguna parte de esa Iglesia, añadiendo, que con solo estudiar *los cánones de los concilios y las bulas de los papas*, se puede hallar al intérprete infalible.

Esta declaracion puso el argumento enteramente en mis manos; le dije, pues, que segun él mismo, la diferencia entre la infalibilidad romana y la infalibilidad protestante, consiste en que aquella se halla en LOS CANONES DE LOS CONCILIOS Y LAS BULAS DE LOS PAPAS, al paso que esta se halla en las SAGRADAS ESCRITURAS; y la cuestion que debemos considerar es ¿cuál de estos dos medios es mas útil, mas conveniente, y mas al caso? La infalibilidad romana se contiene en una vasta serie de tomos enormes, que solo pueden hallarse en las bibliotecas de las universidades y de las instituciones públicas—tomos que exigen toda una vida para leerlos, y una pequeña fortuna para comprarlos. Por otra parte, la infalibilidad protestante se halla compendiada en un pequeño volúmen, que debe estar en cada familia—volúmen tan barato que

de Copérnico; y Galiléo sufrió la pena de hereje, escapando tan solo con la vida. Cuando por último convino el mundo en reconocer la exactitud de aquel sistema, se vió con evidencia que la Iglesia Romana habia incurrido en un error muy grave. Los hechos del caso eran demasiado recientes paraque pudiesen ser negados, como ahora se pretende querer hacer; de manera que, con el objeto de conciliar ese yerro fatal con la pretension de la infalibilidad, doctores sabios y sutiles propusieron la esplicacion siguiente, á saber: *que la Iglesia habia sobrepasado los límites que Dios impuso al ejercicio de la infalibilidad,* juzgando de cuestiones filosófico-científicas, *y que por lo mismo, ya no podia contar con los auxilios del Espíritu Santo.*

La esplicacion es, por cierto, ingeniosa; pero deja traslucir que fué inventada *ad hoc* para esplicar lo que ya no se podia remediar. Y, ademas de esto, no es fuera del caso preguntar: Si Dios dejó los límites de la infalibilidad tan mal deslindados, que la Iglesia los pudiese traspasar *sin saberlo*, exigiendo sumision implícita á decisiones falibles y falsas en estremo, ¿no puede ser tambien *que no se hayan descubierto todavía los verdaderos linderos de la infalibilidad*, y que la Iglesia Romana los escede aún, sin saberlo ella, exigiendo la fé ciega é implícita en el dogma de la Inmaculada Concepcion y en otros de igual laya? ¿O será que, de buena ley, los yerros de la infalibilidad deban enmendarse por las conclusiones mas acertadas de los astrónomos y de los matemáticos?—TR.

todos le pueden tener, y tan poco abultado que todos le pueden leer. Ademas, la infalibilidad romana se contiene en cánones y bulas, escritos originalmente en griego y latin, y que jamas han sido puestos en ningun lenguage moderno, y por tanto son enteramente inaccesibles é inútiles para la inmensa mayoría de la familia cristiana. Por otra parte, la infalibilidad protestante se halla en las Sagradas Escrituras, las cuales, aunque escritas originalmente en hebréo y griego, han sido traducidas y circuladas en casi todos los idiomas del mundo, y de este modo se han hecho accesibles é inteligibles para toda la familia de Cristo. Todavía mas, no hay una sola objecion que se alegue contra las Sagradas Escrituras, el guia infalible de las Iglesias Protestantes, que no pueda alegarse aun con mayor razon contra los cánones y bulas, que son, segun se pretende, el guia infalible de la Iglesia Romana. Si las Sagradas Escrituras necesitan que se traduzcan—que su autenticidad é inspiracion se demuestren—y que sean interpretadas paraque personas diferentes no las interpreten de diferentes modos, otro tanto es lo que sucede en cuanto á los concilios y las bulas; y efectivamente, no son pocas las diferentes interpretaciones que de ellos existen en el seno de la Iglesia Romana. Y no debe olvidarse que hay ademas sobre este punto la consideracion siguiente, que es de inmensa importancia; á saber: que la misma Iglesia Romana admite que las Sagradas Escrituras, nuestro guia, son DIVINAMENTE INSPIRADAS, Y POR LO MISMO INFALIBLES; al paso que nosotros no podemos reconocer, ó creer, que los concilios y los papas, que son el guia romano, sean divinamente inspirados ó infalibles, sino diametralmente lo contrario.

Mi amigo veia claramente lo difícil de su posicion, mas no veia claro el medio de salir de ella. Dió sin embargo la mejor contestacion que pudo, diciendo, que hay otros requisitos, ademas de la baratura y la accesibilidad, que debian buscarse en la autoridad de que íbamos hablando. El grande requisito es, que la autoridad sea INFALIBLE, y que su infalibilidad sea universalmente reconocida.

Yo, por supuesto, asentí á todo esto, y apoderándome de sus palabras, le hice presente que *aquella* era la gran recomendacion de las Sagradas Escrituras, en tanto que

era el gran defecto de los cánones y las bulas. La divina inspiracion é infalibilidad de las *Sagradas Escrituras* se reconoce universalmente por todas las Iglesias Cristianas, al paso que la divina inspiracion ó infalibilidad *de los concilios y de las bulas de los papas* no solamente no es reconocida, sino que es absolutamente rechazada y negada por la mayoría absoluta de los que llevan el nombre cristiano.

Luego dijo, que le quedaba otra objecion por presentar contra la práctica de tomar las Sagradas Escrituras por la autoridad infalible en materia de religion, á saber: que estan calladas, y que ya no pueden hablar decisivamente sobre cuestion alguna de las muchas que se han originado en los diez y ocho siglos que han trascurrido desde el tiempo en que ellas fueron escritas.

Le dije, que era por demas advertirle que bajo este punto de vista, los decretos de los concilios y las bulas de los papas se hallan en el mismo caso que las Sagradas Escrituras. Si se objeta contra estas que son meramente un libro, que no nos puede hablar, la misma objecion milita con igual fuerza contra aquellos, porque no son sino una serie de tomos enormes, que tampoco pueden hablar. Ademas de esto, despues de la disolucion del Concilio de Trento, en 1564, no ha habido hasta ahora un solo concilio general. Por trescientos años, pues, esta autoridad infalible ha quedado callada, y por razon de la repugnancia invencible de los papas á convocar un concilio general, seguirá callada hasta el fin del mundo. Antes de la Reforma era apénas posible reunir un concilio general; hoy dia es enteramente imposible. Y, por lo mismo, si la infalibilidad *viva y que habla*, se halla en los cánones de los concilios, aprobados por las bulas de los papas, entónces no solamente no ha hablado durante tres siglos, sino que no hablará hasta el dia del juicio. Y luego le dije en conclusion, ¿"quién, ó cual es la autoridad á la que V. va refiriéndose, y que reconoce como tan importante y esencial? ¿ó en dónde se puede hallar? V. me convida á que me someta á ella, me suplica que recurra á ella; mas ¿dónde esta, y quién es?—hablo de esa infalibilidad *viva, y que tiene el don de hablar*."

Mi amigo ni aun procuró contestarme. Muchos años despues de tener la conversacion que acabo de referir

he hecho la misma pregunta, estando en Roma, y me han contestado, que el Papa es esta viva infalibilidad; pero mi amigo no creia en la infalibilidad papal. El sostenia que la infalibilidad se hallaba en los concilios generales convocados y aprobados por los papas, y por tanto no sabia cómo contestarme.

Pero la cuestion de la infalibilidad es muy estensa y ofrece varios aspectos; y en esta controversia me he dejado guiar comunmente por la linea de argumento adoptada por mis opositores.

En cierta ocasion, habia estado yo conversando con un sacerdote que parecia hombre bueno y piadoso segun su manera de ver, y hablando sobre las verdades generales en que estabamos convenidos, de repente él prorumpió en un apóstrofe ardiente y estático, sobre los consuelos y la bienaventuranza de creer en la infalibilidad de la Iglesia: da, segun dijo, una tan gran paz y seguridad al ánimo, que el cristiano católico romano no se veia combatido "por todo viento de doctrina." ¡Es una satisfaccion tan grande saber que estamos colocados sobre una roca inmóvil, y que todo lo que hemos de creer y hacer tiene la sancion de la Iglesia infalible! Añadió, que, á su parecer, la infalibilidad es el mayor y el mas precioso de los priviligios y prerogativas de la Iglesia.

Le contesté, que yo podia entender la infalibilidad de las *Sagradas Escrituras*, pero que fuera de esta, no podia comprender la infalibilidad de *la Iglesia.*

Me replicó, que en medio de las divisiones innumerables y las diferencias importantes que hay en las Iglesias Cristianas, y en medio de la multitud de sectas y partidos que existen, es imposible que algun hombre goce de paz, de sosiego y de seguridad del alma, á ménos que no descanse en la autoridad infalible de la Iglesia; que los hombres de inteligencia la mas penetrante, y los genios mas privilegiados, muchas veces no pueden decidirse, en vista de los argumentos de los partidos opuestos; que los hombres ilustrados, que conocen intimamente la historia y los escritores eclesiásticos, se hallan muchas veces como un buque, juguete de los vientos y las olas, sin piloto y sin brújula que les guien; que los hombres de temple manso y suave y de humilde piedad, se hallan agitados y perturbados hasta tal punto por las contien-

das y contradicciones y argumentos de las sectas rivales, que les parece que la religion solo sirve para la guerra, y no para la paz; y que en medio de toda esta borrasca de opiniones contrarias, los hombres no pueden tener estrella que los guie, ó brújula que les dirija, á ménos que no consientan en rendir su propio juicio particular, y en someter todas sus dudas y dificultades á la autoridad infalible de la Iglesia.

Le contesté, que podia entender todo esto, con tal que se demostrase primero, que esa autoridad infalible existe realmente en la Iglesia Romana. Añadí, que mi dificultad no tenia que ver con una autoridad infalible, pues que referia todas las doctrinas á la autoridad infalible de las Sagradas Escrituras; pero que yo tenia dificultad en creer que la Iglesia Romana poseyese una autoridad infalible, ademas de la que se halla en la palabra de Dios.

Siguió hablando acaloradamente, y en vez de hacer caso de la dificultad que yo habia presentado, en vez de demostrar que ese tribunal infalible se hallaba en la Iglesia Romana, discurria sobre las tristes divisiones de la Iglesia. Por una parte, decia, se ve la Iglesia Griega, con todas las Iglesias de Asia, apartadas de la comunion de la única Iglesia Católica. Por otra parte, se ve la Iglesia Protestante con sus sectas innumerables, apartada de la comunion de la Iglesia Católica; y en medio de estas divisiones no puede haber paz para hombre alguno hasta que no se resuelva á imponer silencio de una vez á su genio dubitativo é incrédulo, y se someta á la autoridad infalible de la Iglesia. Agregó, que podia muy bien entender el estado de mi ánimo, y que por todo el mundo no daria en cambio de él la fé sosegada y firme que tenia en su Iglesia. Que si alguno le hiciera un argumento sutil á que no pudiese él contestar, siempre percibiria que era falso, por ser opuesto á la infalibilidad; que si se le sugiriera una duda respecto de alguna verdad dogmática, en el acto la ahogaria, apoyándose en la infalibilidad. Y me aseguró que jamas tendria yo sosiego de corazon ó paz de alma, hasta que no hubiese desechado toda opinion anterior y todo juicio propiamente mio, para aceptar con fé implícita y sin reserva alguna, el juicio de la Iglesia Romana.

Repliqué yo á todo esto, en tono fervoroso y de

afecto; veia que él era sincero, y por tanto le dije que yo siempre miraba las Sagradas Escrituras como infalibles, por ser la Palabra de Dios, y que, á mi parecer, yo tenia en *esta infalibilidad de las Sagradas Escrituras* todo el consuelo y todas las ventajàs que él se imaginaba hallar en *la infalibilidad de la Iglesia Romana.* En seguida, le hablé estensamente sobre lo precioso de la palabra de Dios, y la luz que brilla en sus páginas, sobre los consuelos que se hallan en sus promesas, y la bienaventuranza que nos ofrece, sobre el amor de Cristo que nos enseña, y la salvacion plena y gratúita que nos otorga. Habiéndome detenido en todo esto, y habiéndole exhortado al estudio de la Biblia, á causa de la paz, el gozo y la bienaventuranza que en ella hallaria, concluí, recordándole que mi dificultad estribaba en la infalibilidad de la Iglesia Romana. Una vez que se demostrase esta infalibilidad, no tendria yo inconveniente, ni vacilaria en someterme á ella. Por tanto, le supliqué me demostrase la existencia de ese tribunal infalible, pues, siendo así que me habia exhortado á recurrir á él, estaba en la obligacion de demostrarme que realmente existe.

Me contestó, que era por demas demostrar lo que se admitia universalmente, á saber: que hay en la Iglesia una autoridad infalible. Dijo, sin embargo, que se demostraba por la misma necesidad que habia de que existiese tal tribunal. Sin él, la Iglesia no podia marchar; sin él, no podia haber unidad; sin él, solo nos quedaria el juicio privado, con divisiones y diferencias interminables. Así, añadió, es absolutamente necesario que exista esta autoridad infalible; y esta necesidad es la prueba de que realmente existe.

Yo repliqué, diciendo que admitiria de buena gana que una autoridad infalible, ademas de la de las Sagradas Escrituras, seria muy deseable, para acabar con las divisiones de la Iglesia, para sosegar los espíritus dudosos y para determinar la verdad respecto de cada doctrina disputada. Proseguí, haciéndole presente que su argumento era defectuoso, y el defecto consistia en tomar el deseo ó la utilidad de poseer cierta cosa por prueba de que se tiene; le advertí tambien que una cosa es, demostrar que algun objeto es deseable, y otra esencialmente distinta, el demostrar que realmente existe. Puede ser

cosa muy de desear el que el pueblo de Dios no tuviese dudas y dificultades, y que no hubiese divisiones y disturbios en la Iglesia: nos parece mucho mejor que Dios no permitiera tales cosas en primer instancia, que el que, despues de permitirlas, nombrase un tribunal infalible para remediarlas; puesto que seria mas conveniente impedir el mal que remediarle. Puede ser muy deseable y conveniente hacer que cada uno de nosotros sea inerrable en su conducta, é infalible en su juicio. Puede ser tan deseable tener reyes y magistrados y asambleas infalibles, como tener obispos y sacerdotes y concilios infalibles. Estas y otras mil cosas nos pueden parecer muy importantes y muy deseables, pero esto no es prueba de que realmente existen; y nuestra cuestion no es la de si una autoridad infalible es *deseable ó conveniente*, sino si *realmente existe.* "¿Tiene V." le pregunté, "alguna prueba de que este tribunal infalible realmente existe en su Iglesia?"

Repuso, despues de alguna pausa, que era imposible creer que Dios hubiese dejado á su Iglesia sin este tribunal infalible, que puede sosegar todas las contiendas, calmar todas las almas, y dar á todos seguridad y confianza. El amor de Dios hácia su pueblo, dijo, es infinito; y es imposible tener un justo aprecio de su naturaleza afectuosa y misericordiosa, si creemos que nos ha dejado sin una autoridad infalible, que nos parece tan útil, tan saludable y tan necesaria.

Le contesté, que me parecia muy irreverente decir que Dios debe darnos alguna cosa; y que es muy ilógico, decir que debe habérnosla dado, porque nos parece deseable y conveniente. A nosotros no nos toca decir lo que Dios *debia* haber hecho, ó lo que Dios *podia* haber hecho; lo que Dios *realmente ha hecho*, es todo lo que nos concierne.

Mi amigo parecia sentir la fuerza de todo esto, y cuando yo le instaba mas y mas á que me diese alguna otra prueba de que existe un tribunal infalible en la Iglesia Romana, se veia precisado á confesar que no tenia otras pruebas, y que siempre habia pensado que era suficiente la que me habia dado. Nada me quedó, pues, que hacer sino instarle afectuosamente á que no pusiese en peligro la salud de su alma confiando en lo que creia ser una autoridad infalible, cuya existencia él no podia

demostrar, y tanto mas, cuanto que teniamos las Sagradas Escrituras, las cuales son necesariamente infalibles, como él mismo lo confesaba.

Así terminó nuestra conversacion.

Se observará que en este método de raciocinar sobre el asunto de la infalibilidad, no hubo argumento alguno sacado de las Sagradas Escrituras, ni se alegó un solo pasage ó promesa para justificar la pretension de infalibilidad que tiene la Iglesia Romana. Hay en verdad algunos testos que se citan frecuentemente por los poco instruidos, mas rara vez por los doctos. De estos los dos principales son, el pasage en que dice el Señor: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia;" y la promesa siguiente que hizo á sus apóstoles: "He aquí, que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos."

El primer pasage se halla en Mat. 16: 18, en donde dice nuestro Señor que él edificaria su Iglesia sobre una roca, añadiendo: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." La palabra "infierno," en el original, es "hades," el término que se usaba generalmente para la muerte, el sepulcro, ó el mundo invisible. Cuando Jacob dice, "Llevaréis mis canas con dolor al *sepulcro*," la palabra en griego es "hades:" y cuando se dice de nuestro Señor que Dios no dejaria su alma en el infierno, (en "hades") y no permitiria que él viese la corrupcion, se hace referencia á la resurreccion de su cuerpo, el que no habia de quedar en el *sepulcro* el tiempo suficiente para corrumperse. "Las puertas del infierno," pues, solo quieren decir "las puertas del sepulcro;" en otras palabras, es una espresion figurada que se refiere al poder de la muerte: y nuestro Señor quiere decir que la muerte y el sepulcro nunca prevalecerán contra su Iglesia—que nunca dejará de existir—que durará para siempre.

La verdadera promesa del Señor á su Iglesia, es una promesa de perpetuidad, de inmortalidad. Es de la misma naturaleza que la promesa de la preservacion y la salud de su pueblo fiel. Dice de los que son de su pueblo: "Los levantaré yo en el último dia;" "No perecerán jamas, y ninguno los arrebatará de mi mano;" "Os tomaré á mí mismo, paraque donde yo estoy, estéis tambien vosotros." Pero en estas promesas Jesus no

quiere decir que jamas caerán en ningun pecado ó en error; no quiere decir que serán infalibles, sino solamente que saldrán de sus pecados y de sus errores, y que, por medio del arrepentimiento y de la fé, alcanzarán la salvacion eterna. Y esta es la promesa respecto de su Iglesia. Nunca dejará de existir, sino que durará para siempre. No es la promesa la de que nunca incurrirá en ningun pecado ó error—no es la de que será infalible, sino ó la de que ni la muerte, ni el sepulcro, ni aun el mismo infierno, prevalecerá contra ella.

El segundo testo se halla en Mat. 28 : 20, en donde nuestro Señor, al enviar sus discípulos á predicar el Evangelio por todo el mundo, les dice, para consolarlos y alentarlos: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos." Esta evidentemente es una promesa de que él, por su Espíritu, estaria con ellos para preservarlos y sostenerlos en medio de todos los trabajos, dolores, dificultades, desengaños y persecuciones que tendrian que sufrir. Y es una promesa tambien para alentar y consolar á todos los que, como ellos, son enviados á predicar el mismo Evangelio en todos los siglos posteriores. Pero esto no envuelve la infalibilidad. En verdad fué despues de esto, segun leemos en Gal. 2 : 11, que Pedro cometió un yerro importante, y "era digno de reprehension," porque usaba de "disimulo" y "*no andaba derechamente conforme á la verdad del Evangelio.*" Aquellas palabras, ademas, no pueden enseñar la infalibilidad, porque Jesus da la misma promesa á todos los que se reunen en su nombre y para su culto, sean hombres ó mugeres, sean legos ó ministros: "Donde estan dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos." Mat. 18 : 20. Y, sin embargo, nadie pensaria en argüir de ese testo, que toda reunion religiosa de dos ó tres cristianos fuese infalible. Y no obstante, si la primera promesa envuelve la infalibilidad, la segunda la envuelve no ménos terminantemente. La sencilla verdad es esta, que aquellas promesas del Señor no son promesas de infalibilidad, sino de que él estará siempre presente con su pueblo, y especialmente con los que predican el Evangelio de El sinceramente, en todo tiempo, para consolarles, sostenerles y bendecirlos, cualesquiera que fuesen sus pruebas, dificultades y peligros.

Ya he dicho que los hombres ilustrados entre los católicos romanos rara vez citan aquellos testos; á lo ménos así ha sucedido conmigo. Conversando yo con las tales personas, he hallado que hablan de las promesas hechas á la Iglesia colectivamente, tomándolas de bulto, per decirlo así; y arguyen que entrañan algun privilegio maravilloso, como por ejemplo el de estar la Iglesia exenta de todo error, ó, en otros términos, el de la infalibilidad.

En cierta ocasion, estando yo hablando con una persona de estas, que me hacia tal argumento, le contesté que cualesquiera que fuesen las promesas hechas á la Iglesia del Nuevo Testamento, las cuales, segun los romanistas, parecen entrañar privilegio de aquella naturaleza, las que se hicieron á la Iglesia del Antiguo Testamento, parecian envolver priveligios todavía mayores. Todos los testos que se citan del Nuevo Testamento para demostrar la autoridad ó infalibilidad de la Iglesia de ahora, quedan enteramente eclipsados por aquellos otros testos, mas numerosos, mas fuertes y mas claros, del Antiguo Testamento, que los judios pudieran citar, y con mayor razon, para demostrar la autoridad é infalibilidad de la Iglesia de entónces. Por ejemplo: se dice de los sacerdotes judáicos que habian de ser los maestros ó enseñadores de todas las leyes del Señor. Lev. 10: 11; que los labios del sacerdote debian guardar la sabiduría, y que el pueblo debia *buscar la ley de su boca;* por cuanto que él era el mensagero del Señor de los ejércitos," Mal. 2 : 7; se dice que los sacerdotes eran nombrados para decidir puntos dudosos y asuntos controvertidos. Deut. 17 : 8, 9; y 2 Crón. 19 : 8 – 10; se dice que fuesen ellos los que diesen la bendicion en el nombre del Señor, y por cuya sentencia se decidiese toda causa.* Deut. 21 : 5. Todo este lenguage, con relacion

* Es muy digno de notarse que el mismo Jesus reconoció espresa y plenamente, lo bueno de los títulos que tenian los doctores judáicos, aun en su dia, (de Cristo), al acatamiento y á la obediencia del pueblo, y hasta de los mismos discípulos: y, sin embargo, sus palabras, que á continuacion citamos, no pueden demostrar que eran ellos infalibles, ó que la palabra de ellos tuviese competencia con la de Dios: "Entónces Jesus habló á la multitud, *y á sus discípulos*, y les dijo: Los Escribas y los Fariséos se sientan sobre la cátedra de Moises; GUARDAD, PUES, Y HACED TODO LO QUE OS DIJEREN; mas no hagais segun las

al sacerdocio judico, es mucho mas fuerte que ninguno que pueda citarse en relacion á los ministros cristianos, é implica mucho mas poder y una autoridad mucho mas estensa en la Iglesia Judica, de la que pueda implicarse en todos los pasages que se refieren á la Iglesia Cristiana; por lo tanto, si los que son citados por los romanistas demuestran la infalibilidad de la Iglesia Cristiana, aquellos que son mucho mas fuertes y esplícitos deben demostrar la infalibilidad de la Iglesia Judaica.

Este argumento se hace mucho mas fuerte todavía, cuando consideramos mas particularmente lo maravilloso de las promesas y privilegios que Dios concedió á la Iglesia y al sacerdocio judaicos:—promesas de que el mismo Dios habitaria en medio de ellos para bendecirlos y guardarlos; privilegio de tener la presencia especial de Dios en el Santo de los Santos, así del tabernáculo como del templo; el de que los sacerdotes formasen un concilio para juzgar en Jerusalem todas las causas y controversias; el de tener *el Racional del juicio*, oráculo permanente, que podian consultar en todo tiempo. Cuando consideramos que Dios concedió á la Iglesia Judaica tan grandes privilegios y les prometió tan grandes bendiciones, y les concedió tantos y tan señalados favores, é hizo á su favor tan estupendos milagros, no podemos ménos de opinar, cuando los cotejamos con los pocos y débiles testos citados por los romanistas á favor de su Iglesia—no podemos ménos de conocer, que si estos, pocos y débiles como son, demuestran la infalibilidad, aquellos que son mucho mas notables demuestran aun mas terminantemente la infalibilidad de la Iglesia Judaica. ¡Qué ufanos no estarian los católicos romanos, y cuán orgullosamente no se jactarian, si, como los

obras de ellos; porque dicen y no hacen." Mat. 23: 2, 3. ¿Qué cosa no darian los sacerdotes romanos, y de muy buena gana, por tener un testo tan sencillo y tan claro como aquel, para citarle en apoyo de la supuesta autoridad que ellos pretenden? Pero no hay semejante testo, ni en el Nuevo Testamento, ni en toda la Biblia: y aun cuando le hubiera, ningun provecho podrian sacar de él; puesto que si las referidas palabras no obligaron al pueblo á que escuchase la voz de sus gefes eclesiásticos, cuando pocos dias despues (Mat. 27: 20) le dijeron que pidiese la sangre de Jesus, ¿como podrian las mismas palabras, ú otras iguales, obligar á nadie á que escuchase la voz de los sacerdotes y doctores romanos, cuando le mandan que haga ó que crea lo que es contrario á la palabra del mismo Dios?—Tr.

judios, pudiesen citar testos del Nuevo Testamento para demostrar que Dios *ha nombrado* A LOS SACERDOTES ROMANOS *espresamente* para juzgar y decidir en todas las cuestiones y controversias; si, como los judios, pudiesen citar un solo pasage en que Dios dice que los sacerdotes son los custodios de la palabra de Dios, y que de su boca el pueblo debe buscar la ley; si pudiesen demostrar, como los judios, que tenian el *shekinah*, ó símbolo visible de la divina presencia, en la Iglesia de San Pedro, y el Racional del juicio en el Vaticano de los papas! Si á la verdad los abogados de la Iglesia Romana pudiesen hacerlo así, pareceria entónces que hacian algo para demostrar su pretension de infalibilidad; y sin embargo, ni aun así seria esto mas que *apariencia* de hacerlo, porque no seria sino colocarse al nivel de la Iglesia Judaica, la cual, á pesar de todas sus promesas, y privilegios y favores, distaba mucho de ser infalible, á la cual el mismo Dios hizo el cargo de apostasía, rebelion é idolatría, y la cual, en fin, llenó la medida de sus crímenes, rechazando y crucificando al Hijo de Dios!

Dí mucha fuerza á este argumento para con mi opositor, deteniéndome largo rato en todos sus detalles, y alegando que era mas que una contestacion á todos los testos que él habia citado para demostrar la infalibilidad de la Iglesia Romana.

Me contestó, segun yo esperaba, diciendo que los testos que yo habia citado, demostraban en efecto la infalibilidad de la Iglesia Judaica; que él, de acuerdo con los mas hábiles teólogos romanos, creia y sostenia que la Iglesia Judaica era infalible; y que esta era la base de su argumento, puesto que si Dios revestia á la Iglesia Judaica de infalibilidad, ¿con cuánta mas razon no hemos de creer que ha concedido á la Iglesia Cristiana igual privilegio?

Contestando á este, que es el argumento favorito de los romanistas modernos, le hice presente que es imposible que la Iglesia Judaica hubiese sido infalible, porque toda especie de idolatría, así declarada como secreta, prevalecia entre los judios bajo el reinado de Achab y sus sucesores; que las promesas de Dios, á que aludimos, se hicieron para toda la casa de Israel, y no pueden enseñar la infalibilidad, puesto que no ménos de diez de las tribus desertaron del Señor para servir á los becerros

de Dan y Betel; que, ademas del pecado de idolatría, el mismo Dios les hace á todo Israel y Judá el cargo de apostasía, por haberle abandonado á él para seguir en pos de Baal y Asteroth y los demas dioses de los paganos, adorándolos en los bosques y los altos y bajo todo árbol frondoso, y sacrificando hasta sus hijos al ídolo de Moloch; que apostataron tan absolutamente del culto de Dios, que Él los entregó en manos de sus enemigos, los cuales incendiaron el templo, destruyeron á Jerusalem y llevaron cautivo al pueblo á una tierra lejana; y que despues de todo esto, cuando les envió su propio Hijo, Jesu Cristo, el Mesías tanto tiempo prometido y esperado, el mismo Sinedrio, los sacerdotes y el pueblo rechazaron su mision divina y le clavaron en una cruz. Toda la historia de los judios, desde el tiempo de su vocacion hasta el de su dispersion, demuestra que la Iglesia Judaica no era infalible.

Mi amigo contestó que el hecho de que rechazaron á Jesu Cristo solo demostraba que no eran infalibles *en aquel tiempo*. Jesu Cristo estaba *entónces* en el mundo, y la infalibilidad residia en él; cuando él estaba en medio de ellos, fué él, y no ellos, el que poseia la infalibilidad.

Le repuse, que era este el mismo argumento que hacia Bosuet en su conferencia con Claude, cuyo argumento, aunque es bastante sutil, nada hace al caso, puesto que mi argumento se referia mas particularmente á lo que sucedió ántes de la venida de Cristo, á las rebeliones, idolatrías y apostasías de que el mismo Dios y todos sus profetas hacen cargo á la Iglesia Judaica. Luego le pregunté, si le parecia que la rebelion, la idolatría y la apostasía pueden conciliarse con la pretension de infalibilidad.

Respondió que no: que los dos hechos no podian conciliarse.

No dijo mas, y yo concluí el argumento, diciéndole que debia abandonar la nocion de la infalibilidad de la Iglesia Judaica, y por consecuencia necesaria, debia abandonar tambien el argumento que habia fundado en ella, á favor de la infalibilidad de la Iglesia Cristiana.

La Iglesia Romana nunca ha hecho una pretension formal á la infalibilidad, pero todos sus abogados la hacen en su favor; y siempre que les faltan argumentos sa

cados de la Biblia, se apoyan en aquella pretension de infalibilidad. Es por esta razon que la cuestion de infalibilidad tiene tan grande importancia en la controversia romana.

En una ocasion estaba yo conversando con un católico romano muy astuto, y no pudiendo él defender sus doctrinas con el raciocinio y con citas de la Biblia, se atrincheró tras de la pretension de la infalibilidad de la Iglesia. Le dije que yo estaria pronto á disputar con él sobre esta infalibilidad, siempre que dijera en qué parte se puede hallar; que él habia declarado que existe un tribunal infalible, al cual habia hecho apelacion contra las terminantes declaraciones de la Sagrada Escritura. Es necesario, pues, le dije, que sepamos en donde hallar este tribunal. Cuando Pablo apeló al César, bien sabia en qué parte estaba el tribunal del César; y siendo así que él, mi amigo, habia referido su causa á un tribunal de apelacion, el cual, segun decia, es infalible, era de absoluta necesidad que me indicara en donde podia hallar ese tribunal, para que pudiera acompañar la apelacion, á fin de oir y saber como se decidia la cuestion.

Me contestó, que bien sabia la diferencia de opinion que existe entre los doctores católicos romanos respecto del asiento de este tribunal y del juez que decidia de la apelacion. Sabia que algunos sostienen que la infalibilidad es una prerogativa del Papa, como sucesor de San Pedro—opinion en que él no podia convenir; al paso que otros sostienen que es propia de los concilios generales, los cuales representan el episcopado de toda la Iglesia, cuya opinion era la suya propia. Añadió, que cuando se hubiese reunido un concilio general, especialmente cuando le presidiese el Papa, ó un legado suyo, y cuando el Papa hubiese aprobado las decisiones del concilio, le parecia que no podria haber ninguna buena razon para no reconocer la infalibilidad de las tales decisiones.

Le dije pues: "V. reconoce que algunos de los mejores y mas hábiles teólogos de su Iglesia niegan la infalibilidad de los concilios generales, aun bajo las circunstancias limitantes que V. supone, adoptando un principio enteramente diferente, á saber: la infalibilidad del mismo Papa. Ahora bien, siendo así que entre Vms. cada cual sigue los dictados de su juicio particular en el

asunto, no veo porqué yo tambien no deba seguir el mio, en desconocer la autoridad del tribunal que V. reconoce, lo mismo que lo han hecho tantos de los mas acreditados teólogos romanos."

Dijo al instante, que estas desgraciadas divisiones ofrecen una dificultad séria, la cual él no podia remediar, por mas que la lamentaba.

Le dije entónces, que aunque yo consintiera en adoptar la opinion de él respecto de la infalibilidad de los concilios generales, desearia saber cuáles son las condiciones esenciales de un concilio general, y cuántos de estos concilios habia.

Repuso, que se creia comunmente que un concilio general se compone de todos los obispos de la Cristiandad; pero que en cuanto al número de los concilios generales, nada podia decir á punto fijo, puesto que sobre esto habia mucha diferencia de opinion entre los teólogos, diciendo algunos que ha habido diez y seis, otros catorce, otros doce, y otros solamente ocho.

"Tan gran diferencia de opinion," le contesté yo, "sobre una cuestion tan grave, no deja de ser muy séria. ¡Vms. disputan entre sí respecto del número de los concilios que son infalibles! Por mi parte, no tengo duda alguna de que si un concilio general es una asamblea de todos los obispos de la Cristiandad, reunidos para consultar y decidir sobre las cuestiones que se les ofrecen, entónces nunca ha habido un verdadero concilio general en toda la historia de la Iglesia."

Me preguntó qué queria decir con esto.

Repliqué, que, todos los ocho concilios comunmente llamados los ocho primeros concilios generales, se tuvieron en la Iglesia Oriental y no en la Occidental, es decir, en la Iglésia Griega y no en la Iglesia Latina. Y aunque se cree que en el primer concilio de Nicéa, habia unos pocos obispos del Occidente, sin embargo, es muy cierto que en el segundo concilio, el de Constantinopla, el tercero, en Nicéa, y el cuarto, en Constantinopla, aunque todos ellos son reputados por concilios generales, no hubo ni siquiera un solo obispo de las Iglesias de la Europa Occidental; y es muy dudoso si los hubo, ora en persona ó por suplentes, en otro alguno de los ocho! de modo que estos llamados concilios generales, no eran

generales bajo ningun concepto;—no representaban la Cristiandad universal.

Respondió, que no estaba preparado á disputar sobre aquel hecho conmigo; pero que, siendo así que tantos centenares de obispos se hallaban presentes en dichos concilios, estos podian muy bien tenerse por concilios generales, aun cuando no realizasen cumplidamente la idea de un concilio general.

Le hice presente que apénas habiamos entrado en el exámen de las dificultades que rodeaban su hipótesis, respecto de la infalibilidad de aquellas asambleas. Le dije que por entónces no deseaba producir las razones que tenia para formar un concepto desfavorable del modo en que todo se hacia en dichos concilios; pero que me veia precisado á preguntarle, segun qué principio aceptaban algunos de ellos y rechazaban otros. Por mi parte, podia rechazarlos todos á un tiempo, porque ni uno solo de ellos ha correspondido á la idea de un concilio general; pero no podia comprender el principio segun el cual la Iglesia Romana elige entre los que han sido infalibles y los que no lo han sido. No puede ser por razon del respeto debido al número de los obispos que hubo presentes; porque los concilios mas notables por haber tenido mayor concurrencia de obispos que se haya conocido jamas en la historia de la Iglesia, son todos rechazados y condenados por todos los escritores de la Iglesia Romana; al paso que otros que tenian poca concurrencia de obispos, en comparacion con aquellos, son aceptados y reconocidos como concilios generales! El concilio de Arimino con sus 400 obispos, (en el año 359), y el de Cartago con sus 562 obispos, (en 411), son ámbos rechazados; miéntras que el concilio de Constantinopla con solo 150 obispos, (en 381), y el de Éfeso con 200 obispos, (en 481), son tenidos por concilios generales! Ahora bien, si los concilios generales son infalibles, es necesario determinar con la mayor exactitud, qué es lo que constituye un concilio general, siendo así que no lo es el número de los obispos que asisten.

Mi amigo se halló muy perplejo ante este hecho sorprendente; parecia que no habia tenido conocimiento de él. Como otros muchos de su religion, se habia dejado deslumbrar por algun ideal majestuoso de los

concilios generales, y no tuvo cuidado de examinar el porqué algunos mas bien que otros eran llamados generales y tenidos por infalibles.

Por tanto llamé su atencion hácia otra dificultad, á saber: De qué modo se debia espresar la decision del concilio, si por votacion directa, ó de alguna otra manera. La importancia de esta dificultad se pondrá en claro, si tomamos en consideracion el hecho de que en algunos de los concilios, como por ejemplo en el de Constanza, (en 1414,) votaron por naciones y no por obispos, es decir, cada nacion tenia un voto y uno solo, sin hacer caso de los muchos ó los pocos obispos que la representaban; de manera que la nacion que envió solo diez obispos al concilio, tuvo un voto tan efectivo como el de la nacion que tenia cien obispos, y así el voto de diez obispos valia tanto como el de ciento. En otros concilios adoptaron un sistema diferente.

Y luego, preguntamos si la cuestion debe determinarse por la mayoría, especialmente por una mayoría escasa, como sucedió en el concilio de 564 obispos, el cual se hallaba dividido en partes tan iguales, que 278 estaban de parte de los donatistas, y 286 de parte de los católicos, dando así solo una mayoría de *ocho* en favor de estos! Pero este no es sino el principio de las dificultades, puesto que algunas veces la decision no salia bien; como por ejemplo, en el concilio de Silucia, en donde 145 obispos dieron sus sufragios á favor del Arianismo, y solo 15 votaron por la verdad. Esto hace resaltar la cuestion, de si la infalibilidad se pone de parte de las mayorías, como en este caso, en que se decretó el Arianismo y se condenó la doctrina de la Trinidad, por una inmensa mayoría. Y no veo cómo podia ser de otra manera, porque hay grandes inconvenientes inseparables de estas asambleas, y los hubo especialmente en los siglos pasados, cuando los viajes largos eran muy peligrosos. Los obispos que con la edad tenian sabiduría y esperiencia, cuya piedad les aficionaba á sus feligreses, cuya suavidad les hacia alejarse de las discusiones tempestuosas, y cuyos achaques les imposibilitaron para ir muy, léjos, rara vez asistian á los concilios; en tanto que los mas jóvenes, mas violentos, mas facciosos y mas atrevidos, podian sobrellevar las dificultades de un viaje largo y peligroso, y tomar parte en unas discusiones que convenina bien á su temple

ardiente y apasionado. En aquellos concilios, la violencia de la juventud, mas bien que la esperiencia de la edad madura, decidia cada cuestion; y por esta causa nos hallamos enredados en dificultades intrincadas, debidas al hecho de que los concilios han decidido la misma cuestion de los modos mas opuestos. Uno de los concilios generales de Constantinopla, que se componia de 368 obispos, ó segun otros de 350, sostenia el culto de las imágenes y sin embargo, tan luego como esta noticia hubo llegado á la Europa Occidental, á pesar del zelo de la Iglesia Romana para establecer el culto de las imágenes, un concilio de 300 obispos se reunió en Francfort, bajo Carlo-Magno, y condenó al concilio, á la vez que el culto de las imágenes. El mismo espíritu de contradiccion prevaleció despues en la Iglesia Romana, cuando habiendo declarado los dos concilios de Constanza y Basle que la autoridad de los concilios es superior á la de los papas, se reunieron otros dos en Letran y en Ferrara, los cuales declararon que la autoridad de los papas es superior á la de los concilios! Contradicciones de esta especie, nos suministran en sí propias una muy sencilla refutacion de todas las pretensiones de infalibilidad.

Habiéndole yo señalado estas dificultades, puse fin á la conversacion, diciendo que ántes de que nosotros pudiesemos consentir en apelar á la infalibilidad de los concilios, seria necesario determinar primero: qué es lo que constituye un concilio general: si alguna vez ha habido un concilio verdaderamente general: de qué modo ha de resolverse definitivamente la decision infalible, si por mayoría numérica ó de algun otro modo: si una pequeña mayoría puede llevar consigo la infalibilidad: si el hecho de que la mayoría se ponga de parte del error, priva al concilio de la infalibilidad: y si, en vista del hecho de que los concilios se han pronunciado en favor de muy opuestas doctrinas, tenemos algun medio seguro de saber cuáles de las decisiones tienen la infalibilidad de su parte.

No estrañé el que mi amigo se viese perplejo, sin poder responderme, aunque era hombre astuto, y por lo general muy hábil disputante sobre la infalibilidad de la Iglesia. He visto á algunos de los mas competentes abogados de la Iglesia Romana completamente derrotados, y en el mismo terreno en que se creian mas ines-

pugnables, por ser atacados de flanco, mas bien que de frente y con los argumentos que ya estaban acostumbrados á contestar. Mi amigo se quedó completamente enredado, y no pudo ménos de confesar que la cuestion se hallaba rodeada de dificultades que él no habia esperado. Los concilios se hallan sitiados por dificultades y contradicciones, los papas se hallan en peor estado aun, al paso que Pontífices se oponen á Pontífices, y concilios á concilios—los concilios estan en contra de los papas, y estos á su torno estan en contra de aquellos—de modo que todo parece un cáos de confusion, un laberinto intrincado; y al mismo tiempo se ve, superior á toda esta mezcla de pasiones humanas, la verdadera infalibilidad, donde no hay contradiccion—la infalibilidad del libro divinamente inspirado, de LAS SAGRADAS ESCRITURAS. Aquella voz infalible se oye en todas las Iglesias Protestantes. A ella apelamos en todas las controversias, y convidamos á nuestros opositores á que recurran á esta, que es LA UNICA VERDADERA INFALIBILIDAD.

NOTA DEL TRADUCTOR.—La amonestacion que dirigió San Pablo á la Iglesia de Roma, es demasiado importante paraque dejemos de consignarla aquí. Se nos dice á menudo que Dios hizo promesa especial á aquella Iglesia, de darla perpetuidad y de guardarla exenta de todo error. La tal promesa no se halla en parte alguna de la palabra de Dios: muy al contrario, parece que Pablo tenia conocimiento profético de las orgullosas pretensiones futuras y de la apostasía de la Iglesia Romana, y precavió el caso, amonestándola que estaba muy espuesta á caer, y que si de hecho caia, Dios no guardaria consideracion alguna para con ella, sino que la cortaria de ser parte de su pueblo. Representando la Iglesia de Dios por la figura del olivo, y la Iglesia Judáica como las ramas naturales, que habian sido cortadas; dice asi á la Iglesia Romana: "Si algunas de las ramas han sido cortadas, y tu siendo acebuche, has sido ingertado en lugar de ellas, y hecho participante de la raiz y de la grosura del olivo; no te jactes contra las ramas: porque si te jactas, *tú no sustentas á la raiz, sino la raiz á tí.* Pero las ramas, dirás tú, han sido quebradas paraque yo sea ingertado. Bien: por su incredulidad fueron cortadas; mas tú por la fé estás en pié: *no te engrias, pues, ántes teme:* porque si Dios no perdonó á las ramas naturales, NI MÉNOS PERDONARA Á TI. Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios: la severidad para con aquellos que cayeron; y la bondad para contigo, *si permanecieres en la bondad;* de otra

manera, SERÁS TÚ TAMBIEN CORTADO." Epístola á los Romanos. Cap. 2, vers. 17–22.

Ya sabemos que la Iglesia Romana se ha separado de la fé que Pablo predicaba, y en tanto grado, que halla conveniente prohibir la lectura de sus escritos, y ninguna parte con mas empeño que la Epístola á los Romanos. No se prohibe la lectura de Bossuet, de Bálmes, de Ligorio etc., porque ellos hablan en lo que se llama "*sentido católico*." A Pablo sí, se le tapa la boca, y es porque no habla en ese sentido: lo cual es la prueba mas irrecusable que pedirse pueda, de que la Iglesia Romana ha apostatado del "*sentido apostólico*."

CAPÍTULO VEINTITRES.

LA ANTIGÜEDAD DE LA IGLESIA ROMANA.

Es casi imposible conversar sobre religion con los católicos romanos, sin oir hablar mucho sobre la antigüedad de su Iglesia. Muchos de ellos creen que en esta parte su Iglesia es inespugnable, especialmente cuando se la pone en parangon con la Iglesia Protestante.

En todos los rangos de la vida social, y en todas las partes del mundo, se nos hace á menudo esta pregunta:

¿DONDE ESTABA VUESTRA IGLESIA ANTES DE LUTERO?

En Irlanda, esta pregunta se contesta comunmente con esta otra:

¿DONDE ESTABA VUESTRA CARA ANTES DE LAVAROSLA?

Este modo de contestar tiene ciertamente mas de chistoso que de elegante, y se aviene al genio vivo del pueblo, mucho mejor que una contestacion seca y erudita. Pero, por vulgar y poco elegante que parezca, contiene en sí el gérmen de la verdadera contestacion.

Las Iglesias Protestantes ocupaban, ántes de la Reforma, el mismo lugar que han ocupado desde aquel acontecimiento; y la diferencia entre lo que ahora son y lo que eran entónces, no se halla en su localidad, ni en su identidad, sino en el hecho muy inteligible de que habian sido degeneradas, y ahora estan reformadas; habian sido corrompidas y ahora estan purificadas; tenian sobre sí una cubierta de errores y de abusos, y ahora se la han quitado. Esta es la diferencia real y efectiva.

Se nos refiere en los evangelios, que cuando el Señor entró en el Templo de Jerusalem, halló que le habian

convertido en una plaza de mercado, llena de mercaderes, de compradores y de cambistas de dinero; y aunque estos habian introducido sus generos allí para la conveniencia de los que subian al templo á ofrecer sacrificios, Jesus lo miraba todo como una perversion del uso y del destino originales de la Casa de Dios; y haciendo un azote de cuerdas, echó fuera á todos los que vendian y compraban en el templo, y trastornó las mesas de los cambistas, y las sillas de los que vendian palomas, diciéndoles: "Escrito está: Mi casa de oracion será llamada: mas vosotros la habeis hecho cueva de ladrones." En todo esto no trastornó una columna, ni quitó un adorno, ni cerró una ventana, ni sacudió los cimientos. Dejó el templo lo mismo que estaba ántes; solo echó fuera las corrupciones y abusos. De este mismo modo, el Templo, despues de la Reforma, era el mismo que habia sido ántes.

Tal fué LA REFORMA del siglo XVI.

Así tambien como sucede cuando el tiempo ha debilitado la estabilidad de alguna iglesia venerable, y el musgo ha cubierto sus paredes, y el moho se ha estendido por sus nobles arcos, y las tijeretas de la yedra se han asido de los altos pináculos, y los años han sacudido sus majestuosas columnas, y la carcoma va consumiendo el techo que se desmorona,—y cuando, deseosos de conservar el edificio venerable, quitamos el musgo que le afea, la yedra que le daña y los escombros que le inutilizan, componiéndole de nuevo, claro es que no cambiamos en nada la identidad ni los usos del edificio, sino que le hemos renovado, devolviéndole á su estado de belleza y de fuerza primitivas.

Tal fué LA REFORMA del siglo XVI.

Aquel grande acontecimiento no fundó una nueva Iglesia, ni estableció una nueva religion en el mundo. Segun lo indica su mismo nombre, no fué sino una purificacion de la Iglesia y de la religion de Cristo, de las corrupciones y abusos que las habian afeado y dañado. Fué enfáticamente una Reforma de la Iglesia y de la religion. Este es el único concepto de la Reforma que sea justo; y el tratar de menospreciar las Iglesias Protestantes, poniendo en contraste con ellas la antigüedad de la Iglesia Romana, no hace al caso; puesto que la religion de Budha y la de los hindus, y las supersticiones de Egipto,

pueden pretender una antigüedad mucho mas remota aun. La mera antigüedad nada es en sí; y seria infinitamente mas satisfactorio, y ciertamente mas conducente. demostrar que una Iglesia es verdadera, que el que es antigua, y probar que su religion es conforme á las Sagradas Escrituras, que el que es de muy vieja fecha.

Pero este argumento de la antigüedad de la Iglesia ha sufrido últimamente mudanzas tan considerables, que su nueva forma destruye completamente todo lo que habia de importante en su forma original. La nueva forma es la que ha recibido el nombre de DESARROLLO. Esta es la idea: Que en la Iglesia establecida por el mismo Jesus, enseñada por sus apóstoles y conocida por los cristianos primitivos, no se veia la plena manifestacion, ó el desarrollo completo, de las doctrinas y prácticas de la Iglesia Romana, sino solamente las semillas ó gérmenes de que, en tiempos posteriores, estas doctrinas y prácticas se han desarrollado; en otras palabras, que la trasustanciacion, el culto de pinturas é imágenes, la mariolatría, las oraciones á los santos, el culto de reliquias, el sacrificio de la misa, la doctrina del purgatorio, la de las indulgencias, la de la supremacía romana, y todas las demas doctrinas y prácticas distintivas de aquella Iglesia, se hallan ahora en un estado muy diferente del que tenian en la Iglesia primitiva; que ahora se han estendido, ensanchado y desenvuelto, al paso que entónces existian solamente en la semilla ó el gérmen; que ahora constituyen la parte mas esencial de sus doctrinas, al paso que en los tiempos primitivos estaban encubiertas, invisibles, deconocidas, y no creidas, sino por unos pocos iniciados. Aseguran, en verdad, que la Iglesia Romana no sostiene ahora sino lo que ha sostenido desde el principio; pero, con todo, que sostiene estas cosas ahora, de un modo y en un grado diferentes de entónces; que en los tiempos primitivos tenia estas doctrinas en gérmen, y ahora las tiene desarrolladas; que entónces eran la bellota, y ahora son el roble gigantesco.

Es evidente que esta teoría de desarrollo destruye el argumento que ántes se fundaba en la supuesta antigüedad de estas doctrinas y prácticas. Es una confesion terminante de que las doctrinas y prácticas de la Iglesia Romana han sufrido un cambio, y que ahora son muy diferentes de lo que eran ántes. Algunos pueden llamar

esto una novedad, otros pueden apellidarlo desarrollo; pero es ciertamente una estraña admision de parte de una Iglesia cuyos abogados pretenden á favor de ella el atributo de inmutabilidad y la prerogativa de infalibilidad.

El hecho es que los progresos de la crítica histórica han puesto de manifiesto lo falso de la pretension de que sus doctrinas y prácticas son idênticas á las de la Iglesia primitiva, y aniquilado el argumento que en esta pretension se fundaba. Sus abogados, pues, se han visto precisados á retirarse de esta posicion, y ahora tratan de cubrir su retirada bajo el nombre caprichoso de DESARROLLO!

Y no podian ménos de abandonar el argumento de la antigüedad de la Iglesia Romana. Los defensores del Cristianismo Protestante esponen á la vista del mundo los tres antiguos credos de la Iglesia Cristiana—el Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno, y el Credo de Atanasio; y demuestran que estos eran los únicos credos de las Iglesias primitivas, lo cual todos los escritores de la Iglesia Romana se ven obligados á reconocer. En estos credos, que son la espresion de la creencia de las Iglesias primitivas, y encierran los artículos de la fé cristiana que en aquel entónces se creian y profesaban—digo que en estos credos no se halla la mas ligera insinuacion de doctrina alguna de las que hoy dia son las doctrinas distintivas de la Iglesia Romana: no hacen alusion alguna, ni aun la mas remota, á la trasustanciacion, á la mariolatría, á la invocacion de los santos, al culto de imágenes y reliquias, al purgatorio, al sacrificio de la misa, á las indulgencias, al primado de Pedro, á la supremacía romana etc., sino que pasan por alto estas doctrinas, como si en aquel tiempo hubiesen sido enteramente desconocidas.

La Iglesia Romana no podia dejar de sentir la fuerza del argumento que de allí sacamos, y por esto se puso á compilar UN NUEVO CREDO! Habiendo examinado EL CREDO NICENO, y visto que no se hallan en él ni una sola de sus doctrinas nuevas y favoritas, puso manos á la obra y añadió doce nuevos artículos á ese credo antiguo paraque hablase en su favor. Lo hizo así en el año 1564

Los siguientes son los artículos nuevamente inventados, y que se han agregado al Credo Niceno.

I. "Admito firmemente y adopto las TRADICIONES apostólicas y eclesiásticas, y todos los demas preceptos y constituciones de la misma Iglesia.

II. "Admito tambien las Sagradas Escrituras, segun el sentido en que las ha tenido y las tiene nuestra Santa Madre LA IGLESIA, á quien pertenece juzgar del verdadero sentido é interpretacion de las Escrituras; y jamas las entenderé ó interpretaré de otro modo que no sea segun EL CONSENTIMIENTO UNANIME DE LOS PADRES.

III. "Profeso tambien que hay verdadera y propiamente SIETE SACRAMENTOS de la nueva ley, instituidos por Jesu Cristo, Señor nuestro, y necesarios para la salvacion del género humano, bien que no todos para cada persona; á saber: el bautismo, la confirmacion, la eucaristía, la penitencia, la estremauncion, el órden y el matrimonio; que estos confieren la gracia; y que de ellos, el bautismo, la confirmacion, y las órdenes sagradas no pueden repetirse sin sacrilegio.

IV. "Recibo tambien y admito las CEREMONIAS adoptadas y aprobadas por la Iglesia Católica, que se usan en la solemne administracion de los dichos sacramentos."

V. "Adopto y recibo todas y cada una de las cosas que han sido definidas y declaradas por el Santo Concilio de Trento, en cuanto AL PECADO ORIGINAL Y A LA JUSTIFICACION.

VI. "Profeso, ademas, que en LA MISA se ofrece á Dios un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y los difuntos; y que en el santísimo sacrificio de la eucaristía se halla verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesu Cristo; y que se verifica una conversion de toda la sustancia del pan en el cuerpo, y de toda la sustancia del vino en la sangre; cuya conversion la Iglesia Católica llama Trasustanciacion."

VII. "Confieso tambien, que bajo cualquiera de las dos especies, se recibe á Cristo todo y entero, y un verdadero sacramento."

VIII. "Sostengo firmemente que hay un PURGATORIO; y que las almas detenidas en él pueden ser socorridas por los sufragios de los fieles: ademas, que LOS SANTOS que reinan juntamente con Cristo, deben ser reverenciados é invocados; que ellos ofrecen á Dios

oracion por nosotros; y que sus RELIQUIAS deben ser tenidas en veneracion."

IX. "Asevero firmemente que es lícito tener y retener las IMAGENES de Cristo, de la Madre de Dios siempre-vírgen, y tambien las de los demas santos, y que se les debe tributar el debido honor y veneracion."

X. "Afirmo tambien, que Cristo ha dejado en la Iglesia el poder de INDULGENCIA, y que su uso es muy saludable para el pueblo cristiano."

XI. "Reconozco á la Santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, por MADRE Y SEÑORA DE TODAS LAS IGLESIAS; y prometo la verdadera obediencia al Obispo de Roma, sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y vicario de Jesu Cristo."

XII. "Ademas, recibo y profeso indubitablemente todas las demas cosas definidas y declaradas en los cánones sagrados y en los concilios generales, y particularmente por el SANTO CONCILIO DE TRENTO. Y condeno, rechazo y anatematizo todas las cosas contrarias á ellos, y todas las herejías que la Iglesia ha condenado, rechazado y anatematizado. Profeso espontaneamente ahora, y sostengo sinceramente esta fé católica, fuera de la cual nadie puede salvarse; y prometo con la ayuda de Dios sostenerla y confesarla íntegra é inviolable hasta el fin de mi vida."

Tales son las nuevas doctrinas de la Iglesia Romana. Se ha dado á esta nueva compilacion el nombre espresivo de el *Credo del Papa Pio IV;* pues por cierto que NO *es el credo de la Iglesia de Cristo.*

¡Y este nuevo credo, este credo de la Iglesia Romana, fué compilado por primera vez en 1564! Algunas veces nos hacen las preguntas siguientes: ¿Dónde estaba vuestra Iglesia ántes de Lutero? ¿Dónde estaba vuestra Iglesia ántes de Enrique VIII? Cuando se nos hacen tales preguntas, cualquiera podria pensar que el credo de ellos trae su orígen de una remota antigüedad; y sin embargo Enrique VIII estaba muerto y enterrado, y Lutero agregado á sus padres, muchos años ántes de que se compilase esta religion ó credo de la Iglesia Romana!

Pero tratemos el asunto en sus detalles.

Muchas veces los abogados de la Iglesia Romana me han dicho, que si rechazamos sus doctrinas distintivas

por creer que son nuevas, debemos poder citar el tiempo preciso en que cada una de estas novedades fué introducida en la Iglesia.

Siempre he aceptado muy gustosamente este reto de mis contrarios, aunque al mismo tiempo les he hecho presente que no estamos en la obligacion de aceptarlo. No se ha de creer que un hombre ha vivido desde el principio del mundo, solamente porque no sabemos la fecha de su nacimiento. Y no se ha de creer tampoco que una doctrina ha existido desde el principio del Cristianismo, solamente porque no podemos señalar la fecha precisa en que la inventaron. En verdad, los escritores sagrados nos previenen que "los hombres introducirán *secretamente* herejías de perdicion," que "*entrarán disimuladamente,*" y que "*miéntras dormian los hombres* el enemigo sembró la zizaña." Estas palabras enseñan que no podrémos descubrir precisamente el orígen de los errores. Pero aunque no podamos averiguar el momento exacto en que nació algun error particular, sí podemos indicar con precision el tiempo en que el error dejó de ser una opinion vaga y no autorizada, para ser adoptado en los cánones é incorporado en los formularios de la Iglesia Romana.

Tomémos los puntos por su órden.

I. El primer artículo se refiere á la *Tradicion.* Muy bien se ha dicho de la tradicion, que es la base de toda religion falsa, y el apoyo de todo error con que los hombres han adulterado la religion verdadera. Este fué el argumento que los abogados de la mitología griega y romana alegaban en defensa de su sistema; fué el argumento de los fariseos judáicos en favor de sus adulteraciones de la ley de Dios; es aun el argumento de los bracmanes y de los budhistas en favor de sus respectivas religiones; y es el argumento que se hace en favor de todos los errores que han afeado y desvirtuado la religion del Salvador.

La doctrina, pues, de la Iglesia Romana respecto de la Tradicion no es una cosa nueva; es tan antigua como lo es el mismo Paganismo. Pero es ciertamente una cosa nueva el que la Iglesia Romana adoptase el principio de que la Tradicion debe igualarse con la Escritura, y de que las doctrinas y prácticas que se fundan en la tradicion. deben "recibirse y venerarse con igual afecto

de piedad y reverencia" que las doctrinas y prácticas enseñadas en las mismas Escrituras. Este principio jamas se adoptó en la Iglesia Romana hasta el Concilio de Trento en 1545. En todos los concilios anteriores nunca se atrevieron á adoptar un principio tan fuera de razon y que obra tan en mengua de los escritos inspirados. En 1545, pues, fué adoptado por primera vez en la historia del Cristianismo. Y la razon por la que se adoptó fué, que no pudiendo refutar los argumentos que los reformadores del siglo XVI sacaron de la Sagrada Escritura, ni teniendo qué presentar en contra de ellos, mas que las opiniones anticuadas que llamaban tradiciones, formularon y adoptaron aquel principio—aquel nuevo artículo de fé, insertándolo en su credo en 1545, con el objeto de poder sancionar así sus dogmas antibíblicos.

Lo mismo puede decirse de la adopcion de los libros llamados apócrifos, como canónicos. La Iglesia Judaica nunca los tuvo por inspirados, sino que, por el contrario, siempre los rechazaba; de lo cual Josefo es testigo. La Iglesia primitiva nunca los admitia en el cánon de la Sagrada Escritura, y se hallan escluidos categóricamente de los antiguos catálogos de los libros recibidos como verdaderamente inspirados.* No fué sino hasta el concilio de Trento, cuando estos libros fueron admitidos en el cánon de la Sagrada Escritura, en 1545, é insertos en el nuevo credo en 1564; y esto solamente paraque diesen algun apoyo á una ú otra de las prácticas de la Iglesia Romana.

* En prueba de lo sobredicho pudieramos citar hasta *catorce* de estos catálogos, que se hallan en los escritos de los padres de la Iglesia antigua, todos los cuales son tan terminantes como lo es la cita que sigue: tomamos esta del padre mas distinguido, tal vez, por su erudicion y su saber, es decir, de Jerónimo—autoridad intachable. En su prólogo á Paulino dice así: "Como hay 22 letras en el alfabeto hebreo, así tambien hay 22 libros;" [los mismos en el órden judaico, que los protestantes aceptamos] "paraque sepamos que todo cuanto se halla fuera de estos 22 libros *ha de colocarse entre los* APÓCRIFOS; por lo mismo, *la Sabeduría de Salomon, Jesus* [es decir *el Eclesiástico*], y *Tobias* NO ESTAN EN EL CANON." En su prefacio sobre los libros de las Crónicas dice: *La Iglesia desconoce los libros apócrifos;* por tanto debemos acoger los hebreos, de los cuales el Señor habla, y sus discípulos tomaron ejemplos. Todo cuanto no está en aquellos libros hebreos, debemos desecharlo." En su prefacio sobre los libros de Salomon, dice que de Salomon no hay sino tres libros, á saber: el de los Proverbios, el Eclesiastes y el Cantar de los Cantares; luego, escluye el libro del

II. El segundo artículo del credo romano es relativo á la interpretacion de las Sagradas Escrituras, y obliga á sus miembros á que las interpreten de acuerdo con la enseñanza de esa Iglesia, y siempre segun el consentimiento unánime de los padres.

Es evidente que este artículo es muy moderno. Fué compuesto mucho despues del tiempo de los padres, y ademas, da por supuesto que los padres estaban unánimes en la interpretacion de las Escrituras; y sin embargo, no hay hecho alguno mas cierto que el de que habia tan gran diferencia de opiniones entre los padres, como la hay entre nosotros, respecto de todas aquellas partes del sagrado volúmen sobre las cuales existen hoy dia interpretaciones diversas. Si, pues, los miembros de la Iglesia Romana estan en la obligacion de interpretar la Escritura solamente de acuerdo con el consentimiento unánime de los padres, tendrán que abandonar toda interpretacion, siendo así que no hubo unanimidad alguna entre ellos. Un ejemplo notable de esto se halla en el célebre testo, "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia," etc.: porque siendo así que los padres se diferenciaban mucho entre sí, respecto al verdadero sentido de estas palabras, ningun romanista, segun el artículo de su credo que vamos tratando, tiene derecho para dar á estas palabras sentido alguno. El discurso de nuestro Señor en el sesto capítulo de San Juan, es otro ejemplo al caso; porque el mismo Concilio de Trento declaró que los padres no se hallaban de acuerdo en la interpretacion de él. La verdad es, que los padres estaban tan divididos entre sí como nosotros mismos, y jamas hubo entre ellos unanimidad de interpretacion.

Este artículo fué inventado para coartar la lectura de las Escrituras, que en aquel tiempo iba cundiendo por toda la Europa. Nunca se habia oido hablar de tal cosa

hijo de Sirach (el Eclesiástico), y el de la Sabiduría, del que, dice, "huele á elocuencia griega," y que seria probablemente obra del judio Philo; y en seguida añade lo siguiente: "Así como *Judith*, *Tobias*, *y los libros de los Macabéos*, la Iglesia los lee en verdad, PERO NO LOS RECIBE ENTRE LAS ESCRITURAS CANÓNICAS: y tambien, ni mas ni ménos, lee aquellos dos libros, [es decir, el de la Sabiduría y el del hijo de Sirach], para edificion del pueblo, mas *no para confirmar la autoridad de los dogmas eclesiásticos.*"—TR.

en la Iglesia de Cristo, hasta que fué inventada por el Concilio de Trento é inserta en este credo, en 1564.

III. Los siete sacramentos.

Las Iglesias Reformadas sostienen que hay solo dos sacramentos instituidos por Cristo, á saber: el Bautismo y la Eucaristía. La Iglesia Romana sostiene que hay siete; añadiendo á los dos ya indicados, la Confirmacion la Penitencia, el Orden, el Matrimonio y la Estremauncion.

La Confirmacion era una práctica muy antigua en la Iglesia, pero nada tiene de lo que es esencial á un sacramento. *La Penitencia* era una costumbre adoptada entre los paganos, de modo que no es peculiar á los romanistas, y en todo caso no es de la naturaleza de un sacramento. El Arrepentimiento, en verdad, es una gracia cristiana, pero no es un sacramento. *El Orden* se halla tambien entre nosotros, pero nada tiene de lo que es esencial á un sacramento. *El Matrimonio* fué instituido en el Paraiso, y no puede ser un sacramento del Evangelio siendo de fecha muy anterior á este. *La Estremauncion* es un abuso, un abuso superticioso de un rito que habia en la Iglesia en la edad de los milagros, y que debia haber dejado de practicarse cuando cesaron los milagros; rito de que usaron para curar milagrosamente á los enfermos, segun las palabras, "ungian con aceite á muchos enfermos y los sanaban." Marc. 6 : 13.

Añadiendo estos cinco pretendidos sacramentos á los dos instituidos realmente por Jesu Cristo, la Iglesia Romana ha completado el número de *siete.* Y sin embargo, ese número parece desgraciado, porque es mas adecuado que otro alguno para poner en claro lo moderno del artículo. Ambrosio, con una multitud de los antiguos, declara que no hay sino *dos* sacramentos; Isidoro no cree sino en *tres;* Alejandro se pronuncia en favor de *cuatro;* cierto autor llamado Cipriano, declara que el verdadero número es *cinco*, de los cuales uno es *el de lavar los piés.* Durando declara que hay *seis*, y Pedro Lombardo, (siglo XII), fué el primero que comenzó á enseñar que los sacramentos eran *siete.* Tres siglos despues, en 1439, el concilio de Florencia sancionó este dictámen, de donde fué adoptado por el Concilio de Trento, é insertado en el credo romano

IV. Las ceremonias sacramentales.

Es una ocurrencia bien estraña la de hacer las ceremonias sacramentales artículo de fé; y es tanto mas estraña, cuanto que estas ceremonias son de invencion moderna, segun los mismos romanistas lo confiesan. La ceremonia de ungir con oleo en la *Confirmacion* no formaba parte del rito antiguo. La Confesion al principio se hacia en público, y no fué sino hasta el siglo V. que, á causa de una confesion que afectaba la reputacion de uno de los sacerdotes, fué suprimida la costumbre, por miedo de que semejantes confesiones diesen publicidad á semejantes escándalos. Entónces fué cuando comenzó á introducirse la confesion privada, ó segun se llama hoy dia, la *Confesion Auricular.* Las penitencias privadas no comenzaron á usarse sino hasta el siglo VII, y la conmutacion de estas por las limosnas comenzó en el siglo IX. En cuanto á las ceremonias que se usan en el rito de *Ordenacion*, estas eran enteramente desconocidas hasta el siglo VII, y no se hallan en ninguno de los rituales antiguos. No es necesario decir nada sobre las ceremonias del *Matrimonio*, las cuales varian en todos los paises. Las que se practican en la *Estremauncion*, fueron inventadas en el siglo XII, y establecidas por regla en el siglo XV. Todos admiten que muchas de las ceremonias de que se usa en el Bautismo y en la Eucaristía son de orígen moderno. Siempre que tales ceremonias no sean contrarias á las Escrituras, pueden tolerarse; pero es una cosa intolerable constituirlas en artículo de fé. Esto nunca se hizo hasta que se compiló este nuevo credo en 1564.

V. El Pecado Original y la Justificacion.

Las doctrinas de la Iglesia Romana sobre estos puntos no pueden tacharse de nuevas. Comenzaron á propagarse desde el principio, y San Pablo escribió sus Epístolas á los Romanos y á los Gálatas á fin de refutarlas. Estas doctrinas, sin embargo, no se adoptaron por ningun concilio hasta el de Trento.

VI. La Misa y la Trasustanciacion.

La Misa. La práctica de decir misas privadas fué desconocida por muchos siglos; y cuando por primera vez se introdujo, fué condenada por el concilio de Metz en el siglo IX, y no se hizo general sino hasta el siglo XII: y la doctrina de que la misa es un sacrificio por el pecado,

verdadero, propio y propiciatorio, fuê adoptada *por primera vez* el en Concilio de Trento en 1545.

La Trasustanciacion. El primer libro en que ocurre esta palabra "trasustanciacion," fué escrito en el siglo X, y cierto obispo de Autun tiene el honor de haberla inventado. Los católicos romanos confiesan que esto es exacto; pero sostienen que el dogma representado por aquella palabra es de orígen mucho mas remoto. Esto tambien es exacto; pero no es ménos cierto que el primer tratado escrito sobre este dogma fué el que escribió Pascasio Radberto en el año 831. Todos los escritores mas hábiles de la Iglesia Romana lo admiten así; y admiten tambien que este dogma fué adoptado formalmente y proclamado autoritativamente por primera vez en el concilio de Letran en 1225.

VI. La media-comunion.

La práctica de la media-comunion, ó la comunion en una sola especie, de que ya hemos tratado en uno de los capítulos anteriores, es de orígen muy moderno. Todos los escritores de la Iglesia Romana reconocen que no fué adoptada esta práctica anteriormente al siglo XII. "Es evidente" dice Delahogue, autor de uno de los testos de teología del colegio católico romano de Maynooth, en Irlanda, "que desde los dias de los apóstoles hasta el siglo XII, prevalecia la costumbre de que los legos comulgasen en ámbas especies, lo mismo que se practica hoy dia en la Iglesia Griega; pero despues del siglo XII entró la costumbre de administrar la Eucaristía á los fieles en una sola especie, la cual poco á poco se fué estableciendo."

De este modo la práctica poco á poco se hacia general, á pesar de la grande oposicion que encontró en algunos paises, hasta que el concilio de Constanza, en 1414, hizo la práctica obligatoria.

VIII. El Purgatorio, la Invocacion de los Santos, y la Veneracion de las Reliquias.

Este artículo consta de tres partes.

Primera: El Purgatorio.

Ya hemos tratado en las conversaciones anteriores sobre la naturaleza y carácter de la doctrina del purgatorio: nuestro objeto actual es el de averiguar su orígen. Debe admitirse que esta doctrina es de muy

antigua fecha, siendo así que tuvo su orígen en las opiniones de los paganos griegos y romanos, ántes de la venida de Cristo: y cuando los paganos en el tiempo de Constantino hacian profesion de ser cristianos, no por haber adoptado sinceramente la religion de Cristo, sino para grangearse el favor de la Corte imperial, retuvieron esta y muchas otras de sus nociones paganas de religion. De este modo la creencia en el purgatorio se introdujo, poco á poco, en la Iglesia Cristiana en el siglo cuarto; se mostró abiertamente en el siglo quinto, y parece que por primera vez fué enseñada publicamente por el Papa Gregorio I, por el año 600. Los monges y los frailes pronto descubrieron que les era un abundantísimo manantial de riqueza, y muy naturalmente se hicieron partidarios aferradísimos de esta doctrina.

Fisher, obispo católico romano, dice que "los latinos no aceptaron inmediatamente la verdad de esta doctrina, sino mas bien poco á poco; y en verdad que la fé en el purgatorio y las indulgencias no era tan necesaria en la Iglesia primitiva como lo es ahora." Esta sencilla confesion es todo lo que necesitamos. Y el hecho es que la doctrina del purgatorio no se adoptó autoritativamente en la Iglesia Romana ántes del concilio de Florencia en 1439.

Segunda: La Invocacion de los Santos.

Queda demostrado en las conversaciones anteriores, que el orígen de esta práctica debe buscarse en la antigua mitología pagana. La práctica no es sino el paganismo bautizado, y todos los hombres buenos y sabios de la Iglesia primitiva eran de este parecer y por lo mismo la denunciaban. Es evidente, pues, que la tal práctica no puede hallar ninguna sancion en la Iglesia primitiva, segun lo confiesan los hombres eruditos de la Iglesia Romana. El jesuita Salmeron confiesa que "hubiera sido muy difícil imponer esta creencia á los judios; y habria dado á los gentiles ocasion de pensar que se les habia impuesto una multitud de dioses en cambio de la multitud de dioses que habian acabado de abandonar."

Así se admite el hecho de que esta práctica no formaba parte del Cristianismo puro y primitivo. Los paganos bautizados introdujeron la costumbre en la Iglesia; pronto se hizo muy general, aunque no recibió una sancion positiva ántes del concilio de Trento en 1545.

Tercera: La Veneracion de las Reliquias.

Los engaños que se fundan en esta grosera superticion, han hecho que todos los hombres buenos se ruboricen de ella, mirándola como un vituperio y escándalo de la Cristiandad. La superstición fué su orígen; las artimañas sacerdotales, su apoyo; y la avaricia, su objeto y fin.

IX. El Culto de las Imágenes.

El erudito Erasmo dice, que "aun en los tiempos de San Jerónimo, los que eran de la religion verdadera no podian sufrir en la Iglesia ninguna imágen, ora tallada ora pintada; no, ni aun la pintura de Cristo;" y Delahogue admite, que no se permitió en trescientos años, por miedo de que se confundiese con la costumbre de los paganos, y pareciese sancionar el uso de las imágenes de los semidioses. Esta admision basta para demostrar que no formaba parte del Cristianismo puro y primitivo. Cornelio Agrippa, escritor católico romano, hace esta ingenua confesion: "La falsa religion de los paganos ha inficionado nuestra religion, é introducido en la Iglesia las imágenes y pinturas, con muchas ceremonais de pompa esterior, de lo cual nada se hallaba entre los primeros y verdaderos cristianos."

Sucedió desgraciadamente que, con el fin de multiplicar el número de los convertidos, se permitia á los paganos bautizados retener el uso de sus imágenes. En muchos casos se bautizaron las imágenes de los dioses paganos con los nombres de santos cristianos, y de este modo se adoptaron en la Iglesia. Para poner coto á este mal, el concilio de Constantinopla, en el año 754, al cual asistieron 338 obispos, condenó el uso de las imágenes, y mandó quitarlas de las iglesias; pero pronto despues, bajo el influjo de la impía Irene, la práctica fué formalmente sancionada y adoptada, en el año 786, por el concilio de Nicéa, á que asistieron 350 obispos. Despues de esto se condenó la costumbre en el concilio de Francfort, en al año 790, por 300 obispos. La Iglesia Romana la adoptó finalmente en el concilio de Trento, en 1545.

X. Las Indulgencias.

Todos los escritores de la Iglesia Romana reconocen que las Indulgencias son una invencion moderna; que eran desconocidas en la Iglesia primitiva; y que tuvieron

su orígen cerca del siglo XII. El cardenal Cayetano dice, que "si se pudiese descubrir con certidumbre el tiempo en que comenzaron las indulgencias, nos ayudaria mucho á hallar la verdad respecto á ellas; pero no hay autoridad alguna de la Escritura ó de los padres antiguos, sean griegos, sean latinos, que nos dé algun conocimiento de ellas." Y Alfonso de Castro confiesa que "no hay nada en la Escritura ménos manifiesto, y acerca de lo cual los antiguos padres hayan escrito ménos tambien, que acerca de las indulgencias; y parece que el uso de ellas entró muy recientemente en la Iglesia." Estas admisiones bastan para demostrar lo moderno de este artículo del credo. En verdad, aunque el uso de las indulgencias se ha generalizado en la Iglesia Romana desde el siglo XII., y aunque fueron la ocasion del primer estallido de la Reforma, sin embargo, nunca se habia determinado exactamente su naturaleza, ni habian recibido la sancion de ningun concilio anteriormente al de Trento, en 1545.

XI. La Supremacía de la Iglesia Romana.

Es un hecho histórico que este artículo del credo envuelve en sí una falsedad positiva, segun he demostrado ya en el capítulo sobre este asunto.

No es nada improbable que los obispos de Roma fuesen tratados con mas consideracion que los obispos ordinarios, aun en los siglos primitivos, por ser Roma la ciudad capital del Imperio Occidental, lo mismo que sucedió despues á los obispos de Constantinopla por ser esta la capital del Imperio Oriental. Pero jamas se pensaba que el uno ó el otro de estos tuviese autoridad ó supremacía sobre los demas obispos de la Cristiandad, ántes de fines del siglo VI, en cuyo tiempo esta pretension se tuvo, no por el Obispo de Roma sino por él de Constantinopla! Fué este quien por primera vez pretendió esta supremacía; y tan poco preparado estaba el mundo cristiano, y aun los mismos obispos romanos, para consentir en tales pretensiones de parte de ningun obispo de la Iglesia, que Gregorio I, que era entónces obispo romano, declaró que el tener tal pretension era una de las señales del Anticristo. Dice así en una de sus cartas:

"El mismo San Pedro no era llamado Apóstol Universal; y sin embargo, he aquí que mi copresbítero Juan

quiere ser llamado Obispo Universal! ¡O tempora, O mores! La Europa está ahora mismo espuesta á ser presa de los bárbaros, y no obstante, los sacerdotes que deben yacer en el polvo, y llorar, y revolcarse en cenizas, estan buscando con un espíritu de vanidad, nuevos y profanos títulos, y haciendo alarde de ellos." En otra epístola dice así: "Le he advertido ya, (es decir, á Juan), respecto de *este título arrogante y supersticioso de* Obispo Universal, y que á ménos que no lo reforme, no puede tener parte con nosotros; porque si algun obispo se titulare así, la Iglesia Universal ha de venir al suelo, si el que es obispo universal incurriere en el error; ¡nunca recaiga sobre nosotros tamaña necedad!" Y otra vez dice: "Digo confiadamente que quienquiera que se llame Sacerdote Universal, en su orgullo se constituye en *precursor del Anticristo;* puesto que ensalzándose se antepone á los demas." ¡Poco pensaba Gregorio el grande en las pretensiones de sus sucesores!

Cuando Phocas asesinó al Emperador, usurpando su corona, el sucesor de Gregorio pretendió este mismo título de Obispo Universal, y Phocas le prestó todo su poder imperial para hacer efectiva la pretension.

XII. El Concilio de Trento.

Este artículo del credo se refiere al concilio de Trento, y por lo mismo tiene que ser un artículo de fé esencialmente nuevo.

Tales son los doce nuevos artículos de la fé romana; artículos que no pueden hallarse en ninguno de los antiguos credos de la Iglesia de Cristo; artículos que encierran en sí todas las doctrinas distintivas de la Iglesia Romana, y toda la esencia de su religion. ¡Y este credo, que es enfáticamente el credo de la Iglesia Romana, se compuso muchos años despues que se habia realizado la Reforma!

APÉNDICE DEL TRADUCTOR.

En obsequio de la suma importancia de la cuestion relativa al obispado ó papado de San Pedro en Roma, nos tomamos la libertad de reproducir aquí unos artículos que publicamos en *El Tiempo*, periódico de Bogotá en la Nueva Granada, por los años de 1856 y '57. Se verá, pues, por los referidos artículos, que repetimos en parte lo que el Autor ha dicho ya en el capítulo 21, sobre la Supremacía de la Iglesia Romana. Esto es inevitable, á no dudarlo, siendo el asunto uno mismo. Pero tratamos la cuestion mas estensamente de lo que le permitian á él los límites del capítulo y las muchas materias que allí discute: y no pareciéndonos bien truncar los artículos, presentamos el asunto por completo, paraque nuestros lectores lo comprendan de un solo golpe de vista.

ARTÍCULO PRIMERO.

¿ESTUVO SAN PEDRO, ALGUNA VEZ, EN ROMA?

A algunas personas semejante duda les puede parecer tan atrevida, como el dudar si Napoleon habia estado alguna vez en Paris, ó Constantino en la ciudad eterna. Pero la cuestion propuesta ofrece mayores dificultades, de las que piensan aquellos que acostumbran á decidir de todo á la ligera. Es verdad, que desde el tiempo de Ireneo (á fines del siglo 2°) casi todos los escritores antiguos han referido, como cosa generalmente admitida, que San Pedro habia estado en dicha ciudad; pero no es ménos cierto el que ningun escritor fidedigno ántes de aquella fecha, parezca haber tenido informes sobre el punto en cuestion; por lo ménos, si los tenia, no creyó oportuno ó importante comunicarnos cosa alguna

sobre el particular. Clemente, Bernabé, Hermas, Ignacio y Policarpo, callan enteramente en sus escritos sobre esta interesante cuestion. Clemente es especialmente culpable, habiendo sido, segun nos aseguran, obispo de Roma y segundo ó tercer sucesor (¡pues esto no se sabe á punto fijo!) de Pedro. En su epístola á los corintics este cita como modelos á Pedro y á Pablo, que habian padecido la muerte por amor de Cristo, para escitarlos á la santidad de vida; y ensalza muy particularmente los trabajos y el ejemplo de Pablo: pero parece haber desconocido absolutamente el hecho de que él, (es decir, Clemente), fuese sucesor del hijo de Joná, y por consiguiente obispo del mundo entero, ó de que Pedro hubiese estado siquiera en Roma. No fué sino hasta 120 ó 130 años despues de la muerte de Pedro, que el cuento comenzó á tomar cuerpo, y llegó á consignarse en los escritos de Ireneo. Si la conversion de Constantino, y el establecimiento del Cristianismo en el Imperio Romano fueran sucesos ignorados así por los escritores coetánecs como sus sucesores, durante el espacio de mas de cien años despues de la muerte de aquel, ¿quien debia ser tachado de incrédulo porque lo dudase?

Jerónimo, (siglo 5°), dice que Pedro fué obispo de Antioquía, durante *siete años*, obteniendo despues el obispado de Roma, del que gozó por espacio de *veinticinco años*. La Tradicion romana, fundándose principalmente en las palabras de aquel, refiere como cosa indudable, que Pedro residió en Roma de 23 á 29 años, sufriendo la muerte en el mismo dia que Pablo. Procedamos al exámen de este testigo.

I. Jesus no ascendió al cielo ántes del año 33 de la era cristiana. Segun los cálculos de los cronologistas, la muerte de Pablo tuvo lugar ántes del fin del año 68, en tanto que la tradicion romana ha designado el 29 de junio del año 66 ó 67, como el dia de la muerte de los dos grandes apóstoles, dándonos así un intervalo de 33 ó 34 años entre su muerte y la de Jesus; pero este es casi el término exacto, segun Jerónimo, de la jurisdiccion episcopal de Pedro en Antioquía y en Roma, lo cual le constituye obispo de la iglesia de Antioquía, ántes de haberse fundado esta!

II. No se reputa que la conversion de San Pablo tuvo lugar sino dos años, por lo ménos, despues de la

ascension del Salvador, es decir, en el año 35, ó segun otros, 37. Pablo nos da á entender (véanse Gal. 1 : 18 y 2 : 1,) que *diez y siete* años despues de su conversion, ó contando segun el modo judáico, *quince* años completos, subió á Jerusalem para conferenciar con los otros apóstoles, y que en esta conferencia se convino en que él, á quien Dios habia encomendado el apostolado de los gentiles, fuese á los gentiles, en tanto que Pedro y los demas, á quienes perteneció el apostolado de los judios, cuidasen de los judios. "Mas por el contrario, cuando vieron que el Evangelio de la incircuncision [ó de los gentiles] me habia sido encomendado á mí, así como á Pedro el de la circuncision, (porque él que obró eficazmente en Pedro para el apostolado de la circuncision, [ó de los judios,] tambien obró en mí para con los gentiles); y cuando Santiago, Cefas [es decir, Pedro] y Juan, que parecian ser las columnas, conocieron la gracia que me habia sido dada, nos dieron la mano derecha de compañía á Bernabé y á mí, paraque fuésemos á los gentiles y ellos á los de la circuncision." Gal. 2 : 7–9. Esta decision, pues, ocurrió en el año 50, si no mas tarde; lo que no deja mas de *diez y seis* ó *diez y siete* años hasta la fecha de la muerte de Pedro y Pablo. Pedro estaba entónces en Jerusalem, no habiendo alcanzado todavía el obispado de Antioquía, en donde le encontramos poco tiempo despues, no residente, sino como de paso. Gal. 2 : 11. La designacion de Pedro para el apostolado de los judios, y de Pablo para el de los gentiles, escluye tambien la hipótesis de que aunque ausente, el primero tenia en aquel tiempo el obispado de la iglesia de Roma, la que era gentil. Rom. 11 : 13. Por lo tanto, la declaracion de que Pedro residió de 23 á 29 años en aquella ciudad se demuestra ser falsa, á lo ménos con respecto á la duracion.

III. Algunos años despues, poco ántes de hacer su último viaje á Jerusalem, Rom. 15 : 25, 31, y cerca del año 58, Pablo escribió su carta á los romanos, no mas de *nueve* años ántes de 67, la fecha tradicional, segun hemos dicho, de su muerte. Es cierto que Pedro no era obispo de Roma en aquel tiempo, ni aun se hallaba en dicha ciudad, segun la creencia de Pablo. Si fuese así, hubiera sido una contravencion de la política clerical, el que escribiese una Epístola con autoridad apostólica á la

iglesia de que otro apóstol estaba especialmente encargardo, y reclamando, como lo hace Pablo, mayor libertad, puesto que ellos eran "gentiles," y él, "apóstol de los gentiles." Rom. 11:13. Esta osadía hubiera sido tanto mas culpable, cuanto que Pablo les escribió sin guardar consideracion alguna hácia su obispo, sin reconocer su autoridad, ni sus trabajos, y sin exhortar á os cristianos de Roma á que le reverenciasen y amasen—conducta poco decorosa y ménos cristiana de parte de Pablo, lo cual es increible, siendo entónces Pedro, como se pretende, cabeza de la Iglesia universal, y teniendo su cátedra ya establecida en Roma. Al concluir la Epístola, saluda Pablo por sus nombres á mas de veinticinco de los cristianos en Roma, y á los demas colectivamente, (véase Rom. 16:3–16); pero guarda tanto silencio acerca de Pedro, como si no existiera. Todo la Epístola á los Romanos, es una refutacion terminante é irrecusable de la opinion de que Pedro estuviese ni aun *nueve* años en Roma.

IV. Como tres años despues, (Hechos 24:27 y 28:11), Pablo habiendo pasado mas de dos años custodiado en Cesaréa, llegó preso á Roma; y muchos de los cristianos salieron á distancia de diez ó quince leguas para recibirle. Ciertamente Pedro no se hallaba todavía en Roma; de otra manera, hubiera participado del mismo interes en la venida de su gran coadjutor, y hubieramos tenido alguna noticia del encuentro de estos dos nobles apóstoles, ó en la capital del mundo, ó en el camino. Lo referido tuvo lugar cerca del año 61, segun la computacion comun, así de los romanistas como de los protestantes.

V. Pablo residió en Roma, en calidad de preso, no encarcelado, sino guardado tan solo por un soldado, durante el espacio de "dos años enteros, en la casa que tenia alquilada," (Hechos 28:30); aunque debiera haber sido huésped del obispo. Si Pedro se hallaba ausente al tiempo de la llegada de Pablo, debió haber vuelto en dos años. Durante este tiempo, Pablo escribió un número considerable de sus epístolas, y en casi todas ellas envia las salutaciones de la iglesia toda, y de varios santos en particular; pero jamas hace mencion alguna de Pedro. En una de ellas—á saber: la que dirigió á los colosenses—nos da los mismos nombres de sus cola-

boradores, señalando especialmente á los que eran judios, y agregando: "estos solos me ayudan en el reino de Dios." Col. 4: 7–11. Esta, pues, es una esclusion perentoria y categórica de Pedro de entre el número de los colaboradores de Pablo en Roma.

VI. Acabados que fueron estos dos años, Pablo sufrió su primer juicio ante Neron, y fué puesto en libertad. 2 Tim. 4: 17. Pero tan iminente fué su peligro que él mismo dice: "Nadie me asistió; todos me desampararon: ruego á Dios que no les sea imputado." 2 Tim. 4: 16. Tenemos demasiada buena opinion de aquel noble apóstol para creer que *cayese otra vez*, y que él fuese uno de aquellos delincuentes, cuyo perdon Pablo pide á Dios. Pero á fin de dar efecto á nuestra buena voluntad, es preciso recurrir á la suposicion de que estuviese todavía ausente de Roma. Esto nos trae cerca del año 64, sin tener noticia alguna de su presencia en Roma, prohibiéndonos hasta la misma caridad creer que Pedro estuviese ocupando la "Santa Sede." Algunos refieren esta desercion de Pablo á su último proceso; pero esto en nada afecta al argumento.

VII. Por último, al fin de su vida, el apóstol escribió á Timotéo, é hizo su último legado á la Iglesia de Dios: "Estoy ya al punto de ser inmolado, y se acerca el tiempo de mi muerte." 2 Tim. 4: 6. Esperamos con ansiedad que en esta hora última y solemne, escribiendo sus últimas palabras para la posteridad, el apóstol hablase de este punto sobremanera importante, á saber: del obispado universal de Pedro, y de haber colocado él su cátedra en Roma—punto acerca del cual sus labios hasta entónces habian permanecido siempre cerrados, ó lo que es peor, se habian desplegado solo para negar. Pero sus labios se cierran en la muerte y rehusan descubrir el secreto, ó aun reconocer que Pedro hubiese estado alguna vez allá. Envia á Timotéo salutaciones de parte de "Eubulo, Prudente, Lino, Claudio y de todos los santos," pero nada dice de Pedro. Sabemos que este silencio no fué debido á zelos, ocasionados por la reprension aguda que Pablo le dió algunos años ántes, (Gal. 2: 11–13); porque Pedro, escribiendo á los cristianos del Asia Menor, por aquel mismo tiempo, estando él tambien cercano á la muerte, (2 Ped. 1: 14), le llama "nuestro querido hermano Pablo," 2 Ped. 3: 15. Por lo tanto,

la razon porque Pablo jamas saluda en su nombre, ha de ser forzosamente la de que no estaba Pedro en Roma.

Si se supone que Pedro, aunque residente en Roma, estuviese ausente en todas las coyunturas citadas, sin comentar sobre una coincidencia tan estraña, repetida y desgraciada, dirémos que es aun mas inesplicable cómo, estando ausente tan á menudo y por tan largo tiempo de su cargo peculiar, no les escribiese alguna carta que pudiese fortalecer sus corazones, y servirles de testamento y prenda de su amor hácia ellos en todo tiempo Es notablemente estraño que el descuido de Pedro hácia aquella iglesia se igualase solamente por el afecto que desde los tiempos de Leon I, (siglo 5.º) ella ha profesado al Pescador, ó mejor dicho, á sus llaves: porque ni en los "Hechos de los Apóstoles," ni en sus propias epístolas, ni en las de los otros apóstoles, ni en parte alguna del Nuevo Testamento, podemos encontrar la mas ligera insinuacion de que Pedro tuviese ni aun conocimiento siquiera, de que hubiese una iglesia cristiana en Roma!

Su primera epístola, escrita algunos años ántes de su muerte, á los cristianos judáicos del Asia Menor (á quienes, en verdad, se dirigieron ámbas epístolas) fué enviada desde Babilonia, 1 Ped. 5: 13. Algunos escritores romanistas dicen, para salir del apuro en que se hallan, que aquella Babilonia es la misma Roma. Esta es una mala suposicion de parte de ellos, porque nada bueno se dice de cierta Babilonia mística en el libro del Apocalípsis, (capítulos 17 y 19). Pero todas las dificultades espuestas arriba luchan contra la tal opinion de aquellos escritores, y debieron ellos presentar una prueba ménos caprichosa para resistir al torrente de las pruebas contrarias. Pero si, no obstante, esta débil paja debe ser estimada por mas fuerte que aquellas aguas impetuosas, y tenemos que ceder el punto, reclamamos, por lo ménos, el derecho de emitir una trieste queja, á saber: que San Pedro mismo nos ha arancado el último hilo que pudiera conducirnos á una verdad tan enigmática y tan falsa en la apariencia; y que cuando era tanto mas fácil, y de todas maneras mas racional, escribir "Roma" en vez de "Babilonia," él prefiriese usar de una ambigüedad tan intempestiva é inescusable, y hundirnos otra vez en el abismo de la incredulidad.

No negamos que Pedro murió en Roma: nuestro

argumento no lo exige así, y podemos concederlo gratúitamente, aunque no hay prueba histórica alguna de tal hecho. Sí, no la hay, porque la tradicion se ha mostrado tan falsa en lo relativo á su obispado y al número de los años de su residencia en Roma, que, como en el caso de un testigo perjuro, tenemos la eleccion, ó de rechazar su deposicion de un todo, ó de hacerla corresponder con el testimonio de hechos positivos que no pueden mentir. Pues cuando tanto es falso, y en parte tan esencial, ¿qué garantía tenemos de que todo lo demas no sea igualmente falso? Sin embargo, si Pedro hubiese sido llevado preso á Roma para sufrir la muerte, como la sufrió Ignacio, y hubiese llegado despues que Pablo escribió su última epístola, durante los pocos meses que trascurrieron ántes de su muerte, (2 Tim. 4 : 21), esto seria fundamento suficiente para la estructura de la tradicion, (que á la verdad no requiere grandes fundamentos); y solo esta suposicion podria satisfacer las justas exigencias de las dificultades que se nos han presentado: de otra manera, rechazamos el cuento por entero.

La discusion precedente basta para descubrir con claridad, cuán débil es el cimiento en que se fundan las orgullosas pretensiones de Roma, y cuán poca importancia daban los sagrados escritores y Pedro mismo, con los padres de la Iglesia primitiva, á lo que Roma usurpando una autoridad que jamas debió tener, ha constituido como base esencial para la existencia misma del Cristianismo. Ultimamente, si la referida discusion no demuestra que San Pedro no estuvo alguna vez en Roma, demuestra por lo ménos que los escritores aquellos creyeron que lo mismo importaba á la Iglesia el que Pedro muriese en Roma, que el que muriese en Babilonia, sin haber visto jamas á Roma; y por consiguiente, que tan solo aquellos que adoptan la opinion contraria son los culpables, miéntras que nosotros somos irreprensibles, adoptando la creencia de personas tan respetables bajo todos conceptos.

ARTÍCULO SEGUNDO.

SAN PEDRO EN ROMA.

Hace bastante tiempo que ofrecimos al público una espósicion de algunas de las dificultades historicas que invalidan la tradicion de la residencia de San Pedro en Roma. "El Catolicismo," que tiene mucho zelo por la tal tradicion, no perdió tiempo en prometer su vindicacion triunfante, y el patentizar los grandes errores de nuestro artículo. Despues del trascurso de siete semanas, se acuerda de su promesa, y produce algunos pequeños párrafos en defensa de la pretendida causa de su Patron apostólico. Pero segun su propio juicio, ha faltado tanto en cumplir su promesa, ó en descubrir los grandes errores de nuestro artículo, los cuales prometió patentizar, que él se sintió constreñido á prometer que, algun dia, resumirá el asunto "si *El Tiempo* nos deja tiempo, y la salud no falta." Mas ¿ porqué otra demora? Si hay pruebas históricas, ¿ siete semanas no bastan para hallarlas? Si no hay ningunas, debe confesarlo con ingenuidad. La política "de despues", de "El Catolicismo," envuelve la confesion arrancada á despecho de la voluntad, de que el dogma cardinal de su Iglesia es un hecho que se ha creido sin exámen, y cuando se le demanda las pruebas, estas no pueden hallarse. Tampoco es estraño, porque es un hecho, si hecho puede llamarse, del cual no hubo testigos cuando ocurrió, y de consiguiente, ni un vestigio de prueba histórica existe.

Sin embargo, "El Catolicismo" aduce algunos testimonios: ¿ cuáles, pues, son estos testimonios? El de Ireneo y las concesiones de algunos escritores protestantes. Ireneo, como hemos dicho ya, escribió á fines del siglo segundo: su testimonio, pues, *es la tradicion*, y no puede reputarse como historia. Si 120 años despues de la muerte de Colon, algun escritor hubiera dicho, que en uno de sus viajes fué impelido por una tempestad hácia el Norte hasta las orillas de Terranova, y que él fué el descubridor de esta isla, aunque tal cuento pudiese ser verdad, nadie que no hubiese perdido el juicio, lo citaria como *prueba histórica* de aquel hecho. Algunos hom-

bres pueden dar á la tradicion el nombre de historia, si les agrada, pero no pueden quejarse si otros quieren conservar una distincion tan justa é importante. Y volvemos á asegurar que no hay mas prueba histórica, ó contemporánea, de la residencia de San Pedro en Roma, que la que hay de la predicacion de San Bartolomé en la Nueva Granada, segun lo que dice la gente comun.

En cuanto á las concesiones de algunos escritores protestantes, contestamos, que en los siglos XVI y XVII los doctores protestantes se ocupaban principalmente de la teología; y confiando en la superioridad doctrinal que tenian sobre la Iglesia de Roma, muchos de ellos concedieron voluntariamente una parte considerable de las tradiciones romanas, sin notar cuán frecuentemente las referidas tradiciones chocan contra hechos incidentalmente espuestos en las epístolas de San Pablo. En este tiempo, (siglo XVII), vivieron Cave y Basnage, citados por "El Catolicismo." Pero en el término de los últimos cien años, ha comenzado el estudio crítico de las partes históricas y de la cronología del Nuevo Testamento, que ha recibido trabajos inmensos de los escolares bíblicos. Uno de los resultados de este estudio históricocrítico, ha sido el descubrimiento de contradicciones inconciliables entre muchas de las epístolas de San Pablo y la tradicion romana y las concesiones hechas, con espíritu de imparcialidad, por algunos de los antiguos escritores protestantes. Dimos, en el artículo precedente, algunos de los mismos resultados, que son incontestables y no pueden haber dejado de convencer á todo lector despreocupado, de que la tradicion romana, ó alguna parte considerable de ella, es absolutamente insostenible. Las concesiones, pues, de Cave y Basnage y de otros escritores antiguos, nada prueban; y las de algunos modernos no demuestran el hecho que conceden como posible ó probable; todo lo que prueban es lo bueno de la causa que puede conceder un punto tan vital para sus adversarios, aunque falta absolutamente de prueba histórica.

Nosotros no hemos negado que San Pedro muriese en Roma. Lo hemos concedido como cosa posible, y no tenemos nada que ganar negándolo. El objeto que nos habiamos propuesto era el de hacer patentes las grandes falsedades de la tradicion, y descubrir el cimiento de

arena en que está edificado el edificio orgulloso del Romanismo. Nuestro argumento se apoya, no en el hecho de que San Pedro nunca estuviese en Roma, sino en la incertidumbre estrema y la falta completa de pruebas auténticas de tal hecho. Hemos concedido que es fuerte el testimonio tradicional, (tal cual es), desde fines del siglo segundo: pero "El Catolicismo" mismo debe conceder, si tiene el candor de hacerlo, que de PRUEBA HISTÓRICA *no existe vestigio alguno.*

Para los adictos á la Iglesia Romana, el testimonio de la tradicion basta; porque á pesar de sus falsedades palpables, y por mas absurda que sea tal pretension, el Concilio infalible de Trento ha decidido que *las tradiciones no escritas* deben recibirse y venerarse con afecto piadoso y reverencia, iguales á la que se debe á *los escritos de los apóstoles y profetas.* Así que, segun aquel concilio, en la contradiccion que haya entre el apóstol y la tradicion, no puede atribuirse error á la una mas que al otro. El argumento popular para las tales personas, y el cual les parece irrefutable, puede reducirse á los términos siguientes: "Nuestro Señor entregó á San Pedro, gefe de los Apóstoles, las llaves de su Iglesia. Estas llaves, despues de haber pasado por las manos de 258 de sus sucesores, se encuentran en las del Obispo actual de Roma. Resulta, pues, por fuerza, que San Pedro estuvo en Roma, y que seria una necedad el negarlo." Así, por este sofisma, la misma Iglesia Romana se constituye en el monumento perpetuo del obispado romano de San Pedro, de la misma manera que un magnífico templo demuestra que existe la piedra angular sobre que se edificó. Tal vez se olvida que las construcciones del mundo moral se diferencian de las del mundo físico, en que estas caen ciertamente con ruina estrepitosa, si no tienen fuertes cimientos; miéntras que las primeras, siendo compuestas de materiales mas sutiles, se levantan muchas veces orgullosamente, sin tener otros fundamentos que los que existen en la astucia de algunos y en la ciega preocupacion é ignorancia de los otros.

Se nos dispensará el que presentemos aquí otro ejemplo mas, de las falsedades de la tradicion romana. Esta refiere, como cosa indudable, lo siguiente: Que cerca del año 66 ó 67 Pablo y Pedro volvieron y Roma, si no juntos, al ménos casi al mismo tiempo, y que trabajaron

ámbos en aquella ciudad, predicando el Evangelio; que no mucho despues fueron encarcelados juntos, en cuyo tiempo Pablo escribió su última epístola, (la 2ª á Timotéo), y que por último, los dos sufrieron la muerte en un mismo dia, el 29 de junio. Pero sucede, y muy desgraciadamente para el crédito de la tradicion, que en aquella misma epístola, (escrita, como el mismo Pablo dice, poco tiempo ántes de su muerte, 2 Tim. 4: 6), el apóstol, tan léjos de hacer mencion de su compañero, dice esplícitamente: "*Solo Lúcas está conmigo*," y que sus otros colaboradores, Tito, Crescente, Démas y Tíchico, se hallaban fuera de Roma. Por esta razon dice á Timotéo: "Apresúrate en venir á mí," y que trajese consigo á Márcos, paraque le ayudase en el ministerio del Evangelio, 2 Tim. 4: 9–11. Aquí, pues, la tradicion y el apóstol están en una contradiccion completa. La tradicion dice que Pedro fué preso con él: el apóstol dice: "Solo Lúcas está conmigo." Se nos debe perdonar á nosotros si creemos que el testimonio del apóstol es el mas digno de confianza.

Así hemos visto que, ademas de guardar un silencio profundo acerca de la residencia de San Pedro en Roma, los sagrados escritores refutan incidental pero claramente la tradicion romana. Hemos visto que hay *cuatro* épocas durante los *veinticinco* años de su pretendido obispado, en que es moralmente imposible que hubiese estado en Roma. 1.ª En el año 51, cuando fué reconocido apóstol de los judios, y Pablo apóstol de los gentiles. Gal. 2: 7–9. Es imposible, pues, que hubiese sido por entónces Opispo de Roma, que era iglesia *gentil*. Rom. 11: 13. 2.ª En el año 58, cuando Pablo escribió su epístola á los romanos. Esta epístola, como hemos manifestado en nuestro artículo anterior, escluye toda idea de que Pedro hasta entónces hubiese estado allí. 3.ª Durante su cautiverio de dos años en Roma, (61–63), en cuyo tiempo Pablo escluye categóricamente á Pedro de entre el número de sus colaboradores. Col. 4: 11. 4.ª Cerca del fin de su vida, cuando el apóstol dice: "Solo Lúcas está conmigo." Respecto de otras épocas, tenemos una presuncion que falta poco ó nada para prueba positiva para el mismo efecto. Es *posible* que él estuviese en Roma en el intervalo que medió en algunas de estas épocas; pero entónces es preciso suponer

que se mantenia muy quieto, que se escapaba de la ciudad siempre que aguardaba la llegada de Pablo; y que en estas escapadas fué siempre tan feliz, que Pablo ignoraba enteramente que él hubiese estado alguna vez allí. Tal suposicion es del todo improbable, y es un vituperio al carácter del noble apóstol. La única prueba de que ocurriese una cosa tan improbable é indecorosa, (opinion que algunos escritores papistas han adoptado esencialmente) es el testimonio de la tradicion, la cual, aunque pueda admitirse como testigo, es un testigo que jamas ha sido muy notable por su veracidad, y la parte principal de cuya deposicion en el caso presente se ha demostrado hasta la evidencia ser completamente falsa.

Nos tomamos la libertad de esponer aquí algunas de las grandes dificultades con que la doctrina de la supremacía papal tiene que contender. Aunque se concediese que San Pedro fuera la "Roca" en que se edificó la Iglesia de Cristo, y que tuviese un primado de oficio y de autoridad entre los apóstoles, (hechos que ni uno ni otro pueden ser demostrados), quedaria todavía el imposible de probar que este primado haya sido trasmisible. Estamos ciertos de que el apostolado no podia ser trasmitido. Ni uno solo de aquellos pomposamente titulados "sucesores de los apóstoles," puede mostrar lo que San Pablo llama "las señales de mi apostolado," cuando sus detractores negaron que él era apóstol, á saber: "milagros, prodigios y obras portentosas." 2 Cor. 12 : 12. Tampoco tiene ninguno de ellos los requisitos para ser apóstol, dos de los cuales son: 1.° el haber visto á Nuestro Señor personalmente, 1 Cor. 9 : 1; Hechos 1 : 21, 22; y 2.° el haber recibido la comision apóstolica inmediatamente de El. Gal. 1: 1, 11, 12, 16, 17. El apostolado era un oficio personal y estraordinario, peculiar á la iglesia primitiva, el cual cesó con la muerte del último apóstol. Siendo, pues, intrasmisible el *apostolado* ¿cómo puede trasmitirse el *primado apóstolico* dado el caso de que hubiese existido alguna vez semejante cosa? Sin embargo, concederémos tambien, por via de argumento, que semejante cosa existió. Pero ¿en dónde está la prueba de que esta piedra de cimiento para la Iglesia se colocó en *Roma*, y que el primado se trasmitió por la línea de *sus* obispos? Con mas razon pudiera decirse que se trasmitió por la de los obispos de Jerusalem ó de

Antioquía, ó de Babilonia, en donde sabemos con certeza que Pedro estuvo. ¡ Bien estraño es que Roma tuviese esta pretension, siendo así que es imposible producir prueba histórica de que Pedro estuviese allí por un solo dia! Pero ¿habrá alguna prueba de que efectivamente se trasmitió así? Ninguna absolutamente, escepto el dicho de la tradicion de la interesada Iglesia Romana, la cual siempre se ha mostrado mas favorable á las tretas del engrandecimiento papal, que á los intereses de la verdad.

Suplicamos la atencion de nuestros lectores sobre otro hecho. Segun el sistema papal, la residencia de San Pedro en Roma, y el establecimiento allí del primado, trasmisible por la línea de sus obispos, no cede en importancia á ninguna verdad de la revelacion divina. El amor del Padre, la encarnacion y muerte expiatoria del Hijo, las influencias trasformadoras del Espíritu Santo, las enseñanzas y trabajos de los apóstoles, que sellaron su testimonio con su sangre, todo, todo es enteramente inútil y sin efecto para nosotros, si no nos adherimos á "la Sede de San Pedro." En otras palabras: el cisma es una impiedad tan mortal como lo es el ateismo; por mas virtuoso y santo que sea el hombre bajo otros conceptos, por mas devoto que sea á Dios, y apegado á su palabra, á su ley, á su culto, á su servicio, y por mas bienhechor que sea de sus semejantes, todo esto de nada le aprovechará; porque la mera separacion de Roma es un crímen no ménos atroz que lo es la rebelion contra Dios mismo. El dogma, en resúmen, es este: NO HAY SALVACION FUERA DE LA IGLESIA ROMANA. La residencia, pues, de San Pedro en Roma y el establecimiento allí de su pretendido obispado universal, trasmisible por la sucesion de los obispos romanos, *ocupa precisamente el mismo lugar y tiene la misma importancia en el sistema romano*, *que la encarnacion y residencia en la tierra de Jesu Cristo*, *en el sistema cristiano*. El uno y el otro son el cimiento y la piedra angular de los dos sistemas respectivos. Ahora bien, ¿puede creerse que los apóstoles supieron la importancia de este dogma, y que sin embargo no hayan dicho nada sobre esta materia entre todos los preceptos y doctrinas que han dejado para la direccion é instruccion de la Iglesia? O ¿puede concebirse que Dios haya ordenado la necesidad de sujetarnos

á la pretendida silla de San Pedro, miéntras que El ha dejado el hecho de que este apóstol estuviese en Roma, aun por un dia, tan destituido de testimonio contemporáneo, como lo es la peregrinacion piadosa de Cárlos V. á Mecca, ó la esploracion por Colon de los mares polares? Esto sería tanto como si un hombre edificase una casa, olvidando el dejar entrada en ella; ó como si un constructor de buques hiciese fuerte y bella la parte superior é interior de su buque, dejando el fondo desguarnecido y abierto á la mar. Y ¿puede imaginarse que Dios haya dejado un artículo tan sumamente importante del credo cristiano, (sin el cual todo se pierde), tan destituido de pruebas históricas, como lo están los raptos de un delirio ó un ensueño de la noche? ¿Vemos esta especie de locura en las *otras* obras de Dios? ¿Es cosa creible por hombres sanos de juicio que El haya erigido su Iglesia sobre la base de un hecho que, si alguna vez ocurrió, los apóstoles y Pedro mismo, y todos los otros escritores coetáneos, no estimaron por suficientemente importante para incorporarlo en sus escritos, miéntras que han dado la perpetuidad á diez mil cosas de importancia comparativamente trivial? No. No hay ningun hombre que no deba ser reputado como el ludibrio de una sociedad ilustrada, que pueda dar al asunto un solo instante de pensamiento imparcial, y luego afirmar un absurdo tan temerario y chocante.

¿Qué debe, pues, resultar de estas consideraciones? Resulta, pues, que el hombre que abdica á favor de otros la funcion de pensar por él, merece el engaño que recibe; que el que reposa su confianza en los dichos de la tradicion, se asemeja á aquel que confia su bolsa á las manos de los ladrones; que las pretensiones esclusivas de Roma son la creacion de Papas soberbios y dominadores, y de sus criaturas serviles; y que el dogma de la "Santa Sede," y de su importancia para la Iglesia de Cristo, debe dejarse cabalmente en donde fué dejado por los apóstoles de Nuestro Señor. Estos son los resultados que se siguen indefectiblemente.

ARTÍCULO TERCERO.

¿FUE SAN PEDRO PAPA?

Antes de entrar en el exámen de esta célebre cuestion, harémos dos observaciones, á fin de dar mayor claridad á la discusion y de evitar equivocaciones.

Debe notarse, primero, que los términos familiares con que es de costumbre designar á San Pedro, y á sus llamados sucesores, no pueden hallarse en el Nuevo Testamento. Los títulos "Gefe de los Apóstoles," "Pastor principal," "Cabeza de la Iglesia," "Santo Padre," "Vicario de Jesu Cristo," "Vicegerente de Dios," &ª. &ª. son todas invenciones de siglos posteriores. Varios de ellos son títulos propios del Señor Jesus, que sus pretendidos siervos, como unos criados atrevidos é insolentes, se han apropiado. Es un hecho importantísimo, y que no debe olvidarse jamas, que en el Nuevo Testamento y en los escritos de los primeros padres, San Pedro no recibe ningun título que le distinga de los demas apóstoles.

La otra observacion preliminar, es, que paraque sea consecuente el sistema papal, el mismo grado y la misma especie de subordinacion deben hallarse entre los apóstoles con respecto á sus relaciones con Pedro, que los que se observan actualmente en la gerarquía romana. Es claro que el arroyo no puede subir mas alto que su fuente, y que el heredero no puede heredar mas de lo que poseyó el propietario original: en otros têrminos, que el sucesor de Pedro no puede heredar de él, una preeminencia que él no tuvo. Ahora bien, sucede que miéntras los papas reclaman ser sucesores de Pedro, todos los obispos romanos reclaman, (y los Papas reconocen sus pretensiones), ser sucesores de los demas apóstoles. La naturaleza del caso exige que la segunda pretension sea tan verídica como pueda serlo la primera; de modo que si el Papa hereda las prerogativas de Pedro, los obispos heredan igualmente las de Pablo, Santiago, Juan, &ª.; pero si los obispos no heredan las de los demas apóstoles, tampoco hereda el Papa las supuestas prerogativas de Pedro. Es indudable, pues, que si hay algo de verdad

en las pretensiones papales, los apóstoles rindieron á Pedro el mismo homenage y la misma obediencia que el Obispo de Roma requiere de los demas obispos de la cristiandad papal. Por lo tanto, si hay pruebas de que tal subordinacion á Pedro no existia entre los apóstoles, tendrémos plena razon para concluir que la supremacía del Papa no es legítima, sino que es mas bien una usurpacion ultrajante.

No queremos entrar ahora en el laberinto de interpretaciones contradictorias respecto de aquel célebre pasage, "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia," &ª. Mat. 16 : 18, 19. Unico pasage que los mas ardientes defensores de la prerogativa papal, pueden citar como *prueba directa* en su favor; pues que los otros pocos que se citan son meramente corroborantes, y por tanto nada valen á ménos que el hecho no sea establecido por medio de una *prueba directa.* Nos proponemos hacer algunas indagaciones que pondrán en claro lo insostenible de la interpretacion papal. Hecho esto, será supérflua una refutacion formal.

I. Si, como dicen los escritores romanos, las palabras "Tú eres Pedro," &ª., constituyeron á Pedro "Gefe de los apóstoles" y fundamento de la Iglesia verdadera, ¿cómo es que tres evangelistas las omiten? Márcos y Lúcas (Márc. 8 : 29; Lúc. 9 : 20) refieren la noble confesion hecha por Pedro de la divinidad del Señor, que dió motivo á las palabras que Jesus le dirigió; y si estas palabras encierran, como se nos asegura, la vida misma del Cristianismo, ¿cómo se atrevieron estos á omitarlas? ¿Por razon de envidia? No por cierto.

II. Es del caso preguntar, si los apóstoles entendieron estas palabras segun la interpretacion papal. Los católicos romanos dicen que nada puede ser mas claro y concluyente que estas palabras, y que hasta un ciego puede ver que constituyeron á Pedro, Papa. Pues bien, ¿cómo las entendieron aquellos á quienes se les dirigieron? Parece que en lugar de haber sido concluyentes para estos, mas bien fueron causa de contiendas mezquinas respecto de la referida supremacía, las cuales ellos, como historiadores fieles, refieren para su propia vergüenza; y juzgamos así, porque no se hace mencion de tales contiendas ántes de aquella ocasion, y sí, se hace de muchas despues. Y en efecto, si estas palabras

hubiesen sido concluyentes en favor de Pedro, ¿ cómo habria quedado lugar para contiendas frecuentes, sobre "quién de ellos seria el mayor?" Márc. 9: 34; Mat. 18: 1; y 20: 20–28. Estas disputas quedaron sin decision hasta la muerte del Señor, y hallamos á los discípulos, aun entre las tristes escenas de la última cena, disputando, "quién de ellos seria reputado el mayor." Luc. 22: 24. Y si aquellos á quienes se dirigieron estas palabras, no las tuvieron por concluyentes en favor de Pedro, ¿ cómo es posible que sean concluyentes para nosotros?

III. Si el Señor quiso investir á Pedro de este codiciado primado, en las palabras ya bastante citadas, y sus apóstoles en la ceguedad de su amor propio no las entendieron así, ¿ cómo sucedió que el Salvador, que acostumbraba á repetir muchas veces sus mas importantes doctrinas, perdiese tantas oportunidades de corregir su equivocacion, y poner en salvo esta doctrina vital? ¿ Cómo es que no les dijo, una vez por todas, que no habia lugar para contiendas, puesto que él les habia ya impuesto á Pedro como Gefe y Señor? ¿ Cômo se esplica, que en lugar de hacerlo así, les amonestaba: "Uno solo es vuestro Maestro, el Cristo, y vosotros todos sois hermanos?" Mat. 23: 8. ¿ Quién es el hombre que tiene aun cabal el sentido, que puede creer que nuestro Señor quisiese establecer entre ellos un principado espiritual, parecido á un reino terrenal, siendo así que aprovechando todas las ocasiones de contienda entre ellos respecto al primado, reprende su ambicion mundana, y les enseña: "ENTRE VOSOTROS NO SERA ASÍ; ántes el que quisiere ser el mayor, sea vuestro criado, y el que quisiere ser primero entre vosotros, sea siervo de todos;" Márc. 10: 43, 44; y en otra ocasion: "Si alguno quiere ser el primero, será el postrero de todos y el siervo de todos." Márc. 9: 35; y otra vez aun: "EL QUE ES MENOR ENTRE TODOS VOSOTROS ESTE ES EL MAYOR." Lúc. 9: 48. Si esto no demuestra que el *único primado* que Jesus reconoció entre sus apóstoles, era el ser primero en la humildad, el zelo, las buenas obras y el servicio de los demas, conforme al ejemplo que él les dió, la reprension y el precepto carecen absolutamente de significado.

IV. Es un hecho bien significativo que San Pedro ni reclama, ni da la mas remota insinuacion de que pose-

yese la alta autoridad que sus pretendidos sucesores reclaman tan ruidosamente en su nombre. Sus epístolas, bien diferentes de las bulas y alocuciones de los Papas, principian sencillamente así: "Simon Pedro, siervo y apóstol de Jesu Cristo," &ª. Del Señor Jesus, en verdad, él dice que es la Piedra escogida, en quien solo hay salud. Hechos 4: 11, 12.: y este parece haber sido un tópico favorito para él (véase 1 Ped. 2: 4, 6); pero, si hemos de juzgar por su predicacion y sus epístolas, no tenia idea alguna de que él fuese Piedra de fundamento, y Gefe de sus hermanos:—descubrimiento reservado á algunos de sus mas felices sucesores. ¿Qué razon puede darse para este silencio tan profundo respecto de su primado, siendo así que los demas apóstoles y todos los cristianos debian someterse á él so pena de perdicion? Los obagados de su primado contestan, que fué por razon de su modestia personal. ¡Qué desgracia que todos sus sucesores no hubiesen heredado de él una modestia parecida! Pero se sabe que muchas veces, el silencio es la traicion; y San Pedro no pudo haber desconocido que respecto de una doctrina tan vital, (el primero de los artículos de la fé, porque es el fundamento de todos los demas), la tal modestia habria sido criminal en el mas alto grado. Si nuestro Señor, por razon de una falsa modestia, hubiese callado del mismo modo respecto de ser Hijo eterno de Dios, ¿en dónde estaria hoy dia el Cristianismo? ¿Fué acaso, que no hubo razon paraque Pedro rompiese su silencio modesto, (que en verdad no le caracterizó á él), porque todos reconocieron su primado, y publicaron el hecho de buena gana? Veámoslo.

V. Si la modestia de Pedro sobrepujaba á este respecto su acostumbrado buen sentido, acaso los demas apóstoles, sus humildes y fieles servidores, hubieran declarado, en su lugar, que el Señor habia nombrado á Pedro y á sus sucesores como los representantes acreditados de El en la tierra, contra quienes la rebelion seria igual á la rebelion contra El mismo. Si esta era una verdad, era sumamente importante sin duda; y sin embargo, los demas apóstoles callan con respecto á ella, tanto como calla Pedro. Tenemos algunos sermones de Pablo, en que nada dice de Pedro, pero sí, mucho del Maestro de Pedro. Tenemos *veintiseis* epístolas, (incluyendo las siete del Apocalípsis, y omitiendo las dos de

Pedro), escritas por lós apóstoles á las iglesias: aun el nombre de Pedro no se encuentra sino en dos de estas, y en ellas figura de una manera muy poco favorable á la causa de su primado. Y no obstante esto, ellos se atrevieron á protestar que estaban "limpios de la sangre de todos, porque no hemos dejado de anunciaros *todo el consejo de Dios*." Hechos 20: 26, 27. Por supuesto, los papistas suplen este defecto de importancia vital, recurriendo á las minas de cómoda é inagotable esplotacion de la *tradicion*. ¡ Sin duda los apóstoles mostraron una sabiduría y prevision estraordinarias, *escribiendo* tantas cosas triviales y de poca importancia, miéntras dejaron á la *tradicion oral* el oficio de trasmitir las doctrinas fundamentales que solas dan valor y vitalidad á las demas!

VI. Si hubiese un papado en la Iglesia apostólica, ¿cómo es que San Pablo, enumerando los oficiales permanentes y estraordinarios de la Iglesia de Dios, tuvo la osadía de callar sobre la supremacía de Pedro, alegando que Dios habia "puesto en la Iglesia *en primer lugar apóstoles?*" 1 Cor. 12: 28.

VII. San Pablo por su zelo en predicar la abolicion del ritual mosaico, que los cristianos judaicos observaban escrupulosamente, Hechos 21: 20, 21, tuvo muchos enemigos entre ellos, á los cuales él denomina "falsos hermanos," 2 Cor. 11: 26. Estos le menospreciaban, le comparaban envidiosamente con Pedro, el grande apóstol de los judíos, negaban que era apóstol, aseguraban que era por lo ménos inferior á los primeros apóstoles, que recibió su apostolado de ellos y era responsable á ellos, &.ª Estos escarnios mezquinos y profundamente penosos y perjudiciales, le obligaron á hacer repetidas defensas de su apostolado. Pero si estos "falsos hermanos" tuvieron razon, si Pedro fué Papa, y por esto tuvo autoridad y dominio sobre Pablo y los otros apóstoles, ¿con qué muestra de verdad pudo Pablo protestar contra sus enemigos, dicendo que era "apóstol no de los hombres, ni por hombre;" Gal. 1: 1; que el Evangelio que él predicaba "no lo recibió ni aprendió de hombre, sino por revelacion de Jesu Cristo," Gal. 1: 12; que cuando fué llamado por Dios para predicar su Evangelio entre los gentiles, "no confirió con carne y sangre, ni subió á Jerusalem á los que eran apóstoles ántes que

él; Gal. 1 : 16, 17, y que años despues cuando estuvo con ellos "nada le communicaron," Gal. 2 : 6. ¡Qué insolencia! que él protestase del modo siguiente: "En nada he sido inferior á los mas grandes apóstoles;" 2 Cor. 12 : 11.

VIII. Si Pedro tuvo el primado apostólico, y por este, autoridad y dominio sobre toda la Iglesia, ¿cómo se atrevió Pablo á asegurar (Gal. 2 : 7–9;) que Dios habia confiado á Pedro "el apostolado de la circuncision", (ó de los judíos), y á él el de los gentiles; y aun tomó para sí el título de "Apóstol de los Gentiles"? Rom. 11 : 13. Los romanistas dicen que esta era una subordinada division de tareas. Pero ¿porqué no dice *Pablo* que era una division subordinada? ¡Cuán bello y sumiso seria, si el Arzobispo de Paris, en una de sus pastorales dijese. "Dios ha encomendado al Obispo de Roma las almas de los Estados del Papa, y á mí las de Francia; por tanto él debe cuidar de las suyas y yo de las mias. No soy yo inferior á él; no soy obispo ni de él, ni por él, ni tampoco soy responsable á él, sino solamente al Señor." Sin duda, tal pastoral causaria un ruido estrepitoso en el mundo papal; el sucesor de Pedro examinaria con inquietud para asegurarse de la estabilidad de su silla, y el atrevido Arzobispo oiria sin demora en la distancia los truenos del Vaticano. Seria algo nuevo, por cierto, en estos dias de obediencia pasiva, aunque bien parecido á la contestacion con que en el siglo 3.º, el aferrado Cipriano de Cartago rechazó las pretensiones del arrogante Estévan, Obispo de Roma. Pero si, segun el dogma papal de la sucesion apostólica, él fuese un descendiente lineal de Pablo, heredando sus prerogativas, ¿no tendria razon en contestar así á las pretensiones del sucesor de Pedro? Si no, "el patrimonio de San Pedro," gracias á la frugalidad é industria incansable de sus herederos, debe haberse aumentado asombrosamente desde que él hizo su testamento, miéntras que el de Pablo se ha desperdiciado vergonzosamente por los pródigos que le han heredado.

La cristiandad europea es de orígen *gentil;* y no seria una cosa sin ejemplo en la historia de los reinos de este mundo, el que algun atrevido, de estos falsamente llamados "sucesores de los apóstoles," trazase su genealogía espiritual hasta el "apóstol de los gentiles;" y habiendo

declarado al Papa, usurpador, enviase al sucesor del "apóstol de los judios" á buscar los restos de su gremio en donde quiera que pudiese hallarlos.

IX. Presentamos solamente dos ejemplos mas, (aunque son muchos los que podriamos citar todavía), que nos parecen decir muy poco en apoyo del papado de Pedro; el primero (Hechos 8:14), el de *los apóstoles enviando á Pedro* para predicar en Samaria; (¡ los obispos enviando al Papa sobre una mision de predicacion!) El segundo, (Gal. 2:11–14,) el de la aguda y pública reprension con que Pablo reprobó el disimulo de Pedro en Antioquía, indicando todas las circumstancias que existia la mas perfecta igualdad entre los dos.*

Estos ejemplos son mas que suficientes para demostrar que sueña el hombre que piensa hallar entre los apóstoles alguna cosa parecida á la supremacía papal. La falta del sol á media noche no es mas notable que lo que lo es la falta de un papado en la Iglesia apostólica; y sea la que fuere la interpretacion de las palabras, "Tú eres Pedro," &.ª nos atrevemos á esperar que todo lector convendrá en lo siguiente, á saber: que la interpretacion papal queda escluida sin remedio. Empero, puede observarse aquí, que casi todos los antiguos padres interpretaron las palabras "sobre esta piedra (ó mas bien "roca") edificaré mi Iglesia," como refiriéndose, no á Pedro, sino á su noble confesion de fé sobre la divinidad del Señor Jesus; y esta es evidentemente la verdadera interpretacion. Esto no obstante, si se quiere insistir, diciendo que el mismo Pedro era la "piedra," ó la "roca," lo concederémos con gusto, por no altercar sobre palabras. Pero, que se nos diga ¿de qué modo se edificó la Iglesia

* Si Pedro hubiese ocupado en la Iglesia primitiva el puesto que ocupa actualmente el Obispo de Roma en la Iglesia Papal, es seguro que así los enemigos como los amigos del Cristianismo hubieran tenido informes sobre el particular. Pero consta, segun el testimonio auténtico de las Escrituras, que los judios sabian tanto como sabemos nosotros respecto del primado de Pedro; puesto que cuando acusaban á *Pablo* ante el tribunal de Félix, su orador y abogado, Tértulo, habiendo espuesto contra Pablo muchos y gravísimos cargos, reasume todas las acusaciones en la siguiente; dice así pues: Y ES CABEZA *de la sediciosa secta de los nazarenos*," es decir, de los cristianos. Hechos 24:5. Y leemos á continuacion que "tambien los judios añadieron, diciendo que ESTO ERA ASI." Sobre les citas anteriores no puede recaer ni la mas mínima sospecha; pues que las hemos sacado de la *Biblia del* PADRE SCIO.

sobre Pedro? Difícil será, por cierto, para las romanistas esplicarse cumplidamente sobre este asunto. ¿Le edificó, pues, sobre su cuerpo?—¿sobre su alma?—¿sobre su cabeza?—¿sobre su persona?—ó, ¿sobre qué parte de él se edificó? ¿O, se edificó mas bien sobre su predicacion? Sobre su cuerpo—seria empresa harto difícil: sobre su alma—el fundamento seria deleznable; y por cierto que no lo seria ménos su persona. Sobre su predicacion—la idea se comprende perfectamente, y bien pudiera ser verdad; y esto estaria de acuerdo con las palabras de Pablo, que dice: "Sois edificados sobre el fundamento (este es, sobre la predicacion y doctrina) de los apóstoles y profetas, en el mismo Jesu-Cristo que es la principal piedra angular, en al cual todo el edificio que se ha levantado, crece para ser un templo santo en el Señor." Efes. 2:20, 21; y: "Segun la gracia de Dios, que se me ha dado, yo eché el cimiento, como sabio arquitecto: mas otro edifica sobre él. Pero mire cada uno cómo edifica sobre él; porque nadie puede poner otro cimiento, que el que ha sido puesto, que es Jesu-Cristo." 1 Cor. 3:10, 11.

Los romanistas, refiriéndose á Mat. 16:18, 19, nos hacen la siguiente pregunta: "Si nuestro Señor, con estas palabras, no queria constituir á Pedro en fundamento de la Iglesia, y gefe de ella, ¿qué es lo que queria hacer?" Vamos á contestarles de una manera que satisfaga á todo hombre imparcial que busque la verdad.

Es evidente que con aquellas palabras Jesus queria conceder á Pedro algun privilegio personal, puesto que esto mismo fué lo que motivó las disputas entre los apóstoles acerca de la primacía, que hemos referido arriba. Jesus negó la tal primacía, sin revocar por eso el privilegio concedido á Pedro; cuyo privilegio consistia en deber poner él el primero, el cimiento de la Iglesia en el dia de Pentecóstes, y en el de admitir ántes que otro alguno así á los gentiles como á los judíos en ella. "Las llaves del reino de los cielos," (espresion de que el Señor se sirve muchas veces en órden á la Iglesia visible, (Mat. 13:24, etc.) dan á entender sencillamente *el poder de abrir la Iglesia para admitir á los hombres en ella.* En el dia de Pentecóstes, Pedro predicaba, y Dios por medio de su predicacion convertió 3,000 almas, y las agregó á su pueblo: entónces comenzó á organizarse la Iglesia, la cual no

tenia ántes una forma determinada. A Pedro, pues, se le otorgó el privilegio de abrir la Iglesia á los judíos, y algunos años despues, á los gentiles tambien. Hechos cap. 10. Esta es la única distincion que el mismo Pedro pretenda haber tenido alguna vez, segun consta de las palabras siguientes: "Varones hermanos, vosotros sabeis que desde los primeros dias, [aludiendo probablemente á las palabras de Jesus], ordenó Dios entre nosotros, que por mi boca los gentiles oyesen la palabra del Evangelio y creyesen." Hechos 15 : 7.

Jesus concedió pues á Pedro la distincion y el privilegio, eminentes por cierto, de abrir las puertas de la Iglesia así á los judíos como á los gentiles; (ántes de entónces á nadie le era dado evangelizar entre los gentiles, (Mat. 10 : 5 y Hechos 11 : 19); esto es todo lo que quieren decir las palabras de Jesus en Mat. 16 : 18, 19, y nada mas. Pero, es de advertir que una vez abiertas las puertas de la Iglesia, estas no habian de cerrarse jamas; y, por lo mismo "las llaves" no tenian otro officio que desempeñar. Lo que Pedro hizo de ellas despues, no se nos ha dicho. Lo mas probable es que, habiendo ellas cumplido su cometido, Pedro las devolvió á Jesus, de quien las recibió, y de quien se nos dice que es "el que tiene la llave de David; el que abre y nadie cierra; y cierra y nadie abre," ni aun el mismo Pedro. Apoc. 3 : 7.

Respecto de las palabras, "todo lo que ligares sobre la tierra, sera ligado en los cielos," etc, se verá por Mat. 18 : 18, y los versículos anteriores y siguientes, que Jesus, usando de las mismas palabras, concedió la misma autoridad, sea cual fuere, no solo á todos los apóstoles, sino á todo su pueblo creyente.

Confesamos de buena gana, que entre los primeros apóstoles, San Pedro siempre ejecutaba el papel mas notable, y que tenia una cierta preeminencia entre ellos; así siempre acontece que entre personas iguales, un talento distinguido jamas deja de dar una especie de preeminencia á su poseedor. Pedro le tenia; él fué el mas ardiente, el mas capaz y el mas impetuoso de los doce apóstoles. Así sucedió que muy frecuentemente él hablaba en el nombre de los demas, como si fuese el representante de todos, no porque tuviese mayor autoridad, sino porque era el mas vivo y fogoso. El ardor y

atrevimiento de su temple generoso, le ganaron muchos privilegios, y le dieron el primer lugar en los encomios de su Señor; pero el primer lugar tambien en sus severas reprensiones. Su distincion no fué oficial, sino personal; fué la preeminencia de los grandes talentos, mas no de autoridad. Pero cuando le comparamos con el apóstol Pablo, aun esta distincion desaparece enteramente. Este príncipe de apóstoles era muy superior á Pedro; igual en autoridad, superior en prudencia; igual en talento, superior en ilustracion; igual en ardor, superior en firmeza; igual en energía, pero superior en constancia, en mayores trabajos y en mas abundantes y perdurables sucesos, desempeñando en el Nuevo Testamento un papel mucho mas distinguido y mucho mas brillante que él.

En resúmen: cuando notamos que aquellos á quienes fueron dirigidas las célebres palabras citadas tan repetidas veces, no las entendieron en el sentido papal, sino que mas bien las tomaron por ocasion de contienda; que nuestro Señor no las interpretó en sentido papal, sino que mas bien reprobó las contiendas de ellos, y estableció su completa igualdad; que San Pedro mismo no las reclamó en sentido papal; que los demas no las confesaron en ese sentido; que San Pablo repetidamente negó y protestó contra el tal sentido: cuando agregamos á estas contrapruebas los hechos de que nada se dice respecto de lo trasmisible del supuesto primado, ni del modo y línea de la tal tramision, y que no hay ni una sola palabra de los apóstoles, ni de Pedro, ni de los escritores coetáneos, al efecto de que Pedro hubiese establecido su pretendida silla en Roma, ni que estuviese siquiera *una sola vez* allí; nos parece que el hombre debe haber abdicado su juicio privado, y con él su sentido comun, cuando pesando las consideraciones anteriores se atreve á repetir que por las palabras "Tú eres Pedro," &,ª el Señor quiso establecer en su Iglesia la supremacía papal, y trasmitirla á los siglos posteriores por la línea de los obispos romanos.